

Aurelio Miró Quesada
El Inca Garcilaso



INCA GARCILASO de la VEGA



Aurelio Miró Quesada Sosa (Lima 1907) es uno de los más brillantes y constantes investigadores de la vida y la obra del Inca Garcilaso. Libros, ensayos, conferencias, cursos universitarios, coloquios, marcan su amorosa dedicación al mestizo cuzqueño. El presente libro aumenta nuevos datos y nuevos comentarios y constituye la biografía documentada más completa del Inca.

Aurelio Miró Quesada es Director del diario "El Comercio" de Lima, ha sido Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Director de la Academia Peruana de la Lengua, Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Presidente de la Sociedad Geográfica de Lima, tiene las Palmas Magisteriales en el grado de Amauta y entre sus distinciones académicas cuenta con el grado de Doctor Honoris Causa en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en las Universidades del Cuzco, Arequipa y Trujillo.

EL INCA GARCILASO

El Inca Garcilaso

Cubierta: Oleo de Francisco Gonzáles Gamarra.

Copyright © 1993 por FONDO EDITORIAL DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU. Av. Universitaria, Cuadra 18, San Miguel, Apartado 1761, Lima, Perú. Tlfs. 626390 y 622540, anexo 220.

Derechos reservados

ISBN-84-8390-966-9

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente sin permiso expreso de los editores.

Impreso y hecho en el Perú - Printed and made in Peru

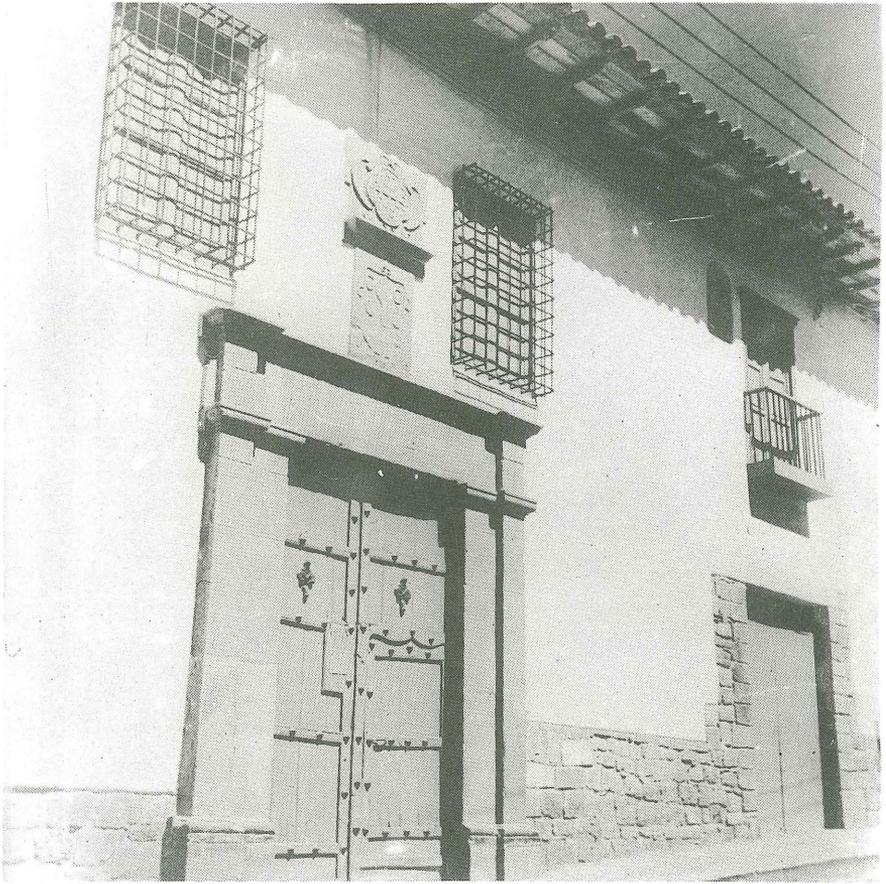
*A mi esposa Elizabeth,
que con tanto amor me ha acompañado
en mis investigaciones garcilasistas.*

Aurelio Miró Quesada

El Inca
Garcilaso



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
FONDO EDITORIAL 1994



Portada lateral de la casa del Inca Garcilaso en el Cuzco.



Casa del Inca Garcilaso en Montilla, donde vivió casi 30 años.

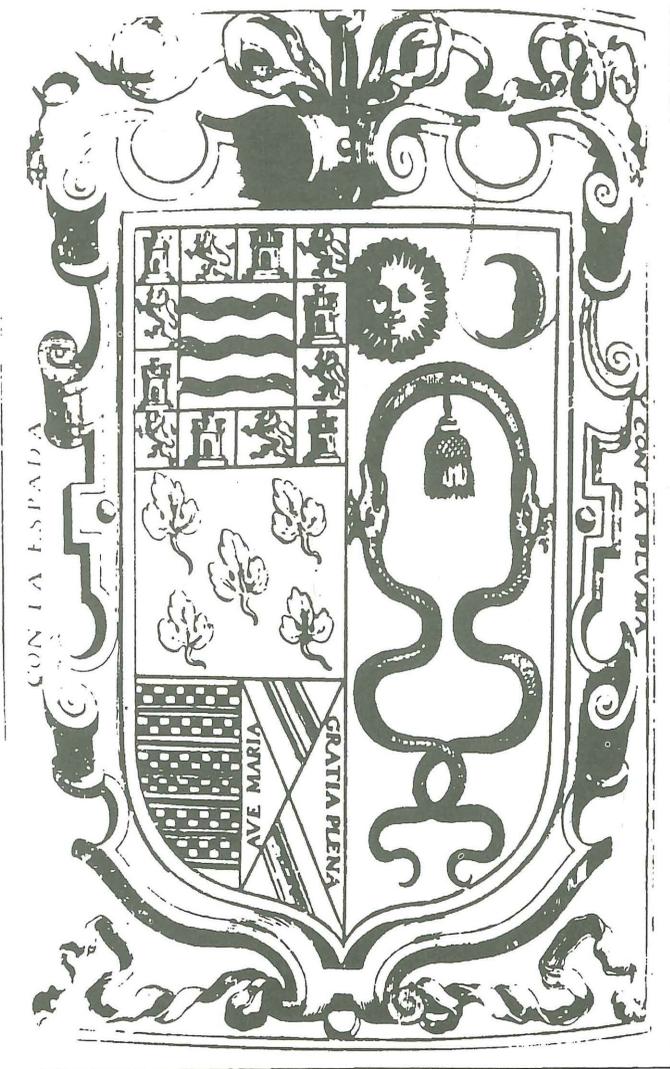


La casa de Córdoba donde murió el Inca Garcilaso, vista desde la estrecha calleja de Quero.

Y viniendo de las Posadas donde auia estado cinco o seis dias halla la carta del m.
en esta su casa con la qual recibí mucha md. y contento por q' auia estado
para si v. m. viese recibida mi carta, o no. / y a lo q' v. m. dize del viaje de
Yndias digo s.^{ta} resumidam.^{te} que antes oy que mañana, y al Perú antes que a otra
parte, que aunq' no fuese sino por salir de las larguías de España tengo por
muy acertado y aprouar venturoso y gaste su md. en el camino lo que ha de
dar a quien no deue nada. / el oficio es muy bueno y provechoso y muy es-
timado, y pluguiera a Dios me hallara con menas años para ya me con sus
md. / el marqués y el duque su suegro pueden mucho en Sevilla. y sea
de mucho inomento su fauor para el passage de la mar y para con el vino y
con sus cartas. / y aunque yo este en las Posadas / no decae v. m. de hazer
me md. con las ^{suas} ~~cartas~~ para que teatemos mas luego acoza deste viaje y
y vengan dirigidos a esta ciudad. a Miguel de Herrera a los Marmole-
jos, en la tienda de Luis Sánchez pordo, y fagran su parte, que por el
mismo vage encaminare las mias a v. m. / y porq' no tengo mas q' decir
ceso besando las m.^s de v. m. y suplicando más s.^{ta} la persona y casa
de v. m. guarde y estado aumente de widoua / 20 de Mayo / 1593 /

Garcilasso de la Vega

Carta fechada en Córdoba en 1593: a las Indias "antes oy que mañana y al
Perú antes que a otra parte". Firmada: "Garcilasso de la Vega".

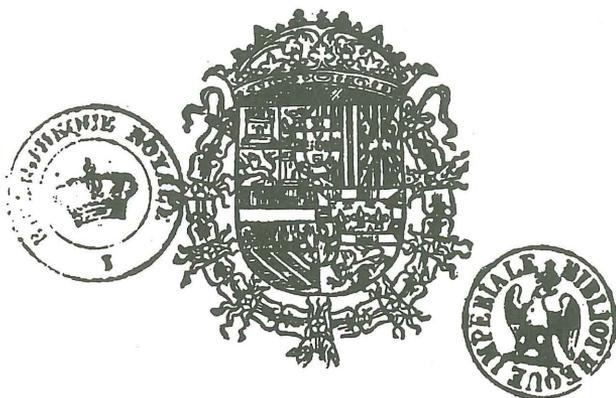


Escudo de armas del Inca Garcilaso, en la primera edición de los "Comentarios Reales".

Don. Prof. Soc. Ger. Ind. 1637

LA TRADVZION
DEL INDIO DE LOS TRES
Dialogos de Amor de Leon Hebreo, hecha de
Italiano en Español por Garcilasso Inga de
la Vega, natural de la gran Ciudad del Cuzco,
cabeça de los Reynos y Prouincias
del **Piru.**

DIRIGIDOS A LA SACRA
Catolica Real Magestad del Rey don
Felipe nuestro señor.



EN MADRID,
En casa de Pedro Madrigal.

M. D. X C.

Dono R. P. Franc. P. 1637

El adonante del Ynca Garcilasso

LA FLORIDA DEL YNCA.

HISTORIA DEL ADELANTA-
do Hernando de Soto, Governador y capi-
tan general del Reyno de la Florida, y de
otros heroicos caualleros Españoles è
Indios; escrita por el Ynca Garcilasso
de la Vega capitan de su Magestad,
natural de la gran ciudad del Coz-
co, cabeça de los Reynos y
prouincias del Peru.

*Dirigida al serenissimo Principe, Duque
de Bragança. & c.*



Con licencia de la Santa Inquisicion.

EN LISBONA

Impresso por Pedro Crasbeeck.

Con privilegio Real.

Portada de la primera edición de "La Florida del Ynca"
(Lisboa 1605).

PRIMERA PARTE DE LOS
COMMENTARIOS
REALES.

QUE TRATAN DEL ORI-
GEN DE LOS YNCAS, REYES QUE FVE-
RON DEL PERU, DE SV IDOLATRIA, LEYES, Y
gouierno en paz y en guerra: de sus vidas y con-
quistas, y de todo lo que fue aquel Imperio y
su Republica, antes que los Españoles
passaran a el.

*Escritos por el Ynca Garcilasso de la Vega, natural del Cozco,
y Capitan de su Magestad.*

DIRIGIDOS A LA SERENISSIMA PRIN-
cesa Doña Catalina de Portugal, Duqueza
de Bargaça, &c.



Con licencia de la Santa Inquisicion, Ordinario, y Paço.

EN LISBOA:
En la officina de Pedro Craesbeeck.
Año de M. DCIX.

HISTORIA
GENERAL DEL
PERV

TRATA EL DESCVBRIMIENTO DEL,
y como lo ganaron los Españoles. Las guerras ciuiles
que huuo entre Piçarros, y Almagros, sobre la partija
de la tierra. Castigo y leuantamiento de tiranos: y
otros sucesos particulares que en la Histo-
ria se contienen.

ESCRITA POR EL YNCA GARCILASSO DE LA
Vega, Capitan de su magestad, &c.

DIRIGIDA A LA LIMPSSIMA VIRGEN
Maria Madre de Dios, y Señora nuestra.



CON PRIVILEGIO REAL.

¶ En Cordoua, Por la Viuda de Andres Barrera, y á su costa. Año, M.DC. XVII.

Portada de la primera edición de la "Historia General del Perú"
(Córdoba 1617).

En la lib. de la Co. de Indias.

HISTORIA
GENERAL DEL
PERU.

TRATA EL DESCUBRIMIENTO DEL,
y como lo ganaron los Españoles. Las guerras ciuiles
que huuo entre Piçarros, y Almagros, sobre la partija
de la tierra. Castigo y leuantamiento de tiranos: y
otros suceſſos particulares que en la Histo-
ria se contienen.

ESCRITA POR EL YNCA GARCILASO DE
la Vega, Capitan de su Mageſtad, &c.

DIRIGIDA A LA LIMPISIMA VIRGEN
Maria Madre de Dios, y Señora nuestra.

Año

Mariam non tetigit



Primum peccatum.

1616.

CON PRIVILEGIO REAL.

En Cordoua, Por la viuda de Andres de Barrera

Raro ejemplar de la "Historia General del Perú"
con la fecha 1616.

HISTORIA
GENERAL DEL
PERU.

TRATA EL DESCUBIMIENTO DEL:
y como lo ganaron los Españoles. Las guerras civiles
que huuo entre Piçarros, y Almagros, sobre la partija
de la tierra. Castigo y leuantamiento de tiranos: y
otros sucesos particulares que en la Histo-
ria se contienen.

ESCRITA POR ELYNCA GARCILASO DE
la Vega, Capitan de su Magestad, &c.

DIRIGIDA A LA LIMPISSIMA VIRGEN
Maria Madre de Dios, y Señora nuestra.

Año

Mariam non tergit?



Primum peccatum.

1616.

CON PRIVILEGIO REAL.

En Cordoua, Por la viuda de Andres de Barrera.

Otro raro ejemplar de la "Historia General", con la fecha de 1616 en la portada.

I

EL CAPITAN Y LA "ÑUSTA"

ENTRE los hombres de armas que pasaron a América después de las primeras afanosas conquistas, y cuando Hernán Cortés había ya ganado para España el vasto y resonante Imperio de México, figura el Capitán Garcilaso de la Vega Vargas (1). Extremeño como Cortés y como los Pizarro, había nacido en Badajoz (antigua zona de dominio de moros, escenario más tarde de agitadas luchas fronterizas entre Castilla y Portugal) y, al parecer, alrededor del año 1500 (2), como para confirmar así el destino de vinculación entre dos épocas y lazo de unión entre dos mundos de que iba a dar robustas pruebas en las tierras de América. No se conoce con certeza cuándo cruzó el Océano, ni si realizó uno o dos viajes a América.

(1) En una nota manuscrita de JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO a su *Elogio del Inca Garcilaso* (discurso publicado en *Revista Universitaria*, de la Universidad Mayor de San Marcos, año XI, vol. 1, Lima, 1916), nota que ha sido incorporada a todas las reediciones posteriores de ese trabajo, el autor agrega: "Consta haberse llamado Sebastián Garci Lasso de la Vega Vargas." Como "Sebastián Laso de la Vega" figura alguna vez en Guatemala al lado de Pedro de Alvarado (SANTIAGO I. BARBERENA, *Historia de El Salvador*, tomo I, 1914, cap. X). El único documento hasta hoy publicado en que aparece con tal nombre en el Perú es un acta del Cabildo del Cuzco del 19 de agosto de 1550: "Sus Mercedes mandaron notificar a Sebastián Garcilaso de la Vega y a Alonso de Mesa..." (JESÚS M. COVARRUBIAS POZO, *Extracto y versión paleográfica del II Libro de Cabildo*, en *Revista Universitaria*, Cuzco, núm 120, 1961, pág. 301.)

(2) En la "Oración funebre de un religioso a la muerte de Garcilasso mi señor", recogida por el INCA GARCILASO en la *Historia General del Perú* o Segunda parte de los Comentarios Reales, Córdoba, 1616, libro VIII, cap. 12, se afirma que el Capitán Garcilaso murió "a los cincuenta y nueve años", y como falleció en 1559, debe haber nacido hacia 1500.

Se afirma, por lo menos, que ya había partido del todo en 1531 (3), pero hasta ahora no se ha hallado o publicado documento alguno que aclare las etapas de su navegación. No se sabe tampoco cuál fue su primer punto de destino, ni a qué Capitán o a qué expedición acompañó; aunque lo más posible es que haya pasado con Pedro de Alvarado, cuando la vuelta de éste a América, confirmado en los cargos de Gobernador y Capitan General de Guatemala. Es posible que haya seguido a México (4), acicateado como tantos por la sed de aventura, el impulso en cierto modo mesiánico de España y la amplitud inmensa y tentadora del mundo que Cortés había abierto al esfuerzo y a la imaginación del Occidente; pero tampoco hay prueba documental a ese respecto. Lo que sí se sabe de seguro es que —previéndolo o ignorándolo— su salida de Europa fue en un viaje ya definitivo; que iba a luchar, vivir y morir en América y que iba a hacer retoñar en las nuevas tierras el árbol familiar, lleno de lustre y de prosapia, del que él era una rama pequeña en España.

En efecto, el Capitán Garcilaso se hallaba entroncado con nombres descollantes no sólo por la nobleza, sino por las armas y las letras (5). El primero que llevó el apelativo fue Garcí Lasso *el Viejo*, de solar en la Vega, Merino mayor en Castilla, privado del Rey Alfonso XI, y cuyo hijo y homónimo, Garcí Lasso de la Vega *el Mozo*, tuvo esforzada actuación en la

(3) En la misma "Oración Funebre" hay noticias contradictorias. Dice que pasó al Perú con Pedro de Alvarado "el año de treinta y uno" (en realidad fue el 34); pero tal vez quiere decir que pasó a América en ese año. Añade, sin embargo, que era entonces "mancebo de veinte y cinco años"; en cuyo caso hubiera nacido en 1506, lo que resulta fecha muy tardía.

(4) En la *Historia General del Perú*, libro IV, cap. 16, el Inca Garcilaso presenta a su padre como testigo presencial del accidente que sufrió el caballero Don Juan de Mendoza "jugando cañas una fiesta solemne en la plaza de la real ciudad de México".

(5) Sobre la genealogía del Inca Garcilaso, véase: Miguel Lasso de la Vega. MARQUÉS DEL SALTILLO, *El Inca Garcilaso y los Garcí Lasso de la historia*, en *Revista de Historia y Genealogía Española*, año III, núm. 16, Madrid, 1929. págs. 289-307, reproducido en *Boletín Bibliográfico de la Universidad Mayor de San Marcos*, VI, Lima 1929, págs. 62-79; GUILLERMO LOHMANN VILLENA, *La ascendencia española del Inca Garcilaso de la Vega*, en *Hidalguía*, núm. 29, Madrid. 1958, págs. 369-384, 681-700; ALFONSO DE FIGUEROA Y MELGAR, *Estudio histórico sobre algunas familias españolas*, tomo I. Madrid. 1958, págs. 331-332; JUAN BAUTISTA AVALLE-ARCE, *La familia del Inca Garcilaso (nuevos documentos)*, en *Caravelle*, núm. 8. Toulouse, France. 1967, págs. 136-145.

batalla del Salado (1340), donde, según la tradición, ganó el “Ave María” sobre un campo de oro. Como lo ha señalado el Marqués del Saltillo, en *Poema de Alfonso XI* (compuesto o traducido por Ruy Yáñez) lo menciona dos veces:

Garcilaso, noble lança
caballero muy loçano... (6)

Garcilaso de la Vega
e Gonzalo Rruys, su hermano...; (7)

y a su fabulosa hazaña se refieren también Gonzalo Fernández de Oviedo en sus *Quincuagenas*, Argote de Molina en su *Nobleza del Andalucía* y el rey de armas Gracia Dei en la airosa copla que recuerda Menéndez y Pelayo (8):

Sobre verde relucía
la banda de colorado
con oro, con que venía
la celeste “Ave María”
que se ganó en el Salado.

Nieta de tan hazañoso caballero fue Doña Leonor de la Vega, quien tuvo por padres a Garcí Lasso de la Vega el tercero y a la muy culta Doña Mencía de Cisneros (9). Doña Leonor, arrogante y resuelta montañesa, casó en primeras nupcias con Don Juan Téllez, nieto de Alfonso XI, Señor de Aguilar de Campo y de Castañeda; y luego, en segundo matrimonio, con el Señor de Hita y Mendoza y Almirante de Castilla Don Diego Hurtado de Mendoza, viudo de Doña María de Castilla (hermana del Rey Don Juan I)

(6) *Poema de Alfonso XI*, copla 1,662.

(7) *Ibid.*, copla 1,745.

(8) MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, *Tratado de los romances viejos*, en *Antología de poetas líricos castellanos*, tomo XII, Madrid, 1926, pág. 228.

(9) EL MARQUÉS DE SANTILLANA, en su *Proemio é carta... al Condestable de Portugal*, menciona los libros de su abuela: “Acuérdome, señor muy magnífico, seyendo ya en edad non propecta, más assaz pequeño moço en poder de mi abuela Doña Mencía de Cisneros entre otros libros aver visto un gran volumen de cántigas serranas, e decires portugueses é gallegos...”.

(10), hijo del prócer y poeta Don Pedro González de Mendoza y autor del fresco y bellísimo *cossante*:

A aquel árbol que mueve la foxa
algo se le antoxa (11)...

Hijo de ambos fue el famoso Marqués de Santillana, Don Iñigo López de Mendoza, una de las voces líricas más puras en las letras de España, puente de unión de la Edad Media con el Renacimiento, aristócrata y popular, nacional y europeo, político y mecenas, que tan pronto escribía serranillas como dictaba sus proverbios, se enfrentaba a Don Alvaro de Luna o recogía los refranes que dicen las viejas tras el fuego. Se empezaba a cumplir el destino familiar de propiciar la síntesis, la vinculación y la armonía. Y el Marqués de Santillana. Señor de Hita y de Buitrago, de Guadalajara y el Real de Manzanares, se afirmaba a sí mismo al hacer traducir a Platón y a Virgilio, al deleitarse con la gracia de la vaquera de la Finojosa.

(moza tan fermosa
non vi en la frontera
como una vaquera
de la Finojosa).

o al luchar contra los Infantes de Aragón, o con los nobles contra el Condestable, en los dramáticos encuentros en que él participaba, porque “la sciencia non embota el fierro de la lança, nin face floxa el espada en la mano del caballero” (12).

Hermana del Marqués fue Doña Elvira Lasso de Mendoza, casada con Gómez Suárez de Figueroa y Messía, señor de Feria, de Zafra y de Villalba; padres ambos, entre otros hijos, de Garcí Lasso de la Vega, Comendador de Montizón en la Orden de Santiago, gallardo luchador contra los moros a cuyas manos rindió la vida en Baza (1455), y exaltado con timbres elogiosos por dos nobles autores castellanos: Hernando del Pulgar y Gómez

(10) LOHMANN VILLENA, cit., págs. 697-699.

(11) MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología de poetas líricos castellanos*, cit., tomo I. Madrid. 1924, pág. 85.

(12) MARQUÉS DE SANTILLANA, Prólogo a los *Proverbios* (1.^a edición, Sevilla, 1494).

Manrique. El primero, en sus *Claros varones de Castilla*, le llama hombre “callado, sufrido, esencial, amigo de efectos y enemigo de palabras” (13); y el segundo, en su *Defunción del noble caballero Garcí-Lasso de la Vega*, lo esculpe como “esforzado, gentil caballero”, del linaje “de aquel que pasó con tanto peligro primero el Salado”, y dice que es aquél

que sangre fazía
antes que otro en los enemigos;
éste es aquel que por sus amigos
la vida e hacienda de grado ponía.

Gómez Manrique era, además, deudo suyo; y por lo tanto, por una de esas raras y prodigiosas coincidencias, venían a juntarse la sangre y el espíritu de dos poetas que comparten la gloria mayor del siglo XV en la literatura de Castilla: el Marqués de Santillana y el sobrino de Don Gómez, Jorge Manrique, quien, al lamentar en coplas inmortales la muerte de su padre, formuló también el más grave, severo y decoroso doctrinal de perfectos caballeros.

El mismo Comendador de Montizón, aureolado ante la imaginación popular no sólo por sus empresas, sino por la persecución de Enrique IV, se convirtió en el protagonista del romance que empieza “Cercada está Santa Fe”; superponiéndose a los hechos del anterior Garcilaso, trasladando la hazaña del Salado a la Vega de Granada, y ganando también un nuevo timbre para el apellido de la Vega. El hermoso romance cuenta, con frases rotundas y expresivas, la audacia del moro que había atado, para profanarla, un “Ave María” a la cola de su caballo:

encima un caballo negro
de blancas manchas manchado.

Garcilaso, mozo y gallardo, acepta el reto. Cabalgando en su potro morcillo acomete el moro, le vence, le corta de un tajo la cabeza, le arrebató el caballo y recupera el “Ave María”. De allí —continúa la superpuesta versión— le vino el nombre:

(13) HERNANDO DEL PULGAR, *Libro de los claros varones de Castilla* (1.^a edición. Toledo, 1486).

Garcilaso de la Vega
desde allí se ha intitulado,
porque en la Vega hiciera
campo con aquel pagano (14).

Hermano del Comendador de Montizón fue Don Pedro Suárez de Figueroa, Señor del Cañaveral y de Santurce, casado con la señora de Los Arcos y Bótova Doña Blanca de Sotomayor, y padre de cuatro hijos varones, entre los cuales descollaron Gómez Suárez de Figueroa *el Ronco* (abuelo del Capitán Garcilaso que pasó a América) y Garcí Lasso de la Vega, participante en la conquista de Granada, Maestresala de los Reyes Católicos y Embajador en Roma durante el pontificado de Alejandro VI. Este nuevo ilustre Garcí Lasso casó con Doña Sancha de Guzmán, señora de Batres y nieta de Fernán Pérez de Guzmán, el poeta de los *Loores de los claros varones de Castilla* e historiador esforzado y veraz, ansioso de la gloria y con orgulloso desdén por el provecho, que en sus *Generaciones y Semblanzas* (tercera parte de su *Mar de Historias*) alcanzó una sutil vinculación del genio y la figura, el aspecto físico y el carácter moral. Algo de su arraigado sentido ético pudo haberle venido de su tío por la rama materna, el Canciller Pero López de Ayala, autor del *Rimado de Palacio* y uno de los nombres más representativos de la poesía grave, sentenciosa y austera de Castilla (15).

Garcí Lasso el Embajador y Doña Sancha de Guzmán fueron padres del fino y renacentista poeta toledano, renovador con Boscán de la literatura en verso castellano: el poeta Garcilaso de la Vega (1503-1536). Señor, como tantos de los suyos, en menesteres de armas y de letras, Garcilaso dio a la poesía de su tiempo la apacibilidad y la tersura que él había aprendido en sus dulces modelos italianos. Se diría que en el sereno acento de los endecasílabos y en el paisaje de gracia y gentileza donde se desenvolvían sus lamentaciones amorosas (vivas heridas del "niño que sabéis, ciego y

(14) MENÉNDEZ Y PELAYO, ANTOLOGÍA..., cit., tomo XII, págs. 229-230; ERASMO BUCEDA, *Notas acerca de la historicidad del romance: Cercada está Santa Fé*, en *Revista de Filología Española*, tomo IX (oct.-dic. 1922); GUILLERMO LOHMANN VILLENA, *La ascendencia española del Inca Garcilaso*, en *Hidalguía*, pág. 28 y 29. Madrid 1958.

(15) MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología...*, cit., tomo IV, Madrid, 1928, págs. V-XXXVII.

desnudo”) se estaba escuchando al mismo tiempo el rumor melodioso de sus sirenas napolitanas (16).

Si tan preclaros nombres le venían al Capitán Garcilaso de la Vega por el lado materno, de Doña Blanca de Sotomayor, podía lucir además otras insignias que le llegaban por la rama del padre, Alonso Hinestrosa de Vargas. Remontando nueve generaciones alcanzaba a Garcí Pérez de Vargas (hijo de Don Pedro de Vargas, de Toledo), uno de los más denodados caballeros que acompañaron al Rey Fernando *El Santo* en la reconquista de Andalucía. Sobre todo en Sevilla, su acción fue de valor tan decisivo que ha quedado citada en el ejemplo *De lo que aconteció a Don Lorenzo Suárez sobre la cerca de Sevilla*, de *El Conde Lucanor* de Don Juan Manuel; y en los *Claros varones* de Fernán Pérez de Guzmán (“aquel de Vargas de Olea, —Garcí Pérez honorable”); y aun se llegó a acuñar la vieja copla:

Hércules me edificó,
Julio César me cercó
de torres y cercas largas,
el Rey Santo me ganó
con Garcí Pérez de Vargas (17).

Un descendiente del héroe de Sevilla, Gonzalo Pérez de Vargas, bisabuelo de Alonso de Hinestrosa, casó con Doña María Sánchez de Badajoz, de la sangre del poeta del mismo nombre; de aquel poeta sutil, al parecer nacido en Ecija y envuelto en una romántica aureola de amador, como la que presta tan apasionados caracteres al enamorado Macías y a Juan Rodríguez del Padrón. Se dice que Garcí Sánchez, el poeta, enloqueció de amor. Y en el *Cancionero general* las poesías que más conmueven son aquellas transidas por el dolor profundo de un amor lejano o sin ventura:

¿Adónde iré, adónde iré?
¡Qué mal vecino amor es!

(16) Recuérdese, por lo que se dirá después, el verso 40 de la *Egloga tercera*: “tomando, ora la espada, ora la pluma”.

(17) INCA GARCILASO DE LA VEGA, *Relación de la descendencia de Garcí Pérez de Vargas*, edición facsimilar, Publicaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. 1951.

.
Mortales son los dolores
que se siguen del amor,
mas ausencia es el mayor (18).

Así, entre los ascendientes del Capitán Garcilaso de la Vega aparecían muchos de los personajes más ilustres de la literatura en lengua castellana hasta comienzos del siglo XVI. Poetas unos de ellos, otros cantados o elogiados por historiadores y poetas, venían a juntarse —en ramas cercanas o apartadas del mismo rico árbol genealógico— las galas del Marqués de Santillana y los Manrique, del Canciller López de Ayala y de Fernán Pérez de Guzmán. Próceres y poetas que, en los últimos y dramáticos siglos de la Edad Media y al comenzar la Edad Moderna, habían vivido como el Garcilaso toledano:

tomando, ora la espada, ora la pluma.

Sólo tomó la espada el Capitán Garcilaso de la Vega, que pasó a América en fecha imprecisa, según acaba de verse, pero que se puede fijar a más tardar entre 1530 y 1531. Nieto por el lado paterno de Alonso de Vargas, señor de Sierrabrava y de Doña Beatriz de Hínestrosa, y por el materno de Gómez Suárez de Figueroa *el Ronco* y de su mujer Isabel de Mosquera Enríquez (alguna vez llamada Isabel Quesada) (19); hijo de Alonso Hínestrosa de Vargas, señor de Valdesevilla, y de Doña Blanca de Sotomayor y Figueroa, en este matrimonio habían nacido nueve hermanos: cuatro varones y cinco mujeres. Eran varones: Gómez Suárez de Figueroa y Vargas (que casó con Doña Catalina de Alvarado), Alonso de Vargas y Figueroa (conocido como Francisco de Plasencia hasta su ascenso a Capitán, y casado con Doña Luisa Ponce de León), el Capitán Garcilaso de la Vega, y Juan de Vargas (casado con Doña Mencía de Silva); y las mujeres: Beatriz de Figueroa (casada con el Capitán Fernando de Guillada), Isabel de Vargas

(18) *Ibid.*: “aquel famoso y enamorado caallero Garcí Sánchez de Badajoz nascido en la muy yllustre y generosa ciudad de Ecija (aunque sus padres fueron a ella de Estremadura), Fenix de los Poetas Españoles sin hauer tenido ygual, ni esperança de segundo”.

(19) AVALLE-ARCE, *La familia del Inca Garcilaso*, cit., documento del 1.º de agosto de 1500.

(casada con Alonso Rodríguez de Sanabria) y tres que fueron monjas: Leonor de la Vega, Blanca de Sotomayor y Figueroa y otra cuyo nombre se confunde en la historia (María Mosquera, Elvira o Teresa) (20).

Alonso de Vargas tuvo una prolongada actuación militar en Europa. Se alistó en el ejército en España, combatió en Francia, Flandes, Italia y Alemania, estuvo en el Norte de Africa, fue Capitán de caballos del Emperador Carlos V, acompañó de Génova a Flandes al joven Príncipe Felipe al lado del Capitán Aguilera y, retirado en Montilla, casó allí con la cordobesa Doña Luisa Ponce de León, “de la muy noble sangre y descendencia de los caualleros Argotes y Ponce de León” (21). En cambio, sus hermanos Garcilaso de la Vega y Juan de Vargas se decidieron por los vastos escenarios de América, iluminados por reflejos de nieve y luz de trópico y prestigiados por el doble sonido de las monedas y de las leyendas.

El Capitán Garcilaso pasó a América soltero, pero Juan de Vargas había casado en Badajoz (lugar natal de ambos) con Doña Mencía de Silva, de la que no tuvo descendencia. Los dos hermanos estuvieron un tiempo en Guatemala. Una carta de pago de 1540 hace aparecer, tardíamente, a Garcilaso como vecino de Santiago de los Caballeros (22); seguramente la ciudad de Santiago de Guatemala y no la homónima de Santiago de los Caballeros de la isla de Santo Domingo o la Española (23). Los dos hermanos estuvieron un tiempo en la región; y de allí partieron al Perú cuando el gallardo Pedro de Alvarado, antiguo Capitán de Hernán Cortés y ya Gobernador y Capitán General de Guatemala y con el título de Adelantado, decidió abandonar la empresa de descubrir islas en el Océano Pacífico para tentar fortuna en los campos de América del Sur.

(20) Ibid. En un poder de 21 de septiembre de 1523 figuran como monjas profesas en el monasterio de Santa Clara de Zafra: Doña Leonor, Doña Elvira y Doña Teresa: pero en otro testimonio, del 22 de abril de 1528, se les identifica como Doña Leonor de Vega, Doña María Mosquera y Doña Blanca de Sotomayor. El Inca Garcilaso da sólo el nombre de esta última. Véase también LOHMANN VILLENA, *La ascendencia española...*, cit.

(21) INCA GARCILASO, *Relación de la descendencia de Garci Pérez de Vargas*, cit.

(22) P. VÍCTOR M. BARRIGA, *Documentos para la historia de Arequipa*, tomo II, Arequipa, 1940, pág. 88: “Sepan quantos esta carta vieren como yo Garcilaso de la Vega, vecino de la villa de Santiago de los Caballeros...”

(23) La “Oración fúnebre de un religioso...”, cit., descarta la estancia en Santo Domingo cuando dice que fue a Puerto Viejo desde Nicaragua: después de hauer atravesado el inmenso mar océano hasta allí desde Sevilla”.

En este tiempo Pedro de Alvarado
también de Guatemala se destierra,
y vino con ejército formado
metiéndose con él por esta tierra;

como iba a decir, en sus *Elegías de varones ilustres de Indias*, el beneficiado Juan de Castellanos (24).

Los expedicionarios pasaron montes y boscajes, armaron y aprehendieron embarcaciones en Nicaragua (Garcilaso figura en el alarde general mandado hacer por Alvarado en la isla de los Xagüeyes el 11 de enero de 1534) (25) y navegaron por el Océano Pacífico, o Mar del Sur, hasta llegar a Puerto Viejo. Dejaron allí los barcos, y los conquistadores ascendieron, en medio de toda clase de penalidades y dolencias, por la ruta de Quito. Bajo la capitánía de Alvarado (a quien los indios mexicanos llamaban Tonatiu, “hijo del Sol”, por su arrogancia, su cabello rubio y su rostro encendido) iban, junto a Garcilaso de la Vega y Juan de Vargas, dos primos de ellos: Gómez de Luna y Gómez de Tordoya, hijo este último de Hernando de Vargas, el hermano mayor de Alonso de Hinestrosa.

Pero en la misma región de Quito otros españoles se habían adelantado en la demanda. Después de la muerte de Atahualpa, la rebelión de Rumiñahui en las tierras norteñas obligó a que se enviara allí a Diego de Almagro, quien, luego de encontrar que la insurrección había sido sofocada por Sebastián de Benalcázar, dejó a éste encargado de la ciudad de San Francisco de Quito y emprendió el camino de regreso. Al avanzar y acercarse Alvarado, llegó a encontrar por Riobamba a las fuerzas de Almagro, que ya volvían en sentido contrario. Por unas horas pareció que no iba a poder evitarse la batalla. Los combatientes se pusieron unos a vista de otros con las banderas desplegadas, hasta que se estableció una tregua y en seguida un concierto entre los jefes, que se acordó mantener en secreto para que no se enteraran los soldados. Según ese acuerdo, extendido el 26 de agosto de 1534, en Quito, Almagro daría a su momentáneo opositor 100.000 pesos de oro por los navíos, caballos y pertrechos que llevaba, y Alvarado volvería a

(24) JUAN DE CASTELLANOS, *Elegías de varones ilustres de Indias*, parte III, Elegía a la muerte de Sebastián de Benalcázar, canto I, octava 96.

(25) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CIX, Madrid, julio-septiembre de 1936.

su Gobernación de Guatemala, dejando en libertad a sus compañeros para que se alistaran en las fuerzas del conquistador del Perú, Don Francisco Pizarro. Concertados los términos, los dos ejércitos, que habían bajado de los Andes, tomaron el camino de los Llanos y emprendieron la marcha a Pachacámac. Allí se hallaba Pizarro, recién llegado de Jauja, quien confirmó y cumplió el acuerdo. Se entregó la suma señalada, se despidió a Alvarado, y el Conquistador quedó esperando que Ruy Díaz, Juan Tello y el ardidido Alonso Martín de Don Benito, partidos en observación por la comarca, escogieran el tradicional valle del Rímac para fundar allí, solemnemente, el 18 de enero de 1535, su predilecta Ciudad de Los Reyes (26).

Por razones políticas y militares, casi todos los compañeros de Alvarado que se quedaron en el Perú fueron enviados hasta el Cuzco o se distribuyeron con diversas misiones por el territorio descubierto. Al capitán Garcilaso le tocó partir, acompañado por 250 hombres, a la conquista de la provincia de la Buenaventura (27). En esa región tan calurosa y tan inhospitalaria por el clima y por los animales que encontraron, no permaneció, sin embargo, mucho tiempo. En 1536, la gravísima rebelión del Inca Manco (28), que amenazó con exterminar a los españoles en sus dos centros más importantes, las ciudades de Lima y Cuzco, y con renovar con redoblado vigor el gobierno de los Incas, obligó a pedir apoyo de los lugares más distantes y enviar mensajeros a Nueva España y aun a España. Una expresiva carta de Francisco de Barnuevo al Consejo de Indias, fechada en Panamá el 21 de octubre de 1536, ofrece pormenorizados y vivos datos de esos días: “el Perú es Dios de haver, y otros tienen el Dios de Caxamalca que el tener y aun robar: el Dios q' aca tienen es el oro y plata del Perú.

“Dice Berrio q' en la cd. de los Reyes hai harta gente inutil, unos llagados, otros calenturientos, o otros delicados i peñados; mas no gente q' salga a

(26) *Libros de Cabildos de Lima*, edición Torres Saldamando (Lima, 1888). París, 1900, tomo I, págs. 1-13; edición Bertram T. Lee, tomo I, Lima, 1935, págs. 3-15.

(27) El Inca Garcilaso se refiere varias veces en la segunda parte de los *Comentarios Reales*, o *Historia General del Perú*, a la frustrada expedición de su padre, el Capitán, a “la provincia que los españoles, por ironía, llaman la Buenaventura”: libro II, caps. 19, 28 y 32; libro VIII, cap. 12: “Oración fúnebre de un religioso...”

(28) PEDRO PIZARRO, *Relación del descubrimiento y conquista del Perú*. Colección de documentos inéditos para la Historia de España, tomo V, Madrid, 1844.- La Universidad Católica de Lima ha publicado en 1978 el texto completo y fiel de la *Relación* de Pedro Pizarro, con unas minuciosas “Consideraciones preliminares” de GUILLERMO LOHMANN V.

los Indios. Que esperaban un Alvarado q' havia llevado 107 hs. a poblar a la Sierra. Que iba Garcilaso con 80 p.sonas haviendo dejado por esteril la bahia de Sant. Matteo; tambien iba G. Dolinos de Pto. viejo, con cierta gente de Nicaragua..." (29) A pesar de la urgencia, las comunicaciones eran entonces tan difíciles, que cuando Garcilaso llegó a Lima desde la bahía de San Mateo ya habían sido rechazadas las fuerzas de Manco; y Pizarro le hizo seguir al Cuzco por la ruta de Jauja, bajo el mando de Alonso de Alvarado y al lado de su primo Gómez de Tordoya (30).

Su destino, no obstante, no era combatir con los indígenas, sino contra sus propios compañeros. En el Cuzco, después de la derrota de los huestes de Manco, se habían producido otros dramáticos sucesos. Almagro, que venía de Chile y que reclamaba como suya la ciudad por considerar que se hallaba comprendida dentro de los términos de su Gobernación de Nueva Toledo, había concluido por entrar en el Cuzco y por hacer prisioneros a Hernando y a Gonzalo Pizarro. Los expedicionarios de Alvarado se enteraron de la noticia en Cochacassa. Hubo un inútil cambio de cartas y mensajes, hasta que al llegar al puente de Abancay, los hombres de Alvarado tuvieron que hacer frente a los elementos almagristas. La batalla, empeñada el 12 de julio de 1537 entre la oscuridad de la noche y en el difícil marco de la sierra y el río, terminó con el desbarato de Alvarado y la prisión de la mayor parte de los suyos. Entre ellos se contó al Capitán Garcilaso de la Vega, quien fue así en calidad de prisionero como entró entonces en las calles cuzqueñas.

La lucha de pizarristas y almagristas se había ya iniciado e iba a ser imposible detenerla. El Gobernador Francisco Pizarro envió representantes a tratar con Almagro, pero no se logró ningún acuerdo. Don Diego resolvió entonces bajar a los Llanos trayendo preso a Hernando; y en tanto Gonzalo Pizarro y Alonso de Alvarado se evadieron de su cárcel del Cuzco, tomaron preso a Gabriel de Rojas, Teniente de Almagro, y con setenta caballeros emprendieron el camino hacia Lima. No han podido precisarse los nombres

(29) Colección Muñoz, Real Academia de la Historia, Madrid, tomo 62, f. 258v. -A-107.

(30) Para esto y lo siguiente véase sobre todo: PEDRO DE CIEZA DE LEÓN, *La guerra de las Salinas*, caps. XI-XVII; Anónimo, *Relación del sitio del Cuzco y principio de las guerras civiles del Perú*, en Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú, tomo X (2.^a serie), Lima. 1934.

de esos setenta caballeros. Se sabe, sin embargo, que Garcilaso y Pero Alvarez Holguín no se hallaban en la ciudad porque estaban de caza (31); y aunque el segundo llegó a avanzar por diez o doce leguas en seguimiento de Gonzalo, regresó a poco al Cuzco, donde, al parecer, había permanecido Garcilaso.

Se sucedieron luego los episodios conocidos. Almagro avanzó hacia el Norte, por la costa, y fundó en Chincha la ciudad de su nombre. En el deseo de concertarlo con Pizarro se sugirieron varios nombres de jueces; encargo que al fin se cometió a Fray Francisco de Bobadilla, Provincial de la Orden de la Merced. En el valle de Mala, punto casi intermedio entre la Ciudad de los Reyes y Chincha, se efectuó la entrevista de los dos caudillos y rivales, con la esperanza inútil de conciliar a los dos bandos. Ante la voz de un caballero, que le advirtió de una cierta o supuesta emboscada con las palabras de un viejo romance (“Tiempo es, el caballero, — tiempo es de andar de aquí”) (32), el Adelantado partió para la Sierra. El 15 de noviembre de 1537, el Padre Bobadilla falló en el sentido de que se debía enviar pilotos para medir la altura de Santiago o Tempula y contar desde allí las 270 leguas de la Gobernación de Francisco Pizarro; pero añadió que, entre tanto, Almagro restituyera la ciudad del Cuzco y hubiera treguas y paz entre los jefes hasta la resolución definitiva del desacuerdo por Su Majestad. Pizarro tuvo entonces un último momento de esperanza. Enviando nuevos mensajeros a Almagro, solicitó la libertad de su hermano Hernando sobre la base de no hacer desalojar de inmediato al Adelantado de la deseada ciudad del Cuzco. Almagro, igualmente esperanzado, concedió lo pedido, a pesar de la tenaz oposición de Rodrigo Orgóñez. Pero el encuentro del paso de Huaytará volvió a encender y hasta a incrementar la vieja saña. El Gobernador regresó a Los Reyes y, avizorando la próxima tragedia, una mano anónima y valiente trazó en un muro la copla profética:

Almagro pide paz,
los Pizarro, guerra, guerra,
ellos todos morirán
y otro mandará la tierra (33).

(31) CIEZA DE LEÓN, *La guerra de las Salinas*, cit., cap. XXIII.

(32) *Ibid.*, cap. XXXVIII.

(33) *Ibid.*, cap. XLVIII.

En efecto, a poco iba a caer en la contienda el Adelantado Don Diego de Almagro. Enfermo y adolorido subió a los Andes, pasó por Vilcas e hizo una entrada severa en el Cuzco. Desconfiado de todos, que ya sentía que se le iban perdiendo como le estaban también flaqueando a él mismo las fuerzas y la vida, mandó prender a varios caballeros; entre ellos, a Garcilaso, Gómez de Tordoya, Diego Maldonado, Pedro del Barco y otros más. Era, por desventura para él, un paso inútil, porque las tropas de Hernando Pizarro implacablemente se acercaban al Cuzco. Don Diego se hizo llevar en una silla hasta la pampa de las Salinas, que era el sitio escogido para dar la batalla. Y en la lluviosa tarde del primer sábado de abril de 1538 los soldados de Almagro fueron definitivamente derrotados, cancelando los sueños de poder de su jefe y afirmándose, en cambio, a favor de Pizarro, entre los estremecimientos de ese día, la unidad de mando y de territorio en el Perú. Prisionero por unas semanas, Don Diego fue sentenciado a la pena del garroté y luego su cabeza fue colocada en la picota, en la misma imperial ciudad cuzqueña cuya posesión tanto y tan vanamente había ansiado (34).

Para librarse de peligros, y mientras terminaba el proceso de Almagro, Hernando organizó entradas y estimuló descubrimientos por diversos lugares. Alonso de Mercadillo salió para Jauja y para la región de los Chupachos; Pedro de Vergara fue hacia los Bracamoros; Alonso de Alvarado acudió a proseguir la suspendida conquista de los Chachapoyas; Pedro de Candía, rebelde y ambicioso, partió hacia el reino fabuloso de Ambaya, entre los tupidos ramajes de la Selva. Por un momento pareció que Candía iba a volver al Cuzco y a iniciar nuevas alteraciones, pero la intervención de Garcilaso, enviado oportunamente, le animó a continuar.

A poco Garcilaso tuvo que cumplir una nueva misión: la de acompañar a Gonzalo Pizarro en sus empresas por el Collao. En cambio de su esfuerzo, recibió en los Charcas el vasto repartimiento de Tapac-ri o Tapacari, en la región de Cochabamba y con asiento en la ciudad de La Plata o Chuquisaca. Era tierra fértil, con ricos cultivos de maíz y con mucho ganado "bravo y doméstico" en una extensión que su hijo el cronista iba a estimar después

(34) FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia General de las Indias*, caps. CXL-CXLI; AGUSTÍN DE ZÁRATE, *Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú*, Libro III, capítulos 11-12; INCA GARCILASO, *Historia General del Perú* o segunda parte de los *Comentarios Reales*, libro II, caps. 37-39.

en “más de veinte leguas de largo y más de doce de ancho”. Cuando la visitó el Capitán Garcilaso calculó que podría tener 600 indios. Pero en la Relación posterior del Licenciado Polo de Ondegardo se dice que la visita de Garcilaso había sido “muy a provecho de los indios” (posiblemente para no exigir un tributo exagerado) y que podía tener hasta 800, con una renta mínima de 13,000 pesos y máxima de 21.000, entre trigo, maíz e indios de mita (35).

No era la única nota grata que iba a animar al Capitán. Durante su estancia forzada en el Cuzco se había sentido atraído por la gracia de una Princesa incaica, que lo ganó con las voces de la tierra y con el suave hechizo de su carne morena. Como tantas mujeres de su sangre que habían ido rindiéndose en los brazos e incorporándose en la vida de los soldados españoles, la “Ñusta” Chimpu Ocllo se vinculó con el prestante Capitán extremeño. Conocida con el nombre de Isabel al recibir las aguas del bautismo, Chimpu Ocllo era hija de Huallpa Túpac Inca (cuarto hijo legítimo del Emperador Túpac Inca Yupanqui y de la Coya Mama Ocllo) y de su esposa la Palla Cusi Chimpu (36); y, por lo tanto, sobrina carnal de Huayna Cápac. Cuando a la muerte de éste se dividió el Imperio del Tahuantinsuyu, o las Cuatro Regiones, y se inició la lucha entre los dos hermanos, Huáscar y Atahualpa, Chimpu Ocllo —que era prima de ambos, pero se hallaba fundamentalmente vinculada con la rama legítima del primero— tuvo que sufrir las vejaciones y sortear los peligros que sobre la más auténtica nobleza cuzqueña desencadenó Atahualpa después de su victoria en la llanura de Quepaypa. (37)

(35) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro III, cap. 14; *Historia General del Perú*, Libro III, cap. 2. POLO DE ONDEGARDO, *Relación al Licenciado La Gasca*, cit., por RAFAEL LÓREDO en *Alardes y derramas*, Lima, 1942, nota en las págs. 46-48. La “Oración fúnebre de un religioso” dice que “el repartimiento de indios que (Garcilaso) tuvo primero en Chuquisaca, llamado Tapacri, (que) vino a valer más de cuarenta mil pesos ensayados de renta en cada año, que hacen más de cuarenta y ocho mil ducados” (INCA GARCILASO, *Historia General*, cit., libro VIII, cap. 12).

(36) Véase más adelante, capítulos III y IV, y sobre todo Apéndice I.

(37) El Inca Garcilaso precisa las “panacas” o descendencia de los Emperadores, al hablar de la carta que le enviaron los incas de sangre real para que elevara su solicitud de exención de tributos a la corona (*Com.* IX, 40). MARÍA ROSTWOROWSKI, en su libro *Pachacutec Inca Yupanqui*, señala que la rama de Atahualpa era de la “panaca” de Pachacútec; la de Huáscar era la de su sucesor Túpac Yupanqui. La enemistad entre ambas desencadenó una lucha sangrienta. Como la madre del Inca Garcilaso pertenecía al linaje de Túpac Yupanqui, fue, con todos los suyos, víctima de las “crueldades y tiranías” de Atahualpa. Esto puede haber contribuido a la permanente animadversión del cronista cuzqueño contra Atahualpa, como se verá más adelante.

La invasión española acabó de arruinar a la familia y de quitarle su última ilusión de poder. Quizá sintieron, sin embargo, como una especie de justicia inmanente, que hacía pagar a Atahualpa sus violencias con el vencimiento y con la muerte. En todo caso, la “Ñusta” Chimpu Ocllo —por amor o por fuerza— se entregó al duro Capitán Garcilaso, como para simbolizar con la unión de sus dos sangres la vinculación, que iba a ser ya definitiva, del mundo cultural y racial indio con el mundo greco-romano-cristiano de Occidente.

Haciendo vivo ese enlace simbólico, el 12 de abril de 1539 (38) vio la luz en el Cuzco un niño mestizo a quien se puso el nombre de Gómez Suárez de Figueroa, en recuerdo de algunos de sus esclarecidos ascendientes por la línea paterna. Así se había llamado el esposo de Doña Elvira Lasso de Mendoza, cuñado del poeta Marqués de Santillana y padre del Comendador de Montizón; así se había llamado también el bisabuelo, *el Ronco*. Pero la posteridad, desentendiéndose del apelativo familiar, iba a conocer al nacido en aquel día con el sonoro nombre que él se asignó a sí mismo, y con el que ha pasado a la historia y a la gloria, de Inca Garcilaso de la Vega (39).

(38) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, cit.: “yo nací el (año), de mil y quinientos y treinta y nueve” (libro II, cap. 25); en (1548) “andaua yo en edad de nueve años, que por el mes de abril siguiente los cumplí, a doze dél” (libro IV, cap. 42).

(39) Sobre el cambio de nombre, a partir de 1563, véase más adelante.

II

RIESGOS Y AZARES DE LAS GUERRAS CIVILES

EL Capitán Garcilaso pasó por entonces unos meses en su repar-timiento de los Charcas y en las regiones del Sur del Perú. El documento citado anteriormente, donde se le menciona todavía como vecino de Santiago de los Caballeros, aparece firmado por Garcilaso en Villa Hermosa, que lo era entonces Camaná, el 23 de febrero de 1540 (1). Entre tanto, en el Cuzco quedaba aguardándolo Chimpu Ocllo, tal vez con otra hija del Capitán, según parece interpretarse de un pasaje de la *Historia General del Perú*, o segunda parte de los *Comentarios Reales* (2); personaje elusivo que ha dejado sólo una ligera huella de su paso, poco significativo, por el mundo. Es posible que el Capitán encargara a algunos compañeros el cuidado o la vigilancia del hogar. Entre ellos, además de Juan de Alcobaza que le sirvió como ayo, ha de haberse contado Francisco de Almendras, tan vinculado a Garcilaso que fue quien llevó a la pila bautismal, como padrino, al niño mestizo (3).

Pero en las anchas tierras del Perú empezaban a soplar vientos de tempestad que iban a ser incontenibles. Las luchas entre pizarristas y almagristas, acrecentadas después de la muerte de Almagro, habían pasado de la etapa sorda y recogida a la rebelión desenfrenada. El 26 de junio de 1541 caía

(1) VÍCTOR M. BARRIGA, *Documentos para la Historia de Arequipa*, cit., tomo II, pág. 88; Garcilaso aparece como "estante en villa hermosa".

(2) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú* o Segunda Parte de los *Comentarios Reales*, Córdoba, 1617, libro IV, cap. 10: "Quedaron ocho personas en ella desamparados: mi madre fue la una, y una hermana mía y una criada..."

(3) *Ibid.*, libro IV, cap. 9: "...embió a Francisco de Almendras (mi padrino de bautismo)".

asesinado, en su Casa de gobierno de Lima, el Marqués Don Francisco Pizarro, Gobernador y Capitán General del Reino de la Nueva Castilla, que desde hacía tiempo se llamaba, más criollamente, del Perú. Los conjurados encabezados por Juan de Rada, impusieron como nuevo Gobernador a Almagro *el Mozo*, joven y desventurado hijo de Don Diego y de una india panameña. Inmediatamente partió una doble serie de mensajeros por las rutas del vasto territorio. De un lado eran los que llevaban las provisiones de Almagro *el Mozo*, que comunicaban el grave y dramático suceso a las varias ciudades. De otro, eran los partidarios de la hazañosa familia de los Pizarro, que por duros caminos iban forzando las etapas para adelantarse a los contrarios (4).

Cuando la noticia llegó al Cuzco —llevada, según Cieza de León, por el extraordinario andarín Juan Diente (5), almagrista, a quien la tradición atribuyó haber cubierto la distancia en cinco días—, eran Alcaldes de la ciudad Diego de Silva y Francisco López Gascón, más conocido en la historia y la leyenda como Francisco de Carvajal, el viejo *Demonio de los Andes*. La conmoción que allí se produjo fue tremenda. Según las *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco* (6), el Cabildo aceptó la gobernación de Almagro *el Mozo*, pero sólo con el deseo de ganar tiempo para poder congregarse a los ausentes. Así se envió un mensaje a Pero Alvarez Holguín, empeñado en la conquista de la región de Chuquiabo (más tarde La Paz), quien pudo mantenerse, con prudencia, en espera. Gómez de Tordoya, informado de la nueva situación en el camino, cuando se iba de caza, torció la cabeza de su halcón, diciendo que era más tiempo de pelear que de cazar, y volvió al Cuzco. Se despacharon enviados especiales a Pero Ansúrez, que se hallaba en los Charcas, y sobre todo y nuevamente a Holguín, a quien se ofreció hacer Capitán General contra los almagristas o “de Chile”. Eran Alcaldes de La Plata (o Chuquisaca) Garcilaso de la Vega y Luis Perdomo, y el primero fue enviado a las minas de Porco a recoger armas, gentes y dinero para el servicio de Su Majestad.

(4) Para el sumario cuadro histórico que sirve de fondo a este capítulo se han consultado los cronistas de Indias, que sólo se mencionarán, en particular, según los casos.

(5) CIEZA DE LEÓN, La guerra de Chupas, Madrid, 1878 (tomo LXXXVI de la colección de Documentos Inéditos para la Historia de España), capítulo 33.

(6) Valioso manuscrito de propiedad del doctor Luis E. Valcárcel, que ha sido donado a la Biblioteca Nacional de Lima.

El mismo Garcilaso partió más tarde con otros cincuenta caballeros, acompañando a Pero Ansuérez por la vía de Hatuncolla hasta Arequipa. Reunidas las fuerzas, llegaron todos a la ciudad cuzqueña y, congregados en Cabildo, cumplieron con elegir a Alvarez Holguín como Capitán General y Justicia Mayor. Holguín, a su vez nombró como Maestre de Campo a Gómez de Tordoya; como Capitanes de caballería a Garcilaso de la Vega y Pero Ansuérez, y Capitanes de infantería a Nuño de Castro y Hernando Bachicao, y como Alférez del estandarte real a Martín de Robles (7).

El nuevo ejército salió del Cuzco con la intención de reunirse con las fuerzas de Alonso de Alvarado, que ya había alzado bandera por el Rey en Chachapoyas. En las sierras de Jauja lograron evadir hábilmente a Almagro *el Mozo* y se informaron de la llegada al Perú de Cristóbal Vaca de Castro con poderes especiales del Rey. El resuelto leonés había sido designado por el monarca para que investigara y resolviera las graves banderías del Perú. Llegado a Panamá a principios de 1541, hizo un viaje penoso por mar y tierra (una enfermedad le puso a punto de muerte en Cali) hasta llegar a Piura en el año siguiente, después de haberse enterado en Popayán del asesinato de Francisco Pizarro. Severo y decidido continuó su camino, siguió avanzando por las tierras costeñas, en tanto que los caballeros opuestos a Gonzalo le enviaron mensajeros a Trujillo y prosiguieron hasta unirse con él en la zona de Huaylas.

Vaca de Castro los recibió con alborozo, aquietó las inevitables discordias internas haciendo unir los reales de Alvarez Holguín y de Alvarado, y luego de confirmar los nombramientos efectuados, pero reservando para sí la jefatura superior del ejército, emprendió la marcha en persecución del joven caudillo. Pasaron por Jauja y por Huamanga (entre una y otra etapa Vaca de Castro estuvo sólo unos días en Lima), por un instante hubo un efímero espejismo de paz cuando llegó Lope de Idiáquez con las cartas escritas por Almagro y por sus Capitanes desde Vilcas. Pero los días del joven rebelde estaban contados. Las tropas de Vaca de Castro acamparon en los llanos de Chupas, a corta distancia de Huamanga, y se detuvieron allí tres días oscuros y lluviosos, en espera del momento propicio para atacar a Almagro *el Mozo*, quien, venido de Vilcas, había acampado en el lado opuesto con sus tropas. Por fin, el 16 de septiembre de 1542 se libró la batalla decisiva.

(7) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, cit., libro III, cap. 11.

“Los de Vaca de Castro —como recuerda Agustín de Zárate (8)— llevaban bandas coloradas, y los de don Diego bandas blancas”. La lucha terminó con la derrota del rebelde, no sin que murieran en el campo, de una parte el robusto Pedro de Candía (alanceado por el propio Almagro, por sospechoso de traición) y de otra muy numerosos pizarristas, entre ellos dos tan principales como Alvarez Holguín y Gómez de Tordoya.

El joven Almagro pudo escapar, pero fue perseguido raudamente por sus más decididos adversarios. Uno de los que participó en la búsqueda fue el Capitán Garcilaso. Una carta del Cabildo del Cuzco al Emperador, del 20 de enero de 1543, en que da cuenta detallada de los sucesos ocurridos, dice que Vaca de Castro envió al Cuzco “al capitán Garcilaso de la Vega con sesenta hombres de a caballo, así para que buscara al dicho don Diego y las otras personas que habían escapado de la batalla, como para que tuviese en paz y sosiego esta ciudad” (9). Acechado por indios y españoles, Almagro fue aprehendido en las cercanías de Yucay; donde al parecer había ido en busca de refugio entre los seguidores de Inca Manco (10). Sometido a un sumario juicio, fue unos días más tarde degollado en el Cuzco y se le enterró en la misma iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes en la que había recibido sepultura su padre. “Este fin tuvo Don Diego de Almagro el mozo —escribiría después el Inca Garcilaso, siempre inclinado a estas comparaciones—, tan semejante al de su padre que parece que en todo le quiso asemejar la fortuna, que, además de ser padre e hijo, hubieron ambos un mismo nombre, un mismo ánimo y esfuerzo en la guerra, la misma prudencia y consejo en la paz” (11).

Vaca de Castro pudo entrar entonces triunfador en la ciudad cuzqueña. Para recompensar y halagar a los fieles (“magüera letrado vestido en arnés”, lo describe el viejo poema (12); pero, dejado el arnés después de la batalla, volvió a predominar en él el sentido político), distribuyó nuevos repartimientos. Entre otros, al Capitán Garcilaso de la Vega, a quien le otorgó en vez del antiguo Tapacari, los de Cotanera y Huamampallpa, a unas cuarenta

(8) AGUSTÍN DE ZÁRATE, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, Anvers, 1555, libro IV, cap. 19.

(9) *Cartas de Indias*, Madrid 1877, pág. 518.

(10) CIEZA DE LEÓN, *La guerra de Chupas*, cit., cap. 82.

(11) INCA GARCILASO, *Historia general del Perú*, libro III, cap. 18

(12) CARLOS A. ROMERO, *Un poema inédito*, en *El Ateneo*, tomo IV, núm. 38, Lima, 1906.

leguas del Cuzco, con indios que debían darle cada año cargas de trigo y vestidos de lana y cada cuatro meses “cierto número de cestas llenas de la yerba cuca”(13). Además de esos repartimientos, Garcilaso recibió también la heredad llamada Chinchaypucyu en el valle de Xaquixahuana, dieciséis leguas al Norte del Cuzco (14); y la chacra de Caira, al Sur del Cuzco, con indios para el servicio personal (15). Con esto, el Capitán dejó los Charcas y pasó a ser “vecino” en la ciudad cuzqueña, donde el 3 de octubre de 1542 fue recibido por Capitán General del Cuzco, Charcas y Arequipa (16).

Por lo demás, desencadenada la guerra civil era muy difícil detenerla. Vaca de Castro gobernó con acierto y operó cautamente; pero el nombramiento del primer Virrey y la promulgación hecha en Barcelona, el 20 de noviembre de 1542, de las Nuevas Leyes u Ordenanzas, que abolían completamente el servicio personal de los indios y cercenaban los privilegios de los conquistadores, desbaratando situaciones a las que se creían con derecho por haberlas ganado con su espada, dieron motivo a que se volvieran a desbordar ríos de sangre. En México el problema se había conjurado por la habilidad y la cautela del visitador Don Francisco Tello de Sandoval y por la discreta actuación del Virrey Don Antonio de Mendoza. Desgraciadamente careció de las mismas condiciones el caballero avilés Blasco Núñez Vela nombrado Virrey de los Reinos y provincias del Perú, quien se embarcó en 1543 en compañía de los Oidores que iban a formar la Real Audiencia de la Ciudad de Los Reyes o Lima. Le bastó a Núñez Vela llegar a Panamá para

(13) INCA GARCILASO, *Historia general del Perú*, libro III, cap. 19: “Entonces se passaron muchos vecinos de los Charcas al Cozco, y uno dellos fue Garcilaso de la Vega, mi señor, que dejó la provincia Tapac-ri, como atrás queda dicho, por la provincia Quechua, de la nación Cotanera y Huamampallpa”. Véase también: libro VIII, cap. 12, “Oración fúnebre de un religioso”. TEODORO HAMPE MARTÍNEZ, en: “Relación de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561: *Historia y Cultura*, 12, Lima 1979; y JOSÉ DE LA PUENTE BRUNKE, en: *Encomienda y encomenderos en el Perú*; Sevilla 1992. citan también el nombre de la vecina Guayllamissa como encomienda del Capitán Garcilaso.

(14) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, Lisboa, 1609, libro I, cap. 20; libro IX, cap. 21.

(15) INCA GARCILASO, *Historia general del Perú*, libro III, cap. 20: “Y desta manera tenía mi padre tres pueblos dentro en el valle del Cozco y uno dellos se llamaba Cayra con obligación de proveer la casa de leña y agua, y yerva para sus cabalgaduras, que entonces no había paja.”

(16) *Ibid.*, libro III, cap. 19. Sobre el recibimiento por el Cabildo, ver *Noticias cronológicas del Cuzco*, cit., (f. 93 v.).

que su fama de dureza, refrendada con una constante actitud de intransigencia, despertara no sólo los recelos, sino el rencor profundo de conquistadores y vecinos.

El Capitán Garcilaso —que en 1544 amplió sus posesiones con una chacra de coca en Havisca—, fue uno de los primeros en apoyar la súplica hecha por numerosos vecinos del Perú a Gonzalo Pizarro, quien a la sazón se encontraba en los Charcas, para que actuara como Procurador general ante el Virrey y tratara de obtener de la Corona la revocación de las Nuevas Ordenanzas. Se esperaba lograr el fuerte apoyo moral de su apellido y su persona, pero a poco se vio que, dentro de una apariencia tan tranquila, germinaba una revolución de vasto alcance. Gonzalo, quien al principio se había defendido con una discreta negativa, al aceptar la Procuración empezó a reclutar y armar soldados, e inició así un carácter, no de gestión pacífica, sino de lucha organizada. Hubo muchos (y entre ellos Garcilaso) que pretendieron evadirse al ver el nuevo sesgo que tomaban los acontecimientos (17). Lo pretendió también el propio Francisco de Carvajal, luego tan definitivamente vinculado a la vida y la muerte del caudillo rebelde, que en el primer instante se quiso librar del torbellino partiendo para España, pero fue detenido en Arequipa. Más que una detención fue un momento cargado de destino. Se puede imaginar a Carvajal en aquella hora, levantando los hombros, riendo de sí mismo con su frase burlona y decidiéndose a seguir, gallardamente y hasta el último límite, la línea que la Historia le tenía trazada.

Si Carvajal fue detenido, en cambio, Garcilaso de la Vega pudo escapar con unos veinte compañeros, entre los cuales se encontraban Gabriel de Rojas, Pedro del Barco, Martín de Florencia, Juan de Saavedra y otros más. Entraron en Arequipa, bajaron a poco hasta la costa con el intento de embarcarse y, en la imposibilidad de obtener un navío, siguieron viaje a Lima por el camino de los Llanos. Pero al llegar a Lima, la Ciudad de Los Reyes, les esperaba una nueva sorpresa. El Virrey había sido hecho prisionero y destituido del poder por los Oidores de la Audiencia, quienes confiaban obtener con tal medida —no tanto ya de fuerza cuando de interesado sentido políti-

(17) Cuando Gonzalo Pizarro forzó al Cabildo del Cuzco a que le nombraran también Justicia Mayor, Garcilaso, entonces Regidor interino, salvó su voto y poco después se retiró de la ciudad (RUBÉN VARGAS UGARTE, S. J., *Historia general del Perú*, tomo I, 1966, pág. 193).

co— el apaciguamiento, al menos momentáneo, del país. Es verdad que la tensión era ya insostenible; que la inquina contra Núñez Vela excitaba día a día la sublevación de los vecinos; que el Virrey tenía preso, en naves inestables, en el Callao al Licenciado Vaca de Castro y a los hijos del Marqués Don Francisco Pizarro; y que en un extremo de violencia había atacado con su propia daga y había hecho dar muerte, en un raptó de furia, al Factor Illán Suárez de Carvajal (18). Pero es verdad también que los Oidores de la primera Audiencia no habían revelado ni el coraje, ni la serenidad, ni el desinterés, ni la difícil claridad de visión que las circunstancias requerían. Entre esos dos campos encontrados, los caballeros escapados del Cuzco resolvieron vincularse a la Audiencia y detenerse en Lima —que seguía revuelta y asombrada— para esperar el desarrollo de los acontecimientos.

La decisión de Gonzalo y de los suyos no tardó en producirse. Al poco tiempo de ocurridos aquellos sucesos en Los Reyes, entró en la ciudad, como avanzada, el Maestre de Campo Francisco de Carvajal, anunciando las fuerzas gonzalistas y con el objeto de conseguir que la Audiencia no sólo aceptara el avance armado de Gonzalo, sino que le eligiera Gobernador. Para asegurar su situación y para amedrentar a los contrarios, resolvió prender, como escarmiento, a quienes se habían fugado del Cuzco. Así lo hizo, entre otros, con Pedro del Barco, Juan de Saavedra y Martín de Florencia, a quienes el verdugo Juan Enríquez ahorcó en el árbol del Sol, a legua y media de la ciudad, en el camino a Pachacámac por donde debía entrar precisamente el caudillo rebelde. Garcilaso, según su hijo, hubiera corrido la misma suerte de no haber sido por el soldado Hernán Pérez Tablero, de la villa del Almendral del Ducado de Feria y hermano de leche de Alonso de Vargas, quien avisó a Garcilaso cuando Carvajal tocaba a la puerta, y permitió que el Capitán escapara por los corrales de la casa, saltara rápidamente por la huaca de Jerónimo de Aliaga y se mantuviera oculto durante cuatro meses en el Convento de Santo Domingo (19).

(18) DIEGO FERNÁNDEZ, EL PALENTINO, *Historia del Perú*, Sevilla, 1571, libro I, cap. 17, dice que “de ay a pocas oras que el arrebatado ímpetu de la yra y colera se le passó al Virey, y le señoreó la razón, cierto le pesó en todo estremo; y se tuvo por cierto auer llorado por ello”.

(19) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro IV, cap. 20.

Aceptado al cabo por la Audiencia el nombramiento de Gonzalo como Gobernador (20), el arrogante hermano del Marqués hizo su entrada triunfal en Los Reyes el 28 de octubre de 1544. La intervención de los vecinos, la satisfacción generosa del triunfo y la tranquilidad que para él representaba que el Virrey hubiera sido embarcado por la Audiencia para que explicara su conducta en España, hicieron que Gonzalo perdonara a muchos de los Capitanes y soldados que le habían abandonado poco antes. Uno de los favorecidos fue Garcilaso de la Vega, quien quedó desde entonces en calidad de amigo, según unos, o en calidad de acompañante forzado para ser luego culpado, según otros (21), viviendo al lado de Gonzalo Pizarro.

De su estancia en Lima en esos días hay una constancia documental en la escritura del 13 de marzo de 1545, en la que el Capitán Garcilaso, "vecino del Cuzco", recibe un préstamo de 432 pesos del Veedor García de Salcedo (22).

En tanto, en el Cuzco la familia de Garcilaso había sufrido los efectos de la deserción del Capitán. A poco de marcharse, los gonzalistas, que se hallaban en Xaquixahuana, revolvieron violentos sobre el Cuzco, saquearon y aun intentaron quemarle la casa, y le quitaron los indios de servicio, que fueron dados a Pedro de Puellas. El violento Hernando Bachicao llegó a disparar su artillería sobre la casa de Garcilaso desde la fronteriza Catedral. Cruzando la ancha y doble plaza, que entonces sólo se hallaba dividida por el bullicioso Huatanay, los dispararon hicieron, afortunadamente, escaso daño en las robustas paredes de piedra. La intercesión de los vecinos hizo a

(20) DIEGO FERNÁNDEZ, EL PALENTINO, *Historia del Perú*, cit., libro I, cap. 25: "Y siendo assi juntos, todos acordaron de dar la prouisión de Gobernador a Gonzalo Pizarro; la qual firmó primero el Licenciado Cepeda: y dandosela luego al Licenciado Zárate que la firmasse, tomó la pluma en la mano e hizo una cruz encima de su firma, e dixo, juro a Dios y a esta cruz y a las palabras de los sanctos Euangelios, que firmo esta prouisión de miedo, y porque no maten a esos caualleros que están presos." De allí proviene la tradición de Ricardo Palma: *Los tres motivos del Oidor*: "por miedo, por miedo y por miedo".

(21) El Inca Garcilaso, como hijo, acentúa mucho esta versión: "y lo perdonó y lo truxo consigo debaxo de nombre de prisionero, que nunca más Gonzalo Pizarro le dexó salir de su casa ni comer fuera de su mesa, y en el campo dormía dentro de su toldo... Y traer Gonzalo Pizarro a mi padre tan cerca de sí, que no salía de su toldo, era por asegurarse dél que no se le huýesse...". *Historia General del Perú*, libro IV, cap. 20.

(22) Biblioteca Nacional de Lima. A-91 (Protocolo de Diego Gutiérrez, 1545, fol. 83v.)

poco que la iniciada agresión se detuviera. En la mellada casa quedaron en triste desamparo Chimpu Ocllo y los hijos mestizos, el ayo Juan de Alcobaza y sus dos hijos, y los criados de una y de otro. Privados de recursos y temerosos de salir a la calle, les daban de comer en secreto sus parientes indios; y, arriesgándose a todo, un cacique del Capitán Garcilaso, García Pauqui, de Huayllati, sobre el río Apurímac, pudo llevarles por dos noches altas y codiciadas cargas de maíz. El caballero Juan de Escobar, que vivía al frente de la casa, en la residencia de Alonso de Mesa, se ofreció a invitar a comer diariamente el niño mestizo; y el prudente Alcobaza aceptó que fuera al mediodía, pero no autorizó que volviera a cenar, para no abrir el portón por las noches (23). Entre tanto, la frustrada conjuración del Alcalde Diego de Maldonado (que había reemplazado a Juan Vélez de Guevara) tuvo como consecuencia que Pizarro enviara al Cuzco con plenos poderes a Alonso de Toro (24), quien, entre el cuidado de la ciudad y sus andanzas por los Charcas en persecución de Diego Centeno, fue manteniendo el rigor varios meses (25).

El rigor, sin embargo, no impidió que llegaran y se comentaran las noticias de lo que entre tanto sucedía en el Norte del Virreinato del Perú. El Virrey Núñez Vela había conseguido desembarcar en Tumbes, y con elementos llegados principalmente de San Miguel de Piura y de Trujillo había formado una tropa a su favor. Gonzalo Pizarro emprendió entonces la marcha hacia el Norte, dejando en Lima como lugarteniente a Lorenzo de Aldana. La lucha —que estaba de antemano decidida contra el Virrey— iba a desenvolverse en poco tiempo una constante sucesión de escenas trágicas: pependencias, tropelías, recelos de traición, penas de garrote, cuchilladas (26). Al fin, el 18 de enero de 1546 se libró la batalla de Iñaquito, a corta distancia al Norte de Quito; el Virrey Núñez Vela fue vencido y muerto en el combate, su

(23) *Ibid.*, libro IV, cap. 10.

(24) Para la actuación de Alonso de Toro como Teniente de Gobernador, véanse las *Actas de los Libros de Cabildos del Cuzco (1545-1548)*, Cuzco, 1958.

(25) En La Plata, los de Centeno dieron muerte a Francisco de Almendras. Teniente por Gonzalo y padrino de bautismo del Inca Garcilaso (AGUSTÍN DE ZÁRATE, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, cit., libro V, cap. 21).

(26) Gómara, que no quiere bien a los Pizarro, añade a estas tragedias un sabor de pecado cuando dice que: “Después de lanzado el virrey y despachados Hinojosa a Panamá y Carvajal contra Centeno, se estuvo Gonzalo Pizarro en Quito festejando damas y cazando, y aun dijeron que matara un español por gozar de su mujer.” (FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia General de las Indias*, Zaragoza, 1552, cap. CLXXI).

cabeza cortada a cercén fue luego clavada en una pica y, enardecidos de pasión y rencor, hubo todavía quienes arrancaron mechones de su barba para coserlos en sus gorras como trofeos de venganza (27).

Gonzalo Pizarro vistió, en cambio, una loba de luto y aun asistió a las misas que por el alma del infortunado Virrey se oficiaron (28). Después hizo su entrada triunfal en Lima, con música de chirimías y trompetas, mientras repicaban las campanas de la iglesia mayor y los conventos. Como señal de la victoria, las banderas del Virrey iban bajas, plegadas y arrastrando, en tanto que las de Gonzalo tremolaban airosas y el caudillo triunfante cabalgaba con cuatro Obispos a su lado: el de Los Reyes, el de Quito, el del Cuzco y el de Bogotá (29). Para consolidar la situación, Francisco de Carvajal partió en seguida al Cuzco, no por la ruta acostumbrada de San Juan de la Frontera, o de la Victoria, de Huamanga, sino por el camino de los Llanos. Al acercarse a la vieja capital imperial salió a recibirle Alonso de Toro e hicieron su entrada juntos, bajando la cuesta de Carmenca. Carvajal se alojó en casa de Hernando Bachicao, su compadre dos veces; y al día siguiente, muy temprano, y sin consultar con Alonso de Toro, quien al contrario le miraba con ojos turbados de recelo, hizo ahorcar a Gregorio Sotiel, Pedro de Pineda, Diego Narváez y Hernando de Aldana, y luego, colmado su vértigo de sangre, el duro “Demonio de los Andes” siguió su ruta trágica. Unos días se dijo (por unas cartas falsas de Martín de Guz-

(27) GÓMARA, en *Historia General de las Indias*, loc. cit., dice que “Hernando de Torres, vecino de Arequipa, encontró y derrocó a Blasco Núñez, y aun en el alcance, según algunos, sin conocerlo, ca llevaba una camisa india sobre las armas.” EL INCA GARCILASO, en *Historia General del Perú*, libro IV, cap. 34, aclara que “Si Hernando de Torres conociera al Visorrey por el hábito de Santiago que llevara descubierto en los pechos, es cierto que no le hiriera para matarle..., pero como lo tuvo por un hombre particular, y aun pobre, por el hábito de indio que llevaua, hizo lo que hizo, y causó su muerte.”

(28) PEDRO GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, en sus *Quinquenarios*, o *Historia de las guerras civiles del Perú*, 6 vols. Madrid, 1904-1929, edición Serrano y Sanz, copia el siguiente epitafio del Virrey:

Aquí yace sepultado
el inclito visorrey
que murió descabezado
como bueno y esforzado
por la justicia del rey...

(29) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro IV, cap. 41.

mán, hechas escribir a la fuerza por Centeno) que Carvajal había muerto. El mismo Alonso de Toro lo creyó; y cuando salió de la ciudad, después de hacer requisa de armas, los vecinos opuestos a Gonzalo alzaron bandera por el Rey y —si hemos de creer el novelesco relato de Gutiérrez de Santa Clara— buscaron por Alcaldes a Martín de Salas y Francisco de Melo. Su placer, sin embargo, duró poco. Cuando acababa Toro de pasar el Apurímac, apareció un indio en el monte dando grandes voces y anunciando una carta. Era precisamente de Martín de Guzmán, que anulaba la misiva anterior y ofrecía noticias verdaderas. Toro, indignado, volvió al Cuzco y, para marcar con huellas indelebles lo intenso de su enojo, ahorcó de inmediato a los más culpados en la intriga, con excepción de Melo, a quien —según la misma crónica— salvó de la muerte por ocupar el cargo de Tesorero del Rey (30). Alonso de Toro no sabía que sus días también estaban contados. Casado con Doña Catalina de Salazar, no solamente maltrataba a su esposa, sino que tenía en su propia casa, como manceba, a la india Cappa, bautizada con el nombre de Beatriz y de quien se hallaba honda y perdidamente enamorado. La madre de Doña Catalina, que no pudo soportar el agravio, llegó a enfermar y hasta a morir de pena. Entonces el suegro, Diego González de Vargas (Gutiérrez de Santa Clara lo llama Juan Rodríguez), en un arranque de furor, apuñaló y dio muerte a Toro y salió aceleradamente a refugiarse en el Convento de Santo Domingo, en tanto que la india, tildada de hechicera, corría también para perderse por los collados y alcores del Cuzco (31). Como sólo Francisco de Villacastín quedaba como Alcalde en la ciudad, ya que el otro Alcalde, Tomás Vásquez, se hallaba entonces ausente, el Cabildo eligió interinamente a Alonso de Hinojosa, quien poco después fue recibido como nuevo Teniente de Gobernador, por nombramiento de Gonzalo Pizarro (32). Algunos de los antiguos perseguidos aprovecharon la pequeña

(30) Solamente Gutiérrez de Santa Clara (obra citada) da estos detalles pintorescos. La veracidad del cronista mexicano ha sido muy atacada por Marcel Bataillon, quien no descarta la posibilidad de que haya viajado de joven al Perú, pero considera que su Historia peruana es sólo una elaboración literaria y tardía y —más aún— una falsificación. Véase MARCEL BATAILLON, *Gutiérrez de Santa Clara, escritor mexicano, en Nueva Revista de Filología Hispánica*, año XV, México, 1961, nos. 3-4.

(31) El Inca Garcilaso, al relatar este episodio, añade recuerdos personales de Diego González de Vargas y del puñal de dos orejas que llevaba colgado de la cinta (*Historia General del Perú*, libro V, cap. 6).

(32) El último Cabildo en que participó Alonso de Toro fue el del 17 de agosto de 1546. En el acta del 19 de octubre ya se da cuenta de su muerte y se nombra inte-

tregua para salir de la ciudad, y entre ellos la familia del Capitán Garcilaso, que pasó un tiempo en su repartimiento a algunos días de viaje del Cuzco (33). Hubo también quienes pretendieron aprovechar la ocasión de otra manera, como Diego Pérez Becerra y Lope Sánchez de Valenzuela, que intentaron alzar bandera por el Rey, pero fueron descubiertos y aprisionados por Hinojosa.

Entre tanto, sobrepasando en mucho estos acontecimientos, que agitaron los ánimos del Cuzco pero eran sólo de carácter local, se estaban tendiendo en otra parte los hilos que, al anudarse, iban a concluir definitivamente la rebelión de Gonzalo Pizarro. Nombrado como Pacificador del Perú y Presidente de la Real Audiencia, con amplios poderes especiales concedidos por la Cesárea y Católica Majestad de Carlos V, había llegado a Panamá el clérigo Pedro de La Gasca (34). Feo, pequeño y contrahecho, pero con un aguzado sentido político, habilísimo intérprete de las reacciones psicológicas y astuto y sagaz hasta el extremo, había recibido del monarca español una misión en la que iba a tener que utilizar, además del recurso violento de la espada, la fuerza convincente de su traje talar y su breviario.

Al llegar a Panamá no demostró ninguna prisa. Fue sólo ganando voluntades y preparándose hábilmente para los sucesos venideros. Escribió cartas, a un tiempo firmes y corteses, a Gonzalo Pizarro y los Cabildos, y desde el primer instante puso un seguro empeño en ganar el dominio sobre el mar. Gonzalo, receloso y un tanto indeciso todavía, resolvió por su parte enviar Procuradores a España, para que expusieran su causa, y la de los “vecinos” que lo acompañaban, ante el Rey. Con el objeto de obtener una paralización de las acciones mientras llegaba la respuesta del monarca, hizo que más de sesenta caballeros escribieran una carta a La Gasca, en la que le solicitaban que se volviera a España o que, por lo menos, se detuviera en Panamá sin avanzar hacia el Perú. La comunicación fechada en Lima en oc-

rinamente como Alcalde a Alonso de Hinojosa. El 15 de noviembre se presentó al Cabildo la provisión de Gonzalo Pizarro que nombraba, en reemplazo de Toro, como Teniente de Gobernador en el Cuzco, a Alonso Alvarez de Hinojosa (*Actas de los Libros de Cabildos del Cuzco*, cit., págs. 111-120).

(33) INCA GARCILASO, *Historia General*, cit., libro V, cap. 10.

(34) GÓMARA, *Historia General de las Indias*, cit., cap. CLXXV: “(el Emperador quiso enviar una raposa, pues un león no aprovechó, y así escogió al licenciado Pedro Gasca)”.

tubre de 1546 (35), llevaba como primera firma la del Oidor Licenciado Diego de Cepeda, y la seguían las de otros Capitanes y vecinos, entre ellos Garcilaso de la Vega y algunos de sus más cercanos amigos del Cuzco: Diego Maldonado *el Rico*, Diego de Silva, Antonio Altamirano, Tomás Vásquez. El encargado de llevar el mensaje fue Lorenzo de Aldana, quien, después de ver a La Gasca en Panamá, debía seguir a la Península para pedir al Emperador que confirmara a Gonzalo en la Gobernación, “porque él, por sus virtudes, es muy amado y tenido por todos por padre del Perú”(36). Pero los acontecimientos tomaron un giro muy distinto. Aldana, sugestionado por las palabras de La Gasca y tranquilizado por el perdón que ofrecía el monarca, se pasó al Presidente; y por su parte Pedro de Hinojosa, Gobernador de Panamá, le entregó la flota gonzalista (37). En las propias ciudades del Virreinato del Perú se produjeron movimientos en favor de La Gasca: Rodrigo de Salazar se levantó en Quito y dio muerte a Pedro de Puelles, Teniente de Gonzalo; Francisco de Olmos se declaró por el Presidente en Guayaquil; Alonso de Mercadillo resolvió hacer lo mismo en La Zarza o Loja; y Gómez de Alvarado en Chachapoyas; Diego de Mora se levantó en Trujillo, haciéndose luego fuerte en Cajamarca; Diego Alvarez del Almendral se alzó en La Nasca. Alarmado Gonzalo, envió al Cuzco en busca de soldados al joven Antonio de Robles, hermano del Capitán Martín de Robles. Fue una designación poco acertada, porque Alvarez de Hinojosa, Teniente de Gobernador en la ciudad imperial, herido y relegado por el encargo dado a Robles, escribió a Diego Centeno (alzado contra Gonzalo Pizarro en los Charcas) y, dándole cauce a su rencor, le pidió que entrara en la ciudad y se puso a sus órdenes.

Ante la inminencia de la llegada de Centeno, se produjo una viva inquietud en el Cuzco. Muchos de los vecinos resolvieron dormir en la plaza con armas y caballos, listos para reprimir cualquier ataque y distribuidos en dos escuadrones, uno de infantería y otro de caballería. La víspera del día del Corpus en la noche (o de la octava del Corpus, como expresan las *Noticias cronológicas del Cuzco*), Centeno, que había descansado en Quiquijana, entró por un acto de audacia en la ciudad. Vencedor momentáneo, hizo

(35) DIEGO FERNÁNDEZ, EL PALENTINO, en *su Historia de las guerras civiles del Perú*, dice que fue el 18.

(36) PALENTINO, *Historia del Perú*, libro II, cap. 33.

(37) PALENTINO, *Historia del Perú*, libro II, cap. 39 y 42.

cortar la cabeza a Antonio de Robles, cumplió su promesa de sacar al día siguiente las varas en la procesión del Santo Sacramento y recibió en su casa, como triunfador, a los vecinos. Junto a ellos estaba el hijo del Capitán Garcilaso, que había sido enviado por su madre, Isabel Chimpu Oclo. El niño mestizo pudo ver al resuelto Capitán español con la mano izquierda vendada por una herida que le había hecho Pedro Maldonado, el mismo que a su vez iba a recibir un arcabuzazo en el pecho, al lado izquierdo, que hubiera dado cuenta de su vida a no haber sido milagrosamente protegido por un grueso libro de horas de nuestra Señora que llevaba en el seno (38). Por lo demás, Diego Centeno no iba a quedar mucho tiempo en el Cuzco. Acompañado por sus Capitanes de infantería Pedro de los Ríos y Juan de Vargas (hermano de Garcilaso de la Vega), volvió a partir para los Charcas. Entonces Juan de Acosta recobró la ciudad para Gonzalo, nombró por nuevo Alcalde a Juan Vásquez de Tapia, y a su vez —siguiendo el rápido ritmo pendular de la guerra—, cuando a la semana salió con rumbo a Lima, fue sustituido como Capitán General por Martín de Almendras, el que un mes después se vio destituido por otro gonzalista: el Capitán Juan de la Torre Villegas (39).

Se acercaban así las últimas etapas. Al avanzar Centeno por el camino de los Charcas, se informó de la llegada de la flota de Aldana al puerto de Santa ya con las banderas de La Gasca, de la entrada inminente de las fuerzas realistas a Los Reyes y —lo que constituía la noticia de mayor importancia— del desembarco de La Gasca en Tumbes. En efecto, después de un viaje tormentoso que le hizo tardar algo más de dos meses, el Presidente saltó a tierra en Tumbes, continuó por Trujillo y, cruzando los Andes, llegó a Jauja y continuó por el valle del Mantaro (40). Apoyado por su destreza,

(38) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro V, cap. 10.

(39) En el Cabildo del 1.º de junio de 1547, se nombró como Alcalde al Licenciado Juan Guerrero, por hallarse de partida de la ciudad el Capitán Diego Centeno y los Alcaldes ordinarios Alonso Alvarez de la Carrera y Pedro de los Ríos. El 4 de septiembre es el gonzalista Juan de Acosta, Capitán General, quien preside el Cabildo y se nombra por Alcaldes a Juan Guerrero y a Juan Vásquez de Tapia. El 11 de septiembre, el Capitán General es Martín de Almendras y se vuelve a dar la vara de Alcalde a Juan Guerrero. El 31 de octubre a quien se reconoce como Capitán y Teniente de Gobernador, por provisión de Gonzalo Pizarro, es a Juan de la Torre Villegas. (*Actas de los Libros de Cabildos del Cuzco*, ed. cit., págs. 150-156).

(40) ZÁRATE, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, libro VII, cap. 4: PALENTINO, *Historia del Perú*, libro II, cap. 77.

por la fuerza moral de la Corona y el creciente temor a los peligrosos extremos de Gonzalo, su fuerza iba en aumento y, en cambio, las tropas del rebelde empezaban a disgregarse. El burlón Carvajal, ante el desbande, llegó a cantar entonces con su modo sarcástico:

Estos mis cabellicos, madre,
dos a dos se los lleva el aire (41).

Para alentar a sus soldados, y al mismo tiempo para contar sus fuerzas, Gonzalo hizo un alarde que fue su último destello de brillo en Los Reyes. Gutiérrez de Santa Clara cuenta, con su acostumbrado despliegue colorista, cómo desfilaron: primero Carvajal con sus paladines de Pocona, con su estandarte de tafetán pardo y ondas blancas, cruzado de esquina a esquina en colorado; luego Juan Vélez de Guevara con sus arcabuces, bandera negra y en ella unos corazones blancos con las letras "G. P."; después los arcabuceros de Juan de la Torre Villegas, con bandera ondeada de blanco, gualda y rojo; los piqueros de Hernando Bachicao, de bandera azul con ondas blancas; la infantería de Martín de Almendras, bandera parda y blanca y crucero verde y colorado; la caballería del Licenciado Benito Suárez de Carvajal, bandera de damasco carmesí, con San Pedro y Santiago. Y, por fin, Antonio Altamirano, Alférez Mayor de Gonzalo, con caballería y ciudadanos, con un gran estandarte de damasco azul con franja de oro y largas puntas con borlas de oro y seda, y de un lado las armas imperiales y de otro las de los Pizarro y la leyenda: "por armas, armas gané en virtud de aquel que me las pudo dar" (42).

Pero a los pocos días no le quedó a Gonzalo sino salir de Lima y encaminarse hacia Arequipa. Una noche, mientras los elementos gonzalistas acampaban en Pachacámac, se volvieron a Lima sin permiso Benito Suárez de Carvajal, Francisco Maldonado y Garcilaso de la Vega. Quienes se enteraron presumieron que se trataba de una deserción definitiva, sobre todo, en el caso de Maldonado, que tenía en Lima "mujer moza y hermosa" (43),

(41) GÓMARA, *Historia de las Indias*, cap. CLXXX.

(42) GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, *Historia de las guerras civiles del Perú*, libro IV, cap. 30.

(43) *Ibid.*, libro IV, cap. 46.

que era Doña Ana de Acevedo; pero al amanecer, extrañamente, regresaron los tres. Desde entonces fueron observados con constante recelo, y Gonzalo hizo Capitán de la guardia de su persona a Garcilaso, obligándole de tal modo a continuar al lado suyo, más como acompañante forzado o prisionero que como posible combatiente. Así pasaron por La Nasca, siguieron a Arequipa, consideraron unos días la posibilidad de avanzar hasta Chile y, después de unos intentos frustrados de reconciliación, se enfrentaron a la fuerza de Diego Centeno en la llanura de Huarina, al Sureste del lago Titicaca. El resultado de la batalla, librada el 20 de octubre de 1547, fue en realidad inesperado. Si empezó mal para el jefe rebelde, la extraordinaria habilidad de Francisco de Carvajal que comandaba a los arcabuceros, la imprudencia del Padre Domingo Ruiz en el campo contrario y la mala condición del propio Centeno, que iba enfermo, en andas, con dolor de costado (44), hicieron que lo que parecía una derrota se trocase en victoria. El propio Gonzalo, que dirigía la caballería, se había visto arrollado por el empuje de los enemigos. Descabalgado y perseguido, hubiera sido una víctima segura si Garcilaso de la Vega no le hubiera cedido, apeándose prontamente, su airoso caballo *Salinillas*, en un acto de amistad o de hidalguía que iba a ser tan perjudicial, andando el tiempo, para las pretensiones de su hijo (45). En el campo quedaron tendidos hombres y corceles (el Capitán Garcilaso llegó a contar hasta 117 caballos muertos), y mientras Centeno escapaba hacia el

(44) GÓMARA, *Historia General de las Indias*, cap. CLXXXI.

(45) GÓMARA, *Historia General de las Indias*, cap. CLXXXI, dice: "Pizarro corriera peligro si Garcilaso no le diera un caballo". ZÁRATE, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, libro VII, cap. 3, sin mencionar a Garcilaso escribe: "mataron el caballo a Gonzalo Pizarro y a él derribaron en el suelo". EL PALENTINÓ, *Historia del Perú*, Primera parte, libro II, cap. 79, avanza más: "Fue en este encuentro derribado Gonzalo Pizarro; y Garci Lasso (que aúna quedado en la silla) se apeó y le dió su cauallo y le ayudó a subir." GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, *Historia de las guerras civiles del Perú*, libro IV, cap. 58, añade tardíamente que, después de haber caído Gonzalo del caballo Garcilaso se apeó prontamente y le dió el suyo, y luego Garcilaso tomó "otro que andaba suelto, y siguió tras de su amo". La versión del INCA GARCILASO, en su *Historia General del Perú*, libro V, cap. 23, es muy distinta, y ocupa en defensa de su padre un capítulo entero: "Yo he escrito de aquella batalla lo que realmente passó, que tomar Gonzalo Pizarro el cauallo de mi padre no fue en el trance de la batalla, sino después della... Sobre lo cual, para desengañar al vulgo, hizo mi padre..., información ante la justicia, con fiscal criado y presentó veinte y dos testigos, ...que dijeron que cuando Gonzalo Pizarro pidió el cauallo a mi padre, en media legua a la redonda ya no haufa hombre de los de Centeno con quien pelear..."; etc.

Sur, el Obispo del Cuzco, Fray Juan Solano, corría velozmente a la ciudad imperial, se detenía una noche en la casa franqueada a él y a sus camaradas por Chimpu Ocllo y, espoleando su cabalgadura y sin siquiera ver su Catedral (46), iba a comunicar la noticia a La Gasca.

A poco, Juan de la Torre entró en el Cuzco para prepararle un recibimiento solemne a Gonzalo. El jefe rebelde, marchando lentamente, avanzó por la puna, se acercó a las riberas del lago Titicaca enaltecido por el doble prestigio de la leyenda imperial y del paisaje, y a su paso por Juli hizo cortar la cabeza a Bachicao, para seguir más tarde al Cuzco por el camino tradicional del Collasuyo. Algunos de los vecinos, acompañados por un buen número de indios, se adelantaron a recibirle en Quispicanchis; entre ellos el hijo del Capitán Garcilaso, que acudió a ver la entrada de su padre, hasta tres leguas de distancia de la ciudad. El niño mestizo, que efectuó el recorrido parte a pie y otra parte cargado alternativamente por dos indios, vio el paso arrogante de las tropas, que marchaban ufanas después del combate de Huarina (47). En el lugar de honor se hallaba Gonzalo, montado en su robusto caballo castaño, el *Guevara*, con porte gallardo y orgulloso.

El victorioso Gobernador se aposentó en las casas que habían sido de Alonso de Toro y, desde las ventanas que daban a la plaza, él y los principales de los suyos vieron las fiestas de toros y de cañas con que se celebraba la victoria. Para algunos, como para el Capitán Garcilaso de la Vega, fueron momentos gratos, después de tantos meses de penalidades y de luchas. Aunque no llegó a usufructuar su encomienda, se había ido reanudando, al menos en apariencia, la vieja amistad con los Pizarro, hasta el punto de que el hijo de Garcilaso se hallaba casi a diario en la residencia del Gobernador. El porte de Gonzalo y sus modos afables dejaron viva huella en el recuerdo del niño mestizo. En su futura *Historia* iba a evocar sus visitas a Pizarro, los juegos con el pequeño Don Hernando (hijo del caudillo rebelde) y con Don Francisco (hijo del Marqués y de Doña Angelina, que a su vez era pri-

(46) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro IX, cap. 24: "el obispo de aquella ciudad (Cuzco), Don Fray Juan Solano, dominico, natural de Antequera, viniendo huyendo de la batalla de Huarina, se hospedó en casa de mi padre, con otros catorce o quinze de su camarada, y mi padre les regaló con pan de maíz"; *Historia General del Perú*, libro V, capítulo 23: "El obispo, como en otra parte dixe, se aposentó con otros catorce o quinze en casa de mi padre."

(47) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro V, cap. 27.

ma de Atahualpa), la larga mesa para cien comensales, a cuya cabecera se sentaba Gonzalo, en tanto que dejaba espacios vacíos a su lado como señal de autoridad. Dos veces el hijo de Garcilaso participó en tales banquetes. En los espacios que quedaban, señorialmente, sin asientos, él y los dos niños Pizarro recibían de pie las viandas y los dulces que el propio Gonzalo les cedía (48). Pero junto a esa tranquilidad había también un sordo ambiente de recelo en el Cuzco. La victoria sobre Centeno había sido un respiro momentáneo para los amenazados gonzalistas. Se sabía que La Gasca avanzaba, seguido de Obispos y soldados, por las asperezas y los valles de la sierra del centro. El hijo de Garcilaso, despierto y avizor, observaba los diálogos sostenidos entre Gonzalo Pizarro y Carvajal, y veía cómo el bravo Demonio de los Andes iba por todas partes en su mula crecida, de color entre pardo y bermejo, revisando las armas, contando los pertrechos y luciendo en su actividad infatigable el sombrero con plumas y el albornoz morado que lo cubría a la morisca y era ya una prenda familiar en las calles del Cuzco (49). Prenda familiar, pero anuncio temible al mismo tiempo. Se conocían los raptos de violencia de Carvajal, su furor sanguinario en ocasiones y las venganzas frías que hacía aún más duras con sus frases sarcásticas. Así sucedió en aquellos días con una comadre suya, María Calderón, mujer del Capitán Jerónimo de Villegas, a la que hizo dar garrote y luego puso a balancear como un pelele, pendiente de una soga, en su misma ventana (50).

Pero el avance continuo de La Gasca había decidido las escenas finales. Sus fuerzas habían cruzado el Apurímac, burlando a Juan de Acosta, que no supo seguir las instrucciones de Carvajal y tuvo que retirarse con sus arcabuceros. No le quedó a Gonzalo sino salir del Cuzco y tomar posiciones en el pequeño valle de Xaquixahuana, a unos pocos kilómetros al Noroeste de la ciudad, y en el tramo inicial del viejo camino al Chinchaysuyo. Gutiérrez de Santa Clara ha recordado con detalle el momento dramático de la partida del frustrado Gobernador para su cita final con el Destino (51). Delante iba el Capitán Pedro de Soria con seis tiros grandes de bronce, lle-

(48) *Ibid.*, libro IV, cap. 42.

(49) *Ibid.*, libro V, cap. 27.

(50) *Ibid.*, libro V, caps. 28 y 42.

(51) GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, *Historia de las guerras civiles del Perú*.

vados en hombros por los indios, que cargaban también munición de pólvora, arcabuces, mechas, picas y lanzas. Tras él seguía el maestro de campo Francisco de Carvajal, que avanzaba con 130 arcabuceros, conocidos con mote jactancioso como los “paladines de Pocona” por su sonada victoria contra las fuerzas de Lope de Mendoza (52). Luego iban el Capitán Diego Guillén con 110 arcabuceros, el Capitán Sebastián de Vergara con 120 piqueros, Juan de Herrera con 20 arcabuceros (los 120 restantes de la compañía habían ya partido por adelantado con Juan de la Torre Villegas y Juan de Acosta), Francisco Maldonado con 110 piqueros y Juan Vélez de Guevara, *el Bachiller*, con 120 hombres de arcabuz. Detrás de la infantería y la arcabucería trotaba el Oidor Diego Vásquez de Cepeda con 120 hombres a caballo, seguidos por Juan de Acosta con otros 120 caballeros. Y culminando y cerrando el desfile marchaba el Muy Magnífico Señor Don Gonzalo Pizarro, acompañado por 140 hombres, todos pulidamente armados y vestidos con cotas y coracinas, y a caballo (53).

El ejército salió por la cuesta de Carmenca, con las banderas desplegadas. Quienes lo vieron partir decían después que, de rato en rato, Gonzalo tornaba la cabeza como despidiéndose del Cuzco. Tal vez si presentía que eran los últimos momentos de una vida retemplada en empresas de ardimiento, desarrollada con pareja arrogancia por llanos, por sierras y por bosques, y que iba a terminar violentamente sin que sobre su frente luchadora se asentara la insignia que para ella anhelaba Carvajal: la corona de Rey del Perú. El 8 de abril de 1548 las dos fuerzas rivales se avistaron. Gonzalo Pizarro tomó posiciones en el llano, con el apoyo de una rinconada, mientras los de La Gasca aparecían por la altura. Un disparo, lanzado desde el bando real con la nueva pólvora elaborada en Popayán por Jorge Griego y aplicada aquel día por primera vez en el Perú —como lo ha hecho notar Rafael Loredo (54)—, cayó en la propia tienda de Pizarro y le dio muerte a un paje. Fue de los pocos disparos que resonaron en Xaquixahuana. En efecto, al día siguiente, muy temprano, lo que comenzó no fue un combate, sino la deserción más extremada. Ante la desesperación y el asombro del caudi-

(52) Para la fecha de la batalla de Pocona, véase RAFAEL LOREDO, *Alardes y derramas*, Lima, 1942, nota en págs. 83-85.

(53) GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, *Historia de las guerras civiles del Perú*, libro IV.

(54) RAFAEL LOREDO, *Alardes y derramas*, pág. 70.

llo, las fuerzas de Gonzalo empezaron a desbandarse. Los primeros en pasar al campo opuesto fueron el Capitán Garcilaso de la Vega y el Oidor Cepeda (55), y luego les siguieron casi todos los jefes y soldados en sucesión incontenible. Era la consecuencia no sólo de la fuerza militar de La Gasca, sino de la habilidad de su política, del prestigio de su hábito de clérigo y, sobre todo, del temor evidente, hondo y reverencial, al monarca de España.

En vista del desastre, a Gonzalo Pizarro no le quedó sino entregarse, diciendo: “Vamos, pues, a morir como cristianos” (56). Carvajal pretendió escapar, pero con su caballo *Boscanillo* cayó al saltar un arroyuelo y fue aprehendido por sus propios soldados, que le llevaron al real de La Gasca. El castigo, como era de suponer, no tardó. Gonzalo Pizarro fue decapitado al día siguiente, sus casas derruidas y sembradas de sal, y su cuerpo enterrado en la misma iglesia cuzqueña de Nuestra Señora de la Merced, donde antes se habían sepultado los restos de sus enemigos los Almagro. Carvajal, por su parte, tuvo todavía ocasión para dar el último relieve a su leyenda con las agudezas y las chanzas que en la prisión final resultaban macabras. Al cabo fue llevado al suplicio en un serón (“niño en cuna y viejo en cuna” (57), iba a decir burlándose de él mismo) y su cuerpo hecho cuartos fue ex-

(55) ROBERTO LEVILLIER, *Gobernantes del Perú*, tomo I, págs. 104 y sigs. “Relación de lo que escribió el Licenciado Gasca acerca de lo sucedido en el Perú y en el desbarato de Gonzalo Pizarro”; “Tirados los tiros de una parte y otra y puesto el ejército de S. M. en toda buena orden, llegó Garcilaso y un su primo con otros que con él huyeron de los enemigos del campo de S. M. y luego el Licenciado Cepeda y otros muchos.” EL PALENTINO, *Historia del Perú*, libro II, cap. 90: “se pasó a él Garci Lasso, y un primo suyo, con otros que con ellos se huyeron... Y luego tras éstos vino también huyendo el Licenciado cepeda”. GÓMARA, *Historia General de las Indias*, cap. CLXXXV, cambia el orden: “... con la ida de Cepeda, y con que tras él se fueron Garcilaso de la Vega y otros principales”. ZÁRATE, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, Libro VII, cap. 7, dice: “se pasó del campo de Gonzalo Pizarro al del Presidente el Licenciado Cepeda, oidor que había sido del audiencia real, y Garcilaso de la Vega y Alonso de Piedrahita y otros muchos caballeros y soldados”.

(56) ZÁRATE, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, libro VII, cap. 7, dice: “y viendo esto Gonzalo Pizarro, dijo: «Pues todos se van al Rey, yo también»; aunque fue público que el capitán Juan de Acosta dijo a Gonzalo Pizarro: «Señor, démos en ellos; muramos como romanos.» A lo cual dicen que respondió Gonzalo Pizarro: «Mejor es morir como cristianos.»

(57) Sobre las frases de Carvajal en la prisión, EL PALENTINO, *Historia del Perú*, libro II, cap. 91; y, sobre todo, INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro V, caps. 37, 38, 40 y 41.

hibido en picotas en las entradas de los caminos del Cuzco, en tanto que su cabeza era llevada a Lima junto con la del infortunado caudillo rebelde. Al hijo de Garcilaso le impresionaron profundamente estos castigos. Con el recuerdo cercano de Gonzalo y la simpatía con que lo había rodeado, íntimamente, durante los meses de su última estada en la ciudad, el final del caudillo tiene que haberle producido sensaciones dramáticas. Como para aumentarlas, allí estaban los cuartos de Carvajal pudriéndose en la picota y balanceándose con su hedor penetrante; como aquel resto de muslo, colgado a la salida del camino al Collasuyo y que ocasionó tan grave infección al muchacho Bartolomé Monedero cuando lo tocó imprudentemente en uno de los frecuentes paseos infantiles por el campo (58). El pequeño hijo de Garcilaso vio también las cabezas de Juan de Acosta y de Francisco Maldonado expuestas en jaula de hierro en la plaza del Cuzco, y observó los castigos de la horca, descuartizamiento o violentos azotes aplicados a muchos gonzalistas (59). En su mente infantil tuvo que grabarse vivamente el recuerdo tremendo de esas horas, en que desfilaban rápidamente ante sus ojos, como arrastrados por el torbellino de las guerras civiles, realistas y rebeldes, clérigos y soldados, Alcaldes de una hora y Tenientes de Gobernador por pocos días, que acudían llamados por la Muerte, que podía decir en este caso, con las rudas palabras de la *Danza*:

pues non ay tan fuerte nin resio gigante
que deste mi arco se pueda amparar (60).

Pero en los corazones infantiles las impresiones tristes y las amables se confunden. Junto al dramatismo de esos días, el niño mestizo iba a recordar más tarde con agrado las ceremonias con que se celebró en el Cuzco el ingreso triunfal de La Gasca. El duro y feo clérigo —tan diferente por su aspecto físico de la apostura arrogante de Gonzalo (61)— fue recibido con fiestas y con música, en tanto se engalanaban los balcones y las campanas repicaban a vuelo. Ajusticiados o perseguidos los miembros del Cabildo

(58) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro V, cap. 42.

(59) *Ibid.*, libro V, cap. 39.

(60) MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología de poetas líricos castellanos*, cit., tomo II, Madrid, 1923, pág. 2.

(61) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro V, caps. 2 y 43.

gonzalista, se designó como nuevos Alcaldes a Antonio de Quiñones y Tomás Vásquez (62). El domingo 10 de junio, delante del cementerio de la Iglesia mayor, se pregonaron públicamente, por la sonora voz de Juan Enríquez, las provisiones traídas por La Gasca y que había firmado Carlos V en Venelo dos años antes, en febrero de 1546; poder general, poder para perdonar, poder para encomendar indios, para revocar ordenanzas de los indios, para hacer ordenanzas, para proveer Gobernadores a nuevos descubrimientos (63) (así confirmó a Pedro de Valdivia como Gobernador de Chile, por sus utilísimos servicios junto a Centeno y en Xaquixahuana). Alojado en las casas de Tomás Vásquez, que habían sido de Alonso de Toro y que tenían una ventana grande en la esquina que daba a la plaza, el triunfador La Gasca resolvió, sin embargo, presenciar las fiestas de toros y de cañas desde la casa de Garcilaso de la Vega, para premiarlo de este modo por haber sido el primero en pasarse a su bando en el encuentro de Xaquixahuana (64). Desde el corredorcillo largo y angosto que daba al antiguo Cusipata (“altura o andén del regocijo”), el pequeño mestizo hijo de Garcilaso, que acababa de cumplir en esos días sus nueve años, pudo haber meditado precozmente sobre la fugacidad de las cosas humanas, al ver que, ante diferentes vencedores, iguales o parecidos caballeros volvían a lucir en la misma plaza los mismos hermosos viejos lances.

(62) *Actas de los Libros de Cabildos del Cuzco*, cit., pág. 168.

(63) *Ibid.*, págs. 184-199.

(64) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro V, cap. 2; libro VI, cap. 1. *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, vol. 49, págs. 378-379.

III

AÑOS DEL CUZCO

LA casa de Garcilaso se hallaba situada al poniente de la ciudad, en el extremo occidental de la alargada plaza de Cusipata. El primitivo propietario había sido el soldado Pedro de Oñate (1), quien, si no estuvo en el momento de la fundación española del Cuzco, se radicó en la ciudad al poco tiempo. En el reparto de solares realizado en el Cuzco el 29 de octubre de 1534, siendo Teniente de Gobernador Hernando de Soto y Alcaldes Beltrán de Castro y el Capitán Pedro de Candía, se asignó dicho terreno a Oñate y se determinó que quedaba “en los andenes” y que tenía “por límites el solar de Juan Pizarro y la Plaza” (2). La zona, según el Inca Garcilaso, no estaba construida, porque los Incas la guardaban para una futura expansión de la ciudad. Eran sólo arrabales (3); y a pesar de que el labrado de las pocas canterías hasta hoy encontradas era fino, la zona fue conocida genéricamente como de “los andenes”, y las terrazas de cultivo y hasta el declive mismo debieron de haberle dado un marcado carácter

(1) EL INCA GARCILASO, en sus *Comentarios Reales*, libro VII, cap. 11, equivocadamente lo llama Francisco: “antes de mi padre fueron de un hombre noble, conquistador de los primeros, llamado Francisco de Oñate, que murió en la batalla de Chupas”.

(2) HORACIO H. URTEAGA y CARLOS A. ROMERO, *Fundación española del Cuzco y Ordenanzas para su gobierno*, Lima 1926. CARLOS ROMERO, *La fundación española del Cuzco*, en *El Comercio*, Lima 23 de marzo de 1934. RAÚL RIVERA SERNA, *Libro Primero de Cabildos de la ciudad del Cuzco*, Lima 1965, págs. 32-36.

(3) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VII, cap. 11: “Al poniente del arroyo no haufan hecho edificios los Reyes Incas; sólo haufa el cerco de los arrabales que hemos dicho. Tenían guardado aquel sitio para que los Reyes sucesores hizieran sus casas.”

campesino. Hay, además, cierta imprecisión en las informaciones que se poseen al respecto. Así, en la *Relación de los adoratorios en los cuatro caminos que salían del Cuzco*, incorporada por el Padre Cobo en su *Historia del Nuevo Mundo*, se dice que allí estaba la cuarta huaca del octavo ceque en el camino al Chinchaysuyo, denominada Cugitalis (4). La salediza piedra que aún se ve frente a la iglesia de Santa Clara, a poca distancia hacia el Oeste, habla de irrigación y faenas agrícolas. Al parecer, aquella parte sólo alcanzó importancia urbana a mediados del siglo XVI, cuando por las crecientes edificaciones españolas llegó a constituir como una nueva zona de residencias en la vieja capital del Imperio.

En efecto, durante la época de los Incas la ciudad se había ido definiendo, con sus doce barrios distribuidos en forma de cerco; pero la zona primitivamente urbana era la del oriente, comprendida entre el río Huatanay y el riachuelo o arroyo Tulumayo. Allí se habían edificado los palacios de los linajes de los Emperadores; allí estaba el Acllahuasi, o casa de las vírgenes del Sol; y por el mismo lado se sucedían las estrechas manzanas rectangulares que iban desde la plaza ceremonial de Aucaypata o Huacaypata hasta el Ccoricancha, donde se hallaba el templo del Sol (5). El río Huatanay vino a representar, teóricamente, el eje central de la ciudad; pero en la práctica constituía el límite entre la parte del Oriente, esencialmente urbana, y la del Poniente, rústica o semirústica, que se extendía al lado opuesto, entre el Huatanay y el desordenado Chunchulmayo. Como una confirmación, el Huatanay separaba también las dos plazas gemelas, formadas sobre la primitiva ciénaga que había sido desecada y allanada por los Incas (6); Aucaypata al Este (que era el lugar ceremonial donde se celebraban el Inti Raymi y las más descollantes festividades del Imperio) y Cusipata (plaza añadida y menor) al Oeste. El río las dividía, pero las co-

(4) P. BERNABÉ COBO, *Historia del Nuevo Mundo*, tomo IV, Sevilla, 1893, libro XIII, cap. 13: "La cuarta Guaca se decía Cugitalis: era un llano donde se edificó la casa de Garcilaso. El origen cuentan haber sido que durmiendo allí Huayna-Cápac, soñó que venía cierta guerra; y porque después acaeció así, mandó que aquel lugar fuese venerado."

(5) La más completa y hermosa descripción del Cuzco —o "Cozco"— es la del INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VII, caps. 8 a 11.

(6) PEDRO CIEZA DE LEÓN, *Crónica del Perú*, Sevilla, 1553, cap. 92: "En el comedio cerca de los collados della, donde estaba lo más de la población, había una plaza de buen tamaño, la cual dicen que antiguamente era tremedal o lago, y que los fundadores con mezcla y piedra lo allanaron y pusieron como agora está."

municaba al mismo tiempo, porque se hallaba cubierto en aquel espacio por gruesas vigas de madera, sobre las que se habían colocado además unas losas de piedra (7).

Cuando los conquistadores entraron en el Cuzco, y sobre todo al efectuarse oficialmente al acostumbrado reparto de solares, no se pudo proceder con la libertad que se había tenido en otras partes, sino hubo que seguir en cierto modo los lineamientos ya trazados. A falta de una plaza central de donde irradiara la vida de la ciudad a manera de círculos concéntricos (que era el caso común en las poblaciones coloniales de América), los españoles aprovecharon los edificios existentes distribuidos en una especie de camino longitudinal de Norte a Sur. Sólo para la Iglesia y los Pizarro se respetó el sistema de escoger los mejores solares en la plaza; y así fue en Aucaypata donde se señaló Quishuarcancha (palacio de Viracocha) para edificar la iglesia mayor; Cassana (palacio de Pachacútec,) con su estanque sagrado y su prolongación hacia Yachahuasi, o casa de los ancianos, se le asignó al Marqués Don Francisco Pizarro; Cora-Cora (de los del linaje de Inca Roca) correspondió a su hermano Gonzalo; y Amarucancha, o cerco de las serpientes (vasta posesión de Huayna Cápac, al Sur de la gran plaza), entregado primero a Hernando de Soto como Teniente de Gobernador por Francisco Pizarro, fue a poco propiedad de Hernando Pizarro (8). A Juan Pizarro se le autorizó a escoger dos solares en los andenes del poniente. Y al Mariscal Diego de Almagro se le señalaron tres solares en las casas que fueron de Huáscar.

Las contingencias de las guerras civiles y los estragos producidos durante la rebelión del Inca Manco trajeron como consecuencia un cambio en la extensión y en la propiedad de los solares. El asedio del Cuzco por las fuerzas de Manco y el ataque constante y enardecido a la ciudad fueron descaballando y hasta arruinando muchas casas que, sobre la solidez de las pétreas paredes, tenían la debilidad de los techos de paja. Los indios sitiadores golpeaban los muros con piedra y consumían los tejados pajizos con las llamaradas producidas por flechas arrojadas con yesca encendida (9). El Cuz-

(7) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VII, cap. 11: "En tiempo de los Incas aquellas dos plazas estaban hechas una; todo el arroyo estaua cubierto con vigas gruesas, y encima dellas losas grandes para hazer suelo."

(8) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VII, cap. 10. RIVERA SERNA, *Libro primero de Cabildos de la Ciudad del Cuzco*, pág. 33.

(9) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro II, cap. 24.

co quedó tan desmedrado que hubo que pensar en reconstruir casi totalmente la ciudad. Se aprovechó entonces la ocasión para dar a los amplios palacios y a los fríos galpones de los Incas el sentido tibio y hogareño de las viejas casonas españolas. En las robustas canterías se fueron abriendo puertas y ventanas; la entrada principal se fue adornando con blasones de piedra, portones claveteados y aldabones de bronce; y sobre los muros grises y severos, apoyándose con vigas sacadas en buena parte de los puentes que cubrían el río Huatanay, se empezó a levantar un segundo piso con llanas paredes encaladas, ventanas de ajimez, balconillos de madera tallada, sobrias rejas de hierro y, dominando todo, el alero y las tejas.

La población española del Cuzco no era muy numerosa en esa época (al promediar el siglo XVI sólo se contaban ochenta “vecinos”, o pobladores con encomienda de indios (10), y una cantidad proporcionada de parientes y estantes). Pero la resolución de dar a cada solar 200 pies de lado hizo que el centro de la ciudad no fuera suficiente para atender a las necesidades del reparto. Cuando se discutió el asunto en el Cabildo, en octubre de 1534, el regidor Pedro del Barco opinó que se diesen 250 pies de lado a cada solar, en tanto que el Alcalde Beltrán de Castro pidió que se redujeran a sólo 150. El voto de la mayoría se inclinó, como transacción, a 200 pies (11), y así hubo que dividir las islas o manzanas unas veces en cuatro y otras en sólo dos solares. Por eso se aprovechó la zona del poniente del río, y se levantaron nuevas casas desde Huacapunco y de Carmenca, pero dejando siempre libre el espacio del antiguo Cusipata. Allí se edificaron las casas que, desde el primer momento o por compras y cambios sucesivos, fueron de Pedro de Orué, Juan de Pancorvo, Hernán Bravo de Laguna (antes de Antonio Navarro y de Lope Martín) y Alonso de Hinojosa. Bajando desde la altura de Carmenca, se sucedieron las de Diego de Silva, Pedro López de Cazalla (Secretario del Presidente Gasca, casado con la viuda de Alonso de Toro) (12),

(10) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, “Advertencias acerca de la lengua general de los indios del Perú”: “También se advierta que este nombre *vezino* se entendía en el Perú por los españoles que tenían repartimiento de Indios, y en esse sentido lo pondremos siempre que se ofrezca.” Repite la aclaración en varios pasajes de las dos partes de los *Comentarios* y más expresamente en la *Historia General del Perú*, libro VII. cap. 16.

(11) MANUEL DE MENDIBURU, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, tomo III, Lima, 1878, Apéndice, Documento núm. 9.

(12) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro VI, cap. 3.

el cronista y quechuista Juan de Betanzos; luego las que fueron de Alonso de Mesa; y al mediodía de éstas, calle en medio, las de Garcilaso de la Vega (13).

No se conoce con fijeza cuándo sucedió Garcilaso al primitivo propietario que, como se ha visto, era Pedro de Oñate. Soldado de bastante escaso relieve en la historia, de Oñate se sabe que estuvo en el Perú casi diez años y que se distinguió continuamente por pertenecer al bando almagrista. Se ha pensado que es posible que haya llegado con Don Diego de Almagro a Cajamarca en 1533, en cuyo caso le habrían correspondido 20,000 pesos del rescate de Atahualpa (14). Al menos, en el mes de octubre de ese año aparece suscribiendo en Jauja una escritura, en nombre de Don Diego “que no sabe firmar” (15). En 1534 figura entre los primeros pobladores del Cuzco y entre los primeros en recibir solares. Cuando el Gobernador Francisco Pizarro escogió en Pachacámac a quienes iban a ser miembros del Cabildo cuzqueño en 1535, los Alcaldes que designó fueron Pedro de Oñate y Diego Maldonado (16). Fue por entonces, cuando se iniciaban las parcialidades de los hermanos de Pizarro y de Almagro, que le tocó prender al indio Pasca, favorable al bando pizarrista. Según las investigaciones de Raúl Porras Barrenechea, estuvo en Chile; fue uno de los mensajeros del Adelantado ante el Inca Manco para ofrecerle alianza contra Hernando Pizarro; y por lo tanto es muy posible que haya participado en la, para él, desventurada batalla de las Salinas.

El 31 de marzo de 1539, Pedro de Oñate y Juan Gómez Malaver escriben en el Cuzco una carta, en la que informan sobre los afrentosos vejámenes que habían infligido a Mango Inga varios vecinos de esa ciudad, entre ellos Pedro Pizarro (17).

Posteriormente, el 31 de mayo de 1539 escribió una carta al Rey elogiando la conducta del célebre pícaro almagrista Don Alonso Enríquez de Guzmán; estuvo de seguro enterado, en 1541, de la conjuración contra el Gobernador

(13) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VII, cap. 11.

(14) *Libro Primero de Cabildos de Lima*, parte III, Lima-París, 1888, Documentos justificativos, núm. 9 pág. 126.

(15) Dato proporcionado por Raúl Porras Barrenechea.

(16) *Libro Primero de Cabildos de la ciudad del Cuzco*, ed. Raúl Rivera Serna, cit., página 43.

(17) Dato de Guillermo Lohmann Villena en las Consideraciones Preliminares a PEDRO PIZARRO, *Relación del descubrimiento y conquista de los Reinos del Perú*, Lima 1978, p. XXIV.

Don Francisco Pizarro, pero no llegó a Lima sino diez o doce días después de producido el asesinato del Marqués, y fue nombrado inmediatamente Alguacil mayor de la ciudad (18). Ignorantes de ello todavía en la Corte de España, se le concedió escudo de armas por sus anteriores servicios en las Indias (en un tiempo se le otorgó la encomienda de Asillo), por Real Cédula de 24 de septiembre de 1541 (19). Por último, se sabe que Oñate salió de Los Reyes como Capitán de las huestes de Almagro *el Mozo*, al lado de su constante amigo y compañero Juan Gómez Malaver; que figuró entre los Capitanes que dirigieron a Vaca de Castro la desafiante carta fechada en Vilcas el 4 de septiembre de 1542 (20); que fue Maestre de Campo del joven Almagro en la decisiva batalla de Chupas; y que fue luego también uno de los ejecutados entre Huamanga y el Cuzco después de su derrota en tal encuentro (21).

La relación con Garcilaso pudo haberse iniciado en 1538, cuando (reconciliado tal vez con los pizarristas, o simplemente obligado a salir de la ciudad) acompañó a Pizarro a los Charcas, y tanto Oñate como Garcilaso fueron puestos al mando de una división y tuvieron lucida participación en diversos encuentros con los indios (22). Pudo entonces acordarse el traspaso de la casa, porque Oñate, como almagrista, debió de hallarse en situación política y económica difícil después de la muerte de Don Diego. Pero hay algunos datos que hacen surgir dudas al respecto. Titu Cusi Yupanqui, en su *Relación*, cuenta que cuando su padre, el Inca Manco, se hallaba refugiado en Vitcos, “un ffulano Oñate me recoxió en su casa”, y “estando yo en el Cuzco en casa de aquel Oñate que dixe, mi padre se salió de Vitcos”(23); y aunque el relato es bastante impreciso, la fecha debe situarse entre 1538 y 1539. El 7 de julio de 1541, cuando se intentó trasladar la Catedral a Cusipata, se estableció que, de hacerse así, se dejarían 165 pies de plaza entre la iglesia y las casas de Bernabé Picón y su vecino “Pedro de Oñate”

(18) Datos proporcionados por Raúl Porras Barrenechea.

(19) PABLO PATRÓN, *Informes del Instituto Histórico*, en *Revista Histórica*, Lima, tomo IV, pág. 245; cita la “Real Cédula concediendo escudo de armas a Pedro de Oñate. En Sevilla ... 24 de Septiembre de 1541. Pub. en el *Nobiliario de Conquistadores de Indias*.”

(20) CIEZA DE LEÓN, *La guerra de Chupas*, ed. Madrid, 1878, cap. 71.

(21) *Ibid.*, caps. 78-79.

(22) CIEZA DE LEÓN, *La guerra de las Salinas*, ed. Madrid, 1878, cap. 89.

(23) DIEGO DE CASTRO TITU CUSSI YUPANQUI, *Relación*, Lima, 1916, pág. 83.

(24); lo que parece indicar que las casas seguían siendo suyas. Un año después, en 1542, cuando se produjeron desavenencias en el Cuzco entre los seguidores de Almagro *el Mozo*, los más fieles partidarios del joven caudillo le urgieron a trasladarse a “las casas de Pedro de Oñate”. De allí salió luego a la plaza, según lo relata Cieza de León (25).

Se plantea así un difícil problema respecto a la fecha en que pasó a vivir en tales casas el Capitán Garcilaso de la Vega. ¿Vivía allí en 1539, cuando nació su hijo el futuro cronista? ¿O, como parece más posible, sólo le fueron otorgadas después de la decisiva batalla de Chupas; en cuyo caso su hijo Gómez Suárez no nació en ellas, sino pasó a habitarlas cuando tenía tres años de edad? Y de ser así, ¿dónde nació el futuro historiador? Emilio Harth-Terré ha recordado un pasaje de los *Comentarios Reales* (26), donde el Inca Garcilaso dice de Diego de Alcobaza “que puedo llamarlo hermano porque ambos nacimos en una casa y su padre me crió como ayo”; y de allí concluye que la casa natal ha de haber sido la de Juan de Alcobaza (27). Pero la posibilidad más lógica parece haber sido la contraria. De nacer ambos niños en una misma casa, ésta ha de haber sido la del Capitán Garcilaso y no la de Juan de Alcobaza, personaje subordinado en la vida del Cuzco (y particularmente subordinado a Garcilaso), hasta el punto de que fue sólo el 19 de septiembre de 1550 cuando el Cabildo lo aceptó por vecino, junto con Juan de Frías, “para que gocen como lo gozan los actuales de preeminencias y libertades” (28).

En una u otra forma, la casa que fue de Garcilaso se hallaba en la esquina de las actuales calles de Coca (o de Garcilaso) y de Heladeros, y su portada daba a la plaza de Cusipata (“altura o andén del regocijo”), que era la plaza habitual de las fiestas. Sobre la misma Cusipata “tenía encima de la puerta principal un corredorcillo largo y angosto, donde acudían los señores principales de la ciudad a ver las fiestas”, como iba a decir en sus *Comentarios* el cronista (29). El hijo del Capitán recordaría siempre aquel lugar, desde

(24) *Noticias cronológicas del Cuzco*, cit., f. 84 v.

(25) CIEZA DE LEÓN, *La guerra de Chupas*, cap. 65.

(26) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro III, cap. 1.

(27) EMILIO HARTH-TERRÉ, *En la casa de Garcilaso*, en *El Comercio*, Lima, 29 de diciembre de 1966, pág. 2.

(28) JESÚS M. COVARRUBIAS POZO, *Extracto y versión paleográfica del Segundo Libro de Cabildo*, en *Revista Universitaria*, Cuzco, 1961, núm. 120, pág. 305.

(29) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VII, cap. 11.

el que contemplaría tantas veces los juegos de cañas y sortija, las corridas de toros, los alardes, la fábrica creciente de las rojas iglesias (la fronteriza Catedral, el templo vecino y familiar de Nuestra Señora de la Merced). Asomado el balcón, veía también las calles estrechas e inclinadas, la profusión de casas, las colinas del Cuzco, las nieves eternas y encendidas de la región del Ausangate. Mientras a sus oídos ascendía el rumor encontrado de compradores y feriantes, que cambiaban productos de España y de la tierra en el mercado o “gato”, como se empezaba a castellanizar el “ccatu” indígena.

La casa ha de haber tenido desde los primeros tiempos la portada de piedra, de labor india y de traza española, que hoy aparece restaurada (30). Ha de haberse realizado también con los galanos soportales de piedra sobre la plaza de Cusipata, seguramente mejorados después, pero recomendados ya por el Cabildo, desde 1548, para el ornato de la ciudad (31). Así presenta la casa el cuadro del terremoto del 31 de marzo de 1650, mandado pintar por Don Alonso Cortés de Monroy y existente en la iglesia cuzqueña del Triunfo; que aunque no es por cierto de fidelidad documental, ni reproduce la casa primitiva, sino la reconstruida en el siglo XVII por el Doctor Don Vasco de Valverde Contreras (32), puede dar una idea de lo que fue la antigua fábrica. Vasco de Valverde, al parecer, dio más importancia a la puerta carrocera de la fachada lateral, e hizo labrar allí su propio escudo, con la cruz de Calatrava, cuatro calderos y un brazo armado que lleva un gallardete (33). Por la diferencia de nivel de los andenes, el hermoso patio interior

(30) EMILIO HARTH-TERRÉ, *La portada desconocida en la casa de Garcilaso*, en *La Crónica*, Lima, 25 de septiembre de 1960 (suplemento dominical), págs. VI-VII.

(31) *Actas de los Libros de Cabildos del Cuzco*, cit., pág. 239.

(32) JULIÁN SANTISTEBAN OCHOA, *El oro de América y el Inca Garcilaso de la Vega*, en *El Comercio*, Lima, 16 de abril de 1969 (suplemento literario).

(33) Santisteban Ochoa, en el artículo citado en la nota anterior, hizo notar la identidad entre el escudo de la casa de Garcilaso y el del cuadro mandado pintar por Vasco de Valverde Contreras, que representa la coronación de San Ildefonso por la Virgen y que está al lado de la puerta de acceso entre la Catedral del Cuzco y la iglesia de Jesús y María. Efectivamente, los dos escudos, el pintado y el esculpido, son iguales. El del cuadro de la Catedral tiene la cruz de Calatrava roja, el fondo del escudo también rojo o de gules, los calderos de bronce, el gallardete blanco y el brazo de armadura con guantelete de color acero. Hay además otro escudo semejante en una casa de la calle Arequipa (antes Capchicalle) en el Cuzco; con la diferencia de que el brazo que sostiene el gallardete queda a la izquierda del observador y no a la derecha, como en los otros casos. He consultado el testamento de Don Vasco de Valverde Contreras y Jaraba, expedido en el Cuzco el 6 de enero de 1717 (archivo

de la casa quedaba al nivel de la calle lateral y entonces, o después, se adornó por un lado con arquerías claustrales de piedra.

Por lo demás, fuera de la liviana gracia del balcón, la casa de Garcilaso de la Vega era, como casi todas las de la ciudad, recogida y severa. Fray Reginaldo de Lizárraga, en su *Descripción y población de las Indias*, se sorprendía al consignar que la mayor parte de las casas del Cuzco eran sombrías, y sólo salvaba de su aserto “la del capitán Diego de Silva, que la labró alegre” (34). Era el mejor elogio para el dadivoso caballero, gran señor en la tierra cuzqueña, Alcalde de la ciudad, protector de los Padres de la Compañía de Jesús e hijo del resonante Feliciano de Silva, el autor de novelas de caballerías citado y satirizado en el *Quijote*, donde se recuerda su estilo profuso y retorcido: “la razón de la sinrazón que a mi razón se hace de tal manera mi razón enflaquece, que con razón me queixo de la vuestra ferrosura” (35). Algo debió de pasarle al hijo de la pasión que tuvo el padre por tales libros de caballerías. Al menos, de los cuatro hijos de Don Diego, habidos en su mujer Teresa Orgóñez (sobrina de Rodrigo Orgóñez, el combativo Capitán almagrista) una se llamó Feliciano a semejanza del extraño autor, otro Tristán como el famoso y enamorado caballero, otra Paula y otra Florencia, tal vez como alusión al peregrino Florisel del Niquea (36).

Precisamente fue Diego de Silva el padrino de confirmación del hijo del Capitán Garcilaso de la Vega (37). Habían transcurrido algunos años y se necesitaba vigilar la orientación religiosa y la preparación moral e intelec-

notarial, hoy en la Universidad del Cuzco); pero la única, y muy imprecisa, referencia se halla al decir que deja “la casa de la plaza” a Doña María de Cartagena, Marquesa de Bellavista, hermana suya.

En la actualidad, la casa de Garcilaso, adquirida y restaurada por el Estado, tiene una área total de 1.378,91 metros cuadrados, con un frente de 33,48 metros sobre la antigua Cusipata y de 31,70 metros la calle lateral.

(34) FR. REGINALDO DE LIZÁRRAGA, *Descripción y población de las Indias*, ed. Lima, 1908, cap. LXIII, pág. 79.

(35) MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Madrid, 1605, Primera parte, cap. 1.

(36) Datos recogidos en el archivo de Monseñor J. Antonio Casanova, en el Cuzco. Raúl Porras considera a Diego de Silva autor del poema *Conquista de la Nueva Castilla* (*Diego de Silva, cronista de la Conquista del Perú*, en *Mar del Sur*, núm. 15, Lima, 1951, páginas 14-33); (*Los cronistas del Perú*, Lima, 1962, págs. 55-60; Lima, 1986, pág. 56-67)

(37) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VII, cap. 11; *Historia General del Perú*, libro V, cap. 25.

tual del pequeño mestizo. Sus primeros estudios (según él mismo iba luego a relatarlo) estuvieron a cargo de Juan de Alcobaza, íntimo amigo familiar que como se ha visto lo crió como ayo y cuyos hijos habían nacido y crecido en la casa. En las primeras letras (o lo que se llamaba, gráficamente, el “be-a-bá”) conoció a algunos hijos de los primeros conquistadores, entre ellos a uno de Pedro de Candía, que había heredado la estatura y la corpulencia de su padre (38). Pasó más tarde, momentáneamente, por cinco o seis preceptores de latinidad, a quienes cada estudiante pagaba al mes diez pesos, pero que abandonaban la enseñanza al poco tiempo (39); hasta que se asentó en los cursos que caritativamente les dictó el Doctor Juan de Cuéllar, natural de Medina del Campo y noveno canónigo de la Catedral del Cuzco, en la que había sido recibido el 4 de julio de 1552 (40).

En las clases de Cuéllar, el hijo de Garcilaso alternó con un enjambre movido y bullicioso de compañeros de su edad. Sólo uno, al parecer, era criollo, o hijo de padre y de madre españoles: Gonzalo Mexía de Figueroa, hijo de Lorenzo Mexía de Figueroa y de Leonor de Bobadilla, la que había casado en primeras nupcias con Nuño Tovar, Teniente de Gobernador de Hernando de Soto en la Florida (41). Todos los demás eran mestizos o indios descendientes de la familia imperial de los Incas: Carlos Inca, hijo del Inca Paullu (42); Juan Serra de Leguízamo, hijo de Mancio Serra (el de la leyenda de la imagen del Sol del Ccoricancha) y de Beatriz Coya, hija, a su vez, de Huayna Cápac (43); Juan Balsa, descendiente de Juan Balsa el almagrista y de otra hija de Huayna Cápac. Leonor Coya (44); el hábil Felipe Inca (45); los hijos de Pedro del Barco, cuya casa se había edificado en parte del antiguo Acclahuasi (46); Pedro y Francisco Altamirano, hijos del extremeño Antonio Altamirano, conquistador de los primeros (47); Juan de

(38) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, Libro I, cap. 11

(39) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro II, cap. 28.

(40) Libros del Cabildo Eclesiástico del Cuzco.

(41) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro V, cap. 8.

(42) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro IX, cap. 38; *Historia General del Perú*, libro I, cap. 23, libro VIII, cap. 18.

(43) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, Libro IX, cap. 38.

(44) *Ibid.*

(45) *Ibid.*, libro II, cap. 28.

(46) *Ibid.*, libro V, cap. 5; *Historia General del Perú*, libro VIII, cap. 17.

(47) *Comentarios Reales*, libro IX, cap. 17; *Historia General del Perú*, libro VII, cap. 12.

Cillorico (48); Bartolomé Monedero (49); Diego de Vargas, hijo de Diego González de Vargas (50); Juan Arias Maldonado (51), hijo de Diego Maldonado *el Rico*; Gaspar Centeno, hijo de Diego Centeno y de una india (52); los siempre cordialísimos Diego y Francisco de Alcobaza, hijos de su ayo Juan (53); y aún se podría añadir en esta lista de relaciones infantiles a Francisco Pizarro (hijo del Marqués y de Doña Angelina), con quien si no compitió en letras disputó en juegos de destreza, en carreras y saltos (54). El canónigo Cuéllar los miraba con complacencia y soñaba para ellos —retoños españoles en las tierras de América— la misma jerarquía que durante la época romana lograron en España algunos nombres entonces coloniales: Teodosio, Trajano, los Séneca, Lucano. Alguna vez llegó a decirles, mientras le acudían las lágrimas a los ojos, la frase que tantas veces ha sido citada: “¡Oh hijos, y cómo quisiera ver una docena de vosotros en la Universidad de Salamanca! (55).

Los chiquillos aprovechaban los días y horas libres para efectuar amenos e instructivos paseos por el campo. Visitas a la fortaleza de Sacsayhuamán (56); salidas por los caminos tradicionales del Tahuantinsuyo: el de Chinchaysuyo que subía por la cuesta de Carmenca, el de Antisuyo que ascendía por Toccocachi, el de Cuntisuyo que atravesaba entre Pichu y Chaquilchaca, y el de Collasuyo que pasaba por el barrio meridional de Púmac-chupan (57). En otras ocasiones eran paseos por las calles y plazas de la ciudad: recorridos por Aucaypata y Rímacpampa, sugerente paseo por la estrecha calleja de la cárcel (después llamada callejón de Loreto), observación curiosa de las nobles casonas que se levantaban o se iban aderezando día a día. A veces, al interés por las nuevas fábricas se añadía el hallazgo de tesoros. En la parte del Acllahuasi, o casa de las vírgenes, que había

(48) *Comentarios Reales*, libro VI, cap. 4.

(49) *Historia General del Perú*, libro V, cap. 42.

(50) *Ibid.*, libro V, cap. 6.

(51) *Ibid.*, libro VIII, cap. 17.

(52) *Ibid.*, libro VI, cap. 6.

(53) *Comentarios Reales*, libro III, cap. 1; libro V, cap. 10; libro VII, cap. 25; *Historia General del Perú*, libro I, cap. 23; libro IV, cap. 10.

(54) *Comentarios Reales*, libro IX, cap. 38.

(55) *Comentarios Reales*, libro II, cap. 28; *Historia General del Perú*, Prólogo y libro VII, cap. 22.

(56) *Ibid.*, libro VII, caps. 27-29.

(57) *Ibid.*, libro VII, cap. 8.

sido de Pedro del Barco, encontró Hernando de Segovia, boticario, un nutrido tesoro por un valor de 72,000 ducados, con los cuales y con los que había ganado en el oficio volvió a España, donde murió “de puro pesar y tristeza de haber dejado la ciudad del Cozco” (58). El hijo de Garcilaso vio sacar, con asombro, de la casa de Alonso de Mesa, situada al frente de la suya, 120 barras de plata que allí se descubrieron, no de un entierro incaico, sino escondidas en dos hoyos del huerto (59). Eran huellas de la riqueza de un Perú pródigo y duro al mismo tiempo; de cuyos productos tentadores el niño mestizo iba a saber más tarde distinguir los matices, como distinguía en el oro el de 20 quilates de Huallaripa, al Oeste del Cuzco, y el de 24 quilates de Carabaya, al Sudeste (60). Junto a la riqueza del país, interesaba la aclimatación de los productos y los frutos de España. La satisfacción de las necesidades y la nostalgia de la tierra nativa hacían que los españoles se preocuparan vivamente por ver surgir en el mundo americano animales y plantas que habían visto crecer en su infancia. Se fueron así trasplantando los productos, y aun se les fue rodeando en muchos casos con un velo ligero de leyenda; como la tradición de la primera rosa florecida en el Reino del Perú, la de los sucesos pintorescos que acompañaron los primeros olivos, o los relatos de la producción del primer trigo y las primeras uvas, de tanta trascendencia para sus espíritus cristianos porque con ellos se obtenía, no sólo el pan y la bebida, sino las especies eucarísticas de la hostia y el vino.

El hijo de Garcilaso pudo apreciar precisamente cómo padecían los españoles en el Cuzco por la falta de trigo en los primeros años. Cuando en 1547 el Obispo del Cuzco, Fray Juan Solano, dominico, se alojó momentáneamente en su casa después de la derrota de Centeno en Huarina, Isabel Chimpu Ocllo sólo pudo ofrecer pan de maíz a él y a sus catorce o quince acompañantes. Los españoles, sin embargo, venían tan extenuados de fatiga, que no solamente lo aceptaron sino que, mientras les preparaban la comida, tomaron puñados de maíz y se los comieron “como si fueran almendras confitadas” (61).

(58) *Historia General del Perú*, libro II, cap. 7.

(59) *Ibid.*, libro VII, cap. 20.

(60) *Historia General del Perú*, libro III, cap. 19; *Comentarios Reales*, libro VIII, cap. 24.

(61) *Comentarios Reales*, libro IX, cap. 24.

En cuanto a la vid, las primeras uvas que se probaron en el Cuzco, en el año 1555, fueron de la cosecha del Capitán Bartolomé de Terrazas, quien las obtuvo en su repartimiento de Anchaquillo, en la región del Cuntisuyo (62). Terrazas (que había sido de los primeros conquistadores y uno de los que pasó a Chile con Almagro) envió a Garcilaso de la Vega treinta indios con cargas de uvas para que las repartiera en la ciudad. El Capitán Garcilaso tomó algunas, y encargó a su hijo que fuera con dos pajecillos indios a distribuir de casa en casa las codiciadas fuentes de uvas; de las que él mismo iba a confesar que gozó buena parte en el camino. El mismo Terrazas envió al Capitán Garcilaso tres biznagas llevadas de España, de las que solamente se ofrecía a la mesa cuando había algún nuevo convidado (63). En 1555 ó 1556, García de Melo le envió también los tres primeras espárragos que se comieron en el Cuzco; preciado obsequio del que al hijo mestizo no cupo cosa alguna (64).

El mozo hijo de Garcilaso vio también las primeras vacas llevadas a la ciudad, de las que era propietario el extremeño Antonio Altamirano, padre de sus discípulos mestizos Pedro y Francisco Altamirano (65). Hubo tan pocas vacas en el Cuzco y llegaron a alcanzar tan alto precio, que en 1554 el sevillano Rodrigo de Esquivel compró diez de ellas por 1,000 pesos, o sea 1,200 ducados. Mayor valor tuvo el primer asno llevado al Cuzco, mandado comprar en Huamanga en 1557 por Garcilaso de la Vega con el deseo de obtener mulas de sus yeguas (66). El Capitán pagó por el borrico 480 ducados de a 375 maravedíes, aunque en España no hubiera valido seis ducados, porque era —como diría después el cronista— “chiquillo y ruinejo”. Poco antes, en 1550 ó 1551, se habían llevado también los primeros bueyes, que iban a incrementar intensamente las faenas agrícolas, ya que los indios, a pesar de su admirable cuidado de la tierra, no conocían el arado (fuera de la limitada “chaquitacla”) ni los animales de labranza. El hijo de Garcilaso, que iba grabando y cuidando en el recuerdo estas transformaciones en la vida del Cuzco, observó cómo araban los tres bueyes muy cerca de su casa, en la andenería del poniente de la ciudad, donde des-

(62) *Ibid.*, libro IX, cap. 25.

(63) *Ibid.*, libro IX, cap. 30.

(64) *Ibid.*

(65) *Ibid.*, libro IX, cap. 17.

(66) *Ibid.*, libro IX, cap. 18.

pués se levantaron el convento y la iglesia de San Francisco. Eran de Juan Rodríguez de Villalobos, natural de Cáceres, y se llamaban el *Chaparro*, el *Naranjo* y el *Castillo*. Los bueyes avanzaron lentamente, roturando la tierra, ante el agrado de los españoles y la sorpresa y la desconfiada mirada de los indios. Por cierto que el mozuelo, interesado y distraído por la escena, hubo de recibir más tarde dos docenas de azotes: “Los unos me dió mi padre —contaría— porque no fuí al escuela, los otros me dió el maestro porque falté della” (67).

Los chiquillos de entonces iban así distinguiendo claramente los productos de España y de la tierra, lo cultivado o aclimatado y lo espontáneo. El hijo de Garcilaso demostró haber apreciado ambas riquezas, porque junto al fresco y sabroso regalo de las uvas y el triple nombre de los primeros bueyes, iba a recordar más tarde la belleza gentil de las *cantutas* (68) que había visto en Cantutpata, o los rebaños de mil o más llamas (69) que transportaban coca y bastimentos desde las zonas propicias al Cuzco y luego del Cuzco a Potosí. Con varios de esos rebaños se cruzaría en sus viajes a los Charcas. Aunque no ha dejado datos muy concretos y sólo dice que llegó a “los últimos términos de los Charcas, que son los Chichas” (70), parece que pasó por el lago Titicaca, que conoció el puente flotante sobre el Desaguadero (71), que alcanzó hasta Cotagaita y Tupiza, después de pasar por Cochabamba; y aun habla como de una imagen conocida del cerro sin par de Potosí, que es “hermoso a la vista” y “algunas mañanas amanesce lo alto cubierto de nieve”, a más de recordar las *huayras* —u hornos— de los indios con las que se beneficiaba la plata de Potosí antes del descubrimiento del azogue, y de las que dice: “era cosa hermosa ver aquellos tiempos ocho, diez, doce, quince mil hornillos arder por aquellos cerros y alturas” (72).

La tranquilidad de esos días infantiles fue a poco suspendida por nuevos dramáticos sucesos. Fue un estallido que había ido germinando desde los mismos días inmediatamente posteriores a la victoria de La Gasca y a la derrota de Gonzalo Pizarro y de Carvajal en Xaquixahuana. Por razones polí-

(67) *Ibid.*, libro IX, cap. 17.

(68) *Ibid.*, libro VII, cap. 8.

(69) *ibid.*, libro VIII, cap. 16.

(70) *Ibid.*, libro I, cap. 1.

(71) *ibid.*, libro III, cap. 15.

(72) *Ibid.*, libro VIII, caps. 24-25.

ticas, y con la creencia de asegurar así la paz interna, el Presidente se había retirado del Cuzco, había dejado allí en su lugar al Oidor Andrés de Cianca, y en el reparto de tierras que hizo en Huaynarima favoreció a algunos antiguos gonzalistas, desalentando y descontentando de tal modo a muchos de sus más cercanos partidarios (73). El Capitán Garcilaso no sólo quedó restablecido en su antigua encomienda, sino pidió y obtuvo del Cabildo del Cuzco “tres estancias encima de Cochacaxa a la mano izquierda junto con las lagunas” (74), aparte de la chacra de coca llamada Havisca, en la región de Paucartambo, que entonces o después le fue entregada (75)

Era una heredad muy codiciada que en el reparto de Huaynarima La Gasca dejó sólo “en depósito” al lingüista Juan de Betanzos. La disposición la explica La Gasca, en carta fechada en Lima el 25 de septiembre de 1548, por si el Rey era servido de darla “a un hijo del Marqués Dn. Francisco Pizarro, que hubo en una india (Angelina), que es agora muger de un Betanzos, lengua” (76).

Pero no todos quedaron favorecidos igualmente; la insatisfacción siguió en aumento; y la dificultad de resolución se hizo mayor porque los nuevos campos de conquista o de población no eran ya suficientes para aliviar, con la descarga vital que requerían esas luchas y entradas, la tensión con que durante tantos años se habían reemplado los españoles del Perú.

Hubo pendencias y alteraciones más o menos sordas en Lima y en Trujillo; pero el primero en dar corporeidad al desasosiego fue Francisco Hernández Girón (77). En el reparto hecho por La Gasca le correspondió la encomienda de Xaquixahuana, que había sido de Gonzalo Pizarro y valía más de nueve mil castellanos de renta al año; y, sin embargo, no tardó en demostrar su descontento. Enviado preso a Lima, La Gasca lo recibió bien y lo hizo Capitán general de la entrada y conquista de los Chunchos. Pero embarcado La Gasca para España y vuelto Girón al Cuzco a alistar su conquis-

(73) *Gobernantes del Perú*, Colección Levillier, tomo I, págs. 125, 155, etc.

(74) *Actas de los Libros de Cabildos del Cuzco*, cit., págs. 233-234, 241.

(75) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro IV, cap. 16.

(76) Ver HORACIO VILLANUEVA URTEAGA, Estudio preliminar en BETANZOS, *Suma y Narración de los Incas*, Madrid 1987, p. XXXIII.- En ese estudio se recuerda que un fragmento de la carta de La Gasca al Real Consejo fue publicado por el Padre Domingo Angulo en 1924.

(77) Para la rebelión de Hernández Girón, véase sobre todo EL PALENTINO, *La segunda parte de la Historia del Perú*, Sevilla, 1571, y el INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libros VI, y VII.

ta, en abril de 1550 llegó a romper de tal manera con el Corregidor Juan de Saavedra, que por dos días tuvo en verdadero estado de guerra a la ciudad. Los soldados de Girón recorrían las calles en tumulto, mientras los vecinos que acompañaban a Saavedra se congregaban, armados y velando, en la Plaza Mayor. Algunos caballeros se ofrecieron a servir de mediadores; entre ellos el Capitán Garcilaso de la Vega, quien llegó a quedar como rehén en compañía de otros tres ricos caballeros (Diego de Silva, Diego Maldonado y Antonio de Quiñones) (78) cuando Girón aceptó entrevistarse con el Corregidor en la Catedral. No hallándose muy fuerte, Girón convino a la postre en deshacer su tropa y acudir a escuchar el dictado de la Audiencia de Lima. Pero volvió envalentonado porque la Audiencia lo absolvió y aún se dio tiempo para contraer matrimonio con la bella e hidalga Doña Mencía de Sosa, hija del Tesorero Alonso de Almaraz y de Doña Leonor Portocarrero y “doncella bien moza y honesta”, como la describe el Palentino (79). Entre tanto, había sido nombrado Corregidor del Cuzco el Mariscal Alonso de Alvarado, quien presentó su provisión al Cabildo en los primeros días de diciembre de 1550 (80). Como para demostrar rigor desde el primer instante, ajustició a algunos de los principales amotinadores que tramaban alteraciones porque se rumoreaba la supresión del servicio personal de los indios. Por algún tiempo volvió la calma a la ciudad, y así, cuando el nuevo Virrey, Don Antonio de Mendoza, ilustre y prestigioso por su labor en México, pero ya muy decaído en su salud, envió a su hijo Don Francisco a la Sierra, los vecinos del Cuzco pudieron recibir al visitante con solemnidad y con boato. Desde el balconcillo de la casa de Garcilaso, que era sitio habitual de honor en los festejos, el hijo del Virrey vio los juegos de cañas y los desfiles que se le prepararon. El propio dueño de la casa, el Capitán Garcilaso, participó en la fiesta, luciendo, como sus otros compañeros, una librea de terciopelo negro que llevaba bordadas a trechos dos columnas de terciopelo amarillo con la inscripción “Plus Ultra” y una corona imperial también amarilla, todo cruzado por un cordón de hilo de oro y seda azul (81).

(78) El Palentino, en lugar de Antonio de Quiñones, cita a Vasco de Guevara, *Historia del Perú*, Segunda parte, libro I, cap. 5.

(79) PALENTINO, *Historia del Perú*, Segunda Parte, libro I, cap. 6.

(80) JESÚS M. COVARRUBIAS POZO, *Extracto y versión paleográfica del Segundo Libro de Cabildos*, en *Revista Universitaria*, Cuzco, Núm. 120, págs. 308-309.

(81) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro VI, cap. 17.

La muerte del Virrey, acaecida en Lima en julio de 1552, a menos de un año de haber asumido el mando, volvió a traer perturbaciones. Se hallaban los ánimos alborotados por la promulgación de la Real Cédula que establecía la temida supresión del servicio personal de los indios, y aunque la Audiencia quiso atenuar los efectos el estallido no tardó en producirse. En el Cuzco Don Sebastián de Castilla, hijo del Conde de la Gomera, intentó asesinar al Corregidor, Mariscal Alvarado. Pero, descubierto y perseguido, huyó a los Charcas. Allí, la debilidad del Corregidor y Justicia Mayor Pedro de Hinojosa permitió que el rebelde triunfara momentáneamente en sus propósitos y que matara, con otros conjurados, al propio Hinojosa en su residencia de La Plata o Chuquisaca (82). La rebelión hubiera seguido si los amotinados no se hubieran envuelto en riñas y matanzas, en las que pereció el mismo caudillo, asesinado encarnizadamente a puñaladas por Vasco Godínez y Baltasar Velásquez (83). Vino luego otra calma transitoria, hasta que el 13 de noviembre del mismo año de 1553 se produjo en el Cuzco el levantamiento, ya definitivo, de Hernández Girón.

El hijo del Capitán Garcilaso iba a contar más tarde, con vivos y apasionantes caracteres, los graves sucesos de esa noche. Se celebraba la boda de Don Alonso de Loaysa (sobrino del primer Arzobispo de Lima, Fray Jerónimo) y de Doña María de Castilla (hija de Nuño Tovar y de Doña Leonor de Bobadilla, sobrina por tanto, de Don Baltasar de Castilla y nieta del Conde de la Gomera), y después de la ceremonia matrimonial de la mañana y el juego de alcancías de la tarde, al que asistió Girón, pero con la cabeza baja y “más suspenso e imaginativo que la misma melancolía”, se realizó una cena suntuosa en la noche. La invitación era en la casa de Alonso de Loaysa; de maestresala hizo oficio el tío de la novia, Don Baltasar de Castilla, y asistió lo más granado de los “vecinos” o encomenderos del Cuzco. En una sala larga y ancha sentáronse a la mesa más de sesenta caballeros, en tanto que las damas cenaban en otra sala más adentro; de modo que de la cuadra que quedaba entre ambas habitaciones servían con la vianda a las dos mesas. En la cabecera de los varones se hallaba el Corregidor, Don Gil Ramírez Dávalos, quien cuando el hijo de Garcilaso llegó a reunirse con su padre, ya avanzada la cena, le hizo acomodar junto a su silla y le ofreció suplicaciones y clarea, diciéndole que era fruta de muchachos.

(82) PALENTINO, *Historia del Perú*, Segunda parte, libro II, cap. 12.

(83) *Ibid.*, libro II, cap. 16.

De pronto, golpearon a la puerta de la sala. La abrieron, y apareció Girón con la espada desnuda en una mano y una rodela en la otra, seguido por dos compañeros con partesanas en las manos. Se produjeron la alarma y el alboroto consiguientes. El Corregidor, saliendo por una puerta de la izquierda, corrió a encerrarse en la sala de las mujeres. Juan Alonso Palomino cayó vencido por cinco heridas, de las que falleció al día siguiente. El mercader Juan de Morales (acogido por su bondad, a pesar de su oficio, entre los más orgullosos y aristocráticos “vecinos”) tiró de los manteles para apagar las velas que había en la mesa. Una quedó encendida, y a su luz vacilante los conjurados lo cosieron a estocadas. Garcilaso de la Vega, con su hijo y con otros compañeros, escapó de la sala, buscó salida por los corrales de la casa y, aprovechando una escala, subieron todos al tejado para pasar a una casa vecina y llegar a la calle. El niño mestizo, que hacía de centinela, iba delante de ellos, atisbando en las encrucijadas y avisando con un silbido cuando podían avanzar, para saltar por los tejados y subir y bajar en cada calle, hasta llegar a la casa de Antonio de Quiñones, que había sido de Bernabé Picón, y por lo tanto, era vecina de la de Garcilaso. Allí resolvieron emprender marcha a Lima a ponerse al servicio de la Audiencia. El hijo de Garcilaso salió a traer el mejor caballo de su padre, que todavía estaba ensillado de las alcancías de la tarde; y al volver, después de cumplir otro encargo en casa de Rodrigo de León, encontró que los caballeros habían partido, haciendo dar un rodeo a sus cabalgaduras para no pasar por la casa de la esquina, de Tomás Vásquez, en cuya puerta varios grupos cuidaban dos caballos, aderezados, de los revoltosos (84).

Una carta firmada por Garcilaso de la Vega, Vasco de Guevara, Diego de los Ríos, Jerónimo Costilla, Antonio de Quiñones, Pedro López y Sebastián de Cazalla, datada en Abancay el 14 de noviembre de 1553 y dirigida a la Real Audiencia, ofrece pormenores muy significativos, que concuerdan en casi todos los detalles con la información del Inca Garcilaso:

“Anteayer escrivimos desde la puente de Apurima, cómo el Domingo 12, cenando en el casamiento de Al. de Loaysa, el Corror. i los mas v.s del Cuzco, entró Fco. Hernz. con 60 hs. entrellos el Lic. Alvarado, Piedrahita i Mendiola, diciendo no se levantase nadie, qe. solo querían al Corror. todós se levantaron i echaron mano a las espadas. El Corr.r con algs. se metieron

(84) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro VII, caps. 1-3.

en una cámara. Por un tejado escapamos Guevara, Vega, Ríos, a Quiñones tenían preso i dejaron por buscar al Corr.r. Saliéron al instante Vega y Ríos; i andando la noche llegaron a Marcaguaci 10 legs. estancia de P. Lopez, el cual y i Hn. Bravo i Seb. Caçalla con los dos se fueron a tomar la puente de Apurima, do esperando hasta la noche si venian mas servidores de S. M. vinieron V. de Guevara, Suero de Quiñones, Garci Sanchez de Figueroa i Fc. descalante. Pasamos todos i quemamos la puente por cortar el paso a traidores. Tiénese por cierto que al Corr.r tienen preso tomando las Cuentas, qe. Jn. Al. Palomino quedó herido de mte. i mataron a un Morales mercader. En esta puente de Avancai estava Gasp. Sotelo qe. se junta con nosotros. Todos acordaremos lo qe. convenga i daremos aviso” (85).

Se estaba desarrollando una de las últimas escenas de la lucha política entre el individualismo de los conquistadores y el poder coherente y centralizador de la Corona. Desde las primeras encomiendas establecidas en el Perú en tiempo de Pizarro y su reglamentación por Reales Cédulas de 1536 y 1537, hasta la Cédula de abolición del servicio personal de los indios promulgada en 1552 —pasando por las frustradas Nuevas Leyes de 1542— se había efectuado una evolución en la que se había ido afianzando, paulatinamente, la autoridad general del Estado. Los diversos problemas teóricos planteados y las demandas particulares de los encomenderos no habían podido evitar que la amplitud del servicio de los indios y los esbozos de jurisdicción señorial del primer momento fueran modificándose y recortándose después. A poco se definió que la jurisdicción civil y criminal fuera atributo sólo real o estatal. La tendencia a abolir el servicio personal y a convertirlo en simple recepción de tributos hizo que la encomienda quedase reducida a lo que se iba a expresar más tarde en la definición de Solórzano Pereyra: el derecho, concedido por merced real, de percibir el tributo de los indios de la misma encomienda, como reconocimiento de servicios prestados y con los compromisos de extender la evangelización, y acudir, en un caso dado, con armas y caballos, a la defensa de la tierra y del Rey. Por razones de oportunidad, La Gasca no quebrantó del todo el servicio personal, sino lo aceptó en forma reducida y condicionando los tributos con el triple sistema de la visita, la tasa y la sanción, como se había intentado, sin lograrlo, des-

(85) Real Academia de la Historia, Madrid. Colección Muñoz (tomo 68 - A - 113, f. 281 v.)

de los tiempos de Vaca de Castro. Las nuevas disposiciones restrictivas de 1551 no llegaron a ser cumplidas en el breve gobierno del Virrey Antonio de Mendoza. Aún en 1552, la Audiencia tuvo que permitir el servicio personal de los indios, limitado a faenas del campo, de labranza y de guarda de ganado. Pero no pudo impedir con ello el alzamiento de los descontentos, como Sebastián de Castilla, Vasco Godínez y Girón (86).

Sin embargo, la orientación doctrinaria hacia la afirmación estatal había ido tomando tanto arraigo que los que siguieron a Girón no alcanzaron el número, la calidad ni el entusiasmo de los acompañantes de Gonzalo Pizarro. Es verdad que el nuevo caudillo no tenía el ascendiente moral ni la capacidad de enfervorizar que el solo apellido de Pizarro despertaba, fuera de otra consideración de carácter personal. Es cierto también que, a pesar de sus declaraciones como intérprete del sentimiento y las necesidades de los encomenderos, éstos recelaban de él porque le veían movido solamente por su propia ambición. En el fondo, no era tampoco el representante de los encomenderos, sino, en cierto modo, rival suyo, como caudillo de los soldados descontentos por la falta de premio y en protesta sorda u ostensible contra los opulentos "vecinos" del Cuzco (87). Los indios mismos, que podían haber simpatizado con Gonzalo, tenían que reaccionar contra Girón, que reclamaba la legalización del servicio personal y la mayor percepción

(86) Entre la copiosa bibliografía sobre la encomienda en América en general, y su evolución en el Perú en particular, véase: ANTONIO DE LEÓN PINELO, *Tratado de Confirmaciones Reales*, Madrid, 1630; JUAN DE SOLÓRZANO PEREIRA, *Política indiana*, Madrid, 1681, tomo II, libro VI; ENRIQUE TORRES SALDAMANDO, *Apuntes históricos sobre la encomienda en el Perú*, en *Libro Primero de Cabildos*, Segunda parte, Apéndices, París, 1900, págs. 93-105; ROBERTO LEVILLIER, *Gobernantes del Perú, Cartas y papeles, Siglo XVI*, Madrid, 1921 y sigs.: id. *La Audiencia de Lima*, Madrid 1922; JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO, *La correspondencia de la Audiencia de Lima* (Prólogo a Levillier), Madrid, 1922; RICARDO LEVENE, *Introducción a la Historia del Derecho Indiano*, Buenos Aires, 1924; JOSÉ MARÍA OTS CAPDEQUÍ, *Instituciones sociales de la América Española durante el periodo colonial*, La Plata, 1934; id. *El Estado Español en las Indias*, México, 1941, SILVIO A. ZAVALA, *La encomienda indiana*, Madrid, 1935; id. *Ensayos sobre la colonización Española en América*, Buenos Aires, 1944; VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE, Peruanidad. *Elementos esenciales*, Lima, 1942; MANUEL BELAUNDE GUINASSI, *La encomienda en el Perú*, Lima 1945; RICHARD KONETZKI, *Colección de Documentos para la Historia de la formación Social de Hispanoamérica*, Madrid, 1953; LEWIS HANKE, *La lucha por la justicia en la conquista de América*, Buenos Aires, 1949; MARCEL BATAILLON, *Études sur Bartolomé de Las Casas*, París, 1966; RUBÉN VARGAS UGARTE, S. J., *Historia General del Perú. Virreinato*, 1966, tomo I, cap. XIV; tomo II, caps. I y II.; JOSÉ DE LA PUENTE BRUNKE, *Encomienda y encomenderos en el Perú*, Sevilla 1992.

(87) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro VII, caps. 1 y 5.

de tributos. Había, además, en contra suya la razón evidente de que las limitaciones a las encomiendas, por más intentos posteriores de perpetuidad, habían terminado por aceptarse como consecuencia de tantas disposiciones reiteradas; que la autoridad estatal había sido implantada en la propia España por una gravitación de orden histórico que no se iba a enmendar en el Perú, y que los pobladores del Virreinato se hallaban fatigados de tantos años de anarquía y de luchas. Los encomenderos habían llegado a resignarse a que disminuyera su fuerza política y jurídica, pero conservando intacta —y aun creciente— su fuerza económica y social.

Por eso fueron pocos los “vecinos” del Cuzco que se plegaron a Girón en el primer momento. Sólo más tarde, con la ciudad en poder del rebelde, preso y luego desterrado el Corregidor que en todo actuó medrosamente, ajusticiados Don Baltasar de Castilla y el Contador Juan de Cáceres, y con la nueva de que el motín había cundido en Huamanga y Arequipa, los vecinos, convocados a Cabildo abierto y amedrentados por las amenazas, aceptaron nombrar a Girón como Capitán General y Procurador de todo el Reino para la revocación de las Ordenanzas. Iban a reproducirse en cierta forma, como se ha observado con acierto, las escenas del tiempo de Gonzalo (88). Aumentaban ahora el peligro las querellas internas de la Audiencia, que dieron por resultado la división del mando, encomendado al Oidor Licenciado Hernando de Santillán y al Arzobispo Jerónimo de Loaysa, con el consiguiente enojo del desairado Oidor decano Don Melchor Bravo de Saravia. Además de la dificultad del mando doble, mermaban su eficacia el carácter algo perezoso y chanceador del Oidor Santillán y los largos espacios que dedicaba al juego de ajedrez más que a las armas el señor Arzobispo:

El uno jugar y el otro dormir,

¡oh, qué gentil!

No comer y apercebir,

¡oh, qué gentil!

El uno duerme y el otro juega.

¡Así va la guerra! (89)

(88) RIVA AGÜERO, *La correspondencia de la Audiencia de Lima*, cit.

(89) JIMÉNEZ DE LA ESPADA, *Tres relaciones de antigüedades peruanas*, Madrid, 1879, página XLII; GUILLERMO LOHMANN VILLENA, *Romances, coplas y cantares en la Conquista del Perú*, en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, tomo I, Madrid, 1950, págs. 308-309.

como decía la copla maliciosa.

El ejército de Girón —también llamado “de la Libertad”, como el de Gonzalo Pizarro y de Carvajal— avanzó sobre Lima, se detuvo unos días en Pachacámac al amparo de las descabaladas murallas del santuario, venció a poco en las hoyas de Villacurí a las tropas de la Audiencia mandadas por el Maestre de Campo Pablo de Meneses; pero en la imposibilidad de atacar la capital continuó su marcha hacia el Sur, y luego ascendió por las serranías de Parinacochas para enfrentarse al Mariscal Alonso de Alvarado, que venía con un lucido ejército de los Charcas y el Cuzco. Escuchando la voz de su agorera, la morisca Lucía de Herrera (90), y aprovechando el error de los contrarios, expuestos a los tiros enemigos y dificultados en sus movimientos por los barrancos y las anfractuosidades del terreno, Girón desbarató totalmente a Alvarado en Chuquinga, con una victoria resonante que produjo la misma sorpresa e igual descorazonamiento en los realistas que los que habían padecido años antes con la derrota de Centeno en la batalla de Huarina. Girón cruzó luego el Apurímac, se repuso unos días en Yucay, no se decidió a entrar en el Cuzco por su constante temor a los agüeros, e hizo en cambio salir de la ciudad a su esposa Doña Mencía. El ejército de la Audiencia, ya con el mando único de Meneses como General, le seguía los pasos. Girón pasó por Urcos y Quiquijana; y con sus soldados y con su nutrida compañía de negros comandados por Maese Juan (antiguo esclavo de Antonio Altamirano) y por Maese Antonio (91) fue a asentarse en Pucara, de acuerdo con su repetida práctica de parapetarse en una fortaleza para aguardar al enemigo.

Pero el final de su rebelión y el de su vida misma ya se hallaban cercanos. Le engañaron los sueños y las escaramuzas y en el encuentro le fallaron los tiros. Para culminar la semejanza con Gonzalo Pizarro, también en el campo de Pucara fueron abandonándole los suyos. Abatido y maltrecho, se despidió de su esposa y emprendió la fuga, en plena noche, por las serra-

(90) EL PALENTINO, *Historia del Perú*, Segunda parte, libro II, cap. 32, cita los nombres de varios de los astrólogos y adivinadores que acompañaban a Girón: Valladares, “saludador”; Becerra, “que con dos varillas hacía entender que absolvía todas las dudas y preguntas”; Gonzalo Vásquez, clérigo, “astrólogo, chiromantico, hydromantico y Phisonomico, y aun ningromantico”; Lucía de Herrera, morisca, “interpretadora de los sueños”; Horquijo, vizcaíno, que llevaba consigo “una rueda de números (que llaman Pithagorica)”.

(91) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro VII, cap. 13.

nías del Oeste. La simpatía popular que rodeó a Doña Mencía de Sosa, apellidada un tiempo “la Reina del Perú”, recordó esos tristes momentos de Pucara con las dramáticas palabras de un hermoso romance:

Su mujer tiene consigo.
¡Oh, cuán triste le habló!
—Adiós, adiós, amor mío,
¿Qué me mandáis, que me vó?
Hacé cuenta que marido
Jamás para vos nació:
Vendieronme mis amigos,
Dellos mal pagado só.

.....
En sus brazos la tomara,
En ellos se amorteció.
Las lágrimas dél la mojan.
Presto en su acuerdo volvió.
—¿Adónde váis, honra mía,
Que no me lleváis con vos?
Llevadme, que, a pie o descalza,
Jamás os faltaré yo.
¡Desdichada de la madre
Que tal hija parió!
¡Nunca yo fuera engendrada,
Pluguiera al eterno Dios! (92).

Por fin, después de avanzar Girón hacia la costa, de intentar vanamente alcanzar un navío que se hizo a la vela ante su vista, de pasar desesperadamente por Nasca e Ica, subir por Lunahuaná y llegar, siempre perseguido, a las orillas del Mantaro, fue aprisionado en Jauja por las compañías salidas de Huánuco. A las ancas del caballo de Gómez Arias Dávila fue conducido preso, y luego se le llevó a Lima entre las banderas victoriosas de Miguel de la Serna y Juan Tello de Sotomayor. Tras de un breve proceso, fue degollado el 7 de diciembre de 1554 y su cabeza ensangrentada se colocó en el rollo, al lado de las de Gonzalo Pizarro y Francisco de Carvajal (93).

(92) *Colección de libros españoles raros y curiosos*, tomo XIII, Madrid, 1879, págs. 225-228.

(93) EL PALENTINO, *Historia del Perú*, Segunda Parte, libro II, cap. 58.

Terminada la alteración, pero unos días antes de la muerte del caudillo rebelde, el Capitán Garcilaso de la Vega fue nombrado por la Audiencia Corregidor y Justicia Mayor del Cuzco, con 3.000 pesos de salario, por provisión expedida en la capital cuzqueña el 16 de noviembre de 1554 (94). Como Teniente se le designó al Licenciado Juan Ruiz de Monjaraz, con 2.000 pesos y cierta comida. Aunque el Corregimiento de Garcilaso duró menos de dos años (a poco de llegar a Lima, por provisión de 23 de julio de 1556, el Virrey Don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, designó para reemplazarlo al Licenciado Bautista Muñoz) (95), se realizaron en aquel tiempo en el Cuzco algunos hechos de importancia. No era, por cierto, de llamar la atención, porque el Capitán Garcilaso fue siempre uno de los más prominentes vecinos de la ciudad, y muy poco antes, el 8 de noviembre de 1553, la Audiencia lo había escogido como Alcalde, en unión de Jerónimo Costilla, aunque la elección quedó anulada por los alborotos de Girón (96). Su hijo el cronista iba a elogiar después, con explicables encarecimientos, la obra de su padre, e iba, sobre todo, a atribuirle algunas reformas urbanas en el Cuzco que no se debieron a él sólo.

En todo caso, lo cierto es que en marzo de 1555 el Corregidor Garcilaso de la Vega dio posesión de su nuevo local en los andenes a los Padres de San Francisco, con lo que terminó el molesto pleito con Juan Rodríguez de Villalobos, que tenía allí levantada la ermita de San Lázaro (97). El mismo año se llevó a la ciudad el agua de Ticatica, (98). El 13 de julio de 1556 se inició, con gran solemnidad, la construcción acordada unos meses antes (por acta de fundación del 27 de marzo, firmada por el Corregidor y Justicia Mayor Garcilaso de la Vega, los Alcaldes Vasco de Guevara y Diego de Silva y los Regidores del Cabildo) del Hospital de Naturales y de su iglesia anexa de Nuestra Señora del Remedio (y no de los Remedios, como lo explica Montesinos) (99). El lugar escogido fue un terreno llano, en parte del

(94) *Noticias cronológicas del Cuzco*, cit., f. 129 v.: INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro VII, cap. 30; ROBERTO LEVILLIER, *La Audiencia de Lima, carta de la Audiencia*, Los Reyes, 5 de febrero de 1555.

(95) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro VIII, cap. 4

(96) *Noticias cronológicas del Cuzco*, cit., f. 125.

(97) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VII, cap. 12; libro IX, cap. 17; FERNANDO MONTESINOS, *anales del Perú*, tomo I, Madrid, 1906, págs. 231-234.

(98) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VI, cap. 4.

cual se iba a construir después, al finalizar el siglo XVII, la iglesia de San Pedro, y es fama que Garcilaso y el franciscano Fray Antonio de San Miguel recogieron las primeras limosnas hasta por la suma de 34.200 ducados. Como no se disponía entonces de mucho dinero para las obras públicas, el Capitán Garcilaso resolvió también separar las plazas de Aucaypta y Cusipata, permitiendo que se construyeran casas encima del mismo Huatanay, con lo que se logró dar mayor renta a la ciudad (100). La idea no era nueva, porque ya se había tratado desde unos años antes, en 1548 y 1549, por ejemplo (101). Pero durante el Corregimiento de Garcilaso se culminó; como se reforzaron también las antiguas disposiciones del Cabildo sobre erigir portales en la delantera de las casas y que éstas se techaran con teja y no con paja (102).

Fue así una época agradable para Garcilaso de la Vega, que ya había logrado para sí una nueva estancia en Huaynarima (103). En cambio, Chimpu Ocllo no iba a poder gozar de tan provechosa situación porque, desde unos años antes, el Capitán extremeño, escuchando las insistentes recomendaciones de la Corona que aconsejaban el matrimonio proporcionando a los vecinos, se había separado de su compañera india para contraer enlace con Doña Luisa Martel de los Ríos (104). Doña Luisa, más de treinta años menor que él, había nacido en Panamá en enero de 1535 y era hija del cordobés Don Gonzalo Martel de la Puente, señor de la villa de Almonáster, (que hasta 1540 fue Tesorero en Panamá y cuyas cuentas investigó cuatro años después el futuro cronista Agustín de Zárate) y de Doña Francisca Lasso de Mendoza y de los Ríos. Por ambos lados tenía tradición americana: su abuelo paterno, Alonso Fernández de la Puente, fue Tesorero bajo Pedrarias Dávila en Darién, y su abuelo materno, Diego Gutiérrez de los Ríos, fue

(99) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VII, cap. 12; *Historia General del Perú*, libro VIII, cap. 12. FERNANDO MONTESINOS, *Anales del Perú*, ed. cit., tomo I, págs. 234-238.

(100) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VII, cap. 11.

(101) *Libros de Cabildos del Cuzco*. Actas del 2 de octubre de 1548 y del 20 de julio de 1549.

(102) *Libros de Cabildos del Cuzco*. Actas del 2 de octubre de 1548 y del 16 de septiembre de 1550, por ejemplo.

(103) *Libro Segundo de Cabildos del Cuzco*. Acta del 2 de octubre de 1551.

(104) Testamento del Capitán Garcilaso de la Vega, en JULIÁN SANTISTEBAN OCHOA, *El oro de América y el Inca Garcilaso de la Vega*, en *El Comercio*, Lima 16 de abril de 1939.

Corregidor en Potosí. Llegada al Cuzco a los diez años desde Tierra Firme o Panamá, solamente cuatro años después, el 24 de junio de 1549, casó en la capital cuzqueña con el Capitán Garcilaso de la Vega, en ceremonia en que actuaron de testigos, entre otros, Diego de Silva, y Pedro López de Cazalla (105). Una hermana suya, Beatriz de Mendoza, iba a casar a su vez con otro prominente encomendero del Cuzco y vecino de la casa de Garcilaso: el leonés Antonio de Quiñones (106).

El hijo de Garcilaso continuó viviendo en la casa paterna; y, como una prueba del amor y el aprecio que alcanzó, servía a su padre “de escriuiente en todas las cartas que escriuía” (107). Para mejorarlo aún, el Capitán le hizo cesión de su chacra de coca, llamada Havisca, en Antisuyo, en la región de Paucartambo (108). La cesión fue por partes iguales, a él y a Garcí Suárez de Figueroa, (aparentemente se trata de Garcí Sánchez); pero el mozo Gómez Suárez adquirió la otra mitad en 1558, con lo que la chacra quedó entonces completamente suya (109). La impresión causada en su ánimo por el matrimonio de su padre ha de haber sido, sin embargo, muy profunda. Prueba de ello pueden ser las palabras que iba a escribir después, en la segunda parte de los *Comentarios Reales*, cuando critica a los conquistadores españoles con un reproche que alcanzaba a su padre al decir que pocos ha habido en el Perú que se hayan casado con indias para legitimar los hijos naturales y que ellos heredasen, “y no el que escogiese la señora para que gozase de lo que él había trabajado y tuviese a sus hijos por criados y esclavos” (110). Alusión evidente, a la que añadió más adelante, en otra frase del mismo capítulo, la intencionada referencia a las mujeres españolas que se casaban con los conquistadores sin quererlos, en la espera de enviudar pronto para heredar las tierras y casar con un mozo. En tanto, los hijos ajenos gozarían de “lo que sus padres ganaron y sus madres y parientes ayudaron a ganar”.

(105) LUIS G. MARTÍNEZ VILLADA, *Los Cabrera*, Córdoba, 1938. JOHN GRIER VARNER, *El Inca*, Austin Texas, 1968. Las referencias a Doña Luisa Martel las recoge este último de un expediente en AGI. Sevilla, Justicia, legajo 443, fols. 1-243. Ver también: INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro IV, cap. 24.

(106) La casa de Antonio de Quiñones fue originariamente la de Bernabé Picón, sobre “la plaza de la carrera”, o Cuspipata.

(107) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro VIII, cap. 6.

(108) Id., *Comentarios Reales*, libro IV, cap. 16.

(109) *El Inca Garcilaso en Montilla*; cit., doc. 65, págs. 71-73.

(110) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro II, cap. 1.

Por el mismo tiempo —y es posible pensar que como una consecuencia— Isabel Chimpu Ocllo contrajo matrimonio con el inesperado Juan del Pedroche (111). Tal vez mercader o tratante y no soldado, a juzgar por la ausencia de su nombre en los documentos publicados de aquellos años tan intensos en las guerras civiles de la vida peruana, la separada compañera de Garcilaso llevó como dote al matrimonio 1.500 pesos en plata ensayada y marcada y una cantidad igual en llamas o “carneros de la tierra” y vestidos. Sin extremar la hipótesis, se puede suponer que a esa boda y a esta dote contribuyó el propio Capitán Garcilaso, que no podía abandonar a quien había estado al lado suyo más de diez años, y que no hubiera hecho sino seguir así los usos conocidos y las costumbres realistas de la época.

No se sabe cuándo se efectuó el matrimonio, celebrado “según orden de la Santa Madre Iglesia”; pero ha de haber sido casi al mismo tiempo que lo contraía por su parte el Capitán. En efecto, Garcilaso de la Vega casó con Doña Luisa Martel de los Ríos, según se ha visto, en junio de 1549. Como matrimonio anterior a 1553 lo confirma su hijo el cronista, cuando al relatar los sucesos del alzamiento de Girón cuenta que fue a reunirse con su padre y con su “madrastra” (112). Pues bien, en el testamento de “Isabel Xuárez”, o Chimpu Ocllo, extendido en noviembre de 1571 —que tuvo la fortuna de encontrar en el Cuzco—, aparece ella con dos hijas legítimas: Luisa de Herrera, mujer de Pedro Márquez Galeote, y Ana Ruiz, casada con Martín de Bustinza, de quien tenía ya a su vez un hijo: Jerónimo de Bustinza (113). Por jóvenes que hubieran sido ambas hermanas al contraer tales enlaces, la madre tiene que haber casado por lo menos unos veinte años antes.

La separación del Capitán Garcilaso y de Chimpu Ocllo no trajo consigo, por lo demás, el apartamiento del hijo mestizo de los cariños y el ambiente maternos. Por lo contrario, parece haber avivado en cierto modo el interés por la vida y las costumbres del robusto y jerarquizado Imperio incaico y haber acentuado al mismo tiempo, en una digna reacción psicológica, el orgullo por la alta sangre indígena que corría en sus venas. En las conversa-

(111) Testamento de Isabel Xuárez, o Chimpu Ocllo; protocolo de Antonio Sánchez, Cuzco, 1571, fs. 1.685-1.688.

(112) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro VII, cap. 2.

(113) Véase más adelante, capítulo IV de este libro; y sobre todo el texto completo del testamento de Chimpu Ocllo en los Apéndices.

ciones con su madre, con su tío materno Fernando o Francisco Huallpa Túpac Inca Yupanqui (114) y con los ya ancianos Capitanes de su tío abuelo el Emperador Huayna Cápac, Juan Pechuta y Chauca Rimachi (115), y en el natural enaltecimiento que ellos hacían de su Imperio, se fue reafirmando el sentimiento de su sangre de indio. Pero no de un indio anónimo y modesto, sino de un noble y joven Inca, nacido en la capital sagrada, el Cuzco, y perteneciente a la familia de los Emperadores en su rama legítima y no en la que él consideraba bastarda de Atahualpa. Precisamente los parientes maternos, escapados de las matanzas de Quepaypa, no perdonaron las crueldades de las guerras civiles de los Incas. A pesar de los años, se estremecían cada día con el recuerdo de los crímenes cometidos por los Generales de Atahualpa en mujeres y niños de la sangre de Huáscar (116). Allí estaban, para no dejarlo borrar de la memoria, el tío Huallpa Túpac, el Inca Paullu (bautizado con el nombre de Cristóbal, hijo de Huayna Cápac, padre de Carlos Inca y abuelo de Melchor Carlos) y el hermano de Paullu, Titu Auqui (que tomó luego el nombre cristiano de Felipe, llevado a la pila bautismal, al parecer, por Garcilaso (117); y del rencor profundo que se había ido acumulando en sus espíritus dio una muestra tremenda el regocijo por la muerte de un hijo de Atahualpa, Don Francisco, tan perseguido en vida que no podía ni salir a la calle (118).

En la severidad de la casona era un dolor intenso el que acompañaba la evocación y los reproches de los dos dramáticos momentos: el infortunio ante Atahualpa y la conquista por los españoles. El hijo de Garcilaso y de Chimpu Ocllo iba a describir más tarde, patéticamente, esas escenas, en que oía clamar a sus parientes en el sonoro *quechua* o *runa simi*, que era la lengua general de los Incas. “De las grandezas y prosperidades pasadas —contaría— venían a las cosas presentes, lloraban sus Reyes muertos, enajenado su Imperio y acabada su República. Estas y otras semejantes pláticas tenían los Incas y Pallas en sus visitas, y con la memoria del bien perdido siempre

(114) En los *Comentarios Reales*, libro IX, cap. 14, el Inca Garcilaso lo llama Fernando; en el libro IX, cap. 38, llama a su tío “Francisco Huallpa Túpac Inca Yupanqui”. Presumiblemente una de las dos es una errata; porque, al parecer, se trata en ambos casos de una misma persona.

(115) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro IX, cap. 14.

(116) *Ibid.*, libro IX, caps. 35-39.

(117) *Ibid.*, libro VI, cap. 2.

(118) *Ibid.*, libro IX, cap. 39.

acababan su conversación en lágrimas y llanto, diciendo: Trocósenos al reinar en vasallaje.” Sólo los levantaba de tan acongojada desazón tratar “del origen de sus Reyes, de la majestad dellos, de la grandeza de su Imperio, de sus conquistas y hazañas, del gobierno que en paz y en guerra tenían, de las leyes que tan en provecho y favor de sus vasallos ordenaban” (119).

El futuro cronista escuchaba ávida y minuciosamente esos relatos. Los parientes maternos iban constituyendo una parte de su espíritu, como las andanzas de su padre y las hazañas de los conquistadores le estaban modelando, simultáneamente, la otra parte. En su imaginación y en su alma de niño se unían así la gloria de los Incas y la de Carlos V y Felipe II, las ceremonias rituales del Cuzco y el boato de las formas de España, la magnífica organización de un vasto Imperio que dictaba sus normas por cumbres enhietas y por llanos, y la robusta vitalidad de ese otro Imperio en cuyos dominios el Sol no se ponía; la voz lírica y tierna de las canciones de los *haravicus* y el rumor épico y sonoro de la musicalidad de los romances; las leyes del Gran Ordenador, el noble padre de los “hijos del Sol”, y la emoción profunda de la doctrina magnánima de Cristo, Hijo de Dios e Hijo del Hombre.

La vida del Cuzco permitía entonces, además, una visión directa de muchos de los aspectos de los días pasados del Incario. El hijo del Capitán Garcilaso pudo escuchar así el tañido de músicas indígenas en canutos y en flautas (120), asistió en el andén de Collcampata a las fiestas rituales, en que los Incas nobles barbechaban las tierras entre los gritos de “Haylli”, que es triunfo o victoria (121); vio partir, desde la misma altura, a los cuatro indios robustos que corrían agitando sus lanzas en las fiestas del Situa, o de la purificación, mientras los espectadores sacudían sus ropas y comían el *zancu*, esperando que, llegada la noche, se ahuyentaran los malos espíritus con las antorchas llamadas *pancuncu* (122). Logró alcanzar también algunas de las ceremonias solemnes del *huaracu*, o iniciación militar de los jóvenes (123); aunque ya no se mantenía la gran fiesta ritual del Intip Raymi, vio algunos de los sacrificios de animales en que los indios leían o adivinaban sus agüeros (124); se conmovió con la leyenda que tendía su velo de

(119) Ibid., libro I, cap. 15.

(120) Ibid., libro II, cap. 26.

(121) Ibid., libro V, cap. 2; libro VII, cap. 8

(122) Ibid., libro VII, cap. 7.

(123) Ibid., libro VI, cap. 24.

(124) Ibid., libro VI, cap. 22.

misterio sobre una habitación del palacio de Huayna Cápac, cerrada a piedra y lodo porque había caído un rayo en ella (125); y observó todavía cómo los indios que avanzaban por los ásperos caminos de la sierra peruana mantenían la costumbre tradicional de arrojar, al llegar a las cumbres, su piedra ritual en la *apachecta* (126).

El niño mestizo recorrió muchos de esos viejos caminos. Subiendo por Collcampata, ascendió hasta la fortaleza de Sacsayhuamán, que conservaba aún sus tres torreones y que le sorprendió y le maravilló por su grandeza: “a quien no las ha visto ... le hacen imaginar, y aun creer, que son hechos por vía de encantamiento” (127). En dos o tres ocasiones penetró por la galería subterránea que unos codiciosos mercaderes habían cavado con el intento inútil de llegar a la laguna del valle de Urcos, donde se decía que había quedado sumergida la cadena de oro de uno de los últimos monarcas, Huayna Cápac o Huáscar (128). En Chita vio la pampa donde Viracocha tuvo el sueño profético (129). En Muina contempló uno de los modelos que los indios hacían de pedrezuelas y de barro y que constituían como un mapa en relieve (130). Carta geográfica con cerros y con ríos, que luego se animaría y se completaría con los *quipus*, esas cuerdas con nudos de colores, verdaderos prodigios de estadística, que el hijo de Garcilaso declara que aprendió a descifrar (131). Por los caminos del Tahuantinsuyo, avanzando a caballo o llevado en hombros por los indios, tuvo también que cruzar algunos ríos, deslizándose por las *oroyas* o cestas colgantes (132), cruzando los acrobáticos puentes de criznejas (133), navegando, a veces, en balsas (134) o atravesando el agua en barquichuelos en los que había que apretarse sobre los haces rollizos de enea y cerrar bien los ojos para no caer desvanecido por la velocidad de la corriente.

(125) *Ibid.*, libro II, cap. 1.

(126) *Ibid.*, libro II, cap. 4.

(127) *Ibid.*, libro III, caps. 27, 28 y 29.

(128) *Ibid.*, libro III, cap. 25.

(129) *Ibid.*, libro IV, cap. 20.

(130) *Ibid.*, libro II, cap. 26.

(131) *Ibid.*, libro VI, caps. 6 a 9. En este último dice: “Yo traté los quipus y nudos con los indios de mi padre, cuando por San Juan y Navidad venían a la ciudad a pagar sus tributos.”

(132) *Ibid.*, libro III, cap. 16.

(133) *Ibid.*, libro III, cap. 7.

(134) INCA GARCILASO, *La Florida del Ynca*, libro VI, cap. 2.

Pocos paseos parecen haber sido para él más agradables que las repetidas excursiones al ameno valle de Yucay. Allí su padre el Capitán había tenido designado un solar que daba a la plaza de la iglesia, en una isla o manzana que compartía con su pariente Pedro Luis de Cabrera, con Tomás Vásquez, Diego López, Martel (probablemente el Licenciado Martel de Santoyo), Vasco de Guevara y Antonio de Quiñones, según aparece del pintoresco plano de 1550 que se conserva manuscrito en la valiosa colección Vega Enríquez de la Universidad cuzqueña (135). Aunque por las provisiones de la Audiencia de Los Reyes de 15 de marzo y 11 de mayo del mismo año de 1550, prohibiendo que los vecinos se mudaran del Cuzco “al valle del Inca, que es el de Yucay, ni a otra parte” (136), es posible que esa distribución de solares no tuviera efecto, resulta evidente el interés del niño mestizo por el deleitoso valle sagrado o “del Inca”. Sólo así se comprende el aroma de emoción personal que se percibe del encarecimiento del clima y del paisaje que iba a expresar más tarde, al hablar de Yucay, en una parte de sus *Comentarios*: “El sitio es amenísimo, de aires frescos y suaves, de lindas aguas, de perpetua templanza” (137). Hay en él corzos y venados, gamos, *huanacus* y vicuñas, garzas, perdices y otras aves. Hay también pastos abundantes, arroyos en lo alto “de que sacan acequias para regar los campos”, y viñas y árboles frutales en lo llano con “cañaverales de azúcar que los españoles han puesto”. Y como para culminar el elogio, resume: “Aquel valle se aventaja en excelencia a todos los que hay en el Perú, por lo cual todos los Reyes Incas, desde Manco Cápac, que fue el primero, hasta el último, lo tuvieron por jardín y lugar de sus deleites y recreación.” El hijo de Chimpu Ocllo tuvo, además, unos días de emoción imperial con la llegada al Cuzco del Inca Sayri Túpac, hijo de Manco Inca, salido de su refugio en las montañas de Vilcabamba después de su concierto con el Virrey Don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete (138). Sayri

(135) Documento y plano manuscrito en la Colección Vega Enríquez, de la Universidad Nacional del Cuzco.

(136) *Noticias cronológicas del Cuzco*, cit., f. 116 v.

(137) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro V, cap. 27.

(138) EL PALENTINO, *Historia del Perú*, Segunda parte, libro III, cap. 4, dice que Sayri Túpac, después de consultar con su consejo y con las huacas, y antes de salir de Vilcabamba, ciñó la *mascapaycha* o borla imperial. FERNANDO MONTESINOS, *Anales del Perú*, “año de 1558”), relata el simbólico banquete que invitó a Sayri Túpac en Los Reyes el Arzobispo Loaysa, “con comidas a uso de España y con agí y papas

Túpac había ido primero a Lima, donde fue recibido con halagos por el Virrey y el Arzobispo, como una sombra del poder imperial. De allí pasó al Cuzco, a mediados de 1558. Cuando el hijo de Garcilaso lo vio, el Inca llevaba sobre su frente, como insignia de mando, las dos plumas de “corequenque”, que era el ave simbólica, “blancas y negras a pedazos..., una de la una ala y otra de la otra” (139). Aposentado en casa de su tía, la coya Doña Beatriz (hija de Huayna Cápac, manceba primero de Mancio Serra de Leguizamó y luego esposa de Pedro de Bustinza, y en segundas nupcias de Diego Hernández), que vivía en la residencia que había sido de Vasco de Guevara, el joven hijo de Garcilaso, que vivía en la casa contigua, acudió a conocerle, darle la bienvenida y besarle las manos. El Inca lo hizo sentar, y después de libar con él un poco de *chicha* o licor de maíz, servido en unos pequeños vasos de plata dorada, lo despidió con regocijo al ver que el mozo, muy cumplido, le hizo una reverencia a la manera de los indios (140).

No era sino una actitud de cortesía; pero en el fondo se apreciaba que era el llamado de la sangre materna que en ese momento conmovía al mestizo. Su emoción era aún más limpia y desprendida, porque se trataba sólo de un eco y de un espectro de la antigua realeza. Sereno y reposado, Sayri Túpac era en realidad sólo una sombra de la viril nobleza y el señorío del Imperio. Para confirmar su adhesión oficial a las nuevas normas y a las creencias del Occidente, iba a recibir las aguas del bautismo con el nombre de Diego, en una ceremonia que apadrinó el trujillano Alonso de Hinojosa; aunque el hijo de Garcilaso iba a contar que fue su padre el Capitán el padrino designado inicialmente (141). Casado con la bella Cusi Huárcay, nieta de Huayna Cápac (“era hermosísima mujer, y fuéralo mucho más si el color trigueño no le quitara parte de la hermosura”)(142), Sayri Túpac era sólo una sombra frustrada, como su padre el gallardo, combativo y desventurado Manco Inca, quien, para hacer más honda su desgracia, había muerto gol-

al de las Indias”. Sobre la calidad familiar de Sayri Túpac, véase ELLA DUNBAR TEMPLE, *La descendencia de Huayna Cápac*, en *Revista Histórica*, tomo XI, Lima, 1937.

(139) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VI, cap. 28.

(140) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro VIII, cap. 11.

(141) *Noticias cronológicas del Cuzco*, cit., f. 145. INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro VIII, cap. 11.

(142) *Historia General del Perú*, libro VIII, cap. 11.

peado con una bocha por el violento soldado almagrista Gómez Pérez, como contaron al hijo de Garcilaso los acompañantes del nuevo monarca (143). Quizá las únicas defensas de que podían ya valerse los miembros de la familia imperial de los Incas eran la ironía y el desdén de las cosas, como en aquella anécdota de la misma Doña Beatriz, hija de Huayna Cápac, que al contraer enlace obligado con Diego Hernández respondió displicentemente ante el Obispo: “Quizá quiero, quizá no quiero” (*Ichach munani, ichach manamunani*) (144).

¿Hasta qué punto se sintió el hijo de Chimpu Ocllo —y precisamente en esos días— perteneciente a la raza de los Incas? Aunque su espíritu y su orientación fueron siempre de síntesis, no cabe duda de que en esos años ávidos e impresionables de la adolescencia el influjo materno marcó una huella profunda en su alma. En el trato constante con los parientes de su madre, Chimpu Ocllo, se fue grabando para siempre en el mozo una emoción intensa, en la que se reunían el cariño materno, la vista cotidiana de la copiosa población aborigen, la sentimental y explicable atracción hacia quienes entonces eran débiles y la emanación imponderable, pero de fuerza decisiva, del paisaje y la tierra. Era como la afirmación de lo telúrico, el llamado de todo aquello que no se puede ver, pero se siente. En la sensibilidad fina y propicia del joven mestizo se fue acumulando una carga de impresiones que, a través de los años, iba a perder contornos reales para ganar, en cambio, en ideales relieves. Durante más de cincuenta años iba a recibir más tarde solamente la influencia española. Pero la huella indígena fue tan definitiva en sus años del Cuzco que pudo salvarse del peligro de quedar soterrada y alcanzó a mantener un equilibrio que es una de las glorias más auténticas y de más vasto alcance del mestizo ejemplar.

La vinculación de los parientes maternos y el acendrado orgullo por las tradiciones imperiales incaicas no disminuyeron, no obstante, de otro lado, el arraigado afecto y aun la entusiasta devoción que el hijo demostró siempre haber profesado al Capitán. Además de seguir viviendo en la casa de Garcilaso y de servirle de escribiente de cartas, el mozo mantuvo un contacto casi cotidiano con sus parientes por la rama española: Antonio de Quiñones, con cuñado del Capitán Garcilaso como casado con una hermana de Doña

(143) *Ibid.*, libro IV, cap. 7

(144) *Ibid.*, libro VI, cap. 3.

Luisa Martel de los Ríos (145); Juan Julio de Hojeda, casado con Leonor de Tordoya, hija de Gómez de Tordoya, primo del Capitán Garcilaso (146); el robusto, ventrudo y chanceador Pedro Luis de Cabrera, hijo de Elena de Figueroa, de la Casa de Feria, y que por eso llamaba sobrino al hijo de Garcilaso (147). Visitaba, además, a menudo a su padrino de confirmación Diego de Silva (148) (su padrino de bautismo, Francisco de Almendras, había muerto en La Plata o Chuquisaca, apuñalado por los de Centeno (149), y entre los vecinos y estantes de importancia recordaba después haber conocido al codicioso Diego de Maldonado (150), llamado el *Rico* por antonomasia; a Lorenzo de Aldana, que pasó al Perú con Don Pedro de Alvarado y cuyos parientes mozos y frustrados posaron más de una vez en la casa de Garcilaso (151); a Tomás Vásquez, uno de los más influyentes vecinos del Cuzco, y a Juan de Saavedra, y Jerónimo Costilla, y Mancio Serra de Leguízamo, y Juan de Pancorvo, y Pedro Alonso Carrasco, y Pedro Puertocarrero, y Martín de Olmos, y Diego Gumiel, y Juan de Acosta (152); y al Capitán Diego Centeno, cuyo hijo Gaspar fue su condiscípulo (153); y a Alonso de Mesa, cuya casa quedaba enfrente de la suya, “calle en medio” (154); y a Antonio de la Gama, de tanta importancia en la primera reconciliación de Pizarro y Almagro, luego de la capitulación de la Corona (155); y a dos conquistadores de los primeros que se preciaban —sin razón— de haber estado entre los Trece de la Fama de la isla del Gallo: Diego de Trujillo y Francisco Rodríguez de Villafuerte (156).

(145) *Ibid.*, libro VII, cap. 2: “Antonio de Quiñones, que era cuñado de Garcilaso mi señor, casados con dos hermanas.” La esposa de Quiñones fue Beatriz de Mendoza.

(146) *Ibid.*, libro VIII, cap. 12.

(147) *Ibid.*, libro VII, cap. 5.

(148) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VII, cap. 11; *Historia General del Perú*, libro V, cap. 25.

(149) *Historia General del Perú*, libro IV, caps. 9 y 27.

(150) *Ibid.*, libro V, cap. 13.

(151) *Ibid.*, libro VIII, cap. 12.

(152) *Ibid.*, libro II, caps. 19, 20 y 35; libro V, caps. 9, 11, 13, 15, 16 y 30; libro VII, capítulos 3, 20 y 23; libro VIII, cap. 12; etc.

(153) *Ibid.*, libro VI, cap. 6.

(154) *Comentarios Reales*, libro VII, cap. 11; *Historia General del Perú*, libro VII, cap. 20.

(155) *Historia General del Perú*, libro I, cap. 14.

(156) *Comentarios Reales*, libro VII, cap. 11; *Historia General del Perú*, libro I, cap. 9; libro, VI, cap. 14.

Al diálogo con tantos caballeros y a la voz imperiosa de la sangre se unía al propio tiempo el ambiente español, que se acentuaba día a día sobre las pétreas sillerías incaicas. Junto a las fiestas tradicionales y las telas multicolores de los indios, desfilaban ante los ojos del mancebo los cuadros, de raigambre españolísima, de las procesiones y los juegos de cañas. Se le grabaron principalmente en el recuerdo las ceremonias suntuosas del Corpus Christi, con la participación no sólo del Cabildo de la iglesia y el de la ciudad, sino de los indios con blasones y galas (157) (ceremonias de cuya magnificencia, aunque en época posterior, dan idea los lienzos de la iglesia cuzqueña de Santa Ana); la procesión de San Marcos Evangelista (158), que partía del convento de Santo Domingo (levantado sobre el antiguo Ccoricancha, donde se había hallado el templo del Sol); y las fiestas citadas por la llegada al Cuzco, en 1552, de tan prominente personaje como Don Francisco de Mendoza, hijo de Don Antonio de Mendoza, Virrey del Perú (159). Otras veces el acento español lo daban las pendencias por la honra ofendida; como en el caso del duelo entre un caballero Aguirre y Juan de Lira, en que el primero resultó muerto de una herida de bala por la boca y Lira perdió el dedo índice de la mano izquierda y salió —como prueba de la violencia del combate— con once dobleces cortados en la capa que traía enrollada en el brazo (160). Por cierto que no faltó tampoco la pasión amorosa, con celos, violencias y arrebatos; y el hijo de Garcilaso iba a recordar más tarde, por ejemplo, al mestizo Pedro Altamirano, que cayó del caballo, distraído por ver a una hermosa en su ventana (161), y el gravísimo caso del Licenciado Benito Suárez de Carvajal, por poco tiempo Corregidor del Cuzco, que cayó de una ventana “por servicio y amores de una dama” y falleció del golpe y fue enterrado el día de San Juan Bautista (162).

En el último tiempo de su vida en el Cuzco se interesó también seguramente, por los problemas de la fábrica y aun del traslado de la Catedral. Designado un lugar para la Iglesia mayor en la ancha plaza de Huacaypata o

(157) *Historia General del Perú*, libro VIII, cap. 1.

(158) *Ibid.*, libro VIII, cap. 2.

(159) *Ibid.*, libro VI, cap. 17.

(160) *Ibid.*, libro IV, cap. 21.

(161) *Ibid.*, libro VII, cap. 12.

(162) *Ibid.*, libro VI, cap. 3.

Aucaypata desde el mismo momento de la fundación oficial de la ciudad, la construcción había tropezado con muchas dificultades, incrementadas por el desasosiego que producían las guerras civiles y las intemperancias y turbulencias de los conquistadores. En el reparto de solares del 29 de octubre de 1534, y bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción, se le asignó “un bohío questa aparte del cimiterio por linderos la calle del Collao e de la otra parte la Plaza e la posada del alcalde Beltrán de Castro” (163). El 4 de septiembre de 1538 el primer Obispo, Fray Vicente de Valverde, hizo la erección de la iglesia en Catedral; pero ya bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción (164). No faltaron, sin embargo, los reparos al sitio, hasta el punto que el 7 de julio de 1541, el Cabildo eclesiástico solicitó al Teniente de Gobernador, Pedro Puertocarrero y al Cabildo Civil que se buscara un lugar más adecuado. El Cabildo de la ciudad, que ya en 1539 se había ocupado del asunto, acordó para la Iglesia un lugar en la plaza del tiánguez, o sea en Cusipata, “por ser lugar más alto y sano” y con espacios libres suficientes ante sus cuatro lados: las casas del Factor Illán Suárez de Carvajal por el Norte, las de Pedro de Oñate (después de Garcilaso) y de Bernabé Picón por el poniente, el monasterio de La Merced por el Sur y el río Huatanay por el Este (165). La muerte del Marqués Don Francisco Pizarro y las desazones consiguientes paralizaron todo esfuerzo. El 7 de abril de 1546 el Cabildo acordó volver al sitio de la Plaza Mayor, pero ampliándolo con el espacio de las casas y tiendas que comprarían a Alonso de Mesa. Pero el nuevo Obispo, Fray Juan Solano, logró ese mismo día una reconsideración; y poco después, el 5 de junio, el Cabildo volvió a ratificarse en el sitio del tiánguez (166).

La situación, sin embargo, no quedó clara. Terminada la rebelión de Gonzalo Pizarro, y ajusticiado el brioso caudillo, el Obispo Solano tuvo otro cambio de opinión. En carta al Rey, fechada en Arequipa el 20 de diciem-

(163) RAÚL RIVERA SERNA, *Libro Primero de Cabildos de la ciudad del Cuzco*, cit., pág. 33.

(164) FERNANDO MONTESINOS, *Anales del Perú*, cit., “año de 1538”.

(165) DIEGO DE ESQUIVEL Y NAVIA, *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco*, en *Revista Histórica*, tomo V, Lima 1913. EMILIO HARTH-TERRÉ, *Las tres fundaciones de la Catedral del Cuzco*, Buenos Aires, 1949. JESÚS M. COVARRUBIAS POZO, *Apuntes para la historia de los monumentos voloniales del Cuzco*, en *Revista Universitaria*, Cuzco, 1957, número 113.

(166) COVARRUBIAS POZO, loc. cit., págs., 87-89, 98-99.

bre de 1549, solicitó se dieran a la Iglesia mayor las casas y solar que habían sido de Gonzalo Pizarro (o sea el antiguo Cora-Cora), que, por la sentencia condenatoria, estaban “desoladas y sembradas de sal” (167). Sin resolverse el punto, el Cabildo eclesiástico, en sesión de 31 de julio de 1550, nombró administradores y revisores de la fábrica a Juan Martínez de Gallejos y a Juan Ruiz de las Casas, con el encargo de mejorar los precios altos que se habían llegado a pagar, entre otras causas, por la falta de obreros. Al año siguiente, el 5 de mayo de 1551, se celebró un concierto con el carpintero Juan de Zamora para que, por la suma de 700 castellanos, subiera a la torre en espadaña las tres campanas que se habían fundido: la *Santa María de la Asunción*, la *Santa Bárbara* y la que llevaba el nombre arrogante de *Santiago* (168).

El hijo de Garcilaso tuvo que haberse animado al escuchar el jubiloso repique de esas campanas, que con sus voces de bronce refrendaron el importante acuerdo a que se llegó el viernes 17 de mayo de 1552, que terminó definitivamente todas las dudas y vacilaciones y confirmó, en esencia, el lugar inicial sobre la Plaza Mayor, o Aucaypata, donde de hecho se celebraba culto y, aun con tropiezos, continuaba la fábrica. Reunidos aquel día el Corregidor y Justicia Mayor Mariscal Alonso de Alvarado, los Alcaldes de la ciudad Juan de Pancorvo y Juan Julio de Hojeda, los regidores Pedro López de Cazalla y Juan Alonso Palomino y los componentes del Cabildo eclesiástico, se manifestó el deseo de Su Majestad de que se activara la construcción de la iglesia y de cooperar en buena forma en ella. Hubo al comienzo una ligera discusión respecto al sitio. Recordando la opinión anterior de ocupar un lugar en la plaza del tiánguez (como lo había propiciado el Obispo Solano y hubiera favorecido a la casa de Garcilaso), los asistentes a la nueva reunión desecharon la idea, por encontrar pequeña el área y porque —sobre todo, en el proyecto de 1546, que corría un poco más al Sur— quedaría la Catedral en exceso cercana a la iglesia de la Merced. Hubo también quienes opinaron que mejor hubiera sido el sitio de Cassana, donde se habían hallado los solares de Francisco Pizarro y que también fue una posibilidad en el comienzo; pero sucedió que por entonces lo tenían tomado y

(167) RUBÉN VARGAS UGARTE, S. J., *Manuscritos peruanos del Archivo de Indias*, Lima, 1938, pág. 107.

(168) Libros del Cabildo Eclesiástico del Cuzco.

ocupado los Padres Franciscanos. Por eso se resolvió que el mejor lugar, al fin y al cabo, era el mismo acordado en 1534 y donde estaba la iglesia vieja. La única que había que hacer era ampliar el terreno, y para ello comprar el solar y las tiendas contiguas a Alonso de Mesa (a quien el Obispo Solano pagó 2.600 pesos), más la extensión sobre la plaza que se considerara necesaria y que Alvarado se obligó a hacer ceder (169).

Los vecinos del Cuzco habían de ver todavía cómo las preocupaciones derivadas del alzamiento de Girón paralizaron nuevamente la fábrica. En uno de los episodios de la rebelión, en junio de 1554, Diego de Alvarado, Teniente por Girón, se apoderó para fundirlas de dos de las campanas menores de la Catedral. El hijo de Garcilaso precisaría después que no tomó las otras tres mayores porque “estaban benditas de manos del Obispo y tenían olio y crisma”; pero, en cambio, “al convento de Nuestra Señora de las Mercedes, de dos campanas que tenía le quitó la una, y al convento del divino Santo Domingo hizo lo mismo” y al de San Francisco “no quitó ninguna, porque no tenía más de una” (170).

Se presentaron, además, dificultades para conseguir un arquitecto. Por fin, en 1559, se consiguió que llegara de La Plata o Chuquisaca el vizcaíno Juan Miguel de Veramendi, que allí había ganado notorio prestigio. Concededor de su importancia y, sobre todo, de la necesidad que de él se tenía entonces en el Cuzco, Veramendi se ofreció a hacer la traza y a dirigir la nueva fábrica de la Iglesia, pero solicitó como pago 4.000 pesos de oro y cien fanegas de trigo y de maíz. El Cabildo al principio se negó, por considerar que era un precio sumamente elevado; pero el artista, astutamente, amenazó con desistir y marcharse del Cuzco. Hubo dos agitadas reuniones los días 10 y 13 de octubre; hasta que el martes 17 se convino abonarle 3.000 pesos, pagaderos en tres armadas que se entregarían en el término de un año, además de casa para vivir y de 50 fanegas de trigo y otras tantas de maíz. Veramendi aceptó y trazó los planos; y la primera piedra de la nueva Catedral (que, por lo demás, no fue definitiva, sino iba a frustrarse nuevamente, hasta el siglo siguiente) se colocó, con toda solemnidad, el 11 de marzo de 1560, o sea cuando ya el hijo de Garcilaso había salido del Cuz-

(169) Ibid.

(170) *Noticias cronológicas del Cuzco*, manuscrito citado, f. 127 v. INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro VII, cap. 20.

co. Veramendi, a su vez, salió también, y quien quedó a cargo de la fábrica fue su ayudante el maestro Juan Correa (171).

Pero más que las ceremonias religiosas lo que parece haber agradado al mozo Gómez Suárez es el ejercicio de la caballería. Hijo de un Capitán que era diestro jinete de ambas sillas: la estradiota (de estribos largos y borrenes altos, que se usaba en el combate con la lanza) y la jineta (de estribos cortos, sin borrenes, que se utilizaba para el manejo del hacha y de la espada), el muchacho mestizo se crió encendido en la afición por los caballos y las armas. Desde muy joven jugó cañas en las fiestas del Cuzco y por lo menos cinco veces en las celebraciones del Apóstol Santiago (172). El 8 de diciembre de 1557, al jurarse por Rey a Felipe II en la antigua capital imperial de los Incas, luego de la abdicación de Carlos V, el mozo tomó parte en la cuadrilla de Antonio de Quiñones, enfrente de otro grupo capitaneado por su pariente Juan Julio de Hojeda (173); e igual participación tuvo en las fiestas por el bautizo de Sayri Túpac, donde todos lucieron “libreas muy costosas” (174). No le faltaron tampoco sus aventuras y perances. Después de la guerra de Girón, por ejemplo, le acaeció un grave accidente cuando montaba el caballo *Pajarillo* (de ligerísimo correr y de propiedad de Pedro Hernández *el Leal*); que le puso en peligro de muerte (175). Por algo en carta al Licenciado Fernández Franco iba a escribir después que a la edad de trece o catorce años él y sus condiscípulos se habían pasado del estudio “al ejercicio de la gineta”; en *La Florida* iba a escribir que como “faltaron escuelas de letras y sobraron las de las armas” en el Cuzco, desde la niñez se dedicaron particularmente a las de la jineta; y en los *Comentarios* iba a refrendar que la mayor parte de su niñez y juventud había transcurrido entre el fragor de las guerras de su tierra, “entre armas y caballos, pólvora y arcabuces, de que supe más que de letras” (176).

(171) Libros del Cabildo Eclesiástico del Cuzco. COVARRUBIAS POZO, loc. cit., págs. 112-114.

(172) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro IX, cap. 16; *Historia General del Perú*, libro II, cap. 25.

(173) LUIS E. VALCÁRCEL, *Garcilaso el Inca*. Dato tomado de su manuscrito citado *Noticias cronológicas del Cuzco*.

(174) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro VIII, cap. 11.

(175) *Ibid.*, libro VII, cap. 18.

(176) EUGENIO ASENSIO, *Dos cartas desconocidas del Inca Garcilaso*, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol VII, núms. 3-4, México, 1953, págs. 583-593. INCA GARCILASO, *La Florida del Ynca*, libro II, Primera parte, cap. 27; *Comentarios Reales*, libro II, cap. 27.

¿Cómo sería físicamente el hijo del Capitán Garcilaso en esa época? En 1939, al celebrarse el cuarto centenario del nacimiento del egregio cuzqueño, el Padre Ambrosio Morales, dominico, comunicó haber encontrado un cuadro al óleo con dos orantes delante de una Virgen, en el que creía leer, difícilmente: “Suares d. Figoa. In ... ano 1..6.”; lo que él interpretó como: “A devoción de Gómez Suárez de Figueroa Inca. Año 1556.” Se trataba por ello, según él, de un retrato de dos hijos del Capitán Garcilaso y Chimpu Ocllo. El mozo de la izquierda, de traje español, con camisa blanca, capa negra y cuello rojo con puntos blancos, era el futuro cronista: la mozueta de la derecha, de hermosa veste indígena, era una presunta hermana (177). La dificultad o casi imposibilidad, de que hubiera entonces retratistas y no simples copistas de tanto mérito en el Cuzco, y la imprecisión con respecto a la fecha por el ligero análisis del lienzo, no permite aclarar, sin embargo, sino mantener por desgracia la duda. De todos modos, se puede imaginar al joven mestizo con la misma frente amplia, el mismo rostro trigueño de mejillas un tanto sonrosadas, el cabello castaño, la nariz regular, los labios delgados, los ojos negros y vivaces y las manos trigueñas y finas que se ven en el cuadro.

Por lo demás, en 1556 su expresión tenía que ser suave y apacible. Las guerras civiles habían pasado y los últimos años de su padre, el Capitán Garcilaso, fueron holgados y tranquilos. Además de la hacienda de coca que había obsequiado a su hijo, el Capitán extremeño tenía como se ha visto los repartimientos de Cotanera y Huamampallpa, además de la heredad llamada Chinchaypucyu en el Norte del Cuzco, la de Cayra a corta distancia al Sur y las estancias conseguidas en Cochacassa y Huaynarima. La renta de sus repartimientos, que se había calculado en 9.000 pesos al finalizar la

(177) Carta particular de Fray Ambrosio Morales, Sub-Prior del Convento de Santo Domingo, Cuzco, 11 de julio de 1943. Como el cuadro está muy deteriorado, lo que en realidad se lee es: “Suares d. Figoa. In... año 1..6.” Una fotografía de la pintura se publicó en esos días en *El Comercio* de Lima; y años después se le ha reproducido en colores en el Suplemento Dominical de *El Comercio* del 24 de marzo de 1968. Véase también: AMBROSIO MORALES, *¿Dónde se halla el retrato auténtico del Inca Garcilaso de la Vega?*, en *Revista del Instituto Arqueológico*, núms. 6-7. Cuzco, 1939, págs. 40-42; JULIO G. GUTIÉRREZ, *Presunto retrato del Inca Garcilaso de la Vega*, en *Expresión*, núm. 4, Lima, 1939, pág. 23; id. *Acerca del discutido “retrato” del Inca Garcilaso*, en *El Comercio*, Lima 16 de abril de 1968; A(URELIO) M(IRÓ) Q(UESADA) S., *El supuesto retrato del Inca Garcilaso*, en *El Comercio*, Lima, 5 de abril de 1968, pág. 2.

rebelión de Gonzalo Pizarro en 1548 (178), llegó a ascender después a 12.000. Las provisiones que de sus heredades venían eran muchas; y de su importancia había dado prueba, en plena época de las guerras civiles, el ya mencionado cacique García Pauqui, quien llevó a la familia las cincuenta fanegas de maíz de que se alimentaron ocho meses (179). La bonanza económica y el creciente prestigio aristocrático de que gozaba el Capitán Garcilaso como uno de los más prominentes vecinos del Cuzco, le hicieron al cabo rodearse de un boato que por dispendioso le llegó a ser muy criticado. A su mesa acostumbraban sentarse muchos caballeros principales, además de sus deudos y amigos de confianza, y daba comida y alojamiento a muchos soldados (el Marqués de Cañete hablaba hasta de 150 ó 200 convidados)(180), servidos por un séquito de indios entre los que descollaba Alli, “que quiere decir bueno” (181).

Por cierto que ha de haber mucha exageración en tales críticas. El propio hijo del Capitán decía, no obstante, que era común que los principales vecinos del Cuzco tuvieran “cuatro y cinco, seis y siete soldados en sus casas... a comer y a cenar, y les dauan de vestir y posada y todo lo necesario”; y en cuanto a su padre mismo, agregaba con naturalidad que en épocas de guerra sentaba a su mesa “diez y ocho o veinte soldados que siempre comían con él” (182). Por lo demás, aun en días de paz, en su casa vivían con los suyos: el viejo ayo Juan de Alcobaza y sus dos hijos, una sobrina de Francisco de Miranda “que fue muy mujer de bien”, el antiguo criado de la Casa de Feria Pedro Hernández *el Leal* y los hijos huérfanos de Pedro del Barco; y, tal vez, Francisca de la Vega, que fue hija mestiza del Capitán Garcilaso y de la Palla María Pilcosisa (183). Para su servicio habitual tenía a indios como Allí, y a negros como aquel esclavo, “lindo oficial sastre” (184), que puede haber sido quien le adornara las libreas para los jue-

(178) RAFAEL LOREDO, *Alardes y derramas*, cit., pág. 118.

(179) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro IV, cap. 10; libro VIII, cap. 12: “Oración fúnebre de un religioso.”

(180) ROBERTO LEVILLIER, *La Audiencia de Lima*, cit.

(181) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro I, cap. 41.

(182) *Ibid.*, libro VI, cap. 14; libro VII, cap. 28.

(183) *Comentarios Reales*, libro II, cap. 1; *Historia General del Perú*, libro IV, cap. 10; libro VI, cap. 16; libro VII, cap. 18; libro VIII, cap. 12. Sobre Francisca de la Vega véanse más adelante los Apéndices.

(184) *Historia General del Perú*, libro VII, cap. 5.

gos de caña y los trajes rumbosos para las ceremonias. Lo único que le mortificaba en esos años de auge era la malquerencia del Virrey Don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete (a cuyo acceso al mando tuvo que dejar Garcilaso el Corregimiento del Cuzco, que había recibido de la Audiencia). El de Cañete, que recelaba de él como en general de los “vecinos”, a quienes siempre quiso refrenar porque los consideraba o desmandados o ensobrecidos, llegó hasta enviar una información muy adversa a la Corte, reprochando el habitual y abundante despilfarro de Garcilaso. Tal vez fue por ello por lo que a finales de 1556 el Capitán extremeño pidió permiso para volver a España. Lo solicitó sólo por tres años, porque “agora tiene necesidad de venirse a estos Reinos a cosas que le convienen”, pero sin perder la encomienda que tenía y dejando en su lugar a persona que le supliera (185).

Tal vez lo instó también a tal pedido cierta nostalgia de su tierra española y el recuerdo, ya un poco vago por el tiempo, de los deudos que había dejado, hacía tantos años, en su nativa Extremadura. Los azares de las guerras civiles habían arrastrado al hermano y a los primos con quienes llegó al Perú con las tropas de Pedro de Alvarado, y es posible pensar que se estaba sintiendo un tanto solo, a pesar de la esposa, de la Palla Chimpu Ocllo y de los hijos nacidos y por venir. No le quedaba ya sino el recuerdo de su hermano Juan de Vargas, uno de los Capitanes de Centeno en Huarina, donde perdió la vida herido por cuatro arcabuzazos (186); de su primo hermano Gómez de Tordoya (hijo de su tío Hernando de Vargas, y nieto de su abuelo común Alonso de Vargas), muerto en septiembre de 1542 en la sangrienta batalla de Chupas (187), y de su otro primo, Gómez de Luna, a quien, tildándolo de amotinador, le hizo cortar la cabeza, en La Plata, el Teniente de Gobernador por Gonzalo en las Charcas, Francisco de Almendras (188). Pero, aunque el 6 de marzo de 1557 Felipe II concedió la licencia, no iba a poder ya hacer el viaje. Una enfermedad, que le duró más de dos años,

(185) Dato del Archivo de Indias de Sevilla, proporcionado por José de la Riva-Agüero AGI. Audiencia de Lima, legajo 567, ffs. 231 v.-232.

(186) INCA GARCILASO, Dedicatoria a Felipe II de la traducción de los *Diálogos de Amor* de León Hebreo, fechada en Montilla el 19 de enero de 1586.

(187) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro III, cap. 18.

(188) *Ibid.*, libro IV, cap. 27. Allí se llama a Don Gómez de Luna sólo “caballero principal”. Pero en el libro III, cap. 18, al relatar la batalla de Chupas, se expresa que era “primo hermano de Garcilaso de la Vega”.

“con largas crecientes y menguantes” (189), fue consumiendo definitivamente su organismo, ya fatigado y menoscabado en tanto tiempo de peripecias y de luchas. Ante la angustia de la muerte, redactó su disposición testamentaria, y el 3 de marzo de 1559 la entregó, en sobre cerrado, al escribano Francisco de Barrientos, actuando de testigos el capellán de San Francisco, Fray Antonio de San Miguel, su primo Garcí Sánchez de Figueroa (hijo de Isabel Suárez de Figueroa, casada con Juan de Silva y nieto, por lo tanto, de Gómez Suárez de Figueroa *el Ronco*)(190), Diego de Silva, Juan de Berrio, el Doctor Juan de la Cueva, Diego de Maldonado y Pedro de Quiñones. Albaceas y ejecutores fueron nombrados su mujer Doña Luisa Martel, su cuñado Antonio de Quiñones, Diego de los Ríos, vecino del Cuzco, y Juan de Alcobaza, el viejo ayo (191). En las diversas cláusulas se proveía al cuidado de la esposa Luisa Martel, de la hija natural Leonor de la Vega “que está en los Reinos de España”, de la hija legítima Doña Blanca y de otro descendiente igualmente legítimo —que resultó luego también mujer— que entonces se hallaba por nacer. Se previno asimismo a las necesidades de Gómez Suárez, el hijo mestizo y natural. Dejando el encargo de velar por él y por su renta al leonés Antonio de Quiñones, Garcilaso asignó especialmente “cuatro mil pesos de oro y de plata ensayada y marcada” para que fuera a estudiar en los Reinos de España; pesos que él ordenaba se sacaran de lo mejor parado de sus bienes, “porque ansy es mi voluntad por el amor que le tengo por ser como es mi hijo natural e por tal le nombro e declaro”.

Eran los últimos designios del esforzado Capitán extremeño, que al cabo murió en el Cuzco en sus “casas de morada” el 18 de mayo de 1559 (el día siguiente se abrió su testamento)(192), y fue enterrado, sobriamente, en el convento de San Francisco que le quedaba tan cercano y al que tanto había favorecido. Dejó el encargo de que redujeran el ceremonial de su entierro,

(189) *Ibid.*, libro VIII, cap. 12.

(190) GUILLERMO LOHMANN VILLENA, *La ascendencia española del Inca Garcilaso de la Vega*, en *Hidalguía*, cit., pág. 689.

(191) JULIÁN SANTISTEBAN OCHOA, *El oro de América y el Inca Garcilaso de la Vega*, en *El Comercio*, Lima, 16 de abril de 1939. Contiene una reproducción parcial del testamento del Capitán Garcilaso de la Vega; la recogida en la boleta a que se hará mención más adelante. Hay otra versión paleográfica, por J. URIEL GARCÍA, en *Revista Universitaria*, Cuzco, 1939, núm. 76.

(192) SANTISTEBAN OCHOA, loc. cit.,

que no levantaran los habituales túmulos en las calles, sino que “llevasen un repostero y le tendieran en el suelo y sobre él un paño negro y encima pusiesen el cuerpo”. Allí quedó enterrado hasta que años más tarde, cuando su hijo residía en España, obtuvo bula de Su Santidad para exhumar sus restos y darles perpetua sepultura en la iglesia de San Isidoro, de Sevilla (193).

(193) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro VIII, cap. 12.

IV

UN PERUANO EN ESPAÑA

EL joven Gómez Suárez de Figueroa pasó en el Cuzco el resto del año de 1559; pero, con el legado de su padre y estimulado seguramente de una parte por el deseo de ensanchar su cultura y de otra por las dificultades personales en que hubiera quedado en el Perú, decidió emprender el viaje a España. Le impulsaban además el concreto propósito del padre, la natural atracción de la metrópoli y el legítimo anhelo de obtener de la Corona las mercedes que correspondían a las campañas de su padre el Capitán Garcilaso y a la restitución patrimonial de su madre Chimpu Ocllo. Como no sabía cuánto tiempo iba a tardar en la Península, dejó su chacra de coca de Havisca entregada a su madre en usufructo, para su “sustentación y alimento”, y recibió en cambio de ella algunos pesos de oro que le sirvieran para el viaje (1). Por su parte, Antonio de Quiñones hizo sacar un testimonio de la disposición testamentaria de Garcilaso. El testimonio fue otorgado el 20 de enero de 1560 por el escribano Gregorio de Vitorero, siendo testigos Miguel de Maldonado y Francisco Hernández de Sosa, ambos residentes en el Cuzco (2). El mismo Antonio de Quiñones, como cuidadoso albacea testamentario, tomó otras disposiciones necesarias. Para cumplir con las cláusulas del testamento cerrado del Capitán Garcilaso, otorgó poder, el 18 de enero, a Ruy López de Torres y Alejo González Gallejo, para que entregaran a Francisco Torres, mercader residente en Sevilla, los 4.000 pesos de plata ensayada que había dejado el Capitán en favor de

(1) Testamento de Isabel Xuares, o Chimpu Ocllo, cit.

(2) SANTISTEBAN OCHOA, *El oro de América y el Inca Garcilaso de la Vega*, cit.

su hijo natural, el mestizo cuzqueño. A su vez, según otra escritura del mismo día, Torres debía entregar el dinero en España a los dos hermanos mayores del Capitán: Gómez Suárez de Figueroa y Capitán Alonso de Vargas, para que los emplearan en la forma de “mas pro e utilidad” para el sobrino y lo alimentaran y atendieran hasta alcanzar edad cumplida; o sea, 25 años. López de Torres, por su parte, dio carta de recibo, y se comprometió a conducir y entregar el dinero, especificando que era “para comprar los juros para la educación de Gómez Xuárez de Figueroa” (3). A su vez, María de Chaves, viuda de Gómez de Tordoya, aprovechó la ocasión para encomendar al joven viajero (que era sobrino de su esposo) y a Pedro de Rocha, estante en el Cuzco, que llevaran 60 ducados para redimir una pensión sobre unas tierras de ella cerca de Badajoz, en el sitio llamado el Adobal (4).

Terminados los preparativos, el hijo de Garcilaso se dispuso a partir. Pero antes, como un simbólico llamado de la orgullosa sangre indígena que corría en sus venas, cuando fue a despedirse del Corregidor del Cuzco, Licenciado Polo de Ondegardo, que había sido recibido como tal el 2 de diciembre del año anterior, le hizo éste pasar a un aposento, donde le mostró cinco de las momias de los Incas que acababan de ser descubiertas. La identificación posterior de ellas no ha sido muy segura, porque se han producido discrepancias entre los historiadores. El hijo de Garcilaso dice que vio las momias de tres Emperadores: Viracocha, Túpac Yupanqui (bisabuelo del futuro cronista, como abuelo de Chimu Ocllo) y Huayna Cápac (tío abuelo materno). Las otras dos momias correspondían según él a las Coyas Mama Runtu (esposa de Viracocha) y Mama Ocllo (madre de Huayna Cápac y, por lo tanto, mujer de Túpac Inca Yupanqui).

Sin embargo, Polo de Ondegardo sólo precisa en su *Relación* a Huayna Cápac “que fue uno de los cuerpos de los Señores —dice— que yo hallé embalsamados” (5), Sarmiento de Gamboa, en su *Historia Indica*, escrita a base de las informaciones recogidas de *quipucamayocs* e indios viejos du-

(3) *Índice de escrituras públicas del Cuzco, año 1560*, en *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, núm. 2, 1951, págs. 15-18; núm. 4, 1953, págs. 7-8.

(4) *De la vida colonial*, en *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, núm. 3, 1952, páginas 257-259.

(5) JUAN POLO DE ONDEGARDO, *Relación...*, en *Informaciones acerca de la religión y gobierno de los Incas*, ed. Lima, 1916, pág. 118.

rante el gobierno del Virrey Francisco de Toledo, señala muchos más nombres: las momias de Sinchi Roca, Lloque Yupanqui, Mayta Cápac y Cápac Yupanqui halladas en el pueblo de Bimbilla; la de Inca Roca, encontrada en Rarapa; la de Pachacútec, descubierta en Toccocachi (que era ya la parroquia cuzqueña de San Blas) y la de Huayna Cápac, encontrada también en el Cuzco en una casa; aparte de las cenizas de Viracocha (cuyo cuerpo había sido quemado por Gonzalo Pizarro en Xaquixahuana) y las de Túpac Inca (que había sido quemado por Chalcuchima, General de Atahualpa) que se hallaron en Calispucyu (6). El Licenciado Alvaro Ruiz de Navamuel, en una nota manuscrita a la *Historia Indica*, añade la posibilidad de que estuviera también entre ellas la momia de Yahuar Huáccac, a pesar de que el Licenciado Polo la creía perdida (7). Por su parte, el Padre José de Acosta afirma que la primera momia que se descubrió fue la de Inca Roca; y dice, como Sarmiento de Gamboa, que Gonzalo Pizarro hizo quemar el cuerpo de Viracocha en Xaquixahuana, y que por eso sólo se encontraron sus cenizas, guardadas en una tinajuela (8). Todos coinciden en que los cuerpos estaban admirablemente conservados, en que “causó admiración —como declara el Padre Acosta— ver cuerpos humanos de tantos años con tan linda tez y tan enteros” y en que el Virrey Marqués de Cañete los ordenó buscar, sacar y llevar a Lima para evitar “idolatrías” y nostalgias imperiales indígenas. En todo caso, la impresión causada en el mozo Gómez Suárez tuvo que haber sido muy intensa. A través de los años, seguía vibrando en sus retinas la imagen de esos cinco nobles cuerpos, que él vio todavía enteros, con cabellos, el *llautu* puesto sobre la grave frente de los Emperadores, sentados, con los ojos bajos y las manos cruzadas. El Licenciado Polo le hizo pasar a que los viera. “Pues que vais a España —le dijo—, entrad en ese aposento; veréis algunos de los vuestros que he sacado a luz, para que llevéis que contar por allá.” Con emoción de indio y con hondo respeto familiar, el joven se acercó a tocar un dedo de la mano que él iba recordar más tarde como del esclarecido Huayna Cápac. Tal vez volvió a ver después las momias cuando las condujeron por las calles del Cuzco, cubiertas con unas sá-

(6) PEDRO SARMIENTO DE GAMBOA, *Historia Indica*, edición de Roberto Levillier en *Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú*, tomo III. Buenos Aires, 1942.

(7) *Ibid.*, pág. 64.

(8) JOSÉ DE ACOSTA, *Historia Natural y Moral de las Indias*, Sevilla 1590, libro V, cap. 6; libro VI, cap. 21.

banas blancas, que se levantaban con cuidado para mostrar los restos imperiales al pueblo. Siervos devotos las llevaban en hombros, mientras los indios se arrodillaban y lloraban, y los españoles se descubrían a su paso en señal de respeto (9).

El viaje de Gómez Suárez de Figueroa se inició por la cuesta de Carmenca, que era la salida habitual del viajo camino al Chinchaysuyo (10). Iba en una cabalgadura de color castaño oscuro, con una "G" por hierro, como que había sido del Capitán Garcilaso, y que su madrastra, Doña Luisa Martel, le había entregado para el recorrido (11). Como era de uso, iba en compañía, y al parecer iba también con él su leal ayo Juan de Alcobaza (12).

La fecha de la partida puede fijarse el mismo 20 de enero de 1560, en que se obtuvo la boleta de la disposición testamentaria del Capitán Garcilaso de la Vega. Al avanzar trotando en sus cabalgaduras por el camino de Chinchaysuyo, los viajeros se detuvieron de seguro un momento para contemplar por última vez las colinas del Cuzco, los muros robustos y angulosos de la fortaleza de Sacsayhuaman, el numeroso enjambre de sillerías y de tejas que, por las calles en declive, iban a desembocar en las dos plazas de Huacaypata y Cusipata. Siguiendo su camino, han de haber pasado por varios lugares conocidos, que les traían resonancias históricas: Yahuarpampa, donde el Emperador Viracocha, hijo de Yahuar Huáccac, pudo derrotar por completo a los Chancas; Xaquixahuana, lugar de la derrota y dispersión de las fuerzas de Gonzalo Pizarro y de Carvajal ante La Gasca; Limatambo, o Rimac-tampu, sitio de *pascana* o descansadero de los Incas.

A pocas leguas de Limatambo, y después de una nueva ascensión por riscos ásperos y por sierras bravías, el hijo de Garcilaso se detuvo el 21 de enero en la heredad llamada Marcahuasi, que era de Pedro López de Cazalla (el cauteloso y discreto extremeño, natural de Llerena, que había sido antiguo secretario de La Gasca y al que habían casado con la viuda de Alonso de Toro), quien lo paseó en compañía del capataz portugués Alfonso Báez,

(9) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro V, cap. 29.

(10) *Ibid.*, libro VII, cap. 8.

(11) GUILLERMO LOHMANN VILLENA, *El Inca Garcilaso de la Vega en Lima*, en *Revista Histórica*, tomo XXVI, Lima, 1962-1963, págs. 311-318.

(12) Así lo sugiere Guillermo Lohmann, quien encontró escrituras posteriores, en las que aparece Alcobaza en Lima, en 1561, reconociendo deudas por compra de libros en latín, instrumentos musicales, ropa, entre otras cosas.

muy entendido en faenas agrícolas (13). El recorrido —en contra de los esperanzados deseos del mozo— resultó de simple observación, porque, a pesar de las miradas ansiosas del paseante, Cazalla le mostró grandes racimos de muy jugosas uvas, pero no le obsequió ni un grano de ellas. Continuando su viaje, el hijo de Garcilaso descendió por tierras pedregosas y laderas ariscas, hasta llegar a los peñoles escarpados que bordean el Apurímac. Fue un descenso molesto e impaciente, por una senda interminable, que iba a hacer repetir su fatiga al lado opuesto después de que se hubo cruzado el bravo río por un puente, flexible y bamboleante, hecho de sogas y criznejas. “Camino bien áspero y dificultoso —iba a escribir después—, que solamente la cuesta que hay para bajar al río tiene de bajada grandes tres leguas, casi perpendicularmente, que por el altura no tiene media legua, y de subida de la otra parte del río tiene otras tres leguas”(14). Una vez más el joven viajero tuvo que ascender para volver a bajar más adelante, como iba a volver a hacerlo, en sucesión inacabable, durante todo su recorrido por los Andes. Avanzando en la *puna*, por despoblados de un verde amarillento, bajo un cielo a menudo gris y esmerilado, y entre el golpe del agua y el silbido del viento (era la época de lluvias en la sierra), la única animación la daban las lagunas y el paso menudo y sereno de las llamas.

No se puede precisar por qué ruta el joven Gómez Suárez fue avanzando en su viaje (15). El camino habitual cruzaba el Pachachaca en las cercanías de Abancay. Pero a juzgar por los datos que ofrece en los *Comentarios* al referirse a las conquistas de Cápac Yupanqui, parece que, después de cruzar el Apurímac, hubiera seguido más al Sur, por las proximidades del río Vilcabamba, y que hubiera bordeado la cordillera de Masima para pasar cerca de Huaquirca (16) y alcanzar a Huayllaripa por una zona de gran riqueza aurífera. Al menos habla de todos aquellos puntos como de sitios conocidos y hasta menciona el número de las casas que tienen. No se puede decir tampoco si entró en los Llanos por Nanasca o La Nasca; lo que parece más posible que bajar “a la costa de la mar” por Acarí, al lado del

(13) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro IX, cap. 26.

(14) *Comentarios Reales*, libro III, cap. 10; *Historia General del Perú*, libro V, cap. 32.

(15) Sobre el camino habitual del Cuzco a la Ciudad de Los Reyes o Lima, véanse las Ordenanzas de Tambo dictadas por Vaca de Castro el 31 de mayo de 1543, en LUIS E. VALCÁRCEL, *Historia del Perú antiguo*, tomo I, 1964, pág. 463.

(16) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro III, cap. 11.

río Lomas, aunque se refiere a éste como un sitio también conocido, llamándole valle grande, fértil y tan poblado que “en tiempos pasados tenía más de 20.000 indios de vecindad” (17).

Las etapas del viaje, en todo caso, han de haber sido fatigosas. En aquella época aún no había mesones o casas de hospedaje y era menester alojarse en las desamparadas residencias de “vecinos” y amigos (18), o buscar refugio transitorio en las rústicas chozas de los indios. Por fortuna, el hijo de Garcilaso, que había aprendido a herrar y sangrar los caballos de su padre, podía salvar muchos de los inconvenientes del trayecto; y seguramente llevaría, como lo acostumbraban hacer los españoles, el indispensable recado para el viaje: una talega de cuero con doscientos clavos, cuatro herraduras aderezadas “y su martillo y tenazas y pujavante” (19). Como se ha visto también, no andaba solo; y más tarde iba a recordar a un español que viajaba con él y que en una alforja colgada del arzón llevaba un cachorrillo mastín de mes y medio, para obsequiarlo a su suegro, criador de ganado a unas sesenta leguas al Norte de Lima (20). El mozo sonreía al ver los cuidados y los aprietos de su compañero, y comentaba irónicamente cómo, no habiendo lobos, los mastines no eran necesarios, pero los españoles los buscaban para imitar en todo los usos de España.

De su recorrido por la costa, o los Llanos, iba recordar después el valle de Ica, “fértil como lo son todos aquellos valles” (21). Al pasar por la pampa de Villacurí, vio el cerro donde se halló el Capitán Lope Martín, junto al río de Ica, y pudo apreciar cómo, entorpecida su visión por la quebrada y por los árboles, Martín no alcanzó a descubrir a las fuerzas contrarias de Girón hasta que las tuvo a las espaldas y lo desbarataron por completo (22). Cruzó después el valle de Chíncha, que le pareció grande, poderoso y hermoso (23). Algo más adelante llegó al valle de Huarco, donde contempló la vieja y descabalada fortaleza (“pequeña de sitio, empero grande y maravillosa obra”), a cuyos pies batían las olas del Océano (24). En el pueblo

(17) *Ibid.*, libro III, caps. 13 y 18.

(18) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro V, cap. 25.

(19) *ibid.*, libro V, cap. 22.

(20) *Comentarios Reales*, libro IX, cap. 21.

(21) *ibid.*, libro VI, cap. 17.

(22) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro VII, cap. 11.

(23) *Comentarios Reales*, libro VI, caps. 17 y 18.

(24) *Ibid.*, libro VI, cap. 29.

recientemente creado en el valle, que había recibido el nombre de Cañete como homenaje al Marquesado del Virrey fundador, fue invitado a cenar por el vecino Garcí Vásquez, que había sido criado de su padre (25), preparándose así para pasar en la etapa siguiente por el valle tradicional de Pachacámac (26) y hacer después su entrada en Lima.

La impresión que Lima, la Ciudad de Los Reyes, le produjo no fue del todo favorable. Acostumbrado a los techos de teja, a las robustas paredes de piedra y al clima frío pero seco del Cuzco, no le agradaron los techos de estera y barro, el clima cálido del verano limeño (llegó en la época en que el calor es más fuerte en la costa) y los mosquitos que, de día y de noche, lo rondaban y lo mortificaban a menudo. La vida de la ciudad no era entonces, además, muy tranquila. Gobernaba el Virrey don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, pero ya desde 1558 se había anunciado el nombramiento de un sucesor, que al principio debió de serlo Don Diego de Acevedo, muerto en España antes de embarcarse para América, por lo que fue luego reemplazado por Don Diego López de Zúñiga y Velasco, cuarto Conde de Nieva. La situación un tanto incierta y la autoridad evidentemente desmedrada del Marqués de Cañete por la venida del nuevo gobernante hicieron que volvieran a encenderse los ánimos, que se reprodujeran las antiguas rencillas entre los Oidores Bravo de Saravia y Santillán, y que el Virrey —rodeado por celos y perseguido por intrigas hasta en la Corte del propio monarca— enfermara a tal punto que vino a morir “de pena” en septiembre de 1560, en la casona que fuera de Pizarro y que ya había sido asignada a la Corona en pago de los alegados 28.000 pesos de deuda del Marqués fundador (27).

Sin embargo, al hijo del Capitán Garcilaso le sorprendieron gratamente el ancho y la derechura de las calles de Lima, el trazo hermoso y regular de la ciudad y la galanura de los edificios que se iban adornando más y más cada día. De esa manera, si Lima de lejos era “fea”, mirada de dentro impresionaba bien, con edificios buenos, con aposentos frescos y “muchas acequias de agua que riegan los campos y pasan por todas las cassas de la ciudad” (28).

(25) *Ibid.*

(26) *Historia General del Perú*, libro II, cap. 33.

(27) ROBERTO LEVILLIER, *La Audiencia de Lima*; ver prólogo de José de la Riva-Agüero.

(28) Su descripción de Lima está en *Historia General del Perú*, libro II, cap. 17.

El mozo Gómez Suárez conoció los conventos: de Nuestra Señora de las Mercedes, de San Francisco, de Santo Domingo y de San Agustín (29); se admiró de la huerta de Don Antonio de Ribera, con uvas, higos, granadas, melones, naranjas, limas y otras frutas y legumbres de España, “vendidas en la plaza de aquella ciudad por fruta nueva” (30); y con explicable y severo respeto acudió a ver en la iglesia Catedral los huesos del “valeroso caballero” Don Francisco Pizarro (31).

Entre tanto, la nave que debía llevarlo a Panamá estuvo lista. El 4 de marzo de 1560 el mozo Gómez Suárez se dirigió al puerto del Callao de Lima; y como ya no iba a servirle el macho castaño oscuro en que había cabalgado desde el Cuzco, lo vendió en 65 pesos de plata marcada a Francisco de Olloscos (32). Luego se embarcó, y empezó a navegar por el Océano. Desde su navío de alto bordo pudo observar el contraste del Pacífico: olas bravías y resonantes en la costa y al lado mismo el agua “queda y mansa” (33). Como la corriente del mar corre de Sur a Norte en la costa peruana, la navegación no fue difícil; y así fueron viendo hacia estribor la sucesión de desiertos y valles, de arenas grises y de valles fértiles y verdes: la Barranca, Parmunca, Huallmi, Santa, Huañapu y Chimu (“que es donde agora está Truxillo”), hasta llegar al puerto apacible de Paita, “que es término del Perú” (34).

Entre tanto, por el cielo que el sol iluminaba o que se arrebujaba en el velo sutil de la neblina, vio desfilar aves y aves en sucesión interminable. “Navegando por la mar del Sur —iba a escribir más tarde— los miré muchas veces con atención; hauía vandas tan grandes que de los primeros páxaros a los postreros me parece que hauía más de dos leguas de largo; ivan bolando tantos y tan cerrados que no dexavan penetrar la vista de la otra parte” (35). “Crían en unos islotes despoblados que hay por aquella costa —iba a añadir en otro párrafo, con alusión a las islas guaneras—, y es tanto el estiércol que en ellos dexan, que también es increíble: de lexos parecen

(29) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro VIII, cap. 4.

(30) *Comentarios Reales*, libro IX, cap. 27.

(31) *Historia General del Perú*, libro III, cap. 7.

(32) GUILLERMO LOHMANN VILLENA, *El Inca Garcilaso de la Vega en Lima*, cit.

(33) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro I, cap. 10.

(34) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VI, cap. 32; *Historia General del Perú*, libro VIII, cap. 4.

(35) *Comentarios Reales*, libro VIII, cap. 19.

los montones del estiércol puntas de alguna sierra nevada” (36). A veces, las aves ascendían en una negra y larga cinta. Y otras caían bruscamente, con las alas cerradas, para zambullirse y coger un pescado, mientras el joven viajero se asombraba y se deleitaba con la escena. La tranquilidad y el agrado del viaje se vieron suspendidos por los tres días que hubo de detenerse en el cabo de Pasau (inmediatamente al Sur de la línea equinoccial) en busca de agua y leña. Fuera de las desventajas del calor, que se hacía más grave por la humedad del clima, molestó a los pasajeros la vista de los indios, casi desnudos y salvajes, que salieron a recibirlos en sus balsas de enea, con los rostros pintados de colores y con el cabello enmarañado lleno de polvo y paja. Algún contratiempo especial ha de haber sufrido allí el joven mestizo, porque, al redactar sus *Comentarios*, se iba a esmerar más tarde en describir a los indios de Pasau como gente bárbara y vulgar, irracional y casi sin lengua para entenderse unos con otros (37). Tan recargado cuadro puede haber sido efecto, sin embargo, no de un motivo personal, sino de la agobiadora fatiga del trópico y de la impaciencia natural por continuar el viaje; que también se vio entorpecido en esa zona por una peligrosa calma en la isla Gorgona, donde una brisa inesperada había llevado al barco (38). Por fin, los viajeros llegaron a Panamá, se detuvieron unos días en la ciudad de casas de madera y en paseos por la ribera de su mar, y cruzaron el istmo (39).

En Nombre de Dios, sobre el Caribe, el joven Gómez Suárez de Figueroa conoció a don Antonio Vaca de Castro (hijo del Licenciado Don Cristóbal, el vencedor de Almagro *el Mozo* en la batalla de Chupas), que pasaba al Perú con la comitiva del nuevo Virrey, Conde de Nieva (40). Prosiguiendo su recorrido, se embarcó luego en la flota que partía para España, la que se detuvo por unos días, como era costumbre, en Cartagena (41). Sobre la tierra baja, entre la doble línea del mar y la bahía, y avanzando por puentes de madera hacia las zonas menos pantanosas y más lejanas de las inundaciones, se había formado una ciudad que se anunciaba ya como el baluarte

(36) *Ibid.*, libro V, cap. 3.

(37) *Ibid.*, libro I, cap. 1; libro IX, cap. 8.

(38) *Ibid.*, libro I, cap. 7.

(39) *Ibid.*, libro IX, cap. 22; *Historia General del Perú*, libro VI, cap. 12.

(40) *Historia General del Perú*, libro IV, cap. 23.

(41) *Comentarios Reales*, libro I, cap. 13.

que defendería las riquezas y aseguraría las comunicaciones de la valiosa América del Sur. Aunque no tenía entonces las murallas que iban a hacerla luego tan famosa, se había empezado a construir un fuerte en la entrada de Boca Grande, y las reiteradas disposiciones del Cabildo obligaban a que los edificios particulares fueran de cantería, o por lo menos de paredes robustas de adobe, en vez de las antiguas de madera o de paja. En realidad, esta medida no sólo era indispensable para evitar incendios y como defensa contra las ya iniciadas y posteriormente frecuentes amenazas de los piratas, sino por la necesidad de tener amplias residencias para alojar la población flotante en los días que en la vieja bahía de Calamari se detenían las naves que iban y venían de España (42).

Cuando pasó el hijo del Capitán Garcilaso por allí, era Gobernador de Cartagena Juan de Bustos Villegas; y el habitual ambiente caluroso se hallaba mitigado por las brisas marinas, que soplaban intensamente por las tardes, arremolinándose en el promontorio del Oriente y batiendo con ímpetu las ramas de arbustos y manglares. En sus paseos por la ciudad (donde le sorprendió ver a indios desnudos, que “no iuan todos juntos, sino uno en pos de otros como grullas”), asaltaron al mozo, de seguro, dos precisos recuerdos del Perú: el de Sebastián de Benalcázar, fallecido y enterrado en Cartagena cuando se hallaba en viaje a España a reclamar de la sentencia expedida contra él por el Visitador Briceño, como consecuencia de la muerte dada a Jorge Robledo; y el de Fray Jerónimo de Loaysa, el prestigioso dominico, Obispo de Cartagena hasta su promoción a la diócesis de Lima. Pero más que el halago de la historia es posible pensar que haya sentido allí el deleite de las frutas sabrosas, que hicieron decir a Juan de Castellanos, en sus *Elegías de varones ilustres de Indias*, que junto a anones y guanábanas, plátanos y caimitos, también en Cartagena:

hay pepinos, cohombres y melones,
copia de calabazas, berenjenas;
hay naranjas y limas y limones,
de que casas y huertas están llenas;
hay uvas, a sus tiempos y sazones,
de parras que se dan allí muy buenas;

(42) JOSÉ P. URUETA, *Cartagena y sus cercanías*, Cartagena, 1886, 2.^a ed., añadida por EDUARDO G. DE PIÑERES, CARTAGENA, 1912.

hay de la tierra frutas diferentes,
gustosas, olorosas y excelentes (43).

Al fin, el hijo de Garcilaso se despidió —e iba a ser para siempre— de su nativa tierra americana y emprendió la larga navegación sobre el Océano, por zonas a veces tempestuosas, con olas y vientos que hacían más temible la ligereza de las embarcaciones, y con el cuidado permanente del habitual aparejo de los navíos: “velas, jarcias, pez, estopa y sebo, sogas, espuertas, serones, áncoras y gúmenas” (44). De Cartagena ha de haber pasado a La Habana como era costumbre entonces e iba a ser obligación legal poco después, para esperar a la flota de México y emprender juntos el cruce del Atlántico, a fin de ayudarse en posibles contratiempos y defenderse de las amenazas de piratas (45). Aunque no hay una referencia expresa en los *Comentarios*, ha quedado una alusión a Cuba y las islas de Barlovento, que amplía una cita del Padre Acosta y que puede tomarse, en cierto modo, como una información de carácter personal. En todo caso, vencido el penoso cruce del Atlántico, las primeras tierras que vieron los pasajeros fueron las islas Fayal y Terceira, del grupo portugués de las Azores. Unos días más, y el barco donde viajaba el hijo del Capitán Garcilaso hizo su entrada en el puerto de Lisboa, la dulce y amena capital que iba a quedar más tarde definitivamente vinculada a la obra literaria del futuro cronista, y en la que desde el primer instante recibió favores y regalos, y hasta fue librado de un peligro de muerte que no tuvo después el cuidado de aclarar (46).

Embarcándose nuevamente navegó a poco rumbo al Sur y entró en España por Sevilla, que a menudo iba a nombrar con vivo encomio y de la que iba a decir —al referirse con cierta ironía a las mujeres de los encomenderos— que es encantadora de las que la conocen (47). Auténtica puerta de las Indias, ciudad de gracia tradicional, de clima fácil y en aquel tiempo

(43) JUAN DE CASTELLANOS, *Elegías de varones ilustres de Indias*, Parte III, canto I, octava 52.

(44) INCA GARCILASO, *La Florida del Ynca*, libro II, Segunda Parte, cap. 17.

(45) JOSEPH DE VEITIA LINAJE, *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales*, Sevilla, 1672. RAFAEL ANTÚNEZ Y ACEVEDO, *Memorias históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de las Indias Occidentales*. CLARENCE H. HARING, *Comercio y navegación entre España y las Indias*, trad. española, México, 1939.

(46) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro IX, cap. 17; *La Florida del Ynca*, Dedicatoria a don Teodosio de Portugal, Duque de Braganza.

(47) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro VIII, cap. 4.

enaltecida por una intensa bonanza económica, Sevilla debió de haberle parecido al viajero vivero de aventuras y foco extraño de cosmopolitismo. Si todo ello era para él tan desacostumbrado, debió de sentirse en cambio cómodo al ver que con diferentes elementos había también allí una mezcla de culturas —la árabe y la cristiana—, como española e india era la síntesis de su patria nativa. Llegaba además lleno de ilusiones —y posiblemente también, en cierto modo, de inquietud y de temor—, y el poco dinero que traía consigo lo llevaba marcado con cifras o con señas en las metálicas barras de oro y plata (48), que él hubiera querido que se multiplicaran en la cantidad y en los reflejos. Por cierto que su caudal, aunque pequeño (“esta miseria que truxe”), le fue útil; y él mismo iba contar más tarde con graciosa ironía que adquirió de inmediato dos pares de zapatos de cordobán, que le vendieron a real y medio cada uno y con los que reemplazó los que había roto por los caminos y las calles de España (49).

El mozo Gómez Suárez se dirigió luego a Extremadura (la provincia nativa de su padre) para conocer a sus parientes. El Capitán Garcilaso había mencionado en su testamento a su hija natural Leonor de la Vega, “que está en los Reinos de España” (50). Pero cuando Gómez Suárez llegó, esa hermana mayor —cuya madre no se ha podido averiguar— al parecer ya había muerto, y así el mestizo venido del Perú quedó como único heredero de los bienes de su padre en la Península (51). Aunque se quejara siempre de escaseces, su situación económica en verdad no era mala. En Sevilla, el mercader Francisco Torres recibió el dinero que se ofreció a conducir Ruy López de Torres; lo entregó a su vez al tío y homónimo del joven viajero, Gómez Suárez de Figueroa y Vargas, quien lo aplicaría a su manera y quedó obligado por la suma de 300 ducados, “poco más o menos, de que se hizo escritura ante Diego de Almaraz”, como se ha venido a descubrir por el testamento que hizo el tío en Badajoz el 19 de mayo de 1563 (52).

Pero al parecer sin mayor acogida su viaje principal entonces fue a Montilla, en las vecindades de Córdoba, donde fue a visitar a su tío Alonso

(48) *Ibid.*, libro VI, cap. 13.

(49) *Ibid.*, libro I, cap. 6.

(50) SANTISTEBAN OCHOA, *El oro de América y el Inca Garcilaso de la Vega*, cit.

(51) RAÚL PORRAS BARRENECHEA, *El Inca Garcilaso en Montilla*, págs. 12-14.

(52) JUAN BAUTISTA AVALLE-ARCE, *La familia del Inca Garcilaso (nuevos documentos)*, Contribución al Coloquio de Toulouse, cit.

de Vargas y Figueroa y donde iba a quedarse prácticamente por treinta años. Hijo varón segundo de Alonso Hinestrosa de Vargas y de Doña Blanca de Sotomayor y Suárez de Figueroa, y nacido, como el Capitán Garcilaso y los demás hermanos, en Badajoz, de Extremadura, Alonso de Vargas se había alistado desde joven en la carrera militar. Por diversos lugares de Europa combatió al lado del Emperador Carlos V, de quien fue Capitán de caballos, y luego de Felipe II, a quien acompañó de Génova a Flandes, ‘quando fue a que le jurassen por principe sucesor de aquellos estados’(53). Después de treinta y ocho años de servicio, “peleando contra Moros, Turcos y Hereges” bajo el nombre de Francisco de Plasencia, obtuvo por Provisión real un juro de 200 ducados, o 75.000 maravedíes en tierras de Badajoz, pero fue a poco a vivir en Montilla. Allí casó, en 1557, con Doña Luisa Ponce de León, hermana del Licenciado Francisco de Argote (que iba a ser padre del poeta Don Luis de Góngora), e hija del Veinticuatro de Córdoba Don Alonso Fernández de Argote y de su segunda mujer Doña Leonor de Angulo.

El erudito Don José de la Torre y del Cerro ha supuesto la razón de este viaje del veterano soldado a Montilla (54). Dice que hallándose en Bruselas con el Emperador, en 1555, prestó la suma de 2.800 ducados a su compañero de armas y deudo Don Alonso Fernández de Córdoba y Aguilar (hijo de Don Lorenzo Suárez de Figueroa, Conde de Feria, y de Doña Catalina Fernández de Córdoba, Marquesa de Priego y señora de la Casa de Aguilar). El favorecido otorgó en pago una escritura de censo redimible sobre todos sus bienes, especialmente el cortijo de Montalbán y sus agregados, lo que fue más tarde confirmado en Montilla por Doña Catalina, madre del otorgante y poseedora del cortijo. Posiblemente ello determinó que fuera Alonso de Vargas a Montilla y que quedara allí para cobrar las rentas. Y allí fue a buscarle su sobrino mestizo, el hijo del Capitán Garcilaso de la Vega y de Chimpu Ocllo, quien todavía usaba el nombre familiar de Gómez Suárez de Figueroa.

Allí aparece el mozo, al menos desde septiembre de 1561 y luego, en noviembre del mismo año, figura al lado de sus tíos, Don Alonso de Vargas y

(53) INCA GARCILASO, *Relación de la descendencia del famoso Garcí Pérez de Vargas*, Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 18-109.

(54) JOSÉ DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega*, Nueva documentación, Madrid, 1935.

Doña Luisa, como padrino de una hija de dos vecinos montillanos: Cristóbal Suárez de Cabra y su mujer Quiteria (55). Pero lo que más le interesaba entonces, aparte del apoyo familiar, era el reconocimiento oficial de los servicios prestados por su padre a la Corona en las tierras de América y la obtención de las mercedes reales que por ello pensaba que le correspondían. Para intentarlo, al finalizar el año de 1561 fue a Madrid (56) y allí pasó, al parecer, todo el año de 1562 y buena parte de 1563 en el empeño, que iba a resultar al cabo vano, de conseguir la situación y las rentas holgadas que esperaba. En sus frecuentes correrías y en sus demandas ante el Consejo de Indias conoció a prominentes personajes, que luego iba a hacer desfilar con tanto acierto en las amenas páginas de su *Historia peruana*: Hernando Pizarro, que acababa de verse libre de su larga prisión en la Mota (57); el ex Gobernador Licenciado Cristóbal Vaca de Castro, el vencedor de Chupas, que era entonces el Oidor más antiguo en el Consejo Real de Castilla (58); el combativo y resonante dominico Fray Bartolomé de Las Casas, quien le dio sus manos a besar, pero cuando supo que llegaba del Perú y no de México tuvo poco que hablarle (59); Melchor Verdugo, a quien encontró en la antecámara del propio Rey Felipe II y que andaba entonces temeroso de que le quitaran el hábito de Santiago (60); el Obispo de Lugo, Juan Suárez de Carvajal, que se había antes enfrentado, delante de Carlos V, a las admoniciones humanitarias de Las Casas (61); el clérigo Baltasar de Loaysa, de tan movida actuación durante la rebeldía de Hernández Girón, y a quien ya había conocido en el Perú (62); su deudo el robusto Pedro Luis de Cabrera, que murió en Madrid en 1562; y el soldado Pero Núñez, el del famoso duelo con Baltasar Pérez y “el hombre de mayores fuerzas que se conocía” (63). El mozo Gómez Suárez vivía en una modesta posada de Madrid, donde también se alojaba un pintoresco, desordenado y humilde platero de oro, que jugaba mucho al ajedrez y pasaba gran necesidad, pero que se con-

(55) PORRAS BARRENECHEA, *El Inca Garcilaso en Montilla*, pág. 15.

(56) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro IV, cap. 23.

(57) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VII, cap. 10.

(58) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro II, cap. 6; libro IV, cap. 23.

(59) *Ibid.*, libro IV, cap. 3.

(60) *Ibid.*, libro V, cap. 2.

(61) *Ibid.*, libro III, cap. 20.

(62) *Ibid.*, libro IV, cap. 12.

(63) *Ibid.*, libro VII, cap. 5; libro VI, cap. 20.

solaba al recordar sus buenos días de tratante en perlas en América y el regalo que había hecho a su mujer de una saya de terciopelo negro con “una bordadura de perlas finas de una sesma en ancho” (64). Al principio parecía que las pretensiones del mozo llegado del Perú se hallaban bien encaminadas. Mas, por desgracia para él, Don Lope García de Castro, que formaba parte del Consejo de Indias (e iba a ser después Gobernador del Perú) se enteró de la situación del Capitán Garcilaso de la Vega durante la batalla de Huarina, en la que, según muchos informes, en un difícil trance cedió su caballo *Salinillas* al rebelde Gonzalo Pizarro. Por eso, cuando ya parecían todos los miembros del Consejo convencidos por las probanzas, García de Castro, bruscamente, reprendió al hijo del Capitán y le desbarató sus ilusiones. En vano el mozo pretendió aclarar y justificar la actitud de su padre en aquel día. García de Castro le detuvo, diciéndole —con frase que para él, futuro historiador, resultaba un sarcasmo— que lo que se hallaba escrito por los historiadores no podía negarse (65).

Se refería de seguro a la *Historia General de las Indias*, de Francisco López de Gómara, publicada por primera vez en Zaragoza en 1552; tal vez, aunque imprecisamente, a la *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, de Agustín de Zárate, aparecida tres años después en Amberes, y es probable que también a la *Historia del Perú* de Diego Fernández, vecino de Palencia, que podía haber conocido en parte manuscrita, ya que la primera edición sólo fue hecha en Sevilla en 1571. Así, al describir López de Gómara el sangriento encuentro de Huarina entre las fuerzas de Gonzalo Pizarro y las de Centeno, dice —después de referirse al rotundo contraste de la caballería gonzalista, cuando el propio caudillo quedó descabalgado— que “Pizarro corriera peligro si Garcilaso no le diera un caballo”(66). El Palentino, por su parte, afirma que “Garcilaso (que había quedado en la silla) se apeó y le dio su caualllo y le ayudó a subir”(67). A lo que iba a agregar después, al responder la sexta de los 68 objeciones que el Oidor Santillán hizo a su *Historia*, que de no haber mediado cautela, discreción y razón política en La Gasca cuando efectuó el reparto de Huaynarima, “es cosa muy cierta y clara que justiciara a Garcilaso de la Vega, que había he-

(64) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VIII, cap. 23.

(65) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro V, cap. 23.

(66) FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia General de las Indias*, cap. 181.

(67) DIEGO FERNÁNDEZ (EL PALENTINO), *Historia del Perú*, Libro II, cap. 79.

cho cosas tan señaladas siendo rebelde, y que siempre se había hallado con Gonzalo Pizarro en Quito y en Huarina, y que fue causa de vencer Gonzalo Pizarro a Diego Centeno". En cuanto a Agustín de Zárate, no menciona expresamente a Garcilaso, pero habla de que "mataron el caballo a Gonzalo Pizarro, y a él derribaron en el suelo" (68).

La interpretación que daba el hijo de Garcilaso al suceso, que parece evidente, de haber cedido éste su caballo, es que lo había hecho no como adepto, sino como hidalgo caballero, al ver a Gonzalo Pizarro en peligro, y no tampoco durante el combate, sino cuando la lucha había terminado (69). En realidad, no puede saberse hasta qué punto se había producido una vinculación entre uno y otro. Amigo probado de los Pizarro en sus disputas con los almagristas, afortunado vecino del Cuzco que iba a perder su holgada renta con la promulgación de las nuevas Ordenanzas que traía el Virrey Núñez Vela, Garcilaso se unió a Gonzalo en el primer momento; pero luego, al comprender los peligros y las desviaciones de la Procuración, fue también, como se ha visto, de los primeros en salirse del Cuzco y en sufrir en seguida en Lima, como consecuencia, la persecución de Carvajal. Es cierto que acompañó a Gonzalo a Quito (donde adquirió precisamente el caballo *Salinillas*, llamado así porque había pertenecido al soldado Salinas, quien lo vendió por 960 ducados) (70); que más tarde fue uno de los sesenta o setenta caballeros que firmaron la carta a La Gasca pidiéndole que se volviera a la Península (71); y que fue nombrado Capitán de la guardia personal del caudillo rebelde. Pero también es cierto que Gonzalo Pizarro nunca le devolvió el repartimiento que le había quitado, y que el hecho mismo de hallarse en la guardia personal indica que Garcilaso no tuvo una actuación verdaderamente combativa, lo que se encuentra refrendado por la ausencia de su nombre en las listas frecuentes de los alardes realizados y en los relatos de los historiadores. Su acompañamiento constante a Gonzalo puede muy bien haber sido forzado; aun cuando sólo fuera con la fuerza, de apariencia medida y decorosa, con la que se acostumbraba llevar al lado

(68) AGUSTÍN DE ZÁRATE, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, libro VII, capítulo 3.

(69) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro V, cap. 23.

(70) Sobre el caballo "Salinillas". INCA GARCILASO, *Historia del Perú*, libro IV, capítulo 20; libro V, caps. 22 y 35.

(71) PALENTINO, *Historia del Perú*, libro II, cap. 33.

a los contrarios para culparlos o tenerlos prendados. Así lo explican, refiriéndose a varios caballeros, los diversos cronistas; y entre ellos el mismo Pedro Gutiérrez de Santa Clara, que en su *Historia de las guerras civiles del Perú* coincide con Gómara y con el Palentino en la acusación a Garcilaso (72).

En una u otra forma, la decisión, a la postre, fue la misma. El Consejo de Indias, haciendo suya la opinión de García de Castro, no dio curso al pedido, tan vanamente esperanzado, que se le presentara. “Esta mentira me ha quitado el comer”, iba a escribir después el hijo del Capitán Garcilaso en una de sus anotaciones marginales a su ejemplar de la *Historia* de Gómara; aunque, con resignación o con optimismo, agrega también: “quizá por mejor” (73).

Por esos mismos días, el mestizo llegado del Perú estuvo en Madrid en relación con los Padres de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Un documento hallado por el Padre Víctor M. Barriga revela que se le presentó como testigo cuando el Provincial de la Orden, Fray Gaspar de Torres, solicitó permiso para que pasaran al Perú veinte religiosos que reforzaran los conventos mercedarios y ofreció “información acá (es decir, en Madrid) con gente de allá” (es decir, del Perú) (74). Uno de los testigos fue Gómez Suárez de Figueroa, “estante en esta Corte, ...de edad de mas de veynte años”, quien en una hermosa y reveladora gradación, hizo elogiosa y precisa mención de algunos de los religiosos mercedarios que había conocido en el Perú y de las casas de la Orden que en su tierra natal había visto, o que le constaban, o cuya existencia sabía de cierto, o que conocía por referencias “aunque de cierto no lo sabe”, aparte de otras “de que no tiene noticia”.

(72) GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, *Historia de las guerras civiles del Perú*, ed. cit., tomo IV. En Diciembre de 1547 y el 7 de mayo de 1548 (o sea, después de Xaquixahuana) La Gasca escribió al Consejo de Indias a favor de Garcilaso y en el mismo sentido de su versión. (Colección de documentos inéditos para la historia de España, vol. 49, págs. 290-292, 378-379).

(73) Anotación manuscrita del Inca Garcilaso en su ejemplar de la *Historia* de Gómara, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Lima (f. LXXXIII). Véase también Proemio de *La Florida*, “que muchos días he desconfiado de las pretensiones y despedí las esperanzas por la contradicción de mi fortuna, Aunque mirándolo desapasionadamente devo agradecerle muy mucho el haverme tratado mal”.

(74) VÍCTOR M. BARRIGA, *Un documento inédito del Inca Garcilaso, en Mar del Sur*, número 15, Lima enero-febrero 1951, págs. 73-77.

Es posible que entonces, decepcionado y fatigado de su estancia en la Corte, el hijo de Garcilaso decidiera volver al Perú. Es posible también que pensara viajar con los propios mercedarios; porque la información de éstos fue hecha en enero de 1563 y solamente unos meses después el mestizo cuzqueño obtuvo licencia aprobatoria en su pedido para que se le permitiera volver al Perú. La reveladora prueba documental de ese proyectado regreso la encontró José de la Riva-Agüero (75); y sobre la base de su indicación pude localizarla en el Archivo de Indias, de Sevilla (76). Se trata de una Cédula firmada por el Rey en Madrid el 27 de junio de 1563, a la que se añadió el permiso concedido a varios solicitantes que deseaban pasar a las Indias; entre ellos el mozo Gómez Suárez. La parte pertinente dice al margen: "Gómez Xuárez. Licencia", y declara en forma literal: "Yden (permiso) para que los oficiales de Sevilla dexen pasar al Perú a gomez xuarez de Figueroa hijo de garcilaso de la vega que sirvio en aquella tierra dando ynformacion en forma."

No se sabe si al cabo, ya en Sevilla, se le denegó dicha licencia; si se dilató la concesión hasta el punto de que perdió la flota en la que partieron para América los religiosos mercedarios con su Provincial Fray Juan de Vargas (77), o si él mismo desistió de obtenerla por algún motivo concreto que se ignora. Es lógico suponer, por varios datos, que descartada la idea de regreso al Perú, el mestizo cuzqueño pensó por algún tiempo radicarse en Sevilla. Aparte de llamarla "encantadora" y aparte también de la mención de "la imperial Sevilla" donde leyó Artes el Padre Pedro Sánchez de Herrera, que lo perfeccionó a él en Montilla o en Córdoba, hay la noticia sumamente expresiva de haber exhumado los restos de su padre —que se hallaban enterrados en el Cuzco— para darle sepultura en la iglesia de San Isidoro, de Sevilla. ¿Qué extraña y difícil decisión fue ésta y en qué año pudo ser tomada? ¿Por qué escogió además esa iglesia, cuando más explicable hubiera sido llevar los restos a Badajoz —donde nació Garcilaso, el Capitán—, o más tarde a Córdoba, donde el mestizo ilustre iba a residir por

(75) Carta particular de José de la Riva-Agüero, Lima 11 de enero de 1943, que pude agradecer y publicar en la primera edición de este libro como un aporte póstumo del eminente historiador al campo —al que consagró esfuerzos tan notables— de la investigación garcilasista.

(76) AGI, Audiencia de Lima, 568. Cedula de oficio y parte, ffs. 357 y v. y 358.

(77) VÍCTOR M. BARRIGA, *Los mercedarios en el Perú en el siglo XVI*, tomo II, Arequipa, 1942, pág. 50.

medio siglo? No es aventurado imaginar que la razón es que el mozo Gómez Suárez vivió un tiempo en la sevillana collación de San Isidoro, entre las callejuelas retorcidas y el bullicioso ambiente, cuya vivacidad sólo cortaba la leyenda dramática de la cabeza del Rey Don Pedro, que hasta ahora preside una muy esquilhada plazoleta (78).

Por lo demás, aun partida la flota de 1563, el mozo Gómez Suárez pudo haber viajado después, ese mismo año, en el galeón que zarpó de Cádiz en octubre y que llevaba a Nombre de Dios al nuevo Gobernador del Perú, Licenciado Lope García de Castro. ¿No sería esto mismo un motivo de fuerza para cambiar de idea, ya que si García de Castro había desbaratado sus pretensiones en el Consejo de Indias no era el gobernante más adecuado para favorecerlo en el Perú? En todo caso, lo cierto es que el joven mestizo volvió a Montilla a ponerse a la sombra de su tío Alonso de Vargas, y que allí su nombre figura, el 17 de noviembre, en el registro de la parroquia de Santiago, como padrino en un bautizo (79).

Pero cinco días después se produce un cambio decisivo. El 17 de noviembre, tal vez por un error o por una momentánea indecisión, el padrino aparece, no como Gómez Suárez de Figueroa, sino como "Gómez Xuárez de la Vega". El 22 de noviembre, al bautizarse a Alonso, hijo de Miguel Ruiz y de su mujer María Sánchez, figuran como padrinos Juan González de Medellín y "Garcilaso de la Vega" y como madrinas María de Angulo y Doña Luisa Ponce de León, esposa del Capitán Don Alonso de Vargas (80). Y desde entonces, el mestizo llegado del Perú va a abandonar cada vez más su nombre primitivo de Gómez Suárez de Figueroa para asumir el nombre ilustre de su padre, el Capitán que pasó a América, y de su deudo el poeta toledano. Raúl Porras (81) ha supuesto que el cambio pudo deberse a la

(78) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro VIII, cap. 4; *La traduzion del Indio de los tres Diálogos de Amor de León Hebreo*, "A Don Maximiliano de Austria", Montilla, 18 de septiembre de 1586; *Historia General del Perú*, libro VIII, cap. 12 "Venido yo a España, alcance Bula de Su Santidad para que me truxessen sus huessos, y assi los sacaron de aquel Conuento, y me los truxeron, é yo los puse en la Iglesia de San Isidro, collación de Seuilla; donde quedaron sepultados á gloria y honra de Dios Nuestro Señor, q' se apiade de todos nosotros amen."

(79) RUBÉN VARGAS UGARTE, *Historia del Perú. Virreinato (1551-1600)*, 1949, pág. 151. PORRAS BARRENECHEA, *El Inca Garcilaso en Montilla*, pág. 17.

(80) *Ibid.*, Documento núm. 11.

(81) *Ibid.*, Prólogo, págs. XV-XVI.- El nombre de Gómez Suárez de Figueroa se repite en los titulares del Condado de Feria y el Marquesado de Priego. El quinto

conveniencia de evitar confusiones con sus parientes, particularmente con Gómez Suárez de Figueroa, V Conde de Feria y luego primer Duque, de tan resaltante actuación en Montilla, y a la decisión del indiano mestizo de sentirse español y romper con las Indias, como consecuencia del vuelco espiritual que le produjo su fracaso en la corte. Pero puede también pensarse en motivos más nobles. Como los personajes de Cervantes, que iban a rebautizarse también a su modo (Alonso Quijano se convierte en “Don Quijote de la Mancha”, Aldonza Lorenzo se trasmuta en “Dulcinea del Toboso”), así el cambio de vida a que las circunstancias, o su propia y resuelta voluntad de asimilación, llevan al Gómez Suárez nacido en el Perú, determinan también un cambio de nombre y que se llame desde entonces —y ya para siempre— “Garcilaso”.

Entre 1564 y 1569 vuelve a figurar como padrino de varios bautizos en Montilla. Pero las circunstancias, una vez más, abrieron para él otra etapa importante, que iba a hacerle recordar en cierto modo las andanzas de su padre en América y algunos de los problemas que había visto muy de cerca en su tierra nativa. En diciembre de 1568, la noche misma de la Navidad, estalló la rebelión de los moriscos de las Alpujarras de Granada que, encabezados por Abén Humeya, quisieron vengar viejos agravios, defender sus usos y costumbres y restaurar sistemas de la cultura musulmana tradicional (82). La pragmática de Felipe II del 17 de noviembre de 1566, que les prohibía hablar “algarabía”, leer y escribir en arábigo, usar nombres moros, vestir a la morisca, hacer sus fiestas de zambras y de leilas y que, en suma, cerraban el régimen de tolerancia en que vivían, terminó por reavivar y enardecer viejos rencores. El desorden y la impericia, unidos a la falta de la cooperación que se esperaba de los moriscos del Albaicín, hicieron que la rebelión se viera desde el primer momento condenada al fracaso. No hubo en realidad sino escaramuzas, asaltos de los monjes, talas de campos, depredaciones y saqueos.

Pero como no sólo las rudezas, sino las desavenencias internas eran semejantes en uno y otro bando, y como la fragosidad de la sierra, la falta de

Conde de Feria, de igual nombre, fue hecho primer Duque de Feria y Grande de España por merced de Felipe II en 1567 (GUILLERMO LOHMANN VILLENA, *La ascendencia española del Inca Garcilaso*, cit.)

(82) Véase para la rebelión: JULIO CARO BAROJA, *Los moriscos del Reino de Granada*, Madrid, 1957.

caminos y la escasez de vituallas eran también iguales para unos y otros, la decisión final se retardó por algún tiempo. Desavenencias con la Chancillería determinaron que don Iñigo Hurtado de Mendoza, II Marqués de Mondéjar y Capitán General por herencia, tuviera que resignar el mando, que se confió nada menos que a don Juan de Austria, el gallardo hijo de Carlos V y futuro héroe de Lepanto. Por su parte, Aben Humeya perdió no sólo el mando, sino la vida; porque fue asesinado por los suyos y reemplazado por Aben Abó. Para apresurar el final de la contienda, los nobles andaluces formaron mesnadas señoriales que apoyaran a las fuerzas del Rey. Una de esas tropas (más disciplinadas, por lo demás, que las alborotadas y heterogéneas tropas concejiles) fue la formada por el Marqués de Priego, Don Alonso Fernández de Córdoba, y en ella participó de modo eficaz el joven mestizo Garcilaso.

El mismo iba a recordar después cómo sirvió en la guerra, inmérito de sueldo real, y cómo obtuvo cuatro condutas de Capitán: “las dos del Rey Don Felipe Segundo, de gloriosa memoria, y las otras dos del Serenísimo Príncipe Don Juan de Austria, su hermano, que es en gloria” (83). No era una simple expresión jactanciosa, porque Guillermo Lohmann ha encontrado la comprobación de tres despachos: dos de Felipe II y uno de Juan de Austria, que llevan además implícito otro despacho de este último, con lo que se ratifica totalmente a Garcilaso (84). La primera conduta está fechada en Córdoba el 4 de marzo de 1570 y es la que marca la iniciación del mestizo cuzqueño en la campaña. En ella el Rey Felipe nombra a Garcilaso Capitán de 300 infantes y pide, como era la costumbre, que se les dé facilidades y aposento. Corroborando el cargo, unos días después, el 17 de marzo, “el señor Garcilaso de la Vega” otorga un poder en Montilla, porque “esta de partida para la guerra del Reyno de granada” (85). Unas semanas más tarde se perciben las desercciones habituales. El 27 de junio, en su alojamiento de la villa de Andarax, Don Juan de Austria, Capitán General de la Mar, da por ello poder al “Capitán Garcilaso de la Vega” para que busque y castigue con todo rigor a los desertores y rehaga en el Marquesado de Priego

(83) INCA GARCILASO, *La traduzion del Indio de los Diálogos de Amor*, Dedicatoria a Felipe II, del 19 de enero de 1586; *Historia General del Perú*, libro V, cap. 23.

(84) GUILLERMO LOHMANN VILLENA, *Apostillas documentales en torno del Inca Garcilaso*, en *Mercurio Peruano*, núm. 375, Lima, julio de 1958, págs. 339-345.

(85) PORRAS, *El Inca Garcilaso en Montilla*, págs. 31-32.

“otros tantos soldados armados de Arcabuces como los que se han huydo de la dha. Compañía” (86). A ello ha de deberse que Garcilaso reaparezca en Montilla en julio y agosto. Se estaba, por otra parte, en la fase final de la campaña; las plazas iban cayendo ante el avance de Don Juan de Austria y empezaba a hablarse de tratos de rendición.

En 1569 Felipe II había autorizado las mayores durezas con los vencidos. Pero una nueva cédula suya, fechada en Madrid el 30 de agosto de 1570 y dirigida a Garcilaso, confirma que se había producido un cambio en los espíritus y que se morigeraba ya el rigor a que había conminado Don Juan de Austria. El monarca, más templadamente, le dice a Garcilaso que por su “muy caro y muy amado hermano tenemos aviso que os A elegido entre otros Capitanes Para que hagais y leuanteis una Compañía de ynfanteria para yr a servir En esta guerra contra los moriscos Rebeldes del Reyno de Granada”, pero que sabe también que “En la orden que Para ello se os dio dize entre otras cosas que los soldados que se Vinieron de la dha. guerra sin licencia que no bolvieren a servir ahora seran herrados En El Rostro”. Esta cláusula —añade— “no es nuestra boluntad que haya Efeto ni se publique ni trate della”. En cambio, confía en la discreción de Garcilaso para que perdone a los que vuelvan y mantenga el secreto de las operaciones militares cristianas, haciendo correr la voz de que no van a Granada, sino a Málaga o Cartagena para embarcarse para Italia.

No duró mucho más el episodio militar de las Alpujarras de Granada, del que, sin embargo, el mestizo peruano se iba a preciar toda su vida. El 4 de diciembre de 1570 aparece todavía como ausente de Montilla. Pero el 17 de febrero de 1571, cuando prácticamente había terminado la guerra, cuando las rendiciones de los moriscos se sucedían y el propio Aben Abó estaba próximo a terminar sus días con muerte violenta, “el Capitán Garcilaso de la Vega” vuelve a figurar pacíficamente en el repetido y ritual oficio de padrino de bautizos en la parroquia montillana de Santiago (87). Le quedaba además otro recuerdo de la guerra: la esclava María de Flores, “de edad de

(86) LOHMANN VILLENA, *Apostillas Documentales*, cit. Jonh G. Varner en *The Inca. The Life and Times of Garcilaso de la Vega*, cit., menciona otra orden a Garcilaso, del 8 de agosto de 1570, para que reclute una compañía en Córdoba, Aguilar y Montilla. (*Relación de los capitanes que se han nombrado...*, Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, 42154, fols. 322).

(87) PORRAS, *El Inca Garcilaso en Montilla*, págs. 40-41 y 43.

veynte e dos años, poco más o menos, de nación morisca de las del reyno de Granada ...habida de buena guerra y no de paz". No era su primera esclava, porque ya antes, en 1567, había comprado a Gonzalo Silvestre una esclava, Juana, de veinte años, sobre la que había estado en tratos desde largo tiempo antes, y en 1568, le había comprado a Andrea de Priego, viuda del montillano Rodrigo de Porras, al mulatillo Juan, de unos once años, que se le escapó pocos años más tarde; ni iba a ser la última, porque en 1583 tenía en su poder y otorgó libertad a Diego Pérez, "de nación morisca", natural de Almería y en 1586 compró en una almoneda en la villa de Castro del Río al mulatillo Alonso, "tuerto del ojo derecho", a quien vendió al año siguiente; en febrero de 1595 iba a conceder alhorría y libertad a su esclavo berberisco Juan Pérez, hombre "de buen cuerpo" y de unos cuarenta años, quien dio por su rescate 50 ducados (88). Y al morir, en 1616, iba a dar libertad a su esclava mulata Marina de Córdoba la que había comprado por 70 ducados en 1585, al presbítero Alonso Sánchez de Herrera (89).

En todo caso, cuando el nuevo Capitán había vuelto a Montilla, entre julio y agosto del año anterior, pudo, al parecer, acompañar en sus últimos momentos a su tío y protector Don Alonso de Vargas, quien desde antes se encontraba gravemente enfermo. En efecto, el 15 de marzo de 1570, y ante el escribano Juan Martínez de Córdoba, había otorgado su testamento, que no pudo firmar "por ser viejo y temblarle la mano" (90). Por dicho documento todos los bienes del testador, que declaraba no haber tenido hijos, pasaban por sus días a su esposa Doña Luisa Ponce de León, y se estipulaba que a la muerte de ésta se repartirían entre Isabel de Vargas (hermana del propio Alonso de Vargas y mujer de Alonso de Sanabria, vecino de Badajoz) y el hijo de su hermano el Capitán Garcilaso de la Vega. Se designaba además al sobrino como patrón de la capellanía creada por Don Alonso en la iglesia mayor de Santiago, en Montilla, y se le nombraba albacea, junto con Doña Luisa y con el Vicario de la iglesia. Por su parte, el joven Garcilaso debía dar doce ducados de oro anuales a sus tías Doña Leonor y Doña Blan-

(88) Ibid., págs. 44, 22-23 y 70. DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso*, cit., Archivo de Protocolos de Montilla, escribano Andrés Bautista, año de 1567, fols. 329 v.-331 (citado por John G. Varner en *El Inca*, pág. 237).

(89) ENRIQUE GARRAMIOLA PRIETO. "El Inca Garcilaso de la Vega: romántico desgarrado, en *Revista Histórica*. Lima Tomo XXXVII, 1990-1992, pág. 49.

(90) JOSÉ DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso, Nueva documentación*, cit.

ca de la Vega (monjas en el convento de Santa Clara de la villa de Zafra) por sus días.

La situación económica, modesta, pero segura, que le proporcionaba la herencia de Alonso de Vargas, hizo que Garcilaso, que había cumplido ya treinta y un años, se decidiera a quedarse en Montilla. Fue una resolución que no sólo se hallaba de acuerdo con sus conveniencias del momento, sino con las inclinaciones fundamentales de su espíritu. Terminada la corta empresa militar y dominada la rebelión de los moriscos, que pudo traerle ciertos ecos de su tierra nativa, hubiera tenido que pasar —ya que quedaba descartado el regreso a las Indias— por una serie de molestias y desazones cortesanas. La Corte era un campo de esperanzas, pero el escenario que le presentaba era también ¡qué diferente del que había vivido en el Perú! La explicación que se dio a sí mismo era que había escapado de la guerra “tan desbalijado y adeudado, que no me fue posible volver a la corte, sino acogerme a los rincones de la soledad y pobreza” (91). Pero eran una soledad y una pobreza relativas: tenía bienes suficientes, contaba con criados y esclavos propios; había ascendido en consideración social como sobrino y heredero del Capitán Alonso de Vargas; ya no era sólo un humilde mestizo indiano, sino “el ilustre Capitán Garcilaso”. Más exacto le hubiera sido decir que se hallaba espiritualmente cerca de la vida del campo, o del retraimiento de la ciudad pequeña, y que la estancia en Montilla podía ser para él entonces como la renovación o la transformación de una “encomienda”, en que junto al aliciente del provecho económico podía contar con la independencia personal y la ansiada arrogancia personal de deberle poco a las cosas del mundo.

Es posible pensar que desde su grato refugio de Montilla pasara algunas veces a la vecina e importante ciudad de Córdoba y a la siempre agradable y atrayente Sevilla. El joven Garcilaso ha debido tener también por aquel tiempo más de una inquietud sentimental. Su biografía, tan nutrida en los datos externos, es sumamente parca en las notas más íntimas, y todo lo que se diga a este respecto, en lo que se refiere a sus años de Montilla, tiene que estar basado en el terreno débil y peligroso de las conjeturas. Parece imposible, sin embargo, que a este mozo vibrante, con una sensibilidad evidentemente depurada, con una especial capacidad para apreciar los más suti-

(91) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro V, cap. 23.

les matices del espíritu, no lo hubiera rozado con sus alas el dulce arrebató del amor. Se ha hablado de pasiones imposibles, de la situación de inferioridad que le creaba en España ser mestizo —y que, al principio, pudo haberle creado en Montilla ser intruso—, de ascético abandono de las cosas del mundo; pero en todo ello no hay sino simples palabras sin certeza. El hijo que se le conoció después es muy posible que haya nacido en sus últimos días de Montilla, o más adelante, en Córdoba (92). Pero, en Montilla, la ausencia de una mujer definida en su vida es como una especie de presencia sin nombre, como un vacío que, por el hecho mismo de notarse, está indicando que conmueve y que existe. En cambio, la imaginación tiene más base para pensar en la huella profunda que ha debido producirle en el espíritu la noticia del fallecimiento de su madre, la Princesa incaica Chimpu Ocllo. Alejado de ella desde hacía más de diez años, apartado también, quizá en lo íntimo por la presumible molestia que le causó el matrimonio de la Palla con el modestísimo Juan de Pedroche, la tardía noticia de la muerte ha de haberle acallado los reparos para avivarle nuevamente el amor intenso que sintió por su madre. En realidad, la conjetura de un desagrado que enturbiara, aunque veladamente, las relaciones entre ambos no está fundada en alguna alusión a Chimpu Ocllo —a quien su hijo siempre encomia, aunque es extraño que dejara de mencionarla en su testamento—, sino a la completa omisión con que en las obras del cronista mestizo parece que se soterrara deliberadamente a del Pedroche. ¿Por qué no lo mencionó nunca Garcilaso, tan minucioso en todos sus datos personales? ¿Por qué si llega a hablar, como se ha visto aunque con fría objetividad de su “madrastra”, no hace alusión alguna a este “padrastra”, cuya existencia sólo se ha venido a revelar, al cabo de casi cuatro siglos, al descubrirse el testamento de la madre del cuzqueño historiador?

La manera de conciliar este misterio con el amor profundo que Garcilaso experimentó evidentemente por su madre, y que se patentiza en numerosos pasajes de sus obras, parece hallarse en que, para él Chimpu Ocllo se identifica con la tierra nativa, con la nostalgia de la gloria pasada de los Incas, con el halago de la sangre imperial que corría orgullosa por sus venas. Si Garcilaso se sabía representante de la unión de dos mundos que se fundían

(92) Véanse más adelante los datos sobre la existencia de Diego de Vargas, hijo de Garcilaso y de su criada Beatriz de Vega o de la Vega.

en su carne y en su espíritu, el mundo español lo sentía en su padre el Capitán, en su infancia entre armas y caballos, en su amor por la lengua y la literatura de Castilla, en su sereno retiro cordobés, en su religiosidad que iba a llevarlo, andando el tiempo, a vestir el hábito de clérigo. Pero el mundo indígena lo personificaba, sobre todo, en su madre, nieta de Túpac Inca Yupanqui, sobrina de Huayna Cápac, prima de Huáscar y Atahualpa. Todo lo demás (el matrimonio con el desconocido del Pedroche, las posibles menudas contingencias de una vida frustrada) era sólo un matiz externo, superficial y deleznable. Por eso, resueltamente, lo borra o lo aparta del recuerdo; por eso ignora a Pedroche, su padrastro, y a Márquez Galeote, su cuñado. Como los Incas, que consideraban que el olvido era el castigo para el mal soberano, así también el mestizo Garcilaso de la impresión de haber querido hacerlo en este trance. Para él su madre Chimpu Ocllo, más que una mujer perezosa, era un símbolo eterno y una encarnación de las razas indígenas de América; y por ello tenemos derecho de pensar que quiso borrar con el olvido todo aquello que, en vez de afianzarla o exaltarla, era en ella precario, inadecuado y accesorio.

En todo caso, el hecho es que Chimpu Ocllo murió en el Cuzco a fines de 1571. El 22 de noviembre de aquel año, “estando enferma del cuerpo e sana de la voluntad”, extendió su testamento ante el escribano público de la ciudad, Antonio Sánchez (93). No ha debido de conocer el castellano porque figura Juan Pérez como intérprete; no sabía tampoco firmar ni trazar rúbricas, porque lo hizo un testigo por ella. Pero a pesar de estas circunstancias, que son como una última refrendación racial muy expresiva, manifiesta haberse cristianizado, y aun españolizado, grandemente. Su religiosidad parece profunda, a juzgar por las mandas y las disposiciones de su testamento, si es que no han sido sugeridas por el escribano o por los deudos; pero lo que sorprende —y lo que sin duda contrasta vivamente con la definida imagen que forjaba su hijo— es que había ido perdiendo, al menos externamente, su conciencia de inca. En su voluntad testamentaria ya no es la Palla Chimpu Ocllo, ya no es siquiera la india noble que mantenía su apelativo autóctono aunque precediéndolo con el nombre cristiano de Isabel.

(93) Testamento de Isabel Suárez, Cuzco, protocolo de Antonio Sánchez, 1571, ffs. 1685-1688. Cuando encontré el testamento en el Cuzco se hallaba en el archivo notarial de Oscar Zambrano Covarrubias. Ver el texto completo del documento en el Apéndice I.

Ahora tiene nombre y apellido españoles —y el apellido lo ha tomado, directamente o a través de su hijo, de su antiguo compañero Garcilaso—, porque se denomina exclusivamente, sin otra referencia, Isabel Suárez: “En el nombre de Dios amen: sepan quantos esta carta de testamento vieren como yo isabel Xuarez yn(di)ja natural desta ciudad del Cuzco...”

Proporcionando noticias de sí misma, declara ser hija legítima de “Gualpa Topa” y de “Cusi Chimbo”, y como hermanos menciona solamente a una Beatriz, a quien reconoce deber la cantidad ínfima de un peso. Afirma también estar casada, “según orden de la santa madre yglesia”, con Juan del Pedroche, de quien tiene dos hijas, a las que deja como universales herederas: Luisa de Herrera, mujer de Pedro Márquez Galeote (94), y Ana Ruiz, mujer de Martín de Bustinza (95). Por esta última parece haber tenido cierta predilección, porque los 1.200 pesos de plata ensayada y marcada que le prometió de dote a su hija Luisa no había llegado a dárselos, y en cambio consigna minuciosamente lo que había entregado a Ana Ruiz, con efectividad, para su matrimonio. En la detallada y menuda relación aparecen algo más de 500 pesos, entre dinero corriente y casas y andenes de tierra vendidos, a más de un cantarillo de plata, una caja, una mesa, una cama de lienzo, una colcha, dos frazadas, una almohada, unos chapines y “una basquiña y ropa de paño con hechura” que le costó setenta pesos. Aunque revoca la donación de un pedazo de solar (valorizado en 600 pesos), hecha anteriormente en favor de su nieto Jerónimo de Bustinza, la nueva disposición no es para desfavorecer a esa rama familiar; porque deja el solar precisamente

(94) Pedro Márquez Galeote era hijo de Juan Márquez de Figueroa, uno de los conquistadores de Nueva España, con Hernán Cortés, que pasó al Perú con Pedro de Alvarado, y de Leonor Galeote (GUILLERMO LOHMANN VILLENNA, *Apostillas documentales en torno del Inca Garcilaso*, cit.) Márquez Galeote ha de haber sido bastante mayor que su mujer Luisa de Herrera, porque en diciembre de 1560 figura ya vendiendo un esclavo suyo a Mancio Serra, vecino del Cuzco (*Indice de escrituras públicas del Cuzco, año 1560*, en *Revista del Archivo Histórico del Perú*, núm. 4, 1953, pág. 56.) El 23 de diciembre de 1570, figura en una probanza hecha en el Cuzco contra el Profesor canónigo Esteban Villalba (Mons. EMILIO LISSON, *La Iglesia de España en el Perú*, siglo XVI, Sevilla 1944, p. 490).

(95) Martín de Bustinza era hijo de la coya Beatriz, hija a su vez del Emperador Huayna Cápac. Su padre fue Pedro de Bustinza, a quien el Inca Garcilaso en dos ocasiones, por confusión, llama Martín (*Comentarios Reales*, libro IX, cap. 38: *Historia General del Perú*, libro VI, cap. 3) Con uno y otro nombre se refiere a él como “hombre noble”, y dice que él y la Coya Beatriz tuvieron tres hijos, a quienes llama genéricamente “los Bustinacias” (*Comentarios Reales*, libro IX, cap. 38.)

a Ana Ruiz, para cumplir con la dote que le había prometido, así como a Luisa de Herrera le cede su parte de una chacra de sal.

En cuanto a su hijo natural, el futuro cronista —a quien todavía sólo se le conocía en el Perú con el nombre de Gómez Suárez de Figueroa—, en el testamento lo menciona en dos cláusulas, y en ambas en relación con la chacra de coca que le había cedido su padre en la región de Paucartambo, al oriente del Cuzco. “Declaro —dice una de las cláusulas— q. tengo por mys bienes una chacara de coca en la provincia de los andes llamada auisca de la qual se coxe cinquenta o sesenta cs. (cestos) de coca cada myta declaro que la dha. chacara es de my hijo, mando que de los ffrutos de la dha. chacara se cumpla y pague las deudas que devo y mdo. que cumplido y pagado las dhas. deudas se me diga con los ces. que se coxere de la dha. chacara tres años arreos de mysas por my anima y asi se lo rruego al dh. my hijo lo tener por bien el qual esta en España y se llama gomez xvarez.” “Declaro —agrega luego— que la dha. chacara me dexo el dho. my hijo para my sustentacion y alimento porque le di ciertos pesos de oro por ello q. vale más cantidad y me es encargo. md. que cumplidos los dhos. tres años que mando que se me digan las mysas con los ffrutos de la dha. chacara ayan y lleven las dhas. mys hijas los frutos y ces. que se coxiere de la dha. chacara por yguales partes tanto la una como la otra hasta que otra cosa ordene el dho. my hijo gomez xvarez.”

La situación económica, modesta, en que se encontraba Chimpu Ocllo se revela, por lo demás, muy claramente no sólo en la poca monta, sino en la minuciosidad de sus encargos. Dice que le pertenece un pedazo de chacra de sal (el que deja a Luisa de Herrera); que tiene tres sayas, o *acjos*, de paño azul y negro y turquesado; que posee también dos *llicllas*, o manteletas, “la una de paño azul y la otra de paño verde”; que Francisco Márquez le debe 110 pesos de plata corriente, del precio de medio *topo* de tierra que vendió y no entregó. En cambio, ella debe por su parte: 60 pesos a Francisco Alvarado, 8 pesos al platero *yunga* Martín Choca, 5 pesos a Diego Huamán, 1 peso y medio a Isabel Chuquina, otro peso y medio a Inés Tano, 1 peso a la india Luisa “criada de Vega”; y, para descargar por completo su conciencia, manda que si alguna persona jurase que ella le debe de cuatro tomines para abajo se le pague, y deja 10 pesos de plata al Hospital de Naturales, erigido precisamente por el Capitán Garcilaso de la Vega cuando fue Corregidor del Cuzco.

Si sus bienes materiales eran pocos, su religiosidad parece haber sido, al contrario, muy grande. (Su hijo iba a decir, muchos años más tarde, que la Palla Isabel llegó a ser más noble “por las aguas del santo bautismo que por la sangre real de tantos Incas y Reyes peruanos”) (96). Por eso encomienda su alma a Dios; afirma que cree “en todo aquello que tiene, cree y confiesa la Santa madre yglesia de roma”; pide ser sepultada en la iglesia mayor del Cuzco; y manda se le recen dos misas el día de su entierro, luego otras nueve pagadas a peso cada una, y al fin los tres años de misas con el producto de la coca de Havisca (97). Acabada de expresar su voluntad, Isabel Suárez o Xuárez, o Chimpu Ocllo, dispuso como albaceas a su marido Juan del Pedroche, a su yerno Pedro Márquez Galeote, a García Sánchez de Figueroa (que fue también testigo del testamento del Capitán Garcilaso de la Vega) (98) y a Juan de Vega (quien, a juzgar por *La Florida* (99), estuvo con el cronista primero en el Perú y después en España). Como Chimpu Ocllo no sabía escribir, firmó por ella un testigo a su ruego. Y junto con el escribano Antonio Sánchez pusieron su firma, para oficializar la validez de la disposición testamentaria, Hernán Pérez Maldonado y Francisco Suárez, figurando como testigos Juan Ruiz, Hernán Gallego, Juan Pérez y Pedro Núñez. No se conoce exactamente la fecha de la muerte de la Palla Isabel. Sin embargo, ha de haber sido poco después de expedir su testamento, porque dos meses más tarde, el 1.º de febrero de 1572, sus dos hijas Luisa de Herrera y Ana Ruiz se presentaron, ya como universales herederas, ante el mismo escribano. Extrañamente, también por entonces ha de haber muerto su marido, porque las hijas dicen que fueron sus padres Isabel Suárez y Juan del Pedroche, “difunto” (100).

(96) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, Dedicatoria a la Virgen María. No hay por qué suponer que su religiosidad fuera sólo forzada o de compromiso.

(97) Testamento de Isabel Xuárez, o Chimpu Ocllo, cit.

(98) SANTISTEBAN OCHOA, *El oro de América y el Inca Garcilaso de la Vega*, cit. En los *Comentarios Reales*, el Inca Garcilaso menciona dos veces a Garcí Sánchez de Figueroa: dice que le contó la historia de Pedro Serrano (libro I, cap. 8) y que le escribía cartas a España (libro IX, cap. 23). En la *Historia General del Perú* lo llama “primo hermano de mi padre” y aclara que “no era vecino, sino soldado antiguo y benemérito en la tierra” (libro VII, cap. 4).

(99) INCA GARCILASO, *La Florida del Ynca*, Segunda parte del libro V, cap. 6.

(100) Protocolo de Antonio Sánchez, Cuzco, 1572, f. 337 v. El último documento en que aparece Juan del Pedroche (antes del testamento de Chimpu Ocllo), es el testamento de Manuel Fernández, natural de Atenas en Grecia, fechado en el Cuzco el 17 de septiembre de 1571. Allí aparece del Pedroche como uno de los deudores.

Con la dificultad de las comunicaciones de la época, la noticia de la muerte de Chimpu Ocllo sólo le llegó mucho después a su hijo en Montilla. Con la materialista frialdad de dos escrituras, se sabe solamente que el 19 de agosto de 1574, o sea casi tres años después de la muerte, “el Ilustre señor capitán garcilaso de la vega ... que por otro nombre dixo decirse gomez suarez de figueroa en el tiempo que estuvo y residio en el nuevo mundo Yndias e tierra firme del mar oceano”, dio poder a Garcí Suárez de Figueroa, al canónigo Juan de Vera y al mercader Francisco Fernández, todos ellos residentes en el Cuzco, para que le vendieran la chacra de Havisca (101). El poder aclara que se trata de “una posesión que en lengua de yndios se llama chacara de coca que esta en el pago e valle de Havisca”. El dinero que se obtuviera debía ser entregado en el Perú a Ruy López de Torres, para que los enviara consignados a su hermano Francisco de Torres, vecino de Sevilla (102). Unos días después, el 27 de agosto, Garcilaso otorga otro poder para que acepten en su nombre, con beneficio de inventario, la “herencia de la señora Isavel Suarez *palla* su señora y madre difunta que esta en el cielo” (103).

Por la misma época en que se extinguía en el Perú la vida de Isabel Chimpu Ocllo, su hijo mestizo tuvo también noticias de las nuevas desventuras de su madrastra, Doña Luisa Martel de los Ríos. Doña Luisa había perdido, de muy temprana edad, a las dos hijas que tuvo del Capitán Garcilaso: Blanca de Sotomayor, que falleció el 8 de mayo de 1560, y Francisca de Mendoza, que murió el 25 del mismo mes (104). Desde la muerte del

(Protocolo de Antonio Sánchez. Cuzco, 1571, f. 1260.) Véase: J(ORGE) C(ORNEJO) B(OURONCLE). *Informe sobre escrituras públicas existentes en el Archivo Notarial del Cuzco*, en *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, núm. 4, 1953, pág. 119.

(101) PORRAS, *El Inca Garcilaso en Montilla*, págs. 71-73.

(102) El mismo Ruy López de Torres fue quien recibió en el Cuzco los 4.000 pesos de oro para la educación del mozo Gómez Suárez, que debió entregar en Sevilla a su hermano el mercader Francisco de Torres. *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, núm. 4, cit., págs. 7-8.

(103) PORRAS, *El Inca Garcilaso en Montilla*, págs. 74-75.

(104) Testamento del Capitán Garcilaso de la Vega, Cuzco, 3 de marzo de 1559, cit. Deja por “herederas universales a la dicha doña blanca my hija legitima e de la dicha doña luisa my muger e al postumo o postuma de que la dicha doña luisa esta preñada” SANTISTEBAN OCHOA, en *El oro de América y el Inca Garcilaso de la Vega*, cit., lee: “la dicha doña Leonor”. J. URIEL GARCIA, en *Revista Universitaria*, Cuzco, primer semestre de 1939, número 76, en versión revisada junto con el notario Juan Loaysa Frisancho, transcribe: “doña blanca”. Es ésta la lectura exacta, de acuerdo con el documento original, hoy en el Archivo de la Universidad del Cuzco. Ver

Capitán, Doña Luisa tuvo algunos problemas y así hubo de dar poder a Vasco de Guevara, Diego de Porras y Gaspar de Sotelo para que cobraran por ella a los deudores de su marido y arreglaran el pleito que le seguía Pedro Gómez (105). Pero el problema era mucho más serio, porque con la tendencia de la Corona a reivindicar cada vez más las encomiendas que quedaran vacas, se alegó la muerte de las hijas para reclamar las de Garcilaso. Algo defendió a doña Luisa el contraer nuevo enlace al poco tiempo, tal vez en octubre de 1560, con Don Jerónimo Luis de Cabrera y Toledo. Según la opinión del Licenciado Rabanal, los derechos de la Corona eran claros, porque había muerto Garcilaso y sus hijas sólo vivieron “ocho meses acá”, con lo que quedaban terminadas las dos vidas (106). Por eso se repartieron los indios vacos; una parte de las cuales se dio a Antonio Vaca de Castro y la otra a Melchor Vásquez de Avila, Gobernador de Quito. Pero ante las gestiones de Cabrera, que gozaba de buen predicamento ante el Virrey Conde de Nieva, éste aceptó una transacción. Se quitaron los indios, pero el Virrey concertó el pleito otorgando a Cabrera 4.000 pesos de renta en la hacienda real (107).

Jerónimo Luis de Cabrera tenía, por lo demás, cierta relación con Garcilaso. Su padre era Don Miguel Jerónimo de Cabrera, señor de la Torre de Palencia, casado con Doña Elena Ponce de León y Figueroa, perteneciente a la Casa de Feria; por lo que el hijo legítimo de ambos, el chanceador Pedro Luis de Cabrera, llamaba “sobrino” al hijo del Capitán Garcilaso (108). Don Jerónimo no era fruto de ese matrimonio, sino hijo ilegítimo en María de Toledo (109), y alrededor de 1548 se había establecido cerca de su hermano en el Cuzco, donde todavía se conserva su escudo en una casa de la plazuela de las Nazarenas. En 1563 fundó la villa de Valverde en el valle de Ica por encargo del Virrey Conde de Nieva, Don Diego López de Zúñiga

también: LUIS MARTÍNEZ VILLADA, *Los Cabrera*, cit., y JOHN GRIER VARNER, *El Inca*, pág. 201.

(105) *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, núm. 3, 1952, págs. 253-257.

(106) ROBERTO LEVILLIER, *La Audiencia de Charcas*, tomo I, pág. 145.

(107) ROBERTO LEVILLIER, *La Audiencia de Lima*, cit. Carta del Licenciado Monzón al Rey, fechada en Los Reyes el 20 de agosto de 1563.

(108) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro VII, cap. 5.

(109) JOSÉ DE LA TORRE Y DEL CERRO, *Los fundadores de las Córdobas de América*, en el *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas y Nobles Artes de Córdoba*, enero-marzo de 1944, pág. 57.

Velasco (110). De su matrimonio con Doña Luisa Martel tuvo cinco hijos: Miguel Jerónimo de Cabrera, Pedro de Cabrera, Gonzalo Martel de Cabrera, Petronila de la Cerda (mujer de Pedro González de Villarroel) y Francisca Martel de Mendoza (que casó con Gonzalo de Soria Osorio) (111).

José Miguel Vélez Picasso, en un ameno estudio (112), ha recordado las circunstancias que rodearon la muerte de Cabrera. Por provisión de 20 de septiembre de 1571, expedida en el Cuzco por el Virrey Don Francisco de Toledo, Cabrera —que ya había sido Corregidor y Justicia Mayor de la provincia de los Charcas y de la villa imperial de Potosí— fue designado Gobernador de Tucumán. Esa designación trajo un conflicto con Gonzalo de Abreu Figueroa, quien el 20 de noviembre de 1570 había sido nombrado directamente por Felipe II y se hallaba ya en viaje a su destino. Discutida la embarazosa situación, el Rey confirmó a Cabrera por cuatro años y dispuso que Abreu Figueroa le debía suceder por igual tiempo. Efectivamente, en 1574 Don Jerónimo Luis de Cabrera (quien el 6 de julio de 1573 había fundado Córdoba de la Nueva Andalucía, bautizada con tal nombre en delicado homenaje a la oriundez cordobesa de su esposa Doña Luisa) fue reemplazado por Abreu, el que a poco le hizo dar garrote alegando haber descubierto actividades subversivas. Parece que la acusación no tuvo base cierta, y que sólo se debió a una venganza personal del sucesor. Pero el hecho es el mismo, y a doña Luisa Martel no le quedó sino esforzarse por vindicar la memoria de su esposo. Los hijos de Cabrera, empeñados en el mismo propósito, siguieron la causa ante la Audiencia para librar a su padre de la tacha de deslealtad. Y Fray Reginaldo de Lizárraga, comentando sarcásticamente el fallo póstumo, dice en su *Descripción y población de las Indias* que “no fue dado por traidor, pero se quedó degollado” (113). Doña Luisa quedó así por segunda vez viuda. Pero no iba a ser por mucho tiempo; porque luego casó con Juan Rodríguez de Villafuerte, muchos años menor

(110) LEVILLIER, *Gobernantes del Perú*, tomo I, pág. 542. JUAN LÓPEZ DE VELASCO, en su *Geografía y descripción universal de las Indias*, ed. Madrid. 1894, dice: “Mandóla fundar el Conde de Nieva, año de 63, y llámola de Valverde, por ser nombre de un pueblo suyo que él tiene en España.”

(111) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *Los fundadores de las Córdobas de América*, cit., página 58.

(112) JOSÉ M. VÉLEZ PICASSO, *La villa de Valverde del Valle de Ica*, Ica. 1931.

(113) FR. REGINALDO DE LIZÁRRAGA, *Descripción y población de las Indias*, cap. 54: “De los gobernadores de Tucumán.”

que ella, y de quien al cabo se tuvo que separar porque el mozo quiso quitarle la hacienda.

Al hijo de Garcilaso tuvieron que avivarle estas noticias el recuerdo constante y emocionado del Perú. Entre tanto, continuaba su vida en Montilla, al lado de su tía Doña Luisa Ponce de León y como buscado y acostumbrado padrino de bautizos de toda clase de pobladores montillanos: de Cristóbal, de Francisco y de Lucas, hijos de Agustín Enrique, sastre; de Antonia, hija de Francisco Ximénez, herrador; de Francisco, hijo de Francisco Ximénez, relojero; y al lado de madrinas tan distinguidas como Doña María de Angulo y Doña María Ponce de León, o de extracción popular como Teresa de Aguilar (mujer de Bartolomé Ruiz, portero), Teresa Ruiz (mujer de Fernando Ruiz, panadero) o Quiteria Rodríguez (mujer de Francisco de Toro, botillero)(114). Algunas veces le llegaban noticias de sus parientes de Badajoz, o hace algunas visitas a la cercana y atrayente Sevilla. Así, el 4 de noviembre de 1574, por escritura otorgada ante García Alonso, escribano de Badajoz, Doña Isabel de Carvajal, vecina de esa ciudad y viuda de Alonso Hinestrosa de Figueroa (primo hermano de Garcilaso), se obligó a pagarle 350 ducados, que era tal vez la deuda retrasada del tío Gómez Suárez (que era padre de Alonso)(115). En 1579 estuvo en Sevilla; y allí recibió una nueva y grata sensación de las riquezas del Nuevo Mundo al ver la inmensa perla llevada de Panamá por Diego de Témez, que tanto asombró por su belleza al artífice y lapidario milanés Jácome de Trezzo (116).

El mismo año de 1579 tuvo unos gratos días de alegría, cuando el concejo de Montilla hizo el concurso anual para escoger los mejores caballos que debían echarse a las yeguas para la reproducción en las dehesas de las famosas comarcas cordobesas. Uno de esos caballos, escogidos en riguroso examen por el Alcalde Pedro de Ostos, el comisionado Pedro de Figueroa y los expertísimos albéitares, fue “el caballo castaño de Garcilaso de la Vega dos pies calzados una lista en la frente que lo vendió a Martín de Rojas al echo del carrascal de hedad de quatro años” (117). Por algo el orgulloso

(114) PORRAS, *El Inca Garcilaso en Montilla*, págs. 76-78, 84-86 y 108.

(115) JOSÉ DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega*. Nueva documentación. JUAN BAUTISTA AVALLE-ARCE, *La familia del Inca Garcilaso*, cit.

(116) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VIII, cap. 23.

(117) PORRAS BARRENECHEA, *El Inca Garcilaso en Montilla*, pág. 87.

Garcilaso iba a decir después, en frase que en esa época hay que entender literalmente, que “mi profession y exercicio hasta ahora más a sido para poder criar y hazer cauallos y para preciarne de arcabuces, que para escriuir libros” (118).

Otro de esos caballos fue el que Garcilaso envió a Madrid a su condiscípulo Juan Arias Maldonado, hijo del opulento vecino del Cuzco Diego de Maldonado *el Rico* y de la india noble Lucía Clara Coya, hija de Huayna Cápac. Rebelde y belicoso, Arias Maldonado, aunque hijo de un encomendero de tanta importancia en la vida peruana, había sentido alborotarse su sangre de mestizo y, como tal, después de luchar a favor del Rey y de haberse librado de la horca durante la rebelión de Hernández Girón, encabezó una riesgósísima conjuración de mestizos, con ramificaciones en el Cuzco y en Lima, que pretendían nada menos que asesinar al Gobernador García de Castro (119). Descubierta el motín en el Cuzco, por delación de uno de los conjurados, Arias Maldonado fue enviado a Lima bajo custodia, y luego puesto en la cárcel junto a su pariente Cristóbal (120). Su padre —que por sus alborotos ya antes había querido recluirlo en su estancia de Muyumarca— partió a Lima a caballo a interceder por él. Lo más que logró fue una libertad provisional y que se suspendiera la orden, dada ya por García de Castro, de que se le enviara preso a España con los demás amotinados (121). Poco después, Maldonado *el Rico* falleció en la villa de Valverde, en camino hacia el Cuzco, dejando como heredero de sus cuantiosos bienes en el Perú a su hijo mestizo (122). El proceso siguió, y Arias Maldonado partió siempre, desterrado, a la Corte de España.

Casado el revoltoso mestizo en Madrid, padeció allí penurias económicas y contratiempos de salud. Una información hecha por él en Madrid el 20 de septiembre de 1578 afirma que “los aires de España le son muy contrarios a su salud y ansi se a visto porque a mas de seis años que esta enfermo, e

(118) INCA GARCILASO, *La traduzion del Indio de los tres Diálogos de Amor*. Primera dedicatoria a Don Maximiliano de Austria, Montilla; 12 de marzo de 1587.

(119) JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO DUTHURBURU, *Maldonado el Rico Señor de los Andahuaylas*, en *Revista Histórica*, tomo XXVI, Lima, 1962-1963, págs. 113-145.

(120) HÉCTOR LÓPEZ MARTÍNEZ, *Un motín de mestizos en el Perú (1567)*, en *Revista de Indias*, núms. 97-98, Madrid, 1965, pág. 367-381. Agi. Justicia, 1806.

(121) ROBERTO LEVILLIER, *Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú*, tomo I, Madrid. 1935, págs. 420-421.

(122) JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO, *Maldonado el Rico, señor de los Andahuaylas*, cit., páginas 143-144. *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, núm. 4, 1953, pág. 117.

todo lo mas del dicho tiempo en la cama” (123). Obtenida licencia para volver al Perú a recoger su hacienda, fue a Montilla a buscar a Garcilaso. En el suave reposo de la serena tierra cordobesa, los dos amigos recordarían los días de la infancia y discutirían los problemas comunes que se les planteaban a los mestizos. En prueba de amistad, Garcilaso cuenta que le dio toda la ropa blanca que tenía y unos tafetanes de colores hechos a la soldadesca; por todo lo cual, y por el caballo que el año anterior le había enviado, Arias Maldonado le ofreció enviarle dos mil pesos al volver al Perú, pero la mala suerte lo estorbó porque, llegado a Paita, “de puro contento y regozijo de verse en su tierra, espiró dentro de tres días” (124). El episodio en esencia es cierto; pero los detalles no lo son por entero. Lo que Garcilaso prestó fueron 150 varas de tafetanes “blancos, verdes, amarillos, azules y colorados” y una delantera de cama de tafetán verde con fleco de seda, más 84 varas de lienzo casero y unas almohadas labradas de seda verde que eran de otra persona de Montilla; todo lo cual reclamó Garcilaso en 1582 cuando Arias Maldonado estaba de partida para las Indias y al enterarse de que su mujer, Ana Maldonado, había muerto (125). No parece tampoco exacto que hubiera muerto en Paita. Donde por lo menos enfermó gravemente el hijo de Maldonado *el Rico* fue en Panamá; porque, así como al embarcarse para España en 1571 hizo un testamento en el Cuzco, por “si muriera en La Habana o en Cartagena”, así otorgó otro testamento en Panamá en 1583, en una de cuyas cláusulas disponía que se diera 100 pesos al monasterio panameño de San Francisco, donde su cuerpo debía ser depositado, “para que los frailes digan misas por su ánima” (126). El viernes Santo de 1586 falleció en Córdoba Doña Luisa Ponce de León, viuda del Capitán Alonso de Vargas (127). Aunque por heredera universal de sus bienes propios instituyó a su sobrina María Ponce de León, hija del Licenciado Francisco de Argote y hermana del poeta Don Luis de Góngora, los bienes que le dejó Alonso de Vargas en usufructo por sus días pasaron,

(123) LÓPEZ MARTÍNEZ, *Un motín de mestizos en el Perú*. Información de Juan Arias Maldonado, AGI. Patronato 122, núm. 2, ramo 4.

(124) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro VIII, cap. 17.

(125) PORRAS BARRENECHEA, *El Inca Garcilaso en Montilla*, págs. 113-115.

(126) Testamentos de Arias Maldonado, en *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, número 4, 1953, págs. 122 y 141.

(127) PORRAS, *El Inca Garcilaso en Montilla*, págs. 129-139.

de acuerdo con el testamento de su esposa, a la hermana de éste, Isabel de Vargas, esposa de Alonso Rodríguez de Sanabria, y a su sobrino Garcilaso. Doña Luisa, además, había cuidado con riguroso celo de estos bienes. Una carta de fianza de 1573 y una escritura de aprobación de cuentas habían asegurado la herencia y la habían fijado en un monto que alcanzaba a 1.250.926 maravedíes (128). A la muerte de Doña Luisa, Garcilaso no tuvo dificultad para tomar posesión de lo que le correspondía de estos bienes; pero en cambio, al parecer, Isabel de Vargas ya había muerto, porque en julio de 1586 su esposo Rodríguez de Sanabria, como tutor de Jerónima de la Vega y de Alonso de Sanabria, menores de edad entonces, otorgó escritura de poder para cobrar 367.800 maravedíes de la hacienda de Alonso de Vargas (129).

A principios de marzo de 1589 falleció también Don Alonso Fernández de Córdoba, el viejo compañero de armas de Alonso de Vargas, que había casado en Sevilla con su sobrina Doña Catalina Fernández de Córdoba, heredera del Marquesado de Priego por muerte de su único hermano Lorenzo. Heredó el mayorazgo el primogénito, Don Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, a quien también correspondió heredar el título a la muerte de su madre, y el cual había contraído matrimonio en 1587 con Doña Juana Enríquez de Ribera, hija de los Duques de Alcalá, Don Fernando Enríquez de Ribera y Doña Juana Cortés (130). Las relaciones del Inca Garcilaso con el nuevo Marqués, y las dificultades económicas derivadas de la irregularidad en percibir las rentas semestrales que le correspondían por los censos, iban a llenar largos capítulos en la vida del noble mestizo del Perú.

En la *Relación verdadera del Armada que el Rey Don Felipe nuestro señor mando juntar en el puerto de la ciudad de Lisboa el año de 1588*, hay una noticia inesperada: en el tercio de don Agustín Mexía aparece un “Garcilaso de la Vega”, que se ha pensado que puede ser el Inca. Desde el punto de vista de la distancia y de las fechas, no habría una imposibilidad estricta. Garcilaso figura en Montilla como padrino de bautismo el 20 de febrero y el 15 de julio de 1588 y la Armada Invencible zarpó de Lisboa el 29 de mayo, tuvo una escala en La Coruña y allí desembarcaron los enfermos el

(128) *Ibid.*, págs. 61-68.

(129) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega. Nueva documentación*, cit. (Los documentos están por orden cronológico.)

(130) *Ibid.*

21 de junio. Pero el tiempo evidentemente es muy estrecho, Garcilaso tenía ya casi 50 años y de haberse embarcado —lo que es sumamente difícil—, o por lo menos enrolado, lo habría dicho en alguna parte de su obra. Se trata sin duda de un homónimo o de un lejano deudo suyo.

Su situación personal, por lo demás, era ya completamente distinta en Montilla. Cuando llegó allí por primera vez, hacía cerca de treinta años, no era en verdad como se ha dicho, ni del todo indio ni del todo español, vecino ni forastero, ni hidalgo, ni caballero contioso, ni pechero (131). Ahora, en cambio, tenía bienes propios; había sucedido en cierto modo al ilustre Capitán Alonso de Vargas; había obtenido censos sobre bienes de los jactanciosos Marqueses de Priego, que eran los reales señores de la región, los vecinos de Montilla estaban acostumbrados a ver por las calles y los campos su figura cobriza; muchos le habían alabado y comprado sus caballos; otros le habían pedido que llevara a la pila bautismal a sus hijos; y en alguna ocasión el Cabildo, Justicia y Regimiento de Montilla le habían nombrado como Procurador, porque de su “persona, crédito, suficiencia se tiene la satisfacción que conviene”(132).

Pudo haber continuado con su vida cotidiana en Montilla; pero, por fortuna, empezaban a solicitarle también otros y más valiosos motivos de interés. Su obligado reposo, el amplio tiempo para las lecturas y hasta el clima propicio de los tranquilos días andaluces, le habían permitido que se dedicara, cada vez con más ímpetu, a los altos cultivos del espíritu. Su conocimiento de la lengua italiana, que no se sabe cómo había logrado dominar en Montilla, le abría un vasto campo en esa época de intenso fervor renacentista, y el latín que, con tantos tropiezos, había empezado a aprender en el Cuzco (133) lo había podido perfeccionar —aunque él se quejaba siempre de conocerlo poco— bajo el cuidado del teólogo montillano Licenciado Pedro Sánchez de Herrera (134). El estímulo de sus antecesores familiares le impulsaba también en tal sentido; y entre ellos ninguno más atrayente para él, por la fuerza del nombre, la ordenada armonía del espíritu

(131) PORRAS BARRENECHEA, *El Inca Garcilaso en Montilla*, Prólogo, págs. XIX-XX.

(132) *Ibid.*, págs. 159-161.

(133) “Aviendo aprendido poco mas de los nominativos” (Fl. libro II, 1.º Parte, cap. 27).

(134) INCA GARCILASO, *La traduzion del Indio de los tres Dialogos de Amor*, Segunda epístola a Don Maximiliano de Austria, Montilla, 18 de septiembre de 1586.

y lo terso y pulido del lenguaje, que un primo hermano de su abuelo paterno: el poeta Garcilaso de la Vega. “Tomando ora la espada, ora la pluma” había vivido el toledano (135); y el Garcilaso llegado del Perú podía pensar que, si no había vencido con la espada, podía aún grabar su nombre, en los caminos de la historia y las letras, con el arma sutil, pero de largo alcance, de la pluma. No se decidió, sin embargo, a iniciar su carrera literaria con una obra redactada por él. Como Miguel de Cervantes, que en el prólogo de su primer libro, la novela postoril *La Galatea*, declaraba que una de las razones para escribirlo era enriquecer su propia lengua y enseñorearse del artificio de la elocuencia que en ella cabe, “para empresas más altas y de mayor importancia” (136), así también el peruano Garcilaso quiso prepararse para empresas futuras, adiestrándose en los menesteres literarios sobre las huellas de un ilustre y neoplatónico escritor. Y en 1590 las prensas de Pedro Madrigal, en Madrid, lanzaron al público *La traduzion del Indio de los tres Diálogos de Amor de León Hebreo* (137).

No era sino una traducción; pero era la primera vez que el nombre de un peruano aparecía al frente de una obra publicada en Europa. Y era también algo —y mucho— más. Como al radicarse en España había tomado el nombre, de abolengo español, de Garcilaso de la Vega, así ahora, al lanzarse por los caminos de las letras, que iban a ser para él los altos caminos de la gloria, no sólo se llamó resueltamente “indio”, sino reivindicó para sí el título, de abolengo imperial indígena, de “Inca”.

(135) GARCILASO DE LA VEGA, *Poesías*, Egloga III, octava 5.

(136) MIGUEL DE CERVANTES, *Primera parte de La Galatea*, Alcalá, 1585. Prólogo.

(137) La portada completa dice: *La traduzion / del Indio de los tres / Dialogos de Amor de Leon Hebreo, hecha de / Italiano en Español por Garcilasso Inga de / la Vega, natural de la gran Ciudad del Cuzco. / cabeça de los Reynos y prouincias / del Piru. / Dirigidos a la Sacra / Catolica Real Magestad del Rey don / Felipe nuestro señor / (escudo) / En Madrid. / En casa de Pedro Madrigal. / M.D.X.C.*

V

LA TRADUCCION DE LOS "DIALOGOS DE AMOR"

EL Inca Garcilaso había terminado su labor hacía cuatro años. Así lo dice claramente en una apostilla marginal al Diálogo tercero, al referirse al año hebraico que menciona León Hebreo: "Quando esta traduccion se acabo era el año del parto virginal de 1586" (1). Y así lo afirma al dedicar su trabajo a Felipe II, fechándolo en Montilla el 19 de enero de ese mismo año de 1586 (2).

Es una dedicatoria interesante, con cierto carácter de memorial o de sobrentendida petición de mercedes, en que el Inca presenta noticias de su padre, el Capitán Garcilaso de la Vega, "conquistador y poblador de los Reynos y Prouincias del Pirí", y de su madre la Palla Isabel Chimpu Ocllo, "de la familia y sangre de los Ingas"; así como menciona de paso los servicios militares de sus tíos paternos Alonso y Juan de Vargas. Hace notar, además los servicios propios, por su actuación como Capitán en la represión de los moriscos rebeldes de Granada, "en presencia del serenísimo don Juan de Austria"; y añade que si en la juventud sirvió al Rey en la milicia, ahora, en la madurez, le ofrece el libro como la primera de las actividades que iba a desarrollar en un campo distinto. Y recordando una vez más a Garcilaso de la Vega, el toledano, —que tanto parece haber estimulado con su ejemplo al mestizo peruano en esa época—, agrega que quiere demostrar que sirve al Rey Felipe "con la espada y con la pluma".

(1) INCA GARCILASO, *La traduzion del Indio...* (en adelante *Diálogos de Amor*), apostilla marginal al Diálogo III, ffs. 190 y 190 v. de la edición princeps.

(2) *Ibid.*, Dedicatoria: "Sacra Catolica Real Magestad, Defensor de la fe."

Pero no se trataba solamente de una presentación individual. El Inca Garcilaso se ofrece al mismo tiempo como un símbolo de su patria nativa. Si había sido el primer peruano que se alistara en tierras españolas en las fuerzas del Rey, era también ahora el primer natural del Nuevo Mundo que ofrecía al monarca, no una riqueza material, sino un alto tributo de cultura. Por eso, los favores que se le dispensaran no se los darían a él, sino al Perú; y recaerían especialmente sobre el Cuzco, cabeza nominal todavía de aquellos Reinos y “grande y hermosísima ciudad” donde el Inca Garcilaso había nacido: “porque le soy hijo, y de los que ella con mas amor crió”. Por eso también pide que se le disculpen los defectos, porque ni el idioma italiano que traduce, ni el español al cual traduce, son sus lenguas maternas, ni pudo aprender mucho cuando niño, por haberse criado —como él acostumbraba repetirlo— entre “armas y caballos” y ante el estruendo casi cotidiano de las guerras civiles.

Así desde el primer momento se anuncian el criterio razonado y la copia de datos explicativos relacionados con su propia persona que iba a reiterar, de manera tan viva y tan sabrosa, en sus producciones posteriores. En la dedicatoria a Felipe II, que es la primera muestra de sus actividades literarias, se ve que el Inca Garcilaso no procede por la inesperada consecuencia de un impulso espontáneo, sino que escribe siempre con un plan y un sentido. Sus obras llevan un propósito definido y consciente; y a pesar de las palabras modestas y sencillas de la dedicatoria, se observa claramente que ya tenía en marcha el esfuerzo concreto a que iba a consagrar el resto de su vida, por lo que anuncia desde entonces —treinta años antes de poder darle cima— el conjunto de su obra histórica: el relato de la expedición de Hernando de Soto a la Florida y las dos partes, la incaica y la española, de su historia, o sus *Comentarios del Perú*.

Mayores datos iba aún a ofrecer la epístola que “Garcilaso Inga de la Vega” dirigió el 18 de septiembre del mismo año a Don Maximiliano de Austria, Abad mayor de Alcalá la Real y del Consejo de Su Majestad. Allí se manifiesta sorprendido de que Don Maximiliano, ilustre y mozo, lo conozca de nombre y haya expresado su deseo de leer la traducción de los *Diálogos de Amor* de León Hebreo. Doblemente halagado por el interés y la persona, el Inca reconoce que la atención se debe a la amistosa influencia de Don Alonso de Herrera, primogénito de Francisco de Aranda Herrera, alcaide de la fortaleza y gobernador de la villa de Priego, que conocía la obra en que estaba empeñado.

La manera como el Inca explica y comenta su trabajo recuerda mucho las palabras con que Mosén Juan Boscá, o Boscán, Almugaver (cabal y elegante traductor de otra obra de intensa figuración renacentista: *Il Cortegiano* de Baldassare Castiglione) cuenta cómo empezó su introducción en la lengua española del metro, las estrofas y el estilo poético de Italia. Al narrar su entrevista con Andrea Navagero mientras paseaba y discurría por los bellos jardines de Granada, Boscán declara que fue por el estímulo del insigne humanista, entonces Embajador de la Señoría de Venecia ante Carlos V, que se decidió a imitar los dilectos modelos italianos. Al principio lo hizo como entretenimiento personal, para distraerse en “la largueza y soledad del camino” hasta su casa. Pero a poco se fue interesando vivamente, metiéndose paso a paso y “con calor” en ello. Hubiera, no obstante, desistido de faltarle el magnífico impulso exterior de Garcilaso, quien le alabó el propósito, aprobó su demanda y aun acabó por darle el apoyo preciso de su ejemplo (3). La explicación que ofrece el Inca en su dedicatoria es semejante, y ello vuelve a indicar —aunque en este caso sólo en forma indirecta— la influencia profunda que parece haber tenido sobre él, en este primer tiempo de sus actividades literarias, su homónimo y pariente Garcilaso de la Vega, el toledano. En efecto, Garcilaso el cuzqueño cuenta que acometió la traducción aprovechando la “muchísima ociosidad” que en Montilla tenía; ocio largo y forzado, que —con una nueva y velada alusión a su solicitud de mercedes a la Corona— se debía en buena parte a que carecía de “haziendas de campo y negocios de poblado”. Empezó a traducir los *Diálogos* para él solo; pero, como Boscán, se fue animando, se interesó por mejorar la forma, y lo que comenzó por recreo y deleite se convirtió en trabajo de cuidado y de lima. Como Boscán también, necesitó un apoyo de fuera. Y éste le vino de religiosos y personas graves, como el Padre Agustín de Herrera, maestro de Teología y preceptor de Don Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, Marqués de Priego y Señor de la Casa de Aguilar; el jesuita Padre Jerónimo de Prado, que leía Escritura en la ciudad de Córdoba; el Licenciado Pedro Sánchez de Herrera, maestro de Artes de Sevilla y ya mencionado como preceptor particular del propio Inca Garcilaso en Montilla; y el agustino Fray Fernando de Zárate, maestro de Teología y catedrático jubilado de la Universidad de Osuna.

(3) *Las obras de Boscán y algunas de Garcilaso de la Vega repartidas en quatro libros*, Barcelona, 1543. Carta a la Duquesa de Soma, prólogo al libro II.

El resultado de tan cordial estímulo y de tan constante y vivo apoyo fue que el Inca pudiera terminar la ardua labor intelectual de traducir al castellano los *Diálogos de Amor* de León Hebreo. Y si en la realización de su trabajo se halla el recuerdo evidente de Garcilaso y de Boscán, hay en la misma epístola a Don Maximiliano unas palabras significativas, que constituyen otra eficaz revelación de las lecturas que más pudieron impresionarle en esa época. Como Santa Teresa de Jesús declaraba que todo lo bueno de sus obras se debía al Señor y los defectos al piélagos de males que era ella, así el Inca, aplicando a su propósito profano la mística frase de la Santa, afirma que los subidos quilates de la obra son del autor original y, en cambio, “los borrones” que se hallaren son suyos.

El 12 de marzo de 1587 el Inca Garcilaso envió otra carta a Don Maximiliano. En realidad, parece que la primera epístola hubiera sido sólo escrita, pero no dirigida a su destino, porque dice que, por la dificultad de corregir los borradores, “no me a sido posible servir a V. S. con estos diálogos antes de aora”. En todo caso, no hay sino una respuesta del destinatario, fechada en Alcalá el 19 de junio del mismo año. Don Maximiliano elogia al Inca por su obra, expresa que Alonso de Herrera, hijo del alcaide de Priego, le había hecho entrega del manuscrito dos días antes, y concluye anunciando que se quedará con el libro hasta septiembre, para poder leerlo y apreciarlo con calma. Tal vez tardó algo más en la lectura, porque la aprobación expedida en Madrid por Fray Fernando Xuárez lleva la fecha del 17 de agosto de 1588. Tres semanas después, el 7 de noviembre del año siguiente —y no fechada en Montilla, sino en “Las Posadas, jurisdicción de Cordoua”— el Inca Garcilaso escribió una nueva dedicatoria al monarca, en la que reiteraba su deseo de dar ejemplo a los naturales del Perú de una labor de carácter cultural y confirmaba una vez más que lo que se hiciera por él se haría por todos los de aquel Imperio, así indios como españoles, pues cada uno de ellos habrá de tomar la obra por suya, “porque de ambas naciones tengo prendas”; una de las frases más profundas y de más expresiva resonancia que se haya pronunciado en aquel tiempo al hablar del Perú. Por fin, el 22 de diciembre de 1589, el escribano de cámara del Rey Gonzalo de la Vega, tasó el volumen que ya se hallaba listo. Y a principios de 1590 salió de casa de Pedro Madrigal, en Madrid: *La traduzion del Indio de los tres Diálogos de Amor de León Hebreo, hecha de Italiano en Español por Garcilaso Inga de la Vega, natural de la gran Ciudad del Cuzco, cabe-*

za de los Reynos y provincias del Pirú. ¿Quién era el autor y cómo era la obra que tanto interesaron al mestizo cuzqueño en su época?

Judáh o Jehudah Abarbanel o Abrabanel, más conocido como León Hebreo, fue una de las figuras más ilustres y de mayor influencia intelectual entre los escritores hebreos de fines del siglo XV y principios del siglo XVI. A pesar de la cercanía en el tiempo y de la vasta resonancia de su obra fundamental, los *Diálogos de Amor*, en la época del Inca Garcilaso no se tenía de él sino datos confusos e imprecisos. No se conocía con certeza ni aun en qué lengua se habían compuesto los *Diálogos* originalmente. La mayor parte de los comentaristas señalaba la lengua italiana; y de manera muy clara Varchi (4), quien con un discreto reproche al estilo decía que “si los *Diálogos* de León Hebreo estuvieran vestidos como merecían no tendríamos nosotros (los italianos) que envidiar a los latinos ni a los griegos”. Pero no faltaban quienes, como Bartolucci (5), hablaban de que los *Diálogos* estaban escritos en latín; como Carlos Montesa (6), que aludía ambiguamente a la lengua “Española, en que fue escrita originalmente del autor”, basándose en la vida de los Abarbanel en la Península Ibérica; o que, como Alessandro Piccolomini (7), a quien menciona Garcilaso, consideraban que el idioma primitivo era el hebreo.

Las informaciones que ahora se poseen han aclarado los antiguos problemas y, aunque sin mucha profusión, se conocen ya noticias concretas del autor. Se sabe así que nació en Lisboa entre 1460 y 1465 (8), y que pertenecía a la prestigiosa familia Abrabanel, o Abarbanel, radicada largo tiempo en España y proveniente —según lo declaraban— de la tradicional casa de David. “Ala del hijo del Dios” (Eber ben El) iba a decir por su parte León Hebreo, en un juego de palabras con su apellido (9). Se afirma que Samuel Abarbanel era el más rico judío de Valencia en la última parte del siglo

(4) B. VARCHI, *L. Ercolano*, 1560.

(5) BARTOLOGGIUS, *Biblioteca magna rabbinica*, Roma, 1683, parte III.

(6) *Philographia universal de todo el mundo, de los Diálogos de Leon Hebreo*, traducción de Micer Carlos Montesa, Zaragoza, 1584, prólogo.

(7) ALESSANDRO PICCOLOMINI, *Della istituzione morale*, Venecia, 1542.

(8) MÜNK, *Mélanges de philosophie juive et arabe*, Paris, 1859, calcula que nació entre 1460 y 1470; pero esta última fecha parece muy tardía.

(9) JEHUDAH ABARBANEL, *Palabras en loor del Comentario sopra gli ultimi Profeti*, de su padre Isaac Abarbanel, Pesaro, 1520. “Por obra de Isaac, de la stirpe de Jehudah, hijo de Samuel, ala del hijo de Dios, la interpretación de la Escritura” (versículo 18).

XIV; pero la persecución de 1391 lo hizo pasar a residir en Sevilla, donde tomó los nombres de Alonso Ferrández de Vilanova y de Juan Sánchez de Sevilla (10), más por razones de defensa que por la remota posibilidad de que hubiera adoptado, aun cuando sólo fuera momentánea u obligadamente, el cristianismo. “Castilla, lugar de mis antepasados y mi casa”, iba a decir por eso León Hebreo, como un reconocimiento de su arraigada oriundeidad española (11).

De Sevilla pasó Samuel Abarbanel a Portugal, acompañado por su hijo Judah; quien fue padre, a su vez, de Isaac Abarbanel, hombre de sentido práctico y al mismo tiempo teólogo excelente, quien fue tesorero y privado del Rey de Portugal Alfonso V y llevó el título de Príncipe. Su particular influencia en el país lo vinculó también al Duque de Braganza, Don Fernando (de la ilustre familia a dos de cuyos miembros iba a dedicar, andando el tiempo, sus obras principales el Inca Garcilaso de la Vega). Esta amistad política a la postre perjudicó a los Abarbanel muy gravemente, porque dos años después de ascender al trono Juan II, hijo de Alfonso V, se anunció haberse descubierto una conspiración de los Grandes contra el Rey (1483), por lo que fue ajusticiado el Duque de Braganza y se dio muerte también, o se persiguió, a quienes se consideraba como sus más cercanos partidarios. Isaac Abarbanel logró escapar a España; donde a poco se le reunieron los tres hijos nacidos en Lisboa: Jehudah o León Hebreo, filósofo y médico; Josef, también médico; y Samuel, mercader y financista. El primogénito Jehudah tuvo como posible maestro en ciencias naturales a Juan Seziro, amigo íntimo del padre; y su ejercicio de la medicina en Lisboa, a los veinte años de edad, se halla documentado (12).

En España, Isaac Abarbanel logró ser Intendente y consejero de impuestos de los Reyes Católicos; en tanto que su hijo Jehudah, al parecer, llegó a ser médico de los propios monarcas, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla. Según los datos autobiográficos de su reveladora *Elegía sobre el Destino*, escrita más adelante cuando hacía veinte años “que no reposan mis caballos

(10) CARLOS A. MACKEHENIE, *Apuntes sobre las traducciones castellanas de León Hebreo*, en *Mercurio Peruano*, núm. 165, Lima, noviembre-diciembre, 1940.

(11) JEHUDAH ABARBANEL, *Telunoth at ha-zeman (Elegía sobre el Destino)*, 1.ª edición en CARMOLY, OZAR NECHMAD, Viena, 1857.

(12) SANTINO CARAMELLA, *Nota a la edición de los Dialoghi d'Amore, Bari, 1929*. JOAQUIM DE CARVALHO, León Hebreo filósofo, Coimbra, 19118.

ni mis carros”, Jehudah casó en España y de su matrimonio tuvo dos hijos varones (13): Isaac, el mayor, de quien el destino lo separó a un año de nacido, y Samuel, el segundo, de quien lo separó la muerte, porque murió a los cinco años de edad. En España también empezó a ser llamado con el nombre de León, con el que ha pasado a la historia literaria, y que era un apelativo común a los que tenían el nombre de Jehudah, ya que la tribu de Judá se halla parangonada a un león en el cántico de Jacob en el *Génesis* (14). La expulsión de los judíos de España, por provisión real del 31 de marzo de 1492, volvió a poner en brusca marcha, y en un segundo exilio, a la familia de los Abarbanel. La separación de su hijo Isaac, “en el tiempo del exilio de Sefarad”, la ha recordado con dolorosas expresiones; dolor constante y redoblado, porque no lo vio más y, al parecer, fue obligado a cambiar no sólo de tierra, sino de religión, cuando Manuel de Portugal hizo bautizar a los niños judíos. La familia de los Abarbanel pasó a vivir a Nápoles, donde el viejo Isaac, siempre sagaz para buscarse apoyos, llegó a ser consejero del Rey Fernando o Ferrante de Aragón, y su hijo Jehudah logró prestigio como médico real. El 24 de julio de 1494, el nuevo gobernante, Alfonso II, le concedió a Jehudah la condición de “ciudadano napolitano” para todos los efectos fiscales. Pero cuando, el año siguiente, las tropas francesas de Carlos VIII entraron violentamente en Nápoles, los Abarbanel tuvieron que dispersarse; el padre, Isaac, siguió a Alfonso II en su fuga a Sicilia; y Jehudah, con su mujer, fue a Génova, donde entonces eran bien recibidos, y hasta solicitados, los médicos judíos (15). Sin embargo, León Hebreo experimentó nuevas desventuras. También en Génova empezaron las persecuciones contra los judíos. Afortunadamente para él, Fernando de Aragón, recuperado el trono, pidió que regresaran a Nápoles Isaac Abarbanel y su hijo Jehudah, que se hallaban entonces en Barletta; y aunque el padre no lo aceptó y prefirió dirigirse a Venecia, Jehudah, en cambio, sí lo hizo. El amor a su padre, notable comentarista bíblico a quien llamaba con afecto “mi guía y mi maestro” y el que iba a publicar por esos años tres perspicaces comentarios talmúdicos, llevó a Jehudah por un tiempo a Venecia. Allí, al borde del Adriático, en la dora-

(13) JEHUDAH ABARBANEL., *Elegía sobre el Destino*, cit.

(14) *Génesis*, 49, 9.

(15) SANTINO CARAMELLA, *Nota* a la edición de los *Dialoghi d'Amore*, cit.

da y acuática ciudad, se extinguió en 1508 la vida de Isaac Abarbanel, que ya había perdido su espíritu de lucha y al parecer se hallaba hastiado de las cosas del mundo.

Jehudah continuó en Nápoles, bajo las vivas luces y el cielo intenso del Mediterráneo. Destronado el último rey aragonés, se había recibido como Virrey de Carlos V a Gonzalo Fernández de Córdoba, el del glorioso título de *Gran Capitán*, que apoyó a Jehudah Abarbanel; y aunque el gallardo Virrey cayó en desgracia, habían terminado ya para Jehudah los azarosos viajes, de un lado a otro de Italia, de acuerdo con los momentos de persecución o tolerancia con que, con ritmo alterno, se trataba a los pertenecientes a la raza judía. Es posible que hubiera estado en Roma, como afirma Montesa, solicitado por algún Papa que no se puede precisar, para “gozar de su buena doctrina y dulce conversación” (16). En 1520 se halla documentada su presencia en Ferrara en una lista de hebreos residentes en la ciudad. Ese mismo año aparece en Pesaro para cuidar personalmente la publicación de una obra póstuma del padre (17). Pero su residencia estable fue, sin lugar a duda, la de Nápoles, donde siguió como médico del Virrey y donde florecieron sin mengua los negocios de su hermano Samuel. Jehudah Abarbanel ha de haber muerto antes de 1535, porque en la dedicatoria de los *Diálogos de Amor*, hecha por Mariano Lenzi a la “valerosa” Aurelia Petrucci, se afirma que el autor, o sea el conocido por León Hebreo, era ya “sombra” (18).

Sorprende cómo en una vida agitada por tantas desazones y al lado del ejercicio de su oficio de médico pudo dedicarse con tan singular profundidad a las actividades literarias y a las sutiles y buidas disquisiciones filosóficas. De los tres *Diálogos de Amor*, los dos primeros pueden haber sido escritos entre Génova y Nápoles; y el tercero, más elaborado y más extenso, íntegramente en Nápoles. Se menciona también de él una obra perdida, titulada en latín *De coeli harmonia* (19) y que se dice escrita a insinuación de

(16) CARLOS MONTESA, *Prólogo a la Philographia universal de todo el mundo, de los Diálogos de León Hebreo*, cit.

(17) SANTINO CARAMELLA, loc. cit.

(18) *Dialoghi d'Amore, di Maestro Leone Medico Hebreo*, Roma, 1535, Dedicatoria: “Mariano Lenzi a la valerosa madonna Aurelia Petrucci; obligarmi (se l'ombre obligar si possono) maestro Leone.”

(19) Noticia de AMATO LUSITANO, fechada en Salónica, 1559, recogida por SANTINO CARAMELLA, loc. cit.: “cui de coeli harmonia titulus erat”.

Giovanni Pico de la Mirandola, el insigne humanista; y como éste murió en 1494, no es aventurado suponer que se tratara de un primer esbozo de parte del Diálogo II. De su producción poética se conservan: la autobiográfica *Elegía sobre el Destino*, o *Telumoth 'al ha-zeman*, que se calcula escrita hacia 1504; los citados elogios a tres comentarios talmúdicos de su padre publicados en Constantinopla en 1505-1506 y que llevan los títulos de *Sacrificio pascual (Zebach Pesach)*, *La herencia de los Padres (Nachalath Aboth)* y *La cumbre de la fe, o de la verdad (Rosch Amanah)*; y el poema en loor del comentario de su padre *Sobre los últimos Profetas*, publicado en Pesaro en 1520. Las poesías a los tres comentarios talmúdicos son acrósticos; en el primero y el tercero se lee “Jehudah”, y en el segundo “Jehudah ben Jizhac Abarbanel” (20).

Los “*Diálogos de Amor* fueron escritos entre setiembre de 1501 y setiembre de 1502, según una apostilla marginal al Diálogo III, donde León Hebreo escribe: “estamos según la verdad hebraica en 5262 del principio de la Creación”.

En todo caso, es en el citado año de 1535, cuando ya aparece como “sombra” el que marca la iniciación de su fama literaria. Fue entonces cuando se dio a la imprenta, por los cuidados de Mariano Lenzi, la obra *Dialogi d'Amore di maestro Leone medico hebreo* que, según anuncia el colofón, fue estampada en Roma por el ilustre impresor Antonio Blado d'Assola en MDXXXV.

La obra profunda y sugerente de León Hebreo se halla escrita, a la manera platónica, en forma dialogada y se presenta dividida en tres partes. El primer Diálogo trata de la esencia del amor y el deseo; el segundo, de la comunidad o universalidad del amor; y el tercero, que es el más extenso, al punto de sobrepasar a los otros dos juntos, discute el origen del amor, para lo que absuelve sucesivamente diferentes y sutiles preguntas: si nació el amor, cuándo nació, donde nació, de quién nació y para qué nació. A ellos debía seguir un cuarto Diálogo, sobre los efectos del amor, al que se alude

(20) A las obras citadas sobre León Hebreo se puede añadir: B. ZIMMELS, *Leo Hebraeus, ein jüdischer Philosoph der Renaissance*, Breslau. 1886; H. PFLAUM, *Die Idee der Liebe — Leone Ebreo*, Tübingen, 1926; CARL GEBHARDT, *León Hebreo; su vida y su obra*, en *Revista de Occidente*, núms. CXXXII a CXXXIV, Madrid, junio, julio y agosto, 1934; introducción a su edición facsimilar de la edición principal de los *Diálogos* en la Biblioteca Spinozziana, Heidelberg, 1929.

por lo menos dos veces en el Diálogo tercero (21), pero que León Hebreo no llegó a escribir o que por lo menos no se ha conocido. El Inca Garcilaso, al terminar su traducción, añade una cita de Alessandro Piccolomini quien, en carta a Madonna Landomia Forteguerra, se excusa de escribir por su parte un cuarto Diálogo, como se había ya excusado ante Don Diego Hurtado de Mendoza, Embajador del Rey de España ante la Señoría de Venecia (22). “Pero en esto podía ser —declara con retórica modestia el ilustre humanista de Siena— que siendo los primeros tres diálogos tan diuinos y no pudiendo ygualarlos con el cuarto, nos arrepintiessemos de la empresa...; por lo qual me parece que seria mejor que esperassemos algun tiempo a ver si sale el tal diálogo.”

El pensamiento central de la obra de León Hebreo, desenvuelto en un diálogo entre Filón y Sofía, es, en síntesis rápida, el siguiente:

El Sumo Dios produce el mundo (23) y quiere que todos los elementos de su creación se hallen unidos, porque siendo Dios uno debe tratar de unir las cosas: el mundo espiritual con el material, el ánima intelectiva con el cuerpo, el Creador con su universo. El mundo todo es, en realidad, un individuo cuyas diversas partes deben armonizar y estar trabadas; y el lazo de unión es el amor, constituido precisamente por el deseo de la vinculación, la comunicación y la fusión. El sentimiento del amor penetra el mundo, vivifica las cosas y es una ligadura que ata lo vario y lo lejano. Por eso existe amor en todo: en los cuerpos celestes, en los dioses, en los hombres, en los animales, en las plantas y aun en lo inanimado (donde se enlazan al menos, amorosamente, los cuatro elementos: aire, agua, tierra y fuego, que hay en todas las cosas). Y así, Dios crea el mundo por amor; pero también, por medio del amor, hasta lo más menudo participa de la belleza y la gracia de Dios, en una especie de retorno de la criatura al Creador, que

(21) *Diálogos de Amor*, Diálogo III: “*Philon*: Para la jornada de oy harto sera hablar del nacimiento del amor; quedara para otro dia el dezir de sus efectos”; (al final): “*Sophia*: ...te suplico me digas, como ya me lo prometiste, de los efectos del amor humano... *Philon*: Muy bien veo, o *Sophia*!, que por huyr de mis justas querellas me pides la paga del resto de la obligación... Y al presente bien vees que no es tiempo de cumplirla, porque hemos tardado mucho en esta platica del origen del amor, y es ya tiempo de dexarte reposar...”

(22) ALESSANDRO PICCOLOMINI, *Instituzione di tutta la vida dell'omo nato nobile*.

(23) Parte final del Diálogo II.

constituye lo que León Hebreo denomina, siguiendo una frase de los árabes al hablar de los orbes, “la línea circular del Universo” (24).

Línea circular, porque en ella hay un descenso y un ascenso, que vienen a formar como el cerco que enlaza al Creador con lo creado. En lo alto está Dios, el sumo Bien, que al contemplar su propia hermosura y amarla produce, a su imagen y semejanza, el Universo (25). Del sumo productor se pasa —en la primera mitad del cerco, o sea la etapa del descenso— a las cosas que son más altas porque se encuentran más cercanas a El, o sea a la naturaleza angélica, que va bajando de mayor a menor; de allí a la naturaleza celeste, desde el Empíreo hasta la Luna; y luego de allí a la Tierra, la materia primera. Entonces se inicia la segunda mitad, o sea la ascendente, de las cosas a Dios. De la materia prima se pasa a los cuatro elementos; de allí al mundo insensible; luego a las plantas; en seguida a los animales; de allí al hombre, y en el hombre se asciende —siempre por el impulso del amor— del ánimo vegetativa a la sensitiva, de ésta a la intelectual, y en los actos intelectuales desde el menor hasta el mayor, que es la fusión, la unión con Dios, con lo que el círculo se cierra (26).

Y así, Dios es el primer principio y el último fin de todo el Universo. De él se baja a las cosas, y al cabo las cosas ascienden hasta El; y todo se realiza por el noble intermedio del amor. El amor de Dios es de tal modo como una intensa llama viva, como una luz que crea y conserva las cosas, las perfecciona y aun las hace divinas, y cuya más profunda finalidad es a la postre —con una frase mística y profana al mismo tiempo— “la delectación del amante en la fruición unitaria de la hermosura amada”.

La idea de la unión por el amor, que es la base fundamental de la disertación de León Hebreo, revela claramente su filiación platónica. También para Platón el medio de acercar y aun vincular lo espiritual y perfecto a lo corporal e imperfecto lo constituyen los demonios; y como las potencias y las pasiones del ánimo son Demonios, y la mayor pasión es el amor, resulta que es este sentimiento amoroso el Magno Demonio o Demiurgo. León He-

(24) Diálogo III: “*Philon*: ... De manera que, auiendo declinado las essencias criadas de grado en grado, no solamente hasta el vltimo orbe de la Luna, mas tambien hasta la infima materia primera, desde allí buelue a leuantarse la materia primera con inclinación, amor y desseo de acercarse a la perfeccion diuina... Desta suerte hazen los arabes vna linea circular del vniuerso, cuyo principio es la diuinidad...”

(25) Diálogo I.

(26) Diálogo II.

breo no sólo se encuentra así en la línea del *Banquete* o *Symposium* de Platón, y no sólo concuerda allí singularmente con la opinión del médico Eryximacos, quien considera que el amor reside en el alma de los hombres y también en los animales y en los productos de la tierra, sino que igualmente se adhiere a la concepción platónica de la belleza como “resplandor de la idea” y de la hermosura corporal como reflejo y nuncio de la belleza ultraterrena. Sin embargo, según hacía notar Menéndez y Pelayo, dentro del neoplatonismo de la época hay que distinguir entre la reacción cerrada y exclusivista contra la hegemonía medieval de Aristóteles y otro platonismo más armonioso y más sereno, en el cual Aristóteles queda sacrificado a Platón, pero se procura fundir los rasgos capitales de la doctrina de uno y otro (27). Tal es el caso, en realidad, de León Hebreo; y así Carl Gebhardt, por ejemplo, ha hecho notar la raíz aristotélica de su teoría de los bienes, tomada de la *Ética* a Nicomaco, así como la distinción de la naturaleza orgánica en ánima vegetativa, sensitiva e intelectiva (28).

La continuidad, o la distinción, entre Platón y Aristóteles, aparece frecuentemente en León Hebreo. Su inclinación mayor va sin duda a Platón, que (como se precisa en el f. 78) “usa de la fábula y no del verso”, en tanto que Aristóteles no usó de verso ni de fábula, “y habla las cosas de la Filosofía en estilo científico en prosa”. Platón, además, tiene el valor de estar más cerca de las fuentes antiguas (“aprendió en Egipto”; y así, aun cuando fue “grande” Aristóteles, su ingenio “no podrá levantarse tanto como el de Platón” (f. 279 v.). Uno y otro se diferencian en sus concepciones sobre la creación del mundo o la definición del amor; por lo bueno Aristóteles, por lo bello Platón (f. 171). Pero concuerdan en muchos otros puntos como, por ejemplo, la división del amor (f. 294).

León Hebreo, además, filósofo del Renacimiento que recoge la herencia de Filón y de Plotino y hace suya la versión —no estrictamente platónica, sino neoplatónica— de Dionisio Areopagita, antecede a los conceptos de Belleza y de Amor del filósofo helénico el concepto supremo de la Divinidad, creadora precisamente de esa Belleza y de ese Amor. Con esto se produce una ideología sincrética, que corresponde y que se adapta de un modo brillante y singular al gusto por la armonía, la integración y el equilibrio que fue, en

(27) MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de las ideas estéticas en España*, tomo III.

(28) CARL GEBHARDT, *León Hebreo; su vida y su obra*, cit.

el terreno doctrinario, lo más saliente del Renacimiento. Antecesores inmediatos de los *Diálogos de Amor* de León Hebreo son en Italia el *De amore* de Marsilio Ficino, las disquisiciones *De dignitati hominis* de Pico de la Mirandola, el *Della natura d'Amore* de Mariano Equicola, los *Asolani* de Pietro Bembo, *Il Cortegiano* de Castiglione, y aun los *Trei libri d'Amore* de Francesco Cattani da Diacceto que, aunque publicados en 1563, cuarenta años después de la muerte de su autor, pudieron haber sido otra fuente de los Diálogos (29).

En las páginas de León Hebreo se halla de tal modo una base evidente de cultura griega, claramente ostensible en las alusiones a la mitología que llenan las páginas del *Diálogo III* y en las citas constantes de Platón; pero se observa también la huella —no simplemente caprichosa como en Pico de la Mirandola, sino por honda “herencia de sangre y de sinagoga”, como dice Menéndez y Pelayo— del Antiguo Testamento y de la Cábala, y sobre todo de los grandes autores judíos españoles. Más que a los árabes españoles, a los que también menciona con frecuencia (de la primera escuela Avicena, Algazel; de la segunda Averroes); es a esos grandes judeo-españoles a quienes se siente particularmente vinculado. “Nuestro Raby Moisés”, dice más de una vez por Maimónides a quien sigue en su *Guia de perplejos*; y “nuestro Albenzubron”; llama al poeta Salomón ben Jehudá ben Gabirol, “el caballero de la palabra”, al hablar de su *Fuente de la vida*.

Aun en lo que concierne al cristianismo hay coincidencia de muchas ideas esenciales, y hasta se ha percibido cierta imprecisa semejanza con la Sagrada Trinidad en la trilogía del amante, el amado y el amor. Sorprende, de otro lado, la extraña cita de San Juan Evangelista, al lado de Enoc y de Elías, que hay en el Diálogo tercero; si no es más sensato suponerla, como se ha hecho a menudo, como una simple interpolación de Mariano Lenzi. En todo caso, por algo había de exclamar Fray Luis de Granada en sus *Adiciones al memorial de la vida cristiana*: “Pues ¿qué cristiano habrá que no se espante de ver en estas palabras de gentiles resumida la principal parte de la filosofía cristiana, pues aquí se declara el fin de nuestra vida, que consiste en la contemplación y amor de la hermosura divina?” (30).

(29) HIRÁM PERI, *Un predecesor de León Hebreo*, en *Tesoro de los judíos sefardies*, vol. I., Jerusalem, 1959.

(30) Véase en este aspecto: AMÉRICO CASTRO, *El pensamiento de Cervantes*, Madrid, 1925.

Este carácter de representación y hasta de síntesis de las típicas orientaciones intelectuales del Renacimiento, además del intrínseco valor y de la cuidada elegancia formal de la producción de León Hebreo, dio como consecuencia una amplia difusión de los *Diálogos de Amor*, particularmente en los países del occidente de Europa. En 1551 aparecieron casi simultáneamente en Lyon de Francia una elegante versión anónima atribuida a Pontus de Thyard, el brillante poeta del grupo de la “Pléiade” (31), y otra, más fiel al texto, firmada por el “seigneur Du Parc” y que se debió a Denis Sauvage (32). En 1564, el mozo y entusiasta Juan Carlos Sarasin o Saraceno tradujo la obra “en latín elegantísimo” (33), pero también “muñ ampliamente” como iba a decir el Inca Garcilaso; con lo que le dio un nuevo instrumento de penetración y de eficacia.

Cuatro años después se publicó en Venecia la primera versión al castellano, hecha por Guedella Yahia (ibn Jachjah Gedaliah ben Joseph), judío de origen portugués pero nacido en Imola, quien tradujo la obra con el título —que ha dado lugar a diferentes y equivocadas interpretaciones— de *Los Diálogos de Amor de Mestre Leon Abarbanel medico y filósofo excelente, de nuevo traducidos en lengua castellana* (34). Guedella Yahia, que tenía vinculación de amistad personal con la familia de León Hebreo, es el primero que menciona el apellido de Abarbanel; y aunque la segunda edición, hecha también en Venecia treinta años después, se anuncia como corregida “con summa delixencia” (35), no es en verdad, sino el mismo libro, con todas sus erratas y simplemente con diversa portada. De mayor interés es la segunda versión al castellano, y la primera impresa en España, que apareció en Zaragoza en 1584 con el título —acorde con la esencia de la obra— de *Philographia vniuersal de todo el mundo, de los Diálogos de Leon He-*

(31) LEON HEBRIEV, *De l'Amour*, 2 ts., LYON , MDLI. VÉASE FERDINAND BRUNETIÈRE, *La Pleiade Française*, en *Revue de Deux Mondes*, París, 1900, tomo 162.

(32) *La sainte Philosophie d'Amour de Leon Hébreu, traducte de l'Italien par le seigneur du Parc*, 2 ts., Lyon, 1551.

(33) LEONIS HEBRAEI *doctissimi, atque sapientissimi viri De Amore Dialogi tres, nuper a Joanne Carolo Saraceno purissima, Candidissimaq', Latinitate donati, Venetiis*, MDLXIV.

(34) *Los Diálogos de Amor de mestre León Abarbanel medico y filosofo excelente. De nuevo traducidos en lengua castellana*, Venetia, MDLXVIII.

(35) *Diálogos de Amor Compuestos por Maestro Leon Abarbanel Hebreo médico excelentissimo. De nuevo con summa delixencia corexido e restampado. Estampado en Venesia, 1598.*

breo (36). El traductor en este caso fue Carlos Montesa, nacido en Zaragoza pero que se preciaba de su oriundez romana y quien, en un prólogo algo alambicado, se declara continuador del intento de su padre, Hernando Montesa, quien en la época del Papa Julio III y del Embajador Don Diego Hurtado de Mendoza había querido acometer la traducción. La obra está dirigida a Don Francisco Gasca Salazar, Inquisidor apostólico del Reino de Aragón y maestrescuela de la Universidad de Salamanca; deudo de Don Pedro de La Gasca, por lo que figuran en su escudo de armas —como ha hecho notar con todo acierto Don Carlos A. Mackehenie, en un esmerado estudio— los 13 roeles y las 6 banderas con la letra “P” del escudo del Pacificador del Perú y la orla con la significativa inscripción: *Cesari restitutis Peru regnis spolia tiranorv(m)* (37).

La traducción del Inca Garcilaso fue de tal modo la tercera versión al castellano; pero venció y eclipsó a poco, por lo claro y lo puro de su estilo, la fidelidad ceñida al texto, y su amplio decoro literario a las dos traducciones anteriores. Así han venido reiterándolo, sin discrepancia alguna, los investigadores literarios, y entre ellos el autorizadísimo Don Marcelino Menéndez y Pelayo (38). El Inca Garcilaso, al parecer, no conoció las dos versiones anteriores, no solamente porque no las menciona, sino porque una había sido de escasa difusión y editada en Venecia, y la otra se publicó sólo en 1584, o sea cuando su propio trabajo se hallaba ya muy avanzado. Fuera de la destreza en el manejo de la lengua española (que sólo quiebran, de modo ocasional, algunas imperfecciones muy veniales: un casi arcaísmo como “aíña”, un popularismo como “denantes”, latinismos demasiado directos como “pungir” y “pungente”, por ejemplo), se patentizan en la traducción de Garcilaso el deseo constante de la fidelidad, la preocupación por encontrar el vocablo acertado y el celoso cuidado de no caer en extravíos en el terreno religioso. “Según dicen”, “como ellos dicen”, “algunos” (en vez de “teologi”), escribe el Inca, con una defensiva cautela que, sin embargo, no le valió mucho, porque la Inquisición prohibió el libro; y el Inca aceptó la

(36) *Philographia universal de todo el mundo, de los Diálogos de León Hebreo, traducidos de Italiano en Español, corregida y añadida por Micer Carlos Montesa, Ciudadano de la insigne ciudad de Çaragoça... En Çaragoça... Año 1584.*

(37) C. A. MACKEHENIE, *Apuntes sobre las traducciones castellanas de León Hebreo*, cit.

(38) MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de las ideas estéticas en España*, tomo III, cit., nota al cap. VI; *Los orígenes de la Novela*, tomo I, Madrid, 1905, pág. CCCXCI

prohibición, por comprender —al menos de labios afuera— que no era bien que andara la obra en lengua vulgar “porque no era para vulgo” (39).

Pero, al lado de estas consideraciones literarias, hay también un aspecto de especial significación y trascendencia en esta primera obra dada a las prensas por el Inca Garcilaso de la Vega. ¿Por qué se aficionó y por qué tradujo a León Hebreo? ¿Qué correspondencia encontró en él? ¿Qué influencia pudo recibir del armonioso despliegue metafísico del neoplatónico judío? El mismo Garcilaso se adelanta y recoge las preguntas, cuando cuenta que Francisco Murillo, maestrescuela de la Catedral de Córdoba, a quien había conocido a través del Licenciado Agustín de Aranda, le interrogó: “Un antártico, nacido en el Nuevo Mundo, ...y que en la leche mamó la lengua general de los indios del Perú, ¿qué tiene que ver con hazerse intérprete entre italianos y españoles? Y ya que presumió serlo, ¿por qué no tomó libro cualquiera y no éste?” A lo que Garcilaso respondió, con elusiva y discreta ironía que había sido sólo “temeridad soldadesca” (40). En todo caso, relegada a un segundo plano por sus producciones posteriores, la traducción de los *Diálogos de Amor* no puede considerarse como un hecho casual o un simple momento de recreo, sino revela, sin lugar a duda, la afinidad esencial del espíritu del Inca con una filosofía de medida, de ponderación y de concierto.

Podría decirse que hay una aproximación en el nombre mismo del autor. Miguel de Burga Núñez, en su introducción a la edición facsimilar de los *Diálogos*, ha hecho notar una significativa coincidencia: Jehudah Abarbanel = León Hebreo; Gómez Suárez = Inca Garcilaso. El judío exiliado de España coincide así en el nombre con el mestizo exiliado o autoexiliado del Perú. Pero hay algo más hondo: Max Hernández piensa en la “incomunicación verbal” de los padres del Inca, y con ésta otras incomunicaciones

(39) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú, Prólogo a los indios, mestizos y criollos*: “Por lo cual, con justo acuerdo, la Santa y general Inquisición destes reinos, en ese último expurgatorio de libros prohibidos, no vedándolo en otras lenguas, lo mandó recoger en la nuestra bulgar, porque no era para vulgo.” Sin embargo, de su aparente aceptación, el Inca no quedó conforme, porque en el mismo Prólogo cita en su abono los nombres de quienes habían aprobado y alabado su traducción: Don Maximiliano de Austria, el maestrescuela de la Iglesia Catedral de Córdoba Don Francisco Murillo y el franciscano Fray Juan Ramírez que lo había calificado por mandato del Santo Oficio de Córdoba.

(40) *Ibid.*

que Garcilaso quiere cerrar y anudar con el diálogo. Diálogo de amor, en el mejor sentido, es lo que el Inca pretende en todo el tiempo; y lo que, consciente o inconscientemente, puede verse anunciado en el hecho mismo de escoger, como su primer libro, la traducción de León Hebreo (41).

Podría decirse también que en León Hebreo encontró el Inca Garcilaso una semejanza con su gusto nativo por la sutileza intelectual, por la discriminación y los distingos. Así como Jehudah Abarbanel establece las diferencias entre amor y deseo, distingue el amor útil del deleitable y el honesto, e indica cuidadosamente los matices que van desde la avaricia a la prodigalidad y desde la lujuria hasta la continencia y la templanza, así también el Inca quería siempre distinguir, diferenciar, discriminar, circunscribir. ("Que no se confunda lo uno con lo otro", iba a ser más tarde una de las frases más expresivas y repetidas en sus *Comentarios*.)

Además, en los *Diálogos de Amor* pudo aprender, o al menos perfeccionar, su rigurosa y profunda inclinación hacia una ordenada jerarquía. León Hebreo gradúa, por ejemplo, una especie de escala del amor: el amor de lo útil, base para amar lo deleitable; el amor de lo deleitable (o corporal), que lleva al amor honesto (intelectual); el amor honesto, o intelectual, de lo terreno, que asciende, en el último tramo de la escala, hasta el amor de Dios, que es la suprema perfección amorosa (42). El Inca Garcilaso, por su parte, repetía con frecuencia el sistema, y no vacilaba en aplicar la misma severa jerarquía al distinguir, por ejemplo, entre lo visto, lo que se sabe de cierto y lo que se sabe de oídas pero no consta; o al señalar el paso de la imperfección y aspereza preincaicas a la ordenación del Imperio de los Incas, y luego de la limitada filosofía del Incario a las profundas concepciones abstractas de la filosofía occidental y, sobre todo, de la mística cristiana.

Se marca asimismo en León Hebreo el gusto por el equilibrio, tan netamente renacentista, de alma y cuerpo; del espiritualismo por un lado y de una especie de paganismo, o de alegría vital, por el otro. La vida para los renacentistas no es un valle de lágrimas. Hay también en ella, junto a los problemas, las desazones y las lágrimas, mucho de fiesta y de deleite, que no se niega, sino hasta se ensalza, aunque se le asigne un lugar inferior al

(41) *Diálogos de Amor de León Hebreo*, edición facsimilar (Sevilla 1992). MAX HERNÁNDEZ, *Memoria del bien perdido* (Madrid, 1992) Lima 1992.

(42) *Diálogos de Amor*, Diálogo I.

de las actividades del espíritu. El amor que no goza —llega a decir en un pasaje León Hebreo— es como árbol sin fruto, árbol estéril. Y, para confirmarlo, expone en el Diálogo segundo el dramático poema cosmogónico de la copulación del cuerpo del cielo con la materia prima (43), que es uno de los momentos más intensos dentro del ritmo por lo común sereno y de dulce sosiego de la obra.

Sin llegar a la rotundidad de estos conceptos, la inclinación a la armonía y el equilibrio mental renacentista se manifiestan constantemente en Garcilaso. Equilibrio de fondo y de forma; unión de la “espada” y de la “pluma” (o de las armas y las letras); reiterada persecución de un ideal de orden y concierto que representaba, dentro de un mundo espiritual, la noble tendencia a vincular e integrar lo disímil, como, desde el punto de vista de la raza, reconocía que en él se enlazaban las dos prendas: la de la sangre indígena y la sangre española (44). Equilibrio también en el estilo, en el afán por la ordenada composición y la armonía. Con las palabras de León Hebreo, el Inca podría haber dicho también que distinguía las dos caras o rostros de nuestra alma. “La primera cara, hacia el entendimiento, es la razón intelectual, con la cual discurre con universal y espiritual conocimiento sacando fuera las formas y esencias intelectuales de los particulares y sensibles cuerpos...; la segunda cara, que tiene hacia el cuerpo, es el sentido, que es el conocimiento particular de las cosas corpóreas” (45).

¡Quién sabe si muchos de los llamados errores de Garcilaso no son tales, sino deliberadas modificaciones de las cosas concretas; hechas con un espíritu de superior ordenación —homenaje evidente del historiador al humanista y, en más profunda instancia, no sólo al humanista, sino al hombre—, que le lleva hasta corregir y retocar la realidad, con el empeño íntimo de “sacar fuera las esencias”, aun sacrificando a veces el detalle de las cosas particulares!

(43) *Diálogos de Amor*, Diálogo II.

(44) EMILIO CHOY, *Garcilaso y la Inquisición*, en *Idea*, núm. 27, Lima, 1956, alude, a propósito de los *Diálogos*, “a la importancia renovadora que contenía para la dirección del pensamiento americano, que debía ser orientado no por el temor, sino en el amor.”

(45) *Diálogos de Amor*, Diálogo III.

VI

PROYECTOS Y PENURIAS

LA publicación de los *Diálogos de Amor* y los largos años de trabajo en la cuidadosa versión de la obra misma tuvieron que influir, no sólo en un cambio en el espíritu, sino en una nueva mejora de la condición personal de Garcilaso. Ya no era solamente el “ilustre Capitán” de los días pasados, ni el prominente vecino montillano que había heredado bienes de su tío el Capitán Alonso de Vargas y de su tía Doña Luisa Ponce de León, y que criaba y vendía caballos o apadrinaba infantes en las ceremonias bautismales. Ahora era un hombre maduro y de consejo, llegado a la cincuentena e incorporado al mundo de los eclesiásticos y los hombres de letras de Montilla y de Córdoba.

Se ha discutido mucho cómo ha sido posible la extraordinaria formación intelectual del Inca Garcilaso en esos años, aparte de los nombres que él menciona y del probable acceso a la biblioteca de los Padres jesuitas, de quienes estuvo siempre tan próximo. Se ha pensado que su tío el Capitán Alonso de Vargas pudo proporcionarle libros que hubiera traído de Italia. La hipótesis no parece muy segura; aunque hay que tener en cuenta que en Montilla había una actividad intelectual muy intensa en esos años y que los hombres cultos recibían, leían y se intercambiaban libros fundamentales para la formación humanística, en griego, en latín, en italiano o en las pocas pero difundidas traducciones al castellano.

La hipótesis más plausible es que la fuente principal de las lecturas del Inca fuera la excelente, y en realidad sorprendente, biblioteca que inició el primer Marqués de Priego, Don Pedro Fernández de Córdoba, al comenzar el

siglo XVI y que pudieron continuar, aumentar —o en algunos casos, desmembrar— sus sucesores en el Marquesado.

María Concepción Quintanilla Raso ha publicado un muy interesante trabajo sobre “La biblioteca del Marqués de Priego (1518)”, con datos sumamente expresivos. En los 268 títulos, con 309 volúmenes, inventariados a la muerte del Marqués y que se hace constar que se encontraban en su cámara, se hallan los nombres más representativos, que dan alta noticia del interés cultural del poseedor. Hay allí libros griegos (Platón, Aristóteles, Homero, Plutarco, Ptolomeo), numerosos libros latinos (Cicerón, Salustio, Suetonio, Plinio, Ovidio, Terencio, Tíbulo, Propercio, Tito Livio, Virgilio, Aulo Gelio, Marcial, Séneca), autores italianos del Renacimiento (Dante, Petrarca, Boccaccio), autores españoles (Alonso de Palencia, Juan de Mena), aparte de los usuales libros de religión y los útiles Vocabularios y Gramáticas (el infaltable Antonio de Nebrija).

¿Pudo haber accedido a estos libros Garcilaso? Como una coincidencia, muchos de ellos se repiten en el inventario de los libros del Inca que se encontraron a su muerte. En todo caso, son un símbolo del ambiente culto de Montilla en el siglo XVI (1).

Su modelo principal parece haber sido entonces el cordobés Ambrosio de Morales, honra de la ciudad, cronista del Reino bajo el patrocinio de Felipe II, intelectual consagrado hondamente, y hasta absorbentemente, a las actividades literarias. Retirado en Córdoba en sus últimos años, desde 1581, publicó allí *Los cinco libros postreros* de su continuación de la *Corónica general* de Florián de Ocampo, las *Obras* de su tío el maestro Fernán Pérez de Oliva con “Quinze discursos sobre diversas materias” del propio Morales, una *Declaración con certidumbre por averiguación de Historia para la Santa Iglesia de Santiago de Galicia* y su *De festo translationis sancti Iacobi Apostoli*, en las nacientes prensas cordobesas de Gabriel Ramos Bejarano, Francisco de Cea Tesa y Diego Galván (2).

(1) MARÍA CONCEPCIÓN QUINTANILLA RASO. “La biblioteca del Marqués de Priego”, en los estudios de “En la España medieval”, Universidad Complutense, Madrid 1980. El inventario se halla en el archivo de la Casa Ducal de Medinaceli.

(2) RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO, *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*, tomo I, Madrid, 1922. JOSÉ MARÍA DE VALDENEBRO Y CISNEROS, *La imprenta en Córdoba*, Madrid, 1900, págs. 18-19, 22-23. NARCISO ALONSO CORTÉS, *Sobre Ocampo y Morales*, en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, tomo I, Madrid, 1950, págs. 207-219.

El Inca Garcilaso lo frecuentó por esos años, cuando el ilustre cronista se hallaba en Córdoba y era el rector indiscutido de los humanistas andaluces, “apasionados indagadores de antiguallas, interrogadores de piedras e inscripciones”, como ha recordado Eugenio Asensio (3). Ambrosio de Morales tuvo en sus manos la traducción de León Hebreo y los primeros manuscritos de la primera obra histórica del Inca, imaginada desde antes, pero que seguramente el egregio cronista estimuló a componer y terminar. En sus postreros días —iba a escribir más tarde Garcilaso— “mereci besarle las manos, y fue tanta la merced que me hizo, que me adopto por hijo, y tomo por suyos mis trabajos” (4). “Se lo llevó Dios quando más lo uve menester.”

Esa vinculación con Ambrosio de Morales fue quizá, por lo tanto, decisiva en la labor en que se hallaba entonces empeñado el Inca Garcilaso, de acopiar los datos y redactar la historia de los sucesos desarrollados en la región americana de La Florida durante la expedición encabezada por Hernando de Soto y su continuación en los años inmediatamente posteriores. La labor de Garcilaso —que nunca se había hallado en tal lugar— era sólo de redactor o de escribiente, como él declara (5). Quien le suministraba las informaciones principales era un soldado al que ya había conocido en el Perú, seguidor de Centeno en las sangrientas luchas producidas cuando la rebelión de Gonzalo Pizarro, y compañero antes de Hernando de Soto en la apasionante y dramática jornada de la región de La Florida. Aunque el Inca guarda discretamente en el misterio el nombre de su comunicante, se ha podido conjeturar primero y confirmar después que se trataba de Gonzalo Silvestre (6), natural de Herrera de Alcántara y residente en los últimos años de su vida en Las Posadas, al Sudoeste de Córdoba. Hasta allí se trasladó Garcilaso —que vivía precisamente al lado opuesto, en Montilla, al Sudeste, más o menos a doble distancia de la capital cordobesa— para reco-

(3) EUGENIO ASENSIO, *Dos cartas desconocidas del Inca Garcilaso*, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, año VII, núms. 3-4, México, julio-diciembre, 1953, págs. 583-593.

(4) *Ibid.*, pág. 586.

(5) *La Florida del Ynca*, Proemio al lector, Lisboa, 1605.

(6) El primero que identificó a Silvestre como el informante del Inca Garcilaso en *La Florida* fue JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO, en *La Historia en el Perú*, Lima, 1910, pág. 43: “No da el nombre de este caballero; pero sus señas no convienen ni son aplicables sino a Gonzalo Silvestre, capitán distinguido en La Florida y luego en el Perú.”

ger, con mayor libertad y con más calma, los copiosos recuerdos del veterano, enfermo y malhumorado combatiente.

Ya en marzo de 1587, al dirigir su segunda carta a Don Maximiliano (7), había anunciado el Inca que en el verano de aquel año —o sea sólo tres o cuatro meses después— se encaminaría a Las Posadas para completar su relación de La Florida, de la que había escrito “más que la cuarta parte”. No fue así exactamente, porque el resto de ese año y el siguiente sigue figurando en las habituales partidas de bautismo y en otros documentos montillanos (8); pero de su efectiva estancia en Las Posadas da prueba la segunda dedicatoria al Rey Felipe de los *Diálogos de Amor*, fechada allí el 7 de noviembre de 1589. Fue en realidad una decisión muy afortunada, porque Gonzalo Silvestre, achacoso por las bubas, las viejas heridas y la edad, falleció en el verano de 1592; un año después de haber muerto en su villa natal de Priego, el 3 marzo de 1591, otro de los testigos cuyos informes aprovechó Garcilaso en *La Florida*: el autor de las *Peregrinaciones*, Alonso de Carmona (9).

A pesar de este y otros viajes por las cercanas regiones cordobesas, la residencia oficial del Inca fue siempre por entonces la tranquila villa de Montilla. Como vecino de ella figura precisamente en una interesante escritura firmada en Córdoba el 31 de diciembre de 1591, que no sólo revela ciertos problemas económicos, sino lo enlaza, por caminos inesperados y menudos, con el prodigioso poeta cordobés Don Luis de Góngora y Argote. La escritura se refiere a dos censos establecidos sobre los bienes del Marqués de Priego, que el Inca había recibido como herencia de su tío Alonso de Vargas: uno de 7.200 ducados de principal y otro de 2.800, del que correspondían a Garcilaso 808.428 maravedíes. Los 241,516 maravedíes restantes de este último —como lo aclara Don José de la Torre y del Cerro (10)— pertenecían a la viuda de Don Alonso de Vargas, en pago de su dote y arras. Como ésta, Doña Luisa Ponce de León, había fallecido en 1586,

(7) *La traducción del Indio de los tres Diálogos de Amor de León Hebreo*, Madrid, 1590. Preliminares: “A Don Maximiliano de Austria, Abad Mayor de Alcalá la Real, del Consejo del Rey nuestro señor.”

(8) *El Inca Garcilaso en Montilla*, cit., Prólogo, pág. XXXII.

(9) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega*. *Nueva documentación*, cit.

(10) *Ibid.*, pps. 10-17

los derechos pasaron a su heredera universal, su sobrina María Leonor de Angulo o María Ponce de León (esposa de Juan de Argote), quien los cedió el mismo año a su tío Don Francisco de Góngora, capellán de Su Majestad. Don Francisco murió dejando por heredera a su hermana Leonor de Góngora (esposa de Francisco de Argote, el que a su vez era hermano de Doña Luisa Ponce de León); y al fallecimiento de ésta la heredaron sus hijos: Juan de Góngora, Francisca de Argote (casada con Gonzalo de Saavedra), María Ponce de León (la casada con Juan de Argote) y Luis de Góngora y Argote, el poeta. Los primeros cedieron todos sus derechos en los censos a su hermano el poeta Don Luis, por escritura de 31 de diciembre de 1591; y el mismo día, y siempre ante el escribano Alonso Rodríguez de la Cruz, Góngora vendió su parte a Garcilaso por intermedio del Licenciado Bartolomé de Madrid, clérigo presbítero, quien, también en la misma fecha, había recibido poder del Inca para efectuar la compra en nombre suyo. Garcilaso quedó así como único dueño de los censos. Sin embargo, como ya había corrido una suma de lo debido por los 241.516 maravedíes, Góngora firmó una nueva escritura —la cuarta sobre el mismo asunto el mismo día— en que daba poder a Garcilaso para que le cobrara al Marqués de Priego. Y el 16 de agosto del año siguiente, el “Capitán Garcilaso de la Vega” firmó por fin la carta de finiquito, en nombre suyo y en el de Don Luis de Góngora, “racionero de la Santa Iglesia de Córdoba” (11).

Extraña vinculación de dos autores que asignan tan alta calidad a la vida de Córdoba a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, pero a quienes esta historia pequeña vino a unir, no con lazos de gloria literaria, sino con muy materiales desazones.

Por aquel mismo tiempo, el Inca Garcilaso se resolvió a salir de Montilla para radicarse definitivamente en Córdoba. El 11 de octubre de 1591 había vendido su casa montillana, heredada de su tío y protector Alonso de Vargas, “en la calle que dizen del Capitán”, que pasó a ser propiedad del escribano Pedro Alonso de Molina (12). Su primera residencia en la capital cordobesa estuvo en el barrio de Santa María, según aparece en una escritura del 16 de enero de 1592, en la cual, explicando su doble apelativo, dice: “yo Garcilaso de la Vega que por otro nombre me digo Gomez Xuarez de

(11) *El Inca Garcilaso en Montilla*, cit., págs. 176-177.

(12) *Ibid.*, págs. 170-172.

Figueroa" (13). Se trata de un poder a Jerónimo Palomero para hacer las cobranzas habituales sobre los censos en los bienes del Marqués de Priego; semejante al conferido veinte días después a Gaspar de Narváez para que le cobrara otras acreencias en Montilla. Han de haber sido préstamos pequeños y, representativamente, son también modestos los testigos: Alonso López, platero; Alonso Ramírez, tejedor de tafetán; Pedro Hernández Montañés, hilador. No se sabe si resultaron afortunadas las gestiones; pero en todo caso, de que no estaba del todo apartado de Montilla son prueba los documentos en que aparece aún como vecino de esa villa en agosto de 1592. Sin embargo, ya en junio de aquel año figura con una nueva casa en Córdoba, en la calle de Las Cabezas, arrendada al Deán y al Cabildo de la Iglesia Catedral por un curioso y doble pago: 16.000 maravedíes al año y 16 pares de buenas gallinas, que debía entregar cada 29 de septiembre, día de San Miguel (14).

No se sabe tampoco si fue sólo por entonces, o antes, en sus años finales de Montilla, cuando le nació el hijo varón, cuya existencia se ha llegado a descubrir en los últimos tiempos (15). La madre de este hijo natural fue Beatriz de Vega, o de la Vega, modesta y leal criada del ilustre mestizo cuzqueño. Fue en todo caso en Córdoba donde creció y se formó —al parecer no muy bien al principio— ese brumoso "Diego de Vargas Lasso de la Vega", a quien su padre, el Inca, se empeñó en ocultar discretamente y a quien nunca menciona en sus escritos.

En Córdoba también, el último día del año, 31 de diciembre de 1592, está fechada la interesantísima carta autobiográfica, que tuvo la fortuna de descubrir Eugenio Asensio y que está dirigida al erudito anticuario y humanista Licenciado Juan Fernández Franco, que entonces habitaba en la villa de Bujalance como gobernador de los estados del Marqués del Carpio (16). Fernández Franco vegetaba allí en bastante pobreza, como una opacada estrella desprendida de la constelación que en las cultas comarcas andaluzas

(13) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega*, cit.

(14) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega*, cit.

(15) Sobre Diego de Vargas, véase más adelante. Apéndice III. El cronista de Montilla, Enrique Garramiola Prieto cree que este hijo fue el Diego, "hijo de padres no conocidos" y apadrinado por Don Luis de Solier, cuya partida de bautismo se asentó en Montilla el 8 de junio de 1591.

(16) EUGENIO ASENSIO, *Dos cartas desconocidas del Inca Garcilaso*, cit.

había tenido como jefe al insigne Ambrosio de Morales. Aunque no llegó a imprimir obra alguna, su prestigio era grande entre los humanistas cordobeses. El propio Morales le elogia y le agradece en su *Discurso general de las Antigüedades de España*. “También nombraré alguna vez —escribe— al licenciado Juan Fernández Franco, natural de Montoro cerca de Córdoba, así porque su ingenio, letras, amor y juicio de antigüedad, y mucha diligencia en darle luz, lo merece: como porque yo me he ayudado mucho en todo esto de su diligencia grande que ha hecho en saber toda la antigüedad de muchos lugares del Andalucía; y fuera mal género de desagradecimiento disimularlo y no publicarlo aquí, como él lo merece y yo le debo” (17). Se sabe que Fernández Franco formó un cuaderno con sus noticias sobre antigüedades (18). Pero no se sabe por qué, ya setentón, se dirigió al Inca Garcilaso y dio motivo a las dos cartas de éste que encontró Eugenio Asensio (19). La primera respuesta del Inca es una sucinta, pero reveladora biografía:

“Señor, veo a V. M. tan engañado en mi fauor, que por una parte querria desengañar a V. m. y por otra no quisiera caer de la opinión en que V. m. me tiene. Mas porq. yo no la merezco, y v. m. salga de la falsa relacion que le an hecho, confesare verdad de lo que soy.

“En mis niñezes oy una poca de gramatica mal enseñada por siete preceptores que a temporadas tuvimos, y peor aprendida por pocos mas discipulos q. eramos, por la revolucion de las guerras que en la patria auia, que ayudauan a la inquietud de los maestros, quando se canso el postrero dellos, que seriamos de treze a catorze a^os nos passamos mis condicipulos y yo al exercicio de la gineta de caualllos y armas hasta que vine a España, donde también ha auido el mismo exercicio en la guerra y en la paz: hasta que la ingratitude de algun principe, y ninguna gratificación del Rey me encerraron en mi rincon; y por la ociosidad que en el tenia di en traduzir al Leon He-

(17) AMBROSIO DE MORALES, *Las antigüedades de las ciudades de España*, tomo IX, Madrid, 1792.

(18) *Ibid.* Prólogo del editor, Benito Cano. En nota se añade: “Este códice existe inédito en la librería del Señor Conde del Aguila de Sevilla y una copia de la que habemos hecho uso en la del Señor Don Cándido María de Trigueros.”

(19) Gracias a la gentileza de Virginia Rau he podido obtener copias fotográficas de las cartas que se hallan en el Archivo de la Casa de Cadaval, en Portugal. Su signatura es: Códice 909 (K-VII-4), ffs. 128 a 131. A. M. Q. S., *Dos cartas del Inca Garcilaso en El Comercio*, Lima, 5 de enero de 1955.

breo ceuado de la dulçura y suavidad de su philosophia. La qual obra aunq. yo no puse nada en ella sino muchas imperfecciones, ha causado que V. m. y otros ss. mios me favorezcan como me favorescen, sin que en mi aya de escuelas mas que el perpetuo desseo dellas.

“Por tanto supco. a v. m. me trate como a soldado que perdido por mala paga, y tarde se ha hecho estudiante.”

“Esse libro corregido de nuevo —dice después, siempre en relación con su traducción de León Hebreo— supco. a v. m. se sirva de poner lo entre los suyos para que yo sea favorecido en todo. Desseo imprimir lo seg.^a vez, y dividir lo por capitulos, como v. m. lo vera apuntado, sin tocar en el testo, mas de que al principio de cada cap. diga lo q. en el se contiene, quiero lo mucho, assi por ser el primo genito, como merecerlo su autor.” Anunciada división en capítulos que nunca se ha podido conocer, porque, como se verá más adelante, la segunda edición de los *Diálogos* no llegó a hacerse realidad y lo que el Inca puso en la primera fueron sólo las pequeñas notas al margen y la tabla final de materias ‘por las letras del A B C’.

“La hist.^a de La Florida tengo acabada —continúa después, con noticias de especialísima importancia para fijar la cronología de las obras del Inca—, gras, a nro. Sor. aunq. se detiene por falta de escriuientes, que la saquen en limpio. Espero en su div.^a magd. seruir a v. m. con ella en todo el año que viene, para q. V. m. la favorezca, como favorecio El sor. d. Ambrosio de Morales la quarta parte della juntamente con el Hebreo que su md. alcanço a ver en sus postreros dias; en los quales mereci bessar le las m^{os}, y fue tanta la md. que me hizo, que me adopto por hijo, y tomo por suyos mis trabajos: y se lo llevo Dios quando mas lo uve menester. Aora creo ha ordenado la magd. eterna que v. m. como tan amigo que fue del Sor. D. me hiziesse esta md. pa. q. yo no quedasse del todo huerfano y desamparado, y assí le doy las gras. por ella” (20).

La carta al licenciado Franco tardó aún unos días en ser enviada, porque el Inca Garcilaso, siempre celoso y cuidadoso de la forma, añadió otras enmiendas a su traducción de León Hebreo, “por hazer mas suave y corriente el romance”. Unos meses después, Fernández Franco le dirigió una nueva carta, con una pregunta que halagó mucho a Garcilaso: si le aconsejaba o

(20) Arquivo da Casa de Cadaval, Códice 809 (K-VII-4), ffs. 130 y 130 v.

no que viajara a las Indias. El Inca Garcilaso —viajero siempre en potencia al Perú— le contestó con entusiasmo:

“Viniendo de Las Posadas donde auia estado cinco o seys dias halle la carta de V. m. en esta su casa con la qual recebi mucha md. y contento porq. auia estado con pena si v. m. uviessse recebido mi carta, o no. Y a lo q. v. m. dize del viaje de Yndias digo Sor, resumidamte, que antes oy que mañana, y al Peru antes que a otra parte, que aunq. no fuesse sino por salir de las lazerias de España tengo por muy acertado yr aprouar ventura y gaste su md. en el camino lo que ha de dar a quien no deue nada. El oficio es muy bueno y provechoso y muy estimado, y pluguiera a Dios me hallara con menos años para yr con su md. El marques y el duque su suegro pueden mucho en sevilla, y sera de mucho momento su favor para el passage de la mar y para con el visorey con sus cartas. Y aunque yo este en Las Posadas, no dexé v. m. de hazer me md. con las suyas para que tratemos mas largo acerca deste viage. Y vengan dirigidas a esta ciudad, a Miguel de Herrera a los Marmolejos, en la tienda de Luys Sanchez pardo, y traygan su porte, que por el mismo viage encaminare las mias a V. m. Y porq. no tengo más q. dezir ceso bessando las mos de V. m. y suplicando a nro. Sor, la persona y casa de V. m. guarde y estado aumente. De Cordoua, 20 de Mayo, 1593.”

“Garcilasso de la Vega” (21)

No se sabe cuál fue el oficio con el que soñó Fernández Franco, ni cómo se animó a pretenderlo con más de setenta años de edad. Lo que se sabe de seguro es que ni él ni Garcilaso iban a efectuar el deseado viaje al Nuevo Mundo. El Licenciado Franco continuó en las tierras andaluzas hasta su muerte acaecida en 1601; y el Inca Garcilaso siguió en Córdoba, donde en enero de 1594 aparece en un nuevo domicilio, como ocupante de una casa en el Alcázar Viejo, en las collaciones refundidas de Santa María y San Bartolomé (22).

El 1.º de mayo de ese año aparece además como “Garcilaso de la Vega Inga”, al actuar de padrino en el bautizo de Diego, hijo de Jerónimo Martín

(21) Ibid., folio 128.

(22) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega*, cit.

y de Doña Juana su mujer (23). Es la primera vez que figura con el título de Inca en un documento; y no solamente en una obra literaria, como había ocurrido con su traducción de León Hebreo. Unos días después, otorgó poder a Don Pedro de Figueroa y al Licenciado Juan Franco, vecinos de Montilla, para que le vendieran a censo enfiteútico tres de las varias casas que tenía en Montilla: una en la Corredera, que compraron el boticario Pedro Gutiérrez de Torquemada y su mujer Francisca de Córdoba; otra en la misma calle, que fue adquirida por el cordonero Juan Alonso y su mujer Francisca García; y la tercera en la calle del Capitán, o de Alonso de Vargas, que desde 1591 había vendido al escribano Pedro Alonso de Molina, pero por entregas en un plazo de tres años (24).

El 1.º de junio volvió a pensar en la segunda edición de sus corregidos *Diálogos de Amor* de León Hebreo, y concedió poder a Francisco de Garay y a Jerónimo de Bercedo, entonces residentes en la Corte, para que efectuaran las gestiones necesarias (25). Bercedo, por lo demás, era un antiguo amigo de confianza, con quien le unía parentesco espiritual; porque a cuatro hijos suyos Garcilaso los había llevado como padrino a la pila bautismal en Montilla: a Francisco en 1566, a Fabián en 1569, a Juan en 1575 y a Ana en 1579 (26). Pero más que este fácil, y sin embargo frustrado, proyecto, en el verano de 1594 lo que pensó fue dedicarse a una más ambiciosa empresa literaria.

Por incitación del jesuita Padre Juan de Pineda, natural de Sevilla y catedrático de Escritura en Córdoba, intentó por entonces devolver a su noble sentido espiritual las *Lamentaciones de Job*, que habían sido interpretadas o tergiversadas a lo amoroso por el galante y dramático poeta Garcí Sánchez de Badajoz. Garcilaso, que como se ha visto era en cierta manera deudo suyo, puesto que un ascendiente paterno, Gonzalo Pérez de Vargas (bisabuelo de Alonso de Hinestrosa), había casado con Doña María Sánchez de Badajoz, de la misma sangre del poeta, ensalza al viejo autor, lo llama Fénix de los poetas españoles “famoso y enamorado caballero”, y como en su

(23) Ibid.

(24) Ibid., *El Inca Garcilaso en Montilla*, págs. 173-174.

(25) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega*, cit.

(26) *El Inca Garcilaso en Montilla*, cit., págs. 18-19, 24, 76-77, 86. Bercedo además fue uno de los encargados, en 1571, de vender la esclava morisca de Garcilaso, María de Flores; *ibid.*, págs. 44-45.

leyenda lo describe “afligido de amor” (27). Enarbolando el ejemplo de Castillejo, en su defensa de los metros castellanos frente a las innovaciones italianizantes de su tiempo, Garcilaso recuerda la alabanza:

Garci Sanchez se mostro
Estar con alguna saña
Y dixo: no cumple, no,
Al que en España nascio
Valerse de tierra estraña
Porque en solas mis lecciones
Miradas bien sus estancias
Vereys tales consonancias
Que Petrarca y sus canciones
Queda atras en elegancias.

Cierta o imaginada la versión, Garcí Sánchez de Badajoz ha pasado a la historia literaria no sólo como poeta suelto y fácil, y como agudo y sutil en sus respuestas, sino como desdichado y apasionado en sus amores hasta el extremo de perder el juicio. Tal vez ello se deba al artificio de su *Infierno de amor*; galería poética en la que aparecen como galanes cautivos Macías, Rodríguez del Padrón, Juan de Mena, el Marqués de Santillana, Diego de San Pedro y otros famosos poetas amadores; a quienes la tradición puede haber añadido después su propio nombre (28). Pero lo cierto es que, a la alambicada manera de la época, donde proliferaban *Misas de amor* y otros devaneos semejantes, Garcí Sánchez adulteró los Libros Sapienciales en unas *Liciones de Job apropiadas a las pasiones de amor* (29) que fueron de inmediato perseguidas por el Santo Oficio y expurgadas de sucesivos *Cancioneros*.

Para salvarlo de la tacha de herético, en que había caído de tal modo por su enloquecedora pasión amorosa, el Inca Garcilaso —que tenía por escrito las poesías permitidas de Badajoz y conservaba en la memoria las perseguidas

(27) INCA GARCILASO, *Relación de la descendencia de Garcí Pérez de Vargas*, cit.

(28) MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología de poetas liricos castellanos*, tomo VI, pág. CCCVI-CCCXXI.

(29) Recogidas en el *Cancionero General*, Valencia, 1511.

por la Inquisición— quiso interpretar y aclarar sus poemas y despojarlos de cualquier posible, voluntario o involuntario, sacrilegio. Por eso se vinculó con el Padre Pineda, ilustre teólogo. El catedrático jesuita no sólo era experto en Sagrada Escritura, sino conocía muy particularmente lo referente a Job, en su limpia expresión del problema dramático del infortunio del hombre justo; tanto, que iba a publicar poco después sus *Comentarios al libro de Job*, en dos tomos, que a principios del siglo XVII iban a tener repetidas ediciones (30).

El intento del Inca no pudo, sin embargo, realizarse. Ciertas dificultades económicas le hicieron salir de Córdoba precisamente durante el verano; y cuando regresó, ya habían pasado las vacaciones del estío y el Padre Pineda tenía otros trabajos. Pero la razón principal ha de haber sido la dificultad de verter el verso en prosa; ya que es imposible imaginar que el Inca Garcilaso, que conocía sus limitaciones, que declaraba “no tener nada de poesía” (31), y había dicho francamente que ésta “no sufre medianía alguna” (32), hubiera intentado usar la forma métrica, aunque ésta fuera la de las ligeras sextillas octosílabas de Sánchez de Badajoz.

Por lo demás, sus aficiones literarias habían cambiado. Cuando vivía en Montilla, en el ambiente lento y apacible de la villa andaluza, su interés podía dirigirse a la lectura morosa y atenta, a la traducción que duraba varios años como su versión de León Hebreo, a las disquisiciones entre teólogos como el Padre Pineda, o a la recreación en poesías, no de innovadores geniales como Góngora, sino representativas de tiempos pasados como las de sus deudos Garcí Sánchez de Badajoz y Garcilaso de la Vega el toledano. Pero al radicarse en Córdoba, ya avanzado en edad y con el estímulo de seguro constante de sus amigos anticuarios y del recuerdo acrecentado por la nostalgia de su tierra nativa, su preferencia se concentró cada vez más en el terreno vivo y concreto de la historia.

Producto de esa posible vacilación inicial, o en todo caso de esa evidente confluencia de elementos, fue la redacción y la reelaboración de su historia

(30) JOANNIS DE PINEDA, *Comentariorum in Job*. La censura del primer tomo es de 1597; la de la segunda parte, de 1601. Hay además ediciones de Colonia, 1603-1605, de Amberes, 1612, de París, 1631.

(31) *Relación de la descendencia de Garcí Pérez de Vargas*, cit.

(32) *La traduzion del Indio de los tres Diálogos de Amor de León Hebreo*, cit. Preliminares, segunda carta a Don Maximiliano, Montilla, 12 de marzo de 1587.

de La Florida, de la que en 1587 había dicho que estaba escrita “mas que la cuarta parte”, que en 1592 daba por “acabada”, y de la que en 1596 desglosó los primeros capítulos para firmar en Córdoba, el 5 de mayo, en su “pobre casa de alquiler”, la *Genealogía*, o *Relación de la descendencia del famoso Garcí Pérez de Vargas con algunos pasos de historias dignas de memoria* (33).

Era una información de carácter genealógico, dirigida al legítimo descendiente y homónimo Garcí Pérez de Vargas, y que había hecho bien en desglosar porque en verdad poco tenía que ver con La Florida. Una de las razones del trabajo podía haber sido la de comprometer la gratitud de una familia ilustre y de prestigio notorio en Extremadura, que le podía salvar de algún apremio; pero, más simple y desinteresadamente, le servía también a Garcilaso para acentuar de nuevo su arraigado sentido familiar. Efectivamente, el Inca Garcilaso descendía también de Garcí Pérez de Vargas, y se hallaba por lo tanto, entroncado con linajes tan nobles como “los Figueroas de la Yllustrissima casa de Feria y los Sotomayores de la no menos yllustre casa de Belalcaçar”, Si recuerda la fama y las hazañas del valeroso y gallardo caballero que conquistó para el Rey Santo la ciudad de Sevilla, no es sólo por complacerse en su abolengo y pretender mercedes, sino para impulsar también a todos a imitar sus virtudes; “sin la qual imitación —declara— parece mal presciarnos de los padres y abuelos por yllustres que sean porque mas es vituperio que honra”. Auténtico orgullo familiar, que no le lleva a ocultar su sangre indígena, sino por lo contrario a lucirla también altivamente, al afirmar en otra parte de la misma genealogía: “por ser yo Yndio Antartico...”.

“El hijo tercero de Alonso de Hinestrosa de Vargas y de Doña Blanca de Sotomayor —dice más adelante, pasando de la relación de la descendencia de Garcí Pérez de Vargas a la ascendencia de sí mismo— fue Garcilaso de la Vega mi señor y padre. El qual empleo treynta años de su vida hasta que se le acabo en ayudar a conquistar y poblar el Nuevo Mundo principalmente los grandes reynos y provincias del Perú... Huvo me en una Yndia

(33) *Relación de la descendencia de Garcí Pérez de Vargas*, manuscrito, Biblioteca Nacional, Madrid, MS, 18-109; edición facsimilar, Lima, 1951, ediciones del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. El primero que reprodujo la *Relación* fue MIGUEL LASSO DE LA VEGA, MARQUÉS DEL SALTILLO, en *El Inca Garcilaso y los Garci Lasso de la historia*, cit.

llamada Doña Ysabel Chimpu Ocllo, son dos nombres propios el Christiano y el Gentil por que las Yndias e Yndios en comun, principalmente los de la sangre Real, han hecho costumbre de tomar por sobre nombre despues del bautismo el nombre propio o apelativo que antes del tenian... Doña Ysabel Chimpu Ocllo fue hija de Huallpa Tupac Ynca, hijo legítimo de Tupac Ynca Yupanqui y de la Coya Mama Ocllo su legítima muger y hermano de Huayna Capac Ynca ultimo Rey natural que fue en aquel imperio llamado Peru... A estos cassi ochenta años que mi padre y dos hermanos suyos siruieron a la corona de España quiero yo añadir los mios...” (34).

Las dificultades económicas ciertas o exageradas que sentía y los desengaños que había sufrido, se revelan además claramente en varias frases intercaladas en su *Relación de Garci Pérez*. “Si Dios nos da salud y la mala fortuna no nos persigue, que siempre me es contraria en lo que mas desseo” —exclama en un momento—. La mayor parte de las glorias otorgadas por “los grandes principes —añade luego, en frase que por lo demás intercaló posteriormente en su manuscrito—, mas consisten en la buena vent.^a de los q. las reciben q. no en sus meritos, ni en la liberalidad y magnif.a de los q. las hacen: porq. se vee a cada paso q. muchos q. las merescen no alcançan ninguna”; evidente alusión a su frustrado empeño de obtener mercedes de la Corona por los servicios de su padre y los propios. A los cincuenta y siete años se siente como envuelto en una profunda niebla melancólica, y le agujonea por momentos el temor doloroso de que su vida sea estéril: “esos (años) pocos e inutiles que en la mocedad serui con la espada y los mas inutiles de aora con la pluma” (siempre el recuerdo de Garcilaso el toledano, que vivió heroicamente “tomando hora la espada, hora la pluma”). Pero, al fin y al cabo fundamentalmente hombre de letras, sabe muy bien que la aparente inutilidad no es tan completa, porque en otro lugar declara: “do quiera que voy llevo comigo todos mis bienes que son mis borradores” (35).

(34) *Relación*, cit. En la proyectada parte inicial de *La Florida*, estos párrafos formaban parte del capítulo 7: “Passa adelante la descendencia de Alonso de Hínestrosa de Vargas: apuntanse algunos passos de historias Yndianas y Españolas”. Al desglosar la *Relación*, Garcilaso tachó éste y otros encabezamientos de capítulos. Ver JOSÉ DURAND, *Dos notas sobre el Inca Garcilaso*, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. III, núm. 3, México, 1949, pág. 285.

(35) *Relación*, cit., cap. 4. “Descendencia de Garci Pérez de Vargas.”

Eran mejores en verdad esos bienes que los de carácter económico, porque las dificultades de este orden desgraciadamente continuaron entonces. En varias ocasiones dio poder —como iba a seguir haciéndolo, reiteradamente, hasta su muerte— para que le cobraran, en los semestres habituales de Navidad y de San Juan, lo corrido de los censos sobre los bienes del Marqués de Priego. La tardanza en los pagos del Marqués hizo que el Inca Garcilaso también se atrasara por su parte. En 1596 el poeta Don Luis de Góngora encargó a su hermano Don Juan, Veinticuatro de Córdoba, que cobrara a Garcilaso los tres mil reales, “poco más o menos”, que éste le debía por los arreglos concertados hacía ya cinco años. Hubo todavía un pequeño retraso, y sólo el 11 de agosto de 1597 pudo pagar el Inca 920 reales de plata y 1.532 reales y 2 maravedíes en moneda de vellón; con lo cual, y con el reconocimiento de 1,870 maravedíes gastados por Garcilaso en la cobranza, Don Juan de Góngora y Argote le otorgó, al cabo, carta de completo finiquito (36).

Las escrituras halladas en Córdoba y publicadas por Don José de la Torre y del Cerro permiten seguir paso a paso las vicisitudes económicas del Inca Garcilaso durante estos años de su vida. Es una historia penosa y menuda, pero que sirve para poner de relieve su carácter constante y tesonero y para comprobar que, por fortuna, las nobilísimas dotes de su espíritu le permitieron superar, con magníficos frutos de cultura, la desazón y los afanes de unos cuidados tan pequeños. Así, el 7 de junio de 1598 aplicó el pago de las casas de la calle de la Corredera, que había vendido a censo enfiteútico en Montilla, a hacer frente a sus obligaciones como patrón de la capilla establecida en la iglesia montillana de Santiago por su tío Alonso de Vargas; y dio constituciones para ella y nombró capellán al presbítero Cristóbal de Luque, ya que el nombrado por Alonso de Vargas en su testamento había fallecido años antes. El año siguiente recibió 110 ducados de la deuda de su viejo amigo e informante Gonzalo Silvestre, pagados por el heredero Alonso Díaz de Belcázar; y dio varios poderes para cobrar los corridos y salvar los atrasos del de Priego: a Alonso García Santiago (11 de marzo), a García Santiago y Jerónimo Martín (27 de julio), a Juan Sánchez (23 de septiembre), al Licenciado Bartolomé Sánchez Venegas y al Padre Cristóbal

(36) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega. Nueva documentación*, cit.

de Luque (18 de noviembre). Al mismo Sánchez Venegas, Comisario del Santo Oficio, lo autorizó a cobrar lo que le debía por otro censo el vecino de Montilla Tomás López. A pesar de su mortificante experiencia en tal sentido, no había para Garcilaso otro recurso más sencillo que el habitual sistema de los censos, y así el 15 de septiembre de 1600 estableció otro, de 10.000 maravedíes de principal, sobre bienes de Antón Ruiz de Mármol y María Fernández (37).

Por aquellos años, el Inca Garcilaso de la Vega llegó a vestir el hábito eclesiástico. No se conoce exactamente la fecha de su ordenación; y al parecer fueron sólo las órdenes menores y, por lo tanto, no llegó a decir misa. En todo caso, en la mencionada escritura fechada en Córdoba el 11 de agosto de 1597 aparece por primera vez como “clérigo” (38), y desde entonces su asistencia ha debido de ser permanente a las reuniones y ceremonias catedralicias.

El hábito talar ha de haber influido también en cierto modo en la proyectada edición corregida de su traducción de los *Diálogos de Amor* de León Hebreo. En la carta al Licenciado Fernández Franco del último día de diciembre de 1592 hablaba sólo de una corrección formal; y es posible que no hubiera pensado en más cuando, en 1594, encargó a Francisco de Garay y a Jerónimo de Bercedo que gestionaran la reimpresión de su obra en Madrid. Pero después el problema fue de fondo, porque la Inquisición encontró que los *Diálogos de Amor* no podían leerse en español, ni tampoco en su lengua original, si no se les expurgaba previamente de algunos pasajes cabalísticos o demasiado peligrosos desde el punto de vista doctrinario (39). El Inca explicó después, —como se ha visto—, que “con justo acuerdo, la

(37) Ibid.

(38) Ibid., documento 26, pág. 43.

(39) El *Index librorum prohibitorum et expurgatorum*, Madrid, 1612, dispuesto por el Arzobispo de Toledo, Cardenal Bernardo de Sandoval y Rojas, distingue efectivamente: “Leonis Hebraei Dialogi, donec prodeat expurgatio. En Castellano: León Hebreo, Dialogos, o Filografía Vniversal de todo el mundo, en Castellano o en otra lengua vulgar” (prohibidos). La Regla VII dispone lo siguiente, que se puede aplicar al caso: “Prohibense Assimismo los libros que tratan, cuentan o enseñan cosas lascivas de amores, o otras qualesquiera, mezclando en ellas heregias, o errores en la Fe, ora sea exagerando ó encareciendo los amores, ora en otra manera...” La Regla VIII dice: “Los libros, cuyo principal argumento es bueno, pero de passo estan en ellos insertas algunas cosas que pertenecen a heregia, impiedad, divinación o supersticion, los permitiremos, siendo primero expurgados dellas por teologos pios y doctos, con autoridad nuestra”.

Santa y general Inquisición destos reinos, en este último expurgatorio de libros prohibidos, no vedándolo en otras lenguas, lo mandó recoger en la nuestra bulgar, porque no era para vulgo” (40). Pero de que no estaba convencido de la razón lo prueba que más adelante añade que ha “oído decir que ha habido replica sobre ello”, y, sobre todo, que poco después, cuando se hubo vencido la licencia de diez años para la impresión de los Diálogos, el 1.º de marzo de 1599 confirió poder al escribano Juan de Morales, portero de Cámara de Su Majestad en el Consejo de las Indias, para que obtuviera una ampliación de la licencia (41). El interés del Inca se aclara en un nuevo poder a Morales. El 29 de mayo del mismo año de 1599 lo autoriza no sólo a que busque la licencia, sino —lo que no llegó a ocurrir— a que imprima la obra; para lo que le cede todos los derechos, expresando muy significativamente: “lo cual hago por algunas causas y justos respetos que a ello me mueven” (42).

Se había ido así definiendo por completo la orientación intelectual que iba a seguir hasta su muerte el Inca Garcilaso de la Vega. El tiempo había corrido; tenía cumplidos sesenta años; y ya, ni aun pretendiéndolo o deseándolo íntimamente por lo menos —como iba a expresar en *La Florida* (43)—, le sería posible actuar de nuevo en faenas de espada. En cambio su pluma estaba pronta; y el brillante prestigio de los ingenios de su tiempo contribuía a impulsarlo y a estimularlo en tal sentido. Por la escena de España desfilaron con lustre inigualado quienes iban a hacer conocer su edad más tarde como la Edad o el Siglo de Oro. Acababa de morir, en 1598, Felipe II, y el paso inminente al siglo XVII se veía marcado, ya que no con venturas políticas, con el conjunto de nombres más egregios que ha ostentado en un tiempo la literatura en lengua castellana. Todavía no se habían producido las obras capitales de Cervantes y Lope. Pero en fecunda y profunda eferescencia, un equipo copioso y esforzado iba ascendiendo hasta la cima de las letras y el arte. El más alto de todos, Miguel de Cervantes, preparaba el

(40) *Historia General del Perú*, “Prólogo. A los Indios, Mestizos y Criollos...”

(41) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega*, cit., documento 33. El Inca Garcilaso menciona a Juan de Morales como hidalgo y amigo suyo, Escribano de Su Majestad en la Corte de Madrid, a quien solicitó un informe sobre las rentas reales, en *Historia General del Perú*, libro I, cap. 7.

(42) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega*, cit., documento 37.

(43) *La Florida del Inca*, Libro VI, cap. 9

Quijote, después de haber citado y elogiado a los poetas hispanoamericanos en su novela pastoril *La Galatea*. Lope de Vega tallaba los relieves, con mezcla de friso y epopeya, que iban a formar el teatro nacional español. Desenfadadamente, se asomaba en esos momentos (1599) con jactancia, como buscando seguidores, el pícaro *Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán. Ginés Pérez de Hita se preparaba a publicar la segunda parte de su *Historia de los bandos de Zegríes y Abencerrajes*, o *Guerras civiles de Granada*, esmaltada de hazañas novelescas y de romances fronterizos. En la mente de “Tirso de Molina” empezaba a esbozarse el tipo rotundo de Don Juan. Apartándose de su antiguo culto por Herrera, el prodigioso Góngora montaba en Córdoba sus juegos de artificio e iniciaba su lírico derroche de colores y música. En el horizonte se encendía la estrella —que iba ser luego tan luciente— de Don Pedro Calderón de la Barca. Los viejos cronistas soldados de las Indias habían muerto; pero el Padre Mariana forjaba su historia y su política; se anunciaban las *Décadas* de Herrera; y continuaba propiciando entusiasmos y leyendas la *Historia Natural y Moral* del Padre Acosta. Historia y poesía se unían en temas de Indias y de moriscos granadinos, igualmente vividos por el Inca. *La Araucana* de Ercilla era uno de sus libros más preciados; y como él le animaban recuerdos *La Austriada* del cordobés Juan Rufo y las *Elegías de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos, en tanto que sus amigos los jesuitas le entregaban los papeles truncos, y salvados del saco de Cádiz, de su compatriota el chachapoyano Blas Valera.

Desde el punto de vista de la historia exterior, la situación de España se mantenía todavía robusta. Gobernaba Felipe III (aunque las riendas las manejaba en realidad Don Francisco de Sandoval, Duque de Lerma); y si se comprendía que eran cada vez más peligrosos los rescoldos de las viejas disputas, la posición política de España se conservaba firme, al alborear el nuevo siglo, en Europa y las Indias. Lo que empezaba a alarmar de verdad era la situación económica, agravada con las luchas externas y con las desordenadas e imprudentes medidas del Duque. Como para infundir calma, la Iglesia conservaba su esencial primacía en los espíritus, confirmada por la iluminada palabra de los místicos o la voz resonante de los predicadores; en tanto que para poner en resguardo a las conciencias se alzaba siempre amenazante el Tribunal del Santo Oficio. En las Universidades continuaba la calma severa del estudio, que sólo perturbaban las disputas internas por

las cátedras o el alboroto de las novatadas. De las lejanas posesiones de España venían todavía —en ese mismo borde del año 1600— noticias rezagadas de las exequias de Felipe II o las celebraciones por el nuevo monarca. Para cerrar el cuadro, de la tierra del Inca Garcilaso llegaba el *Symbolo Catholico Indiano* de su futuro amigo el huamanguino Fray Luis Jerónimo de Oré, mientras gobernaba el Virreinato Don Luis de Velasco, posteriormente Marqués de Salinas; aquel

varón prudente
que hijo parece sabio de Minerva,

como, con evidente hipérbole, iba a cantar, andando el tiempo, el limeño Don Pedro de Peralta (44).

El año de 1601 se presentó algo más favorable para el Inca Garcilaso. El 29 de mayo compró por 225.000 maravedíes al boticario Juan de Abarca y a su hijo Andrés Abarca de Paniagua (clérigo de órdenes menores y capellán perpetuo de la iglesia de San Pedro de Córdoba) un censo de 15.000 maravedíes anuales, pagaderos cada semestre, sobre varias fincas rústicas y urbanas. Las propiedades radicadas en la ciudad eran unas casas en la collación de Santa María, frente a la grada del postigo de la Leche de la iglesia de Santa María, y otras que tenían por nombre “el Mesón”, frente a las carnicerías de San Salvador y al lado del Hospital de los Ciegos. Las otras fincas se encontraban en los arrabales de la ciudad o en los cercanos campos cordobeses: unas casas, con un molino de moler aceituna, a la salida de la ciudad, “junto a la puerta del Colodro, fronteras de la Torre Albarrana y al lado del camino de Córdoba a la Fuensanta Vieja”; y, más lejos, una heredad de casas, bodega, lagar, pila, tinajas, viñas y árboles en el pago de Valdecumbres en la sierra de Córdoba (45). Los bienes citados eran muchos, pero las rentas, además de pequeñas, no se hallaban exentas de peligro, porque existían anteriores imposiciones sobre ellas.

Al día siguiente de legalizarse esta escritura, el Inca firmó otra por la que arrendaba a Pedro de Vides, alcaide de la cárcel de Córdoba, una casa en la

(44) PEDRO DE PERALTA BARNUEVO, *Lima fundada*, tomo I, Lima, 1732, canto V, octava 64.

(45) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega*, cit.

calle del Deán o de los Deanes (cerca, por lo tanto, de la Mezquita-Catedral), que se encontraba deshabitada y en la que había vivido antes el racionero Sancho de Jaraba (46). Fue la morada seguramente más querida, o por lo menos más constante, del Inca. Allí compuso la parte más definitiva de sus obras; allí fue venciendo la aspereza y apaciguando la desazón de sus penurias, y a ella entraron, además de sus cultos amigos literarios, quienes acudían también a saludarle desde las tierras lejanas del Perú.

Precisamente a poco, a fines de 1602, llegó a España Don Melchor Carlos Inca, nieto del Inca Paullu e hijo legítimo de un condiscípulo de Garcilaso en sus días ya lejanos del Cuzco, Carlos Yupanqui, y de la extremeña Doña María de Esquivel (47). El recién llegado, presuntuoso y brioso, pretendía obtener mercedes de la Corona no sólo para sí mismo, sino a favor de los indios de sangre real, catorce de los cuales extendieron un poder en el Cuzco el 20 de marzo de 1603 (48), o sea cuando ya Don Melchor Carlos, descendiente de un Emperador Inca, pero mestizo como Garcilaso, estaba en España. Los firmantes eran: Juan Cota Yupanqui y Juan Amao Chima, descendientes de Manco Cápac; Alonso Puzcon, de Sinchi Roca; Felipe Titu Yupanqui, de Lloque Yupanqui; Francisco Guaretito, de Mayta Cápac; Diego Rimachi Mayta, de Cápac Yupanqui; Benito Topa Yupanqui, de Inca Roca; Pedro Benito Atao Yupanqui, de Yahuar Huáccac; Francisco Chalco Yupanqui y Luis Chaco Yupanqui, de Viracocha; Francisco Concha Tito, de Pachacútec; Francisco Pilcotopa, de Túpac Yupanqui; y Alonso Topa Atao y Diego Cusi Rimachi, de Huayna Cápac; es decir, todos representantes de las "panacas" de los Incas Emperadores y ya con nombres cristianos por haber recibido las aguas del bautismo. Además de un cuadro genealógico, "pintado en vara y media de tafetán blanco de la China" (49), habían for-

(46) *Ibid.*, escritura del 30 de mayo de 1601.

(47) ELLA DUNBAR TEMPLE, *Azarosa existencia de un mestizo de sangre imperial incaica*, en *Documenta*, año I, núm. 1, Lima, 1948, págs. 112-156: id. *Los testamentos inéditos de Paullu Inca, Don Carlos y Don Melchor Carlos Inca*, en *Documenta*, año II, núm. 1, Lima, 1949-1950, págs. 130-151.

(48) JULIÁN SANTISTEBAN OCHOA, *Documentos para la historia del Cuzco*, en *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, núm. 11, Cuzco, 1963, pág. 67.

(49) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro IX, cap. 40. Según Garcilaso, "la carta que me escribieron los Incas es de letra de uno dellos y muy linda: ...la fecha, de diez y seis de abril de mil y seiscientos y tres". Sobre el árbol real "pintado en vara y media de tafetán blanco de la China", RUBÉN VARGAS UGARTE, S. J., *Manuscritos peruanos del Archivo de Indias*, Lima, 1938, págs. 214-215.

mado una lista de 567 nombres de sangre real, para los cuales pedían mercedes, libertad y exenciones. El poder para gestionarlos lo otorgaron al “Capitán Garcilaso de la Vega Inga”, a quien suponían vecino de la ciudad de Badajoz; a Melchor Carlos Inca, vecino del Cuzco; a Alonso Fernández de Mesa entonces vecino de Toledo; y al cuzqueño Alonso Márquez de Figueroa, sobrino del Inca Garcilaso, como hijo de la hermana materna de éste, Luisa de Herrera, y de Pedro Márquez Galeote.

El Inca Garcilaso debió de quedar halagado ciertamente por este claro reconocimiento de su nobleza de sangre y su importancia y por la resonancia que su nombre tenía en sus tierras del Perú, pero no pudo hacer mucho, sin embargo. En el primer momento, parece haber visto con simpatía a Melchor Carlos, quien a poco, acompañado por Alonso de Mesa, siguió a Valladolid, donde por ese tiempo se encontraba la Corte. El Inca Garcilaso, que recordaba su buena amistad con Don Carlos Inca, “mi condiscípulo de escuela y gramática”, y que sabía que el recién llegado era el más descollante biznieto de Huayna Cápac, tuvo esperanza de que se le concedieran las mercedes pedidas, “que por grandes que sean se les deben mayores” (50). Pero después se enfrió su entusiasmo, porque descubrió que Melchor Carlos no era solamente de ánimo alborotador, sino poco serio, hasta el punto de que no quiso presentar la lista de los quinientos indios de sangre real, para que no entorpecieran sus pretensiones personales. Así iba a acusarlo Garcilaso en la segunda parte de sus *Comentarios Reales*: “mas el Don Melchior, ...no quiso presentar los papeles por no confesar que auia tantos de aquella sangre real, por parecerle que si lo hazia, le quitarian mucha parte de las mercedes que pretendia y esperaua recibir. Y assí no quiso hablar en fauor de sus parientes” (51).

En cuanto a su sobrino Alonso Márquez, sus sentimientos parecen haber sido también variables o encontrados. Por una parte, llama la atención que en ningún momento lo mencione como integrante de la comisión de apoderados o procuradores que habían designado los Incas del Cuzco, de los que sólo cita, además de sí mismo, a Melchor Carlos y a Alonso de Mesa. Es posible que esa deliberada omisión se debiera a que Alonso Márquez era nieto de Juan del Pedroche, el modesto padraastro que Garcilaso prefería bo-

(50) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro IX, cap. 38.

(51) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro VIII, cap. 21.

rrar de su memoria para que no oscureciera la imagen de su madre, la ilustre Princesa Chimpu Ocllo. Pero, por otro lado, queriéndolo o sin quererlo, el sobrino llegado del Perú ha debido de producirle una profunda y explicable emoción. Al fin y al cabo, era nieto de la Palla Chimpu Ocllo; era hijo de su hermana Luisa de Herrera Vargas (52); se preciaba, como él, de ser descendiente de los Emperadores Incas del Perú; llegaba, impetuoso como él, a reclamar mercedes que le correspondían por su padre; era mestizo como él, con sangre incaica y extremeña. Para el Inca Garcilaso era así un nuevo efluvio del Perú que penetraba en su casa de Córdoba; como antes, en 1590, le había llegado la nativa semilla de quínuva (53); o como —para afirmarle la incorporación a la cultura occidental que su tierra natal iba alcanzando—, a principios de 1603 su condiscípulo el Padre Diego de Alcobaza le envió el *Confessionario para los curas de indios*, en español, quechua y aimara, el segundo libro impreso en la ciudad de Los Reyes o Lima, en 1585, por las nacientes prensas de Antonio Ricardo (54). En todo caso, si Garcilaso no consideró bien a su sobrino como representante de los Incas del Cuzco, sí lo acogió con favor como a su deudo. El 30 de junio de 1604 firmó una escritura por la que cedió a Alonso Márquez —que apareció como “Alonso de Vargas y Figueroa” y que se hallaba entonces en la Corte— todos los derechos sobre las mercedes que el Inca Garcilaso esperaba del Rey (55).

Por aquella época, además, se ve figurar nuevamente a Garcilaso como testigo en bodas y bautizos. A pesar de sus estrecheces económicas, se le ve efectuar también algunos préstamos; como el otorgado a Lorenzo Fernández, mercader, y el de 1.785 reales al familiar del Santo Oficio Francisco Mesa de los Ríos y a su mujer Juana Fernández de Montemayor, padres de María, de la que Garcilaso fue padrino. No le permitían, no obstante, mu-

(52) Con este nombre la menciona su hijo Alonso Márquez de Figueroa; GUILLERMO LOHMANN VILLENA, *Apostillas documentales en torno del Inca Garcilaso*, cit.

(53) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VIII, cap. 9.

(54) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro I, cap. 23. La portada del libro dice: *Confessionario para los Curas de Indios. Con la instrucion contra sus Ritos: y Exhortación para ayudar a bien morir: y summa de sus Priuilegios y forma de Impedimentos del Matrimonio. Compuesto y traduzido en las lenguas Quichua y Aymara. Por autoridad del Concilio Prouincial de Lima, del año de 1588... Impreso con licencia de la Real Audiencia, en la Ciudad de Los Reyes, por Antonio Ricardo primero Impresor en estos Reynos del Piru. Año de MDLXXXV.*

(55) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega*, cit.

chos gastos las tardanzas del Marqués de Priego o de sus negligentes contadores. Además de los numerosos poderes conferidos para activarlos, resolvió por ello intentar un sistema distinto: autorizó a Juan Garzón de Velasco y a Gonzalo Gómez de Castillejo que iniciaran ante la Real Audiencia de Granada ejecución contra los Marqueses de Priego por los censos no pagados. De algo le sirvió el nuevo recurso, porque recibió de Gómez de Castillejo lo que el juez ejecutor, Pedro Soriano, cobró a Alvaro de Rebolledo, contador del Marqués (56).

Las dificultades, empero, continuaron. No sólo autorizó en otra oportunidad a Diego Pérez de Rivas para que hiciera efectivos los corridos de los censos, sino que el propio Sánchez Venegas, Comisario del Santo Oficio, en quien había confiado con el mismo motivo en 1599, le debía a su vez; y tuvo que comisionar a Alonso Esteban, vecino de Montilla, para que le cobrara. Al mismo Alonso Esteban le otorgó otro poder para que le vendiera una viña "de dos aranzadas y media, poco más", que tenía en el pago de Enjugalbaldas y que el Inca había heredado de su tío el Capitán Alonso de Vargas. Por su parte, Francisco Mesa de los Ríos le aumentó las preocupaciones por lo que le debía por el préstamo; y como no podía efectuar el pago, optó por darle poder a Garcilaso para que éste cobrara las rentas de unas casas en la calle Carreteras, arrendadas a Fernando Castil, Jurado de Córdoba. Pudo así, en realidad, hacerse el pago; pero el sistema resultó tan moroso que sólo terminó el molesto asunto siete años después, en 1611.

Más enojoso resultaba siempre, sin embargo, el habitual problema de cobrar los censos sobre los bienes del Marqués de Priego. Como las complicaciones proseguían, el Inca Garcilaso concedió poder para actuar en pleitos y negocios ante la Audiencia de Granada a Fernando Gómez de Castillejo, deudo de Gonzalo Gómez de Castillejo que antes le había servido con acierto. Pero no fue sino una medida momentánea; porque luego siguió la larga serie de poderes, otorgados con diferentes intervalos y extendidos a distintas personas, seguramente aprovechando el viaje de cada una de ellas a Montilla. Eran los últimos reclamos ante el Marqués Don Pedro, heredero del mayorazgo desde la muerte de su padre Don Alonso Fernández de Córdoba y Figueroa y heredero del título a la muerte de su madre la Marquesa Doña Catalina. Aunque el Inca había tenido que activar siempre el

(56) Ibid.

pago de los corridos de los censos; las relaciones personales se habían mantenido en buen estado; por lo que esas muertes no pudieron hacer sino aumentar los contratiempos.

Otro interesante documento de índole económica es la declaración del Inca, vecino de Córdoba y estante en Montilla, que el 27 de noviembre de 1600 se presentó ante el Alcalde ordinario Baltasar de Arana, para cumplir con lo preceptuado por una real pragmática sobre posesión de metales, piedras preciosas y ricos tejidos. El Inca declaró “un diamante fino en una sortija esmaltada, dos salseros y dos pimenteros de plata sobredorados”. En el inventario hecho a su muerte, en abril de 1616, figura precisamente “una sortija de horo esmaltada con una piedra de diamante” (57).

En todo caso, para mejorar su situación, Garcilaso pidió y obtuvo, en el verano de 1605, que lo nombraran Mayordomo del Hospital de la Limpia Concepción, conocido como Hospital de Antón Cabrera por el nombre de su fundador, que había sido Veinticuatro de Córdoba. Quienes designaron al Inca para suceder al Mayordomo anterior —el presbítero Pedro de Torres— fueron los patronos de la generosa institución: el canónigo de la Catedral Tomás de Franquis (quien procedía por el Deán y el Cabildo), el Guardián de San Francisco, Fray Diego de Guádiz, y el Prior de San Jerónimo, Fray Lorenzo de Lerma. Haciendo uso de las ventajas que derivaban de su nombramiento, el Inca Garcilaso pasó a vivir al Hospital, situado en la collación de San Nicolás de la Villa, y subarrendó la casa de la calle del Deán, frente a la calleja de Quero, al lagarero Alonso de Torres (58).

(57) ENRIQUE GARRAMIOLA PRIETO, “*El Inca Garcilaso romántico desgarrado*”, cit.

(58) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso*, cit.

VII

“LA FLORIDA DEL INCA”

ENTRE tanto, desde hacía unos años el Inca Garcilaso tenía terminada su historia de la expedición de Hernando de Soto a La Florida. Apasionado tal vez por el tema desde sus días de estancia en Madrid, cuando los intentos de Jean Ribaut y su aliado René de Laudonnière, impulsados por el Almirante Gaspar de Coligny —que ya antes había puesto sus ojos en el Brasil—, representaban la doble amenaza de Francia contra España y de los hugonotes contra la Iglesia Católica Romana (1), Garcilaso había encontrado la materia de su primera obra histórica en las conversaciones sostenidas con el caballero Gonzalo Silvestre. Las informaciones de Silvestre, compañero de Soto en la expedición a La Florida y luego combatiente en la conquista y en las guerras civiles del Perú, constituyeron la base fundamental para la redacción de *La Florida*. Así lo declara el Inca Garcilaso en muy repetidas ocasiones; aunque sin revelar el nombre del hazafioso caballero, que como se ha visto se pudo descubrir (2) por el modo frecuente y descollante como aparece al ser citado en la relación de los sucesos y que ha sido posible confirmar por el expresivo dato de su residencia en Las Posadas.

En el Proemio de *La Florida* el Inca cuenta que en 1562 o 1563 vio a Gonzalo Silvestre varias veces en Madrid, cuando él se hallaba en sus reclamos

(1) AURELIO MIRÓ QUESADA, *Creación y elaboración de “La Florida del Inca”*, en *Nuevos estudios sobre el Inca Garcilaso de la Vega*, Lima, 1955, págs. 100-103; id. *Prólogo a La Florida del Inca*, México, 1956, págs. XLVIII-XLIX.

(2) JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO, *La Historia en el Perú*, cit., pág. 43.

en el Consejo de Indias. “Y el Consejo Real de las Indias por hombre digno lo llamaua muchas vezes (como yo lo vi)”. La amistad continuó, aunque hubo alternativas porque “lo estorvauan los tiempos y las ocasiones que se ofrescieron, ya de guerra por acudir yo a ellas, ya de largas ausencias que entre nosotros huvo, en q’ se gastaron mas de veinte años”. En una de esas ocasiones, en Montilla, fue cuando le compró el Inca a Silvestre la esclava blanca Juana, de veinte años, sobre la que había estado en tratos desde antes. Cuando Gonzalo Silvestre se retiró a vivir en Las Posadas, allí acudió a verle Garcilaso; y de la vinculación entre uno y otro es una nueva y viva prueba el hecho de que, en el momento de morir, el viejo soldado dejó al cronista peruano de albacea (3).

El Inca, por lo demás, elogia siempre la veracidad de su informante (“hombre de mucha verdad”, “a quien se debe todo crédito”) y expresa que su labor ha sido sólo de redactor y de escribiente. Su objeto declarado ha sido el de fijar, por medio del papel y de la pluma, las ilustres empresas que Silvestre guardaba en la memoria y que, de no ser escritas, corrían el riesgo de perderse. “Conversando mucho tiempo y en diversos lugares con un caballero, grande amigo mío, que se halló en esta jornada —dice en las líneas iniciales del Proemio de *La Florida*— y oyéndole muchas y muy grandes hazañas que en ella hicieron assí españoles como indios, me pareció cosa indigna y de mucha lástima que obras tan heroicas que en el mundo han pasado quedasen en perpetuo olvido. Por lo cual, viéndome obligado de ambas naciones, porque soy hijo de un Español y de una India, importuné muchas veces a aquel cauallero, escriuiessemos esta historia, sirviendo yo de escribiente.” A menudo le asaltaba el temor, “que si alguno de los dos faltaba perescía nuestro intento, porque, muerto yo, no auía él de tener quien le incitase y siruiese de escriuiente, faltandome él no sabía yo de quien poder auer la relación que él podía darme” (4).

La primera noticia concreta de la composición de *La Florida* la proporciona la primera dedicatoria a Felipe II de su traducción de los *Diálogos de Amor*

(3) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega*, cit., *La Florida del Inca*, “Proemio al Letor”.

(4) INCA GARCILASO, *La Florida del Ynca*, Proemio al letor. Sobre la veracidad de Silvestre, dice además: “Y el Consejo Real de las Indias, por hombre fidedigno, le llamaua muchas vezes, como yo lo vi, para certificarse de él assi de las cosas que en esta jornada passaron como de otras en que él se auía hallado.”

de León Hebreo, fechada en Montilla el 19 de enero de 1586: "con mis pocas fuerças si el diuino favor y el de V. M. no me faltan, espero ... ofreceros presto ... la jornada que el adelantado Hernando de Soto hizo a La Florida" (5). El 18 de septiembre, en la primera carta a Don Maximiliano de Austria, habla de "acabar de texer las historias de La Florida" (6). El 2 de marzo de 1587, en la segunda carta al mismo Maximiliano, Abad de Alcalá la Real, dice que ya tiene escrita "mas que la quarta parte della"; y que, para concluirla, se apresta a ir a Las Posadas, "a escriuirla de relación de un cauallero que esta allí". Si se le sigue literalmente, esa misma "quarta parte" fue la que entregó a Ambrosio de Morales para que la cotejara con otra relación que éste tenía (7). Y en cuanto a sus viajes repetidos a Las Posadas, la más efectiva comprobación es la segunda dedicatoria al Rey Felipe de la traducción de León Hebreo, fechada en esa villa, "jurisdicción de Cordoua", el 7 de noviembre de 1589, en la que anuncia que ya tiene la obra terminada y está ocupado en sacarla "en limpio" (8).

Fue entonces, sin embargo, cuando llegaron a sus manos dos relaciones inéditas de dos testigos presenciales de la expedición de Soto a La Florida: Alonso de Carmona y Juan Coles. El Inca Garcilaso relata menudamente cómo llegaron a su poder los manuscritos. Las *Peregrinaciones* de Carmona le fueron enviadas directamente por su autor (que había actuado en La Florida y luego en el Perú (9), y era natural de la villa de Priego, a la que volvió hacia 1572 y en la que una vez sirvió como Alcalde), en ocho pliegos y medio de letra muy recogida. La *Relación* de Juan Coles, que abarcaba diez pliegos en letra procesada muy tendida, había sido entregada por aquel veterano combatiente, natural de la villa de Zafra, al ilustre sacerdote y cronista franciscano Fray Pedro Aguado, Provincial de la Provincia

(5) *La traduzion del Indio de los tres Diálogos de amor de León Hebreo*, cit., Preliminares.

(6) Para la cronología, véase: JOSÉ DURAND, *La redacción de "La Florida del Inca": Cronología*, en *Revista Histórica*, tomo XXI, Lima, 1954, págs. 288-302.

(7) EUGENIO ASENSIO, *Dos cartas desconocidas del Inca Garcilaso*, cit.

(8) *La traduzion del Indio de los tres Diálogos de Amor*, cit., Preliminares.

(9) El 20 y el 21 de agosto de 1549, Fernando y Rodrigo de Carmona, toneleros, hijos de Rodrigo de Carmona, herrero, vecinos de San Lúcar de Barrameda, se obligan a hacer pagos a su hermano "Alonso de Carmona, estante en la provincia del Perú". *Documentos americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*, tomo XVI, Madrid, 1935, pág. 209, documentos 802-803. JOSÉ DE LA TORRE Y DEL CERRO, *Alonso de Carmona*, en *Adarve*, 31 de octubre de 1954, pág. 8.

en poder de un impresor en Córdoba. Allí las encontró el Inca Garcilaso medio comidas de polilla y ratones (10).

Tal vez este último dato pintoresco sea sólo un recuerdo literario del procedimiento, tan frecuente en las novelas de la época, de referirse a un manuscrito a menudo compuesto en una lengua extraña o hallado en gavetas misteriosas, como la narración imaginaria de Cide Hamete Benengeli, tan mencionada en el *Quijote*, la genial obra de Cervantes. En todo caso, las dos relaciones manuscritas, breves, sin orden de tiempo ni de hechos, y “sin nombrar provincias, sino muy pocas” y salteadas, sirvieron, no para detener la historia del Inca Garcilaso, sino, al contrario, para estimularla. “Y aunque es verdad —declara— que yo auía acabado de escribir esta historia, viendo estos dos testigos de vista tan conformes con ella, me parescio, volviendola a escriuir de nuevo, nombrarlos en sus lugares y referir en muchos passos las mismas palabras que ellos dicen sacadas a la letra, por presentar dos testigos contestes con mi autor, para que se vea cómo todas tres relaciones son una misma” (11).

Esta segunda redacción, iniciada, al parecer, en 1590 ó 1591, estaba a su vez concluida al finalizar el año de 1592 (12). En la carta al Licenciado Fernández Franco del 31 de diciembre de ese año, el Inca Garcilaso dice, como se ha visto: “La historia de La Florida tengo acabada, gracias a Nuestro Señor, aunque se detiene por falta de escribientes, que la saquen en limpio” (13). Creyó tenerla lista “el año que viene”; y pensó dedicarla a su lejano deudo Garcí Pérez de Vargas: “Y dexando a parte este largo discurso que de nuestras cosas hemos hecho, sera razon que V. m. entre ya a ver el

(10) *La Florida del Ynca*, cit., Proemio al lector. Fray Pedro de Aguado es el autor de la *Recopilación Historial Resolutoria de Sancta Marta y Nuevo Reino de Granada de las Indias del Mar Océano*, que se mantuvo inédita y ha sido sólo publicada en este siglo.

(11) *La Florida del Inca*, Proemio al lector. El Inca Garcilaso cita las *Peregrinaciones* de Carmona en el libro I, caps. 8, 13 y 15; libro II, Primera parte, caps. 4, 6 y 24; Segunda parte, cap. 25; libro III, caps. 9, 11, 17, 25, 30, 37 y 38; libro V, Primera parte, caps. 1, 6 y 8; Segunda parte, caps. 4, 6, 7, 12 y 15; libro VI, caps. 7, 11, 17 y 18. La *Relación* de Juan Coles se cita en el libro I, cap. 15; libro II, Primera parte, caps. 6, 18, 22 y 28; libro III, caps. 17, 25, 30, 37 y 38; libro IV, caps. 3 y 6; libro V, Primera parte, cap. 8; libro VI, caps. 7, 8, 10, 17 y 18. La mayor parte de las veces se trata de simples referencias; y sólo en algunas ocasiones Garcilaso transcribe párrafos o frases, “sacadas a la letra”.

(12) JOSÉ DURAND, *La redacción de “La Florida del Inca”: Cronología*, cit.

(13) EUGENIO ASENSIO, *Dos cartas desconocidas del Inca Garcilaso*, cit.

nuevo edificio del traçado, y peor labrado, que de la historia de La Florida con mis pocas fuerças y menos habilidad he fabricado: para se la ofrecer y dedicar” (14). Pero en 1596 desglosó de su historia de La Florida el proemio-dedicatoria genealógico, y buscó otros amparos para publicar su relación. El poder a Juan de Morales ya citado, del 1.º de marzo de 1599, le encargaba no solo conseguir la ampliación de la licencia de impresión de los *Diálogos de Amor*, sino que buscara también la impresión de *La Florida*. El empeño no prosperó; porque cinco años después, en 1604, tuvo que dar otro poder al Licenciado Domingo de Silva, presbítero, para que concertara la mejor forma de efectuar la edición: yendo a medias con otros en los gastos o cargándolo todo a costa del Inca, pero reduciendo la impresión en este último caso a la mitad, o sea a 750 ejemplares (15). Ya había decidido, de otro lado, editar la obra no en España, sino en el vecino y entonces incorporado Portugal. El poder a Silva es del 9 de diciembre de 1604, y la aprobación de Fray Luis dos Anjos está fechada en Lisboa, en San Francisco de Enxobreguas, el 16 de noviembre del mismo año, y la licencia del Consejo es del 23 de noviembre; en tanto que la licencia del Palacio y el privilegio al autor son del 21 de febrero y el 8 de marzo del año siguiente (16).

La aprobación de Fray Luis dos Anjos habla de los seis libros, o partes, en un tomo sobre “el descubrimiento de la Florida”; y la licencia del Consejo, firmada por Marcos Teixeira y Ruy Pirez de Veiga, menciona más concretamente el “liuro intitulado *descobrimiento da Florida*”. Pero a poco, no se sabe bien por qué razones, el título cambió. Y así, al comenzar 1605, apareció en la capital lusitana, tan hondamente vinculada a su gloria: *La Florida / del Ynca. / Historia del Adelanta- / do Hernando de Soto, Governador y capi- / tan general del Reyno de La Florida, y de / otros heroicos caualleros Españoles é / Indios; escrita por el Ynca Garcilaso / de la Vega, capitan de Su Magestad, / natural de la gran ciudad del Coz- / co, cabeça de los Reynos y / prouincias del Peru. / ...En Lisbona. / Impreso por Pedro Crasbeeck. / ...*

(14) INCA GARCILASO, *Relación de la descendencia de Garci Pérez de Vargas*, edición facsimilar, cit., pág. 30. El párrafo en referencia aparece tachado.

(15) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega*, cit., documentos 33 y 71.

(16) INCA GARCILASO, *La Florida del Ynca*, Preliminares.

Los largos años transcurridos en el cuidadoso proceso de elaboración, cotejo, reelaboración y ampliación de *La Florida* sirvieron al Inca Garcilaso para desarrollar al mismo tiempo su concepción del arte histórico y afinar los recursos de su composición. La base fue, siempre, desde luego, la versión oral de Gonzalo Silvestre. Así lo repite en todo momento Garcilaso (17), y no hay ninguna otra fuente conocida que pueda suplir o sustituir la minuciosidad de su informante. Pero es explicable también que buscara el refuerzo de la confrontación con otras versiones; y aunque la existencia de las relaciones de Carmona y de Coles sólo se conoce a través de sus mismas citas, no hay ninguna razón para pensar que el Inca las inventara como un artificio literario. Más largas o más breves, es perfectamente verosímil que esas dos relaciones existieran como apuntes de dos soldados y testigos de vista y que llegaran a poder de Garcilaso en la misma forma que él señala: en un caso por el envío de un amigo “por el gusto que recibía con la recordación de sus trabajos passados”, y en el otro por el hallazgo fortuito en una de las visitas habituales a sus amigos los impresores y librereros de Córdoba. Pero ni la *Peregrinación* de Alonso de Carmona, ni, al parecer, tampoco la desordenada relación de Juan Coles fueron escritas por sus autores con el propósito de que fueran impresas (18). En cambio, desde 1557 corría ya publicada una *Relaçam verdadeira dos trabalhos q’ ho Governador don Fernando de Souto y certos fidalgos portugueses pasaron no descubrimiento de prouincia da Frolida* (sic) (19), escrita por un no identificado Hidalgo de Elvas e impresa en la ciudad portuguesa de Evora. No se sabe si Garcilaso o por lo menos su informante Gonzalo Silvestre pudieron conocer esa relación. Pedro Fernández del Pulgar, en su *Historia General de la Indias Occidentales*, continuación de las *Décadas* de Herrera, lo da por cierto, aunque no aporta prueba alguna; y en cierto modo se aumenta la sospecha, no solamente por el tema común, sino por la circunstan-

(17) *La Florida del Ynca*: además del Proemio al lector véase, por ejemplo, el libro II, Primera parte, cap. 27, donde Garcilaso llama a Silvestre “mi autor”, “el que me daba la relación”, “hijodalgo fidedigno”, y afirma: “yo escribo de relación ajena, de quien lo vio y manejo personalmente”, “de manera que yo no puse mas de la pluma como escriuiente”.

(18) *Ibid.*, Proemio al lector, libro V, Segunda parte, cap. 7.

(19) *Relaçam... Agora nouamente feita per hun fidalgo Delvas*, (Colofón:) “acabou se aos dez dias de Fevereiro do anno de mil e quinhentos e cincoenta e sete annos, na nobre e sempre leal cidade de Euora”. Hay edición facsimilar, Lisboa, 1940.

cia material de la cercanía entre Elvas y Badajoz, el solar extremeño de la familia paterna del Inca. Sin embargo, lo cierto es que Garcilaso no menciona al Hidalgo y que, a pesar de las numerosas y necesarias coincidencias, hay una diferencia sustancial entre ambas obras, en la concepción y en el estilo, fuera de algunas discrepancias de detalle en los nombres de los participantes (20).

Para resumir las diferencias, puede decirse que *La Florida del Ynca* tiene una concepción general de la historia y un propósito concreto: estimular al Imperio español a una posesión definitiva, y con ella a una sólida evangelización de los infieles. *La Relación* del Hidalgo de Elvas narra simplemente los episodios y las etapas de la lucha. La afirmación con que sueña el Inca es amplia; elogia a todos los participantes cristianos, no sólo españoles sino también portugueses e italianos, y hasta anticipa una posible cooperación de las tierras comarcanas del Nuevo Mundo. Para *la Relación*, en cambio, los soldados españoles son crueles, aperrean y matan a los indios y se complacen ferozmente en devolver a los mensajeros con las narices o los brazos cortados. El Inca Garcilaso, con evidente nobleza espiritual, enaltece también las virtudes y el ánimo heroico de los indios; en tanto que el Hidalgo de Elvas sólo aprecia a lo más que son por lo general bien proporcionados, que unos son más altos que otros y que se alimentan mejor o peor.

El Inca Garcilaso cita, en cambio, los *Naufragios o Comentarios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca (21). Pero como la expedición en la que Alvar Núñez actuó como Tesorero fue la encabezada por Pánfilo de Narváez, o sea diez años antes de la encabezada por Hernando de Soto, lo único que pudo aprovechar de su relación fueron ciertos informes sobre las costumbres de los indios de La Florida y algunos datos generales sobre la tierra. Aun esto no le pudo servir de mucho, porque Garcilaso desconfía de las in-

(20) Pedro Fernández del Pulgar, también Cronista Mayor, continuó la *Historia General* de Herrera con las décadas IX, X y XI, que llegan hasta 1584. Sobre las diferencias entre el Inca Garcilaso y el Hidalgo de Elvas, AURELIO MIRÓ QUESADA, *Prólogo a la Florida*, cit., págs. LI-LIII; JOSÉ DURAND, *La memoria de Gonzalo Silvestre*, en *Caravelle*, núm. 7 Toulouse, 1966, págs. 47 y 49.

(21) Los *Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca* son en realidad los relatos que refieren su jornada a La Florida con Pánfilo de Narváez. Los *Comentarios* corresponden más exactamente a su actuación en el Río de la Plata. Pero desde antiguo se reunieron ambas obras con el título común de *Relación y comentarios*. Garcilaso cita a Alvar Núñez en *La Florida*, libro I, caps. 3 y 4; libro II, Segunda parte, caps. 4 y 6; libro V, Primera parte, cap. 2.

formaciones que dieron los indios a Alvar Núñez y discrepa de él expresamente en lo que se refiere a la descripción de la provincia de Apalache.

El Inca Garcilaso no podía apoyarse mucho en Alvar Núñez Cabeza de Vaca, porque el relato de la aventurera jornada de éste, iniciada en 1527 como Tesorero de Pánfilo de Narváez y terminada en México con sólo tres compañeros en 1537 (Garcilaso dice erróneamente cuatro; *Fl*, I, 3), se refiere a sucesos anteriores a la expedición de Hernando de Soto. No hubo propósito de colonización ni encuentros de “heroicos caballeros españoles e indios”. Garcilaso lo cita sin embargo cinco veces (*Fl*, I, 3 y 4; II, 1a. parte, 4 y 6; V, 1ª p. 2). En ocasiones menciona su obra como *Naufragios*, pero dos veces la llama *Comentarios*, porque se acostumbraba publicar ambos juntos, como expediciones del mismo Alvar Núñez (*Naufragios*, a la Florida; *Comentarios, al Río de la Plata*).

Pudo haberse apoyado en algunos lugares geográficos y en alguna descripción de las costumbres de los indios. Pero duda de su exactitud; y considera por ejemplo, que el pueblo que Núñez Cabeza de Vaca da como Apalache no puede ser el mismo que vieron los de Soto, porque los datos no coinciden. No menciona en cambio lugares como la isla de Mal Hado, que tiene interés para Alvar Núñez.

La mayor discrepancia la señala expresamente Garcilaso en *Fl*, II, 2a. parte, 4: “De ver esta diferencia de tierras muy buenas y muy malas me pareció no pasar adelante sin tocar lo que Alvar Núñez Cabeza de Vaca en sus *Comentarios* escribe desta Provincia de Apalache: donde la pinta áspera y frágosa, ocupada de muchos montes y ciénegas, con ríos y malos passos, mal poblada y esteril, toda en contra de lo que della vamos escriuiendo, por lo qual ...entendemos que su viage no fue la tierra tan adentro, como la que hizo el Gobernador Hernando de Soto, sino más allegado en la ribera del mar, de cuya causa hallaron la tierra tan aspera, y llena de montes y malas cienegas, como el dize”.

Tampoco pudo Garcilaso utilizar otras fuentes escritas, como las relaciones de Rodrigo Rangel y del Factor Luis Hernández de Biedma, éstas sí referentes a la expedición de Soto a La Florida y que le hubieran podido servir para apoyarlos o para refutarlos, en el deseo de obtener mayor fidelidad en lo narrado. El relato de Rodrigo Rangel o Rengel, difamador tendencioso de Soto, fue incorporado a la *Historia General y Natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo en fecha posterior a las ediciones de la obra,

por lo que no pudo conocerlo Garcilaso (22). En cuanto al otro testigo presencial, Luis Hernández de Biedma, Garcilaso lo cita, pero no como cronista, sino como expedicionario, en *La Florida*; y su relación se mantuvo inédita hasta el siglo pasado (23). Con la obra del Cronista Mayor, Antonio de Herrera, la *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, más conocida con el nombre de *Décadas*, la relación de lectura ha sido inversa. El relato de la expedición de Soto a La Florida en la historia de Herrera sólo se inicia en la Década Sexta, que no apareció sino en 1615, o sea diez años después de la impresión de la obra del Inca; y como no añade datos nuevos, es evidente que fue Herrera quien se sirvió de Garcilaso, como lo hizo, por lo demás, con las numerosas fuentes documentales de que pudo disponer por su cargo (24).

Hay, en cambio, otras dos fuentes escritas, no históricas sino literarias, que Garcilaso leyó y apreció y que pudo aprovechar en cierto modo en su composición de *La Florida*: los entonados poemas en octavas reales *La Araucana* de Alonso de Ercilla y las *Elegías de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos. El Inca Garcilaso iba a elogiar a Ercilla, como poeta "con sus galanos versos", y como historiador hasta el extremo de desear que hubiera escrito sobre Arauco en prosa y no en verso para que se le "diera mas crédito" (25). Y con su nobilísimo espíritu coincidió en la exaltación del paisaje americano y en el elogio igualitario de la valentía y las hazañas de los "heroicos caualleros Españoles e Indios" ("*Araucana en prosa*" ha llamado precisamente Ventura García Calderón a *La Florida*, en una frase feliz que ha hecho fortuna (26). Y en cuanto al Beneficiado Juan de

(22) El relato de Rodrigo Rangel fue incorporado a la *Historia General y Natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo, libro XVII, caps. 21 a 26; pero en fecha tardía, posterior a las ediciones del siglo XVI. El Inca Garcilaso cita precisamente el libro XVII en su *Historia General del Perú*, o Segunda parte de los *Comentarios Reales*, libro III, capítulo 4; pero por cierto que no pudo conocer la obra de Rangel. Véase la edición de la *Historia* de Oviedo por la Real Academia de la Historia, Madrid, 1851-1855.

(23) Garcilaso cita al "fator Viedma" en *La Florida del Ynca*, libro VI, cap. 1. Hay edición del relato de Hernández de Biedma en *Colección de documentos inéditos...*, tomo III, Madrid, 1866.

(24) ANTONIO DE HERRERA, *Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra firme del Mar Océano*, Madrid, 1601-1615. La relación de la expedición de Soto a La Florida está en las *Décadas* VI y VII.

(25) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro I, cap. 26; *Historia General del Perú*, libro VIII, cap. 13.

(26) VENTURA GARCÍA CALDERÓN, *La Literatura Peruana*, New York. - París, 1914.

Castellanos, consta que Garcilaso poseyó la primera parte de sus *Elegías de varones ilustres*. Y allí debió de haber leído, en la Elegía dedicada a Juan Ponce de León, la descripción de La Florida (“la tierra con verdores se maza —y desde lejos buen color esmalta”), la alabanza de las virtudes de los indios (“son los floridos todos bien dispuestos— membrudos, recios, sueltos, alentados”), y, sobre todo, la referencia a la desafortunada aventura de Soto.

a la misma conquista vino Soto,
Capitán de Pirú muy valeroso;
pero de aquella suerte fue remoto
en ésta, donde vino poderoso,
por hallar gente pobre no tan blanda,
y así murió también en la demanda (27).

Referencias circunstanciales a la jornada de Ponce de León y a las condiciones de inteligencia de los indios de América encontró también el Inca Garcilaso en la *Historia General de las Indias*, de Francisco López de Gómara, y en la *Historia Natural y Moral de las Indias*, del Padre José de Acosta (28).

Fue poco, como se ve, lo que el Inca Garcilaso pudo aprovechar de las fuentes escritas que le era posible conocer en su tiempo. La base fundamental fue siempre la versión oral de Gonzalo Silvestre; y ni las relaciones de Carmona y de Coles que determinaron la segunda redacción de *La Florida*, ni las modificaciones o adiciones que pudo efectuar después, hasta que la obra fuera impresa, quitan el mérito esencial que declara en todo momento haber debido al veterano y amigo combatiente. La autenticidad histórica de *La Florida* reposa, por lo tanto, en la honradez y en la buena memoria de Silvestre. De lo primero tuvo prueba el mismo Garcilaso, cuando estuvo en Madrid, al ver que el Consejo de Indias llamaba a Silvestre, “por hombre fidedigno ..., para certificarse de él assí de las cosas que en esta jornada passaron como de otras en que el se auía hallado” (29). Y de la fi-

(27) JUAN DE CASTELLANOS, *Elegías de varones ilustres de Indias*, Primera Parte, Madrid. 1589, Elegía VI, canto 7.

(28) La referencia a Gómara, en *La Florida del Ynca*, libro I, cap. 2. La referencia al Padre Acosta, en el libro II, Primera parte, cap. 27. El Inca Garcilaso cita la obra de este último como la *Historia Natural y Moral del Nuevo Orbe*; tal vez como recuerdo del libro anterior del mismo jesuita. *De natura Novi Orbis*, Salamanca, 1589.

(29) *La Florida del Ynca*, Proemio al lector.

delidad de su memoria ha hecho José Durand una defensa convincente al comparar los nombres propios que cita el Inca Garcilaso en *La Florida* con los que mencionan los otros cronistas. Resulta así que Silvestre, a través de Garcilaso, recuerda a 121 expedicionarios, en tanto que Rangel sólo nombra a 47, el Hidalgo de Elvas a 41 y el Factor Biedma a siete. “Pero como 19 de esos nombres se repiten, tendremos que las tres crónicas tempranas sólo hablan de 69 sujetos distintos. Silvestre, pues, con sus 121, casi dobla.” Además, “sobre los 121 expedicionarios que consigna Silvestre, hay 54 en los cuales el viejo conquistador retuvo nombre, apellido y naturaleza”; que se han podido confirmar en gran parte con el *Catálogo de pasajeros a Indias* y el registro de los expedicionarios que acompañaron a Hernando de Soto (30).

Si Garcilaso cuida y asegura la veracidad de su relato desde el punto de vista de la historia, no puede preciarse exactamente de lo mismo en el terreno de la geografía. Ni los expedicionarios españoles podían ser expertos en medir las distancias, ni les era fácil entender los nombres extraños dados por los indios, ni se les podía exigir precisión en la descripción de una tierra tan extensa, que abarcaba no sólo lo que ahora se conoce, restringidamente, por Florida, sino además los actuales Estados norteamericanos de Georgia, South Carolina, extremo meridional de North Carolina, Alabama, Mississippi, Tennessee, y aun los bordes de Missouri, Arkansas y Louisiana. Sin embargo, también en la topografía era en esencia fiel la memoria de Silvestre; y ya Andrés González de Barcia en el siglo XVIII (31) y Theodore Irving en la primera mitad del siglo XIX (32) pudieron trazar el itinerario de Hernando de Soto a través de *La Florida* del Inca Garcilaso. Las críticas de Bancroft a las elaboraciones novelescas que desvalorizan la exactitud topográfica han sido reducidas a sus límites justos por más equilibradas investigaciones posteriores (33). El Inca sale fundamentalmente bien

(30) JOSÉ DURAND, *La memoria de Gonzalo Silvestre*, cit., en Caravelle, núm. 7, Toulouse, 1966, págs. 43-51.

(31) ANDRÉS GONZÁLEZ BARCIA (“Gabriel de Cárdenas Z Cano”). *Ensayo cronológico para la historia general de La Florida*, continuación de *La Florida del Ynca*, Madrid, 1723.

(32) THEODORE IRVING, *The Conquest of Florida under Hernando de Soto*, Apéndice, London, 1835.

(33) GEORGE BANCROFT, *History of the United States of America*, New York, 1891. WOODBURY LOWERY, *The Spanish Settlements within the present limits of the United States (1513-1516)*. R. B. CUNNINGHAME-GRAHAM, *Hernando de Soto, together with*

librado del informe final de la Comisión oficial nombrada en los Estados Unidos para precisar los aspectos geográficos de la expedición a La Florida; y los modernos traductores al inglés John G. y Jeannette J. Varner, han podido fijar en las notas hasta qué punto llegan los aciertos y son explicables y secundarios los errores en la toponimia y en el itinerario señalados por Garcilaso (34). *La Florida del Inca* es así no sólo el relato más completo de la jornada de Hernando de Soto, sino una crónica fidedigna y veraz (35). Pero junto a ello hay también, sin duda alguna, una elaboración, no novelesca, sino legítimamente literaria, que presta a la obra su mayor encanto y que la constituye en un libro de clave para interpretar el pensamiento, la formación intelectual, las calidades estilísticas y los alcances posteriores del Inca Garcilaso. Obra que pertenece por su veracidad esencial y su tema a la Historia y por la galanura de su forma y su reacción sentimental al ancho campo de la Literatura, en ella se anudan y se entrecruzan la crítica y la creación, lo que el Inca había aprendido en sus lecturas y lo que empezaba a brotar espontáneamente de sí mismo, en una especie de juego de equilibrio, indispensable para descubrir la urdimbre total de Garcilaso (36).

Hay elaboración, y no simplemente rigor de cronista, en el mismo cotejo con las relaciones de Carmona y de Coles, a quienes el Inca critica sutilmente su impericia de historiadores y de geógrafos, porque no perciben la necesidad del orden cronológico ni fijan siempre el nombre de las varias ciudades. La hay también en el deseo constante de ordenar, de diferenciar, de distinguir, y en el cuidado primor del detalle. Arraigado sentido de la composición y de la forma, que lleva al Inca Garcilaso a dividir en seis li-

an Account of one of his Captains, Gonzalo Silvestre, London, 1912. FRANCISCO PI Y MARGALL., *Historia de la América Precolombina*. JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO, *La Historia en el Perú*, cit.

(34) *The Final Report of the United States De Soto Expedition Commission*, Washington, 1939. *The Florida of the Inca*, traducción y edición de John Grier Varner y Jeannette Johnson Varner, Austin, 1951.

(35) Aunque no se refiere a la expedición de Hernando de Soto, es muy detallada la información que proporciona Sylvia-Lyn Hilton sobre el entorno físico, la demografía, la organización socio-política indígena y la repercusión de la colonización española en La Florida, en su Introducción a la edición facsimilar de *La Florida del Ynca* (Fundación Universitaria Española, Madrid 1982).

(36) He desarrollado estas ideas en *Creación y elaboración de "La Florida del Inca"*, ponencia recogida en *Nuevos estudios sobre el Inca Garcilaso de la Vega*, Lima, 1955; y más detenidamente en el *Prólogo* a la edición de *La Florida del Inca*, México, 1956, páginas XXVIII-LVIII.

bros o partes su historia de la expedición a La Florida, porque seis fueron los años en que ocurrió; y a subdividir, además, dos de los libros: el segundo por muy extenso, para que no aparezca desproporcionado con los otros, y el quinto porque aquel año murió Hernando de Soto y quiere evitar que se confundan las esforzadas hazañas del Capitán con las que realizó su sucesor Luis de Moscoso de Alvarado (37).

Donde mejor se observan las improntas de su evidente vocación literaria es en la manera feliz como intercala, dentro de la veracidad general de su historia, expresivos aspectos novelescos. Escenas de novela bizantina al principio, con pérdidas, encuentros, naufragios, reconciliaciones, desventuras. Por paisajes insólitos, avanzando y luchando por entre arcabucos y pantanos, desfilan los bravos caballeros, triunfadores del sueño y la fatiga, abriéndose camino con la espada para ganar un Reino, dominar a un cacique, deslumbrarse con perlas fabulosas o complacerse en la arrogancia de arrancarle laureles a la gloria. El decorado no lo forman los anchos y vigorosos árboles del trópico, sino troncos esbeltos o, en las regiones bajas, toscos manglares y marañas. La caravana rumorosa pasa de bosque en bosque y salta de ribera a ribera de los ríos en los que a veces las flotas de canoas parecen, por el número, hojas "caídas en el agua" (38). En ocasiones la impulsa el amor, como a aquel Diego de Guzmán, apasionado por la hija del cacique de Naguatex (39), a la que un día pierde al juego después que se le había despojado de armas, dineros y caballo, y luego decide no entregarla, deja a los españoles y se fuga con ella para seguir la vida de los indios. Explosión pasional y resonante, pero que no es frecuente en la historia del Inca Garcilaso, porque lo que anima a la expedición es mayor grado no son las notas personales, sino el amor común por la aventura.

En otras partes, lo que se manifiesta en *La Florida* es el gusto por las narraciones al estilo de las novelas italianas. Hay escenas de fiestas, enaltecidas por la "lindeza de la gala" (40), en las que se despliega, en fino juego, una cortesía medieval y renacentista al mismo tiempo. Por las aguas

(37) *La Florida del Ynca*, Proemio al lector.

(38) *Ibid.*, libro II, Primera parte, cap. 14.

(39) *Ibid.*, libro V, Primera parte, caps. 1 y 2. Alonso de Carmona, en la relación citada por Garcilaso, y el Hidalgo de Elvas, no dicen Diego, sino Francisco de Guzmán.

(40) *Ibid.*, libro I, cap. 11

tranquilas navegan en otro momento los bajeles, mientras bate las velas un dulce y fresco viento; y el estilo del Inca Garcilaso se desenvuelve con un ritmo apacible o adquiere la grácil gentileza de los dulces modelos italianos. De pronto el mar se agita; en la oscuridad de la noche, que acrecienta el rigor de la tormenta, hay colisiones con barcos de corsarios, y entre el estruendo de la artillería todo se vuelve “llanto, grita, voces, alaridos y confusión” (41). Entonces el estilo de la narración se hace más vivo y se repiten en la prosa los acentos dramáticos de los altos poetas del Orlando: el autor del *Orlando furioso*, Ludovico Ariosto, a quien el Inca apellida “divino”, y el “illustríssimo y muy enamorado Conde Matheo María Boyardo”, autor del *Orlando enamorado* (42).

Pero lo que da mayor intriga y atracción al relato es el carácter, lleno de idealizaciones y aventuras, que en él se desenvuelve como en los libros de caballerías. Aunque el Inca Garcilaso declara que por las reflexiones del ilustre caballero Pero Mexía, de Sevilla, en su *Heroica obra de los Césares* (43), perdió el gusto que cuando mozo pudo haber sentido por la lectura de tal clase de libros, se ve que del fondo de su espíritu brota — quizá sin él pensarlo— la complacencia en esas bellas e imaginativas evasiones. Allí están los ritos del combate (44), las promesas del señor a la dama y los mensajes de la mujer amada al caballero (45), la gallardía y la reciedumbre de los mozos, los saludos corteses, las descripciones de templos y palacios, las “cosas de encantamiento”, los desafíos, los regalos; hasta la hipérbole humorística, como en el estornudo del cacique Guachoya (46). “Lo alto del templo, de las paredes arriba —escribe, por ejemplo, en una parte— estaua adornado, como el techo de afuera, con caracoles y conchas puestas por su orden, y entre ellas madejas de sartas de perlas, y aljófár, tendidas por la techumbre, que guardauan y seguían el pavimento del techo. Entre las sartas, caracoles y conchas, auía en el techo grandes plumages, hechos de diversos colores de plumas, como las que hacen para su traer. Sin las sartas de perlas y aljófár que auía tendidas por el techo, y sin los plumages que auía hincados, auía otros muchos plumages y madejas

(41) *Ibid.*, libro I, cap. 7.

(42) *Ibid.*, libro II, Primera parte, cap. 20.

(43) PERO MEXÍA, *Historia imperial y Cesárea*, Sevilla, 1545.

(44) *La Florida del Ynca*, libro I, cap. 10.

(45) *Ibid.*, libro II, Primera parte, cap. 4.

(46) *Ibid.*, libro V, Primera parte, cap. 5.

de aljofar y perlas, colgadas de unos hilos delgados y de color amortiguado, que no se divisaua; parecía que las madejas y plumages estauan en el ayre, unos mas altos que otros, porque pareciese que caian del techo. Desta manera estaua adornado lo alto del templo, de las paredes arriba, que era cosa agradable mirarlo” (47).

No es lo único que complace mirar en esta historia. En ella agradan de igual modo la extrañeza o la gentil elegancia de los nombres: la misma tierra Florida, llamada así por haber sido descubierta el día de la Pascua Florida (48); las provincias de Cofachiqui y de Mauvila, de Hirrigihua y de Apalache; los caciques Guachoya, Vitachuco, Anilco, Chisca o Tascaluza. Se pensaría en Florisel de Niquea, Felixmarte de Hircania o Policisne de Boecia, si antes que esos nombres fabulosos los que acudieran a la mente no fueran los de otros personajes cuyos hechos se han vuelto legendarios pero que han existido en realidad: Diego García de Paredes, que se preciaba de detener un molino con un dedo, o el caballero Suero de Quiñones, el del desafiante “paso honroso” en la puente de Orbigo.

Lo que sorprende en Garcilaso es la manera como equilibra la veracidad sustancial de su relato con la fina elegancia de tales adornos novelescos. Los hechos que describe son en esencia auténticos; la cronología de los sucesos se encuentra fundamentalmente ceñida a la historia; el nombre y la orientación de los lugares, con ligeros errores, han sido básicamente considerados como exactos en los más diversos estudios geográficos; y los personajes, tanto españoles como indios, han participado y han combatido en realidad en la expedición de Soto a La Florida. El Inca Garcilaso recuerda haber conocido personalmente a varios de esos gallardos soldados. Además de Gonzalo Silvestre, a quien buscó, visitó, preguntó, “importunó” y a quien llama “mi autor” o co-autor de *La Florida* (49), Garcilaso declara ha-

(47) Ibid., libro III, cap. 15; descripción del templo de Cofachiqui. Rangel dice “Cofitachequi”; Biedma, “Cofitachyque”; el Hidalgo de Elvas, “Cutifa-Chiqui”. Según John y Jeannette Varner, la población se hallaba probablemente en la actual Carolina del Sur, junto al río Savannah, no lejos de Augusta, Georgia.

(48) *La Florida del Ynca*, libro I, cap. 2: “El primer español que descubrió La Florida fue Juan Ponce de León, caballero natural del reino de León, hombre noble... dio en la costa al septentrion de la isla de Cuba, la cual costa, por ser día de Pascua de Resurrección cuando la vio, la llamó Florida, y fue el año de mil y quinientos y trece, que según los computistas se celebró aquel año a los veinte y siete de marzo”.

(49) Sobre Gonzalo Silvestre, AURELIO MIRÓ QUESADA, *Prólogo a la Florida del Inca*, cit., págs. XLIII-L; RAFAEL LOREDO, *La biografía de Gonzalo Silvestre*, en *El Comer-*

ber tratado a Hernando Mogollón, que estuvo en La Florida con el Oidor Lucas Vásquez de Ayllón, pasó al Perú y le dio luego noticias al Inca (50); a Baltasar Hernández, natural de Badajoz, que como escribano de las fuerzas de Soto dio fe del flechazo extraordinario que mató al caballo del trompeta Juan Díaz (51); a Cristóbal Mosquera, también de Badajoz, a quien menciona como hermano de Luis de Moscoso de Alvarado y a quien vio igualmente en el Perú (52); a Juan de Vega, de solar extremeño y perteneciente a una noble familia, con quien conversó primero en el Perú y más tarde en España (53); a Diego de Tapia, que participó en la exploración de La Florida y que combatió en el Perú, en el bando real, cuando las rebeliones de Gonzalo Pizarro, Sebastián de Castilla y Francisco Hernández Girón (54). Las galas literarias no aminoran, por lo tanto, el mérito de historicidad de *La Florida*, sino le añaden nuevas notas de vivacidad y de interés. Algunas de esas notas le llegaron al Inca Garcilaso de su conocimiento de las historias clásicas (55). Tomadas directamente de ellas, o a través de las obras de Francesco Guicciardini y de Pandolfo Collenuccio, que conocía Garcilaso (56), hay así en *La Florida* referencias a la formación del segundo Triunvirato, a las supersticiones de los gentiles en tiempos del “grande Julio César” a los *Comentarios* del propio César y a su campaña en Alejandría, al cumplimiento de su palabra por Atilio Régulo a Horacio Coclés en la puente y al centurión Scéva (57). El Inca Garcilaso ha de haber aprendido allí el gusto por la elocuencia de arengas y discursos, como

cio, Lima, 19 de septiembre de 1948. La información de servicios de Silvestre, hecha en Valladolid en 1558, se conserva en el Archivo General de Indias, de Sevilla, Patronato 101, it. 18, Perú.

(50) *La Florida del Ynca*, libro I, cap. 3.

(51) *Ibid.*, libro III, cap. 38.

(52) *Ibid.*, libro VI, cap. 1; libro IV, cap. 15.

(53) *Ibid.*, libro V, Segunda parte, cap. 6.

(54) *Ibid.*, libro VI, cap. 18.

(55) Claire y Jean-Marie Pailler han precisado con detalle lo que debe Garcilaso a los historiadores clásicos, en su trabajo “Une Amérique vraiment latine: pour une lecture “dumézillienne” de l’Inca Garcilaso de la Vega” (*Annales*, enero-febrero 1992).

(56) A Francesco Guicciardini y su *Historia de Italia* alude Garcilaso, sin nombrarlo, en *La Florida del Ynca*, libro II, Primera parte, cap. 4, al referirse al Triunvirato de Lafno. Al mismo “nefando triunvirato”, ya con expresa mención del “gran caballero de Florencia Francisco Guichardino”, se vuelve a referir en la *Historia General del Perú*, libro I, cap. 2. La mención del *Compendio de la historia del Reino de Nápoles*, de Pandolfo Collenuccio, se halla en *La Florida*, libro V, Primera parte, cap. 8.

(57) *La Florida del Inca*, libro II. Primera parte, caps. 15, 19 y 25; libro II, Segunda parte, cap. 7; libro V, Primera parte, cap. 8; libro VI, caps. 1 y 7.- Claire Pailler (loc.

los que pone en labios del cacique de Acuera, del soberbio Vitachuco, del guía indio que desorientó a los españoles y del cacique Anilco en la respuesta a su rival Guachoya (58).

En cambio, más que los clásicos ejemplos de Salustio y Plutarco en lo que se refiere a los rasgos morales, ha de haber seguido a dos grandes escritores españoles de la Edad Media; el Canciller Pero López de Ayala y Fernán Pérez de Guzmán, en la afición al sentido doctrinal y en la observación austera y sobria de los seres humanos. Como uno y otro, el Inca Garcilaso supo también lograr en cuadros breves, el equilibrio más firme y más certero entre el retrato físico y el retrato moral. Sin el relieve de los concisos y fuertes medallones que iba a labrar más tarde en su historia peruana, por las páginas de *La Florida* discurren con la simple identificación de un adjetivo o la mención escueta de un carácter: Pedro López, el rústico y Hernando Veintemilla, el soberbio (59), el alborotado Esteban Añez (60) y el bromista Francisco Sebastián (61), el gallego Sanjurge, que curaba heridas con aceite y palabras de ensalmo (62), el regocijado Andrés Moreno que acostumbraba matizar sus narraciones con el estribillo “Angeles Angeles” (63), el modesto Juan Vega, que daba también en ser gracioso (64), el Factor Don Gonzalo de Salazar, coleccionista de recuerdos y de curiosidades (65), el arrogante Juan de Villalobos (66), el Tesorero Juan Gaitán, que se reía de su propio cuello hendido por una cuchillada (67).

Como casi todos los soldados son mozos —sólo Juan Mateos del Almendral, peina canas (68)—, las notas más constantes en esta narración de *La Florida* son la audacia, el valor y la soberbia. Pero, para que el cuadro sea exacto, no se ocultan las críticas a las pasiones de los españoles: la con-

cit.) ha corregido el error de considerar que se trataba del encuentro de Horacios y Curiaacios y de Mucio Scévola.

(58) *Ibid.*, libro II, Primera parte, caps. 16 y 21; libro V, Segunda parte, caps. 3 y 10.

(59) *Ibid.*, libro II, Segunda parte, cap. 17.

(60) *Ibid.*, libro VI, cap. 6.

(61) *Ibid.*, libro IV, cap. 8.

(62) *Ibid.*, libro V, Segunda parte, cap. 5.

(63) *Ibid.*, libro III, cap. 1.

(64) *Ibid.*, libro III, cap. 39.

(65) *Ibid.*, libro VI, cap. 19.

(66) *Ibid.*, libro III, cap. 24.

(67) *Ibid.*, libro VI, cap. 13.

(68) *Ibid.*, libro III, cap. 21. Antes, en el libro I, cap. 6, había dicho: “Novecientos y cincuenta españoles de todas calidades se juntaron en San Lúcar de Barrameda para

fianza excesiva, el afán pendenciero, el rigor inflexible, el hambre de oro, la rivalidad que surge siempre, la codicia que turba, el gusto por el juego, la ira, que “cuando se enciende no sabe tener freno” (69). Son, sin embargo, sólo defectos episódicos, porque lo que más se presenta en *La Florida* es el elogio del ímpetu de España, de su arrojo viril y misionero, de su “ánimo invencible, qual siempre lo tuvo la nación española sobre todas las naciones del mundo” (70). Y en cada arrogancia rivalizan no sólo los altos Capitanes: Hernando de Soto, Baltasar de Gallegos, Luis de Moscoso de Alvarado, sino también los soldados modestos —y en ocasiones hasta anónimos— que atraviesan ríos, cruzan pantanos, descubren tierras, acometen ciudades. O que, como el soldado Pedro de Atienza —cifra y compendio de tanta tozuda arrogancia ante la vida—, si adolecen o enferman en la andanza, prefieren seguir sin desmontar, hasta fallecer sobre el caballo (71). Además, junto a la vivacidad de los retratos y el agradable recreo de la forma, se intercalan en *La Florida* reflexiones morales y acertados comentarios políticos que revelan la integridad de la visión y el permanente deseo de exactitud que tanto elevan el egregio cronista. Hay máximas que tienen aplicación en paz y en guerra y que revelan una concepción austera y señorial de la política: “no puede haber nobleza donde no hay virtud” (72); “donde hay lo uno (nobleza de sangre) debe haber lo otro (generosidad del ánimo), que son conjuntos, como la fruta y el árbol” (73); hijodalgo “lo es, que hace hidalguías” (74); “quien huyere de pedir y tomar consejo, desconfíe de acertar” (75); “de palabras de enemigos no se debe fiar el buen soldado” (76); el enemigo “siempre sea tenido por enemigo y sospechoso, y el amigo por amigo y fiel” (77); “¿quién podrá con bisoños, cuando se desmandan?” (78). Hay un constante elogio de la decisión y del esfuerzo: “a los osados, como gente que lo merece, favorece la fortuna”

ir a la conquista de La Florida, todos mozos, que apenas se hallaba entre ellos uno que tuviese canas.”

(69) *Ibid.*, libro II, Segunda parte, cap. 14.

(70) *Ibid.*, libro III, cap. 29.

(71) *Ibid.*, libro II, Segunda parte, cap. 13.

(72) *Ibid.*, libro III, cap. 30.

(73) *Ibid.*, libro III, cap. 11.

(74) *Ibid.*, libro I, cap. 9.

(75) *Ibid.*, libro III, cap. 33.

(76) *Ibid.*, libro I, cap. 9.

(77) *Ibid.*, libro I, cap. 11.

(78) *Ibid.*, libro II, Primera parte, cap. 6.

(79) (vieja frase latina); “con esos trabajos y otros semejantes, no comiendo mazapanes y rosquitas de Utrera, se ganó el Nuevo Mundo” (80); “el obrar tiene más fuerza que el mandar para ser imitado” (81). La honra, el sentido del deber y la necesidad de la fama se acentúan: “la honra, que en los ánimos generosos puede mucho” (82); el cumplimiento del deber, “conforme a la mayor calidad y estado, es mayor en los Príncipes, señores y caballeros” (83); “el deseo de la inmortalidad, conservado en la fama, por ser natural al hombre, lo hay en todas las naciones, por bárbaras que sean” (84). A veces se funda en refranes y proverbios: “no es tan fiero el león como lo pintan” (85); “mal se cobra el pájaro que se escapa de la red” (86); “destruye más un loco que edifican cien cuerdos” (87).

En otras ocasiones, si se presenta una razón para criticar a los poderosos, no vacila en hacerlo. “¿Quién domará una bestia fiera —dice, por ejemplo, en una parte (88)—, ni aconsejará a los libres y poderosos, confiados de sí mismos, y persuadidos que conforme a los bienes de fortuna tienen los de el animo, y que la misma ventaja que hacen a los demas hombres en la hacienda que ellos no ganaron, essa mesma les hacen en la Discrecion y Sabiduria que no aprendieron?” Hay bárbaros como Mucozo —expresa en otra parte, aludiendo, según interpreta Riva-Agüero a Felipe II y a los sucesos de Aragón— que actúan mejor y más cristianamente “que otros principes Christianos que después acá han hecho otras (acciones) tan abominables, ...considerada la inocencia de los entregados y la calidad de alguno de ellos, y la fe que debian tener y guardar los entregadores... Los quales, quebrantando las Leyes y Fueros de sus Reynos, y sin respetar su propio ser y grado, que eran Reyes y grandes Principes, y con menosprecio de la Fe jurada y prometida (cosa indigna de tales nombres), solo por vengarse de sus enojos, entregaron los que no les auían ofendido, por auer los ofensores dado inocentes por culpados» (89).

(79) *Ibid.*, libro II, Segunda parte, cap. 9.

(80) *Ibid.*, libro III, cap. 8.

(81) *Ibid.*, libro V, Segunda parte, cap. 14.

(82) *Ibid.*, libro I, cap. 10.

(83) *Ibid.*, libro II, Primera parte, cap. 26.

(84) *Ibid.*, libro II, Primera parte, cap. 19.

(85) *Ibid.*, libro II, Primera parte, cap. 3.

(86) *Ibid.*, libro II, Segunda parte, cap. 12.

(87) *Ibid.*, libro VI, cap. 6.

(88) *Ibid.*, libro II, Primera parte, cap. 12.

(89) *Ibid.*, libro II, Primera parte, cap. 4.

“De las buenas obras ya recibidas, pocos son los que se acuerdan para las agradecer”, afirma en otro lugar (90), en una evidente referencia a sus infortunadas solicitudes a la Corona por los servicios de su padre y de él mismo. A su padre también, y a la dureza con que castigó el Consejo de Indias la actitud del Capitán Garcilaso de la Vega cuando entregó su caballo a Gonzalo Pizarro el día de la batalla de Huarina, se refiere asimismo, en otro párrafo que es aún más elocuente. “Los Príncipes y poderosos, que son tyranos —dice—, quando con raçon o sin ella se dan por ofendidos, suelen pocas veces, o ninguna, corresponder con la reconciliación y perdón, que los tales merescen; antes parece que se ofenden mas y mas de que porfien en su virtud: por lo qual, el que en tal se viere, de mi parecer, y mal consejo, vaya a pedir por amor de Dios para comer quando lo tenga de suyo, antes que porfiar en servicio dellos; porque por milagros que en él hagan, no bastarán a reducirlo en su gracia” (91).

Es, por lo demás, este arraigado sentido político el que determina la intención final de *La Florida* y el que llevó al Inca Garcilaso —según lo declara en varias partes— a relatar los episodios de la empeñosa y dramática jornada. Fruto de una profunda convicción, y además tributo a la lectura de sus modelos del Renacimiento, el Inca expresa varias veces que quiere que de su historia se desprenda una recomendación clara y concreta: la necesidad de que se colonice y se conquiste completamente aquella tierra. La expedición de Hernando de Soto, iniciada en España en 1538, llegada a La Florida en mayo de 1539 y terminada por Moscoso de Alvarado en 1543, un año después de la muerte de Soto y del entierro de éste en el lecho del caudaloso Río Grande, o Mississippi, fue, en realidad un simple viaje de exploración y de reconocimiento. (Garcilaso llega a reprochar a Soto que realizara su expedición sin consolidar “provecho suyo ni ageno” (92). Ni el ardido y gallardo Capitán, ni quienes le antecieron en la empresa —Juan Ponce de León, Diego Miruelo, Alonso Alvarez de Pineda, Lucas Vásquez de Ayllón, Pánfilo de Narváez, Alvar Núñez Cabeza de Vaca—, hicieron más que recorrer la tierra, sin establecer ciudades ni implantar organismos definitivos sobre ella; y lo mismo, y aun con mayor razón, hay que decirlo de su sucesor Luis de Moscoso de Alvarado.

(90) *Ibid.*, libro II, Segunda parte, cap. 15.

(91) *Ibid.*, libro II, Primera parte, cap. 14.

(92) *Ibid.*, libro V, Primera parte, cap. 3.

Por eso Garcilaso cree que es necesaria una colonización ya permanente. Elogia para ello, con caracteres hiperbólicos, las riquezas de La Florida, con tentadoras muestras de oro y plata, campos de buena tierra para sementeras y pastizales y conchas en las playas, de las que los indios pescadores con toda facilidad sacaban perlas como del tamaño de un garbanzo. Pero aunque no se hallara oro ni plata —añade con tono más medido—, no hay por qué desconfiar, “que buscándoles se hallarán ..., como cada día en México y en el Perú se descubren de nuevo” (93). Para realizar tan vasta empresa, Garcilaso soñaba además con aumentar los esfuerzos españoles con una especie de cooperación continental hispanoamericana, ya que a las armas y a los barcos de España se podían unir los caballos de México, los bastimentos y socorros de Cuba, Santo Domingo y las islas comarcanas y aun el aporte posterior de Tierra Firme. Era así intenso el estímulo de orden material para intentar la expedición, y si ello fuera poco, habría que tener también en cuenta una honda razón espiritual: la obligación que recaía sobre España de catequizar las nuevas tierras, de modo particular en una época en la que casi todas las naciones vecinas de Europa se hallaban infestadas de “abominables herejías”.

El propio Garcilaso manifiesta que desearía participar en la aventura, no sólo con la palabra, sino con el ejemplo. “De mí sé decir —afirma— que si, conforme mi ánimo y deseo, me hubiera dado el Señor la posibilidad, holgara gastarla, juntamente con la vida, en esta heroyca empresa” (94). Y al explicar en el Proemio la razón de su libro, reitera que no lo movió otro fin sino “el deseo de que por aquella tierra, tan larga y ancha, se estienda la Religión cristiana” (95). Es de tal modo un homenaje a las virtudes y al brío de España, que se preciaba de afianzar sus realizaciones imperiales con la necesidad fundamental de ir difundiendo el Evangelio por todo el mundo conquistado. “España, a quien debo tanto”, declara el Inca Garcilaso (96), y la alabanza la repite en diversos pasajes de su libro. Pero, a pesar de tan arraigado españolismo, se reconoce también, profundamente, hombre de sangre india. Al narrar las costumbres y los actos, las entonadas arengas y las luchas, el Inca se desliza por un cauce de clara simpatía, que va infun-

(93) *Ibid.*, libro IV, cap. 16.

(94) *Ibid.*, libro VI, cap. 9.

(95) *Ibid.*, Proemio al lector.

(96) *Ibid.*, libro VI, cap. 9.

diendo una vida especial —de mayor trascendencia que muchos simples aspectos exteriores— a los personajes indígenas que cruzan por su historia. Si su versión de León Hebreo él la llamaba “la traducción del Indio”, la descripción de la jornada de La Florida la denomina, con pareja arrogancia, “La Florida del Ynca”; y titula su obra “Historia del adelantado Hernández de Soto... y de otros heroicos caualleros Españoles é Indios”. Y si se siente indio en general, y repite que las mercedes que se le hagan van a favorecer, si las obtiene, a todos los naturales de América que habrán de empeñarse en el futuro en empresas intelectuales semejantes, se sabe aún más directamente unido a “los indios, mestizos y criollos” peruanos (97). Porque Garcilaso, proveniente del Nuevo Mundo, se reconoce, más concretamente, nacido en el Reino del Perú. “Soy natural de aquella tierra (del Perú) y no de otra”, afirma con toda precisión en una parte (98). Por eso se emociona con la constante imagen de su tierra nativa. Al referirse a los protagonistas de la expedición a La Florida, recuerda que Hernando de Soto estuvo en el Perú (99); cuenta que uno de los compañeros de Soto, Hernán Ponce, tuvo en el Perú un repartimiento de indios que le concedió el Marqués Don Francisco Pizarro (100), y que otro, Antonio Carrillo, participó en la rebelión de Hernández Girón (101); recuerda a los Trece de la Fama, o de la isla del Gallo (102), alude a las alteraciones de la época de Gonzalo Pizarro y a las guerras civiles del Perú (103). Al describir las costumbres de los naturales de La Florida piensa en las balsas del Perú (104), en las tiraderas o bohordos y en las alpagatas de cáñamo (105), alude a las supersticiones y a las costumbres matrimoniales de los indios (106) y elogia el valor nutritivo del maíz como forraje (107). En lo que se refiere a los productos de los tres reinos de la Naturaleza, habla de los leones o “pumas” (108), de la falta de

(97) *Ibid.*, Proemio al lector.

(98) *Ibid.*, libro II, Primera parte, cap. 10.

(99) *Ibid.*, libro I, cap. 1: libro V, Primera parte, cap. 7.

(100) *Ibid.*, libro I, cap. 14.

(101) *Ibid.*, libro II, Segunda parte, cap. 7.

(102) *Ibid.*, libro II, Segunda parte, cap. 9.

(103) *Ibid.*, libro VI, cap. 18; libro II, Segunda parte, cap. 13.

(104) *Ibid.*, libro VI, cap. 2.

(105) *Ibid.*, libro VI, cap. 10; Libro V, Segunda parte, cap. 14.

(106) *Ibid.*, libro V, Segunda parte, cap. 2; libro I, cap. 4.

(107) *Ibid.*, libro II, Segunda parte, cap. 13.

(108) *Ibid.*, libro II, Primera parte, cap. 3.

uvas y de pavos (109), del oro y la plata del Perú (110) y de la riqueza de las minas (111).

A veces se lamenta de haber olvidado mucho el quechua o “runa-simi”, que era la lengua general de los Incas (112). Sin embargo, sabe distinguirlo del arahuaca o taíno, y del caribe de los habitantes de las riberas del Caribe y de la región de La Florida. Así, a quien en taíno se le llama “cacique”, en el Perú se le dice “curaca” (113); al capitán general, en el Perú se le llama “apu” (114); lo que también en taíno es “maíz”, en el idioma quechua es “zara” (115); lo que en arahuaco o taíno es “guayabo”, en la lengua del Cuzco se conoce por “savintu” (116). Recuerda también las perífrasis quechuas: como la expresión “diez y diez veces” por decir “muchas veces” (117). Y al narrar el dramático episodio de Juan de Añasco y los Treinta Caballeros, que van en busca de la Señora Viuda —como en un capítulo inquietante de una novela de caballerías—, comenta el tradicional y displicente “quién sabe” de los indios, y aclara que es común decir en el Perú, por una persona o un lugar, que puede ser que esté cerca y puede ser que esté lejos (118).

De allí que, a pesar del entusiasmo y de la complacencia con que escribe su narración de *La Florida*, se note con frecuencia que su deseo profundo es relatar los acontecimientos sucedidos en su tierra nativa. La historia del Imperio de los Incas, que oyó contar a su madre y a sus parientes maternos, y la de la conquista del Perú, que escuchó a su padre el Capitán y a sus contemporáneos, y de la que él mismo alcanzó una cauda dramática y sangrienta, son las que nutren y hacen vivo su íntimo anhelo de escritor. “De esto trataremos más largo en la Historia de los Incas” —afirma en una parte, al referirse al mundo alto, o cielo, y al mundo bajo, o infierno (119)—. Las batallas de Pedro de Valdivia con los araucanos las “contaremos en la histo-

(109) Ibid., libro II, Primera parte, cap. 1; libro VI, cap. 15.

(110) Ibid., libro III, cap. 16.

(111) Ibid., libro III, cap. 4; libro IV, cap. 16.

(112) Ibid., libro II, Primera parte, cap. 6.

(113) Ibid., libro II, Primera parte, cap. 10.

(114) Ibid., libro III, cap. 5.

(115) Ibid., libro II, Primera parte, cap. 15.

(116) Ibid., libro VI, cap. 15.

(117) Ibid., libro III, cap. 14.

(118) Ibid., libro III, cap. 12.

(119) Ibid., libro V, Segunda parte, cap. 2.

ria del Perú” (120), anuncia en otra parte; y añade más adelante que, además de las balsas y “oroyas”, los indios del Perú pasaban los ríos por unos puentes de mimbre o de juncos, “como diremos en su propio lugar” (121). A veces teme que los años de la vida no le alcancen. Así, al hablar de Soto, recuerda que fue el primer español que vio a Atahualpa, “como diremos en la propia Historia del Descubrimiento y Conquista de aquel Imperio, si Dios Nuestro Señor se sirve de alargarnos la vida, que anda ya muy flaca y cansada” (122). Pero son sólo desfallecimientos momentáneos, porque su propósito de escribir las dos partes de la historia del Perú es evidente, como se comprueba en las frases expresivas del penúltimo capítulo de *La Florida* y como se refrenda en diversos pasajes, hasta el punto de quitar el capítulo sobre la explicación del nombre del Perú para incorporarlo a los *Comentarios Reales* que tenía en trabajo (123).

Y de este modo, si la traducción de los *Diálogos de Amor* de León Hebreo había sido un homenaje al espíritu de orden y armonía y al humanismo del Renacimiento, la composición de *La Florida* se puede considerar como un tributo a sus finas lecturas literarias y como una nueva manera de adiestrarse para estar pronto a más altas empresas. Ni el Inca se había hallado en La Florida, ni la jornada de Hernando de Soto había sido la primera o la más importante de las expediciones a esa zona. (Mayor atracción habría tenido, por ejemplo, el relato de la aventura de Juan Ponce de León, quien en 1513, al ir en busca de la Fuente de la Juventud en la quimérica isla de Bimini, alcanzó y bautizó La Florida.) Pero en su largo proceso de preparación, madurado y acendrado en más de sesenta años, Garcilaso necesitaba enseñorearse de los artificios del género histórico y adiestrarse especialmente en el hábil manejo de los procedimientos literarios y de los recuerdos personales, para componer su obra fundamental sobre el Perú. Obra profunda y vitalísima sobre los dos momentos culminantes de la tierra en que él había nacido y que él sentía, y que iba por ello a describir de más cabal manera que la peregrina historia de La Florida, que —como en las viejas palabras del romance— el Inca sólo podía decir que conocía de oídas, que no de vista.

(120) *Ibid.*, libro III, cap. 28

(121) *Ibid.*, libro VI, cap. 2.

(122) *Ibid.*, libro V, Primera parte, cap. 7.

(123) *Ibid.*, libro VI, cap. 21; libro VI, cap. 15.

VIII

AMISTADES DE CORDOBA Y LISBOA

EL cambio de residencia, de la aldeana y agrícola Montilla a la orgullosa capital cordobesa, y la publicación de su segunda obra —y ésta no simplemente traducción, sino relato de carácter histórico—, determinaron un nuevo cambio en la condición personal del Inca Garcilaso. Ya no podía quejarse estrictamente de vivir escondido en “los rincones de la soledad y pobreza”, como había dicho en *La Florida*, ni era sólo el soldado que, “perdido por mala paga y tarde, se ha hecho estudiante”, como le había escrito al Licenciado Juan Fernández Franco. Ahora tenía un nombre; alternaba con gentes de letras y de ciencias; sus propiedades en Montilla le aseguraban un tranquilo vivir; y más que en el verso de Fray Luis de León, que tomaba por dicha el vivir “ni envidiado ni envidioso” (1), él podía afirmar que su existencia era entonces “quieta y pacífica, más envidiada de ricos que envidiosa de ellos” (2).

Por lo demás, si se quejaba siempre de su “poca hacienda”, era en realidad, no tanto por la escasez misma, sino por la molestia y la continua tardanza de los cobros. Después de sus repetidos tropiezos económicos, había ya alcanzado un momento de calma. El año de 1606 continuó como Mayordomo del Hospital de la Limpia Concepción y habitando en la misma casa de salud establecida por Antón Cabrera. El 18 de marzo firmó carta de finiquito por los 20.666 y medio maravedíes que, por su condición de Mayordomo, le entregó el Tesorero de Su Majestad, que poseía además un nom-

(1) FRAY LUIS DE LEÓN, *Décima al salir de la cárcel*: “Aquí la envidia y mentira...”

(2) INCA GARCILASO, *La Florida del Ynca*, Proemio.

bre ilustre: Gonzalo Fernández de Córdoba, como el *Gran Capitán*. La suma correspondía a un tercio del juro de 62,000 maravedíes anuales, pagaderos en tres vencimientos, que tenía asignados de renta el Hospital; y los maravedíes restantes los recibió el 6 de septiembre, como abono de lo vencido en los meses de abril y de agosto.

No era en verdad un pago muy puntual, pero la recaudación, aunque a veces tardía, era segura, y no tenía las dificultades a que lo habían venido acostumbrando los censos sobre los bienes del Marqués de Priego, que necesitaban de otro lado el envío de poderes o de emisarios a Montilla. Para activar lo que por este concepto le debían —que como consecuencia de la muerte del Marqués Don Pedro llegó a tener hasta un año de atraso (3)—, el Inca otorgó nuevo poder al presbítero Cristóbal de Luque Bernardino para que le cobrara lo que se le adeudaba de lo corrido hasta la fecha. Tuvo que revocar para ello la autorización concedida un año antes a Francisco Flores Madueño, pero expresó —con caballeresca lealtad— que esto lo hacía “dejándolo en su honor y buena fama”. Luque Bernardino siguió encargado de conseguir el cobro durante el año 1607; pero la tardanza en recibir la renta que se le debía de los censos condujo al Inca a buscar nuevamente el apoyo de la Real Audiencia de Granada, a la que administrativamente correspondía la instancia y que ya le había sido favorable años antes. Juez receptor era entonces Don Diego Cortés, y a él recurrió el Inca Garcilaso, con provisión de la Audiencia granadina, para que hiciera efectivo el pago a los acreedores del Marqués. Al mismo tiempo concedió poder a Juan de Medrano Enderica, vecino de Granada, para que se presentara ante el Juez receptor; poder que luego amplió, el 13 de mayo de 1608, para hacerlo extensivo, además de Medrano, a su constante amigo Cristóbal de Luque (4).

Precisamente en esa misma fecha declaró haber recibido del receptor de las rentas, Juan de Ayala, lo que se le debía de lo correspondiente al Hospital de la Limpia Concepción. Ha de haber sido una de sus últimas actuaciones como Mayordomo, porque unos meses más tarde, en octubre, el Inca deja de aparecer como viviendo en la collación de san Nicolás de la Villa (don-

(3) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega. Nueva documentación*, cit.

(4) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *Ibid.*

de se hallaba el Hospital) y vuelve a figurar como residente en la collación de Santa María, donde se encontraba la calle del Deán o de los Deanes y, por lo tanto, la casa que subarrendó por unos años. Así lo ha interpretado muy atinadamente Don José de la Torre y del Cerro, y si la suposición no ha llegado a confirmarse no hay tampoco documento alguno que la rectifique o debilite.

A poco el Inca Garcilaso puso en ejecución un nuevo recurso, del que no obtuvo, sin embargo, los buenos resultados que esperaba. A cambio de un préstamo —según muchas conjeturas, aparente— cedió a los Padres jesuitas que regentaban el Colegio de su congregación en Córdoba el total de la suma que le debía el Marqués de Priego, ascendente entonces a la cifra de 589.577 maravedíes. Desafortunadamente el Padre Diego de Quiroz, procurador del Colegio jesuita de Montilla, sólo pudo percibir 145.014 maravedíes; y Garcilaso se vio obligado a devolver, el 14 de octubre de 1608, al Hermano Francisco Ferrer, procurador del Colegio de la Compañía de Jesús en Córdoba, el dinero restante (5).

La amistad con los Padres jesuitas, afianzada y robustecida en muchos años, pudo haberse favorecido por la relación que con ellos tuvo la Casa de Priego, a la que parece haberse debido, en buena parte, el establecimiento de la Compañía de Jesús en la ciudad de Córdoba. Efectivamente, según los datos recogidos por Miguel Artigas (6), tal establecimiento se debió a un hijo de los Marqueses de Priego, el Padre Antonio, quien en 1553 obtuvo que llegaran a la ciudad a fundar un Colegio. La institución se puso bajo el patrocinio de Santa Catalina, seguramente por el nombre de la entonces Marquesa, Doña Catalina, casada con el Conde de Feria, Don Lorenzo Suárez de Figueroa. En los primeros tiempos se instalaron, provisionalmente, en las llamadas “Casas del Agua”. Pero luego, por recomendación de la Marquesa, el Deán Juan de Córdoba les cedió su propia residencia, hasta que la vida —a lo que se dice, un poco desordenada— del Deán los impulsó a salir de allí y buscar un nuevo alojamiento, aunque conservaron, desde luego, una agradecida y amistosa vinculación con los de Priego.

Sea como consecuencia de esta indirecta relación, o por lazos y afectos exclusivamente personales, lo cierto es que el Inca Garcilaso tuvo una amistad

(5) Ibid.

(6) MIGUEL ARTIGAS, *Don Luis de Góngora y Argote*, Madrid, 1925.

larga y profunda con muchos de los Padres de la Compañía de Jesús. Aun cuando la Orden sólo contaba por entonces sesenta años desde su aprobación por el Pontífice, rodeaba ya a sus miembros el prestigio de una cultura sólida y de una formación moral e intelectual rigurosa y severa. El Inca los trató con frecuencia; y desde mucho antes de trasladarse a Córdoba, cuando preparaba en Montilla su traducción de León Hebreo, recurrió al docto hebraísta jesuita Padre Jerónimo de Prado, natural de Ubeda, para que le resolviera ciertas dudas (7).

Aunque no lo menciona, el Inca Garcilaso ha de haber tratado también a menudo al jesuita cordobés Martín de Roa, alabado como erudito investigador de antigüedades en Córdoba, Ecija, Málaga y Jerez de la Frontera (8) y autor de una *Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia de Andalucía*, que desgraciadamente dejó inédita. De la vinculación del Padre Martín de Roa con los Priego es la prueba mayor su *Vida de Doña Ana Ponce de León, Condesa de Feria* (9); la "Santa Condesa", como habitualmente se llamaba a la dulce y virtuosa Doña Ana, viuda de Don Pedro Fernández de Córdoba, madre de Doña Catalina Fernández de Córdoba y Figueroa, Marquesa de Priego y abuela del V Marqués, Don Pedro, casado con Doña Juana Enríquez de Ribera. Ya el Padre Roa había dedicado a Don Pedro sus *Singularium locorum ac rerum libri V* (10); pero volvió a hacerlo con la *Vida* de la Condesa de Feria, no sólo en la impresión de Córdoba de 1604, sino en la segunda, de Sevilla, de 1615.

A quien en cambio el Inca Garcilaso cita expresamente como amigo, desde 1594, es a otro jesuita: el sevillano Padre Juan de Pineda. En los días en que Garcilaso preparaba su *Relación de la descendencia del famoso Garcí Pérez de Vargas* y precisaba en su genealogía el enlace del caballero Gonzalo Pérez de Vargas con Doña María Sánchez de Badajoz, "de la muy an-

(7) INCA GARCILASO, *La traduzion del Indio de los tres Dialogos de Amor de Leon Hebreo*, cit., Preliminares, carta a Don Maximiliano de Austria, Montilla, 18 de septiembre de 1586.

(8) BENITO CANO, Prólogo a *Las antigüedades de las ciudades de España*, de Ambrosio de Morales, tomo IX, Madrid, 1792.

(9) MARTÍN DE ROA, *Vida de Doña Ana Ponce de León, Condesa de Feria. Y después monja en el Monasterio de Santa Clara de Montilla*, Córdoba, 1604. El padre Roa no pasa de apuntes leves y sumarios en el *Antiguo principado de Córdoba en la España Última o Andaluz* (Córdoba, 1636).

(10) JOSÉ MARÍA DE VALDENEBRO Y CISNEROS, *La Imprenta en Córdoba*, Madrid, 1900, página 36.

tigua y muy noble sangre que de este apellido ay en Estremadura”, el Padre Pineda, que trabajaba durante largos años en sus comentarios al libro de Job, se ofreció a ayudarle o le incitó a que devolviera a su sentido espiritual las Lamentaciones que había interpretado a lo amoroso un ilustre y lejano deudo del Inca, el poeta Garcí Sánchez de Badajoz. El intento no prosperó, como se ha visto, porque Garcilaso tuvo que salir de Córdoba, y cuando regresó a la ciudad ya habían pasado las vacaciones del verano y el teólogo jesuita estaba absorbido por sus lecciones de Sagrada Escritura (11). Pero no deja de llamar la atención esta vinculación de dos autores, de caracteres aparentemente tan distintos. El Padre Pineda era duro, prolijo y farragoso, en tanto que Garcilaso tenía sensibilidad poética y se preocupaba entonces más que nunca por los primores del estilo; y es difícil imaginar cómo hubiera podido servirle “de instrumento” a ese documentado pero frío erudito.

Lo evidente, sin embargo, es que la amistad entre ellos fue tan grande que Garcilaso le comunicó algunos papeles manuscritos de la historia que escribía sobre el Perú, y que el Padre Pineda pudo citar un pasaje del Inca varios años antes de que éste imprimiera su obra. Se trata del capítulo en que se explica el nombre del Perú, que debió formar parte de la historia de *La Florida* (12) y que Garcilaso sacó de ese lugar y pasó “al suyo propio”, que

(11) INCA GARCILASO, *Genealogia o Relación de la descendencia del famoso Garcí Pérez de Vargas*, cit.,: “... Y aunque es verdad que tenia concertado con el muy reuerendo padre maestro Juan de Pineda natural de Sevilla galanissimo catedratico de Escritura que fue en el Colegio de la Compañía de Jesús en Cordoua que en las vacaciones del estio passado de noventa y quatro su Paternidad y yo sirviendole de instrumento, entendiessemos en reduzir aquellas diuinas lecciones a su espiritual y diuino sentido, no me fue posible siquiera hazer el primer ensaye. Porque necesidades propias urgentes causadas de los inconvenientes de mi poca hazienda para los alimentos me forçaron a que poco antes de las vacaciones desamparando mis estudios y esta desseada empresa acudiesse a los procurar por la forçosa necesidad dellos para el sustento de la vida. Si Dios se siruiere darla adelante bolvere a mi pretension que hasta aora no me han seruido las diligencias sino para mayor pena, lastima y dolor de hauer perdido en empressa tan desseada la ocasión, el tiempo y la promessa de un tan eminente varon como el padre maestro Juan de Pineda porque quando bolui a Cordoua de auer socorrido mi necesidad eran ya passadas las vacaciones”.

(12) INCA GARCILASO, *La Florida del Ynca*, libro VI, cap. 15: “... auíamos puesto en este lugar la deducion del nombre Peru, ...y por auerse detenido la impression de este libro mas de lo que yo imaginé, lo quité de este lugar y lo passé al suyo propio, donde se hallará muy a la larga con otros muchos nombres...”

fué el libro I de los *Comentarios Reales*. Garcilaso refiere allí que cuando los españoles cruzaron la línea equinoccial en su viaje hacia el Sur encontraron a un indio que pescaba, y que al preguntarle el nombre de la tierra el indio, turbadamente, “nombró su propio nombre, diciendo Berú, y añadió otro y dijo Pelú”; de donde, por error vino a llamarse Perú a la región (13). El Padre Pineda conoció el episodio pintoresco antes del año de 1602 que se menciona en el referido capítulo de *La Florida*. En el segundo tomo de sus *Comentarios sobre Job*, publicado en 1601 y aprobado el 1.º de enero de ese año (o sea terminado, por lo menos, en 1600)(14), se burla de quienes quieren derivar el nombre Perú de la voz “Ophir”, o de un supuesto hebreo “Parua”, “Perú”, por oro:

“Pero qué tenues, qué leves estas conjeturas” —escribe; para añadir después—, “me acuerdo que alguna vez traté de esto familiarmente con el noble Inca Garcí Lasso que descendía por su madre de la sangre real de los Incas peruanos, varón sin duda dignísimo de toda alabanza, no sólo por sus honestísimas costumbres, sino por su brillante esfuerzo en la más elegante literatura, el que además ahora prepara una historia de las Indias Occidentales amenísima y veracísima para sacarla a luz dentro de poco (15). Habiendo oído esa conjetura del nombre hebreo buscada de tan lejos y tan extrañamente imaginada, buen Dios, ¡cuánto se rió! En seguida me hizo escuchar la verdadera causa y ocasión de tal nombre.

Cuando los primeros españoles, después de larga navegación, llegaron a la costa tomaron de improviso a un indígena entregado a la pesca, comenzaron a rogarle con gestos y señales que les dijera qué tierra era aquella. El

(13) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro I, cap. 4: “A otra semejante pregunta respondió el Indio de nuestra historia de La Florida con el nombre de su amo, diciendo Brezos y Bredos (libro sexto, capítulo quince), donde yo aya puesto este passo a proposito del otro; de allí lo quité por ponerlo aora en su lugar.”

(14) R. P. JOANNIS DE PINEDA, *Comentariorum in Job*, 2.º tomo, Colonia, 1601. La aprobación del Provincial de la Compañía de Jesús en la Bética o Andalucía, Melchor de Gadea, está fechada en Sevilla el 1.º de enero de 1601. También en *De rebus Salomonius* (igualmente de 1601) el Padre Pineda hace referencia a Garcilaso al discutir la habitual etimología Ophir-Piru.

(15) “Memini me aliquando hac de re familiariter egisse cum nobili Garcia Lasso Inga, qui maternam originem ducebat, ex Ingarum Peruanorum sanguine regio, viro sane omni laude dignissimo, neque solum moribus honestissimis, sed politioris litteraturae studio praeclaro, & qui nunc etia(m) Indiaru(m) Occide(n)taliu(m) historiam iucundissima(m), verissimamq(ue) parat, propedi(e)m daturus.” Agradezco la traducción al Padre Manuel Alvarez de Toledo, S. J.

indio (como es natural) creyó que le pedían que les dijera como se llamaba él, y repetía una y otra vez: “Beru, Beru”; pues este nombre es frecuentísimo y muy familiar entre los costeños peruanos. De allí que los españoles, o engañados con la respuesta o tomando ocasión de ella, llamaron Perú a esa región. ¿Qué tiene esto que ver con Ophir? Pero basta; pues nos llama Sardónico”(16).

Revelador y hermoso párrafo que puede considerarse como el primer elogio escrito del Inca Garcilaso y el primer comentario de sus *Comentarios Reales*, ocho años antes de que fueran impresos.

De otro cambio en la historia de *La Florida* estuvieron también enterados los jesuitas. Se trataba de la creencia de los indios en la inmortalidad del alma y en la resurrección universal, no para una vida del espíritu, sino para la continuación de la misma vida temporal. El Inca Garcilaso cuenta que lo sacó de su lugar “por obedecer a los VV. PP. MM. de la Santa Compañía de Jesús, Miguel Vasquez de Padilla, natural de Sevilla, y Geronimo de Prado, natural de Vbeda, que me lo mandaron assf”; que lo quitó luego de *La Florida* “por ciertas causas tyranicas”, que no aclara, y lo volvió a poner después en los *Comentarios*, “porque no falte del edificio piedra tan principal” (17).

(16) PINEDA, *Commentariorum in Job*, cit., tomo II, ffs. 419-420, cols. 1-2. La cita que se hace allí de Garcilaso es casi textual. En el pasaje que formó parte inicialmente de *La Florida del Ynca* y que incorporó a los *Comentarios Reales*, libro I, cap. 4, el Inca Garcilaso dice “Un navio dellos subio mas que los otros, y passo la linea equinocial a la parte del Sur. Y cerca della navegando costa a costa como se navegaua entonces por aquel viage, vio un Indio, que a la boca de un rio de muchos que por toda aquella tierra entran en la mar, estaua pescando... Los Españoles auriendole acariciado porque perdiesse el miedo que de verlos con baruas, y en diferente trage que el suyo auia cobrado, le preguntaron por señas y por palabras que tierra era aquella y como se llamaba? El Indio, por los ademanos, y meneos que con manos y rostros le hazian (como a un mudo) entendia que le preguntauan, mas no entendia lo que le preguntauan, ... y nombro su propio nombre, diziendo Beru, y añadio otro y dixo Pelu... Los Christianos entendieron conforme a su desseo... y desde aquel tiempo, que fue el año de mil y quinientos y quince, o diez y seis, llamaron Peru aquel riquissimo y grande imperio...” -Sobre el nombre Perú, ver RAÚL PORRAS BARRENECHEA, “El nombre del Perú” (*Mar del Sur*, Lima, julio-agosto 1951 N° 18); JOSÉ DURAND, “Dos notas sobre el Inca Garcilaso” (*Nueva Revista de Filología Hispánica*. Vol. III, mayo 1949).

(17) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro II, cap. 7; *La Florida del Ynca*, libro V, Segunda Parte, cap. 2: “de esto trataremos mas largo en la historia de los Incas”.

Por esa misma época se había producido el discutido y famoso episodio de la entrega al Inca Garcilaso de la incompleta *Historia* del Perú de un ilustre compatriota suyo, el jesuita Blas Valera. El Padre Valera había nacido en Chachapoyas, en la sierra Norte del Perú, hacia 1545, como hijo mestizo (18) de Luis Valera (Garcilaso lo llama Alonso, seguramente por confusión con el "Aloysius" latino) (19) y de Francisca Pérez, india. Estudiante de Gramática y Artes en Trujillo, ingresó en la Compañía de Jesús en noviembre de 1568 (20), viajó por varias partes del Perú hasta la provincia del Collao, desde Hermano tuvo prestigio de "buen latino" y "buena cordura" (21) y luego, ya de Padre, fue elogiado como "muy gentil lengua" (22). Al parecer fue acusado de "solicitante" de una india y como castigo fue enviado a España en 1590, sometido a especial vigilancia. José Durand ha se-

(18) ANTONIO DE EGAÑA, S. J., EDIT. *Monumenta Peruana*, vol. 1, Roma, 1954, págs. 283-283, 446, 512. Catálogo de la Provincia peruana de la Compañía de Jesús, firmado por el Padre Bracamonte (1596): "El Hermano Blas Valera, hijo de Luis Valera y de Francisca Pérez, vecinos de Chachapoyas, ...de edad de veinte y quatro años..." Catálogo de la Provincia peruana de la Compañía de Jesús, firmado por Juan de Zúñiga (1571): "El Hermano Blas Valera, es mestizo." id. (1572): "es mestizo y muy buena lengua, ...es natural de los Chachapoyas, que es una provincia del Pirú..." Sin embargo, un hermano suyo aparece no como mestizo, sino como criollo (*Monumenta Peruana*, vol. 55, pág. 807.)

(19) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro I, cap. 25.

(20) JOSÉ TORIBIO POLO, *Blas Valera en Revista Histórica*, tomo II, Lima, 1907, págs. 544-552. EGAÑA, ed. *Monumenta Peruana*, tomo I, págs. 283-284, cita el *Libro del Noviciado*, f. 4. v.

(21) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro I, cap. 6; libro VIII, cap. 15; *Historia general del Perú*, libro I, caps. 18 y 23; libro II, cap. 38. Sobre el Padre Blas Valera, véase además: ENRIQUE TORRES SALDAMANDO, *Los antiguos jesuitas del Perú*, Lima, 1882; MANUEL GONZÁLEZ DE LA ROSA, *El padre Valera, primer historiador peruano*, en *Revista Histórica*, tomo II, págs. 544-552; JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO, *La Historia del Perú*, Lima, 1910, págs. 13-32; RICARDO MARIÁTEGUI OLIVA, *El P. Blas Valera y sus papeles sobre la historia del Perú a través de la obra "Comentarios Reales" de Garcilaso*, Lima, 1940; RUBÉN VARGAS UGARTE, S. J., *Los Jesuitas del Perú*, Lima, 1941; F. MATEOS, S. J., editor, *Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú* (anónima), 2 vols. Madrid, 1944; ANTONIO DE EGAÑA, S. J., *Monumenta Peruana*, cit., vol. I, Roma, 1954; vol. II, Roma, 1958; vol. III, Roma 1961.- Una información definitiva es la que ofrece José Durand en "Los últimos días de Blas Valera" (*Libro de homenaje a Aurelio Miró Quesada Sosa*. t. I, Lima 1987).

(22) EL INCA GARCILASO llama al Padre Valera "hombre docto en muchas lenguas" (*Comentarios Reales*, libro VII, cap. 4) y da a entender que conocía el griego y el hebreo, además, por cierto, de su "elegantissimo latin" (*Comentarios Reales*, libro I, cap. 6), de su "galaníssimo latín" (*Ibid.*, libro V, caps. 11 y sigs.) y de su pericia en el quechua o "lenguaje indio, como quien bien lo sabía" (*Historia General del Perú*, libro I, cap. 19.)

guido sus peripecias desde la salida del Perú, su detención por enfermedad en Cartagena de Indias, su entrada a España por Portugal, su sometimiento al provincial de su orden en Sevilla y luego su traslado a Cádiz, donde le encargaron un curso de Gramática.

Se hallaba en la casa Jesuita en Cádiz cuando el saqueo de la ciudad, Dos años después en 1597 o 1598, falleció en Málaga, en cuyo Colegio de Jesuitas era profesor de Gramática (23). Sus borradores de historia peruana, escritos en latín como el resto de su obra, fueron entregados entonces al Inca Garcilaso por los Padres jesuitas. “Yo hube del saco las reliquias que de sus papeles quedaron, para mayor dolor y lástima de los que se perdieron, que se sacan por los que se hallaron; quedaron tan destrozados que falta lo mas y mejor. Hízome merced dellos el Padre Maestro Pedro Maldonado de Saavedra, natural de Sevilla, de la misma religión, que en este año de mil y seiscientos lee Escritura en esta ciudad de Córdoua” (24).

No se tienen más datos de la amistad del Inca Garcilaso con el Padre Maldonado de Saavedra, ni se puede saber hasta qué punto el Padre Valera había avanzado en su historia (25) ni a qué extremo pudo llegar el extravío o el destrozo de sus cuadernos y papeles. En todo caso, Garcilaso cita a menudo con encomio esta historia, dice que huelga de traducirla en su “tosco romance”, alaba con vivo encarecimiento la galanura de su estilo y la veracidad de sus noticias, y juzga que “el muy curioso y muy docto Padre Maestro Blas Valera” escribía con orden, con gravedad y con hermosura (26). “Esto puse aquí por enriquecer mi pobre historia —afirma en una parte—, porque cierto, sin lisonja alguna, se puede dezir que todo lo que el Padre Blas Valera tenía escrito eran perlas y piedras preciosas” (27). “Diligentísimo escudriñador de los hechos de aquellos tiempos, como hombre que pretendía escribirlos” —lo llama en otro lugar (28)—. Y, repitien-

(23) MANUEL GONZÁLEZ DE LA ROSA, *El padre Valera, primer historiador peruano*, en *Revista Histórica*, cit., *Las obras del Padre Valera y de Garcilaso*, en *El Comercio*, Lima, 6 de diciembre de 1910.

(24) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro I, cap. 6.

(25) El Inca Garcilaso habla por lo menos de dos libros o partes: “El capítulo del Padre Blas Valera que trata de la lengua general del Perú, que atrás propusimos dezir, era el capítulo nono del libro segundo de su Historia, que assí lo muestran sus papeles rotos” (*Comentarios Reales*, libro VII, cap. 3.)

(26) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro V, cap. 10.

(27) *Ibid.*, libro II, cap. 27.

(28) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro I, cap. 22.

do su pesar por los estragos sufridos por la Historia en el saco de Cádiz, añade modestamente que lo que hallare del Padre Valera lo referirá por su mucha autoridad, “que cierto cada vez que veo sus papeles rotos los lloro de nuevo” (29).

La *Historia* perdida del Padre Valera tuvo, por lo demás, cierta compensación para el Inca Garcilaso en la obra fundamental de otro ilustre jesuita, el Padre Joseph de Acosta, quien, aunque nacido en España, vivió, trabajó y escribió en gran parte en el Perú: la *Historia Natural y Moral de las Indias*, publicada en Sevilla en 1590 y antecedida por los dos libros *De natura Novi Orbis*, impresos en Salamanca poco antes (30). Valera y Acosta habían trabajado juntos en Lima, y cuando en 1583 se reunió el III Concilio Provincial, presidido y estimulado por el Santo Arzobispo Toribio de Mogrovejo, uno y otro tuvieron una actuación muy descollante. El Padre Acosta redactó el texto mismo de las resoluciones del Concilio y tuvo a su cargo la versión final del Catecismo; y el Padre Valera contribuyó en forma muy intensa a la traducción a la lengua quechua, junto con el Doctor Juan de Balboa —el primer peruano graduado en San Marcos y su primer catedrático de Lengua General—, con el canónigo Alonso Martínez, del Cuzco, con el jesuita arequipeño Bartolomé de Santiago y con el presbítero Francisco Carrasco.

Así lo declara el propio Padre Acosta, con frases en elogio de la utilidad y la capacidad de los mestizos que, de haberlas sabido, hubieran producido viva satisfacción en Garcilaso: “dixo que en doze años que abrá que está en este Reino del Perú, en diversas partes dél que ha estado, ha visto y tratado diversas personas de los nascidos en este Reino de españoles e indias, y aunque en algunos ha visto algunas malas costumbres o siniestros, en otros ha hallado mucha virtud, y en especial ser muy útiles para doctrinar a los indios por sauer muy bien la lengua, e que los indios les dan mucho credito y les tienen afficion, e por medio dellos ha visto hazerse mucho fruto en conffessiones y en cosas de buen exemplo; y entiende que es justo faborescelles, porque tienen habilidad, algunos se aplican bien a las letras y salen con ellas; y saue que en el catecismo general que por mandado del Concilio

(29) *Ibid.*, libro I, cap. 25.

(30) JOSÉ DE ACOSTA, *De natura Novi Orbis libri duo*, Salmanticae, 1589, *Historia Natural y Moral de las Indias*, Sevilla; 1590.

provincial, que se celebra en esta ciudad, se a fecho para los indios, algunos de los dichos mestizos sacerdotes an ayudado muy bien e con diligencia y trauajo se an hecho muy buenas traduciones en las lenguas del Cuzco e aimara, y dellos dos son de la Compañía de Jesús, que son el Padre Blas Balera y Bartolomé de Santiago” (31).

La publicación del *Catecismo y Doctrina Christiana*, el primer libro impreso no sólo en el Perú, sino en toda la América del Sur, fue también de otro lado, en buena parte obra jesuítica, porque en el permiso concedido al impresor Antonio Ricardo, turinés, se estableció taxativamente que se le entregaran los moldes que desde hacía dos años tenía en deposito, para que trabajase “en la casa y collegio de la Compañía de Jesús, de la dicha ciudad de los Reyes, en el aposento de la dicha casa que señalare el Retor della” (32). El Inca Garcilaso no conoció esta *Doctrina Cristiana*, sino, como se ha visto, el segundo libro impreso en Lima por Ricardo, en 1585: el *Confessionario para curas de indios*, que le envió su entrañable condiscípulo el Padre Diego de Alcobaza. No alcanzó tampoco a los jesuitas en el Perú,

(31) EGAÑA, ed. *Monumenta Peruana*, vol. III, págs. 271-273. En cuanto al Padre Bartolomé de Santiago, era natural “de Arequipa en el Pirú —de treinta y tres años (en 1583)— buenas fuerças —nueve años de Compañía— estudió humanidad y dos cursos de Artes y casos de consciencia —no es graduado— confesar y predicar a los indios y lector de Gramática —votos de scholar”. *Catálogo común de las cosas y personas de la Provincia del Perú*, 2 de enero de 1583, en *Monumenta Peruana*, cit., vol. III, pág. 229. Según información del mercedario Fray Blas Atienza, firmada en Los Reyes el 30 de agosto de 1583, que se recoge en VÍCTOR M. BARRIGA, *Los mercedarios en el Perú en el siglo XVI*, vol. IV, Arequipa, 1953, pág. 272: “sabe y a visto que en el colegio de la compañía de Jesús de esta ciudad se lehe la lengua general del ynca, y la enseñan a todos los sacerdotes y personas que la quieren oy, los padres Blas Balera e Santiago sacerdotes mestizos de la dicha Compañía de Jesús y la enseñan gratis”.

(32) Provisión de la Audiencia de Lima, de 12 de agosto de 1584, en los Preliminares de la edición de la *Doctrina Christiana y catecismo*, Lima (Los Reyes), 1584. Ver; JOSÉ TORIBIO MEDINA, *La imprenta en Lima*, tomo I, Santiago de Chile, 1904, págs. XIX-XXXIII y 3-20. El título completo del primer libro impreso en la América Meridional es: *Doctrina Christiana, y Catecismo para Instrucción de los Indios, y de las de mas personas, que han de ser enseñadas en nuestra Santa fé, con un Confessionario, y otras cosas necessarias para los que doctrinan, que se contienen en la página siguiente. Compuesto por autoridad del Concilio Prouincial, que se celebró en la Ciudad de Los Reyes, el año de 1583. Y por la misma traduzida en las dos lenguas generales, de este Reyno, Quichua, y Aymara. (Viñetas). Impreso con licencia de la Real Audiencia, en la Ciudad de Los Reyes, por Antonio Ricardo primero Impressor en estos Reynos del Piru. Año de MDLXXXIII años. Esta tassado un Real por cada pliego, en papel.*

puesto que llegaron en 1568, años después de que él partiera. Pero siguió de lejos la instalación y el fecundo desarrollo de la Compañía de Jesús en su tierra peruana. Los detalles mismos de su llegada y su establecimiento los conoció a través de la *Vida del padre Francisco de Borja*, del Padre Pedro de Ribadeneyra; obra que cita en *La Florida* con datos de un capítulo inmediatamente anterior a otro, que tuvo que leer, relacionado con el Provincialato del Perú (33).

Por lo demás, el Inca Garcilaso tenía por el Padre Acosta una admiración muy especial, a pesar del doble reparo que le despierta el hecho de que hubiera llegado tarde a la tierra, cuando “se auían acabado ya los conquistadores antiguos”, y que escribiera “de todo el nuevo orbe” y no solamente del Perú (34). En los *Comentarios Reales* iba a llamarle varón de “autoridad”, “muy venerable Padre” (35), que escribe “larga y curiosamente” (36) su “libro famoso” (37), e iba a utilizarlo, sobre todo, en la relación de la flora y la fauna de la tierra: llamas, tigrillos, monos, cóndores, plátanos (38), o de los productos minerales: oro, plata, azogue (39), o de las vacas, frutas y hortalizas llevadas de España (40). Y aunque en la Segunda parte de los *Comentarios* le serviría menos como fuente, iba a contar también cómo hojeara su libro y a reconocer su autoridad de “maestro que dice las causas y los efectos muy copiosamente” (41).

Vinculación personal especialmente estrecha fue la que el Inca Garcilaso anudó en esos años e iba a durar toda su vida con otro ilustre jesuita: el granadino Francisco de Castro. El Padre Castro era, en 1604, catedrático de Retórica y Prefecto del Colegio de Santa Catalina de Córdoba; y una prueba de su amistad fue proporcionar a Garcilaso las Cartas Anuas de la

(33) PEDRO DE RIVADENEYRA, S. J., *Vida del padre Francisco de Borja*, Madrid, 1592. En *La Florida del Ynca*, libro VI, cap. 22, se cita esta obra del Padre Ribadeneyra en un pasaje que corresponde al libro III, cap. 6. La referencia a la partida de los jesuitas al Perú en 1567 con el Provincial P. Jerónimo Ruiz del Portillo, de su llegada en 1568 y de los nuevos Padres de la Compañía que pasaron al Perú en 1569 y 1571 (entre estos últimos el Padre José de Acosta), está en el libro III, cap. 7.

(34) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro I, cap. 3; libro VIII, cap. 17.

(35) *Ibid.*, libro I, cap. 5; libro II, caps. 10 y 27.

(36) *Ibid.*, libro VIII, cap. 25.

(37) *Ibid.*, libro II, cap. 10.

(38) *Ibid.*, libro VIII, caps. 14, 16, 17, 18, 19.

(39) *Ibid.*, libro VIII, caps. 24, 25.

(40) *Ibid.*, libro VIII, caps. 27, 29.

(41) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro II, caps. 25, 36.

Compañía de Jesús correspondientes a 1602, en las que se daba relación de la lucha contra los rebeldes araucanos (42). En cambio, el Inca le dio a leer la obra que había escrito sobre historia peruana y que ya había bautizado como *Comentarios Reales*, y aun le dio a conocer ciertos pasajes que preparaba para la Segunda parte, referentes al gobierno del Licenciado Cristóbal Vaca de Castro en el Perú (43). El Padre Castro escribió al hijo de Vaca de Castro, el Arzobispo de Granada Don Pedro de Castro, en carta fechada en Córdoba el 6 de mayo de 1605. Le dice allí que en Córdoba vive un caballero descendiente de los “Reyes del Pirú”, llamado “capitán Garcilaso de la Vega Inca”, quien ha escrito un curioso “libro que el intitula *Comentarios Reales del Pirú*”. Añade que la obra comienza con los orígenes de aquel vasto Imperio; y, como en aquellos meses está redactando la parte correspondiente al gobierno de Vaca de Castro, se ofrece a enviar al Arzobispo una copia del manuscrito para que vea las referencias a su padre y sugiera, por tanto, las correcciones que convenga. La comunicación debió ser útil, porque el texto de Garcilaso elude las críticas comunes a la codicia económica de Vaca de Castro y abunda en expresiones de elogio al buen gobierno de un varón “tan cristiano, tan caballero, tan prudente, tan amigo de acertar”.

La carta del Padre Castro tiene además el singularísimo interés de que es la primera vez que figura el nombre de los *Comentarios Reales* en un documento que no sea del propio Garcilaso ni de sus gestiones y permisos para la impresión de la obra (44). Eso revela que la historia del mestizo cuzqueño empezaba ya a alcanzar resonancia entre los escritores y humanistas andaluces, aun varios años antes de que el manuscrito saliera en letras de molde de las prensas. Con precisión mayor que en la referida cita del Padre Pineda, puesto que el Padre Castro señala el título de los *Comentarios*

(42) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VII, cap. 25. *Historia General del Perú*, libro III, cap. 19.

(43) MIGUEL MATICORENA ESTRADA, *Sobre las “Décadas” de Antonio de Herrera: La Florida*, en *Anuario de Estudios Americanos*, tomo XIII, vol. 2.º, Sevilla, 1966. La carta del P. Francisco de Castro se cita en la nota 68. C. D. VALCÁRCEL, anunció el hallazgo de Maticorena en su artículo *Garcilaso Chimuoclo*, en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, números 37-38, Lima, 1966, pág. 7.

(44) La más antigua referencia del título parece ser la que se halla en la Aprobación de Fray Luis dos Anjos, fechada en Lisboa, en San Francisco de Enxobreguas, el 26 de noviembre de 1604 “*Comentarios Reais dos Incas, Reys que forao do Peru*”.

Reales, esta nueva mención del Inca Garcilaso se emparenta con otra expresiva referencia de otro insigne humanista andaluz: Bernardo de Aldrete, o de Alderete.

También éste conoció, aun cuando fuera sólo parcialmente, el manuscrito del Inca Garcilaso sobre su tierra nativa del Perú. Infatigable estudioso, nacido en Málaga entre 1563 y 1565, estudiante de Cánones en la Universidad de Osuna y llevado a Córdoba, junto con su hermano José, en 1587, por el nuevo Obispo Don Francisco Pacheco, Bernardo de Aldrete fue Canónigo de la Catedral cordobesa y luego Lector de ella y, al parecer, con sólo el paréntesis de un viaje a Roma por orden del Obispo Diego de Mardones, quedó establecido en Córdoba hasta su muerte en 1641 (45). Arqueólogo, literato, teólogo, canonista, numismático, la actividad más importante de Bernardo de Aldrete fue, sin duda, la relacionada con los estudios lingüísticos. Empeñado, como tantos ilustres españoles de entonces, en la valoración de las lenguas romances y su equiparación, en riqueza y en calidad, con el latín, Aldrete escribió su valioso libro *Del origen y principios de la lengua castellana o romance que oi se usa en España*, publicado por primera vez en Roma en 1606 (46). Obra verdaderamente admirable en su tiempo, por su información y por su espíritu, trabajada por un investigador minucioso y tenaz, que se esforzó en conocer diversas lenguas, en acopiar numerosos informes, en leer muchos libros y aun en procurarse la lectura de varias obras manuscritas, el libro de Aldrete es uno de los hitos indudables de la investigación lingüística y filológica en España.

Interesado también por las lenguas de América, el libro III, capítulo XIII, se titula: “Del nombre del Perú, i de Granada, i la Guardia”; y en él expresa lo siguiente: “El Nombre del Perú no fue antiguo, sino puesto mui a caso. Quando los Españoles llegaron aquellas partes, a un Indio, que cogieron, preguntaron que tierra era aquella, el sin entender lo que le dezian, respondió, Beru Pelu, de lo qual ellos coligieron que era el nombre de la Tierra,

(45) FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN, *Nuevos datos para las biografías de cien escritores de los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1923, págs. 76-78. BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. DÍAZ DE ESCOBAR, *Galería literaria malagueña*.

(46) BERNARDO ALDRETE, *Del origen, y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España...* En Roma acerca de Carlo Willeto en el año del Señor 1606. Libro I, 22 caps.: libro II, 19 caps.: libro III, 16 caps.

con que le dixeron Peru, la qual no tuvo tal nombre, ni otro general, que la significase. El Reino de los Incas lo llaman los naturales Tauantinsuiu, con que significauan las quatro partes del Reino. Por lo qual varones mui doctos an escludido como cosa sin fundamento, lo que referi que dezian, que el Oro de Ophir se truxo al Rei Salomon del Piru, en lo qual no quiero cansar a nadie, bastara que refiera al marjen los autores donde se podra leer” (47). Y efectivamente al margen cita al Padre Acosta, a Cieza de León, al Padre Pineda, a Ortelius y a Héctor Pinto; y antes, en la mención del Tahuantinsuyo, hace esta inesperada y reveladora anotación: “Assi lo refiere Garcilaso Inca en sus Comentarios que aun no estan impressos que por hazerme gracia me a comunicado” (48).

Se trata así de la primera referencia bibliográfica a la obra preclara del Inca Garcilaso; obra que, por lo demás, como es de suponer, Aldrete no sólo la tuvo en su poder cuando se imprimió tres años más tarde, sino que la anotó, subrayó ciertos pasajes y corrigió con su propia mano algunas erratas manifiestas (49). El episodio acentúa igualmente el interés que los investigadores de la lengua castellana le daban a la introducción de palabras de América; y entre ellas al nombre mismo de la tierra, real y también fabulosa, del Perú. Como en el caso ya citado de los *Comentarios sobre el Libro de Job* del Padre Pineda se comprueba la preocupación por conocer el origen verdadero del nombre “Perú”, para lo que no se estimaba mejor fuente que el más ilustre peruano que se podía encontrar en España: el Inca Garcilaso de la Vega. El propio Inca ha corroborado, por su parte, estos pedidos de información que le apremiaban. En un pasaje de sus *Comentarios* dice que en *La Florida* había puesto inicialmente algunas “deducciones de nombres juntamente con la del nombre Peru. Temiendo me faltara la vida antes de llegar aqui: mas pues Dios por su misericordia la ha alargado me parecio quitarlas de alli y ponerlas en su lugar. Lo que aora temo es no me las aya hurtado algun historiador porque aquel libro, por mi ocupación fue sin mi a pedir su calificación, y se que anduuo por muchas manos: y sin esto me han preguntado muchos si sabia la deducion del nombre Peru, y

(47) *Ibid.*, pág. 356.

(48) AURELIO MIRÓ QUESADA, S., *Un amigo del Inca Garcilaso, en Mar del Sur*, núm. 2. Lima, noviembre-diciembre 1948, págs. 20-26.

(49) JULIA FITZMAURICE-KELLY, *El Inca Garcilaso de la Vega*, Oxford., 1921, Preface, página 11.

aunque he querido guardarla, no me ha sido posible negarla a algunos señores míos”(50). Dos de esos “Señores míos” fueron así el Padre Juan de Pineda y Bernardo de Aldrete. Un tercer lector del texto manuscrito ha de haber sido el Cronista Mayor Antonio de Herrera, quien es presumiblemente el “algún historiador” que el Inca temía que le hurtara sus datos. Pero más que la identificación de quienes pueden haber tenido acceso a sus papeles, y más que las hipótesis o las razones de la etimología que él propugna, lo que interesa en este punto es la convicción con que Garcilaso se pronuncia por el nombre “Perú”, que en los cronistas españoles alternaba con la forma “Pirú” y aun iba cediendo el paso a ésta. José Durand ha observado con acierto el proceso seguido y la toma de posición de Garcilaso (51). En las anotaciones marginales a su ejemplar de la *Historia* de Gómara —que son un germen de los *Comentarios*— vacila entre “Perú” y “Pirú”, y escribe siempre la forma españolizada “Inga” en vez de “Inca”. La traducción de León Hebreo se anuncia, desde la portada misma, como hecha por “Garcilaso Inga de la Vega, natural de la gran Ciudad del Cuzco, cabeça de los reynos y prouincias del Pirú”; y en ella se encuentran además “Gualpa Tópac”, “Tópac Inga Yupangui” o “Guayna Cápac Inga”. En la *Genealogía de Garcí Pérez de Vargas*, que como se ha visto debió haber formado parte de los capítulos iniciales de *La Florida*, y en *La Florida* misma, en cambio, ya no se lee sino “Perú”, junto a las formas corregidas, y más apegadas a la fonética quechua, de “Inca”, “Huallpa”, “Túpac”, “Yupanqui”. En las dos partes de los *Comentarios Reales* ya no sólo aparece, definitivamente, el vocablo “Perú”, sino se rechaza por errada la forma “Pirú”. “Otros —aclara— que presumen de mas repulidos, y son los más modernos, corrompen dos letras, y en sus historias dizen Piru. Los historiadores mas antiguos, como son Pedro de Cieza de Leon, y el contador Agustin de Çarate, y Francisco Lopez de Gomara, y Diego Fernandez natural de Palencia, y aun el muy reuerendo padre fray Geronimo Roman con ser de los modernos, todos le llaman Peru y no Piru” (52). Sólo resurge ocasionalmente la forma

(50) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro I, cap. 7. JOSÉ DURAND, *Dos notas sobre el Inca Garcilaso*, nota I “Aldrete y el Inca”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, volumen III, núm. 3, México, 1949, págs. 278-284.

(51) JOSÉ DURAND, *Dos notas sobre el Inca Garcilaso*, cit., nota II “Perú y Pirú en el Inca”, págs. 284-290.

(52) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro I, cap. 4.

“Pirú” en las citas de otros autores (53), incluido el anónimo de la oración fúnebre a la muerte de su padre el Capitán. Y así —concluye Durand—, “tras una historia tan larga y llena de vacilaciones”, Garcilaso desecha las formas hispanizantes “y opta por nuevas grafías, más aproximadas a los sonidos originarios” y deja “sentado para siempre el nombre de su patria” (54).

Durante un tiempo, sin embargo, el triunfo no fue total; y el propio Aldrete, por ejemplo, después de citar al Inca que escribe “Perú”, vuelve a escribir el rechazado “Pirú”, quizá no sólo por costumbre, sino por más cercano al “Ophir” legendario. Pero es evidente que el alegato y la autoridad de Garcilaso contribuyeron de modo decisivo a que en adelante los autores se resolvieran, unánimemente, por “Perú”. Es una nueva y grata prueba de la resonancia que el mestizo cuzqueño había conquistado en el autorizado ámbito de los historiadores y los hombres de letras.

En cambio de estas manifestaciones de consideración y de amistad, es extraño que no se compruebe una sola huella en aquel tiempo de su relación, de seguro constante, con Don Luis de Góngora y Argote. Desde su momentánea vinculación en 1591 en el enfadoso asunto de los censos sobre los bienes del Marqués de Priego, y desde la carta de finiquito otorgada al Inca Garcilaso en 1597 por el hermano del poeta, Don Juan de Góngora y Argote, no hay nueva prueba de relaciones entre ellos. Se podría pensar que por aquella misma enojosa situación pudieron quedar después un tanto distanciados. Pero lo que induce a pensar lo contrario es el contacto frecuente y obligado que han de haber tenido entre sí entonces los vecinos de Córdoba que se dedicaban a una actividad intelectual; además del hecho de que Góngora fue por veinte años racionero en la Catedral, desde 1585, y el Inca Garcilaso fue asiduo concurrente al templo y en él llegó a comprar y a reedificar la que se llamó la Capilla de las Animas (55). A ello se une además la evidente circunstancia de haber informaciones muy concretas sobre amigos comunes, que es imposible que no hayan actuado en algún momento como lazo de unión entre uno y otro.

(53) ANGEL ROSENBLAT, *Glosario* de su edición de la *Historia General del Perú*, tomo III, Buenos Aires, 1944, pág. 274.

(54) JOSÉ DURAND, loc., cit.

(55) Véase más adelante, capítulo X: “El final de una vida”.

Así, el prestigioso caballero don Francisco del Corral, Veinticuatro de Córdoba, cumplidísimo amigo de Góngora hasta el punto de que la mayor parte de la correspondencia del poeta que se ha publicado hasta la fecha se compone de cartas dirigidas a del Corral, o recibidas de éste (56), estuvo también de tal manera vinculado a Garcilaso que terminó por ser nombrado su albacea en la disposición testamentaria del Inca. De igual modo, Don Pablo de Laguna, Presidente del Consejo de la Hacienda Real, Presidente del Consejo de Indias y Obispo de Córdoba desde 1603, a quien cita el Inca Garcilaso por su alabanza de las riquezas del Perú (57), fue el mismo prelado a quien Góngora acudió a saludar en Valladolid, en un viaje del que volvió el poeta con el bellísimo romance que comienza:

En los pinares del Júcar
vi bailar unas serranas,
al son del agua en las piedras
y al son del viento en las ramas.

Su sucesor en la silla episcopal de Córdoba, Fray Diego de Mardones, fue el que iba a otorgar la licencia de impresión de la Segunda parte de los *Comentarios Reales* (y, como se verá después, el que vendió a Garcilaso la capilla de la Catedral en la que el Inca iba a ser enterrado), y de su amistad con Góngora queda la prueba de varias composiciones con expresivos encarecimientos del poeta; como el soneto en que le dice:

Tú, pues, que el pastoral cayado sabes
con mano administrar al cielo grata... (58).

En cuanto a los escritores, la relación con Góngora y los elogios mutuos tienen que ser tomados con beneficio de inventario. Así se puede suponer, por ejemplo, en la amistad con el ya citado jesuita Padre Francisco de Castro (59), quien —como se verá después— dedicó su *Arte Rhetorica* al “Principi Viro D. Garsiae Lasso de la Vega Yncae Pervano Clarissi-

(56) Para ésta y otras noticias de las vinculaciones de Góngora, MIGUEL ARTIGAS, *Don Luis de Góngora y Argote, Biografía y estudio crítico*, Madrid, 1925.

(57) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro I, cap. 7.

(58) LUIS DE GÓNGORA Y ARGOTE, Soneto “A don Fray Diego de Mardones, Obispo de Córdoba, dedicándole el maestro Risco un libro de música”.

(59) FRANCISCO DE CASTRO, *De Arte Rhetorica: Dialogi Quatuor*, Córdoba, 1611.

mo" (60). Góngora escribió para los Preliminares de este libro un epigrama latino en alabanza del autor, con su correspondiente soneto castellano, que termina con estos dos tercetos:

Vos reducis ó Castro a breue suma
el difuso canal, desta agua viua:
trabajo tal el tiempo no consuma.
Pues de laurel ceñido, y sacra oliua
hazeis a cada lengua, a cada pluma,
q' hable nectar, y q' ambrosia escriba;

pero por más destreza humanística de Góngora, su prodigiosa inventiva le llevaba por caminos más nuevos que los marcados por los modelos griegos y latinos que complacían al Padre Castro.

La hegemonía poética de Góngora se marca además especialmente en otro erudito cordobés: Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute y racionero de la iglesia de Córdoba, que iba a escribir después, contra el rencoroso *Antídoto* de Jáuregui, su *Examen del Antídoto, o Apología por las Soledades de don Luis de Góngora*; y de cuya amistad personal con Garcilaso, reflejada en la *Didascalía multiplex*, se hará mención más adelante.

Igualmente expresiva fue la variable vinculación de Bernardo de Aldrete con el prodigioso y complicado poeta cordobés (61). En 1602 —como lo ha recordado Miguel Artigas (62)— uno y otro se enfrentaron en un pequeño incidente, cuando se trató de contar con un nuevo teatro en Córdoba, que reemplazara y superara al viejo local donde medio siglo antes había actuado Lope de Rueda. Se ofreció para ello un solar situado en un rincón de la calleja de la Cárcel Vieja y cerca del convento de las monjas de la Encarnación. Para dictaminar sobre el asunto, el Cabildo nombró dos delegados: el racionero y poeta Don Luis de Góngora y el canónigo Don Alonso Venegas de Cañaverál. Ambos sostuvieron que no había peligro para las monjas, porque el lugar previsto se hallaba lo suficientemente apartado para que no “se puedan inquietar con el ruido que en las comedias puede suce-

(60) Véase más adelante, capítulo X: “El final de una vida”.

(61) AURELIO MIRÓ QUESADA, S., *Un amigo del Inca Garcilaso*, cit., pág. 21.

(62) ARTIGAS, *Don Luis de Góngora y Argote*, cit., págs. 81-82.

der". Al cabo, el teatro se hizo; pero no sin vencer la oposición de algunos prominentes vecinos de la ciudad. Entre ellos figuraron (y así lo hicieron constar) el canónigo Bernardo de Aldrete, el poeta y pintor Pablo de Céspedes y el Licenciado Damián de Vargas.

Fue, por lo demás, una simple discrepancia, que no afectó en el fondo la sostenida vinculación amistosa con Góngora. La relación entre ellos puede haberse iniciado desde 1587, a través del Obispo Don Francisco Pacheco, el que llevó de Málaga a Córdoba a los hermanos Aldrete y que ya había estado en Salamanca con el ilustre poeta cordobés. En todo caso, como para borrar cualquier rezago de la pasada diferencia, en 1606 le tocó a Bernardo de Aldrete hallarse del todo de acuerdo con Góngora, cuando éste capitaneó a los racioneros para oponerse, aunque infructuosamente, a la elección del Deán Domingo Sarmiento, designado vicario de la diócesis al fallecimiento del Obispo Don Pablo de Laguna. En cambio, hubo algunos amigos de Garcilaso que lo fueron muy poco, o no lo fueron, del admirable pero caprichoso y sarcástico poeta. Entre ellos el Marqués de Priego, que recelaba de las posibles gotas de sangre hebrea de los Góngora y hasta contribuyó a que se retardara por ello la concesión de la familiatura del Santo Oficio a Juan de Argote, casado con la hermana del poeta, María Ponce de León. Esta última, por lo demás, era la heredera universal de Doña Luisa Ponce de León, viuda del Capitán Don Alonso de Vargas y, por lo tanto, tía también de Garcilaso.

Tampoco el Padre Juan de Pineda, el erudito jesuita que impulsó a Garcilaso a que redujera a su sentido espiritual las *Lamentaciones de Job* compuestas a lo amoroso por el poeta Garcí Sánchez de Badajoz, tuvo alguna simpatía por Góngora. Como miembro del jurado que intervino en las fiestas de Sevilla por la beatificación de Ignacio de Loyola en 1610, el Padre Pineda fue uno de los que decidió que se otorgara el premio a Juan de Jáuregui; por lo que Góngora le dedicó un duro soneto en el que, aludiendo a sus *Comentarios al Libro de Job*, decía burlescamente:

Paciencia, Job, si alguna os han dejado
los prolijos escritos de su Encia...;

y terminaba con la muy frecuente confusión entre jesuitas y teatinos:

No más judicatura de Theatino,
cofre digo de hovero con bonete
que tiene más de *tea* que de *tino* (63).

Por cierto que el Padre Pineda tuvo después ocasión para vengarse, porque nombrado, por una denuncia, calificador de la colección de poesías de Góngora: *Obras en verso del Homero español, que recogió Juan López de Vicuña*, aparecidas póstumamente en 1627, el jesuita indicó que era necesario hacer varias reformas, por lo que el volumen fue recogido por la Inquisición.

A pesar de la falta de datos concretos al respecto, puede conjeturarse también que la relación directa o indirecta que ha de haber mantenido Góngora con el Inca Garcilaso y el indudable conocimiento de su labor de historiador, contribuyeron a que el ilustre cordobés hiciera varias de las referencias al Perú que se encuentran en su obra poética. Es cierto que el nombre del Perú hería vivamente la imaginación de los españoles de aquel tiempo —y, con mayor razón, de los hombres de letras—, porque llegaba envuelto en la aureola doble y resonante de las riquezas y de las leyendas. Pero en el caso de Góngora pueden hallarse algunos matices especiales, que se acentúan precisamente después de su primera vinculación con el Inca Garcilaso el año de 1591.

En efecto, antes de esa fecha hay ya ligeras alusiones, en algunos romances y letrillas, a las barras de oro o de plata del Perú (64), al nácar del Mar del Sur, la plata del Potosí (65) y las huertas de Lima (66). Pero es al comenzar el siglo XVII cuando empieza también la presencia frecuente y reiterada de los temas peruanos en las obras poéticas de Góngora. Unas veces son las sabidas referencias al oro y la plata de las minas; como al hablar de “las venas del Potosí”, en el Alto Perú, o al citar los caballos que pasan, como rápidos vientos andaluces,

(63) *Ibid.*, págs. 120-121.

(64) Letrilla: “Si las damas de la Corte... —busquen otro, — que yo soy nacido en el Potro” (1585).

(65) Romance: “Dejad los libros ahora...” (1590).

(66) Romancillo: “Hanme dicho, hermanas...” (1587).

gastándole al Perú oro en los frenos
y los rayos al Sol en los jaeces (67).

En otras ocasiones son las notas geográficas; como en la repetida referencia al Marañón, una en el *Panegírico al Duque de Lerma* (“armado lo oya el Marañón valiente”) y otra en la satírica letrilla “Dineros son calidad”, que puede adscribirse a 1601:

Cualquiera que pleitos trata
aunque sean sin razón,
deje el río Marañón
y entre al río de la Plata.

El tema de la riqueza (“de cuanta Potosí tributa hoy plata”) (68) se combina también con la acostumbrada burla a un bobo perulero (“enano Potosí, cofre de acero”), con el recuerdo de la leyenda difundida de la piedra bezar (“piedra, digo, bezar de otro Pirú”), o con la necesaria mención de los caballos, de tan decisiva participación en las empresas de la conquista y la colonización del Nuevo Mundo y tan familiares en el ámbito de las prestigiosas dehesas de Córdoba:

No rocín de perulero,
digo de conquistador,
con más oro y menos clavos
en aquel tiempo se herró... (69)

Pero donde parece revelarse con mayor claridad la posible huella del Inca Garcilaso en algunas imágenes y frases de Góngora, y no solamente el habitual repertorio de tópicos del tiempo, es en la doble cita de los Incas en su poema fundamental, las *Soledades*, escrito entre 1613 y 1614, o sea después de la publicación de los *Comentarios Reales* del cronista cuzqueño. Así, en una parte se refiere a los antiguos pobladores del Perú, que él se imagina que viven desnudos, pero adornados con piedras preciosas, y que contrapo-

(67) Soneto: “De unas fiestas en Valladolid” (1603).

(68) Canción: “De la toma de Larache” (1611 ó 1612).

(69) Romance: “Cuando la rosada Aurora...” (1603).

ne, por la brevedad de su indumento, a los ostentosos plumajes de los pobladores mexicanos:

al preciosamente Inca desnudo
Y al de plumas vestido Mexicano (70).

La otra ocasión es, en la misma Soledad segunda, la imagen de una barca, que en la fantasía prodigiosa de Góngora se convierte en una noble Coya del Perú —de color bronceado, como parda es la nave—, en tanto que las menudas salpicaduras de la espuma se cambian en perlas relucientes que le brinda, en un lírico derroche, el Mar del Sur u Océano Pacífico:

Aquel, las ondas escarchando, buela,
Este, con perezoso movimiento
El mar encuentra, cuya espuma cana
Resplandeciente cuello
Haze de Augusta Coya Peruana,
A quien hilos el Sur tributó ciento
De perlas cada hora (71).

No podía haber mayor despliegue del fabuloso lujo de imaginación que es la brillante gala y el hechizo de Góngora.

Entre tanto, a favor del ambiente literario de la ciudad, o aprovechando por lo contrario el retraimiento a que lo conducían su hábito religioso, su austeridad de vida y sus dificultades económicas, el Inca Garcilaso había terminado la primera parte de su obra fundamental sobre la historia del Perú. Reconocido deudor de dos sistemas de vida y de dos pueblos, con el llamado constante e intenso de las dos sangres que en sus venas latían, había decidido repartir su vasta obra histórica en dos volúmenes distintos. En el primero debía describir el arrogante Imperio de los Incas, como un homena-

(70) *Soledades*, Soledad segunda, versos 779-780 (1613-1614).

(71) *Ibid.*, Soledad segunda, versos 61-68. García Coronel comenta: "Cuya cana espuma hazia q' su aguda, y parda prora pareciesse resplandeciente cuello de Augusta Infanta del Piru. Coya llaman los Indios del Peru a la Infanta o Princesa suya. GARCÍA DE SALCEDO CORONEL, *Comento a las Soledades de D. Luis de Góngora*, Madrid 1636, f. 209 v.

je emocionado, e impregnado de una íntima nostalgia, a su raza materna. En el segundo se proponía relatar las hazañas del descubrimiento del Perú y la épica resonancia de su conquista, como un tributo a su padre el Capitán y a las voces lejanas y gallardas de sus antecesores españoles. “Prendas de ambas naciones”, había dicho que tenía en sí mismo; reparto de la tierra y el alma de dos mundos, que venían a unirse en la trabazón armoniosa de su espíritu de mestizo ejemplar.

La Historia incaica, insinuada tal vez desde sus años de Madrid, imprecisamente germinada en las anotaciones manuscritas a su ejemplar de la *Historia General de las Indias* de Gómara, reforzada en sus conversaciones con Gonzalo Silvestre y estimulada en la comparación con las costumbres de los indios de La Florida, la había anunciado concretamente desde enero de 1586, en la primera dedicatoria a Felipe II de su traducción de los *Diálogos de Amor* de León Hebreo: “Y con el mismo favor pretendo passar adelante a tratar sumariamente de la conquista de mi tierra, alargandome mas en las costumbres, ritos y cerimonias della y en sus antiguallas, las quales, como propio hijo podre decir mejor que otro que no lo sea”. En la segunda dedicatoria a Don Maximiliano de Austria, fechada en Montilla el 18 de septiembre del mismo año, le solicita “su licencia y favor para acabar de texer las historias de La Florida y urdir la del Piru”. Tres años después, en la segunda dedicatoria de los *Diálogos* a Felipe II, fechada en Las Posadas el 7 de noviembre de 1589, ratifica el propósito: “Concluyda esta relacion (*La Florida*), entendere en dar otra de las costumbres, ritos y cerimonias que en la gentilidad de los Ingas, señores que fueron del Piru, se guardauan en sus reynos, para que V. M. las vea desde su origen y principio, escritas con alguna mas certidumbre y propiedad de lo que hasta aora se han escrito” (72).

En la carta autobiográfica al Licenciado Fernández Franco, del 31 de diciembre de 1592, no menciona la obra. Pero en la *Relación de la descendencia del famoso Garcí Pérez de Vargas*, desglosada de *La Florida* y fechada en Córdoba el 5 de mayo de 1596, afirma expresamente: “...aquel imperio llamado Peru, como en la dedicatoria de nuestro León Hebreo lo dixé largamente a la Magestad Catholica y se dira mas largamente en la

(72) INCA GARCILASO, *La traduzion del Indio de los tres Dialogos de Amor de Leon Hebreo*, cit., Preliminares.

propia historia del origen y descendencia de aquellos Reyes Yncas, en la qual si Dios nos da salud y la mala fortuna no nos persigue, que siempre me es contraria en lo que mas desseo, passaremos adelante luego que quite-mos la mano desta historia” (73). Y en *La Florida* misma, además de las numerosas referencias al Perú ya citadas, resume con definitiva claridad lo que se proponía: “...y a mi me de su favor y amparo para que de hoy mas emplee lo que de la vida me queda en escrebir la historia de los incas, reyes que fueron del Perú, el origen y principio de ellos, su idolatría y sacrificios, leyes y costumbres, en suma toda su republica como ella fue antes que los españoles ganaran aquel imperio. De todo lo cual esta ya la mayor parte puesta en el telar. Dire de los incas y de todo lo propuesto, lo que a mi madre y a sus tios y parientes ancianos, y a toda la demas gente comun de la patria les oí, y lo que yo de aquellas antigüedades alcance a ver, que aun no eran consumidas todas en mis niñeces, que todavía vivian algunas sombras dellas.” (74). Por sus propias informaciones se sabe, además, que desde 1590 recibía habitualmente cartas del Perú con noticias de la patria lejana (75); que en 1595 pedía datos a un sacerdote criollo y escribía sobre el tamaño de las hortalizas del Perú (76); que después de 1598 aprovechó los “papeles rotos” del Padre Valera, con los que no sólo amplió, sino, al parecer, reelaboró fundamentalmente varios capítulos de su obra; que en 1600 escribió una vez más sobre el nombre Perú y comentó el desmedro en que se hallaba el templo del Sol en el Cuzco (77); que en 1602 redactó y revisó otros capítulos, especialmente “La descripción de la imperial ciudad del Cozco” (78); que en 1603 relató los sucesos del Reino de Chile, y los Incas del Perú le enviaron la carta de poder para que les ayudara a probar su ascendencia (79); y que en 1604 el Padre Francisco de Castro le entregó

(73) INCA GARCILASO, *Genealogia o Relacion de la descendencia del famoso Garcí Perez de Vargas*, cit.

(74) INCA GARCILASO, *La Florida del Ynca*, cit., libro VI, cap. 21.

(75) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, cit., libro IX, cap. 20.

(76) *Ibid.*, libro V, cap. 23; libro IX, cap. 29.

(77) *Ibid.*, libro I, cap. 6; libro III, cap. 23.

(78) *Ibid.*, libro II, cap. 26; libro VII, cap. 8 *La Florida del Ynca*, libro VI, cap. 15; “y por haberse detenido la impresion de este libro mas de lo que yo imaginé, lo quité de este lugar y lo passé al suyo propio... porque ya en aquella historia, con el favor divino, este año de seiscientos y dos, estamos en el postrer quarto de ella y esperamos saldrá presto”.

(79) *Comentarios Reales*, libro VII, cap. 25; libro IX, cap. 38.

copia de la carta de los Padres jesuitas sobre los mismos sucesos de Chile, y que en marzo de este año escribió, por fin, el último capítulo de su historia (80); lo que indica que la fue redactando en un orden variado, de acuerdo con los datos que le llegaban, o con sus recuerdos o sus inclinaciones del momento.

La tardanza ya mencionada en la publicación de *La Florida*, con el frustrado encargo que dio a Juan de Morales, hizo que el Inca Garcilaso llegara a tener al mismo tiempo dos obras sobre historia de las Indias completamente terminadas e inéditas. En parte podía haberse debido la tardanza a una razón de carácter general: las restricciones que se ponían en la Corte de España a la impresión de libros sobre materias del Nuevo Mundo, que requerían revisión y licencia especial del Consejo Real de Indias y no solamente autorización del Consejo de Castilla (81). La dificultad se agravó, y aun se generalizó, por diversas razones, a principios del siglo XVII; y el propio Bernardo de Aldrete, por ejemplo, en la dedicatoria a Felipe III de su obra *Del origen y principio de la lengua castellana*, dice palmariamente que el libro “se estampo en Roma, ...auiendo obligado a ello no tanto la comodidad, como estar detenidas en España, por algunas causas, generalmente todas las licencias de imprimir libros de nuevo” (82).

Pero en el caso de las historias de Indias del Inca Garcilaso hubo además, tal vez, otra razón particular: los inconvenientes personales que puede haber puesto, por interés o por temperamento, el Cronista Mayor Antonio de Herrera. El cargo de Cronista de Indias se había creado en 1571, y cuando lo ejercitó Juan López de Velasco no se presentó mayor problema, sino, al contrario, se favoreció la redacción de crónicas y de relaciones de carácter geográfico. Pero el nombramiento de Antonio de Herrera en 1596 y el carácter vanidoso y difícil de éste hicieron que se acentuara la tendencia a la centralización de los informes y a que las historias perdieran la espontaneidad inicial de las crónicas de Indias y se inclinaran hacia un camino de cortesanía y panegírico. El mismo Herrera recogió estas críticas; y en la

(80) *Ibid.*, libro VII, cap. 25; libro IX, cap. 40.

(81) Reales Cédulas de Felipe II, en Valladolid, 21 de septiembre de 1556 y Toledo, 14 de agosto de 1560. Recogidas en el libro I, título XXIV, Ley primera de la *Recopilación de Leyes de Indias*.

(82) BERNARDO DE ALDRETE, *Del origen y principio de la lengua castellana*, cit. Dedicatoria a Felipe III.

segunda serie de sus *Décadas* (83) se queja de las “lenguas maldicientes” y de los “embidiosos”, y se defiende de quienes le achacan falta de autoridad por no haber estado en América, creyendo “que no se puede hacer Historia sin haber estado en las Indias, como si Tácito, para hacer la suya, hubiera tenido necesidad de ver a Levante, Africa y al Septentrión” (84). Sin embargo, lo cierto es que Herrera tuvo un excesivo celo profesional, que se sintió casi único dueño de las noticias, crónicas, memoriales, relaciones oficiales, papeles de la Real Cámara, impresos y manuscritos que se le proporcionaron, y que es muy presumible que a él se debieran en buena parte las dificultades para la impresión de *La Florida*, que se sabe definitivamente que él conoció manuscrita (85).

En todo caso, y aunque no se conozca la causa verdadera que lo determinó, que se mantiene todavía en el terreno de las conjeturas, lo evidente también es que en 1604, cuando el Inca Garcilaso terminó totalmente su historia de los Incas del Perú, decidió enviarla —como ya se ha visto—, no a Madrid, sino a que se imprimiera en Portugal junto con *La Florida*. Al principio, parece haber pensado que las dos obras se editaran simultáneamente; porque la aprobación del mismo Fray Luis dos Anjos, en San Francisco de Enxobreguas, en Lisboa, lleva casi la misma fecha en los dos casos: el 16 de noviembre de 1604 para *La Florida* y el 26 de noviembre para la historia peruana que, además, aparece por primera vez con nombre propio: *Comentarios Reais dos Incas, Reys que foaro do Peru...* (86). El nombre de *Comentarios Reais* vuelve a aparecer en la licencia del Consejo de la Inquisición, suscrita en Lisboa el 4 de diciembre por Marcos Teixeira y Ruy Pirez

(83) ANTONIO DE HERRERA, *Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas i Tierra Firme del Mar Océano*. Las primeras cuatro Décadas se publicaron en Madrid en 1601. Las otras cuatro en 1615.

(84) *Ibid.*, Preliminares de las Décadas V y VI.

(85) MIGUEL MATICORENA ESTRADA, *Sobre las “Décadas” de Antonio de Herrera: La Florida*, cit. Maticorena ha señalado también la demanda del Conde de Puñonrostro, descendiente de Pedrarias Dávila, por las críticas que a éste prodiga Herrera. Y ha citado una reveladora lista de autores indianos consultados por Herrera, que figura en el expediente: “Los que an escrito en materia de las Indias son los siguientes: ...Albar Núñez Cabeza de Vaca: Cosas de La Florida; Garcilaso Ynca: lo mismo no está impreso”.

(86) INCA GARCILASO, *Primera parte de los Comentarios Reales*, Lisboa, 1609, “Approvacam”. Fr. Luis dos Anjos habla extrañamente de “sete liuros en hum tomo”, cuando fueron en realidad nueve libros, o partes.

de Veiga. Entre tanto en Córdoba, cinco días después, el 9 de diciembre, el título definitivo se refrenda en el nuevo poder otorgado al Licenciado Domingo de Silva, presbítero, para que obtenga licencia de impresión y luego pueda vender, “en qualesquier partes que sean”, los dos libros que el Inca Garcilaso tiene “fechos sobre ystorias de las Yndias, el uno llamado la Florida del Inca y el otro los Comentarios Reales” (87). Y se ratifica una vez más en la citada carta del Padre Francisco de Castro, del 6 de mayo de 1605, donde se vuelve a hablar concretamente del “libro que el (Garcilaso) intitula Comentarios Reales del Piru” (88).

La licencia del Palacio está fechada en Lisboa el 15 de marzo de 1605 (89); pero han de haberse presentado algunos tropiezos imprevistos, porque *La Florida del Ynca* se publicó en ese mismo año, en tanto que la impresión de la historia de los Incas no estuvo terminada hasta 1608, según lo declara el colofón (90). Eso dio motivo a que Garcilaso recurriera una vez más a su buena amistad con los jesuitas y extendiera en Córdoba un nuevo poder el 19 de junio de 1609. “Sepan quantos esta carta de poder bieren —dice allí— como yo Garcilaso Ynga de la Bega, vezino de la ciudad de Cordoba en la collacion de Santa Maria, otorgo y conozco y digo: que yo tengo en la ciudad de Lisboa, en Portugal, la ynpression del libro llamado Comentarios rreales; y para todo lo que combiniere de la inpresion, quenta y cobranças, tengo acordado de dar poder, como por esta carta lo doy e otorgo, ...al padre Geronimo Ferraz, de la Compañía de Jesus, rresidente en la cassa profesa de la dicha ciudad de Lisboa... y lo rreçibir y cobrar si me debiere algunos dineros el dicho impresor, que a lo que me acuerdo se llama Lorenzo Lonbardo... y pueda enbiar y rremittir los dichos libros al procurador que le pareciere de uno de los colegios de la Compañía de Jesus de Sevilla, porque asi es mi boluntad...” (91).

(87) JOSÉ DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega*, cit., documento 71, páginas 104-106.

(88) MIGUEL MATICORENA ESTRADA, *Sobre las “Décadas” de Antonio de Herrera: La Florida*, cit., nota 68.

(89) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, Preliminares.

(90) *Ibid.*, El colofón dice: “Con Licencia de la Santa Inquisición. En Lisbona. Impreso en casa de Pedro Crasbeeck. Año de MDCVIII.”

(91) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega*, cit., documento 94, páginas 138-139.

A lo que parece el poder surtió efecto, porque el 2 de septiembre de 1609 se consiguió la licencia final del Ordinario (92); y el libro apareció, por fin, en casa del impresor y librero Pedro Crasbeck.

La Florida del Ynca estaba dedicada “Al excelentissimo señor Don Teodosio de Portugal, Duque de Braganza y de Barcelos” (93). Los *Comentarios Reales* fueron dedicados “A la Serenissima Princesa Doña Catalina de Portugal, Duquesa de Bragança” (94). Era así un doble homenaje —determinado por las circunstancias, pero sinceramente expresado en el fondo— a una nación querida y siempre elogiada por el Inca Garcilaso, y a una ilustre familia que unos años después iba a ascender al trono de Portugal, donde iba a perdurar casi tres siglos. En efecto, cuando Garcilaso llegó del Perú y entró en Lisboa a fines de 1560 o principios de 1561, era Rey de Portugal Don Sebastián, nieto de Juan III e hijo póstumo de quien había sido Príncipe heredero, Don Juan, fallecido en 1554. Como a la muerte de Don Juan III, en 1557. Don Sebastián no tenía sino tres años de edad, asumió la Regencia la Reina viuda, Doña Catalina, hermana del Emperador Carlos V y I de España, quien a poco llamó a coadyuvar con ella a su cuñado, el Cardenal Don Enrique. Don Sebastián asumió el gobierno del Estado en 1568; pero cuando diez años después, el 4 de agosto de 1578, el mozo y legendario Rey murió en la desastrosa batalla de Alcazarquivir, en tierras de Africa, ascendió al trono su pariente más próximo, su tío el Cardenal. No fue, sin embargo, por mucho tiempo. Ante el final trágico de la prestigiosa dinastía de Aviz, y en tanto que ilusa y tercamente la imaginación popular siguió esperando que reapareciera alguna vez Don Sebastián, hasta seis pretendientes midieron su fuerza y sus razones.

Eran ellos: el Rey Felipe II de España, hijo de Carlos V y de Doña Isabel de Portugal, nieto, por lo tanto, del Rey Manuel de Portugal, sobrino de

(92) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, Preliminares.

(93) INCA GARCILASO, *La Florida del Ynca*, Preliminares: “Por haber en mis niñeces, Serenísimo Principe, oído a mi padre y a mis deudos las heroicas virtudes y las grandes hazañas de los reyes y principes de gloriosa memoria, progenitores de Vuestra Excelencia, y las proezas en armas de la nobleza de ese famoso reino de Portugal...”

(94) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, Preliminares: “La comun costumbre de los antiguos y modernos escritores, que siempre se esfuerçan a dedicar sus obras, premicias de sus ingenios, a generosos Monarcas, y poderosos Reyes y Principes, ...me dio animo serenissima Princesa, a que yo imitando el exemplo dellos me atreuisse a dedicar estos Commentarios a V. A. por ser quien es en si, y por quien es para todos los que de su Real proteccion se amparan...”

Juan III y tío de Don Sebastián; Doña Catalina, Duquesa de Braganza, hija del Infante Don Duarte, e igualmente nieta de Don Manuel y sobrina de Don Juan III; Don Manuel Filiberto, Duque de Saboya, hijo de Carlos III, Duque de Saboya, y de la Infanta Doña Beatriz, segunda hija mujer de Don Manuel de Portugal y hermana de Juan III; Don Antonio, Prior de Crato, hijo natural del Infante Don Luis, que era hijo a su vez de Don Manuel y hermano de Juan III (95); el Príncipe de Parma, hijo de la Princesa de Parma Doña María, hija mayor de la Duquesa de Braganza; y, aunque con menos títulos, el Rey de Francia, Enrique III, que por parte de su madre, Catalina de Médicis, se decía, inexactamente descendiente del Rey Alfonso III y de Doña Matilde (96).

El Cardenal, al parecer, se inclinaba hacia la Duquesa de Braganza; quien, además de su cercano parentesco con los últimos monarcas, tenía el prestigio tradicional de su antepasado el famoso Condestable de Portugal Nuño Alvarez, cuya hija única Doña Beatriz casó en 1401 con el Infante Don Alfonso, hijo natural del Rey Don Juan I, y dio origen a la Casa de Braganza (97). Pero por las vacilaciones propias y por las amenazas de Felipe II se decidió que la elección del nuevo Rey se hiciera en Cortes; las que se realizaron primero en Lisboa y luego en Almeirim, sin alcanzar algún resultado. Por fin, el envejecido Cardenal enfermó gravemente y falleció en enero de 1580, y los problemas, inevitablemente, se agravaron. Por breve tiempo predominó Don Antonio, Prior de Crato, proclamado Rey en Santarem y quien hizo su entrada en Lisboa. Pero Felipe II, Rey de España, no sólo hizo valer sus derechos familiares, sino que respaldó su intento con la intervención concreta y decisiva de la fuerza. El Duque de Alba se concentró en Badajoz; cruzó la frontera y rindió a Elvas; en pocos días cayeron Campo Mayor, Olivenza, Portalegre y otros lugares del Alemtejo; en tanto que

(95) Hijos del Rey Don Manuel de Portugal (1469-1521) y de su esposa Doña María de Castilla fueron: Don Juan III, Doña Isabel, Doña Beatriz, Don Luis, Don Fernando, Don Alfonso, el Cardenal Don Enrique, Doña María, Don Duarte y Don Antonio. Hijos del Rey Don Juan III (1502-1557) y de su esposa Doña Catalina de Castilla fueron: Don Alfonso, Doña María, Doña Isabel, Doña Beatriz, Don Manuel, Don Felipe, Don Denis, Don Juan (padre del Rey Don Sebastián) y Don Antonio. Véase JOZE BARBOZA, *Catálogo Chronologico, Historico, Genealogico e Critico das Rainhas de Portugal e seus filhos*, Lisboa, 1727, págs. 373-406.

(96) ANTONIO G. MATTOSO, *Historia de Portugal*, Lisboa 1939, tomo II, pág. 76.

(97) *Ibid.*, tomo I, págs. 179-180.

Don Antonio abandonó Lisboa, huyó a Santarem, a Coimbra y luego a Francia; y Felipe II, proclamado Rey de Portugal en agosto de 1580, fue aclamado por las Cortes de Tomar y recibido triunfalmente en Lisboa el año siguiente. Su deseo político era consumir bajo su mando la unidad de toda la Península Ibérica, pero sin abatir la autonomía de Portugal en sus propios asuntos; por lo que por encima, en realidad, de los Virreyes nombrados después, quienes vinieron a quedar casi en calidad de soberanos en su palacio de Villaviciosa, cerca de Evora, fueron los Duques de Braganza: Doña Catalina y su esposo Don Juan. Hijo de ellos fue Don Teodosio, séptimo Duque de Braganza, prisionero en la batalla de Alcazarquivir, pero rescatado al poco tiempo: e hijo suyo a su vez, y de Doña Ana de Velasco lo fue Don Juan, casado con la española Doña Luisa de Guzmán, hija de los Duques de Medina-Sidonia, el cual ascendió al trono con el nombre de Juan IV e instauró la dinastía de los Braganza (98), cuando la revolución política de 1640 restableció la independencia de Portugal y terminó su unión de sesenta años con España.

No se sabe si la repetida dedicatoria a los Braganza indica que el Inca Garcilaso pretendió trasladarse a Portugal en los primeros años del siglo XVII. En las cordiales palabras de la dedicatoria a Don Teodosio, que se pueden leer en *La Florida*, no sólo señala lo que él llama su obligación y su afición a Portugal, sino manifiesta su deseo de verse “puesto en el nombre de los súbditos y criados de la real casa de Vuestra Excelencia”. En la dedicatoria de los *Comentarios*, a la enérgica, hábil y ya avanzada en años Doña Catalina, vuelve a expresar el mismo pensamiento, aunque no con tanta claridad, cuando dice que su “atrevimiento es grande, y el seruido en todo muy pequeño, si no es en la voluntad: la qual juntamente ofrezco, prontísima para seruir, si mereciesse seruir a V. A. cuya real persona y casa nuestro Señor guarde y aumente”. La simpatía por los Braganza es sugestiva, porque Garcilaso sólo había estado ocasionalmente en Portugal y porque los Duques, a pesar de su aparente conformidad con la anexión a España, representaban ciertamente un símbolo de afirmación nacionalista y eran, por lo tanto, vistos con recelo por la Corona española. Pero ya se interpreten los efusivos términos de las dedicatorias en un sentido literal, o se les tome

(98) “ARGOS” (Ricardo Vegas García), *Vidas extraordinarias — Dos ilustres príncipes de la Casa de Braganza*, en *El Comercio*, Lima, 8 de mayo de 1952.

sólo como muestras de una afectuosa y extrema cortesía, lo cierto es que a esa inclinación del Inca Garcilaso se debe que no fuera en las tierras de España, ni en el lejano campo de su patria nativa, sino en la amable capital portuguesa, donde surgiera a la vida de la fama su obra fundamental y resonante: los *Comentarios Reales*.

IX

LOS “COMENTARIOS REALES”

EL libro se publicó con el explicativo título de: *Primera parte de los / Comentarios Reales, / que tratan del ori- / gen de los Yncas, Reyes que fue- / ron del Perv, de sv idolatria, leyes'y / gouierno en paz y en guerra: de sus vidas y con- / quistas, y de todo lo que fue aquel Imperio y / su Republica, antes que los españo- / les passaran a el. / Escritos por el Ynca Garcilasso de la Vega, natural del Cozco, / y capitan de su Magestad...* En la parte baja se leía la fecha: “En Lisboa: / En la officina de Pedro Crasbeeck / Año de MDCIX.” Y ornamentado y abriendo el volumen, Garcilaso hizo colocar un escudo partido, con las armas de sus antepasados paternos y maternos, todo ceñido con la frase —nuevo homenaje a su deudo el poeta toledano— “Con la espada y con la pluma” (1). En un lado del escudo, terciado en fajas, figuraban las armas de las Vargas, las hojas de higuera de los Figueroa, y en franja partida las de los Sotomayor y las de los de la Vega con el “Ave María”. Al otro lado, las armas imperia-

(1) El Inca Garcilaso no repitió su escudo en sus otras obras. No se sabe aún cómo lo compuso, ni hay constancia oficial al respecto: que, por lo demás, no era necesaria. “En cualquier caso —me escribe, en carta particular, fechada en Madrid el 29 de abril de 1968, el autorizado genealogista e historiador español Don Dalmiro de la Válgoma— está representado allí su linaje de varonía, con los apellidos de más significación en la misma. A mi entender, tampoco podría reprochársele que trajese las armas de ambas líneas —bien situadas, además, en una segunda partición las maternas—, pues estimo que cualquier noble nuestro puede ostentar las armas que le correspondan por estirpe, sin mediatización alguna. Otra cosa sería el uso caprichoso o desmedido de significaciones heráldicas —coronas, cruces de hábitos...—, y aun de cuarteles profusos”.

les de los Incas: el Sol, la Luna, y bajo ellos el “llautu” y la “mascapaycha” mordidos por dos serpientes mestizamente coronadas.

Obra de reconstrucción de una época larga y vigorosa de su país nativo, el Inca Garcilaso manifestó desde las primeras páginas de sus *Comentarios* el deseo fundamental que lo movía: escribir una relación completa, cabal, ordenada y corregida de los sucesos, las costumbres y las ideas del Perú antes de la llegada de los conquistadores españoles. Las historias compuestas antes que la suya —llegó a decir en el Proemio— adolecían de errores y defectos, eran por lo común compendiosas y escuetas en extremo y participaban de la muy frecuente imperfección de interpretar erróneamente muchas palabras de la lengua general de los Incas (2). Aunque acertaran en lo principal, era menester por ello redactar una historia que aprovechara las relaciones anteriores, pero acompañándolas de comentario y de glosas (3); que ampliara luego el campo histórico añadiendo muy numerosas y esenciales informaciones olvidadas; y que precisara no solamente el orden cronológico de los sucesos y los contornos de la geografía, sino el significado de muchos vocablos de la tierra, para lo que Garcilaso precedió su obra de unas “Advertencias acerca de la lengua general de los indios del Perú” (4). Parte de estos criterios históricos han de haberle venido —o han de haber sido reforzados entonces— de su vinculación con Ambrosio de Morales y con el insigne grupo de humanistas andaluces que el erudito cordobés presidió. En el “Discurso general” con el que Ambrosio de Morales antecedió su minucioso trabajo sobre *Las antigüedades de las ciudades de España*, recomendó como instrumentos para las investigaciones, entre otros, el estudio de “señales y restos de antigüedad”, el “itinerario”, los “autores antiguos de Geografía” y “los historiadores antiguos”, “los nombres que tuvieron y agora tie-

(2) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, Proemio: “Aunque ha auido Españoles curiosos que han escrito las republicas del nueuo mundo, como la de Mexico, y la del Perú, y las de otros Reynos de aquella gentilidad, no ha sido con la relación entera que dellos se pudiera dar. ...Verdad es que tocan muchas cosas de las muy grandes que aquella republica tuuo, pero escriuen las tan cortamente...”

(3) Ibid., “...no diremos cosa grande q' no sea autorizandola con los mismos historiadores Españoles, que la tocaron en parte o en todo: que mi intención no es contradiezirles, sino seruirles de comentario y glosa...”

(4) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, “Advertencias...”; “Para que se entienda mejor lo que con el fauor diuino huuiéremos de escriuir en esta historia, porque en ella hemos de dezir muchos nombres de la lengua general de los Yndios del Peru, sera bien dar algunas aduertencias acerca della...”

nen los lugares”, los “martirios y vidas o leyendas”, la “autoridad de algunas personas a quien se debe dar crédito” (a lo que añade con cierta ironía) “y la opinión común del vulgo que a veces acierta”, la averiguación de las “piedras antiguas”, etc. (5). Provechoso ejemplo de método histórico y de la utilización sagaz y equilibrada de los elementos auxiliares de la Historia, que tal vez fue Morales el primero que sistematizó y “redujo a un cuerpo” en España, como lo iba a decir su editor Benito Cano.

El Inca Garcilaso, por su parte, había demostrado esa misma inclinación, espontáneamente, en la ya mencionada información hecha en Madrid a pedido de la Orden mercedaria, en enero de 1563 (es decir, cuando no había cumplido aún veinticuatro años), en la que distinguió y ordenó claramente lo que “conocía”, aquello de que “tenía noticia” concreta, lo que tenía “por cosa cierta” y lo que había escuchado “aunque de cierto no lo sabe” (6):

Mucho mayor interés como antecedente revelan las anotaciones manuscritas que Garcilaso dejó en los márgenes de su ejemplar de la *Historia General de la Indias* de Francisco López de Gómara (7). En fecha imposible de fijar, pero que se puede suponer anterior a 1590, (como se ha visto se llamó “Inga” y no “Inca”; vacila entre las formas “Peru” y “Piru”, vacilación la que descarta después de esa fecha) Garcilaso no sólo tuvo en sus manos, leyó, releyó y controvertió capítulos o pasajes de Gómara, sino que analizó también las anotaciones puestas antes que él por el anterior propietario del libro: el “conquistador viejo”, que se ha creído puede ser el mismo Gonzalo Silvestre, que le dio las informaciones a base de las cuales redactó *La Florida* (8). Esas anotaciones, escritas con su letra clara, tranquila y redondeada, pero en las que se transparenta su emoción interior, pueden considerarse como un germen y un anticipo de los *Comentarios* y marcan un hito fundamental en su vocación y en su decisión de historiador.

Unas veces se trata sólo de anécdotas menudas, de notas para un recuerdo que luego va a ser elaborado: el episodio de Villacastín con la mona que le

(5) AMBROSIO DE MORALES, *Las antigüedades de las ciudades de España*, tomo IX, Madrid 1792 (ed. Benito Cano), “Discurso general”.

(6) AURELIO MIRO QUESADA, s., *El Inca Garcilaso en 1563*, en *Mar del Sur*, núm. 15, Lima, enero-febrero, 1951, pág. 10.

(7) El valioso ejemplar ha sido adquirido por la Biblioteca Nacional de Lima.

(8) RAÚL PORRAS BARRENECHEA, *Una joya bibliográfica peruana*, en *El Comercio*, Lima, 15, 16 y 17 de septiembre de 1948.

rompió los dientes (9); el Guadramiros y el Guadalupe de la batalla de Huarina, que luego iba a describir como “alto de cuerpo” y “pacífico” el uno, y “negro, pequeño y ruinejo” el otro (10): la restitución de la esmeralda que había sido de Antonio Altamirano (11); el hijo de Pedro de Alvarado, que se llamó Don Diego y a quien “mataron los indios después de la batalla de Chuqui inca” (12). Pero lo fundamental es el deseo de precisar y de aclarar. En unos casos es la precisión de fuentes: “esto puso un plat(er)o” (13); “esta nota ... la puso un conquistador del Perú”, “todo esto añadido de un conquistador viejo”; “esta nota de un conquistador del Perú” (14). Otra vez es la aclaración cronológica: “Duró el descubrim(ient)o mas de tres años” (15). O es la precisión sobre los indígenas y la defensa implícita contra una posible mala connotación religiosa, “pues ni son judios ni moros sino gentiles” (16). O, sobre todo, las aclaraciones de carácter lingüístico, que son, sin duda, las más largas y detenidas de las anotaciones, y que anuncian una de las preocupaciones fundamentales en el deseo de autenticidad de Garcilaso: “hufías, conejos” (17); “usuta, chipana”, por “zapatos pintados” y “puñetes de oro” (18); “Paullu” por “Paulo” (19); la confusión de dos vocablos de “di(ver)sas signif(icación)es (com)o se decla(rar)a en n(uestr)a h(istori)a del Perú” (20); y particularmente la explicación del nombre Lima y la inobjetable distinción entre las dos pronunciaciones, y, por lo tanto, los dos significados de la palabra “guaca”.

“Este n(ombr)e *Lima*, con q' en lengua de indios nombran a la ciudad de Los Reyes —aclara—, le corrompen los (es)pañoles en pronunciarle assi; que no se ha de pronunciar sino *Rimac*, con *r*. sencilla, co(mo de)be pro-

(9) Anotación de Garcilaso en el folio XXX de la *Historia* de Gómara. INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro IX, cap. 38.

(10) Anotación en el folio LXXXII v. de Gómara. *Historia General del Perú*, libro V, cap. 20.

(11) Anotación al folio LXXXIV v. *Historia General del Perú*, libro V, cap. 40.

(12) Anotación al folio XCV, *Historia General del Perú*, libro VII, cap. 18.

(13) Anotación al folio IX.

(14) Anotaciones en los folios XXX, XL, y XLIX.

(15) Anotación en el folio L.

(16) Anotación en el folio LVII v.

(17) Anotación el folio XIV.

(18) Anotación en el folio LII.

(19) Anotación en el folio LX.

(20) Anotación en el folio LI v. Algunas palabras hay que reconstruirlas, porque han sido cortadas inadvertidamente por el encuadernador.

nunciarse la *r*. en m(edi)o de la dición, y no con *rr*. duplicada, como pronuncian los españoles; (21) (es) par(tic)ipio de pr(esen)te y significa, el q' habla; porq' en este valle de Rímac o de Los Reyes... el (qua)l ydolo era, como el oraculo de Apolo en Delphos, que daba respuestas a todo lo que le preguntauan, y porq' hablaua el idolo o el demonio en él le llamauan Rímac..." (22).

El Inca se jactaba de conocer la lengua quechua o "runa simi", por haberla mamado en la leche; aun cuando lamentaba también lo mucho que la había olvidado en España, como iba a decir en *La Florida* (23). Pero a pesar de todo lo que pudo perderla, se consideraba siempre en situación excepcional al lado de los cronistas españoles, y sobre todo de Gómara, que no había

(21) La interpretación va ahora por caminos distintos. De acuerdo con el Padre Bernabé Cobo en *La fundación de Lima*, la pronunciación en esta zona del Chinchaysuyo era "l" y no "r"; Lima y no Rímac, Lunahuana y no Runahuanac, "los naturales de esta comarca y todos los demás de los llanos dicen *Límac*" (cap. IV). La versión de Garcilaso sería por lo tanto una ultracorrección, derivada de su uso cuzqueño; el nombre aborigen sería "Lima" y así, en vez de una supuesta españolización, el nombre "Rímac" sería la pronunciación cuzqueña.

(22) Anotación en el folio LVI. *Comentarios Reales*, libro VI, cap. 30: "El nombre Rímac es participio de presente: quiere dezir el que habla. Llamaron assí al valle por un idolo que en el huvo en figura de hombre, que hablaua y respondía a lo que le preguntauan, como el oráculo de Apolo Delphico, y otros muchos que huvo en la gentilidad antigua: y porque hablaua le llamauan el que habla, y también al valle donde estaua." La anotación marginal a Gómara continúa: "Este con otros muchos idolos, que por la tierra auía, q' hablauan familiarissimam(en)te con los indios perdieron la habla, luego que los cristianos entraron en ella, y dixeron missas consagrando el cuerpo y sangre de nro. S. Jessuxp°..." Compárese con *Historia General del Perú*, libro I, cap. 30: "...la consagración del cuerpo y sangre de Cristo Nuestro Señor, en las missas que los cristianos oían. ...Pues luego que entraron en el Perú, perdieron la habla en publico los demonios que solían hablar y tratar con aquellos gentiles tan familiarmente, como atrás hemos dicho."

(23) *La Florida del Ynca*, libro II, Primera parte, cap. 6: "Porque, con el poco o ningún uso que entre los indios había tenido de la lengua castellana, se le había olvidado hasta el pronunciar el nombre de la propia tierra, como yo podré decir también de mi mesmo que por no haber tenido en España con quien hablar mi lengua natural y materna, que es la general que se habla en todo el Perú, aunque los incas tenían otra particular que hablaban ellos entre sí unos con otros, se me ha olvidado de tal manera que, con saberla hablar tan bien y mejor y con más elegancia que los mismos indios que no son incas, porque soy hijo de palla y sobrino de incas, que son los que mejor y más apuradamente lo hablan por haber sido lenguaje de corte de sus principes y haber sido ellos los principales cortesanos, no acierto ahora a concertar seis o siete palabras en oración para dar a entender lo que quiero decir, y más, que muchos vocablos se me han ido de la memoria, que no sé cuáles son, para nombrar en indio tal o tal cosa. Aunque es verdad que, si oyese hablar a un inca, le entendería todo lo que dijese y, si oyese los vocablos olvidados, diría lo que significan..."

pasado nunca al Nuevo Mundo —y no sólo al Perú—, y que no entendía la pronunciación de la lengua y, por lo tanto, la significación de muchos vocablos de la tierra, que interpretaba “muy lejos de la verdad”. Así ocurre, por ejemplo, con “la significación de estos n(ombr)es *guacha*, o *guaca*, para lo q(u)al es de saber que aunq(u)e en las letras parecen uno mismo difieren en la pronunciación y por ella en (la) significación; q(ue) el nom(br)e q' significa Idolo se pronuncia la postrera sílaba hiriendo con la lengua en (lo alto del) paladar”; en tanto que cuando la dicción *guaca* quiere decir “llorar”, se pronuncia en lo interior de la garganta. Los españoles no hacen esta distinción, porque no la tienen en la lengua española. Pero en cambio el Inca la precisa con un ejemplo fonético exacto: “me pareció compararlas a las (que) hacen la urraca y el cuervo en sus graznidos: q' la urraca pronuncia afuera en el paladar; y el cuervo dentro de las fauc(es), pues pronunciando como la urraca sin(ific)a ydolo, y pronunciando como el cuervo significa (llo)rar” (24).

Otro de los temas que va a ser un estímulo decisivo de las dos partes de los *Comentarios*, y que se anuncia en las anotaciones marginales a la *Historia* de Gómara, es la defensa del padre del Inca y la reivindicación del honor familiar ante la tacha de deslealtad y la imputación del delito de lesa majestad por la actuación del Capitán Garcilaso en la batalla de Huarina. En tres ocasiones son simples referencias a la importancia que su padre alcanzó en la conquista y en las guerras civiles del Perú: “salió al so(co)rro —de Francisco Pizarro— Garcila(sso) de la Vega c(on) CL españ(oles) q' estauan e(n la) conquista d(e la) Baya de S(an Ma)teo”; “(Ga)rcilasso de (la) Vega fue (capitan) de cava(llos) en esta (ba)talla” —la de Chupas—; “fueron 36 los q' se huyeron” —de Gonzalo Pizarro (25)—. Pero cuando Gómara llega al episodio de la batalla de Huarina, y dice que el caudillo rebelde, Gonzalo Pizarro, “corriera peligro si Garcilaso no le diera un cauallo”, el Inca se indigna y rectifica. Con el recuerdo de la réplica agriada que recibiera en el Consejo de Indias, que le desbarató sus ilusiones y le redujo a sus “rincones

(24) Anotación en el folio Ll v. y extensamente en el folio LVI. Compárese con la explicación de los *Comentarios Reales*, libro II, caps. 4 y 5. “Verdad es —resume en este último— que la diferente significación consiste solamente en la diferente pronunciación, sin mudar letra ni acento, que la última sílaba de la una diction se pronuncia en lo alto del paladar, y la de la otra en lo interior de la garganta.”

(25) Anotación en los folios LXI, LXVI v. y LXXIII.

de soledad y pobreza”, el Inca Garcilaso escribe al margen: “Esta mentira me ha quitado el comer”. Pero añade en seguida, con resignada y serena medida: “quiça por mejor” (26).

La misma medida la demuestra otra vez, cuando al referirse al Virrey Núñez Vela, sobre quien el “conquistador viejo” había puesto una injuriosa nota al margen, Garcilaso la tacha y pone en cambio, con su sentido humano: “por ser odiosa la nota se borró” (27).

Por lo demás —como se ha visto— en una obra lejana del campo histórico, de la narración de los hechos concretos y de la interpretación de las reacciones personales, como fue su versión al castellano de los *Diálogos de Amor* de León Hebreo, el Inca Garcilaso se ejercitó igualmente en su tendencia natural hacia el juicio sereno, el orden y el concierto, la discriminación y los distingos. Pero fue, sobre todo —como también se ha visto—, en la elaboración detenida y cuidada de su primera obra histórica, *La Florida del Ynca*, donde Garcilaso pudo llevar a la práctica, y no solamente por una espontánea inclinación, sino de manera estudiada y consciente, las normas y los ejemplos que había aprendido en sus lecturas. *La Florida* es así no sólo el anticipo cronológico, sino el antecedente espiritual y fundamental de los *Comentarios Reales* y como la manera de acercarse, por caminos al mismo tiempo literarios e históricos, con elementos indígenas equivalentes y con personajes españoles muchas veces comunes, a lo que iba a ser lo esencial de su obra.

Al avanzar los años, además, cuando Garcilaso pudo enviar a la imprenta la segunda y tercera elaboración de *La Florida* y simultáneamente alcanzó a terminar la *Primera parte de los Comentarios Reales*, había llegado, a los sesenta y cinco años de edad, al esplendor sereno de una tardía y soberbia madurez. De la imprecisión inicial de la traducción de León Hebreo o de las anotaciones a la *Historia de Gómara* había pasado, entre desengaños y esperanzas, a una afirmativa confianza en sí mismo. Primero fue tal vez una afirmación formal y externa de su condición de hombre mestizo: Garcilaso “Inca” de la Vega, la traducción “del Indio”, *La Florida* “del Ynca”. Pero luego fue la afirmación total e interna de su condición de hombre de

(26) Anotación en el folio LXXXII v. La frase de Gómara está en su *Historia General de las Indias*, cap. CLXXXI.

(27) Anotación en el folio LXVIII v.

letras. En *La Florida* era la conjunción de Historia y Poesía, el placer de contar, la narración de peripecias, la sincera alabanza de la destreza física y de la gallarda actuación de los indios. En los *Comentarios Reales* fue algo más: la presentación no sólo de episodios, sino de un mundo nuevo y sólido, del Estado paternal de los Incas, de las instituciones coherentes y vigorosas del Tahuantinsuyo, de una ciudad de Dios hecha en la tierra con sentido ético y justicia social. En *La Florida*, de otro lado, el Nuevo Mundo aparecía como un escenario confuso y lejano, que el Inca conocía a través de relatos. En los *Comentarios Reales*, el escenario es el de su Perú en particular. Los protagonistas no son nombres extraños, sino son sus propios y concretos parientes.

Desde el punto de vista de su concepción de la obra histórica, puede decirse también que el Inca Garcilaso había llegado a precisar un repertorio de preferencias, de normas y sistemas. Ante todo, la acotación del tema, su delimitación en el espacio y en el tiempo. Luego, el conocimiento y el cotejo de las fuentes históricas: libros escritos, relatos oídos, escenas vistas o vividas, ruinas o monumentos, itinerarios, vestidos, señales (28). En seguida, la calificación o el orden de prioridades de esas fuentes: ser testigo, ser del mismo lugar, ser del país, haber estado en la tierra, hablar la lengua. Y, como frío y constante raciocinio, la “discreción” del historiador; y, como cálido consejo, estar transido del “amor natural” de la patria.

Todos estos elementos se enlazan y alcanzan feliz culminación en los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso. Desde las mismas páginas del Proemio atenúa o descarta las referencias a otras tierras que no conocía y se reduce exclusivamente a hablar de los indios del Perú, sin entrometerse “con otras naciones, reinos o provincias” y “sin entrar en otras monarquías, porque no tengo la noticia dellas que desta” (29). De las cosas del Perú

(28) Además de las referencias anteriores a Ambrosio de Morales y a los humanistas andaluces es interesante señalar, como ejemplo de los conceptos comunes de la época, el elogio de Bernardo de Brito que hace MANUEL DE FARIA Y SOUSA, en *Epítome de las historias portuguesas*, Madrid, 1628, Prólogo: “Otra, que frai Bernardo de Brito, Doctor en Teología, Coronista de su Religión de San Bernardo, é del Reino, fue versado grandeme(n)te en toda suerte de Historias, el hombre mas diligente para escriuirlas que conocio España, apenas en toda ella le quedó lugar, o ruina que no viesse en Portugal ni monte ni valle que no midiesse a palmos, archivos o piedras q' no rebooviesse, dando noticia a los propios Portugueses de si propios.”

(29) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, Proemio.

—afirma—, “como natural de la ciudad del Cozco, que fue otra Roma en aquel Imperio, tengo más larga y clara noticia que la que hasta ahora los escritores han dado”; con lo que refrenda la muy arraigada convicción que ya había expresado en 1586, en su primera dedicatoria de los *Diálogos de Amor*, cuando anunciaba que iba a tratar de las antiguallas del Perú, de las cuales, “como propio hijo, podré decir mejor que otro que no lo sea” (30).

Claire Pailler ha hecho una interesante observación sobre la similitud o la equivalencia de estas palabras del Inca con las del historiador Flavio Josefo en su *De antiquitatibus Judaeorum*, libro que poseía Garcilaso. Ambos protestan decir la verdad de la historia: “No avanzaré nada que no pruebe”, dice Flavio Josefo; “No diremos cosa grande que no sea autorizándola”, confirma Garcilaso. Ambos se precian de conocer lo que otros historiadores no conocen: todo lo que sabían “no estaba fundado sino sobre vanas y falsas relaciones”, dice Flavio Josefo; los españoles que han escrito sobre el Nuevo Mundo “no ha sido con la relación entera que se pudiera dar”, particularmente en las cosas del Perú, “de las cuales tengo más larga y clara noticia que la que hasta ahora los historiadores han dado”, afirma por su parte Garcilaso. Ambos se quejan de que los dominadores (Roma o España) no reconocieran la grandeza pasada de las naciones conquistadas (que eran las de los dos mestizos culturales escritores): en todo este siglo no se ha visto guerra más grande “que la que los judíos han sostenido contra los romanos”, dice Flavio Josefo; los españoles han destruido muchas cosas en el Perú, cuando debieron sustentarlas, sin envidia, “para que en siglos venidores vieran las gentes las grandezas que con sus brazos y buena fortuna habían ganado”, sostiene Garcilaso (31).

El Inca Garcilaso, de tal modo, consideraba hallarse, con justicia, en una situación excepcional. Su misma descollante condición familiar, por correr en sus venas sangre de Emperadores y pertenecer a la más legítima nobleza cuzqueña, le permitía ufanarse de poder obtener informaciones y noticias di-

(30) INCA GARCILASO, *La traduzion del Indio de los tres Diálogos de Amor*, cit. Dedicatoria “Sacra Católica Real Majestad, Defensor de la Fe”, Madrid, 19 de enero de 1586.

(31) CLAIRE PAILLER: Entre le mythe et l'histoire: memore et recreation transculturable dans les *Comentarios Reales* dle l'Inca Garcilaso de la Vega”- Ponencia en el coloquio “Les enjeux de la mémoire - L'Amérique Latine à la croisée du 5^e Centenaire” (diciembre 1992).

rectas de que otros historiadores carecieron. En la anchurosa casa que tenía en el Cuzco su padre el Capitán, y en las reiteradas conversaciones con su madre la Princesa incaica Chimpu Ocllo y con los parientes de su madre, había ido recogiendo el cronista, desde sus días de niño y de mozo, datos concretos y precisos. Unas veces era su tío Huallpa Túpac (32) el que de una parte lamentaba el desmedro en que había caído la orgullosa raza de los Incas y lloraba con rabia por las matanzas de Atahualpa, y de otra se complacía en recordar la grandeza pasada, los triunfos hazañosos de los Emperadores, las normas del gobierno o los mitos hermosos. Otra vez fue el anciano Cusi Huallpa, el “Inca Viejo” (33), quien le refirió el testamento del Inca Huayna Cápac y le narró la simbólica leyenda de los Hijos del Sol, Manco Cápac y Mama Ocllo, salidos del lago Titicaca para fundar el Imperio en el Cuzco y enseñar él a los hombres las robustas artes del gobierno, y ella, “maestra de mujeres”, las labores menudas del hogar. En otras ocasiones, eran los viejos Capitanes de Huayna Cápac, el cristianizado Juan Pechuta y Chauca Rimachi, quienes le describían los límites extremos a que había alcanzado el Imperio en su tiempo (34).

A las informaciones orales de ellos —que se le grabaron profundamente en la memoria por el triple camino de la emoción racial, del sabor algo extraño y legendario y de la impresión intensa que produce el relato escuchado en la niñez— se unieron, en esos mismos días o durante los largos años de su estancia en España, las conversaciones con los amigos de su padre, con bien enterados religiosos, con condiscípulos y amigos. El propio Inca Garcilaso ha mencionado lo que debe al Padre Diego de Alcobaza, dilecto amigo y coetáneo suyo, hijo de su preceptor Juan de Alcobaza, quien le dio pormenores de los edificios de Tiahuanaco, le escribió noticias de los sucesos de Chile y le envió el *Confesionario* para los curas de indios, impreso en Lima por Antonio Ricardo (35).

(32) EL INCA GARCILASO, en los *Comentarios Reales*, libro IX, cap. 14, habla de su tío “Don Fernando Huallpa Túpac Inca Yupanqui”, que le relató las crueldades de Atahualpa. Más adelante, libro IX, cap. 38, habla de mi “madre y un hermano suyo llamado Don Francisco Huallpa Túpac Inca Yupanqui, que yo conocí, que después que estoy en España me ha escrito”. Lo posible es que ambos, Fernando y Francisco Huallpa Túpac, fueran una misma persona, y que sólo se trate de una errata.

(33) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro IX, cap. 14.

(34) *Ibid.*

(35) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro III, cap. 1; libro VII, cap. 25. *Historial General del Perú*, libro I, cap. 23.

Como éstas han debido de ser otras las comprobaciones por escrito que le fueron enviando, hasta su alojamiento de Montilla o de Córdoba, sus más allegados condiscípulos. De diversas regiones del Perú le llegaron las copiosas respuestas que esperaba a las preguntas que él hacía sobre topografía y sobre historia, guerras, costumbres y creencias, nombres de pueblos y leyendas locales. “Porque luego que propuse escrebir esta historia —afirma en una parte, y no hay razón para poner en duda lo esencial que hay en ello— escribí a los condiscípulos de escuela y gramática, encargándoles que cada uno me ayudase con la relación que pudiese auer de las particulares conquistas que los Incas hizieron de las prouincias de sus madres: porque cada prouincia tiene sus cuentas y ñudos con sus historias anales, y la tradición dellas, y por esto retiene mejor lo que en ella passó, que lo q' passó en la agena. Los condiscipulos, tomando de veras lo q' les pedi, cada qual dellos dio cuenta de mi intencion a su madre y parientes: los cuales sabiendo que un Yndio hijo de su tierra queria escreuir los sucessos della, sacaron de sus archivos las relaciones que tenian de sus historias, y me las embiaron” (36). Y así, con el apoyo de sus propios recuerdos y el repetido estímulo de una correspondencia tan frecuente, fue reconstruyendo mentalmente el escenario y los relieves de las cuatro regiones tradicionales del Tahuantinsuyo.

En ocasiones, no eran precisamente noticias de los Incas, sino de la introducción de las nuevas costumbres, o de los nuevos frutos, en la tierra peruana. El Inca menciona, por ejemplo, al viejo amigo Gonzalo Silvestre, el narrador de la empresa de Soto en la Florida, quien le dio muchos datos sobre lo que había visto en el Perú (37); a Rodrigo Pantoja, quien le ensalzó las virtudes fortificantes de la coca (38); a Garcí Vásquez, antiguo criado de su padre, que al hablar de las plantas llevadas al Perú le dio noticias del gran tamaño que alcanzaba el trigo en el valle de Huarco, o de Cañete (39); al canónigo de Quito, que le habló de las vides llevadas desde el Rímac (40); a Martín de Contreras, sobrino del Gobernador de Nicaragua Rodrigo

(36) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro I, cap. 19. “Protestacion del Autor sobre la historia.”

(37) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro IX, cap. 29.

(38) *Ibid.*, libro VIII, cap. 18.

(39) *Ibid.*, libro IX, cap. 29.

(40) *Ibid.*, libro IX, cap. 26.

de Contreras, quien le alabó las dimensiones que alcanzaban los rábanos de Cuzapa y los melones de Ica (41); a Hernán Bravo de Laguna, que así como le relató su tremenda batalla con las ratas, cuando se hallaba enfermo en un navío anclado en el puerto de Trujillo (42), ha de haberle proporcionado algunos datos de su vida peruana; y en un campo distinto, al buen y cercano familiar Garcí Sánchez de Figueroa, quien le contó la dramática historia de Pedro Serrano, antecesor de Robinson Crusoe (43). Anécdotas pintorescas muchas de ellas, que iban a matizar con sus notas de gracia o de ironía el cuadro magnífico y suntuoso de las empresas que, en la paz y en la guerra, había desarrollado el vigoroso Imperio de los Incas. A veces, por lo demás, no eran comunicaciones o noticias especialmente dirigidas a él, sino informaciones de otra índole, como las cartas de Martín de Zuazo (44), o la correspondencia de los Padres jesuitas que le proporcionó su diligente y docto amigo el Padre Francisco de Castro (45). El Inca Garcilaso no sólo confrontaba y analizaba estas noticias, sino las colocaba en manos de amigos ilustrados para que pudieran revisarlas y expresar su opinión; y así ha contado, con agradecimiento, la bondadosa intervención de dos jesuitas: el Padre Jerónimo de Prado, natural de Ubeda y el Padre Miguel Vásquez de Padilla, natural de Sevilla (46).

Junto a la relación de los sucesos y a las informaciones sobre datos concretos, preocupaba al Inca Garcilaso la interpretación cabal y exacta de las voces indígenas, y con ellas de las ideas, los usos y las costumbres del Imperio perdido. Es una anticipación verdaderamente extraordinaria del Inca Garcilaso, que supera sin duda en este punto a todos los demás cronistas de las Indias. El conocimiento exacto del lenguaje es para él una clave para la mayor precisión del hecho histórico y al mismo tiempo un sutil elemento para la determinación de las áreas geográficas, para descubrir los secretos del alma, para comprender el proceso mental y la estructura social de los pueblos. La interpretación cabal de una palabra permite el conocimiento

(41) *Ibid.*, libro IX, cap. 29.

(42) *Ibid.*, libro IX, cap. 22.

(43) *Ibid.*, libro I, cap. 8.

(44) *Ibid.*, libro VII, cap. 25.

(45) *Ibid.*

(46) INCA GARCILASO, *La Florida del Ynca*, libro V, Segunda parte, cap. 2; *Comentarios Reales*, libro II, cap. 7.

también cabal de una realidad cultural o de un objeto. Y por eso Garcilaso antecede sus *Comentarios Reales* de unas someras “Advertencias acerca de la Lengua General de los Yndios del Perú” (47). Con su gusto habitual por la discriminación y los distingos, Garcilaso señala tres clases en las lenguas habladas en el Imperio del Tahuantinsuyo: a) la lengua particular de los Incas de sangre real, desaparecida después de la Conquista (48); b) la lengua que el Padre Valera llama “cortesana”, como oficial de la Corte del Cuzco, pero que el Inca Garcilaso denomina con más exactitud “lengua general” del Imperio, difundida hasta sus más extremos límites: desde Pasto hasta Tucumán, y el río Maule (49); y c) las diversas lenguas o dialectos provinciales (50), o “ahuasimi”, o lenguaje de afuera, por oposición a “runa simi”, o boca o lengua del hombre, que era el idioma general. Garcilaso distingue además otros vocablos indígenas, pero no del Perú, sino de fuera, particularmente tainismos o arahuauquismos del Caribe, introducidos y difundidos en la tierra por los conquistadores españoles. Así, “cacique”, por ejemplo, fue desplazando al nativo “curaca”, “maíz” sustituyó a “zara”; “ají” se extendió por “uchu”; etc. El Inca Garcilaso, sin embargo, se concreta a la “lengua general”, como él la llama siempre; habitualmente conocida, des-

(47) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, “Advertencias...” ALBERTO ESCOBAR, *Lenguaje e Historia en los Comentarios Reales*, en *Sphinx*, núm. 13, Lima, 1960, reproducido en *Patio de Letras*, Lima, 1965, págs. 11-40, hace agudas observaciones sobre el sentido de la comunicación en Garcilaso, a quien considera con razón “nuestro primer lingüista” y de quien subraya el interés por el “conocer interno e íntimo de la lengua”. Véase también el citado trabajo de JOSÉ DURAND, *Dos notas sobre el Inca Garcilaso* (I. Aldrete y el Inca; II, “Perú” y “Pirú” en el Inca), en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, III, 3, México, 1049, páginas 278-290; AURELIO MIRÓ QUESADA S. “Las ideas lingüísticas del Inca Garcilaso; en *Tiempo de leer, tiempo de escribir* (Lima 1977); RODOLFO CERRÓN PALOMINO, “Los fragmentos de Gramática quechua del Inca Garcilaso” (en *Lexis*, vol. XVII, N° 2, Lima 1993).

(48) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, “Advertencias...”, libro VII, cap. 1: “... y es de saber que los Incas tuvieron esta lengua particular que hablaban entre ellos, que no la entendían los demás Yndios, ni les era lícita aprenderla, como lenguaje diuino. Esta me escriben del Perú que se ha perdido totalmente, porque como pereció la república particular de los Incas pereció también el lenguaje dellos”.

(49) *Ibid.*, libro VII, cap. 1: “Entre otras cosas que los Reyes Incas inventaron para buen gobierno de su imperio, fue mandar, que todos sus vasallos aprendiesen la lengua de su corte, que es la que oy llaman lengua general...”; libro VII, cap. 2: “... y hablaron la lengua general del Cozco en poco menos de mil y trezientas leguas de largo.”

(50) *Ibid.*, “Advertencias.”: “También es de advertir que en aquella lengua general del Cozco (de quien es mi intención hablar, y no de las particulares de cada provincia, que son innumerables)...”

pués de Fray Domingo de Santo Tomás, como “quichua” o “quechua”. Aunque en *La Florida* se lamentaba por haberla olvidado mucho, y en los *Comentarios Reales* se reprende a sí mismo por no haber retenido en la memoria muchos nombres indígenas (51), se jacta de otro lado de la pureza de su idioma, por haberlo mamado “en la leche de la misma ciudad del Cozco”; que los no naturales de ella —afirma con orgullosa exageración— “también son extranjeros y barbaros en la lengua, como los Castellanos” (52). Y si esto lo cree así, no es de extrañar que censure a sus compatriotas los mestizos por los errores que cometen en la lengua; y más aún a los españoles, que la interpretan mal, o la degeneran y corrompen (53).

Garcilaso acentúa especialmente la importancia de la pronunciación. Ante todo, señala en la lengua general de los Incas la falta de seis letras: la “b”, la “d”, la “f”, la “g”, la “j” y la “x”; y la falta también de dos sonidos: el de la “l” sencilla y el de la “rr” duplicada (54). Señala igualmente el matiz especial de la separación de sílabas; y advierte que, para pronunciar bien la dicción, en los casos de “muta cum liquida”, se ha “de apartar la muta de la liquida, como Pap-ri, Huac-ra, Roc-ro, Poc-ra, Chac-ra, Llac-lla, Choc-lllo y todos los demás q' huuiere semejantes” (55). Distingue sobre todo, la aparente homonimia; que en realidad no es tal si no hay también homofonía. Por ello, anticipándose a los modernos estudios fonológicos, aclara con extraordinaria precisión tres maneras distintas: “que unas sílabas se pronuncian en los labios, otras en el paladar, otras en lo interior de la garganta” (56); de donde vienen las diferentes significaciones de lo que los inexpertos creen que es un mismo vocablo.

(51) INCA GARCILASO, *La Florida del Ynca*, cit., libro II, Primera parte, cap. 6; *Comentarios Reales*, libro VIII, cap. 11: “el nombre que los Yndios le dan (al pepino), se me ha ydo de la memoria: aunque fatigandola yo en este passo muchas vezes y muchos días, y reprehendiendola, por la mala guarda que ha hecho y haze de muchos vocablos de nuestro lenguaje...”; libro VIII, cap. 18: “Reprehendiendo yo mi memoria por estos descuydos, me responde, que porque le riño de lo q' yo mismo tengo la culpa?, que advierta yo, que ha quarenta y dos años q' no hablo ni leo en aquella lengua.”

(52) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro V, cap. 21.

(53) *Ibid.*, libro VI, cap. 29.

(54) *Ibid.* “Advertencias...” Compárese con las “Anotaciones, o Scolios, sobre la traducción” en *Doctrina Christiana*, Lima 1584.

(55) *Ibid.*, libro VII, cap. 4.

(56) *Ibid.* “Advertencias...”

A semejanza de los ejemplos de las dos pronunciaciones de la palabra “guaca” en sus anotaciones a la *Historia* de Gómara, que el Inca extiende y reproduce en dos capítulos de los *Comentarios Reales* (57), señala que en “tanta” (58), pan común, la primera sílaba se pronuncia en el paladar, y relata con sonriente ironía su encuentro con el ilustre dominico a quien vio muchas veces en el Colegio de San Pablo de Córdoba. “Acaescio que un día, hablando de aquel lenguaje, y de las muchas diferentes significaciones que unos mismos vocablos tienen, di por exemplo este nombre Pacha, que pronunciado llanamente como suenan las letras Españolas quiere dezir mundo vniverso, y también significa el cielo, y la tierra, y el infierno, y qualquiera suelo; dixo entonces el Frayle, pues también significa ropa de vestir, y el axuar y muebles de casa. Yo dixes es verdad, pero digame vuestra paternidad que diferencia ay en la pronunciación para que signifique esso? Dixome no lo sé. Respondíle, auendo sido maestro en la lengua yñora esto; pues sepa que para que signifique axuar, o ropa de vestir han de pronunciar la primera sílaba apretando los labios, y rompiendolos con el ayre de la voz, de manera que suene al romperlos; y le mostre la pronunciacion desde nombre, y de otros viva voce, que de otra manera no se puede enseñar. De lo qual el catredatico y los demás religiosos que se hallaron a la platica se admiraron mucho” (59). Y la admiración debió ser tanto mayor cuanto que el maestro dominico pudo haber sido el muy ilustre Fray Domingo de Santo Tomás, que en su *Lexicon o Vocabulario de la lengua general del Perú* sólo registra una acepción de “pacha” y a quien el Inca pudo haber encontrado, no precisamente en Córdoba, sino en Madrid, en 1561 ó 1562 (60).

Otra burla donosa se insinúa cuando Garcilaso señala los errores que habitualmente cometían los españoles al confundir los sexos y trocar las palabras, “so pena de hazerse el varon hembra y la hembra varon”. “Para los curiosos de lenguas dezimos, que la general del Peru tiene dos no(m)bres para dezir hijo. El padre dize Churi, y la madre Huahua... Para llamarse hermanos tienen quatro nombres diferentes. El varon al varon dize

(57) *Ibid.*, libro II, caps. 4 y 5.

(58) *Ibid.*, libro VIII, cap. 9.

(59) *Ibid.*, libro II, cap. 5.

(60) F. DOMINGO DE SANTO TOMÁS, *Lexicon, o vocabulario de la lengua general del Perv* Valladolid, 1560: “Pacha, abito, vestidura”.

Huaque; ...de muger a muger dizen Ñaña... El hermano a la hermana dize Pana; ...y la hermana al hermano dize Tora” (61). Así también al torcer lana con palillo los hombre dicen “Churi” y al hilar lana con huso las mujeres dicen “Buhca”; y “porque ese oficio era propio de las mugeres no vsauan del verbo Buhca los hombres, porque era hazerse mugeres” (62).

Asimismo precave Garcilaso contra el error común que se cometía en los plurales. “También se deue advertir —escribe— que no ay numero plural en este general lenguaje, aunque ay partículas que significan pluralidad” (63). Y aparte de estas anotaciones morfológicas, aclara ciertas características de la sintaxis del “runa simi”; como en el ejemplo de Viracocha, que algunos traducen erróneamente como sebo o grosura de mar, cuando en todo caso sería “mar de sebo”, porque “en semejantes composiciones de nominativo y genitivo, siempre ponen los Indios al genitivo delante” (64).

Tan numerosas y menudas observaciones con respecto al lenguaje, tan nutridas informaciones e investigaciones personales y tan cabal sentido histórico, acrecentado y depurado a través de los años, se sumaron en el Inca Garcilaso al repertorio, ya bien conocido y caudaloso, de los cronistas de Indias. “No escriuiré nouedades que no se ayan oydo —afirma francamente, en la «Protestacion del Autor sobre la Historia» (65)—, sino las mismas cosas que los historiadores Españoles han escrito de aquella tierra, y de los Reyes della, y alegare las mismas palabras dellos donde conuinieren, para que se vea que no finjo ficciones en favor de mis parientes”. “Solo seruiré de comentario —añade— para declarar y ampliar muchas cosas que ellos asomaron a dezir, y las dexaron imperfectas, por auerles faltado relacion entera; otras muchas se añadiran que faltan de sus historias, y passaron de hecho de verdad, y algunas se quitaran que sobran, por falsa relacion que tuieron, por no saberla pedir el Español con distincion de tiempos y edades, y diuission de prouincias y nasciones: o por no entender al Indio que se la daua, o por no entenderse el uno al otro por la dificultad del lenguaje.” Y en ese cotejo de las fuentes, puede decirse que el Inca Garcilaso compulsó todo lo que

(61) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro IV, cap. 11.

(62) *Ibid.*, libro VI, cap. 29.

(63) *Ibid.* “Advertencias...”

(64) *Ibid.*, libro V, cap. 21.

(65) *Ibid.*, libro I, cap. 19.

se había escrito antes que él sobre temas peruanos. Porque sería temeraria injusticia reprocharle no haber conocido lo que entonces quedó inédito, lo que estuvo guardado en los archivos, o los documentos privados o extraños que le era imposible conseguir en su modesto retiro de Córdoba.

De esas fuentes escritas, la que utiliza con mayor cuidado y más constantes encarecimientos es la incompleta Historia del Perú del jesuita chachapoyano Blas Valera que, como ya se ha visto, Garcilaso afirma haberse extraviado y roto en buena parte durante el saqueo de Cádiz por las fuerzas inglesas en 1596. Los discutidos “papeles rotos”, que el Inca hubo del saco gracias a la generosidad de otro jesuita, el Padre Maldonado de Saavedra, “quedaron tan destrozados que falta lo mas y mejor” de ellos. Pero destrozados o no los papeles aprovechados en mayor o menor grado por el Inca Garcilaso, según la vieja e inútil polémica, lo cierto es que para el criterio histórico del Inca no sólo eran una valiosa fuente de consulta, sino que alcanzaban una prioridad singularísima: el Padre Blas Valera había nacido en el Perú, conocía la lengua de los indios, había recorrido el territorio desde Chachapoyas por el Norte hasta el Collao por el Sur y el Oriente, eran “diligentísimo escudriñador” de las cosas de los Incas (66), y tenía además la autoridad moral e intelectual de pertenecer al docto equipo de la Compañía de Jesús.

“Muy curioso y elegante”, “insigne varón”, “gran escudriñador”, de “muchísima autoridad” (67), la generosa y constante apreciación de la obra del Padre Blas Valera redundó extrañamente en la dura acusación de plagio lanzada contra el Inca Garcilaso por Don Manuel González de la Rosa (68). Suponía que los papeles del Padre Valera no se habían perdido, que la referencia al saqueo de Cádiz era sólo una fácil superchería literaria y que la muerte de su compatriota el jesuita, ocurrida, al parecer, en Málaga en 1598, permitió a Garcilaso apoderarse de la obra completa y utilizarla luego bajo su nombre y a su modo. Es cierto, que, sin duda alguna, hubo más textos del

(66) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro I, cap. 22.

(67) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro I, cap. 18; *Comentarios Reales*, libro I, cap. 6; Libro IV, cap. 19; *Historia General del Perú*, libro I, cap. 25.

(68) Sobre la polémica de los “papeles rotos” del Padre Valera véase, además de las notas correspondientes del capítulo anterior, ALBERTO TAURO, *Bibliografía del Inca Garcilaso de la Vega*, parte III, “Garcilaso y Blas Valera”, en *Documenta*, núm. 4, Lima, 1965, páginas 433-434.

Padre Valera que los que se citan en los *Comentarios Reales*. Hay al respecto —fuera del *Vocabulario* quechua que se menciona, aunque en forma imprecisa, en la obra del Padre Anello Oliva (69)— las citas expresivas del Padre Alonso de Sandoval y el Padre Nierenberg y la referencia de Antonio de León Pinelo en *El Paraíso en el Nuevo Mundo*: “Historia de los Ingas MS” (70). Se le ha atribuido además, no sin razones, aunque, por cierto, sin seguridad, la *Relación* del llamado “Jesuita anónimo”, que coincide en algunos puntos sobre la religión y los mitos de los Incas y en algunas fuentes bibliográficas que sólo aparecen mencionadas también por Blas Valera en la transcripción de Garcilaso.

Pero las decisivas y robustas razones de Don José de la Riva-Agüero cancelaron a tiempo una polémica que era en verdad insostenible. A los datos concretos de Garcilaso —que de no ser exactos hubieran producido la natural e inmediata rectificación de los Padres jesuitas y especialmente del propio Padre Maldonado— se oponían sólo ligeras y apasionadas conjeturas. El Inca Garcilaso no sólo no puede ser acusado de haber plagiado a Blas Valera, sino, por lo contrario, es a él precisamente a quien se debe que el nombre del diligente e ilustre jesuita haya sido salvado del olvido. Los “papeles rotos” acogidos con tan patente amor y tan cuidadoso afán por Garcilaso, y enaltecidos por él con tantas alabanzas, son los que han permitido que se aprecien la seriedad y la minuciosidad de sus noticias y que su autor figure entre los primeros y más esclarecidos representantes de la literatura del Perú. Para señalar aún más exactamente los linderos, el Inca Garcilaso no descuida nombrarlo y termina varios de los párrafos que cita con la expresiva frase “Hasta aquí es del Padre Blas Valera” (71). La cro-

(69) ANELLO OLIVA, *Historia del Perú y Varones Insignes en santidad de la Compañía de Jesús*, libro I: “De los Reinos del Perú, reyes que tuvo, Descubrimiento y Conquista dellos por los españoles...”, publicado por Juan F., Pazos Varela y Luis Varela y Orbegoso, Lima, 1895. Según Oliva, el *Vocabulario* se guardaba en el Colegio de La Paz (libro I, cap. 2).

(70) ANTONIO DE LEÓN PINELO, *El Paraíso en el Nuevo Mundo*, Lima, 1943, libro II, cap. 19. Hay otra referencia indirecta en el libro II, cap. 16. Pero en su *Epítome de la Biblioteca Oriental i Occidental, Nautica i Geografica* (Madrid, 1629). León Pinelo da la obra por perdida: “P. Blas Valera. De los Indios del Perú: sus costumbres y pacificación. M. S. Dizen se perdió quando los Ingleses tomaron a Cadiz”. Biblioteca Occidental, título XVII (por errata dice: XXII), pág. 103.

(71) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VI, cap. 36; libro VII, cap. 4. También en *Historia General del Perú*, libro I, cap. 25.

nología misma no permite dudar de la veracidad de Garcilaso. Desde enero de 1586, en la primera dedicatoria a Felipe II de su traducción de los *Diálogos de Amor* de León Hebreo, había anunciado su propósito de “passar adelante a tratar sumariamente de la conquista de mi tierra, alargandome mas en las costumbres, ritos y cerimonias della y en sus antiguallas” (72); en tanto que el Padre Valera no llegó a España sino hacia 1590, o sea treinta años o “mas de treinta años después” que Garcilaso (73). José Durand ha notado además que el Padre Valera vacila entre las formas “Perú” y “Pirú” para el nombre de la tierra, cuando ya Garcilaso se había decidido definitiva y exclusivamente por “Perú”, y tachaba de “repulidos” a los que preferían la otra forma (74). Por otro lado, la obra del jesuita chachapoyano estaba escrita en latín, según lo declara en varios lugares Garcilaso (75). Y que su afirmación es verdadera lo prueba el propio estilo de diversos pasajes, indudablemente latinizantes en sus giros, que afloran en la traducción de Garcilaso como los capítulos sobre la lengua “cortesana” y su utilidad (76).

Por lo demás, las citas de Valera no se refieren en verdad sino a escasos aspectos de la descripción puntual y minuciosa que del complejo Imperio de los Incas efectuó el Inca Garcilaso. Atañen especialmente a la ordenación en el gobierno, la disposición de los bienes, la imposición de los tributos, las leyes de Inca Roca y Pachacútec, las sentencias del propio Pachacútec y de Túpac Inca Yupanqui, la religión y los sacrificios de los Incas, los problemas lingüísticos, la interpretación de ciertos nombres, las fábulas y los versos, los hilos y nudos de colores o “quipus” (77). Pero dejan, en cambio, de lado otros asuntos de paz y de guerra, de historia externa y de dramas internos, que son de mayor monta y de interés más definido en el conjunto de los *Comentarios*.

(72) INCA GARCILASO, *La traduzion del Indio...* Dedicatoria fechada en Montilla el 19 de enero de 1586.

(73) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VIII, cap. 15.

(74) JOSÉ DURAND, *Dos notas sobre el Inca Garcilaso*, cit., págs. 284-290.

(75) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro I, cap. 6; libro II, caps. 6, 27; libro V, cap. 11; libro VII, cap. 4; libro IX, cap. 23.

(76) *Ibid.*, libro VII, caps. 3, 4.

(77) *Ibid.* Citas de Blas Valera en: libro I, caps. 6, 11; libro II, caps. 1, 6, 10, 14, 16, 27; libro III, caps. 9, 25; libro IV, caps. 15, 18, 19; libro V, caps. 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21, 29; libro VI, caps. 31, 35, 36; libro VII, caps. 1, 3, 4; libro VIII, caps. 1, 13, 14, 15, 16; libro IX, caps. 5, 14, 23.

En varias ocasiones, además, Garcilaso discrepa de las informaciones del padre Valera; y así Riva Agüero ha podido señalar —fuera de la diferencia, tan capital, en el estilo de ambos— la distinta manera como se juzga a Atahualpa en las dos obras, y la confusión entre los dioses Ticci Viracocha y Pachacámac en que incurre el Padre Blas Valera y que no comparte Garcilaso (78). Discrepancia parece haber también en la interpretación de los “quipus”, porque el Padre Valera, que se preciaba de conocerlos bien afirma haber recogido de ellos la fábula y los versos incaicos que menciona, y Garcilaso sostiene reiteradamente que los Incas carecían de letras y que los anudados hilos de colores, o “quipus”, tenían esencialmente un valor estadístico, puesto que cada nudo “dice el número, mas no la palabra” (79). La misma diferencia al referirse al idioma es importante, porque lo que Valera llama lengua “cortesana” es para Garcilaso la lengua “general”; en cambio la cortesana, estrictamente, vendría a ser lo que Garcilaso denomina lengua “particular” de los Incas.

Como se ha comentado la extensión de la influencia del Padre Valera en el Inca Garcilaso, se ha discutido también lo que éste puede deber a los demás cronistas de las Indias. El primero en sus propias referencias —aparte, desde luego, del jesuita chachapoyano— es el insigne Pedro de Cieza de León, que en su iluminada y curiosa juventud recorrió la tierra peruana y recogió innumerables noticias de la geografía, la flora, la fauna, las costumbres, los ritos, las creencias del Imperio del Tahuantinsuyo y de las huellas civilizadoras de los Incas. Garcilaso sólo pudo conocer la primera parte, única publicada entonces, de la obra de Cieza: la titulada habitualmente *Crónica General del Perú* (80); pero a través de ésta, particularmente del Proemio, sabe que se trataba de un amplio y global cuadro de la vida peruana (81). Tal vez por eso mismo no la llama genéricamente *Crónica*, sino toma al pie de la letra lo que especifica el título de la Parte Primera: “Que tracta la de-

(78) JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO, *La Historia en el Perú*, Lima, 1910, págs. 16-32.

(79) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro II, cap. 27; libro VI, cap. 9.

(80) PEDRO DE CIEZA DE LEÓN, *Parte Primera de la chronica del Perú*, Sevilla, 1553; la segunda parte, el *Señorio de los Incas* que hubiera sido fundamental para Garcilaso, sólo se ha publicado en 1880 ¿Pudo haberla conocido Garcilaso en alguna versión manuscrita? Es difícil creerlo.

(81) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro I, cap. 11: “...y no lo cuenta a la larga (Cieza) por escribirlo en su lugar, como él dize, que es la tercera parte de sus obras, las quales no han salido a luz”.

marcación de sus prouincias: la descripcion dellas...”, etcétera. Así en varios capítulos habla de la “demarcación”, la “demarcacion que escriuió del Perú”, la “demarcacion que hizo de aquella tierra” y utiliza otras expresiones semejantes (82).

La primera virtud que el Inca Garcilaso encuentra en Cieza es que estuvo en el Perú, que para “mayor certificación anduvo, como el dize, mil y dozientas leguas”, que lo vio “por sus ojos”, que recibió relación “de los mismos yuncas”; es decir, que fue un testigo directo y cuidadoso (83). Tuvo Cieza además una preocupación fundamental: escribir “con diuision de los tiempos y edades” (84), distinguir la relación de cada provincia, separar “lo que cada nascion tenia antes que los Incas la sujetaran, y lo que tuuieron después que ellos imperaron”. Y aunque le objeta que no sabía bien la lengua (85), que lo que describe en realidad no es toda la tierra, sino lo que se le ofreció “en los caminos reales que dibuxó y pintó” (86), y aunque las noticias principales que de él recoge son de las provincias del Norte que Cieza recorrió y Garcilaso no alcanzó a conocer, la autoridad y la veracidad de Cieza hicieron una profunda impresión en el Inca.

También le impresionó, y utilizó a menudo, la admirable y certera *Historia Natural y Moral de las Indias*, del Padre José de Acosta (87). El ilustre jesuita, compañero y jefe Provincial del Padre Blas Valera en Lima, defensor de los indios y enaltecedor de las condiciones intelectuales de los mestizos, recibió —como ya se ha visto (88)— numerosos elogios del Inca Garcilaso. Le merecía crédito por su autoridad moral, por su rigor científico, por su lugar preponderante en la docta orden de la Compañía de Jesús (89); pero,

(82) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro II, cap. 10; libro III, caps. 1, 24; libro VIII, cap. 6; libro IX, cap. 19.

(83) *Ibid.*, libro I, cap. 12; libro II, cap. 10; libro VI, cap. 29; etc.

(84) *Ibid.*, libro II, cap. 10.

(85) *Ibid.*, libro II, cap. 2; “Por ser Español no sabia la lengua tambien como yo, que soy indio Inca.”

(86) *Ibid.*, libro III, cap. 24.

(87) JOSEPH DE ACOSTA, *Historia Natural y Moral de las Indias*, Sevilla, 1590; antecedita por *De Natura Novi Orbis libri duo*, Salmanticae, 1589.

(88) Ver la referencia y las notas correspondientes en el capítulo anterior.

(89) Es interesante la mención en el *Catálogo común de las cosas y personas de la Provincia del Perú*, del 2 de enero de 1583, publicada por el Padre Egaña en *Monumenta Peruana*, vol. III, Roma, 1961, pág. 222: “El Padre Joseph de Acosta —de Medina del Campo en Castilla— de quarenta y tres años — medianas fuerzas — treinta y un años de Compañía — 4 años de Artes, 4 de Theologia — no es graduado

sobre todo, por haber vivido en el Perú, por haber recorrido la tierra, por haber sido Rector del Colegio limeño de San Pablo, por haber trabajado en el Concilio del que surgió el primer *Catecismo* en español, quechua y aymara, por haber penetrado en las minas de Huancavelica, haber medido las piedras del Cuzco y Tiahuanaco y haber visto en Lima las momias de los Incas (90). Dentro de las normas históricas de Garcilaso, sólo podía objetarle que hubiera llegado tarde a la tierra, cuando “se auían acabado ya los conquistadores antiguos”, y que no se contrajera a escribir del Perú, “sino de todo el nuevo orbe” (91). Pero su elogio es permanente, y lo llama varón de autoridad, “muy venerable padre... en el libro famoso que compuso de la Filosofía natural y moral del nuevo orbe”, “cuya autoridad por ser tan grande”, “muy venerable autor”, “famoso historiador español” y otros encomios (92).

Las noticias mayores que aprovecha el Inca Garcilaso de su lectura detenida de la *Historia Natural y Moral* del Padre Acosta no son, sin embargo, las que se refieren al gobierno de los Incas o a la descripción de sus obras materiales, sino las que atañen a la flora, la fauna y el reino mineral: a los plátanos de los Antis, a las llamas u “ovejas de la tierra”, a las vicuñas de fina lana, a los monos innumerables, a los cóndores “de inmensa grandeza”, a las perlas del Mar del Sur, al oro, la plata y el azogue; o, por lo contrario, a lo que se llevó de España al Nuevo Mundo: vacas y lebreles, hortalizas y frutas (93).

Noticias aún más circunstanciales son las que utiliza Garcilaso de otros dos cronistas de las Indias, a quienes enlaza con frecuencia: Francisco López de Gómara, que escribió la *Historia General de las Indias* y Agustín de Zárate, autor de la *Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú* (94). A Gómara lo había leído y anotado en el ejemplar que, a lo que

— confesor, predicador, lector de Gramática, lector de Teología, rector provincial — professo de quatro votos.”

(90) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro V, cap. 29; libro VII, cap. 27.

(91) *Ibid.*, libro I, cap. 3; libro VIII, cap. 17.

(92) *Ibid.*, libro I, cap. 5; libro II, caps. 10, 27; libro V, cap. 6.

(93) *Ibid.*, libro VIII, caps. 14, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25; libro IX, caps. 17, 29.

(94) FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA, *Primera y Segunda parte de la Historia General de las Indias*, Zaragoza, 1552. (La edición que Garcilaso poseyó y anotó es la de Zaragoza, 1555; el colofón dice 1554), AGUSTÍN DE ÇARATE, *Historia del descubrimiento y conquista del Perv*, Anvers, 1555.

parece, recibió de su viejo amigo Gonzalo Silvestre; pero las informaciones que recoge son en realidad de tan poca monta, que se puede tomar literalmente lo que declara el Inca Garcilaso, en el sentido de que leyó ambas obras después de haber escrito los pasajes correspondientes de los *Comentarios*. “Estas autoridades (Zárate y Cieza), y la de Gómara —escribe— hallé leyendo estos Autores despues de auer escrito yo lo que en este particular tuvieron mis parientes en su gentilidad”. “Lo mismo me acaesció en la ley que auia contra las mugeres del inca, o del Sol... que despues de auerla yo escrito, la halle a caso, leyendo la historia del contador general Agustín de Çarate.” “Hallelo despues de auer escrito lo que yo ya sabia della” (95). En todo caso, puesto a escoger entre uno y otro, Garcilaso se decide siempre por Zárate. Gómara —expresa en una parte, acentuando el reparo— “con escreuir en España, sin auer ydo a Yndias...”; y en otro lugar apunta: “entre otras cosas (que escriuio con falta o sobra de relación verdadera que le dieron)” (96). La falta principal de Gómara es así, para el Inca Garcilaso, no haber estado en las Indias, escribir “lexos de donde acaecieron estas cosas”, confiar en la relación que le daban “yentes y vinientes”, y, por supuesto, no conocer la lengua de los indios (97). En cambio, Zárate sí estuvo en el Perú, fue testigo de vista de muchas de las cosas que cuenta, fue equilibrado y serio y tuvo la minuciosidad a que lo llevaba su cargo de Contador (98). Por eso Garcilaso se apoya más en él; al mencionarlo en una parte dice: “un cauallero Español, por abonarme con su autoridad”; y en otra ocasión vuelve a aludirlo como “aquel cauallero historiador del Perú”.

Hay además en los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso referencias complementarias, aunque breves, a otras obras impresas: la *Historia del Perú* de Diego Fernández, vecino de Palencia, a quien cita con referencia al nombre del Perú (99); la *República de las Indias Occidentales*, Segunda parte de las *Repúblicas del mundo divididas en XXVII libros*, del agustino Jerónimo de Román y Zamora, a quien Garcilaso llama “autor moderno” y “curioso

(95) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro II, cap. 7; libro IV, cap. 4.

(96) *Ibid.*, libro II, cap. 7; libro IX, cap. 22.

(97) *Ibid.*, libro I, cap. 3; libro II, cap. 5.

(98) *Ibid.*, libro IV, cap. 4; libro IX, cap. 1.

(99) DIEGO FERNÁNDEZ, *Primera y Segunda parte de la Historia del Perv*, Sevilla, 1571.

inquiridor de repúblicas” (100); las *Relaciones universales del mundo*, del italiano Juan Botero, que “pinta muy bien” los caminos de los Incas (101); la *Araucana* de Alonso de Ercilla, con sus “galanos versos” (102). A través de los papeles del padre Blas Valera, menciona también las *Décadas De Orbe Novo* de Pedro Mártir de Anghiera, las polémicas informaciones de Fray Bartolomé de Las Casas, las *Relaciones* del Licenciado Polo de Ondegardo, y las Informaciones y ordenanzas del Virrey Francisco de Toledo (103); como a través de Román y Zamora había tenido noticias del Padre Cristóbal de Molina. A los *Dos libros* de medicina de las Indias, del Doctor Nicolás Monardes, alude en una oportunidad (104); y como lecturas literarias, recuerda “los libros de caballerías”, el *Orlando Furioso* del “divino” Ariosto, el *Decammerone* de Giovanni Boccaccio y la obra filológica del “gran maestro Antonio de Nebrixa, acreedor de toda la buena latinidad que oy tiene España” (105).

De fray Gregorio García, pero no de su poco conocido *El origen de los indios del Nuevo Mundo e indias occidentales* (publicado en 1607), pudo haber tenido noticia Garcilaso según sugiere Franklin Pease. En cuanto a Juan de Betanzos, sí es posible que algunas de sus informaciones pudieran estar a su alcance, aunque su *Suma y narración de los Incas* sólo se ha publicado en forma completa en 1987. Betanzos vivió en el Cuzco, a muy poca distancia de la casa del Capitán Garcilaso, según se precisa en los *Comentarios Reales* (Libro VII, cap. 11). El Inca Garcilaso no lo menciona como cronista, ni como esposo de Doña Angelina, prima de Atahualpa y madre de su compañero de estudios Francisco, que lo había tenido con

(100) FR. JERÓNIMO ROMÁN Y ZAMORA, *Repúblicas del Mundo*, Medina del Campo, 1575. INCA GARCILASO, *Comentarios reales*, libro I, cap. 4; libro II, cap. 2; libro V, cap. 18.

(101) GIOVANNI BOTERO, *Relazioni universali del mondo*, Vicenza, 1595. INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro IX, cap. 13.

(102) ALONSO DE ERCILLA, *La Araucana*, Madrid, 1569, Zaragoza, 1578. INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro I, cap. 26; libro VII, cap. 24.

(103) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro II, caps. 6, 10; libro V, cap. 12; libro VI, cap. 36.

(104) NICOLÁS MONARDES, *Dos libros: el uno que trata de todas las cosas que traen de nuestras Indias Occidentales que sirven al uso de la medicina, y el otro que trata de la piedra bezoar*, Sevilla, 1569-1571. INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VIII, cap. 15.

(105) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro VI, cap. 24; libro VIII, cap. 21; libro IX, cap. 31.

Francisco Pizarro; pero sí lo reconoce como “gran lenguaraz” en la *Historia general del Perú*, hasta el punto de que fue intérprete oficial del Virreinato (106).

Con tales elementos, y con el acendrado y maduro criterio histórico del Inca, se fue precisando en largos años la autenticidad —en ocasiones injustamente discutida— de los *Comentarios Reales* del mestizo cuzqueño. En una especie de movimiento pendular de la crítica, que ya parece haber hallado un equilibrio razonado y sereno, se ha considerado a los *Comentarios* por lo común como una obra veracísima, pero otras veces como una simple, pintoresca y fantástica novela (107). Obra que pertenece por su intención y su asunto a la Historia, y por su estilo y su reacción sentimental al ancho campo de la Literatura, se le ha querido ver, fragmentaria y restringidamente, como representante de uno u otro género, sin percibir su valor de integración, que consiste en dar gala, plasticidad y relieve literarios a una descripción ceñida en lo esencial a los acontecimientos y los datos históricos.

Porque es precisamente el deseo constante de la presentación de un cuadro fiel el que llevó al Inca Garcilaso a la redacción de su Historia peruana. Para ello acopió las fuentes, confirmó sus recuerdos personales, confrontó las informaciones a él llegadas con los relatos de los otros cronistas. Aparte de su profunda emoción literaria y de la calidad galana y apasionante de su estilo, el Inca Garcilaso busca siempre, en el fondo, la más rigurosa exactitud. Exactitud en los hechos y en los nombres, en las ideas y en las instituciones, en las noticias de la paz y la guerra. Exactitud también en la

(106) “Juan de Betanzos, presumía de gran lenguaraz en la lengua general de aquella tierra” (*Historia General del Perú*, libro VIII, cap. 8).

(107) MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología de poetas hispano-americanos*, tomo III, Madrid, 1894, págs. CLXII-CLXIII; *Orígenes de la Novela*, tomo I, Madrid, 1905, pág. CCCXCII: “Así se formó en el espíritu de Garcilaso lo que pudiéramos llamar la novela peruana o la leyenda incásica, que ciertamente otros habían comenzado a inventar, pero que sólo de sus manos recibió forma definitiva... Los *Comentarios Reales* no son texto histórico; son una novela utópica, como la de Tomás Moro, como la Ciudad del Sol de Campanella, como la *Océana* de Harrington...” Menéndez y Pelayo atemperó algo su juicio en su *Historia de la Poesía hispano-americana*, tomo II, Madrid, 1913, págs. 146-148. Véase la carta de Menéndez y Pelayo a Riva-Agüero, publicada en *La Prensa*, Lima, mayo de 1912; y, sobre todo, la reproducción facsimilar de la correspondencia entre ambos, en CÉSAR PACHECO VÉLEZ, *Menéndez Pelayo y Riva-Agüero*, en *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, núm. 3, Lima, 1956-1957, págs. 9-59.

geografía, con la acertada descripción y la ordenada ubicación de los lugares; que Antonio Raimondi encarecía al señalar, por ejemplo, que si se hubiera seguido a Garcilaso, se hubiera conocido, más de dos siglos antes de las expediciones del siglo XIX, el verdadero curso del río Madre de Dios o Amarumayu, y al declarar resueltamente, con toda la autoridad del gran científico, que “los *Comentarios Reales* son la fuente más segura para la historia de la antigua geografía del País” (108).

Exactitud, sobre todo, en el terreno histórico, donde Garcilaso se empeña siempre en distinguir, en esclarecer y comentar, en encontrar los rumbos esenciales dentro de la heterogénea y a veces contradictoria multiplicidad de los relatos.

Para eso no desdeña acoger hasta las “fábulas”, cuando considera que pueden insinuar un camino o que, bajo la forma legendaria y poética, se puede vislumbrar la reacción mental o las características anímicas de un pueblo. “Digo llanamente —afirma en una parte— las fábulas historiales que en mis niñeces oy a los mios, tomelas cada vno como quisiere, y deles el alegoria que mas le quadrare” (109). Las fábulas de los indios —insiste— no son por lo demás distintas de las leyendas de la gentilidad, como las griegas de Pirra y Deucalion, y aun de historias como las de Noé; al punto que “se pueden cotejar las de la vna gentilidad con las de la otra, que en muchos pedaços se remedan”. “El que las leyere —añade en otro capítulo— podra cotejarlas a su gusto, que muchas hallara semejantes a las antiguas assi de la sancta escritura, como de las profanas y fabulas de la gentilidad antigua”. El problema estriba, no en aceptar las “fábulas”, sino en analizarlas con cuidado y en separar los campos de la leyenda y de la historia, o de la “fábula” y la “verdad” (110).

Dentro de este concepto, Garcilaso recoge, para discriminar mejor, las distintas versiones de una costumbre o de un suceso y escoge de ellas la que cree que se halla más apegada a la verdad. Como en la primera *Crónica general*, que mandó componer Alfonso *el Sabio*, se expresa al hablar de la mora Zaida, por ejemplo, que unos dicen que fue a Consuegra, otros a Ocaña, otros a Cuenca, “mas las vistas ayan seido o quier, ca el fecho de lo

(108) ANTONIO RAIMONDI, *El Perú*, tomo II, Lima, 1876, págs. 185-187.

(109) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro I, cap. 18.

(110) *Ibid.*, libro I, cap. 19; libro II, cap. 10; libro VII, cap. 15.

que la caída querie acabosse”; así Garcilaso manifiesta, con parejo criterio, al referirse a Sinchi Roca, que algunos indios dicen que “no ganó más de hasta Chuncara... Empero otros dicen que passo mucho mas adelante, y gano otros muchos pueblos y naciones... Que sea como dicen los primeros, o como afirman los segundos haze poco al caso” (111). Y al escribir la conquista de la provincia de Hatunpacassa por el Inca Mayta Cápac, repite: “si fue en sola una jornada o en muchas ay diferencia entre los Yndios; ...que sea de la vna manera o de la otra importa poco”(112). Convengamos —comenta Riva-Agüero— en que “no es éste el tono de un novelista utópico; es el tono de un historiador” (113). Pero si esta aparente y displicente vacilación ante lo secundario demuestra su honradez y su hábil manejo de las fuentes que entonces existían sobre la historia incaica, cuando Garcilaso aborda lo esencial, o cuando decide entre las dudas, su posición no sólo es afirmativa, sino, a menudo, valiente y combativa.

Sin embargo, sentada esta veracidad fundamental, hay también en el Inca Garcilaso un complicado y evidente proceso de composición y hermoseaamiento. La crítica ha señalado como sus errores o idealizaciones más saltantes: la negación de los sacrificios humanos de los Incas (en cuya realidad coinciden todos los cronistas, con excepción de Blas Valera, el Jesuita anónimo y el imaginativo Montesinos); el injusto desdén con que trata el período pre-incaico; y la regularidad, en exceso armoniosa y ordenada, con que va describiendo las paulatinas conquistas de los Incas. El propio Riva-Agüero —a quien hay que citar muy a menudo, porque es el que ha reivindicado con mayor solidez y más acierto la historicidad de Garcilaso— ha indicado lo que podría llamarse la triple alteración que en la obra del escritor cuzqueño se descubre (114). De un lado es la alteración oficial, el olvido obligado de lo dañino o desafortunado que acaeció en la historia de los Incas y que determinó que los cronistas, y no solamente Garcilaso, no pudieran conocer esos aspectos, porque la relegación de la memoria era el castigo para el mal soberano (“si entre los Reyes alguno salía remisso, cobarde, dado a vicios y amigo de holgar sin acrecentar el señorío de su Imperio, mandauan que destos tales ouiesse poca memoria o ninguna”, dice

(111) *Ibid.*, libro II, cap. 16.

(112) *Ibid.*, libro III, cap. 2.

(113) RIVA-AGÜERO, *La Historia en el Perú*, cit., pág. 55.

(114) *Ibid.*, págs. 53-203.

Cieza) (115). De otro lado, el hecho indiscutible de que las fuentes indígenas que consultó el Inca Garcilaso procedían particularmente de la familia real y la rama cuzqueña. Por último, la propensión natural en Garcilaso a la idealización y al enaltecimiento de sus recuerdos infantiles. En su lejano retiro de Córdoba, con la suave y benévola tendencia de la ancianidad que se iniciaba, los *Comentarios* del Inca Garcilaso se hallan como impregnados por una honda nostalgia, doblemente avivada por la distancia en el tiempo y el espacio.

Raúl Porras ha acentuado además el carácter de “inca” que es dominante en Garcilaso (116). “Yo, como indio Inca”, precisa casi al comenzar; “yo, que soy indio Inca”, añade luego (117). Garcilaso se precia muchas veces de sus parientes de sangre imperial; considera que el nacido en el Cuzco, capital del Imperio, tiene más calidad, y hasta juzga, como se ha visto, que los que no mamaron el lenguaje en la leche del Cuzco “son extranjeros y barbaros en la lengua, como los Castellanos”.

De allí su desconocimiento, inconsciente o consciente, o su señorial y orgulloso desdén de las civilizaciones preincaicas, a las que describe en profunda barbarie y considera envueltas en erróneas y débiles creencias. “Que no se confunda lo uno con lo otro”, advierte más de una vez (118). Los indios vencidos por los Incas —afirma luego— vivían sin leyes ni enseñanzas, y “simplicísimos en toda cosa a semejança de ouejas sin pastor” (119). Inhumanos y crueles —agrega en otras partes—, sucios e incultos, andaban como “behetrías y gente suelta”, sin “pueblo ni casa”, sin saber “labrar la tierra”, con “burlería” de dioses, entre “latrocinios, robos, muertes, incendios” (120). Disminución clamorosamente equivocada de la calidad y el

(115) JUAN BAUTISTA AVALLE-ARCE, en *El Inca Garcilaso en sus “Comentarios”*, Madrid, 1964, nota en las páginas 18-19, llama “peregrina idea” a esta referencia a Cieza de León. Sin embargo, ni se trata de una teoría, sino de una cita ocasional pero muy expresiva; ni en todo caso se puede reprochar al Inca Garcilaso por la mutilación en la historia incaica, sino a los “quipucamayoc” que transmitieron la historia truncada. JOSÉ DURAND, a quien se ha aludido junto a mí, ha replicado indirectamente a Avalle-Arce en su artículo *Los silencios del Inca*, en *Mundo Nuevo*, núm. 5, París, 1966.

(116) RAÚL PORRAS BARRENECHEA, *El Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616)*, en *Mercurio Peruano*, núm. 222, Lima, septiembre de 1945, págs. 351-374.

(117) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro I, cap. 5; libro II, cap. 2.

(118) *Ibid.*, libro I, cap. 9; libro VIII, cap. 8.

(119) *Ibid.*, libro I, cap. 9.

(120) *Ibid.*, libro I, caps. 9, 11, 12, 13, 14; libro II, caps. 5, 20; libro IX, cap. 8.

adelanto cultural de muchas de las organizaciones preincaicas, que Garcilaso se empeña en describir como un conjunto bárbaro y caótico, sobre el que luego se extendió la acción proficua y civilizadora de los Incas, que fueron avanzando por el occidente de América del Sur y pusieron orden y cordura donde antes sólo había dispersión y desorden.

Tan extremosa afirmación revela no solamente el incaísmo esencial de Garcilaso, sino lo que podría llamarse su cuarta alteración —y ésta, en cierta manera, consciente y voluntaria—, derivada de su sentido del orden y el concierto, que era en él natural, pero que había sido acentuado y precisado por su formación renacentista. Sus lecturas romanas e italianas y el ambiente humanista de que se había nutrido durante el largo tiempo de su traducción de León Hebreo, habían confirmado su tendencia nativa a buscar los caminos de la composición y la armonía. De Roma admiró la jerarquía, la orgullosa consideración de las conquistas como una necesidad de expansión de los más fuertes, la disminución del valor cultural de los vencidos (tan patente en Tito Livio y en Salustio), el carácter de afianzamiento militar, pero al mismo tiempo de centro de educación de las colonias, la centralización política, administrativa y religiosa, la instauración de la ciudad capital como núcleo de la vida espiritual y material del Imperio. El Inca Garcilaso, que debe en parte el título de sus *Comentarios* precisamente a Julio César (a quien ya desde 1596, en la *Relación de Garcí Pérez*, se declaraba “aficionado” y a quien en los *Comentarios Reales* mismos llama “el muchas veces grande”), considera el Imperio de los Incas como una especie de mundo romano, y su capital como el centro de la vida. “La ciudad del Cozco, que fue otra Roma”, escribe (121). “El Cozco, en su Imperio, fue otra Roma en el suyo”, añade luego con palabras rotundas (122). En el Cuzco venían a anudarse, simbólicamente los cuatro caminos del Tahuantinsuyo, o las Cuatro Regiones; y por la organización rigurosa y severa de los Incas confluían también en la ciudad las últimas medidas de los cuatro grandes gobernadores o Virreyes, personajes ilustres, pero subordinados ante el Emperador, como ante ellos llegaban a su vez los decuriones y los centuriones, custodios de 10, 50, 100, 500 ó 1,000 hombres (123).

(121) *Ibid.*, libro VI, cap. 20.

(122) *Ibid.*, libro VII, cap. 8.

(123) *Ibid.*, libro II, cap. 11.

La admiración objetiva del humanista por la Antigüedad se une con el profundo fervor subjetivo ante el recuerdo de la tierra natal. Como se ha dicho de Tito Livio que hizo de Roma el héroe colectivo de su historia, y que asignó categoría de orbe a la urbe romana, así se puede afirmar también de Garcilaso, para quien el Cuzco era centro material y espiritual del vasto Imperio del Tahuantinsuyo. En Cuzco como en Roma se anudaban las riendas, las creencias y las decisiones del Imperio, y la veneración que despertaba era tan grande que Garcilaso lo señala como “uno de los principales Idolos que los Incas tuvieron” (124).

Este sentido de deliberada ordenación se patentiza, de una parte, en la composición y en lo que se puede llamar sistema técnico de los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso y permite aclarar, por otra parte, algunos de los que se consideran errores históricos.

Así, desde el punto de vista de la forma, Garcilaso coteja sus noticias con las de los cronistas españoles, les sirve a éstos de comento y de glosa “y de intérprete en muchos vocablos” y alterna sabiamente la brevedad con la ampliación. Lo que otros dicen “breve y compendiosamente” o “abreviada y confusamente”, él lo relata con “mayor abundancia” (125); pero en otros pasajes, al contrario, descarta lo que estima secundario, “por no causar hastío”, deja algunos detalles “por escusar prolixidad”, y acorta “quitando algunas cosas”, porque le “bastará hauer sacado el verdadero sentido dellas, que es lo que conviene a nuestra historia” (126). Para evitar una posible monotonía en su relato, estructura y compone su obra, alterna la narración de las conquistas de los Incas con la relación de usos y costumbres, e intercala en la historia de los Emperadores la descripción de los productos de los tres Reinos naturales. “Dicha esta, y otras algunas (leyes) —escribe—, seguiremos la conquista que cada Rey hizo, y entre sus hazañas y vidas iremos entremetiendo otras leyes, y muchas de sus costumbres, maneras de sacrificios, los templos del Sol, las casas de las vírgenes, sus fiestas mayores, el armar caualleros, el servicio de su casa, la grandeza de su corte, para que con la variedad de los cuentos no canse tanto la lection” (127). “Y porque la historia no canse tanto —añade— hablando siempre de una misma cosa,

(124) *Ibid.*, libro III, cap. 20.

(125) *Ibid.*, libro V, caps. 9, 18; libro VIII, cap. 15.

(126) *Ibid.*, libro VIII, caps. 9, 14, 22; libro IX, caps. 22, 36; libro I, cap. 17.

(127) *Ibid.*, libro II, cap. 9.

sera bien entretexer entre las vidas de los Reyes Incas, algunas de sus costumbres” (128). O bien, le pareció “variar los cuentos, para que no sean todos de un proposito” (129).

Desde el punto de vista del fondo de la historia, esta misma alternancia de desarrollo y brevedad y ese mismo temor de resultar monótono o de hastiar, se manifiesta de diversas maneras. Una de ellas es el criterio con que organiza y concierta las versiones sobre los hechos de cada Inca y coordina las acciones guerreras llevadas a cabo por los varios monarcas. De allí la ordenación, el ritmo creciente y afianzado con que cada uno de los Incas ensancha las conquistas realizadas por sus antecesores (ritmo tan diferente al avance por saltos e irregular que señalaron los “quipucamayoc”, o guardadores de anales, en sus informaciones a Vaca de Castro, por ejemplo); que hace que en los *Comentarios* se avance paulatinamente desde el núcleo primitivo de la ciudad de Manco Cápac a la extensión portentosa y magnífica alcanzada por el Imperio en tiempos de Túpac Inca Yupanqui y Huayna Cápac.

Otra manifestación del mismo criterio, en cierto modo, es la ya mencionada desvalorización de lo preincaico y con ella la exagerada distinción que establece siempre Garcilaso entre lo que él denomina la Primera y la Segunda Edad, o sea las primitivas organizaciones y el posterior Imperio de los Incas. La Primera Edad es la de la disparidad y el desconcierto, la multiplicidad de dioses y la diversidad perniciosa de lenguas. La Segunda Edad es la del “orden y el concierto” (palabras que tan gustosamente repite el Inca Garcilaso en toda su obra), del culto al Padre Sol y la obligada extensión del “runa simi”, que era la lengua general del Imperio. Los indios de la Primera Edad no levantaban su pensamiento a cosas invisibles (es decir, a lo abstracto), y sólo adoraban lo concreto y visible: árboles, piedras, lagos, ríos (130). En cambio, los Incas, dominadores vigorosos de la Segunda Edad, pensaban también en lo invisible; y así, junto al Inti, o Sol, dios imponente y rotundo ante los ojos, tenían a Pachacámac, o el sustentador del universo, el dios que se comprende, pero que no se puede ver (131). Tuviron además los Incas el concepto de que el hombre está compuesto de

(128) *Ibid.*, libro II, cap. 20.

(129) *Ibid.*, libro IV, cap. 24.

(130) *Ibid.*, libro I, caps. 9, 10, 11, 14.

(131) *Ibid.*, libro II, cap. 2.

tierra y de espíritu; y así al cuerpo corruptible “le llamauan Allpacamasca, que quiere dezir tierra animada”. Creyeron también en la vida ultraterrena, y diferenciaban nítidamente tres mundos: el Hanan Pacha, o mundo alto, donde iban los buenos; el Hurin Pacha, o mundo bajo “de la generación y corrupción”, o de los vivos; y el Ucu Pacha, o mundo inferior, situado en el centro de la tierra, donde eran conducidos en castigo los malos (132).

Pero si los Incas llegaron a pensar en lo invisible, admirando y analizando sus efectos, no alcanzaron a preocuparse por las causas. Sus avances resultaban limitados, porque fueron “poco especulativos de lo que no tocaban con las manos” (133). Aunque Garcilaso no llega a decirlo expresamente, el desarrollo de su pensamiento lleva a considerar que esta última etapa sólo podía ser lograda en una Tercera Edad: la de la civilización greco-romano-cristiana de Occidente, implantada sobre el Imperio de los Incas por las armas de España (134). Hay así un concepto providencialista indiscutible, que informa y vivifica toda la construcción de Garcilaso (135). Los Incas civilizan y dan orden a los pueblos preincaicos, y al unificarlos por la lengua y las leyes no sólo siembran su propia cultura, sino los preparan, como hazas desbrozadas, para sembrar la cultura española y recibir la luz espiritual del Cristianismo. La Segunda Edad asume y eleva a la Primera; pero no es la culminación, sino el preludio de una Edad posterior. El Sol de los Incas disolvió las tinieblas de la “antigua gentilidad”, como a su vez el Dios cristiano, “con la fe de la santa madre Iglesia Romana”, disolvió “las tristissimas tinieblas” de la gentilidad incaica (136). Y el Inca Garcilaso iba a refrendar más tarde, con referencia personal a su madre Chimpu Oollo, que fue “mas ilustre y excelente por las aguas del santo Baptismo que por la sangre real de tantos Yncas y Reyes peruanos” (137).

(132) *Ibid.*, libro II, cap. 7.

(133) *Ibid.*, libro II, cap. 21.

(134) EUGENIO ASENSIO, en *Dos cartas desconocidas del Inca Garcilaso*, cit., ha relacionado este concepto de las Edades en Garcilaso con el sistema de las tres leyes — ley de natura, ley mosaica, ley de gracia— de la historiografía eclesiástica y con el criterio de una primera edad bárbara en JEAN BODIN, *Methodus ad facilem historiarum cognitionem* (1566).

(135) Véase ENRIQUE MORENO BÁEZ, *El providencialismo del Inca Garcilaso*, en *Estudios Americanos*, núms. 35-36, Sevilla 1954.

(136) INCA GARCILASO, *La traduzion del Indio de los tres Dialogos de Amor*, Dedicatoria al Rey del 19 de enero de 1586.

(137) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, Dedicatoria del libro, y dedicatoria del avtor.

Con tan complejos criterios y elementos el Inca Garcilaso de la Vega distribuye, organizada, modela y compone su relato. No es, desde luego, estrictamente, una labor de historiador; pero con ello no hace sino acentuar las líneas evidentes y fundamentales de su historia, que el Inca Garcilaso no altera en lo esencial, sino robustece y estructura (138). Como en las palabras de Judah Abarbanel, o León Hebreo, en los *Diálogos de Amor* que había traducido con tan vivo deleite y con tan cuidadoso aprendizaje, el Inca podía decir que no falseaba, sino que sacaba fuera las “formas y esencias” de los “particulares y sensibles cuerpos”. Es éste uno de los aspectos que más distingue y levanta a Garcilaso, especialmente entre todos los cronistas mestizos o indios del Perú. Dureza del estilo y exageración del elogio en Blas Valera; pintoresco desorden y sabrosa pero despilfarrada información en Huamán Poma de Ayala; apasionamiento y aspereza formal en Santa Cruz Pachacuti Salcamayhua; restricción excesiva y desaliño en la instrucción dictada al agustino Fray Marcos García por el Inca Titu Cussi Yupanqui, bautizado luego con el nombre de Diego de Castro; ninguno puede acercarse al orden, al deseo de integración, al habilísimo despliegue del arte de la composición, que prestan un relieve tan singular a Garcilaso.

Pero además de lo que Garcilaso nos cuenta de los Incas, hay otro aspecto cautivante en su historia: lo que nos dice o nos insinúa de sí mismo. A través de los comentarios y las glosas, a través de los vivos recuerdos infantiles y de las anécdotas tan oportuna y galanamente incorporadas, va presentando ante nosotros su propio y puntualísimo retrato. Emparentado con la

(138) RIVA-AGÜERO, *Elogio del Inca Garcilaso*, cit.: “Son las suyas esas *verdades generales*, patrimonio de los historiadores con alma de poetas, que se equivocan y yerran en lo accesorio, pero que salvan y traducen lo esencial.” MARIANO IBÉRICO RODRÍGUEZ, en un celebrado discurso en el IV centenario del nacimiento del Inca Garcilaso, dice que en los *Comentarios Reales* Garcilaso, neo-platónico, “construyó para proponerla a la admiración universal, lo que podríamos llamar la forma ideal del Imperio, forma esencialmente estética y platónica, en el sentido de que es arquetípica y perfecta, y frente a cuya radiante majestad pierden toda importancia así las confirmaciones como las rectificaciones de la historia”. Véase en *Revista Universitaria*, núm. 76, Cuzco, 1939, págs. 186-191. Es interesante señalar que la referencia al platonismo de los *Comentarios Reales* se remonta hasta el propio siglo XVII. En el prólogo “Au Lecteur”, de la traducción de I. Baudouin *Le Commentaire Royal, ou l'Histoire des Yncas, Roys du Perv* (París, 1633), se leen estas palabras expresivas: “En quoy certes leurs Roys, qu'ils apelloient Yncas, ont tellement excellé, qu'en la vraye institution des Loix & des Coustumes de leur Empire, il se trouue que leur Genie admirable s'est rencontré avec celuy de Platon, pour former d'idée d'un parfait Gouvernement, & mettre à son plus haut point la tranquillité publique.”

familia imperial de los Incas, y acrecentada tal vez su inclinación a la raza materna como una firme y orgullosa respuesta a las molestias que es posible que sufriera en España, Garcilaso se proclama, ante, todo, como indio: “pues soy indio”, “las fuerzas de un indio”, “un indio nacido entre los indios”, “indio natural de aquella tierra”, “mis parientes los indios” (139). Pero su indigenismo es en verdad parcial y relativo, porque por sus venas corre también sangre española y brillante, y por eso Garcilaso se llama mestizo, habla de “los mestizos mis compatriotas” y de “mis parientes” los mestizos (140), y explica con arrogancia que: “a los hijos de Español y de Yndia, o de Yndio y Española, nos llaman Mestizos por dezir que somos mezclados de ambas naciones: fue impuesto por los primeros Españoles que tuvieron hijos en Yndias, y por ser nombre impuesto por nuestros padres, y por su significación, me lo llamo yo a boca llena, y me honro con él”(141). Este reconocimiento de las prendas de ambas naciones, que se unen en su sangre y en su espíritu, le lleva a una concepción general e integradora del Perú. Para él, peruano es todo lo que se halla en su tierra: “aquella mi tierra”, “los reynos y prouincias del imperio llamado Peru”, “mi patria (yo llamo assi a todo el Imperio que fue de los Yncas)” (142). Aunque con ordenada y precisa jerarquía, para él son peruanos los Incas y los Yungas, el Cuzco ritual y director y el espiritual valle del Rímac (o “el que habla”) donde se escuchaba la voz del oráculo; son peruanos los valles de la costa, la pujante dureza de los Andes y lo que entonces se empezaba a encontrar entre la selva. Al relatar las conquistas de los Emperadores quechuas en los Llanos, por ejemplo, Garcilaso levanta la figura del que llama curaca Cuismancu (no importa que no haya existido en realidad un curaca de tal nombre en esta zona), que concierta con el General Cápac Yupanqui, hermano de Pachacútec, la única capitulación que se recuerda en la historia de los Incas; trascendental y expresivo episodio, con el que Garcilaso parece haber querido simbolizar la armoniosa unión de la sierra y la costa y, en otro aspecto, de la tierra y el mar. Junto a la vinculación geográfica, Garcilaso sostiene también la continuidad histórica de su patria, el Perú. Así,

(139) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, Advertencias acerca de la lengua, libro I, capítulos 1, 6, 19; libro II, cap. 10; libro VIII, cap. 11; libro IX, cap. 23.

(140) *Ibid.*, libro VI, cap. 29; libro VIII, cap. 11.

(141) *Ibid.*, libro IX, cap. 31.

(142) *Ibid.*, libro I, cap. 1; libro IX, cap. 24.

después de la ordenada victoria sobre Cuismanco y del dominio incaico de los llanos centrales, el Príncipe Yupanqui, hijo de Pachacútec, consulta el oráculo del Rímac, como un enlace con la tradición costeña y un homenaje a la calidad espiritual de los vencidos, antes de emprender su nueva campaña militar por las regiones del Gran Chimú (143). Del mismo modo, cuando relata la destrucción efectuada por los españoles en construcciones y edificios incaicos, Garcilaso reprocha tales actos por el mismo sentido de la continuidad, y afirma que debían, en cambio, haber mantenido esas obras a su costa, “para que por ellas vieran en siglos venideros quan grandes auian sido las fuerças y el animo de los que la(s) ganaron” (144).

Por eso Garcilaso siente también profundamente los aspectos variados y atrayentes del paisaje peruano, que él considera siempre suyo aunque se encuentre en diversas regiones. Con la elegancia esencial y la gracia de narración de su relato, van desfilando por los *Comentarios Reales* los anchos desiertos y los valles, las cumbres enhiestas y los ríos, los pueblos que se derraman “a una mano y a otra” del camino y los despoblados de la “puna”, “donde no hay un palmo de tierra de provecho, sino peñas y riscos, y pedregales, y peña viva”, las cuestas de “bajada casi perpendicular que pone grima y espanto sólo al mirarla” y los escarpados y agrestes senderos en los que, alternativamente, “se ven puntas de sierras tan altas que parece que llegan al cielo, y por el contrario valles y quebradas tan hondas, que parece que van a parar al centro de la tierra” (145). Unas veces son los arcabucos de la vertiente oriental de los Andes, los ríos caudalosos que se cruzan por acrobáticos puentes de criznejas, como el Cápac Mayu, o Apurímac, “que lleva mucha agua y es muy raudo, y va muy recogido entre altísimas sierras” (146). Otras veces son las cumbres fragosas, el vuelo grave y sereno de los cóndores, el paso menudo de las llamas, el escenario de riscos y vertientes limitado en el fondo por una alta cadena de montañas: “aquella nunca jamás pisada de hombres, ni de animales, ni de aves, inaccessible cordillera de nieves” (147). Junto a la aspereza de los montes, o la desolación

(143) *Ibid.*, libro VI, caps. 31-32.

(144) *Ibid.*, libro VII, cap. 29.

(145) *Ibid.*, libro III, cap. 15; libro IV, cap. 16; libro IX, cap. 13.

(146) *Ibid.*, libro VIII, cap. 22.

(147) *Ibid.*, libro I, cap. 8.- Garcilaso habitualmente no llama Andes a la cordillera. En Cap. I, 8 dice que los indios la llaman “Ritisuyo, que es vanda de nieves”. En

intensa y solemne de las punas, se halla también el plácido regazo de los valles andinos. Garcilaso encarece sobre todo el delicioso valle de Yucay, aménísimo de aires, “de lindas aguas, de perpetua templanza”, con pastizales ricos y abundantes, “llenos de venados, corzos, gamos, huanacus y vicuñas, y perdizes”, y al pie de un suave y manso río, “con mucha pesquería, y abundancia de garças, anades y otras aues de agua” (148).

En otras ocasiones, lo que describe el Inca Garcilaso es la costa, con poblaciones batidas por el viento que sopla siempre del Sur, y al lado de un océano pacífico a lo lejos y agitado en las playas. Sobre las altas olas, que reventan sonoras y se engalanan y abrillantan de espuma, sesgan las frágiles balsas de totora, en que los indios se arrodivan y avanzan golpeando el agua con sus cañas, que van corriendo y trocando en las manos. De pronto, en el cielo encandecido o hecho de oro por el Sol de los yungas, surge la oscura bandada interminable de las aves marinas. El Inca se deleita en describir las, en una de las páginas más bellas y más citadas de sus *Comentarios*. “A ciertas horas del día, por la mañana y por la tarde —relata con frase insuperable—, deue de ser a las horas que el pescado se leuanta a sobre aguarse, o quando las aves tienen mas hambre; ellas se ponen muchas juntas, como dos torres en alto, y de allí, como halcones de altanería, las alas cerradas, se dexan caer a coger el pescado, y se çabullen y entran debaxo del agua hasta que lo pescan: algunas vezes se detienen tanto debaxo del agua, q' parece que se han ahogado, deue ser por huyrles mucho el pescado y quando mas se certifica la sospecha, las veen salir con el pece atraue ssado en la boca, y bolando en el ayre lo engullen. Es gusto ver caer vnas, y oyr los golpazos que dan en el agua; y al mismo tiempo ver salir otras con la presa hecha, y ver otras que a medio caer se bueluen a leuantar, y subir en alto por desconfiar del lamce. En suma es ver dozientos halcones juntos en altanería, que baxan y suben a vezes, como los martillos del herrero” (149).

Y sobre ese escenario anima el Inca Garcilaso los personajes y los acaecimientos de su historia. Con profunda añoranza de los lejanos días de su in-

Cap. II, 11, al hablar de Antisuyo como una de las cuatro regiones del Tahuantinsuyu, aclara “por lo cual llaman también Anti a toda aquella gran cordillera de sierra nevada que pasa al oriente del Perú”. Sólo en *Com*, III, 7 y 14, habla de “la gran cordillera y sierra Nevada de los Antis”.

(148) *Ibid.*, libro V, cap. 27.

(149) *Ibid.*, libro VIII, cap. 19.

fancia en el Cuzco, con un cariño a su madre Chimpu Ocllo acrecentando por los años, y con arraigado orgullo por el linaje imperial de los Incas que hasta él alcanzaba, la obra de Garcilaso no es un relato frío y objetivo, sino logra, en sus momentos esenciales, un vuelo y una categoría de poema. Poema emocionado, que no se aparta fundamentalmente de la realidad, sino que la mejora y la compone. Por eso en su historia de los Incas puede decirse que no falta nada; ya que donde los datos de la historia escasean, Garcilaso los suple con su imaginación o su sospecha. Reconstrucción completa y hermosa de una época, que ha hecho expresar con todo acierto que a ella se debe la identificación del sentido profundo y de la fisonomía moral y espiritual del antiguo Imperio de los Incas; Imperio que él defiende de los calificativos de bárbaro o informe y eleva en el panorama de la historia universal hasta el mismo nivel de otros grandes Imperios del mundo.

Arocena y AVALLE-ARCE han señalado la significativa semejanza que Garcilaso encuentra entre las costumbres y leyes de los Incas y “otras semejantes que en las historias diuinas y humanas se hallan” (150), y el pensamiento siempre ínsito en el Inca sobre “la fundamental uniformidad psicológica del hombre, vale decir, que a pesar de las diferencias de clima, raza, tiempo, etc., el hombre, reacciona siempre de una manera sustancialmente igual” (151). Esta uniformidad se manifiesta en costumbres y en normas, en reacciones sociales y morales, en expresiones de júbilo o de lucha, en concepciones religiosas o en meditación ante la muerte. Fábulas y leyendas, ritos y ceremonias, dureza y también enseñanza de las guerras, preocupación por dominar la tierra, por hacer útiles la fauna y la flora, por construir caminos, por que los príncipes sean patriarcales; y de otro lado, torpezas y prejuicios, idolatrías o falta de letras; todo se puede encontrar también en otros pueblos, y delataría ignorancia o malicia atribuirlo sólo al Imperio de los Incas. Pero junto a esta uniformidad de la estructura humana y de la “lumbre natural” en los pueblos, Garcilaso precisa los perfiles del Imperio que fue de sus parientes; hasta tal punto, que si los *Comentarios Reales* no existieran

(150) LUIS A. AROCENA, *El Inca Garcilaso y el humanismo renacentista*, Buenos Aires, 1949, págs. 45-61. INCA GARCILASO, *La Florida del Ynca*, libro VI, cap. 22; *Comentarios Reales*, libro I, cap. 19.

(151) JUAN BAUTISTA AVALLE-ARCE, *El Inca Garcilaso en sus “Comentarios”*, Madrid, 1964, pág. 20; AURELIO MIRO QUESADA S., “*El Inca Garcilaso y Jean Bodin*”; en *L’Imaginaire*. Lima 1992.

se confundiría la visión general del Tahuantinsuyo con la de otros pueblos diversos y remotos, como los de “los Darios de Persia, Ptolomeos de Egipto, Alexandros de Grecia y Cipiones de Roma” (152).

De esa manera, con su información y sus recuerdos, y con una concepción de arquetipo platónico, Garcilaso armó su construcción, o su reconstrucción, del Imperio de los Incas con un soberbio sentido de la totalidad. Puede decirse que no hay nada en la vida externa de los Incas y sobre todo —como lo anunció desde el comienzo— en lo referente a leyes y costumbres, ritos y ceremonias, que sea ajeno a los *Comentarios Reales*. Luis E. Valcárcel ha señalado, en curiosa estadística, la proporción de los temas que trata. De los 262 capítulos 58 son de economía, 38 de religión, 17 de política, 14 de organización social, 10 de artes, 7 de educación, 6 de ciencia, 4 de mito, 3 de derecho, 3 de lenguaje, 2 de técnica, 2 de magia, 1 de moral y 1 de filosofía. Pero por encima de las estadísticas y los datos menudos, lo admirable es cómo el Inca Garcilaso integra todo, para presentarnos el cuadro más completo y más profundo del Tahuantinsuyo.

Así, a través de Garcilaso, la organización incaica cobra individualidad y cobra vida. Desde la imperial ciudad del Cuzco (que, para simbolizar su carácter de centro, Garcilaso traduce como “ombbligo”) (153) se difundieron las virtudes que Manco Cápac y Mama Ocllo habían enseñado para triunfar en las artes de la guerra y avanzar en las artes de la paz. Población guerrera y pacífica por ello, alternativamente rigurosa y benévola, dominadora y patriarcal, amiga de luchas y conquistas y al mismo tiempo íntimamente vinculada a la tierra. Organización señorial y jerárquica, que transportaba poblaciones en masa y no dejaba libertad para transitar por los caminos; pero en la que no había mendigos, todos tenían su derecho al sustento, y las tierras de viudas, huérfanos y ancianos se cultivaban, colectivamente, antes que la labranza en las tierras del Inca. Imperio rudo y blando, que imponía sus normas por la fuerza y enseñaba a tejer con alegría, que castigaba simples penas veniales con la muerte y luego barbechaba, en las escalas de

(152) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, Prólogo “A los Yndios, Mestizos y Criollos.”

(153) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro I, cap. 18: “que en la lengua particular de los Incas quiere dezir ombbligo”; libro II, cap. 11: “que en la lengua particular de los Incas quiere dezir ombbligo de la tierra”. Recuérdese que el Inca Garcilaso, después de 1590, escribe siempre “Cozco” y no Cuzco.

las andenerías, con el plácido ritmo de los cantos de sus poetas o “haravicus”.

El Inca Garcilaso describe con gala y con deleite esos cuadros que eran a la vez de epopeya y de idilio. Por la convicción o por la fuerza, los Incas fueron extendiéndose, enseñando su lengua, adoctrinando a los pueblos vencidos, unificando el vasto Imperio con las sutiles riendas de sus hilos y nudos de colores, o “quipus”. Ascendiendo por riscos y peñoles, descendiendo a los valles y a los llanos, avanzaron por la meseta tradicional del Collasuyu, rompieron los ramajes enmarañados del Antisuyu, se abrieron camino por las fragosidades del Cuntisuyu, o se derramaron como una amplia marea al Chinchaysuyu hasta alcanzar muy lejanas regiones de la costa. El Imperio incaico del Tahuantinsuyu, o las Cuatro Regiones, abarcó así no sólo lo que ahora ocupan el Perú, Ecuador y Bolivia, sino ensanchó sus límites hasta los confines de Pasto en la actual Colombia, el río Maule en Chile y Tucumán en lo que es la República Argentina. Y los Incas no sólo se extendían, sino llevaban luego, a vivir y adiestrarse en el centro mismo del Imperio, a jefes y pobladores de las provincias más remotas. En el Cuzco se reunían así las casas de nobles y vasallos, de triunfadores y de conquistados; con tan hondo sentido del Imperio que “cabe las del vno hazia el otro las suyas, y luego otro y otro, guardando cada vno dellos el sitio de su prouincia: que si estaua a mano derecha de su vezina, labraua sus casas a su mano derecha y si a la izquierda a la yzquierda, y si a las espaldas a las espaldas: por tal orden y concierto, que bien mirados aquellos barrios, y las casas de tantas y tan diuersas nasciones como en ellas viuian, se veyá y comprehendia todo el imperio junto como en el espejo, o en vna pintura de cosmographia” (154). No en vano, en la solemne ceremonia ritual del Inti Raymi, se podía decir que cuando se elevaba en las plazas gemelas de Huacaypata y Cusipata el rumor denso y encendido de los cantos del Cuzco, se escuchaban también, al mismo tiempo, todas las voces del Imperio.

Y no en vano tampoco, de los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso surge la imagen de su ciudad natal, el Cuzco, “madre y señora” (155) del Imperio, como una especie de héroe civil o de protagonista, unas veces con pre-

(154) Ibid., libro VII, cap. 9.

(155) Ibid., libro VII, cap. 8.

sencia material y otras sólo con la impalpable pero constante presencia de su espíritu.

Esta es la versión dorada, de base cierta, pero idealizada y hermo­seada, que de sus antepasados por la línea materna nos ofrece el Inca Garcilaso. Ver­sión emocionada y deleitable, que hizo decir a Prescott que los escritos de Garcilaso son “una emanación del espíritu indio” (156), e hizo exclamar a Menéndez y Pelayo que los *Comentarios Reales* constituyen “el libro más genuinamente americano que en tiempo alguno se ha escrito, y quizá el úni­co en que verdaderamente ha quedado un reflejo del alma de las razas ven­cidas” (157). Su carga sentimental es en verdad intensa y decisiva. Por algo desde su aparición la obra del Inca Garcilaso tuvo que ser recibida con recelo. Y por algo también en el siglo XVIII, después de producida la re­belión de José Gabriel Condorcanqui (que reclamó para sí el título, de abo­lengo imperial, de Túpac Amaru), y en el deseo de evitar otras sublevacio­nes semejantes, que reanimaran los rescoldos indígenas, se quiso abatir la fuerza potencial de la obra (158).

Los *Comentarios Reales de los Incas*, que Garcilaso había escrito casi dos­cientos años antes, “forçado del amor natural de la patria” (159), contri­buían a iluminar en realidad la imprecisa conciencia nacional del Perú en esos años precursores de la Emancipación. Cuando Túpac Amaru estuvo en Lima, sus contertulios secretos leían “libros místicos” y otros de historia, entre los que se hallaban “los comentarios de los Yngas por Garcilaso”; se­gún declaró después Miguel Montiel (160). “Si los Comentarios de Garci­laso no hubieran sido toda la lectura e instrucción del Ynsurgente Joseph Gabriel Tupa Amaru...”, iba a refrendar el Obispo arequipeño Moscoso y

(156) WILLIAM H. PRESCOTT, *The History of the Conquest of Peru*, 1.^a edición, 1847.

(157) MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología de poetas hispano-americanos*, tomo III, citado.

(158) C(ARLOS) D(ANIEL) VALCÁRCEL, *Garcilaso Chimuoclo*, en *Boletín de la Bi­blioteca Nacional*, núms. 37-38, Lima 1966, pág. 9: “Aunque la prohibición de los *Comentarios Reales* de 1782 es consecuencia de indagaciones judiciales, originadas por la rebelión de 1780, hubo ya prohibiciones anteriores, expresadas por Reales Cé­dulas de 11-IV-1729 y 28-X-1741, donde se asocian los nombres de Garcilaso y Hernán Cortés.” Sin embargo, el nombre de Garcilaso no aparece en las transcrip­ciones de TORRE REVELLO, *El libro, la imprenta...* cit.

(159) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, Proemio al lector.

(160) C. D. VALCÁRCEL, *Garcilaso Chimu Oclo*, cit.

Peralta el 13 de abril de 1781, cuando ya el caudillo rebelde estaba preso y unos días después iba a ser salvajemente ajusticiado en la Plaza del Cuzco. Aquellos libros “deúan quemarse”, reclamaba el Obispo. El inflexible visitador Joseph Antonio de Areche no llegó, sin embargo, a tanto; pero por oficio al Ministro Gálvez, fechado en el Cuzco el 1.º de mayo de ese año, sugirió a la Corona que “se recoja la istoria del Inga Garcilaso donde an aprendido estos ilusos mil cosas perjudiciales y los otros papeles detractores de los tribunales y magistrados del Reino q' andan impresos”. Y haciendo suyas esas indicaciones y esas frases, la disposición del 21 de octubre de 1781, las reales Ordenes reservadas firmadas por Carlos III en Aranjuez el 21 de abril de 1782, dirigidas a los Virreyes de Lima y de la Plata, y la refrendación del 1.º de agosto del año siguiente, mandaron “recoger sagazmente” los ejemplares de los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso, para que los naturales del Perú no aprendieran en ellos “muchas cosas perjudiciales” (161).

¿Hasta qué punto, sin embargo, esta prohibición era dañina y no favorable a Garcilaso? Encendidos los ánimos, desatado un torrente de violencia por los años de lucha, había el peligro de ver sólo un aspecto de la obra y de no entender los *Comentarios* sino de un modo apasionado, tendencioso y parcial. La obra del Inca Garcilaso era la exaltación del mundo indígena, la idealización del Imperio perdido; pero también era mucho más. Las razones políticas del tiempo heroico de la Emancipación inducían a utilizar el libro como un arma; y así, más tarde, el propio General José de San Martín propuso en Córdoba, en 1814, que se reeditaran los *Comentarios Reales*, en un impulso de emoción nativista (162). Pero quizá fue él mismo quien detuvo después la realización de tal intento, porque comprendió, con la pura nobleza de su espíritu, que la obra del Inca Garcilaso no era una obra de ataque, sino de integración y creación.

(161) Documentos en el Archivo General de Indias, Sevilla, Legajo 29; copias proporcionadas por Francisco A. Loayza. Véanse también: JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Biblioteca hispanoamericana*, tomo VI, Santiago de Chile, 1902; JOSÉ TORRE REVELLO, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires, 1940.

(162) PABLO CABRERA, *La segunda imprenta de la Universidad de Córdoba*, Córdoba, 1930; RICARDO ROJAS, Prólogo a la edición de los *Comentarios Reales de los Incas*, Emecé, Buenos Aires, 1943.

X

EL FINAL DE UNA VIDA

ENTRE tanto, Garcilaso había cumplido setenta años. En sus cabellos seguramente enrarecidos y cubiertos de plata, y en las arrugas de su rostro severo y tostado de mestizo, es natural pensar que se habían ido marcando las huellas de una larga vida de meditación y de tropiezos. Aunque no se conserva retrato alguno suyo (sólo Don Iñigo Córdoba Ponce de León, que lo conoció bien y guardó de él mucha memoria, iba a decir con frase hermosa que era "entre mediado de quherpo moreno muy sosegado en sus rraçones") (1), es fácil imaginarlo marchando lentamente por las calles de Córdoba. Destacada con sus líneas airosas sobre los muros ocres de la vieja mezquita, se detendría a menudo a contemplar la esbelta torre de la Catedral a que él tanto acudía. Las callejuelas empinadas, y con frecuencia tan estrechas como el angosto pasaje de Quero que tenía al frente de su casa de la calle del Deán, podían hacerle recordar algunos lugares conocidos de su Cuzco nativo. A veces, el recuerdo de las construcciones cuzqueñas no españolas se lo podían revivir, en cierto modo, en Córdoba las torres y puertas de los árabes. Otras veces pasaría, en cambio, distraído por las callejas de menudos guijarros y junto a las casas enjalbegas de patios claros y ventanas floridas, y avanzaría, como hundido en sí mismo, con su traje talar, su mirada hecha cada vez más suave por los años y sus oídos siempre abiertos a los rumores apasionantes de las Indias. Al desengaño de los primeros tiempos había sucedido, además, una conformi-

(1) RUBÉN VARGAS UGARTE, *Nota sobre Garcilaso*, en *Mercurio Peruano*, núms. 137-138, Lima, enero-febrero 1930, pág. 106.

dad apacible y serena. La vida lo había conducido por un camino distinto al que él soñara; pero se sentía cada vez más tranquilo, despreocupado del mundo y sus mudanzas, y acomodado en su recogimiento, sus añoranzas y sus libros (2).

La tranquilidad hubiera sido completa de no haber seguido persiguiéndole las frecuentes molestias económicas. La renta de los censos sobre los bienes del Marqués de Priego continuaba en atraso, y así el 24 de julio de 1610 tuvo que otorgar nuevo poder a Cristóbal de Luque Bernardino para que le cobrara lo que había corrido hasta esa fecha (3). Al comenzar el año siguiente autorizó a Alonso Esteban para que le vendiera otro pequeño censo que había colocado sobre bienes de diversos vecinos de Montilla: Catalina López, viuda de Antón Ruiz Tejero, Marcos García y su mujer Leonor Muñoz, y Andrés Fernández Ecijano (4). Parece que quería ir liquidando todas sus malas o embarazosas inversiones. Por fortuna, Fernando Castil, arrendatario de Francisco Mesa de los Ríos, terminó de pagarle lo que éste debía al Inca desde hacía siete años. Cristóbal de Luque también cumplió puntualmente, y por eso el 17 de marzo de 1611 le dio carta de pago y finiquito por lo que se refería a sus cobranzas. En cuanto a la demanda contra el Marqués de Priego, presentada ante la Real Audiencia de Granada, Garcilaso dio poder al Procurador de dicha Audiencia, Diego Díaz de Béjar para que se presentara por él y consiguiera el pago, no sólo de los corridos, sino de los principales de los dos censos que tenía. No pudo lograrlo, sin embargo, porque el 17 de octubre tuvo que otorgar un nuevo poder a Cristóbal de Luque y reiniciar el largo y grave juego de las lentas cobranzas (5).

En todo caso, su situación era entonces más holgada; porque el 29 de agosto había comprado al clérigo presbítero Antón García de Pineda, en 6.000 reales "que valen 204.000 maravedíes", un censo de 10.200 maravedíes de renta al año sobre las siguientes diversas propiedades: dos pares de casas en

(2) Recuérdese el Proemio al lector de *La Florida del Inca*: "... consolado y satisfecho con la escaseza de mi poca hacienda, passo una vida, gracias al Rey de los reyes y Señor de los señores, quieta y pacífica, más envidiada de ricos que envidiosa dellos".

(3) JOSÉ DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega. Nueva documentación*, citado.

(4) *Ibid.*, escritura del 14 de enero de 1611.

(5) *Ibid.*

la calle de Hocés, en la collación de Omnium Sanctorum de Córdoba, lindantes con las caballerizas del señor de Zuheros y las casas de Antonio de Baena; una heredad compuesta de casas, bodega, lagar, pila, tinajas, viñas y árboles, en el pago de la Cabrilla, términos de Córdoba; y unas casas con huerta en la villa, para él familiar, de Las Posadas. Todo hace suponer que pretendía terminar sus asuntos en Montilla. Aparte de su deseo de recabar los principales de los dos censos sobre los bienes del Marqués de Priego, el 1.º de febrero de 1612 comisionó a Alonso Esteban para que cobrara de Pedro Gutiérrez el principal y los corridos de un censo de 10.000 maravedís, sobre bienes que este último, "maestro de medicinas", tenía en Montilla (6).

En 1611 Garcilaso tuvo también una singular satisfacción con el homenaje de aprecio intelectual que le tributó su ilustre amigo el jesuita Francisco de Castro, al dedicarle la edición de su *De Arte Rhetorica, Dialogi Quator* (7), impreso en Córdoba por Francisco de Cea, el fundador de una prominente familia de tipógrafos. El Padre Castro mantenía una viva amistad con el Inca Garcilaso desde los días en que éste daba cima a la Primera parte de los *Comentarios Reales*, y había sido quien lo puso en contacto con el Arzobispo de Granada, hijo del gobernante del Perú y vencedor de Almagro *el Mozo* en la batalla de Chupas, Licenciado Vaca de Castro. Su amistad no era sólo intelectual, sino llegaba hasta aspectos más menudos, como lo revela la librea bordada en el Perú que Garcilaso le entregó de modelo para que la luciera una cuadrilla en las fiestas de beatificación del insigne Ignacio de Loyola y que dio mucho "que ver y admirar" (8) en la ciudad de Córdoba.

En las páginas preliminares del *Arte Rhetorica* se reunieron además muchos de los humanistas cordobeses de entonces: el poeta Don Luis de Góngora y Argote, que escribió un epigrama latino y su versión castellana en un soneto; el erudito Francisco Fernández de Córdoba; el Doctor Luis Venegas de Figueroa; el docto en antigüedades Juan de Aguilar; el prestigioso jesuita Martín de Roa; el Padre Rodrigo de Figueroa, que le dedicó otro epigrama

(6) Ibid.

(7) FRANCISCO DE CASTRO, Granatensis, ex Societate Iesv: *De Arte Rhetorica: Dialogi Quator: Cordubae apud. Fran. de Cea. Anno 1611.*

(8) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, "Prólogo. A los Yndios, Mestizos y Criollos..."

latino (9). Entre ese sabio coro tenía que descollar la dedicatoria del autor al mestizo peruano: "Principi Viro D. Garsiae Lasso de la Vega Yncae Pervano Clarissimo, Duciq': Regio, P. Franciscvs de Castro, Societatis Iesv dedico, & consecro." Sorprendería el hecho mismo de dedicar la obra a un modesto clérigo con sangre de indio, si no sorprendiera más el encendido elogio de las virtudes de Garcilaso, en quien el Padre Castro encuentra reunidas: prudencia, justicia, fortaleza y templanza, y a quien compara con un frondoso enebro que cobija a su sombra y en cuyas ramas hay águilas y ruiseñores.

La retórica del elogio no impide, sin embargo, que el Padre Castro ofrezca más precisos detalles. Enalteciendo los entronques familiares de Garcilaso, recuerda que está relacionado con las ilustres prosapias de los Duques del Infantado, de la Casa de Feria, de Condes y Marqueses y aun allegados a las Casas reales, en cuanto se refiere a su sangre española. Y "por la parte en que eres indio —afirma— (10) has heredado sangre de una estirpe de Reyes; pues tu madre, la muy selecta mujer ELISABET PALLA, fue sobrina amantísima del Rey Huayna Cápac, último y legítimo poseedor del Imperio Peruano, como hija de su hermano el Inca Huallpa Túpac".

Ofrece aún noticias más explícitas sobre la obra literaria del Inca: "libros notables por su variedad amena de argumentos, llenos de múltiple erudición, limados en dulce y elegante estilo, como son aquel *León Hebreo*, ayer tosco e insoportable, ahora, en cambio, trasladado por ti de Italia a España, tan suave y tan liviano que puede ser leído con muchísimo interés por todos. Y aquella *Historia*, tanto de nombre como de hecho *Florida*, que florece de tal modo en los jardines de las historias con la flor de su florido estilo (11), que es leída, celebrada y consultada frecuentemente por doctos e indoctos. Así también los *Comentarios Reales*, cuya Primera parte trata del

(9) JOSÉ MARÍA DE VALDENEBRO Y CISNEROS, *La Imprenta en Córdoba*, Madrid, 1900, páginas 51-52.

(10) "Qua enim parte Indus es, luccum ex regia stirpe traxisti: Materna q' tua lectissima faemina ELISABET PALLA regis HVAYNA CAPAC, qui opulentissima Peruana imperia vitim' aequo iure possedit, ex fratre suo germano Ynca HVALPA TOPAC, neptis fuit amantissima."

(11) El Inca Garcilaso, en la *Historia General del Perú*, "Prólogo a los Indios Mestizos y Criollos", iba a decir que escribió "la Crónica de La Florida, de verdad florida no con mi seco estilo, mas con la flor de España." Lo que es en cierto modo una respuesta al Padre Castro.

Imperio de los Incas tus antepasados, de sus idolatrías y sus leyes, de su gobierno y sus costumbres, ya ve la luz, luz que se refleja tanto sobre los muchos asuntos divinos cuanto sobre los humanos, luz con mucho más brillo que otras. Dentro de poco se ha de publicar la otra, que contiene las hazañas hechas por ambas partes, honesta, deshonesto o ignominiosamente, los éxitos impensados de las guerras, los amargos sufrimientos de las derrotas, la ira implacable de los vencedores, los temores comunes, las alegrías privadas, las esperanzas falaces de los hombres, las maravillas y codicias, y las expectativas desde la primera llegada de los Españoles a aquella tierra hasta nuestros días. Y en ella todo está acabado con tan notable resultado, y tan bien representados todos los hechos, con los colores vivos de la verdad, que el grandísimo placer de la lectura dejará satisfecho el ánimo del lector" (12).

Otra viva satisfacción, como reconocimiento de su prestigio y de su obra, no sólo entre los doctos humanistas de España, sino entre sus compatriotas del Perú, fue la que le produjo por este mismo tiempo la visita que recibió en su casa de Córdoba de otro ilustre peruano: el franciscano Fray Luis Jerónimo de Oré, natural de Huamanga. "Gran Teólogo nacido en el Perú", como le llama el Inca, unos quince años menor que Garcilaso, el Padre Oré había publicado en Lima, en 1598, el *Symbolo Catholico Indiano*, con una "Descripción del nuevo Orbe y de los naturales dél"; había impreso en 1606 en Alejandría (cerca de Roma) un *Tractatus de Indulgentis* y tal vez ese mismo año en Roma unos Sermones o *Conciones per annum* hoy perdidos; y había alcanzado singular fama de lingüista con su *Rituale, seu Manuale Peruanum*, impreso en Nápoles en 1607 en latín, castellano, quechua, aimara, mochica, puquina, guaraní y lengua brasílica (13).

(12) Cito por la traducción de LUIS JAIME CISNEROS en *El Inca Garcilaso en Montilla*, edición Porras, cit. págs. 262-263.

(13) JULIÁN HERAS, O. F. M., *Bio-Bibliografía de Fray Luis Jerónimo de Oré, O. F. M. (1554-1630)*, en *Revista Histórica*, tomo XXIX, Lima, 1966, págs. 173-192. Véanse además, sobre el Padre Oré: DIEGO DE CÓRDOVA SALINAS, *Corónica de la Religiosissima Provincia de los Doce Apóstoles del Perú*, Lima, 1651 (nueva edición, con notas del Padre Lino G. Canedo, Washington, 1957); JOSÉ TORIBIO POLO, *Luis Jerónimo de Oré*, en *Revista Histórica*, tomo II, Lima, 1907, págs. 74-91; ANTONINE TIBESAR, O. F. M., *Franciscan Beginnings in Colonial Peru*, Washington, 1953, págs. 77-97; RUBÉN VARGAS UGARTE, S.J., *Impresos peruanos publicados en el extranjero*, Lima, 1949, págs. 10-13 y 15.

De paso en su viaje de Madrid a Cádiz, para llevar sacerdotes franciscanos a La Florida, se detuvo en Córdoba. "Mandome que le dicsse algun libro de nuestra historia de La Florida —escribe Garcilaso (14)—, que llevassen aquellos religiosos, para saber y tener noticia de los prouincias y costumbres de aquella gentilidad. Yo le seruí con siete libros, los tres fueron de La Florida, y los quatro de nuestros Comentarios, de que su paternidad se dio por muy seruido." Por su parte, el Padre Oré iba a escribir su *Relación de los Martyres que ha habido en La Florida*, que se imprimió sin fecha y que seguramente el Inca no alcanzó a conocer.

No le faltaron al Inca Garcilaso otros asuntos igualmente amables. En 1611, por ejemplo, el cuzqueño Feliciano Rodríguez de Villafuerte (hijo de Francisco Rodríguez de Villafuerte, que fue Alcalde en el Cuzco) le envió desde Salamanca, donde seguía estudios, un relicario de madera dorada con reliquias de Santos y con un trozo del *Lignum Crucis*, además de dos relojes, uno con las horas del día solar y otro con los días de la Luna, que habían sido trabajados por él mismo. "Todo lo qual es hecho por sus propias manos sin ayuda agena —aclara el Inca Garcilaso, con satisfacción orgullosa de mestizo—, assi lo que es material, como lo que es de ciencia, y que ha dado bien que admirar a los hombres curiosos que han visto lo uno y lo otro; e yo me he llenado de vana gloria, de ver que vn hombre nacido en mi tierra y en mi ciudad haga obras tan galanas y tan ingeniosas que admiren a muchos de los de aca; lo qual es prueba del galano ingenio y mucha abilidad que los naturales del Peru, assi mestizos como criollos tienen para todas ciencias y artes" (15).

Era una nueva y grata prueba de la difusión y del prestigio que alcanzaba el nombre del Inca Garcilaso; en que no en vano se puede imaginar el orgullo creciente de los nacidos en la tierra peruana por este compatriota, cuya figura física se les podía haber ido perdiendo en el recuerdo, pero al que se sentían profundamente unidos por la sangre, el esfuerzo y el espíritu. Pasadas las luchas interiores, consolidada la organización del Virreinato, en reposo las armas después de tan frecuentes y tan alborotadas desazones, había surgido en el Perú una brillante generación de hombres de letras. Ya en 1585 *La Galatea* de Miguel de Cervantes había paseado por el mundo los

(14) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro VII, cap. 30.

(15) *Ibid.*, libro VII, cap. 22

nombres de más de diez poetas nacidos o avecindados en el vasto y sonoro Virreinato. Eran los hijos de los hombres de espada, de los fundadores de las nuevas ciudades, de los primeros que horadaron las minas o introdujeron los nuevos sembríos: Juan Dávalos de Ribera y Sancho de Ribera (hijos de los dos Nicolás de Ribera, *el Viejo y el Mozo*, fundadores de Lima), Alonso Picado (sobrino del secretario de Pizarro, Antonio Picado), Pedro de Montes de Oca (elogiado por Cervantes y por Vicente Espinel y conocido como el poeta "indiano"), Gonzalo Fernández de Sotomayor (alabado por "uno y otro polo"), Rodrigo Fernández de Pineda. En Lima existía, creada por Real Cédula de 12 de mayo de 1551, una Universidad que desde 1571 ostentaba también la calidad de Pontificia. Pero los poetas no eran sólo de Lima, la Ciudad de Los Reyes y Capital del Virreinato. Se habían extendido, con música de rimas y con joyas de imágenes, por las regiones más distantes: Enrique Garcés, traductor de *Los sonetos y canciones* de Petrarca y de *Los Lusíadas* de Camoens, y uno de los descubridores del azogue en Huancavelica, viajaba de las minas a Huamanga y a Potosí; Diego de Aguilar y Córdoba, autor de la historia de *El Marañón* y de la perdida *La soledad entretenida*, vivió y se asentó en Huánuco ("Guanuco lo dirá, pues lo ha gozado"); Alonso Picado y Diego Martínez de Ribera se establecieron en Arequipa ("en Arequipa, eterna primavera", decía la frase elogiosa de Cervantes); Juan Dávalos de Ribera no sólo fue tres veces Alcalde de Lima, sino tuvo sus tierras en Pisco, Ica y Cañete; el Capitán Juan de Salcedo Villandrando fue Regidor de La Paz, y el elusivo Alonso de Estrada parece haber sido uno de los primeros cultivadores de vid en Moquegua. El *Fénix* Lope de Vega, por su parte, elogiaba en *La Dragontea*, en 1598, la musa de un poeta nacido en Chile, pero que luego pasó a Lima, estudió en el Colegio de San Felipe y en la Universidad de San Marcos y en Lima publicó su poema heroico *Arauco domado*: Pedro de Oña. Entre Lima, el Cuzco y Huánuco se había ido deslizado la vida del sevillano Fray Diego de Hojeda, que en su retiro de la Recoleta dominica de Lima compuso la mayor parte de su alto poema *La Cristiada*. Otro sevillano, Diego Mexía de Fernangil, se había fijado en Potosí después de vender libros y componer poemas en su casa limeña. Don Juan Antonio de Uroz Navarro había abierto una estela de triunfos en el campo de las representaciones de carácter teatral. La misteriosa autora de *la Epístola en loor de la Poesía* ensalzaba diversos nombres de escritores antárticos, con esa "gárrula gracia de

perulera" que le reconoce Ventura García Calderón (si no es que sólo se trataba de una superchería literaria). Todavía no se había elevado la voz melodiosa de *Amarilis*; pero ya Isabel Flores y Oliva —que iba a llegar más tarde a los altares como la dulce Santa Rosa de Lima— hacía zumbiar a los mosquitos y enseñaba líricas frases a las aves en alabanza de Jesús:

¡Ay, Jesús de mi alma,
qué bien pareces
entre *flores* y *rosas*
y *olivas* verdes!

Es natural pensar que en este ambiente las obras del Inca Garcilaso eran, para tantos espíritus sutiles, como una refrendación halagadora. Desde los primeros momentos de su publicación llegaron a Lima tales libros; y así consta, entre otros, un envío de fecha tan antigua como el de seis ejemplares de la traducción de los *Diálogos de Amor* de León Hebreo, que se registraron el 24 de diciembre de 1591 en la nave "San Gabriel", que bajo el mando de Marcial de Arriaga partió de San Lúcar de Barrameda en la flota cuyo General era Francisco Mendoza de Leiva (16). Como los libros del Inca Garcilaso iban al Nuevo Mundo, era una consecuencia natural que a su casa de Córdoba llegaran también, al mismo tiempo, cartas, informaciones y visitas de quienes querían colaborar de tal manera en la composición de su obra histórica, que comprendían que había de tener una consagración definitiva.

Por esa época también, el Inca Garcilaso acometió una empresa, de ánimo religioso, pero, al parecer, de interés material al mismo tiempo. Fue la publicación de un pequeño opúsculo, en doce hojas foliadas, con el *Sermon que predico el Reverendo P. F. Alonso Bernardino, Predicador de la Orden del Serafítico P. san Francisco, en la Ciudad de Málaga, en la fiesta del Bienaventurado san Idefonso, Arçobispo de Toledo, primado de las Españas. El qual Sermon se imprime a pedimiento del Yndio Garcilasso de la Vega, para gloria y honra de Dios nuestro Señor, y de la Virgen María su Ma-*

(16) JOSÉ TORRE REVELLO, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires, 1940. Registro de Pablo de Horozco, apéndice, página XXXVII.

dre... *En Cordoua. Por Francisco de Cea. Año de 1612* (17). La censura del Licenciado Gonzalo de Córdoba y Carrillo es del 26 de agosto de 1611; pero la dedicatoria del Inca Garcilaso "a Don Alfonso Fernandez de Cordoua y Figueroa, Marques de Priego, Señor de la Casa de Aguilar", está fechada en Córdoba el 30 de enero de 1612.

"A pedimiento del Yndio Garcilasso de la Vega", se dice en la portada, como *La traduzion del Indio* se llamó su versión de León Hebreo y *La Florida del Ynca* su relato de la expedición de Hernando de Soto. Pero aparte de esta afirmación de su sangre indígena peruana, las palabras de la dedicatoria y el hecho mismo de la publicación del *Sermón* revelan su hondo espíritu español y cristiano. Garcilaso recuerda con cariño sus días de Montilla, se siente inclinado hacia el Padre Bernardino como "hijo, nieto y descendiente de vassallos" de la Casa de Priego.

"Vn amigo mío, Señor Ilustrissimo y Excelentissimo —dice la dedicatoria—, sabiendo que yo auia de recibir mucho contento con la dadiua, me hizo gracia de vnos sermones, que de diuersas partes auia recogido, porque es curioso de semejantes cosas. Entre los quales halle vno del Padre Fray Alonso Bernardino, Predicador de la Orden del Serafico Padre san Francisco, con el qual holgüe mucho por ser el autor natural de Montilla, hijo, nieto y descendiente de vassallos, y criados de la casa de V. Exc. que parte dellos murieron en sierra Bermeja con don Alonso de Aguilar mi señor, y otra parte (por auerlo mandado su Exc.) se retiraron con mi señor don Pedro Fernandez de Cordoua y Aguilar primer marques de Priego. Aumentome el contento ser el sermon en loor y alabança del bienauenturado san Ilefonso Arçobispo de Toledo, que fue Español, y tan deuoto de Nuestra Señora la Virgen María, como lo muestran sus obras tan heroycas, y la remuneracion dellas por mano de la misma Virgen, y Madre de Dios. A este mi contento, y regocijo no aumento poco auer cabido a V. Exc., en suerte el nombre de este diuino varon para animarme a dedicarle este sermon, porque por las mismas causas V. Exc. recibira con el mucho gusto,

(17) JOSÉ MARÍA DE VALDENEBRO Y CISNEROS, *La Imprenta en Córdoba*, cit., págs. 52-53. JOSÉ DURAND ha analizado la publicación del raro opúsculo, primero en su tesis *La idea de la honra en el Inca Garcilaso* (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras, Lima, 1949), y luego más ampliamente en *Un sermón editado por el Inca Garcilaso*, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, año VII, núms. 3-4, México, 1953, pág. 594-599.

así por ser tan deuoto de cosas tan santas, como por el nombre del santo, que es el de V. Exc. y por ser la obra de hijos de criados de vuestra casa, a los cuales V. Exc. profesa fauorecer, y amparar como quien es. Por todo lo qual suplico a V. Exc. perdone mi atreuimiento, que como obligado a vuestro seruicio, a los naturales de vuestro estado, particularmente a los de Montilla por auer residido yo largo tiempo en ella me anime a ofrecer a V. Exc. este pequeño seruicio: pequeño en cantidad, pero muy grande en calidad y santidad, &c. Nuestro Señora la persona, y casa de V. Exc. guarde con aumento de mayores estados, como los seruidores de V. Exc. lo deseamos. Amen. De Cordoua 30 de enero de 1612.

"El Inca Garcilaso de la Vega" (18).

José Durand supone que el propósito de la dedicatoria no era precisamente alcanzar protección del Marqués de Priego, sino obtener el pago de lo debido, con habitual atraso, de los censos (19). El Padre Alonso Bernardino seguramente era pariente de Cristóbal de Luque Bernardino, que era quien acostumbraba cobrarle a Garcilaso sus acreencias sobre el de Priego, en Montilla. Además, el Inca Garcilaso necesitaba hacer un gasto fuerte, porque, por su avanzada edad, volvió a perseguirle la idea de la muerte, que ya le había preocupado desde los días en que redactaba *La Florida*. Para preparar su enterramiento, y asegurarse un lugar de reposo, el 18 de septiembre de 1612 obtuvo que el Obispo de Córdoba, Fray Diego de Mardones, le vendiera por juro de heredad un arco y su capilla en la Mezquita-Catedral, a la parte del patio de los Naranjos (antiguo patio de las abluciones) y al lado de la capilla que se había dado a Juan Jiménez de Bonilla y al Jurado de Córdoba Gonzalo Muñoz. La venta comprendió también el derecho a dos sepulturas terrizas en la nave, que habían de ser cavadas y arregladas. El convenio establecía que el arco tenía que cerrarse y que la capilla servi-

(18) Valdenebro y Cisneros sólo transcribe parcialmente la dedicatoria. El texto completo lo pude publicar en *Una dedicatoria del Inca Garcilaso*, en *Mar del Sur*, núm. 20, Lima, marzo-abril 1952, págs. 63-64, gracias a la copia proporcionada por Guillermo Céspedes. El Profesor Céspedes encontró el *Sermón* del Padre Alonso Bernardino en la Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla, en un volumen de *Varios*, signatura 113-59. El *Sermón* comienza en el folio 454 de ese volumen. La dedicatoria del Inca Garcilaso está en los folios 4 y 4 v.

(19) JOSÉ DURAND, *Un sermón editado por el Inca Garcilaso*, cit., págs. 595 y 597.

ría de entierro de "Garcilaso Inga de la Vega" y de las personas que él quisiere. Como pago, Garcilaso ofreció poner piso de ladrillo, a su costa, a la parte de nave comprendida entre el arco y capilla y el solado de la nave del altar mayor, y a hacer labrar una reja de hierro y colocar un retablo en la capilla; todo en el plazo de seis meses (20).

El 29 de octubre el Deán y el Cabildo de la iglesia Catedral conocieron y revisaron el acuerdo. Reunidos en su sitio habitual, en la capilla de San Clemente, aprobaron y ratificaron la venta que el Obispo Mardones, como obrero mayor de la fábrica de la iglesia, había hecho a Garcilaso de la Vega "clérigo". Formaban el Cabildo en aquel día: Don Rodrigo Velarde Murillo, Maestrescuela; el Doctor Don Andrés de la Rueda Rico, arcediano de Castro y canónigo de la Catedral; Don Francisco de Vera y Aragón, arcediano de Los Pedroches y también canónigo; el Doctor Don Cristóbal de Mesa Cortés, Don Alonso Mohedano de Saavedra y el Licenciado Martín López de Murillo, canónigos; y los racioneros Don Francisco Fernández de Córdoba, Don Luis de Saavedra (sobrino de Don Luis de Góngora y Argote, y sucesor del poeta en la ración desde 1611), el Licenciado Francisco Rodríguez de Valderrama, Don Andrés de Mesa, Don Antonio Sánchez de Almoguera, el Licenciado Rodrigo Muñoz Bermúdez, el Licenciado Juan de Amaya, el Licenciado Andrés Fernández de Bonilla, Don Luis de Castillejos y el Licenciado Pedro de Guevara (21).

Para dar cumplimiento, aunque con cierto retraso, a su convenio, Garcilaso concertó el 5 de marzo de 1614 con el cerrajero Gaspar Martínez la forja de la reja de la capilla, que se comprometió a pagar a razón de 60 maravedíes por libra de hierro que se gastara en las puertas, la cerraja, las quicialeras y el cerrojo; y estableció, además, que el grueso del hierro debía ser el que tenía la reja de la capilla de Martín Gómez, Jurado de Córdoba (22). El Inca suministraría el dinero poco a poco, y al cabo se harían las cuentas, dándose como plazo al forjador la Pascua del Espíritu Santo para el primer cuerpo de la reja y el 24 de junio, o sea el día de San Juan, para el resto. El 9 de julio Garcilaso firmó un nuevo concierto; esta vez con el escultor Felipe Vásquez de Ureta, vecino de Córdoba, para la hechura de un

(20) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso*, cit., documento 106, págs. 156-161.

(21) *Ibid.*, documento 107, págs. 161-163.

(22) *Ibid.*, documento 111, págs. 167-169.

Crucificado en madera de pino seca, que debía entregarse, a más tardar, en la Navidad del mismo año. El precio se fijaría, después de terminada la obra, por dos personas entendidas, nombradas una por el Inca Garcilaso y otra por el escultor; y en caso de desacuerdo, las dos partes señalarían a un tercero que resolviera la discordia (23). En todo caso —para evitar la posibilidad de que los gastos fueran superiores a lo que preveía Garcilaso—, se acordó señalar el precio máximo, que no podía sobrepasar de 100 ducados; a lo que el Inca tuvo que agregar lo que le costaría la pintura, con una vista de Jerusalén, que iba a servir de fondo al Crucifijo y que, según De la Torre y del Cerro, ha de ser obra de Melchor de los Reyes.

Ente tanto, en 1613 había vuelto a recurrir a los servicios de su amigo Cristóbal de Luque Bernardino. Como el resultado fue proficuo —tal vez en parte, como se ha sospechado, por la dedicatoria del *Sermón* al olvidadizo Marqués de Priego—, el 28 de marzo Garcilaso firmó dos escrituras: una por la que reconoció lo que se había cobrado de los censos sobre los bienes del de Priego, y otra de aprobación de la carta de pago y finiquito que Luque Bernardino, a su vez, había otorgado en Montilla a Martín Gil Esteban. Escasamente dos meses después, el 24 de mayo, Cristóbal Ruiz de Guadix, vecino de Montilla, redimió el principal de un censo colocado sobre dos aranzadas y media cuarta de viña en el pago de Enjugalbaldas (la aranzada equivalía en Córdoba a 367 deciáreas), que Doña Luisa Ponce de León había vendido a los esposos Diego Martínez de las Yeguas y María García y que, después de pasar por varias manos, había llegado a las de Ruiz de Guadix. Los derechos habían recaído en Garcilaso en calidad de heredero de su tío el Capitán Alonso de Vargas, cuya esposa sobreviviente, Doña Luisa, había actuado solamente como usufructuaria de sus bienes. La redención de dicho censo no quería decir que Garcilaso pudiera olvidar su fuente de ingresos más constante; y así, al terminar el año siguiente, volvió a otorgar poder a Cristóbal de Luque para que cobrara los corridos al Marqués de Priego y a su administrador el Licenciado Gabriel Oblanca de la Cuerda, y le encargó además que le recaudara al mismo tiempo lo que le debían otros vecinos de Montilla (24).

(23) *Ibid.*, documento 112, págs. 169-170.

(24) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso*, cit.

El lento arreglo de sus cuentas montillanas y cordobesas le compensó de la constante ineficacia de su vieja petición de mercedes a la Corona. Decepcionado de conseguirlas para sí, pensó que tal vez podría aprovecharlas su sobrino, residente en Madrid, Alonso Márquez Inca de Figueroa. Como el poder que extendió a su favor en 1604 cuando su sobrino, llamado entonces "Alonso de Vargas y Figueroa", acababa de llegar del Perú, el 7 de julio de 1611 le concedió otro semejante para que aceptara en su nombre las mercedes que fuera posible obtener del Rey por los servicios que había prestado Garcilaso como Capitán de infantería. Ratificándolo tres años después, el 13 de noviembre de 1614 hizo nueva cesión de sus derechos al sobrino, que continuaba figurando como residente en Madrid y "natural de la ciudad del Cuzco en Indias". Sus gestiones no fueron tampoco fructuosas, sin embargo, porque el 4 de mayo de 1615 el Inca Garcilaso concedió poder a Cristóbal de Burgos y Arellano, residente en Madrid, para que compareciera en su nombre ante Su Majestad y ante el Presidente y los Oidores del Real Consejo de las Indias, con el propósito de obtener una remuneración por los servicios prestados por su padre en los campos de América, y por el Inca mismo en empresas de armas y de letras. Quedaba así prácticamente revocada la antigua cesión a su sobrino; quien en cambio tuvo a su favor la cédula al Virrey del Perú, Príncipe de Esquilache, el 16 de febrero de 1615, para que se le asignara una pensión de 500 pesos (AGI, Indiferente General 482, Lib. 6, fol. 283). Pero el resultado fue igualmente nulo; como lo fue también otra comisión a Cristóbal de Burgos para que consiguiera de los señores del Real Consejo de la Santa y General Inquisición que otorgaran permiso para reimprimir la traducción, ya corregida, de los *Diálogos de Amor* de León Hebreo (25).

Si las comodidades materiales no eran muchas, en cambio cada vez eran más firmes el prestigio del Inca Garcilaso y el reconocimiento de su labor intelectual. Así iba a revelarlo, por ejemplo, el ilustre Bernardo de Aldrete, que ya había utilizado los *Comentarios Reales*, antes de que fueran impresos, en su obra *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España*. La amistad con Aldrete continuó, y hasta hoy se conserva el ejemplar de los *Comentarios Reales* que Garcilaso le obsequió

(25) Ibid., documentos 102, 116 y 120.

y en el que el cultísimo humanista puso algunas anotaciones marginales (26). Pero la prueba mayor está en la nueva referencia al Inca Garcilaso en el libro de Aldrete: *Varias antigüedades de España, Africa y otras provincias*, que aunque terminado en 1611 no apareció en Amberes sino en 1614. Al referirse a las islas Hespérides, dentro del lujo de informaciones y fábulas del libro, escribe claramente: "Ora las Islas Hesperides sean las de cabo verde, ora las de barlovento, i del nuevo mundo, que impropiamente llaman America por la vana presuncion de los que quieren privar a Nuestra España de lo que se le deve: Siendo cierto que el primero que dio noticia a Christoval Colon del nuevo mundo fue Alonso Sanchez de Huelva, que con gran tormento passo el Oceano. Hizo memoria desto el Padre Joseph de Acosta, aunque no puso su nombre, el qual lo dize el Inca Lasso de la Vega. Fue esto mas notorio i sabido en toda la Andaluzia, que deuiera auer se dexado de escribir por nuestros historiadores." Y para precisar la doble cita, ponè al margen: "L. I. c. 19" por el libro de Acosta y "En sus commentarios reales L. I. c. 3" por Garcilaso (27).

Un amigo dilecto de Aldrete lo fue también del Inca Garcilaso: Francisco Fernández de Córdoba. Diligentísimo escudriñador de papeles y libros, humanista de una erudición infatigable, gongorista sutil y combativo, Fernández de Córdoba estuvo de mozo en Toledo, vivió su madurez en Granada y en Córdoba y luego pasó largos años en un tranquilo refugio cordobés, como Abad de Rute. Su admiración por Aldrete fue grande. En su correspondencia —hasta ahora inédita— con el Licenciado Pero Díaz de Rivas, que se conserva en la Hispanic Society (28), menciona a Aldrete ("nuestro Aldrete") repetidas veces y cita sus obras publicadas y sus cartas

(26) JULIA F. FITZMAURICE-KELLY, *El Inca Garcilaso de la Vega*, Oxford University Press, 1921. "Preface: ...For reference throughout this monograph, the first editions of Garcilasso's work have been consulted: the *Primera parte de los Commentarios Reales* in the copy used by Bernardo Aldrete, canon of Cordova and author of *Varias antigüedades de España, Africa y otras provincias* (1614), who has with his own hand marked passages and corrected obvious misprints", pág. 11.

(27) BERNARDO ALDRETE, *Varias antigüedades de España, Africa y otras provincias*, Amberes MDCXIV, libro IV, cap. XVII, pág. 565: "De las Islas Hesperides, i varias opiniones que dellas uvo, de su antigüedad; de los que las havitaron." La cita de Garcilaso está en la página 567.

(28) Cartapacio con cartas manuscritas, en la biblioteca de la Hispanic Society de New York. Debo las facilidades para la consulta a Miss Clara L. Penney.

particulares (29). "Lo que yo se —escribe en una ocasión— es que todo lo que el Sr. Dn. Bernardo Aldrete dice lo prueba muy bien, y que quien se aparte de su parecer no se quanto lo acierte" (30).

Fernández de Córdoba acostumbraba pasarse la vida entre libros. Durante veinte años (31), en su correspondencia con el Licenciado Díaz de Rivas, prácticamente no le habla de otra cosa. En la mayoría de las cartas le pide que le envíe obras de lectura y de consulta, imposibles de conseguir en su rincón de Rute: el *Discurso de las antigüedades de Carmona* del propio Díaz de Rivas, la Primera parte de las *Repúblicas del mundo* de Fray Jerónimo Román, la *Historia de Felipe II* de Antonio de Herrera, la *Historia de Africa* de Mármol, el *Felipe II Rey de España* de Luis Cabrera de Córdoba, las *Obras* poéticas de Fernando de Herrera, el *Compendio historial de España* de Esteban de Garibay, las *Quincuagenas* de Gonzalo Fernández de Oviedo ("que no es la historia de las Indias"), los *Claros varones de Castilla* de Hernando del Pulgar ("los Varones illustres de Pulgar V. M. me los saque debaxo de la tierra"), y si no le pide la *Crónica del moro Rasis* es porque cree que se la puede dar Bernardo de Aldrete.

Para invitarlo a la reciprocidad, le envía por su parte la *Poética* de Scalfigero, le ofrece una erudita disertación sobre Carteya y Tartessos, y, sobre todo, le remite tres interesantísimas epístolas con una detallada información sobre los antecedentes y los enlaces posteriores de los libros de caballerías; a pesar de que se declara "muy remoto ya de estas cosas, y en poco gusto de tratar dellas por tener otras de mas consideración entre manos" (32). Con despliegue erudito, desfilan por esas páginas las caballerescas figuras de Amadís de Gaula, Belianís de Grecia, el Rey Arturo, Lanzarote (33) y junto a ellas la Reina Ginebra; alude a Dante y a Petrarca y al provenzal "Arnaldo Daniello" (así italianizado); recuerda a los "poetas cristianos" San Gregorio Nacianceno, San Ambrosio y Prudencio; menciona no-

(29) Hay referencias a Aldrete en las cartas fechadas en Rute en 29 de junio de 1620, 25 de abril y 10 de diciembre de 1623, 19 de marzo, 25 y 26 de agosto, 15 y 22 de octubre y 31 de diciembre de 1624, 7 de julio de 1625 y 7 de enero de 1626.

(30) Carta de Fernández de Córdoba, fechada en Rute el 31 de diciembre de 1624.

(31) La primera carta del cartapacio está fechada en Granada el 25 de julio de 1607.

(32) Las epístolas sobre los libros de caballerías están fechadas en Rute el 27 de junio, 27 de julio y 27 de agosto de 1620.

(33) Fernández de Córdoba escribe siempre "Lanciloto", con excepción de su cita del romance: "Nunca fuera cauallero — de damas tan bien servido..."

velas bizantinas como la "Historia de etiopia de Teagenes" (o el *Teágenes y Chariclea* de Heliodoro) y el "Leucype y Chrisofonte" (o *Los amores de Leucipe y Clitofonte* de Aquiles Tacio); cita una vez a Camoens; y al hablar de comedias señala el nombre de Lope de Vega. Para estimular además a Díaz de Rivas (comentador del *Polifemo*), le toca el punto débil de la común admiración por Góngora; le cuenta que el poeta le ha enviado desde Madrid las *Antiquitatum Romanorum* de Dionisio de Halicarnaso y la *Historia Romana* de Dion Casio ("las mejores que han salido hasta ahora en su género"), y menciona su propio *Examen del Antídoto*, o *Apología de las Solledades* y la réplica que recibió de Juan de Jáuregui. Como se halla en mal estado económico, ofrece pagos a plazos, y en más de una ocasión termina por desistirse de la compra. Pero más a menudo pide los libros y papeles en préstamo, con la promesa de devolverlos pronto: "desseo ver el del Adelantado de la Andaluçia Martín Alfonso que V. M. me dixo me haría ver..., yo certifico como quien soy y como xpiano de verle, y volverle, pues no le e menester para mas" (34).

Si en esos pedidos de libros no aparecen *La Florida del Ynca* ni los *Comentarios Reales* de Garcilaso no ha de ser sólo porque el conjunto de cartas conservadas es tardío con relación a la vida del Inca, sino porque seguramente Fernández de Córdoba tenía ya ejemplares de las obras. En su *Didascalía multiplex*, aparecida en Lyon en 1615, cita tres veces al cronista cuzqueño (35). Una vez menciona concretamente *La Florida*, cuando recuerda que "Garciae Lassus Inca nobilis et clarus vir" cuenta que los indios de la región tenían la costumbre de decir "salud" cuando estornudaban. Las otras dos veces cita al Inca con referencia al hierro y a su nombre en la lengua general del Perú, o sea el quechua o "runa simi". "Los viejos habitantes del Nuevo Mundo ... siempre usaron armas de oro, de plata, de madera, de piedra y finalmente de bronce; ... esto, a pesar de que varones y escritores de autoridad no despreciable aseguran que en aquellas comarcas se encuentran venas de hierro... Que también se hallan en las regiones del Perú lo sostiene fray Gregorio García, y me lo contó Garcilaso Inca, varón de suma nobleza y entregado al estudio de las buenas letras, diciéndome que los indígenas le llamaban en la lengua común o real del Perú *quella*."

(34) Carta fechada en Rute el 7 de enero de 1626.

(35) EUGENIO ASENSIO, *Dos cartas desconocidas del Inca Garcilaso*, cit.

"Si hay allí vetas de hierro, no ha llegado aún a ellos el arte de purificarlo y cuidarlo: esta opinión me comunicó Garcilaso, varón noble" (36).

Más que las citas mismas y que el elogio de las virtudes del Inca Garcilaso, lo interesante es la confirmación de la amistad personal que lo ligó con Fernández de Córdoba. El docto Abad de Rute no dice precisamente que leyó al Inca, sino que Garcilaso "me lo contó", "esta opinión me comunicó Garcilaso". Y el diálogo personal entre ambos se comprueba, cuando se repara en que "quella" era la forma españolizada que debió de quedar en el oído de Fernández de Córdoba; forma que, por lo demás, Garcilaso le hubiera corregido, con su habitual rigor fonético, ya que en los *Comentarios Reales* no escribe nunca "quella" sino "quíllay" (37).

De haber alcanzado a leer la *Didascalía multiplex*, el Inca Garcilaso se habría sentido hondamente complacido al ver que su nombre figuraba en una galería de varones ilustres. Pero los años habían avanzado y ya era muy tarde para todo. Las fatigas de una vida esforzada, el largo transcurrir de setenta y seis años de preocupaciones y cuidados, y el afanoso empeño con que había sostenido sus fuerzas para dar cima a su obra histórica, terminaron por vencer su organismo, ya, al parecer, debilitado desde hacía algún tiempo. No se sabe cuál fue la enfermedad que terminó su vida, ni cuánto tiempo estuvo postrado en el lecho. En los últimos años de Garcilaso —en contraste con la animación de los primeros— no hay muchos datos que permitan seguir las huellas externas de su vida, fuera de su labor intelectual y de sus habituales molestias económicas. Se diría que, como una compensación por la inquietud de sus días peruanos, sus últimos años cordobeses fueron definitivamente reclusos y quietos. No hay nada extraordinario en ese pausado ocaso de su vida: ni luchas, ni acción, ni hazañas, ni pasión, ni torturas. Lo único extraordinario es su genialidad. Pero ésa es una llama interna que no presta relieves de aventura a su historia biográfica.

En todo caso, lo que se sabe de cierto es que se hallaba enfermo el 20 de agosto de 1615, cuando —siempre la incómoda angustia del dinero— entregó carta de pago y finiquito a Cristóbal de Luque Bernardino por lo que le había cobrado en Montilla; pero no pudo firmar la escritura "por temblarle

(36) FRANCISCI FERNANDII DE CORDOBA CORDUBENSIS, *Didascalía multiplex*, Lugduni, 1615, págs. 57, 65 y 154. Cito por la referencia y la traducción de Eugenio Asensio.

(37) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro II, cap. 28; libro III, cap. 16.

la mano" (38). Desde entonces su nombre no vuelve a aparecer en documentos (aparte de figurar como padrino en el bautizo de María Victoria, hija de Alonso Ruiz de Ortega, el 8 de diciembre de 1615), hasta que, meses después, su doblegada salud llegó a una gravedad, que iba a ser ya completa y sin remedio. En efecto, el día lunes 18 de abril de 1616, "estando enfermo del cuerpo e sano de la voluntad", y después de haberse confortado con los auxilios religiosos, el Inca Garcilaso, sabiendo que la Muerte se acercaba a buscarlo, decidió otorgar su testamento (39).

Como principal disposición mandó que se le sepultara sin pompa en la capilla que había adquirido y reedificado en la iglesia Catedral, y que se hallaba bajo la advocación de las Benditas Animas del Purgatorio. Como bienes suyos señaló los dos censos (el de 7.200 y el de 2.800 ducados) en propiedades del Marqués de Priego, otro de 680 ducados de principal sobre fincas rústicas y urbanas del boticario Juan Abarca de Paniagua, otro de 6.000 reales colocado en bienes del presbítero Licenciado Antón García de Pineda, y algunos otros juros y bienes pequeños. De este conjunto separó una suma para misas y estableció pensiones vitalicias para sus criadas Beatriz de Vega (que era la madre de su hijo), María de Prados (que el Inca deseaba fuese monja) y la esclava mulata Marina de Córdoba (a quien Garcilaso compró en 1585 cuando tenía ella 15 años y por ser muy fiel la libertó por esa misma disposición testamentaria: "digo y declaro que yo tengo e poseo por esclava cautiva sujeta a sujecion e servidumbre a Marina de Cordova... que despues de mis dias la dicha Marina de Cordoba quede libre y horra de la sujecion e cautiverio en que a estado". A su hijo Diego de Vargas (de quien sólo afirma en el testamento, conservando el misterio y con deliberada ambigüedad, que lo "ha criado") le dejó 80 ducados anuales de por vida; y al Licenciado Cristóbal de Luque Bernardino le acordó 20.000 maravedíes de renta al año, por los afanes y el trabajo que había tenido, durante largo tiempo, en la cobranza de los censos sobre los bienes del Marqués de Priego. Todo lo demás había de quedar, en renta cierta, para sufragar los gastos de la capilla de las Animas, a la que asignó como patronos al Deán

(38) JOSÉ DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega. Nueva documentación*, cit.

(39) MANUEL GONZÁLEZ DE LA ROSA, *El testamento, codicilos, etc. del Inca Garcilaso de la Vega*, en *Revista Histórica*, tomo III, Lima, 1908, págs. 261-295. DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega. Nueva documentación*, cit.

y al Cabildo de la Catedral y, por sus días, al caballero Veinticuatro Don Francisco del Corral.

Minuciosamente hizo constar luego muy diversos encargos. Pidió que se señalara a un mayordomo que cobrara las rentas de la capilla, y nombró sacristán a Francisco Sevillano con 40 ducados al año, más seis ducados que debía invertir en proveer de vino y hostias a los sacerdotes que rezaran misa en la capilla, los que a su vez habían de recibir por cada misa 52 maravedíes. Mandó también que se compraran seis arrobas de aceite cada año para alimentar la lámpara que debía arder perennemente en la capilla de las Animas. Con la noble tradición funeraria española, estableció después que el día de Todos los Santos en la tarde, y el día siguiente, o sea el de Difuntos, se cubriera su tumba con un severo paño negro y se colocaran candelabros a los lados con doce cirios que ardieran mientras se oficiara la misa de *réquiem*. Para dar mayor amplitud a su voluntad y para evitar todo posible aspecto de criterio egoísta, dispuso también que su capilla estuviera abierta todas las mañanas, "desde que comience la campana que llama a prima" hasta que terminaran de officiar misa los sacerdotes que quisieran rezarla; y permitió además que se enterraran junto a él a los beneficiados, dignidades, canónigos, racioneros, mediorracioneros de la Catedral de Córdoba que así lo desearan, y en especial al clérigo presbítero Licenciado Antonio de Cea. Concluía el documento con nombrar albaceas testamentarios y ejecutores de su voluntad a Don Francisco del Corral (caballero de la Orden de Santiago, Veinticuatro de Córdoba y señor de las villas de la Reina y Almodóvar del Rio), al racionero de la Catedral Licenciado Andrés Fernández de Bonilla (hermano de Alonso Fernández de Bonilla, nombrado Arzobispo de México a fines del siglo XVI) y a su viejo amigo Miguel de Herrera, vecino de Córdoba. Terminada de dictar su disposición testamentaria el Inca Garcilaso la quiso firmar, pero no pudo. Lo hicieron por eso a nombre suyo el cirujano Juan Díaz Vellido (posiblemente quien lo atendió en su enfermedad) y Rodrigo Fernández de Córdoba, deudo del escribano que autorizó el testamento, que fue Gonzalo Fernández de Córdoba; y actuaron también como testigos, pero sin estampar su firma, Miguel de Herrera y Andrés de Vergara.

A pesar de la minuciosidad de sus encargos, por la mente ordenada de Garcilaso desfilaron a poco imágenes de cosas y personas que había olvidado en el primer momento y que le obligaron a añadir hasta cinco codicilos, que

ya no pudo tampoco firmar. Era un sucederse de recuerdos, un discurrir de nombres y problemas, que venían a ser, en ese instante de partida del mundo, como el último acto de presencia de los inseparables cuidados humanos. El Inca Garcilaso iba a morir; pero su mente lúcida quiso recoger por última vez, como en una noble y serena despedida, todos los hilos abundantes y complicados de su vida.

Así, el 19 de abril dispuso el pago de 6.000 maravedíes a otro criado suyo, el chiquillo Diego Pavón, de once años de edad; aumentó a 12 los ducados que habían de invertirse en comprar vino y hostias para las misas rezadas en la capilla; y estableció que si Francisco Sevillano no aceptaba el oficio de sacristán, se designara en lugar suyo a Sebastián de Herrera. Siempre preocupado por las personas que lo habían servido, legó al propio Sevillano y a sus criadas Beatriz de Vega, Marina de Córdoba y María de Prados las camas en que dormían, las arcas en las cuales guardaban sus ropas y el trigo, la harina, el tocino y el vino que quedaran en la casa; y dejó además 30 reales a Marina García y 6.000 maravedíes al pintor Melchor de los Reyes, padre del presbítero Luis Fernández de Salas. Para proveer con certeza a tantos gastos, pidió que se cobrara lo que le debían Juan Bautista de Herrera y el mesonero del mesón de Urleque, que se había sustituido al vecino de Oliva de Valencia, Juan Gómez de Oliva; y, para terminar el codicilo, hizo constar que permitía que se enterrara a su tiempo junto a él a Miguel de Herrera, a la mujer de éste, Beatriz de Ribera, a Alonso, Sebastián y Francisco de Herrera, y que de las tres sepulturas terrizas en la nave, fuera de la capilla, se cediera una al ministril Juan Chamizo Garrido y se destinara las otras dos a enterramiento de sus criados y de los descendientes que ellos tuvieran.

Al día siguiente, 20 de abril, designó a otro albacea, el canónigo Manuel Cortés de Mesa (hijo de Juan Cortés de Mesa, Alcalde de Lucena), y nombró administrador de la capilla de las Animas, por el plazo de cuatro años, al racionero de la Catedral, Licenciado Andrés Fernández de Bonilla, a quien había comunicado algunas veces su voluntad y su intención.

El 21 de abril, posiblemente en la mañana, hizo llamar al escribano para dictarle un tercer codicilo. Había olvidado el patronazgo establecido por su tío el Capitán Alonso de Vargas en la capilla del Nacimiento de la iglesia de Santiago en Montilla, y decidió nombrar en lugar suyo a Cristóbal de Luque; a quien por haber actuado con tanta diligencia en las cobranzas al

Marqués de Priego le pidió se siguiera encargando de las rentas, junto con el mayordomo de la capilla de las Animas. Y pensando de nuevo en su criada Beatriz de Vega —que le atendió por largos años con cuidados solícitos, que le dio el hijo que él guardó en el misterio y con la que había anudado con el tiempo, tal vez más que un lazo de amor o una simple relación de dependencia, una vinculación de confianza y lealtad—, acordó cederle también muy buena parte del menaje menudo de la casa: el aderezo de cocina, sartenes, calderos, cazos, asadores, tinajas, anafes, redomas, ollas, estereras, sábanas, colchones y almohadas.

Pero el escribano no tenía descanso. El mismo 21 de abril, Garcilaso volvió a necesitarlo para revocar la disposición del primer codicilo que permitía enterrar junto a él a Miguel de Herrera y su familia; lo que modificó en el sentido de que los autorizaba a disponer de las sepulturas terrizas que no se hallaban en el "hueco" de la capilla, sino fuera. No pudo firmar tampoco, por temblarle la mano; y en mayor postración hubo de encontrarlo el escribano al día siguiente, 22 de abril, cuando Garcilaso lo hizo llegar al lado suyo para dictarle un quinto codicilo. Era como un constante torbellino de su mente agitada, y como una tenaz y penosa remembranza de todas las fatigas que había tenido en vida por encontrarse con tropiezos legales. Para que los demás no sufrieran como él, quiso dejarlo todo claro, "evitar pleitos, debates y diferencias"; y así, poniéndose en el caso de una posible discrepancia entre los patronos de su capilla, estableció que, en caso de discordia, se diera preferencia a la opinión del Deán y del Cabildo sobre la de Don Francisco del Corral y sus descendientes en línea recta. ¡Extraña mezcla de familiaridad con la idea de la muerte y de preocupación por el último instante!

Para evitar otras molestias, el mismo día 22 de abril dictó un memorial con referencia a un enojoso asunto que parece quería mantener en secreto: la deuda de 800 ducados que había contraído con él su viejo amigo e informante Gonzalo Silvestre, y que a la muerte de éste no solamente había quedado impaga, sino, lo que la hacía más difícil, sin documento que la comprobara. El propio Garcilaso le había entregado un día la cédula en que constaba; y Silvestre, que era muy malbaratador y dispendioso, en un momento de debilidad se sintió, en cierto modo, libre de la deuda, y en vez de pagarla al Inca utilizó el dinero para casar a su sobrino Alonso Díaz de Belcázar. Como el sobrino se hallaba enterado del enredo, Garcilaso encar-

gó que vieran la forma de cobrarle; porque no quiso perdonar la deuda como hizo, en cambio, "por le hazer bien i limosna", con el impresor de libros Francisco de Cea, que le había publicado el *Sermón* de Bernardino. En el mismo memorial dispuso el Inca que se entregaran 50 reales al franciscano Fray Pedro Ximénez, y que se diera lo suficiente para vestir de luto a sus criados y al ministril Juan Chamizo Garrido, por la afectuosa voluntad que siempre le había demostrado.

Desazona y sorprende esta preocupación por los detalles más menudos en la hora del trance más solemne, por el que se desearía ver discurrir a Garcilaso libre de todos los lastres impuros de las cosas. Pero al mismo tiempo maravilla la claridad absoluta y tranquila con que, llegado el momento de la muerte, recuerda y piensa en todo y quiere terminar, serenamente, dando medidas de "orden y concierto" como había sido de continuo su cuidado en la vida. La única omisión, que ahora se le reprocha o nos extraña, es la que se refiere al nombre de su madre. En su testamento del 18 de abril declara que es hijo natural del Capitán Garcilaso de la Vega, pero no dice nada de Chimpu Ocllo. ¿Qué rara reserva es ésta, cuando siempre la había nombrado con afecto y en esos mismos años la llamaba "madre y señora", "ilustre y excelente", y le enorgullecía que por ella corriera "la sangre real de tantos Yncas y Reyes peruanos"? (40). En todo caso, la multiplicación de sus disposiciones testamentarias y la admirable lucidez con que fue dictando al escribano después de una lenta y penosa enfermedad y cuando ya había cumplido, hacía diez días, setenta y siete años de una vida esforzada, hacen dudar que haya muerto el 22 de abril (día del memorial y del quinto codicilo), que es la fecha que fija la inscripción funeraria mandada poner posteriormente en la capilla de las Animas. Más posible parece que el fallecimiento hubiera ocurrido el 23, según se deduce del inventario de sus bienes. O el 24, que es la fecha indicada en la partida de defunción que se conserva en la Catedral cordobesa: "Murió Garcilaso de la Vega, auiendo reçevido los sacramentos necesarios, a veinte y quatro dias del mes de Abril deste año de 1616" (41). Como en algunos casos se consignaba la palabra "murió" por dar a entender que "se enterró" o "fue sepultado"

(40) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, "Dedicatoria del Libro."

(41) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega*, cit., documento 131. El texto de la partida, que se guarda en el Archivo de la parroquia del Sagrario de

(Astrana Marín ha hecho notar esa confusión en las partidas funerarias de Lope de Vega y de Quevedo), es probable que no haya en realidad discrepancia entre las fechas, y que el fallecimiento del Inca Garcilaso se produjera en la noche del 22 al 23, o más exactamente el día 23, que fue sábado (42).

De esa manera hubieran terminado su vida terrena al mismo tiempo y hubieran ascendido casi juntos, desde Madrid y desde Córdoba, a los eternos dominios de la gloria, Miguel de Cervantes Saavedra, el nombre más egregio de la literatura en lengua castellana, y el Inca Garcilaso de la Vega, el representante más ilustre de la sangre y las letras del Perú (43).

¿Cómo sería el día en que murió el Inca Garcilaso? Bajo el cielo de Córdoba, entre el aroma suave, fresco y ameno de la primavera, podemos imaginarnos los dos cuadros extremos: la indiferencia dura ante el espectáculo tremendo, pero cotidiano, de una muerte; o la emoción intensa, el desgarrado lamento y la protesta por la partida hacia un mundo sin límite. Posiblemente ambas escenas fueron ciertas; porque, junto al comprensible desvío de los más, han de haberse escuchado en aquel día dobles de campanas, llanto de los amigos y murmullo de capas y de estolas que batían, como alas, sobre la nave severa del féretro.

De un modo o de otro, en la modesta casa, oscurecida por la ausencia del Inca, ya no quedaron sino afanes menudos. El 26 de abril, ante el Alcalde ordinario de Córdoba Don Luis Abarca, y presentes los albaceas Don Francisco del Corral y Licenciado Andrés Fernández de Bonilla, se realizó el inventario de los bienes, "atento que a tres días quel dicho Garzia Laso de la Bega fallésió" (44). Fueron inventariados varios objetos de plata, una sor-

Córdoba, libro 1.º de Defunciones, fol. 60, es el siguiente: "Garcilasso de la Vega (al margen). Murio garcilaso de la vega auiendo reçebido los sacramentos necesarios, a veinte y quatro dias del mes de Abril desde aº de 1616. testo ante gonçalo frez. de Cor.ª snº pucº dexo por sus albaceas a don manuel de messa, Canonigo y al licendº Andres de bonilla racionero de la sta. ygla. de Cor.ª dieron para q' se dixessen por su anima zien missas."

(42) A(URELIO) M(IRÓ) Q(UESADA), S., *¿En qué fecha murió el Inca Garcilaso?*, en *El Comercio*, suplemento dominical, Lima, 16 de abril de 1939.

(43) William Shakespeare falleció también, en Stratford-upon-Avon, el 23 de abril de 1616; pero la coincidencia de las fechas es sólo aparente, porque España ya había corregido el calendario con una diferencia de diez días, por lo que el 23 de abril de Inglaterra era en España el 3 de mayo.

(44) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega*, cit., documento 132.

tija de oro esmaltado con un diamante, las escrituras de todos los censos, mesas, sillas granadinas, arcones, cuatro sábanas de ruán y otras de lienzo, una pala para trigo, una azada y un azadón, colchones, cobertores, candiles, una tinaja con aceitunas, otras tinajas pequeñas, tocino y medio de Córdoba, treinta arrobas de vino. De su empeñosa labor intelectual daban muestras un escritorio grande y un estante para papeles, que es fácil imaginar tenía lleno de libros, de manuscritos y de apuntes. Pero también guardaba recuerdos de sus lejanos días de Capitán y de la afición por armas y caballos que había forjado en su niñez. En la casa del Inca se encontraron cuatro moldes para hacer pelotas de arcabuz, un rollo para hacer perdigones, dos frasquillos de hierro para pólvora, dos arcabuces de rueda, una ballesta de bodoques y otra de virotos con sus gafas, una montera con casco dentro, una corneta grande de montero con su cordón, unas espuelas, un alfanje pequeño (ganado tal vez en la campaña contra los moriscos de las Alpujarras), una celada grabada, un hacha de armas. Y para compensar con una nota fina y lírica tantos arreos épicos, el inventario añadió cinco canarios con sus jaulas y dos jaulas vacías.

El viernes 29 continuó la labor, con la intervención de otro albacea: el canónigo Manuel Cortés de Mesa. Se inventariaron aquel día un crucifijo con su pedestal, una cruz grande y negra, un frasco de arcabuz con un cordón de seda amarilla y turquesada, dos cabezas de venado (dudosas prendas de algunas hazañas cinegéticas), una nutrida cantidad de libros y algunos dispersos documentos. Entre ellos unas cédulas de los libreros Diego de León y Andrés de Carrasquilla sobre la venta de los *Comentarios*.

Suspendido por unos días (y celebradas entre tanto las misas de Requiem), el 18 de mayo terminó el inventario. Ante la presencia de un solo albacea, el Licenciado Fernández de Bonilla, aparecieron nuevas escrituras de censos, casi todos por sumas pequeñas (de 5.000 a 10.000 maravedíes de principal), y establecidos unos directamente por el Inca Garcilaso y otros heredados o adquiridos por él en diversos momentos. Entre tanto, dos días antes, el Cabildo de la Catedral, después de escuchar la información del arcediano de Castro, Andrés de Rueda Rico, aceptó el patronato y la administración de la capellanía fundada por Garcilaso; a lo que se agregó el 8 de agosto la aceptación que expresó el clérigo Francisco Sevillano para asumir el cargo de sacristán de la capilla de las Animas y cumplir los deberes que le incumbían como tal.

De todos esos minuciosos documentos, que recogieron y publicaron en sus afanosas investigaciones Don Manuel González de la Rosa en el Perú y Don José de la Torre y del Cerro en España, el que presenta singular importancia, porque refrenda y esclarece la limpia cultura humanista del Inca, es el inventario de sus libros, que se efectuó el 29 de abril (45), por el mismo escribano Fernández de Córdoba y ante la presencia de Diego de Vargas, hijo del Inca Garcilaso. Mencionados con cierta negligencia aparecen allí los ejemplares de una vasta, selecta y ordenada galería de libros: obras de autores clásicos y de escritores coetáneos, libros de religión, de recreación y de milicia, extenso repertorio de las más descollantes producciones de los renacentistas italianos, historias de la época romana junto a crónicas de Indias. Por cierto que también se puede decir en este caso que no están allí todos los que son; es decir, todos los que el Inca Garcilaso leyó, poseyó o consultó durante el transcurso de su vida. No sabemos qué libros tuvo en Montilla que no alcanzó a llevar a su casa de Córdoba; y sabemos en cambio, por las propias referencias del Inca en sus obras, que tuvo en sus manos otros libros que en el inventario no aparecen. Pero la lista es de tan indudable calidad y tan extensa, que revela la profunda cultura, la formación mental armoniosa y severa, la ceñida y segura disciplina a que se había sometido deliberadamente Garcilaso y que hacen que su obra se levante desde una sólida base intelectual y sea, no una floración espontánea y amable, sino producto de una intensa y organizada concepción.

Así, analizando el inventario y completando la descuidada y escueta mención de los volúmenes —el escribano asienta sólo un "Filocos", una "Arquitectura", unos "Problemas", por ejemplo—, se encuentran por un lado las obras religiosas: Biblias, breviarios, *Flores de la blibia* (sic), *Inquiridor de Salmos*, *Evangelios*, *Orden de rreçar el dibino officio*, dos *Catálogos de los libros providos*, un *Catálogo de erejes*, la *Reprovacion de las*

(45) JOSÉ DURAND, *La biblioteca del Inca*, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, año II, núm. 3, México, 1948, págs. 239-264. Entre los comentarios al valioso trabajo de Durand se pueden citar: A. M. Q. S., *La biblioteca del Inca*, en *Documenta*, II, 1949-1950, págs. 781-783; LUIS JAIME CISNEROS, *La biblioteca del Inca*, en *Mar del Sur*, núm. 4, Lima, marzo-abril 1949, págs. 82-85; BRUNO MIGLIORINI y GIULIO CESARE OLSCHKI, *Sobre la biblioteca del Inca*, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, año III, núm. 2, México, 1949. Ha habido además otros intentos de identificación de los libros del Inca; como en la tesis de JOSÉ MARÍA BULNES ALDUNATE, *Los Comentarios Reales de Garcilaso el Inca*, Universidad de Puerto Rico, 1963.

hechizarias de Pedro Ciruelo, *Meditaciones de la vida del Salvador* (posiblemente de Fray Luis de Granada), *Vidas de Santos* (tal vez el *Flos Sanctorum* del Padre Pedro de Ribadeneyra) (46), un *Abiso de Santidad* (47), *Meditaciones de la pasión de Nuestro Redentor*, un *Tratado de la Tierra Santa*, las *Exposiciones morales* de San Gregorio, el *Arte para servir a Dios* de Alonso de Madrid, el *Valerio de las historias de la Sagrada Escritura* de Diego Rodríguez de Almella, la *Imitación de Cristo* atribuida a Tomás de Kempis, un libro de *Alberto Ma(g)no*; y aun otras obras en latín, como unas *Flores blibiorum* (sic), el *Bocabulario eclesiástico* (con el título puesto en español) de Rodrigo Fernández de Santaella y la *Summa de sacramentis* de Francisco de Vitoria, que demuestran el conocimiento que Garcilaso tenía del latín, a pesar de sus propios y modestos reparos.

Entre las obras de autores griegos y romanos (para cuya mejor comprensión tenía, además de las traducciones y de su conocimiento del latín, una *Arte griega*), figuran una *Dialéctica*, una *Retórica* y unos *Problemas* de Aristóteles, las *Vidas paralelas* de Plutarco, la *Historia de la guerra del Peloponeso* de Tucídides, un libro de Ovidio (las *Transformaciones* o *Metamorfosis* de Publio Ovidio Nasón, o quizá el *Ars amandi*), dos ejemplares de los *Comentarios* de Julio César de quien se había declarado "aficionado", la *Eneida* de Virgilio, las *Tragedias* de Lucio Anneo Séneca, la *Farsalia* de Marco Anneo Lucano, las *Noches áticas* de Aulo Gelio, tal vez el *Amphytrion* de Plauto (48), *Sátiras* (quizá de Juvenal), *Epigramas* de Publio Terencio, *Sentenzias* y *De officis* de Marco Tulio Cicerón, las *Vidas de los doce Emperadores* de Suetonio, dos libros de Cornelio Tácito (uno de ellos seguramente *Del sitio, costumbres y pueblos de la Germania*), *De antiquitatibus Judaeorum* de Flavio Josefo, dos volúmenes de Quinto

(46) El Inca Garcilaso, en el último capítulo de *La Florida del Ynca*, libro VI, cap. 22, menciona expresamente unos pasajes de la *Vida del padre Francisco de Borja* de Pedro de Ribadeneyra. En esta misma obra, libro III, cap. 7, debió de leer noticias de los primeros Padres jesuitas que pasaron al Perú, en 1567, con el Provincial Jerónimo de Portillo. JOSÉ DURAND, en *Creación y elaboración de "La Florida del Inca"*, en *Nuevos estudios sobre el Inca Garcilaso de la Vega*, Lima, 1955, pág. 114; dice que a su vez el Padre Ribadeneyra menciona a Garcilaso en un pasaje.

(47) DURAND, *La biblioteca del Inca*, cit., pág. 252, lo identifica como: FRANCISCO NÚÑEZ DE CORIA, *Regimiento y aviso de santidad*, 1.^a edición, Madrid, 1586.

(48) DURAND, loc. cit., pág. 250, hace notar que todas las ediciones de *Los problemas de Villalobos*, que también poseía Garcilaso, llevaban al final la comedia de Plauto.

Curcio (posiblemente la *Vida de Alejandro*), un *Salustio catilinario* (historia de la conspiración de Catilina por Cayo Salustio), la *Historia de Roma* de Polibio, y dos volúmenes de la *Historia etiópica* o de *Teágenes y Chariclea* de Heliodoro, cifra y compendio de las novelas bizantinas.

La bien formada colección de obras de autores italianos de las dos épocas del Renacimiento (49) comprendía: *Obras de Dante* (seguramente la *Divina Commedia* y tal vez la *Vita nuova*), cuatro libros de Petrarca entre los cuales *Sonetos y canciones* (posiblemente la traducción del minero y poeta portugués avecindado en el Perú, Enrique Garcés, publicada en Madrid en 1591), la *Caída de principes*, el *Filocolo*, el *Laberinto de amor* y seguramente el *Decamerón* de Giovanni Boccaccio (50), *El Cortesano* de Baltasar de Castiglione (que posiblemente poseía en la traducción hecha por Boscán), los *Ragionamenti* de Pietro Aretino, *Ympresos del Bembo* (con probabilidad los *Asolani*), obras de Savonarola, *Cartas* de Torcuato Tasso, dos ejemplares del *Orlando furioso* de Ludovico Ariosto, el *Orlando enamorado* de Mateo María Boiardo, las *Epístolas* o *Cartas familiares* del comendador Aníbal Caro, el *Palmerino* de Ludovico Dolce, los *Diálogos* de Niccoló Franco (el poeta satírico que fue secretario de Aretino), las *Elegancias de la lengua toscana y latina* de Aldo Manucio, dos libros de *Arquitectura* (uno de los cuales bien puede ser la Regla de los cinco órdenes de arquitectura de Jacomo Barozzio da Vignola), *El Duelo* de Girolamo Muzio, la *Civil conversación* de Stefano Guazzo, dos ejemplares del *Teatro de barrios acaezimientos de la mudable fortuna* de Girolamo Garimberto, la Primera parte de las *Cien novelas* de Juan Bautista Giraldo Cinthio (con sólo treinta cuentos del *Hecatomihi* traducidos por Luis Gaitán de Vozmediano, quien dedicó su edición, aparecida en Toledo en 1590, a Don Pedro Lasso de la Vega, Señor de Batres y deudo del Inca Garcilaso). Su predilección por Alessandro Piccolomini se manifiesta en *De la instituzion de la vida de el ombre*, la *Ystituzion moral*, las *Comedias*, y tal vez la *Primera parte de la Filosofía natural y De la teórica* (51). De su traducción de los tres *Diá-*

(49) AURELIO MIRÓ QUESADA, S., *Italia y el Inca Garcilaso*, en *Mar del Sur*, núm. 28, Lima, julio-agosto de 1953, págs. 1-24.

(50) El inventario no consigna el *Decamerón* de Boccaccio; pero Garcilaso alude a él al recordar la pintoresca anécdota de Frate Cipolla en los *Comentarios Reales*, libro VIII, capítulo 21.

(51) JOSÉ DURAND, *La biblioteca del Inca*, cit., pág. 247, cree que la *Retórica* de Aristóteles que figura en el inventario puede ser la versión italiana de Piccolomini

logos de Amor de León Hebreo quedaron como muestras expresivas cinco ejemplares: uno seguramente de la edición italiana original, otros de la propia versión de Garcilaso y una edición francesa (posiblemente la traducción francesa del "seigneur Du Parc", o de Denis Sauvage, aparecida por primera vez en Lyon en 1551 y reimpresa en 1559 y 1595); aparte de una obra de Marsilio Ficino (tal vez los comentarios al *Banquete* de Platón, *Sopra l'amore*). Entre los libros de historia figuraban los *Comentarios a los discursos de Cicerón* y las *Antigüedades de Roma* de Paolo Manucio, la *Antigüedad de Roma* de Andrea Fulvio, el *Compendio de las istorias del Reino de Nápoles* de Pandolfo Collenuccio, y unas *Crónicas que tratan del origen de los venezianos*, y, sobre todo, *La istoria de Italia* de su elogiado Francesco Guicciardini. El inventario menciona también unas *Rimas de diversos avtores* (52), un lote de *Libros italianos* no identificados por el escribano, y el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* de Cristóbal de las Casas, que presumiblemente le sirvió para su traducción de León Hebreo.

En cuanto a obras de autores españoles, el conjunto resultaba en realidad menos representativo y menos vasto. Garcilaso tenía una *Gotorum Suorum istoria* posiblemente de San Isidoro de Sevilla (53), el *De nobilitate civili* de Jerónimo Osorio de Fonseca, obras de Fray Luis de Granada entre las cuales las *Meditaciones de la vida del Salvador*, el *De ars dicendi* y la *Yntroduzion a la sabiduría* de Luis Vives, el *De rege et regis institutione* del Padre Juan de Mariana, las *Súmulas* de Diego de Soto, las *Epístolas familiares* de Antonio de Guevara, la *Silva de baria lezion* y la obra *De los Césares* o *Historia imperial y cesárea* de Pero Mexía, la *Retórica* dedicada al Inca Garcilaso por su dilecto amigo el Padre Francisco de Castro, las Va-

Della Retorica di Aristoteli tradotta. BRUNO MIGLIORINI y GIULIO CESARE OLSCHKI, en *Sobre la biblioteca del Inca*, cit., sugieren que también pueden ser de Piccolomini la *Primera parte de la Filosofía natural* y *De la Teórica* que, sin más aclaración, aparecen también en el inventario. Por su parte JOSÉ MARÍA BULNES ALDUNATE, en su tesis citada *Los Comentarios Reales de Garcilaso el Inca*, señala que *De la esfera del mundo*, que aparece asimismo en el inventario, no es el *Tractatus de sphaera mundi* de Sacrobosco (que también poseía Garcilaso), sino puede ser *De la esfera del mondo libri quatro* de Alessandro Piccolomini.

(52) DURAND, loc. cit., opina que se trata sin duda de "la antología renacentista *Rime di diversi autori*, recogida por Ludovico Domenichi".

(53) DURAND, loc. cit., cree que es seguramente la *Historia de regibus Gothorum, Wandalorum et Suevorum* de San Isidoro de Sevilla.

rias antigüedades de España, Africa y otras provincias de su también amigo Bernardo de Aldrete, la *Vida y hechos de Pio V Pontífice romano* de Antonio de Fuenmayor, los *Barones ilustres de España* que bien pudieron ser los *Claros varones de Castilla* de Hernando del Pulgar o los poéticos *Loores de los claros varones* de su lejano deudo Fernán Pérez de Guzmán, los *Problemas que tratan de cuerpos naturales y morales* del médico Francisco López de Villalobos, el *Examen de ingenio para las ciencias* de Juan Huarte de San Juan, el *Diálogo de las guerras de Orán* de Baltasar de Morales. Poseía también libros de equitación y de milicia, como una resonancia de su antigua afición por armas y caballos: la *Corónica de las tres órdenes militares* de Francisco de Rades Andrada (54), *La alabanxza del caballo*, *Modo de conozer caballos*, *De la naturaleza del caballo* por Pedro Fernández de Andrada. Por su afición a dividir los tiempos, tenía *Calendarios perpetuos*, un *Facículo de los tiempos*, la *Restituzion del calendario* (seguramente la reforma de "los diez días" o de Gregorio XIII), la *Cosmografía o repertorio de los tiempos* de Jerónimo de Chaves, el *Repertorio perpetuo de los tiempos* de Diego de Otáñez. La identificación de otros libros es difícil, por el descuido o la imprecisión del escribano. Pero aparte de la *Celestina* o *Tragicomedia de Calisto y Melibea* de Fernando de Rojas, de una *Compilación de las obras* de Juan de Mena, de la Primera parte del *Pícaro Guzmán de Alfarache* y —de ser ése el libro— de los *Loores* ya citados de Pérez de Guzmán, sorprende la escasez de obras de recreación o de vuelo imaginativo y creador de los egregios nombres de las letras en lengua castellana. No hay una sola novela de Cervantes, no hay referencia a las comedias de Lope de Vega; no hay —entre los autores de tiempo anterior— un solo recuerdo de Garcí Sánchez de Badajoz ni un ejemplar de las obras poéticas de su otro deudo insigne, Garcilaso de la Vega el toledano, hacia quien el Inca había revelado tantas veces una admiración fervorosa y constante (55).

(54) DURAND, loc. cit., pág. 251.

(55) DURAND, loc. cit., págs. 240-241, considera que a Garcilaso, "hombre retraído, vuelto sobre sí mismo", no le interesa el "mundillo literario" y "cuando escribe su obra en Córdoba, a pocas calles de Góngora, parece ignorar casi totalmente en sus escritos el nuevo arte barroco". Y en nota añade: "La mayoría de sus lecturas de prosistas son de autores que debió conocer en su juventud... Los libros más recientes son históricos, científicos o devotos."

En cambio, son varios los libros de historia del Nuevo Mundo o de las Indias que se consignan en el inventario. Con la extraña excepción de la *Historia* de Agustín de Zárate (tan a menudo citado por el Inca), aparecen allí el *Diario de Navegación* de Cristóbal Colón, la *Historia general y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo, la *Corónica del Perú* de Pedro Cieza de León, la *Historia general de las Indias* de Francisco López de Gómara (ejemplar valiosísimo por las anotaciones manuscritas del Inca Garcilaso, que afortunadamente se conserva en la Biblioteca Nacional de Lima), la *Historia del Perú* de Diego Fernández natural de Palencia, la *Historia natural y moral del Nuevo Mundo* del Padre Joseph de Acosta, la *Primera parte de las Elegías de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos. Y, como obras del propio Garcilaso, figuran *Quatro libros de la Florida*, o de su historia de la expedición de Hernando de Soto a La Florida, y *Quinientos libros, poco más o menos, en papel de la Primera parte de los Comentarios Reales*; cifra elevada y sorprendente que ha hecho suponer taxativas y dificultades a su difusión en España y América, si es que no se trata —aunque no se mencione así— también de un lote de la Segunda parte de los *Comentarios*, que estaba imprimiendo Francisco Romero (56).

(56) Hipótesis de Teodoro Hampe M. en las II Jornadas sobre el Inca Garcilaso. Montilla, 1993.

XI

LA "HISTORIA GENERAL DEL PERU"

PERO más importante que las obras de la copiosa biblioteca que poseía el Inca Garcilaso fue el esmerado y completo libro inédito en que relataba la historia del Perú desde la llegada de los conquistadores españoles hasta el gobierno del Virrey Don Francisco de Toledo. Con esta obra —anunciada en forma un tanto imprecisa desde 1586 y más concretamente en diversos pasajes de *La Florida*— el Inca Garcilaso logró culminar la empresa histórica que se había propuesto. Si la Primera parte de los *Comentarios Reales* era el homenaje a la raza materna y la digna y justificada complacencia por la organización que había alcanzado el vigoroso Imperio de sus antepasados los Incas peruanos, en la Segunda parte, publicada póstumamente con el título de *Historia general del Perú*, iba a rendir vivo tributo a la arrogante sangre de sus antepasados paternos, los conquistadores españoles, que habían introducido en la tierra peruana la intensa fe de Cristo y la cultura de Occidente. "Prendas de ambas naciones" reconocía Garcilaso que se vinculaban en sí mismo. Y su vida larga y esforzada le había permitido realizar el deseo de enaltecer los valores fundamentales de ambas prendas y relatar su encuentro y su contacto en el campo anchuroso del Perú.

En la primera dedicatoria a Felipe II de su traducción de los *Diálogos de Amor* de León Hebreo, había anunciado simplemente que, con el favor divino y el que esperaba recibir del Rey, pretendía "tratar sumariamente de la conquista de mi tierra" (1). En el penúltimo capítulo de *La Florida* fue

(1) INCA GARCILASO, traducción de los *Diálogos de Amor*, dedicatoria a Felipe II fe-

mucho más explícito (2). Después de anunciar la "historia de los Incas, reyes que fueron del Perú", afirma que se propone escribir también "del descubrimiento y conquista del Perú lo que a mi padre y a sus contemporáneos que lo ganaron les oí, y de esta misma relación diré el levantamiento general de los indios contra los españoles y las guerras civiles que sobre la partija hubo entre Pizarros y Almagros". Al terminar la Primera parte de los *Comentarios Reales* advirtió además concretamente: "Y con esto entraremos en el libro decimo a tratar de las heroycas e increíbles hazañas de los Españoles que ganaron aquel Imperio" (3). Y en el Proemio al lector añadió: "Otros dos libros se quedan escriuiendo de los sucessos que entre los Españoles en aquella mi tierra passaron hasta el año de 1560, que yo salí della" (4).

Es probable que, con más madurez y más destreza en la técnica histórica, el Inca Garcilaso haya avanzado en esta Segunda parte más ordenadamente que en la variable y a veces vacilante elaboración de la Primera. Hay referencias a los años de 1603 y 1604 en los capítulos iniciales, por ejemplo (5). La ya citada carta del Padre Francisco de Castro al hijo del Licenciado Vaca de Castro, de mayo de 1605, revela que por entonces Garcilaso terminaba el libro III y comenzaba el IV. Poco después, en los días del Corpus Christi de ese mismo año de 1605 (6), recordó el Libro de Horas que Pedro Maldonado llevaba en el pecho y que lo salvó de morir de un arcabuzazo. "Lo escribimos (entonces) originalmente", aclara; lo que supone una vez más las correcciones y reelaboraciones frecuentes en el Inca. "Oy, que es ya fin del año de mil y seyscientos y diez quando esto se escriue" (7), dice más adelante. Y aunque hay una mención de 1611, al parecer, intercalada en el libro III (8), todas las demás citas de aquel año son de los libros VII y VIII (9), y es del final del libro VII la referencia a 1612 cuando lo visitó

chada en Montilla el 19 de enero de 1586.

(2) INCA GARCILASO, *La Florida del Ynca*, libro VI, cap. 21.

(3) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro IX, cap. 40.

(4) *Ibid.*, "Proemio al lector."

(5) INCA GARCILASO, *Historia general del Perú*, libro I, caps. 6 y 7.

(6) *Ibid.*, libro V, cap. 10.

(7) *Ibid.*, libro VI, cap. 6.

(8) *Ibid.*, libro III, cap. 20.

(9) *Ibid.*, libro VII, caps. 10, 18 y 22; libro VIII, caps. 1 y 13.

el huamanguino Padre Oré (10); lo que confirma la creencia de que procedió con un orden bastante más estricto.

La obra, que quedó inédita, se hallaba terminada en los últimos meses de 1612. Para iniciar los trámites morosos de las aprobaciones necesarias, el Inca presentó el libro manuscrito al Obispo de Córdoba, Fray Diego de Mardones, quien lo envió al docto jesuita Padre Francisco de Castro. El Padre Castro no sólo lo aprobó con laudatorios términos el 26 de enero de 1613 ("muy agradable", sin "superfluidad de palabras ni sobra de razones", con "orden de los tiempos", "digno de toda fe"), sino que, al parecer, permitió al Inca que hiciera dos nuevas adiciones (11). En todo caso, el Obispo concedió su licencia el día 6 de marzo. De allí pasó la obra al Real Consejo de Castilla, en Madrid, para recibir la aprobación de Pedro de Valencia el 6 de enero de 1614 y el real privilegio de impresión quince días después (12).

El 23 de octubre del mismo año el Inca Garcilaso concertó la impresión y la venta de la obra con el mercader de libros cordobés Francisco Romero. "El dicho Francisco Romero —estipulaba la escritura— se obliga de imprimir e que imprimirá un libro Segunda parte de los Comentarios Reales del Piru, quel dicho Garzia Laso tiene sacado y conpuesto y licencia y prebilegio de Su Magestad para lo imprimir, de la qual inpresion se han de hazer mill quinientos cuerpos, los quales comiencen a imprimir desde oy en un mes primero en buena letra y de buena inpresion y que los dara hechos y acabados de oy en diez meses y primeros siguientes" (13). La edición había de ser así de 1.500 ejemplares; la mitad del papel la daría Romero y la otra mitad Garcilaso, quien había de pagar ocho reales por cada resma de papel que se imprimiese, que se descontarían de la venta de la mitad de la edición (o sea 750 ejemplares) que se le adjudicaba; y de la venta de la otra mitad se repartirían las ganancias por mitad el Inca y el librero.

No se sabe qué dificultades se opusieron a que la edición se terminara. Fallecido Garcilaso, el Cabildo de la Catedral cordobesa comisionó en el mes

(10) Ibid., libro VII, cap. 30.

(11) Ibid., libro I, cap. 6: "oy que es año de mil y seyscientos y treze" (puede ser errata por año "tres", que también se menciona en el capítulo); libro VII, cap. 20: "oy, que es ya entrado el año de mil y seyscientos y treze."

(12) Ibid., Preliminares.

(13) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega*, cit., documento 115, páginas 172-174.

de octubre al racionero Licenciado Andrés Fernández de Bonilla para que se ocupara del asunto y lo autorizó a enviar a Madrid a una persona de confianza, con dinero que se tomaría de los bienes dejados por el Inca (14). El resultado fue que al cabo el Licenciado Murcia de la Llama confrontó en Madrid el original y el libro impreso, y asentó las erratas el 12 de noviembre de 1616; y que cinco días después el escribano Núñez de León tasó el libro en 18 reales y 16 maravedís (15). Pero parece que aun entonces se presentaron dificultades económicas o, por lo menos, discrepancias en el asunto del pago y la venta de la obra. El hecho es que hay unos pocos ejemplares —y con dos variantes registradas por los bibliófilos—, que llevan la fecha: "año 1616" (16), en tanto que la edición reconocida como primera es sólo de 1617. Comparando unos y otros ejemplares, se ve que tienen el mismo texto, la misma foliación, idéntico número de páginas, y sólo discrepan en algunos detalles del pliego preliminar: tipografía de la portada, pie de imprenta, diversas viñetas de la Virgen, (mayor o menor tamaño, con signos de la Letania, con ángeles o sin ángeles), diferencias en la escritura del nombre Garcilaso (con una o con dos "s"), pequeñas variantes en la Tasa y las Erratas. No se trata, por lo tanto, de una edición distinta y un año anterior a la conocida de 1617, sino de una ligera variación que permite formular una hipótesis con bases concretas de verdad (17).

Esa hipótesis es que con la muerte del Inca Garcilaso se produjo una paralización en la labor. Posiblemente una de las razones fue la cláusula que establecía que el papel y los gastos de impresión se abonarían a medias por Garcilaso y por el librero Francisco Romero. Es de presumir que la dificultad surgida con el fallecimiento del Inca Garcilaso indujera a sus albaceas a cancelar el antiguo contrato y a entenderse en forma exclusiva con la viuda de Andrés de Barrera, Lucía de Leerie (18), que fue en realidad la encarga-

(14) *Ibid.*, Escritura del 29 de octubre de 1616.

(15) Inca Garcilaso, *Historia general del Perú*, Preliminares.

(16) He consultado dos ejemplares que llevan la fecha de 1616, con variantes también en la portada de ellos mismos. Uno lo poseía el coleccionista chileno José M. Rodríguez y fue después vendido en una subasta en New York. El otro ha sido adquirido por la Biblioteca Municipal de Lima.

(17) A(URELIO) M(IRÓ) Q(UESADA), S., *Para la bibliografía del Inca Garcilaso*, en *El Comercio*, Lima, 1.º de enero de 1946, pág. 5. Otra interpretación en JOHN G. VARNER, *El Inca*, cit., págs. 377-378.

(18) JOSÉ MARÍA DE VALDENEBRO Y CISNEROS, *La imprenta en Córdoba*, cit., páginas XVIII y XIX.

da de la impresión, porque con ella trabajaba su yerno Romero. La impresora con toda probabilidad tomó la obra totalmente a su cargo y asumió las obligaciones —y consecuentemente los derechos— que de haber vivido Garcilaso hubieran recaído sobre él. Esto puede explicar la diferencia en las portadas de 1616 y 1617; ya que en las de la primera fecha se lee solamente: "En Cordoua, por la viuda de Andres de Barrera", y en las de la segunda se añade, muy significativamente: "En Cordoua, por la Viuda de Andres Barrera, y á su costa."

Se trata, pues, sin duda alguna, de una sola edición. El libro se hallaba listo, y hasta tasado, en 1616, año de los escasos ejemplares que han logrado salvarse. Efectuado un nuevo convenio con la impresora cordobesa, no hubo sino que modificar el pliego de los Preliminares, dejando en cambio intacto el texto; y como entre tanto habían corrido los días y se había llegado a un nuevo año, el libro se lanzó de manera ya definitiva en la forma de todos conocida y con la fecha de 1617.

Pero con tales cambios hubo una variación de especial importancia: la del título. En todos los documentos directos del Inca Garcilaso el autor llama a su obra: *Segunda parte de los Comentarios Reales*, como había llamado a su historia de los Incas *Primera parte de los Commentarios*. El último capítulo del libro IX de la Primera parte anuncia la continuación sin otro título: "Y con esto entraremos en el libro decimo." El contrato de Garcilaso con Francisco Romero, su solicitud al Obispo Mardones, las aprobaciones religiosa y civil, los encabezamientos de todas las páginas, la tasa de Núñez de León, dicen sin excepción: "Segunda parte de los Comentarios Reales." Sólo en la fe de erratas, Murcia de la Llana menciona su nuevo título: "Historia general del Perú", lo que hace posible suponer que, en el último instante, por una conveniencia editorial o un motivo económico, se decidió cambiar el nombre, tal vez para evitar una temida confusión con la Primera parte o con el significado de la palabra "Reales".

El título con que se publicó al fin el volumen fue el de *Historia / general del / Perv. / Trata el descvbrimiento del; / y como lo ganaron los Españoles. Las guerras ciuiles / que hubo entre Piçarros, y Almagros, sobre la partija / de la tierra. Castigo y leuantamiento de tiranos: y / otros sucessos particulares que en la Histo- / ria se contienen. Escrita por el Ynca Garcilasso de la / Vega, Capitan de su majestad, etc. / ... Año MDCXVII.*

Como prueba del hondo sentido religioso que se había ido acentuando en Garcilaso con el transcurso de los años y ante el convencimiento de su muerte cercana, la obra no estaba dedicada al monarca ni a un noble, sino "a la limpiísima Virgen Maria Madre de Dios, y Señora nuestra". En la portada misma se mostraba la imagen de la Inmaculada Concepción, rodeada de signos de la letanía y con la inscripción "Mariam non tetigit primum peccatum" (19); y en la dedicatoria se ensalzaba a María llamándola, con frase barroca y elegante que se ha podido rastrear hasta Virgilio: "Reyna del Cielo y suelo, calçada de Luna, y de Sol vestida." El Inca Garcilaso, de otro lado, decía de su madre Chimpu Ocllo que era "mas ilustre y excelente por las aguas del santo Baptismo, que por la sangre real de tantos Yncas y Reyes Peruanos" (20); y terminaba el libro, con emoción encendida y patética, loando a Dios por haberle dado fuerzas para hacerlo, solicitando el amparo de Cristo y de la Virgen "aora y en la ora de mi muerte", y exclamando con místico delirio: "Amen Iesus, cien mil vezes Iesus" (21).

Tan hondo sentido religioso trasciende los simples propósitos éticos del Inca y refrenda el deseo de veracidad y de justicia que había manifestado en todo momento Garcilaso. Llegado tardíamente al anchuroso campo de las crónicas de Indias, relator del descubrimiento y de la conquista del Perú al cabo de ochenta años de realizados los sucesos, su labor no podía ya tener el mérito de la información original (como, por sus circunstancias personales, era original e insustituible el cuadro del Imperio de los Incas de la Primera parte de sus *Comentarios Reales*), sino debía lucir, en cambio, las virtudes de la ordenación, el debate de temas y la vida. Basado en los historiadores y cronistas anteriores a él, su interés principal iba a radicar precisamente en el comentario y en la glosa, en la labor severa de la comparación y del cotejo, en la constante rectificación o en la armonía. La amenidad y la galana limpieza de su estilo iban a hacerlo sobresalir en el conjunto. Y lo enaltecía además la muy resaltante diferencia de que ninguno abarcaba con tanto detalle como él los períodos prehispánico e hispánico; salvo Pedro

(19) Las ediciones que llevan la fecha de 1616 tienen también viñetas de la Virgen, distintas y más pequeñas, pero con la misma leyenda.

(20) INCA GARCILASO, *Historia general del Perú*, "Dedicación del libro, y dedicatoria del Autor a la gloriosísima Virgen Maria nuestra Señora."

(21) *Ibid.*, libro VIII, cap. 21.

de Cieza de León que abordó las dos épocas, pero cuya obra quedó trunca y sólo en mínima parte publicada en su tiempo.

Las fuentes escritas que cita y confronta Garcilaso —la mayoría de las cuales habían sido ya mencionadas en la Primera parte de sus *Comentarios Reales*— son: la *Chronica del Perú* de Pedro de Cieza de León (la única parte publicada hasta entonces de la obra del insigne cronista) (22); la *Historia general de las Indias* de Francisco López de Gómara (cuyo ejemplar, además, tenía notas marginales de un antiguo conquistador que se supone fue Gonzalo Silvestre) (23); la *Historia del descubrimiento y conquista del Perú* de Agustín de Zárate; la *Historia general y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo (que entonces sólo se conocía parcialmente) (24); la *Historia del Perú* de Diego Fernández, vecino de Palencia; la *Historia natural y moral del Nuevo Mundo* del Padre José de Acosta (25); las *Elegías de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos (26); los "papeles rotos" del Padre Blas Valera (a quien vuelve a elogiar en varias partes, encomia su mucha autoridad y dice que es autor "a quien se debe todo crédito") (27); *Los seis libros de la República* del francés Jean Bodin (que habían sido traducidos al español por Gaspar de Añastro Isunza en 1590) (28); las *Relaciones universales* de Giovanni Botero (29), y la *Historia pontifical* de Gonzalo de Illescas (30). Garcilaso alude también a la *Crónica general* de Alfonso el Sabio y a las *Crónicas Reales* de Fernando el Santo, Enrique II, Enrique III y Juan II (31); y vuelve a citar dos obras poéticas que ya había alabado en los *Comentarios*: el *Orlando furioso* del "divino" Ariosto y *La Araucana* de Alonso de Ercilla (32). Aunque no tuvo acceso a las fuentes directas —cartas, relaciones, informaciones de ser-

(22) Ibid., libro I, caps. 1, 11, 34, 38; libro II, caps. 2, 3, 10, 20.

(23) Ibid., libro II, cap. 21: "aquel conquistador antiguo de quien emos hecho mencion en otra parte, que margino la historia de Gomara...".

(24) Ibid., libro III, cap. 4.

(25) Ibid., libro I, caps. 33, 38, 40; libro II, caps. 3, 13, 25, 36.

(26) Ibid., libro VIII, caps. 3, 14.

(27) Ibid., libro I, caps. 16, 20, 22, 23, 25, 36, 38; libro II, caps. 14, 28, 30, 38; libro III, cap. 1; libro VIII, cap. 19.

(28) Ibid., libro I, cap. 3.

(29) Ibid., libro I, cap. 7.

(30) Ibid., libro IV, cap. 6; libro VI, cap. 10.

(31) Ibid., libro I, caps. 3 y 4.

(32) Ibid., libro VII, cap. 28; libro VIII, caps. 13 y 19.

vicios, sentencias (sólo menciona las *Cartas anuas* de la Compañía de Jesús)—, el Inca Garcilaso pudo conocer además algunas de ellas a través de su utilización por los cronistas; y así se acercó a los papeles de La Gasca que había aprovechado tan ampliamente el Palentino, y por intermedio del Padre Valera pudo aproximarse al razonamiento de Fray Vicente de Valverde en Cajamarca, a las apuntaciones de los Padres Juan de Oliva, Cristóbal de Medina (presumiblemente de Molina) y Juan de Montalvo, al Licenciado Francisco Falcón (autor de la apología de los indios *De libertate Indorum servanda*) y al franciscano Fray Marcos de Jofre (33).

La valoración de las fuentes escritas es, sin embargo, diferente en las dos partes de los *Comentarios Reales*. En la Primera parte, el aprovechamiento mayor era el de los papeles del Padre Valera; pero en la *Historia general del Perú* casi no se le cita, si no es en los episodios iniciales de la Conquista, que son precisamente, como se ha señalado con frecuencia, los lugares más débiles de la relación de Garcilaso (34). Sólo se le utiliza en verdad con amplitud en lo que se refiere al encuentro fundamental de Cajamarca, con la victoria de Francisco Pizarro, la prisión y luego la muerte de Atahualpa y la caída del Imperio de los Hijos del Sol. Garcilaso transcribe íntegramente el razonamiento de Fray Vicente de Valverde, que Blas Valera había tomado "de memoria" del manuscrito que le mostró Diego (o Gabriel) de Olivares en Trujillo (35), y hace suya la explicación del triunfo español sobre los indios, que atribuye al engaño y la torpeza de Felipillo, a la superioridad bélica de armas y caballos, al debilitamiento del Imperio por la guerra civil y fratricida entre Huáscar y Atahualpa, y, sobre

(33) *Ibid.* Prólogo, libro I, caps. 22, 23 y 25.

(34) JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO, *La historia en el Perú*, cit., págs. 206-208. RAÚL PORRAS BARRENECHEA, intervención en *Nuevos estudios sobre el Inca Garcilaso de la Vega*, cit., páginas 180-185.

(35) INCA GARCILASO, *Historia General del Perú*, libro I, caps. 22, 23. GUILLERMO LOHMANN VILLENA, *Alcances biográficos*, en *Mar del Sur*, núm. 17, Lima, mayo-junio de 1951, pág. 52, dice que Gabriel de Olivares recibió de Diego Méndez "un traslado del auto que el Gobernador Franc° Pizarro hizo en Caxamalca de las partes que cupieron a los soldados que se hallaron presente en la prisión de Atabalpa" (Información de méritos y servicios de Pedro de Vega, 1610, AGI, Audiencia de Lima, 219). Y añade en nota: "El Jesuita anónimo (*Tres relaciones*, pág. 142, nota 2), al disertar sobre los sacrificios humanos en el Perú prehispánico, se atiene a una "relación copiosa" del jerezano Francisco de Chaves, gran amigo de Tito Atauchi, hermano de Atahualpa, y que aquél dejara en poder de su amigo y deudo Luis Valera, y que éste a su vez depositó en manos de Diego de Olivares".

todo, a la ayuda de Dios. Garcilaso, por cierto, no olvida las crueldades de Atahualpa que condenaba en la Primera parte, pero tal vez por influencia del Padre Valera le reconoce vivo entendimiento, agudeza de ingenio y decorosa nobleza en la prisión.

En cuanto a Cieza de León, es todavía menos lo que de él utiliza Garcilaso en la Segunda parte de su historia. Las citas que en él se apoyan son escuetas; y, como en el caso de Blas Valera, sólo lo menciona en relación con los momentos iniciales del Descubrimiento y la Conquista y en datos referentes a lugares del Norte del Perú, que Garcilaso no conoció personalmente y en donde tenía que apoyarse en la autoridad de testigos de vista. Es cierto que en la Conquista misma no podía seguir a Cieza, porque era el tema de la Tercera parte de su *Chronica*, que en la época del Inca Garcilaso no había aún "salido a luz" (36) y que sólo ha venido a conocerse en los últimos años (37).

En cambio de esta disminución de Valera y de Cieza, las referencias a Zárate y a Gómara aumentan grandemente en la *Historia general del Perú* o Segunda parte de los *Comentarios Reales*. El Inca Garcilaso acude a menudo a ellos en los primeros cinco libros, desde la llegada de Pizarro al Perú hasta el regreso a España del Pacificador Don Pedro de La Gasca; o sea en los años que Garcilaso no pudo conocer directamente, porque no había nacido o porque se hallaba todavía en la infancia. Con exacto criterio, asocia por lo común a los dos cronistas, porque considera que "van conformes" y que "los dos ministros imperiales, el capellan Francisco Lopez de Gomara y el contador Agustin de Zarate" (38), relatan los mismos sucesos casi con idénticas palabras. Puesto a escoger entre uno y otro cuando encuentra ligeras diferencias, sólo dos veces confía más en Gómara (39), pero generalmente se decide por Zárate, por las mismas razones de discrimina-

(36) *Ibid.*, libro I, cap. 11.

(37) RAFAEL LOREDO ha publicado capítulos de la *Tercera parte de la Crónica de Pedro de Cieza de León*, en *Mercurio Peruano*, Lima, 1946, núm. 233; 1951, núm. 289; 1955, número 340; 1956, núm. 347. JIMÉNEZ DE LA ESPADA, en *Relaciones geográficas de Indias*, tomo IV, dijo que había visto el manuscrito. FRANCESCA CANTÚ ha encontrado en la Biblioteca Apostólica Vaticana el manuscrito completo de la obra; *Del descubrimiento y Conquista del Perú*, con 28 capítulos desconocidos e inéditos, y lo ha publicado en Roma en el Instituto Histórico Italiano (1979).

(38) INCA GARCILASO, *Historia general del Perú*, libro I, cap. 2.

(39) *Ibid.*, libro I, cap. 1; libro V, cap. 18.

ción histórica que había expresado en la Primera parte; porque Zárate "estuu en el Perú", porque se halló "presente a estas cosas", porque si no fue testigo del suceso "lo supo en el Perú", o porque, cuando se trata de números y precios, tiene la autoridad del Contador o del hombre de cifras (40). "Seguiré a Çarate —escribe—, en lo que habla determinadamente, a quien por auer sido contador General de la hazienda de su Magestad en el Peru, y que huuo alla la relacion de lo que escriuio, se le deue mas credito, que no al que escriuio en España por relacion de yentes y vinientes" (41). Las críticas a Gómara, por lo demás, no sólo tenían un matiz personal, sino se sustentaban en razones concretas. Para el concepto histórico del Inca, aunque la *Historia general de las Indias* tuviera la virtud de la elegancia y recogiera una abundante y valiosa información, adolecía de una debilidad fundamental: que su autor no había pasado al Nuevo Mundo. Gómara era además parcial, porque, como capellán de Hernán Cortés, ensalzaba a éste con mengua de Pizarro y Alvarado y levantaba a México con detrimento del Perú. El Inca Garcilaso le reprocha que se basara en malos informantes, que recogiera noticias maliciosas sobre el origen de Francisco Pizarro "sobre las quales hauía mucho que reprehender" ("Oh descendencia de los Pizarro, bendiganle las gentes de siglo en siglo", iba a decir en la *Historia General*) o que dijera de Francisco de Carvajal que no era ni "muy valiente ni muy diestro"; a lo que Garcilaso responde con ironía: "No sé que mas destreza ni valentia ha de tener un Maesse de campo, que saber vencer batallas y alcançar vitoria de sus enemigos" (42). Estos reproches, de otro lado, no eran exclusivos del Inca Garcilaso; porque desde el primer momento una Real Cédula de noviembre de 1553 mandó recoger la *Historia general de las Indias* porque inducía a error en lo tocante a sucesos y a personas, y esa restricción, después de varias alternativas, sólo fue levantada totalmente cerca de dos siglos después (43). Es verdad que el Inca tenía un motivo especial de desafecto, por la versión que daba Gómara de la actuación de su padre, el Capitán Garcilaso de la Vega, en la batalla de Huarina.

(40) *Ibid.*, libro II, cap. 29; libro IV, cap. 15; libro II, cap. 2.

(41) *Ibid.*, libro I, cap. 38.

(42) *Ibid.*, libro III, cap. 9; libro V, cap. 40.

(43) TORRE REVELLO, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, cit., Real Cédula de Valladolid, 17 de noviembre de 1553, Real Cédula de Sevilla, 11 de abril de 1729; apéndice, págs. x y CLXVI.

"Esta mentira me ha quitado el comer", escribió el Inca en la citada anotación marginal en su ejemplar de la *Historia* de Gómara. Pero de que era muy común el reparo da prueba el episodio del conquistador que se encontró con el cronista y capellán en Valladolid y le echó en cara que hubiera tomado relación de soldados apasionados, sin tamizarla por la "discreción del historiador", con lo que Gómara se tuvo que apartar "muy confuso y pesante" (44).

No sólo desafecto, sino constante y dolida reacción fue lo que despertaba en Garcilaso la *Historia del Perú* de Diego Fernández, natural y vecino de Palencia. Lo aprovecha abundantemente como fuente a partir del libro III de la Segunda parte de sus *Comentarios Reales*, donde lo llama "un nuevo historiador de las cosas de Yndias" (45) y lo cita y menciona por extenso, copia a la letra párrafos enteros en lo referente a los alborotos del Cuzco y los Charcas, al levantamiento de Hernández Girón y a la rebelión de Gonzalo Pizarro. Pero las citas no representan adhesión; porque, por lo contrario, si recoge las versiones del Palentino no es para acompañarlas simplemente "de comento y de glosa", como era lo habitual con los otros cronistas, sino para rechazarlas con frecuencia, con rectificación y con protesta.

El Inca Garcilaso estaba en lo justo cuando tachaba de apasionado a Diego Fernández y cuando señalaba que éste escribía "de relacion agena", de "relacion de algun malintencionado", o con fantasías provenientes de "alguno que presumiese de poeta comediante" (46). "Se ve claro —afirma en otra parte— que la relacion que dieron a Diego Hernandez fue la del vulgo; que por la mayor parte habla cada uno lo que se le antoja, y lo que oye a otros, que no lo vieron: y no lo que passa en hecho de verdad" (47); fuera de que a menudo se descubre la intención de arrojar sombras sobre prominentes encomenderos o "vecinos", para que queden "indiciados y sospechosos" por traidores al Rey. Así ocurrió con el episodio que tenía siempre presente Garcilaso, de la actuación de su padre el Capitán en la batalla de Huarina. Aunque la *Historia del Perú* se publicó en 1571, varios años después del terminante rechazo de las pretensiones del Inca Garcilaso ante el Consejo de Indias, nunca le pudo perdonar al Palentino la versión, que le

(44) Inca Garcilaso, *Historia general del Perú*, libro V, cap. 40.

(45) *Ibid.*, libro III, cap. 19.

(46) *Ibid.*, libro VI, cap. 14; libro VII, cap. 1; libro VI, cap. 15.

(47) *Ibid.*, libro VII, cap. 5.

hacía tanto daño, de la entrega del caballo *Salinillas* a Gonzalo Pizarro para que el caudillo rebelde, que había quedado descabalgado, escapara después del encuentro (48).

Si tales son las crónicas que Garcilaso cita y utiliza, rectifica o comenta en la Segunda parte de sus *Comentarios*, lo que da más vivacidad al aprovechamiento de esas fuentes escritas es el constante tono personal de su obra y el animado apoyo de las fuentes orales. Por sus páginas pasan caballeros que conoció, soldados y "vecinos" que vio actuar en el Cuzco, lugares por los que discurrió en su infancia lejana, anécdotas en las que intervino o que escuchó y con las que tiene el fino acierto de sazonar y esmaltar su relato. Como los *Comentarios Reales* de los Incas no eran historia fría, porque su emoción y su nostalgia le asignaban una categoría de poema, así la *Historia general del Perú* tiene el sabor de lo visto o lo vivido, de lo oído contar a los mismos actores del suceso, o lo reconstruido fervorosamente a la distancia por el doble camino de la información y del recuerdo.

Es indudablemente débil la parte de la *Historia general del Perú* que se refiere a las etapas del Descubrimiento y la Conquista, que el Inca Garcilaso personalmente no alcanzó; pero para salvar su falta de noticias directas recurre a quienes pudieron conocer con más exactitud esos sucesos o a reconstruirlas con datos que le merecían fe, aunque no siempre resultaran exactos. Así, por ejemplo, a sus oídos llegó a su niñez la vieja copla,

Pues señor Gobernador,
Mírelo bien por entero,
Que alla va el recogedor,
Y aca queda el carnicero;

y conoció en el Cuzco al Licenciado Antonio de la Gama, que había contribuido a reconciliar a Pizarro y Almagro en Panamá (49). El Inca Garcilaso no alcanzó al arrogante Pedro de Alvarado, pero tuvo vivas noticias de él a través de su padre el Capitán Garcilaso de la Vega, y vio en el Cuzco a

(48) *Ibid.*, libro V, cap. 23. La versión manuscrita de la *Historia* de Palentino circuló en el Consejo de Indias años antes de su impresión, precisamente en el tiempo de la solicitud frustrada del Inca Garcilaso.

(49) *Ibid.*, libro I, caps. 8, 14.

otros Capitanes que llegaron también al Perú con él y hasta a un hijo mestizo de Don Pedro, Diego de Alvarado, a quien llama "hijo digno de tal padre" (50). Garcilaso no alcanzó tampoco a Diego de Almagro, ya que la batalla de las Salinas y el ajusticiamiento de Don Diego se habían producido en 1538 (un año antes de nacer el cronista); pero conoció a Jerónimo Costilla, natural de Zamora, que había acompañado al viejo Almagro a Chile, y al trujillano Alonso de Loaysa que salió herido en el combate, y al caballero Pedro de los Ríos, en cuya casa se atendía el almagrista Pedro de Lerma cuando fue apuñalado por Juan de Samaniego, y dejó en pie la iglesia de San Lázaro, donde enterraron provisionalmente a los caídos en el encuentro (51). El Marqués Don Francisco Pizarro había sido asesinado en su Casa de Gobierno de Lima el 26 de junio de 1541; pero Garcilaso conoció al soldado Alonso Palomares, "hombre alegre y bien acondicionado", que había jugado a los bolos con el Conquistador, y vio con emoción la caja que guardaba los huesos del Marqués, colocada "en un hueco que hizieron en el hastial de la Yglesia cathedral de aquella ciudad (Lima), a mano derecha del altar mayor" (52). La rebelión de Gonzalo Pizarro y Francisco de Carvajal había terminado en 1548; pero Garcilaso, entonces de nueve años, pudo acercarse a ellos, ver al gallardo y magnífico señor en los banquetes ostentosos de su casa cuzqueña, seguir al robusto "Demonio de los Andes" en sus andanzas sobre "una mula crescida de color entre pardo y bermejo", y observar más tarde a Don Pedro de La Gasca, pequeño y contrahecho, cuando, desde el corredorcillo de la casa familiar del Capitán Garcilaso de la Vega, asistió a los juegos de cañas y sortija después del triunfo de Xaquixahuana (53).

Así había conocido también —y el recuerdo de esas imágenes le sirvió después para su *Historia*— a Diego de Trujillo y a Francisco Rodríguez de Villafuerte, que se jactaban, aunque sin fundamento, de haberse encontrado entre los Trece de la isla del Gallo; a Mancio Serra de Leguízamo, conquistador de los primeros, nimbado por la leyenda de haber perdido al juego la lámina de oro del Sol del Coricancha y de quien se ha difundido un testa-

(50) *Ibid.*, libro II, caps. 1, 3, 15, 16; libro III, cap. 2; libro IV, cap. 16; libro VIII, cap. 18.

(51) *Ibid.*, libro II, caps. 20, 35, 37, 38.

(52) *Ibid.*, libro III, caps. 7 y 9.

(53) *Ibid.*, libro IV, cap. 42; libro V, caps. 2, 27, 41; libro VI, cap. 1.

mento generoso y patético; a los prominentes vecinos del Cuzco: el dadivoso Diego de Silva (su padrino de confirmación), el corpulento Diego Maldonado, conocido por antonomasia con el nombre de *el Rico*, Juan Julio de Hojeda, Tomás Vásquez, Juan de Pancorvo, Antonio de Quiñones, Pedro Alonso Carrasco, Pedro Puertocarrero, y como a Francisco de Almendras (que fue su padrino de bautismo) y a su lejano deudo el robusto y chanceador Pedro Luis de Cabrera, había visto al rico encomendero Diego de Mora, y al Capitán Diego Centeno, y a Pero Martín de Don Benito, que era "un vejazo seco, duro y avellanado"; y había llegado a conocer más adelante al rebelde Francisco Hernández Girón, y a Pedro de Orsúa y a Don Fernando de Guzmán que, con Lope de Aguirre, fueron los más resonantes capitanes en la jornada de los Marañones, y ya en España, había encontrado en Madrid a Hernando Pizarro, y al vencedor de Chupas el Licenciado Cristóbal de Vaca de Castro y al combativo y apostólico Fray Bartolomé de Las Casas (54).

Son así muchas las semejanzas, como lo son también las diferencias, de las dos partes de los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso de la Vega. Dentro de la unidad esencial de su historia hay una distinción fundamental entre ambas partes, que proviene de la diferencia de los temas, de la reacción personal y del propósito. Los *Comentarios Reales de los Incas* son la presentación de un escenario geográfico lejano, la reconstrucción de un Imperio distinto en leyes, en costumbres, en pensamiento religioso, en concepción del Estado y del hombre. La *Historia general* supone, en cambio, una geografía ya conocida y un mundo circundante con hombres y problemas que para el autor y el lector eran los mismos de todos los días. Los *Comentarios Reales* eran la idealización de un Imperio perdido, en tanto que su Segunda parte es la justificación del Imperio entonces existente (55).

Por eso, el escenario físico que, con sus valles hondos, sus riscos escarpados, la extensión desolada y severa de sus "punas", su "inaccesible cordille-

(54) *Ibid.*, libro I, cap. 9; libro II, cap. 35; libro V, cap. 25; libro IV, cap. 9; libro V, capítulo 13; libro V, cap. 30; libro VII, cap. 15; libro II, cap. 1; libro VII, cap. 2; libro VIII, cap. 14; libro VII, cap. 10; libro II, cap. 6; libro IV, cap. 23; libro IV, cap. 3.

(55) CARLOS DANIEL VALCÁRCEL, *Concepto de la Historia en los "Comentarios Reales" y en la "Historia general del Perú"*, en *Nuevos estudios sobre el Inca Garcilaso de la Vega*, cit., págs. 125-128. Las intervenciones de AURELIO MIRÓ QUESADA y

ra de nieves", daba un marco tan solemne y extraño a las hazañas en la paz y en la guerra de los Emperadores del Tahuantinsuyo, pierde en la Segunda parte de los *Comentarios Reales* su novedad y su extrañeza. El mundo indígena pasa también a un segundo plano en la mayor parte de la *Historia general*. Sólo se enlaza con los *Comentarios* en los capítulos del libro primero sobre la conquista del imperio, la prisión y la muerte de Atahualpa, aflora luego en el libro segundo con el levantamiento gallardo y frustrado de Manco Inca, y resurge al final con la cruel muerte de Túpac Amaru y el destierro a que se condenó a los indios de sangre real y a los mestizos. No se trataba tampoco solamente de la presentación y el encuentro de dos mundos: el español y el indígena. En el viejo Tahuantinsuyo nuevas gentes habían implantado una nueva cultura, y por eso el Inca Garcilaso, con total comprensión, dirige el Prólogo de su *Historia general* "a los Yndios, Mestizos y Criollos de los Reynos y Provincias del grande y riquissimo Imperio del Peru".

En cierto modo, la Primera parte de los *Comentarios Reales* se halla más cerca espiritualmente de *La Florida del Ynca*, por la descripción y la exaltación del mundo indígena. En todo caso, si *La Florida* presentaba, con parejo equilibrio, empresas de "heroicos caualleros Españoles e Indios" (56), en la Primera parte de los *Comentarios Reales* los protagonistas son los Indios, en tanto que en la Segunda parte el equilibrio inicial se rompe por el predominio violento de España. La *Historia general* ingresa así en lo que Garcilaso mismo habría podido llamar la Tercera Edad, que quebranta estructuras, sentimientos e ideas de los Incas; como la Primera Edad, preincaica, había sido desplazada por la Segunda Edad, vigorosa pero paternalista, de los Emperadores del Tahuantinsuyo.

Frente a este proceso histórico, Garcilaso mantiene en todo instante su profundo amor a la sangre materna, su apología de las altas virtudes de los Incas y su cordial afinidad con los dolores de la raza vencida. Pero no niega, sino justifica, la Conquista, por lo que ella representa de introducción de la cultura occidental por su mayor gonfalonero, que era entonces España, y, sobre todo, por la evangelización en la pagana tierra de los Hijos del Sol.

JOSÉ DURAND con relación a esta ponencia, en el Symposium garcilasista de 1955, se hallan en las págs. 128-136.

(56) INCA GARCILASO, *La Florida del Ynca*, portada.

"Las fuertes armas de la noble España —escribe— ...abrieron por mar y tierra puertas y camino a la conquista y conversión de las opulentas prouincias del Peru"; pero si triunfaron en la empresa, quedaron no menos triunfadores "los Peruanos vencidos, por salir con fauor del cielo vencedores del demonio, pecado e infierno, recibiendo un Dios, una Fe y vn Baptismo" (57). El providencialismo histórico, que es tan patente en la Primera parte de los *Comentarios Reales*, se reitera así y se refrenda en la Segunda. Como para facilitarlo, Garcilaso acude una vez más a la leyenda de la profecía de Viracocha y Huayna Cápac sobre la gente barbada y nunca vista que había de llegar a ganar el Imperio; leyenda que había recogido en Cieza y en Gómara y tal vez en Valera, y que le había confirmado en su infancia el "Ynca viejo" en su casa del Cuzco (58).

Junto a la justificación de la Conquista se manifiesta además en la *Historia general del Perú* la justificación de los conquistadores. A pesar de las durezas y crueldades comunes, que Garcilaso no vacila en recordar y en condenar, su posición histórica en esencia arroja un balance positivo. A los grandes temas de Dios y del Rey se unen así, en el Descubrimiento y la Conquista, y aun en el torbellino de la guerras civiles, los fuertes motivos personales de la honra y la fama ("con su valor y ciencia militar ganaron para Dios, para su Rey y para sí aquesse rico Ymperio") (59). El conquistador quiere, sin duda alguna, lograr un provecho material. Pero más importante —según la valoración de Garcilaso— es, por cierto, la honra; honra para sí y para los suyos, fama o buena opinión para su patria grande o chica (60).

Esta persecución y este concepto son más acentuados en América, porque las circunstancias de la vida y el enfrentamiento directo a geografías y pueblos hostiles, o por lo menos riesgosos y extraños, hacían que los hombres, con mucha mayor fuerza que en España, vivieran el ideal renacentista de hacerse hijos de sus obras. El conquistador —apunta José Durand (61)—

(57) INCA GARCILASO, *Historia general del Perú*, "Dedicatoria del libro."

(58) INCA GARCILASO, *Historia general del Perú*, libro I, cap. 39; *Comentarios Reales*, libro V, cap. 28; libro IX, cap. 15.

(59) INCA GARCILASO, *Historia general del Perú*, "Prólogo..."

(60) Ha tratado estos temas JOSÉ DURAND en su tesis doctoral *La idea de la honra en el Inca Garcilaso*, Universidad Mayor de San Marcos, Lima, 1949.

(61) JOSÉ DURAND, *El Inca Garcilaso, historiador apasionado*, en *Cuadernos Americanos*, México, julio-agosto 1950.

"había construido una sociedad de rasgos peculiares, donde valía menos la nobleza de sangre que la fama de las hazañas o la antigüedad en la tierra". Hijodalgo lo es "que hace hidalgufas", escribe el Inca Garcilaso en *La Florida* (62), fueran cuales fuesen el origen o la calidad de la persona. "Los hijos de padres no conocidos —reitera en la *Historia general* (63) al referirse a Diego de Almagro— deuen ser juzgados por sus virtudes y hazañas, ...porque son hijos de su virtud y de su braço." En cambio, "a los hijos de los padres muy nobles ¿qué les aprovecha su nobleza, si ellos la desmerecen no confirmandola con sus virtudes?, porque la nobleza nascio dellas, y con ellas se sustenta".

La antigüedad en la tierra y la fama de las hazañas determinan además una calidad especial de conquistador: el encomendero o señor de vasallo, denominado "vecino" por antonomasia en el Perú (64). A diferencia de las críticas más extendidas contra los encomenderos, por la rudeza de su acción en la práctica y sus abusos contra los indígenas, la posición personal de Garcilaso es favorable a los "vecinos", en particular a los prominentes señores del Cuzco. Parte de ese favor se debió sin duda a que su padre, el Capitán Garcilaso de la Vega, fue uno de esos "vecinos". Pero la concepción del Inca es más general y más profunda. Para el Inca el "vecino", precisamente por esa vecindad, o nueva naturaleza enraizada en la tierra, no era el soldado belicoso, ni el ocupante transitorio, ni el funcionario frío, sino un elemento integrador, con voluntad y con necesidad de permanencia, que por razón política o por propio interés representaba la vinculación biológica y espiritual con los indígenas, y el instrumento para la creación y para la estabilidad de un orden nuevo (65).

Es éste uno de los motivos principales para la simpatía inocultable del Inca Garcilaso hacia la rebelión de Gonzalo Pizarro. Riva-Agüero observaba que "verdaderamente extraña a primera vista que el mestizo Garcilaso, el

(62) INCA GARCILAS, *La Florida del Ynca*, libro I, cap. 9.

(63) INCA GARCILASO, *Historia general del Perú*, libro II, cap. 39.

(64) Sobre "vecino", por encomendero, hay numerosos pasajes en el Inca Garcilaso, desde las "Advertencias acerca de la lengua" de la Primera parte de los *Comentarios Reales*: "También se aduertia, que este nombre vezino se entendia en el Peru por los Españoles que tenian repartimiento de Yndios: y en esse sentido lo pondremos siempre que se ofrezca."

(65) AURELIO MIRÓ QUESADA S., "El Virreinato y la conciencia nacional del Perú", en *20 temas peruanos*, Lima, 1966, págs. 23-25.

apologista de los Incas, tan amante de los indios y tan compasivo de sus trabajos y miserias, sea quien con menos severidad condena aquella sublevación de encomenderos contra las ordenanzas inspiradas en beneficio de los naturales por el apostólico padre fray Bartolomé de las Casas" (66). La explicación está en que, para Garcilaso, los encomenderos no se sublevaban en realidad, sino creaban una sociedad nueva, con sus valores propios y sus propias razones, que podían entrar en conflicto o simplemente no ser entendidas en España. Gonzalo Pizarro, el caudillo, además, no sólo tenía la sangre de los Pizarro, que Garcilaso quería que se bendijera de siglo en siglo y a la que eran deudas "todas las nasciones del Mundo viejo, por las grandes riquezas que del Mundo Nuevo" les entregaron (67), sino que se hallaba personalmente respaldado por virtudes notorias. Fue —según Garcilaso— de "principal linaje", "gentil hombre de cuerpo y muy buen rostro, de próspera salud, gran çufridor de trabajos, ...lindo hombre de a cauallo de ambas sillas, diestro arcabuzero y ballestero, ...la mejor lança que ha passado al nueuo mundo", "de animo noble y claro y limpio, ageno de malizias, sin cautelas ni doblezes, hombre de verdad", "muy inclinado a la virtud y honra", "buen Christiano" (68). Tan valiente defensa de Gonzalo, que se repite aunque atenuada en su Maestre de Campo Francisco de Carvajal, revela no sólo la gallarda independencia de criterio del Inca Garcilaso al juzgar así a dos condenados por delitos de lesa majestad, sino que su interpretación se sustentaba en un hondo concepto: la virtud personal está por encima del orden establecido y las normas externas.

Por eso, aun cuando niega terminantemente toda posible vinculación de su padre con la rebelión de Gonzalo Pizarro y polemiza con los historiadores españoles que decían que el Capitán Garcilaso había entregado su caballo a Gonzalo en Huarina, reacciona con altivez: "Yo me satisfago con auer dicho verdad, tomen lo que quisieren, que si no me creyeren yo passo por ello, dando por verdadero lo que dixeron de mi padre: para honrrarme y preciar-me dello, con dezir que soy hijo de un hombre tan esforçado y animoso y de tanto valor... Que no faltará quien diga que fue contra el servicio del Rey: a lo qual dire yo" que vn hecho tal en qualquiera parte que se haga,

(66) JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO, *La Historia en el Perú*, cit., págs. 209-210.

(67) INCA GARCILASO, *Historia general del Perú*, libro I, cap. 2.

(68) *Ibid.*, libro V, cap. 43.

por si solo sin fauor ageno, meresce honra y fama". Concepto de la honra y del mérito propio que es fundamental en los conquistadores. Como se ha visto en José Durand, valía menos la nobleza de sangre que la fama de las hazañas o la antigüedad en la tierra (69).

Su interpretación, en cambio, es diferente cuando se trata de la rebeldía de Hernández Girón, que el Inca Garcilaso sí considera simplemente una sublevación o un motín de soldados. Como también observa Riva-Agüero, había una diferencia sustancial con la rebelión de Gonzalo Pizarro, porque la de Hernández Girón, al revés de ella, era eminentemente demagógica, como protesta de los soldados pobres contra los opulentos dueños de repartimientos (70). Garcilaso por eso las distingue, y acusa reiteradamente al Palentino de confundir "vecinos" con soldados, de dejarse llevar por la relación del "vulgo" o de "algun mal intencionado", y de andar "oscuro y confuso o equívoco" (71).

Son así muchos los problemas que surgen y se entrecruzan en las páginas de la *Historia general del Perú*, o Segunda parte de los *Comentarios Reales*. Juzgada externamente, la obra parece sólo una sucesión de luchas y conjuras, de guerras civiles "sobre la partija de la tierra", de codicia ávida y pasiones violentas. Pero más a lo hondo de este despliegue narrativo se percibe el sentido de la gestación de un nuevo orden; y el pensamiento del Inca Garcilaso toca temas vitales que, cuanto más se acercan a él en el tiempo y más directamente atañen a sus propios problemas, provocan en él no sólo el comento y la glosa, sino, más a menudo y con más fuerza, la contradicción y la polémica.

Por eso, a pesar de todos los reparos y las rectificaciones que se han hecho y han de seguir haciéndose a la obra del Inca Garcilaso, no se ha empequeñecido en manera alguna su valor. La crítica histórica continuará hallando errores, a veces de alguna monta, pero por lo común secundarios, en su obra; los nuevos documentos publicados seguirán enmendando los cuadros trazados por el Inca, como modificarán al mismo tiempo las obras de todos

(69) *Ibid.*, libro V, cap. 23: "El Autor da satisfacción de lo que a dicho, y en recompensa de que no le crean, se jata de lo que los historiadores dizen de su padre." José DURAND, "El Inca Garcilaso historiador apasionado", en *Cuadernos Americanos*, México, julio-agosto, 1950.

(70) RIVA-AGÜERO, *La Historia en el Perú*, cit., pág. 211.

(71) INCA GARCILASO, *Historia general del Perú*, libro VII, caps. 1, 5, 24.

los cronistas, aun de los primitivos, que son en realidad sólo fuentes parciales e informaciones con frecuencia indirectas de los sucesos de la vida peruana. Pero nada podrá restarle su atracción a la *Historia* del Inca Garcilaso, que si cede en puntualidad a otros autores o los sigue y parafrasea de continuo, los vence también en su conjunto por la tersa pureza del estilo, la sostenida emoción del recuerdo, el lozano frescor de las anécdotas y las amenas galas literarias de la plasticidad y el colorido. Es empresa agradable confrontar la historia del Inca Garcilaso con las obras, en parte semejantes y en parte diferentes, de los otros cronistas, particularmente con aquellos que él cita, y aprovecha o rechaza, con más frecuencia (72).

Ante todo, con quien más se le equipara por la robusta reconstrucción del Imperio de los Incas y por la global presentación del Descubrimiento español y la Conquista de la tierra peruana: el insigne Pedro de Cieza de León. De su vasta obra el Inca Garcilaso no conoció, como es sabido, sino la Primera parte, la llamada genéricamente *Chronica del Perú*, impresa por primera vez en Sevilla en 1553; pero por la lectura de su "Proemio" mismo se informó del propósito de Cieza de León de continuarla con otros tres libros, no conocidos íntegramente hasta hoy. "En la segunda parte —escribe Cieza— trataré el señorío de los ingas yupangues, reyes antiguos que fueron del Perú" (73). "En la tercera parte —añade— trataré el descubrimiento y conquistas deste reino del Perú" (74). "La cuarta parte —continúa— es ma-

(72) Entre las muchas obras generales sobre los cronistas del Perú se pueden citar: JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Biblioteca Hispano-Americana*, Santiago de Chile, 1898; PHILIP AINSWORTH MEANS, *Biblioteca Andina*, New Haven, Connecticut, 1928; RUBÉN VARGAS UGARTE, S.J., *Historia del Perú — Fuentes*, Lima, 1939, *Manual de Estudios Peruanistas*, Lima, 1952; B(ENITO) SÁNCHEZ ALONSO, *Historia de la historiografía española*, tomo II, Madrid, 1944; JULIÁN SANTISTEBAN OCHOA, *Los cronistas del Perú*, Cuzco, 1946; RAÚL PORRAS BARRENECHEA, *Fuentes históricas peruanas*, Lima, 1955, *Cronistas del Perú*, Lima, 1962; y sobre todo la versión completa *Los cronistas del Perú*, (ed. Banco de Crédito, Lima, 1986)).

(73) PEDRO DE CIEZA DE LEÓN, *Parte primera de la Chronica del Peru*, 1.^a edición, Sevilla, 1553, "Proemio del Autor, en que se declara el intento desta obra y la división della.: El manuscrito de la Segunda parte, o *El Señorío de los Incas*, se halla en la Biblioteca del Escorial. El primero que lo publicó, en edición frustrada, Edimburgo, 1873, fue Don Manuel González de la Rosa. En 1888 la imprimió en Madrid Don Marcos Jiménez de la Espada; de donde se ha venido reimprimiendo después.

(74) RAFAEL LOREDO, en los números anteriormente citados de la revista *Mercurio Peruano*, Lima, 1946, 1951, 1955, 1956, ha publicado sucesivos capítulos de *La Tercera parte de la Crónica del Perú*. Jiménez de la Espada, en el tomo IV de *Relacio-*

yor escriptura que las tres dichas, y de mas profundas materias. Es dividida en cinco libros, y a éstos intitulo *Las guerras civiles del Perú*, donde se verán cosas extrañas que en ninguna parte del mundo han pasado entre gente tan poca y de una misma nación." Y anuncia el tema de estos libros de las guerras civiles: *La guerra de las Salinas, La guerra de Chupas, La guerra civil de Quito, La guerra de Guarina, La guerra de Jaquijaguana* (75).

Cronista del análisis, observador minucioso y atento, dotado de una acuciosidad ejemplar y de una laboriosidad infatigable, Cieza de León estuvo sólo un breve lapso en el Perú (salió de Popayán para reunirse con La Gasca a fines de 1547, y volvió a España en 1550 ó 1551) (76), pero tuvo más que tiempo de ver, "ojos de ver" y de anotar. Nacido en Llerena hacia 1520, muy mozo partió de España a América (77), estuvo en Cartagena, pasó por un tiempo a Popayán (78), empezó a percibir el grave estruendo de las luchas civiles del Perú y a sus oídos llegó el eco de la sangrienta muerte del Virrey Núñez Vela en Iñaquito. Con Sebastián de Belalcázar emprendió la marcha hacia el Perú, estuvo al lado de La Gasca en el encuentro de Xaquixahuana, y luego, con el apoyo del Pacificador cauteloso y sagaz, se dedicó a viajar por campos y ciudades del ancho y desordenado

nes geográficas de Indias, dio a conocer capítulos referentes a la conquista de Chapoyas por Alonso de Alvarado. Véase la nota 37 de este capítulo para la edición completa de Francesca Cantú (Roma, 1979).

(75) *La Guerra de las Salinas* se publicó por primera vez en el tomo LXVIII de la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, Madrid, 1878. En el mismo año apareció también *La Guerra de Chupas*, en el tomo LXXVI de la misma Colección. *La Guerra de Quito* se había publicado en Madrid un año antes, 1877, en la Biblioteca Hispano-Ultramarina, con un excelente prólogo de Marcos Jiménez de la Espada, a quien se debe también la edición de los otros dos libros. *La Guerra de Huarina* y *La Guerra de Xaquixahuana* se han perdido, o no llegaron a ser escritas o concluídas; lo mismo que los otros dos "comentarios" que anunciaba Cieza de León en el Proemio de su *Crónica*.

(76) La última fecha es más probable, porque en septiembre de 1550 estaba aún Cieza de León en Lima, según declara en el último capítulo de su *Crónica del Perú*: "se acabó de escribir originalmente en la ciudad de Los Reyes, del reino del Perú, a 8 días del mes de septiembre de 1550 años".

(77) MIGUEL Maticorena Estrada, *Cieza de León en Sevilla y su muerte en 1554. Documentos*, en *Anuario de Estudios Americanos*, tomo XII, Sevilla, 1955, reproduce dos Asientos de Pasajeros sobre el viaje de "Pedro de Leon, hijo de Lope de Leon e de Leonor de Caçalla, vecinos de Llerena." Uno es del 2 de abril de 1535 y el otro —seguramene el definitivo— del 3 de junio del mismo año. (AGI, Sevilla, Contratación, Leg. 5.536, libro 3.º, ffs. 168 y 251).

(78) CIEZA DE LEÓN, *Crónica del Perú*, cap. CXXI: "La cual se comenzó a escribir en la ciudad de Cartago, de la gobernación de Popayan, año de 1541."

Virreinato, averiguando todo, describiéndolo todo, con una pasión de iluminado y una severidad de hombre de ciencia. Cieza de León era mozo y soldado; pero, junto a los sucesos sonoros de la historia, en su obra se encuentran —y con mayor rigor y madurez que en los otros cronistas— elementos de geografía, relación de costumbres, interpretación de instituciones. Cieza vio y observó, anotó las leguas y los climas, describió los llanos y las sierras, la costa del mar y el altiplano. Como describe valles y ciudades, frutos y trajes, tradiciones, costumbres, va refiriendo lo que ve y lo que oye. Impregnado de una simpatía por los indios en que se percibe, sin iracunda pasión ni desmesura, la lección de Las Casas, conversa con quechuistas, habla con indios nobles, consulta Libros de Cabildos, cédulas reales, procesos de escribanos, busca las más seguras fuentes de información entre los españoles, como el meritísimo arzobispo Loaysa.

A semejanza de lo que iban a ser los viajeros científicos del siglo XVIII, como Antonio Raimondi en el siglo XIX, este soldado español de mediados del siglo XVI tuvo el afán de hacerlo todo: fue cosmógrafo, zoólogo, botánico, mineralogista, arqueólogo, historiador, geógrafo, etnólogo, sociólogo. Mozo de cerca de treinta años cuando pasó al Perú, tenía de la juventud no el arrebató, sino la curiosidad y el interés. Constante y prodigiosa capacidad de descubrir, maravilloso deslumbramiento de las cosas inéditas, que hacen que Cieza abarque todo y que en su vasta empresa se reúnan la descripción geográfica del Perú, la relación del *Señorío* y gobierno de los Incas, la historia de la conquista de la Nueva Castilla y el relato de las guerras civiles que tuvieron tan marcadas etapas en los encuentros que dieron título a sus libros: en Salinas, en Chupas, en Quito, en Huarina y en Xaquixahuana (79).

A veces el propio Cieza se sorprende por una minuciosidad tan admirable. "Cuando los otros soldados descansaban —afirma—, cansaba yo escribiendo" (80). Con su riguroso sentido de cronista estima, sin embargo, que nunca son excesivos los detalles: "Bien conozco que me detuve en el capítulo pasado, mas no pude menos por la materia que llevaba; no me quieran

(79) MIGUEL Maticorena Estrada, *Cieza de León en Sevilla y su muerte en 1554*, cit.: "Cieza de León falleció (en Sevilla) en la mañana del lunes 2 de julio de 1554."

(80) CIEZA DE LEÓN, *Crónica del Perú*, Dedicatoria "Al muy alto y muy poderoso señor don Felipe, Príncipe de las Españas, etc."

roer los que, causados de emulación, en viendo que el autor es largo en los capítulos o prolijo en recontar los acontecimientos, arrojan el libro por los bancos, tratando no bien del escritor" (81). Familiaridad y sencillez del lenguaje que agradan más que las citas de la historia de Roma y de Cartago, de Diógenes Laercio, de Tito Livio o de Valerio, de Flavio Josefo o de Platón. Más cerca se halla Cieza de sí mismo cuando habla del diablo que "andaba suelto", de la justicia de "entre compadres", de "hacer las orejas sordas", de los que pasan el tiempo descuidados "paseándose por las azoteas", de los indios que unas veces son mudos y otras se agitan con brotes de "índico furor", o alude —con discretos atisbos de ironía— a las cosas que no se cuentan sino "se guardan en el fondón".

Por fortuna fue poco lo que se guardó Pedro de Cieza, y mucho lo que nos dijo de la tierra y el hombre del Perú; cuadros de historia, geografía y costumbres que, con la publicación de sus obras inéditas, han ido vigorizando y ensalzando la figura esforzada y ejemplar de su autor (82).

Distinto y más circunscrito en su materia fue el cronista Agustín de Zárate, en su *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, publicada por primera vez en Amberes en 1555 (83). Conocedor por breve tiempo de la tierra peruana, en la que no estuvo sino en 1544 y 1545, pero en la que recogió noticias y documentos oficiales y, sobre todo, los relatos vivos de los participantes en los sucesos, Contador de la Hacienda Real en el Perú y Tierra Firme que vino al Perú en el séquito del Virrey Núñez Vela, al lado de dos parientes de importancia: su primo el Oidor Ortiz de Zárate y su sobrino el Licenciado y jurista Polo de Ondegardo (84), Zárate tiene la información y el detalle del cronista, pero también la visión amplia y panorámica del historiador. Apaciguado, reflexivo, sereno, con un estilo limpio y fácil (en el que se ha creído descubrir la obra de lima del cronista imperial Florián de Ocampo), Zárate es equilibrado en lo que cuenta y ponderado y

(81) CIEZA DE LEÓN, *La Guerra de Quito*, cap. XL.

(82) GUILLERMO LOHMANN VILLENA ha publicado una completa monografía, "Cieza de León en el Perú", en *Revista Histórica*, Tomo XXXVII, Lima, 1990-1992.

(83) AGUSTÍN DE ZÁRATE, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú. con las cosas naturales que señaladamente allí se hallan, y los sucesos que ha auido*, 1ª edición, Anvers 1555.

(84) RAÚL PORRAS BARRENECHEA, *El Contador Agustín de Zárate*, en *Mercurio Peruano*, núm. 174, Lima, septiembre de 1941; reproducido en *Cronistas del Perú*, cit., págs. 169-174.

cauto en lo que calla. Se le ha llamado el más clásico de los cronistas; y la denominación sería exacta si no se atendiera sino a esas cualidades evidentes de tranquilidad y de cautela. Su naturalidad, su objetividad nos dan confianza, y hasta en su mismo tiempo le permitieron desarmar los reproches y sortear los escollos de banderías y pasiones. Acusado de haber recomendado a la Audiencia de Lima que se diera la Gobernación del Perú a Gonzalo Pizarro, al regresar a España estuvo prisionero por seis años en su ciudad natal de Valladolid (85), pero volvió luego a la gracia de la Corte, hasta el punto que Felipe II, al leer su crónica en la nave en que había partido de La Coruña hacia Inglaterra, se interesó por el relato y le mandó que "le publicase y hiciese imprimir" (86). Así se seguirá imprimiendo siempre, porque la sobria *Historia* del Contador Agustín de Zárate es una de las que tienen asegurada mayor difusión en varias lenguas.

Tal difusión se halla, por lo demás, justificada porque en Zárate agradan el orden en la historia, la composición en el relato, la sagacidad con que recoge y extracta fuentes, la mesura con que maneja la relación de lo que pasó en su ausencia pero que tomó "de personas fidedignas y no apasionadas", la ponderación habitual de los juicios y la importancia concedida a los elementos de carácter geográfico. Junto a la narración de los sucesos, Zárate presenta y reconstruye acertadamente el escenario. En su descripción del Perú se busca en vano un sentido poético y vivo del paisaje, pero complace, en cambio, la veracidad con que distingue y separa las regiones. Al hablar de los llanos y la sierra, que en las primeras páginas de Zárate tienen casi un relieve de protagonistas de la *Historia*, señala sus diferencias de clima y de productos, aunque no percibe —como lo hace tan sutilmente Garcilaso— el vigor épico de los riscos andinos o la lírica gracia de las aves que cruzan y vuelan sobre el mar. Zárate no distingue el rumor de las olas ni se deslumbra con las nieves eternas de los Andes, como lo hace el cronista cuzqueño; pero consigna, con objetividad, que en la costa del Perú "no llueve ni truena jamás, ni cae rayo", y que en la sierra nieva y truena "y hay in-

(85) Ibid. Porras da algunas noticias del proceso y cita además dos opiniones desfavorables sobre Zárate: la del Virrey Núñez Vela, que lo califica de "mañoso" y la de Cieza de León, que decía que servía a Gonzalo Pizarro "con palabras muy adulosas".

(86) AGUSTÍN DE ZÁRATE, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, Dedicatoria "A la Majestad del Rey de Inglaterra, Príncipe Nuestro Señor, Don Felipe II"; (casado, en 1554, con María Tudor y aún no ascendido entonces al trono de España).

vierno y verano a los tiempos y de la manera que en Castilla" (87); y aclara que las estaciones de ambas regiones son diversas, porque cuando en la sierra es invierno en la costa es verano, "y así por el contrario". En ocasiones llega a desprenderse de su ritmo apacible y se deleita en el relato de la expedición de Gonzalo Pizarro y Francisco de Orellana al país de la Canela (88), o se admira de la fertilidad general de la tierra, que es rica y abundante de cualquiera cosa que en ella se siembra. Pero hasta su asombro es medido y ponderado, y Zárate se refrena deliberadamente de caer en la hipérbole, como cuando dice que de una hanega de trigo se llegan a sacar en la cosecha ciento cincuenta o doscientas hanegas, y luego, corrigiéndose, afirma más modestamente que lo ordinario es sólo ciento.

Hay tal vez algo de realismo tranquilo, de minuciosidad de contador, en la obra de Zárate. Lejos de toda efusión sentimental, lo que en él predomina es el templado criterio de razón, el sentido arraigado de su misión de intelectual. A diferencia del Inca Garcilaso, que se complace y nos complace hablando casi de continuo en primera persona, Zárate lleva su sentido de objetividad hasta el extremo de llamarse a sí mismo "Agustín de Zárate, ...el autor de esta historia". Sólo podría decirse, en todo caso, que parece una discreta nota subjetiva al justificar, veladamente, su transitoria vinculación a Gonzalo Pizarro, cuando dice que los cumplimientos que algunos le hacían al caudillo rebelde "eran necesarios a la opresión del tiempo", o cuando refiere que los que subían de los llanos a la sierra (entre los que podía mencionarse a sí mismo), los primeros días se mareaban y estaban sin sentido, "como los que comienzan a navegar".

Ha de haber también mucho de grato recuerdo personal al describir a Lima, la ciudad de Los Reyes, como un lugar abundante de pan, rico de frutas y ganados, con un clima templado, que sólo turban cuatro meses de "rocío menudo como las nieblas de Valladolid"; con quinientas casas airosas en calles trazadas a cordel, con muchas paradas de molino, puerto de gran comercio, y en general tantas virtudes "que esta ciudad se tiene por la más

(87) *Ibid.*, libro I, cap. 6.

(88) La relación "del viaje que Gonzalo Pizarro hizo al descubrimiento de la provincia de la canela", que ocupa el libro IV de la *Historia* de Zárate, llegó a la escena española en la Jornada segunda de la comedia *Amazonas en las Indias*, de Fray Gabriel Téllez, "Tirso de Molina".

sana y apacible vivienda de la tierra" (89). Pero no son sino entusiasmos y encarecimientos momentáneos. Por su objetividad habitual y su mesura, Zárate será siempre considerado, en su conjunto, como el cronista de la síntesis, de la ponderación y el equilibrio.

El Inca Garcilaso —ya se ha visto— enlazaba a menudo al Contador Agustín de Zárate con otro de los "ministros imperiales": el capellán Francisco López de Gómara, a quien reprocha, sin embargo, que no estuvo en la tierra y que se hizo eco en muchos pasajes de la relación parcial e interesada que le dieron "yentes y vinientes". Capellán, en efecto, de la casa de Hernán Cortés, Marqués del Valle, cuando el conquistador de México volvió a radicarse en su patria nativa, Gómara, que nunca pasó a América, escribió una compendiosa y amena narración de los sucesos más notables de los españoles en las Indias, desde el descubrimiento del Nuevo Mundo hasta el año 1551. El libro (reducido y no de mucho entusiasmo en lo que se refiere al Perú y bastante más amplio, como era natural, en lo concerniente a Cortés y Nueva España) se publicó por primera vez en Zaragoza en 1552, es decir, tres años antes que la impresión de la *Historia* de Zárate, aun cuando fuera posterior al manuscrito de ésta. Su título fue el de *Historia general de las Indias* (90), pero podría haberse llamado también, el mismo tiempo, *Loor de España* o *Relato imperial*. Con un robusto orgullo y una emoción españolísima, Gómara antepone al título de su obra la frase "Hispania Victrix"; afirma en la dedicatoria a Carlos V. "Emperador de Romanos, Rey de España, Señor de las Indias y Nuevo Mundo", que "la mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió, es el descubrimiento de Indias"; y, en enaltecimiento de su propio monarca y de los conquistadores coetáneos, añade que "nunca jamás Rey ni gente anduvo y sujetó tanto en tan breve tiempo". "Nunca nación —reitera— extendió tanto como la española sus costumbres, su lenguaje y armas, ni caminó tan lejos por mar y tierra, las armas a cuestas" (91). Se pensaría que eran sólo el arrojo y el ímpetu de España; pero López de Gómara —al fin y al cabo clérigo— deja a veces a un lado el elogio de la espada y exclama con pro-

(89) AGUSTÍN DE ZÁRATE, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, libro I, cap. 7.

(90) FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia General de las Indias y nuevo mundo*. La afición que poseían Garcilaso, Zaragoza, 1555; colofón, 1554.

(91) *Ibid.*, Dedicatoria "A don Carlos, Emperador de Romanos, Rey de España..."

fundó sentido religioso: "¡Bendito Dios que les dió (a los españoles) tal gracia y poder!"

La *Historia* de Gómara está escrita con frase pulida y retocada y ostenta las virtudes de una tersa elegancia literaria. Hombre culto y de estudio, de quien se afirma que dictó la cátedra de Retórica en Alcalá de Henares (92), viajero por Italia con inquietud renacentista, se ha señalado en él la intención latinista, que el propio Gómara refrenda al anunciar que preparaba una versión de su *Historia* en latín (93). Por algo sonreía también donosamente de los Oidores de la Audiencia de Lima que acompañaron al Virrey Núñez Vela, y decía que éste los tachaba, a uno de mozo, a otro de tonto, a otro de loco y al Doctor Lisón de Tejada de necio porque "no sabía latín" (94). Armonioso y sereno, Gómara evita los sonoros desbordes y elogia la brevedad, que "a todos aplace", por la que a veces son sus frases netas, concisas y esquemáticas. "Ahorcó en Guamanga —escribe, por ejemplo, en una síntesis extrema, al referirse a Francisco de Carvajal— cuatro españoles sin culpa, y en el Cuzco cinco; ... prendió muchos, ahorcó hartos y degolló al Lope de Mendoza y a Nicolás de Heredia; despojó los Charcas, saqueó la Plata, ahorcando y descuartizando en ella nueve o diez españoles; ... fue a Arequipa, robóla y ahorcó otros cuatro; caminó luego al Cuzco y ahorcó otros tantos" (95). Mas en varios momentos tan rigurosa brevedad no le satisface, y entonces recurre a las galas históricas, los juegos de palabras y las cultas antítesis. "Siguieron a Diego de Almagro —explica— porque daba, y a Francisco Pizarro porque podía dar"; quien "bien hizo y no es loado eche la culpa a sus compañeros, y si mal hizo y es mentado échela a sí mismo". Y en una de sus pocas exclamaciones hiperbólicas afirma en otra parte: "se hundía la ciudad a gritos de las mujeres".

Hay de tal modo un íntimo dualismo en la obra de Gómara. Clásica en sus procedimientos, de formación intelectual ponderada y severa, hay, sin em-

(92) RAÚL PORRAS BARRENECHEA, *Cronistas del Perú*, cit., pág. 153.

(93) LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia General de las Indias*, "A los trasladadores": "También les aviso cómo compongo estas historias en latín para que no tomen trabajo en ello"; Dedicatoria a Carlos V: "Hágola de presente en castellano por que gocen della todos nuestros españoles. Quedo haciendola en latin de mas espacio, y acabarála presto."

(94) *Ibid.*, cap. CLXXII.

(95) *Ibid.*, cap. CLXX.

bargo, un aire leve que pone en sus graves construcciones una lírica gracia de imaginación y fantasía. Parece que la lejanía de las Indias idealizara ante sus ojos y le hiciera más bello y recamado el espectáculo. Gómara se deleita con la descripción del Nuevo Mundo, que sólo conocía por relación ajena: montes enhiestos, anchos mares, ríos y arroyos caudalosos, valles "llenos de frutales y otros árboles, so cuya sombra y frescura duermen y moran los caciques", sierras dentadas de colores, unas rojas, otras negras, "otras amarillas, verdes, moradas, azules, que se divisan de lejos y parecen muy bien" (96). Deslumbramiento prodigioso de las Indias extrañas, con garzas blancas y pardas, papagayos, mochuelos, ruiseñores, pájaros tan pequeños como una cigarra, " con linda pluma entre colores", y aves tan grandes como ansarones que no salen nunca de la mar. La fascinación de los tres reinos naturales es en América tan grande, que hasta las comparaciones y los refranes que usa Gómara están tomadas de ellos "(el Rey) quiso enviar una raposa (La Gasca), pues el león no aprovechó (Núñez Vela)"; "mas el lobo y la vulpeja (Carvajal y Gonzalo Pizarro), todos eran de una conseja". ¡Qué de extraño tiene que al presentar la imagen de los indios se sienta estremecido por un aire pagano y hable con gusto y con asombro de sus costumbres matrimoniales, enumere la cobriza teoría de mujeres que acostumbraban escoger los caciques ("casan con cuantas se les antoja"), o los describa con minucia diciendo que son de color de "membrillo cocho", o leonados, o "tiriciados o castaños", y al compararlos con otras razas y colores —blancos, negros, bermejos— termine exclamando con deleite: "¡Qué divisada librea parece!" (97).

Por algo el Inca Garcilaso, a pesar de las críticas y los reproches a su credulidad, le mostró frecuente simpatía, ya que en el fondo era esa mezcla de veracidad y fantasía, de fidelidad a la historia en lo esencial y de gala y leyenda en lo accesorio, lo que el cronista cuzqueño había utilizado diestramente al relatar la expedición de Hernando de Soto a La Florida.

En cambio —como ya se ha anotado y comprobado con citas expresivas—, Garcilaso manifestó muy a menudo un profundo desvío, y aun podría decirse que ciertos brotes de rencor, a la obra de Diego Fernández, vecino y muy probablemente natural de Palencia, publicada por primera vez en Sevi-

(96) *Ibid.*, cap. CXCIII.

(97) *Ibid.*, cap. CCXVI.

lla en 1571 con el nombre genérico de *Historia del Perú* (98). El Palentino, como por lo común se conoce a su autor, narró en su historia los años más sangrientos de las guerras civiles del Perú. Detenido por esas luchas, según él mismo cuenta, cuando se hallaba ya "fletado para venirme a España", participó en varios encuentros bajo el estandarte real contra la rebelión de Hernández Girón, y fue nombrado historiador y cronista del Perú por el Virrey Don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete (99), quien le encomendó que narrara los sucesos desde el regreso victorioso del Pacificador Don Pedro de La Gasca después de quebrantar a Gonzalo Pizarro. De vuelta Diego Fernández en España, y cumplido el encargo, mostró su manuscrito a Don Francisco Tello de Sandoval, entonces Presidente del Consejo Real de las Indias, quien le persuadió a que relatase también la rebelión de Gonzalo Pizarro; con lo cual la primera parte escrita resultó, por razones cronológicas, que "en orden agora es segunda" (100). En todo caso, lo que el Palentino describe con más minuciosos pormenores es el alzamiento de Hernández Girón; para conocer el cual su *Historia* es en realidad imprescindible, porque no sólo tuvo a mano su vasto caudal de informaciones, sino se halló efectivamente entre los que combatieron en servicio del Rey.

Como adecuada expresión de tales temas, de las páginas del Palentino surge un fragor de luchas y pependencias, ruidos de andanzas y rumores de intrigas. Los personajes van y vienen, trotando y avanzando por las rutas del ancho Virreinato y estampando los cascos de sus cabalgaduras en los llanos desiertos o en las ásperas cumbres de los Andes. A veces, en los recodos del camino, los caballeros se detienen para evitar un golpe, una traición o una emboscada. Otras veces el vértigo de la guerra los arrastra, y entonces se ven lanzas, se oyen golpes de espada y hay soldados que mueren con las cabezas cortadas a cercén o destrozados por los arcabuces, mientras otros terminan en la picota o en la horca, o cuelgan cual trágicos peleles en las antenas de los altos navíos. Algunos se salvan un momento, como aquel

(98) DIEGO FERNÁNDEZ, *Primera y Segunda parte de la Historia del Perv, que se mando escreuir a Diego Fernández, vezino de la ciudad de Palencia*, 1.^a edición, Sevilla, 1571.

(99) *Ibid.*, Dedicatoria de la Segunda parte "Al Invictissimo Catholico, Defensor de la fe, muy alto y muy poderoso Rey y Señor nuestro, Don Philippe segundo."

(100) *Ibid.*, Dedicatoria de la Primera parte "Al Invictissimo..., etc."

Morales de Abad, o de Ambún, *el Resucitado*, que escapó un día prodigiosamente de la muerte, pero para caer poco después ajusticiado en el garrote. Con tanta tragedia y tanto estruendo casi se comienza a olvidar a las personas para no recordar sino los hechos. Aun Gonzalo Pizarro y Carvajal parecen como oscurecidos en la *Historia*, desventuradas figuras de unos días que se pierden a poco como sombras en el torbellino de la sangre y la guerra. Sólo parecen conservar su importancia el atropellado y rebelde Francisco Hernández Girón, que llena con su arrogancia y con su muerte los mejores capítulos de la Segunda parte, y el clérigo Pedro de La Gasca, que avanza en la Primera parte cautamente con su breviario y su sotana, manejando los hilos de la guerra con una pericia que conturba.

Para narrar tales sucesos, el Palentino usa un estilo llano, directo, pero frío. Sólo en escasas ocasiones intenta unas notas literarias que hasta parecen un tanto forzadas (España "cubierta de luto" por el fallecimiento de la Reina, las naves que parten "al reir del alba" y con próspero viento, la noche oscura "por el fin de la luna") (101); o insinúa máximas morales al referirse a la justicia de Dios, al castigo de los rudos tiranos, o a la explicable aceptación de las violentas demandas de Bachicao "porque el pedir era en su mano y el negar en la de ninguno" (102). Más de acuerdo con el temperamento real del Palentino pueden considerarse los breves atisbos de ironía, que compensan, dentro de la sequedad general de su relato, la falta de galas literarias; como al contar que los indios del Río de la Plata que comparaban la codicia de los soldados de Francisco de Mendoza con los más moderados de Sebastián Gaboto, decían que éste realizaba trueques: "Daca pescado, toma tijeras, daca maíz, toma bonete", y en cambio los de Mendoza no hacían sino pedir: "daca comida, daca indios, daca todo" (103).

La *Historia* del Palentino recibió muchas críticas y acumuló muchas protestas desde los mismos días de su publicación. Se afirmaba que era parcial, que censuraba apasionadamente a muchos de los conquistadores españoles de mayor importancia en los combates y de más alta situación en la vida social del Virreinato. Le reprocharon, sobre todo, sus faltas Antonio de Quiñones y el Licenciado Hernando de Santillán, quien le opuso 68 violen-

(101) *Ibid.*, Primera parte, libro I, aps. 1, 2 y 3.

(102) *Ibid.*, Primera parte, libro I, cap. 31.

(103) *Ibid.*, Primera parte, libro II, cap. 4.

tas objeciones que el Palentino respondió con presteza. El debate llegó a tales extremos que se pidió un "Parecer" al mesurado Juan López de Velasco, Cronista Mayor de las Indias, quien en mayo de 1572 opinó que debía recogerse la edición porque había pasajes reprobables "en infamia y nota de deslealtad de algunos cabildos, de ciudades y personas públicas y particulares". Como consecuencia, la obra del Palentino terminó secuestrada, y la autorización oficial para reimprimirla sólo se produjo en fecha tan tardía como 1729 (104).

No otra cosa podía esperar el Inca Garcilaso, que se había sentido tan vivamente herido por la versión que da Diego Fernández de la entrega del caballo del Capitán Garcilaso de la Vega a Gonzalo Pizarro el día de la batalla de Huarina (105). O los señores del Consejo de Indias habían leído la relación en manuscrito, o la refrendación que de la vieja historia había efectuado el Palentino fue un motivo más para denegar resueltamente toda solicitud de mercedes a la Corona; lo cierto es que el Inca Garcilaso consideró que el daño no lo debía tanto a Gómara, ni era tampoco culpa de otros informes recatados o anónimos, sino lo atribuyó a directa responsabilidad del Palentino. Por eso lo critica y lo trata duramente. Afirma —lo que el mismo Palentino declara— que le mandaron escribir, dice que era parcial, que pasó tarde al Nuevo Mundo y por eso "lo engañaron sus relatores", que los frecuentes errores de su *Historia* "arguyen pasión del autor, o del que le daa la relacion" (106). Y acertando, con clara mirada literaria, en la nota esencial del Palentino, agrega que se detiene en tanta plática de motines y guerras "que ay mas motines en su historia que columnas dellas" (107). Las observaciones del Inca Garcilaso tienen un fondo indudablemente cierto, pero son también exageradas. Si en la *Historia del Perú* de Diego Fernández hay errores, si sus palabras se enardecen a veces con una pasión de bandería, si en algunos momentos se descubre una intención encubierta o dolosa, lo mismo puede decirse que sucede en todos los cronistas contemporáneos de tan graves sucesos; que no siempre tienen, por lo demás, la in-

(104) JOSÉ TORRE REVELLO, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, cit., Real Cédula, Sevilla, 11 de abril de 1729, Apéndice, pág. CLXVI.

(105) DIEGO FERNÁNDEZ, *Historia del Perú*, Primera parte, libro II, cap. 79.

(106) *Ibid.*, libro VII, cap. 24; libro VIII, cap. 4.

(107) *Ibid.*, libro VI, cap. 14.

formación copiosa y el ameno despliegue narrativo, que es lo que más avallora al Palentino. Por eso se seguirá buscando con agrado, a pesar de la necesaria cautela en la lectura, ese relato seco, pero claro, sin ornamentos, pero fácil, donde, por las jornadas de los breves capítulos, se van recorriendo y observando los hechos y las rutas de las guerras civiles.

De haberlo conocido, también habría criticado Garcilaso al mexicano Pedro Gutiérrez de Santa Clara, autor de una colorista y muy animada narración, que él titulaba *Quinquenarios* o *Historia de las guerras más que civiles que hubo en el Reino del Perú*, que se mantuvo inédita hasta su publicación por Serrano y Sanz en la primera parte de este siglo (108). Gutiérrez de Santa Clara, nacido al parecer en "la gran ciudad de México Thenuchtitlán" poco después de 1520, hijo del conquistador o comerciante Bernardino de Santa Clara y de una india anónima, se jactaba de haber sido testigo de vista de varios de los hechos y situaciones que relata en su copioso cuadro de las luchas intestinas que se desarrollaron en el Perú de 1544 a 1548. La crítica moderna, y particularmente el sutil análisis de Marcel Bataillon (109), discuten la realidad de ese viaje peruano y estiman que esa "vista" de Gutiérrez de Santa Clara hay que entenderla sólo como una muestra de imaginación y de destreza (110).

En todo caso, observador minucioso y vivísimo, o autor de una pintoresca superchería literaria, lo cierto es que Gutiérrez de Santa Clara repite en parte a Zárate y a Gómara, y aun a Diego Fernández el Palentino sin citarles, pero añade en su *Historia* nuevos datos y detalles valiosos. No importa, en cierto modo, que no haya estado en verdad "presente a casi todas estas cosas", como lo afirma en el Proemio. No importa que los supuestos "borradores que traxe de allá" (111), no hubieran sido en verdad llevados del

(108) PEDRO GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, *Historia de las guerras civiles del Perú*, Madrid, 1904-1929, tomos 2, 3, 4, 10, 20 y 21 de la Colección de libros y documentos referentes a la Historia de América. Edición hecha por Manuel Serrano y Sanz sobre el manuscrito existente en la Biblioteca Provincial de Toledo.

(109) MARCEL BATAILLON, *Gutiérrez de Santa Clara, escritor mexicano*, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, año XV, núms. 3-4, México, 1961, págs. 405-440.

(110) *Ibid.* "Mientras no se descubra un documento del siglo XVI que atestigüe la presencia de nuestro autor en el Perú entre 1544 y 1548, no es hipercrítica, sino prudente, y también más fecunda para el investigador crítico, la hipótesis de que los cinco libros de las *Guerras Civiles del Perú* son un ingenioso éxito de historiografía imaginativa, fundado en abundante documentación", pág. 418.

(111) GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, *Historia de las guerras civiles del Perú*, ed. cit., tomo I, pág. 9: "...sacandolas de mis borradores que traxe de alla".

Perú, sino redactados en México mismo, a base de sus lecturas de documentos —realmente copiosísimos y muchos de ellos hasta hoy inéditos— y de sus conversaciones de orden personal. En pocas crónicas como en la suya hay tanto despliegue de noticias, tanto ir y venir de trajinantes, tanta opinión de estantes y vecinos, una descripción de las acciones tan luminosa y colorista. Gutiérrez de Santa Clara se detiene a contarnos cómo eran los trajes y las armas, con qué alegres colores estaban compuestos los pendones, cómo vivían y sentían los personajes secundarios.

Rafael Loredo, al aludir a esa pericia con que describe trajes y colores, dice donosamente que revela "memoria de mercader" (112). Raúl Porras Barrenechea, por su parte, observa que si en Cieza de León y el Palentino se escucha el ruido de las guerras civiles, en Gutiérrez de Santa Clara ha quedado aprisionado, sobre todo, el color (113). Por eso el cronista mexicano se deleita particularmente con la narración de los alardes. Entre el rumor de gritos y de voces, mientras chirimías y trompetas, dulzainas y atambores alternan con las resonantes campanas de la iglesia mayor y los conventos, pasan los caballeros, las banderas en alto y las sillas airoas sobre los caballos relucientes. Pendones de damasco carmesí, de seda azul y blanca, ondeados de blanco, gualda y rojo, de tafetán pardo con ondas blancas y un crucero de esquina a esquina de tela coloreada, como los piqueros de Hernando Bachicao o los "paladines de Pocona". Bandera parda y blanca, con un crucero verde y colorado, como en los infantes de Martín de Almeydas; o con la imagen de la Virgen y la de San Jorge que libra a una doncella de un dragón, como en la caballería del Licenciado Cepeda. O como el estandarte de Antonio Altamirano, Alférez mayor del Muy Magnífico Señor Don Gonzalo Pizarro, en el alarde realizado en Lima al conocerse la noticia de la entrega de la flota a La Gasca; estandarte hecho de damasco azul con franjas de oro, que lucía bordado en una parte el escudo de España y en la otra el de la ciudad del Cuzco con las armas de Pizarro y la leyenda jactanciosa: "Por armas, armas ganó" (114).

(112) RAFAEL LOREDO, *Alardes y derramas*, Lima, 1942, nota en la página 78. Y BATAILLON, loc. cit., comenta: "Dijo Rafael Loredo que tenía «memoria de mercader». Nosotros sugerimos que se rectifique «imaginación de mercader»", pág. 436.

(113) RAÚL PORRAS BARRENECHEA, *Pedro Gutiérrez de Santa Clara, cronista de las guerras civiles del Perú*, en *El Comercio*, Lima, 28 de julio de 1941.

(114) GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, *Historia de las guerras civiles del Perú*, ed. cit., tomo IV, pág. 30.

A Gutiérrez de Santa Clara no se le escapan los detalles. Por eso es también su crónica tan llena de vida y tan sabrosa. Sus personajes no son siempre héroes, sino están amasados con frágil arcilla cotidiana y van desfilando por su *Historia* no con nombres sonoros, sino con sus apelativos familiares e irónicos. Núñez Vela es *Juan Blas*, Juan de Acosta es *Juan Bobo*, Mateo Ramírez *El Galán*. Y nunca podrán tener más corporeidad los personajes que cuando el sonriente cronista mexicano nos enumera sus apodos: Diego Maldonado *el Rico*, Rodrigo de Salazar *el Corcovado*, Francisco de Salazar *el Tío*, Hernando de Zevallos *el Cojo*, Juan Ginés *el Rubio*, Francisco Martín *el Bermejo*, Pedro Altamirano *el de Cobre*, Morales de Amburt (o de Abad o de Ambún) *el Resucitado*, Fray Pedro Muñoz *el Arcabucero*, Pedro Bejarano *el Poeta*, Jerónimo de Villegas *el Astrólogo*, Marcián Diáñez *el Músico*.

Junto a los remoquetes y los motes, lo que otorga más pintoresco colorido a la *Historia* son los refranes y los adjetivos que pródigamente va derrochando Santa Clara. Para él, Núñez Vela era "furioso y capitoso", hombre de "barba y de sangre en el ojo". De los protagonistas de su *Historia*, unos son "vanilocos y bravoneles", "matachines" y "lomienhiestos", y otros "cizañadores", "malsines y chismeros", que hierven con leña humosa la "mala olla" que se guarda en sus pechos. A veces sus comentarios son entonados y severos, como al condolerse de las guerras civiles en las que luchan tercamente "cristianos contra cristianos, hermanos contra hermanos", por lo que se pregunta apenado si habrá doloar más lastimero (115). Pero sus opiniones por lo común son leves burlas, en que el traje galán de los refranes le sirve para encubrir su mordacidad o su intención: "uno piensa el bayo y otro el que lo ensilla", "del dicho al facto hay gran rato", "después de ido el conejo venido el consejo", "el que mucho abarca poco aprieta", "quien ve, oye y calla a ninguno daña y del mundo goza con maña", "al buen callar llaman Sancho", "debajo de la barba cana se honra la moza lozana". O el refrán que repite con más burlona moraleja: "pues Marina bailó, tome lo que se halló".

En Gutiérrez de Santa Clara hay además —a diferencia de otros relatos y otras crónicas— un sentido civil o ciudadano. En las demás historias se

(115) *Ibid.*, Dedicatoria al Virrey Marqués de Montesclaros.

puede decir que casi no aparecen sino gobernantes y soldados, indios sumisos y españoles ardidados. En cambio, en los *Quinquenarios*, que simbólicamente se denominan también *Las guerras más que civiles del Perú*, aparecen tratantes y feriantes, hombres que consideran que al mismo tiempo que las armas el dinero es "el nervio de la guerra", botilleros, trinchantes, reposteros, pajes, criados, camareros y mozos de cocina. Por las páginas de Gutiérrez de Santa Clara desfilan, como en un cuadro de costumbres, los "mercadantes" que venden en las plazas productos de España y de la tierra o ricas muestras de la industria manual. Sobre el piso de tierra apisonada, bajo los soportales de la Plaza Mayor, discurren estantes y vecinos; en tanto que con sus telas de colores pasan indias mancebas, "unas más hermosas que otras, que cierto las hay por aquí bien hermosas y galanas". Los soldados lucen su gala en los alardes, pero en los días de victoria —cuando las calles se limpian y se entoldan, y hay chirimías y atabales y batir de campanas— no sólo se les entrega armas y pólvora, sino se les reparte de lo alto, en una lluvia gentil y azucarada, conservas, bizcochuelos y suaves "rosquitas de alfajor". Animación de vida y enjambre lozano de colores, en que el cronista se deleita hablando de calzas y jubones, chamarras y sombreros, plumas y talabartes, camisas de rúan y zapatos de cuero; o se complace en describir los efluvios del vino tino o blanco, guardado celosamente en las botijas de "las que llaman peruleras".

Espontáneo, sabroso, pintoresco, Gutiérrez de Santa Clara es en realidad el de mayor raigambre medieval entre los cronistas de las Indias. Su estilo mismo, locuaz y dispendioso, más que acercarlo a los libros picarescos o a la adjetivación insólita y vibrante que iba a tener después Quevedo, lo relaciona con la línea realista y popular de la literatura española de la Edad Media: las voces broncas de los cantos de gesta, la flexible impericia de las primeras crónicas, el gusto refranero del ladino Ribaldo, la sátira aguda y el donaire de los dos Arciprestes. Como para refrendarlo, en los *Quinquenarios* se encuentran giros arcaicos como "viérades", y el cronista enumera "tanta diversidad de gentes y naciones, tantos toldos y tiendas, tantos negros, ...tantos y tan buenos caballos" (116), como el juglar del *Mío Cid* acumulaba con idéntico espíritu: "tantas adargas, tantas lorigas, tantas lanzas", y veía en la hora del combate

(116) *Ibid.*, tomo V, pág. 25.

tantos pendones blancos salir vermejados en sangre,
tantos buenos cavallos sin sus dueños andar (117).

Podrían citarse otros historiadores y cronistas, pero bastan los nombres mencionados para caracterizar e identificar al Inca Garcilaso. Sobre temas comunes, narrando muchas veces iguales acciones y sucesos, las calidades de cada uno son distintas, y tan efectivo como lo que los enlaza es lo que los individualiza y los separa. Así Zárate es más objetivo y puntual que Garcilaso, pero carece de su emoción y su nostalgia. Cieza de León es más minucioso y detallado en la topografía y los informes, pero le faltan una mayor emoción por lo indígena y el sentido armonioso del Inca; fuera de que su obra está incompleta y no ha llegado hasta nosotros sino en muestras parciales aunque ricas el vasto cuadro que él soñó. Gómara luce en cambio su cultura; pero su información es indirecta y su paisaje vago e impreciso porque nunca llegó a conocer el Nuevo Mundo. El Palentino supera a Garcilaso en la narración del levantamiento de Gonzalo Pizarro y sobre todo del de Hernández Girón; pero su estilo es seco y frío, constantemente se percibe que su obra es de encargo y el período que abarca su *Historia* es limitado. Gutiérrez de Santa Clara vence al Inca en gracia espontánea y pintoresca, en animación, en color y en sabor; pero le cede en orden y concierto, en señorío humano, en calidad reflexiva y profunda, aparte de que su obra no comprende sino cinco años de las guerras civiles y no es el completo panorama de los dos elementos constitutivos del Perú.

Es precisamente el orden y el concierto, el marcado concepto de la Historia como narración verdadera de sucesos que se describen con un fin de perduración y de provecho lo que mejor revela y más claramente diferencia la orientación interior de Garcilaso. El orden y el concierto se manifiestan constantemente en la composición, en la armoniosa distribución de la materia, en el acierto de las intercalaciones, que nunca llegan a parecer desordenadas, sino demuestran una firme estructura. Garcilaso pasa de un personaje a otro, de un suceso inmediato a alguna anécdota lejana, trocando "muchas veces las manos de una parte a otra, como texedor, para que de ambas se haga la tela" (118). Para contar escenas tan variadas, "nos es necesario

(117) *Poema del Mio Cid*, Primer cantar, o del Destierro, versos 729-730.

(118) INCA GARCILASO, *Historia general del Perú*, libro V, cap. 33.

—dice en una parte — ...hazer un salto de setecientas leguas"; "nos conviene dar un salto largo y ligero —aclara en otra—, desde Ciguenza hasta el Cozco"; "nos conviene acudir aquí, allá y acullá" (119). Si en *La Florida* la clave de la composición está en los años que duró la jornada, y en la Primera parte de los *Comentarios Reales* alterna las conquistas de los Emperadores Incas con el relato de usos y costumbres "para que con la variedad de los cuentos no canse tanto la lection", en la *Historia general del Perú* el riesgo que había que evitar no era el de la monotonía, sino el de la abundancia, y por eso la arquitectura de la obra está basada, no en la particularidad de los sucesos, sino en la orgánica unidad del conjunto (120).

Nada enlaza tal vez las vidas tumultuosas y dispares de su *Historia* como el final dramático de los protagonistas de cada uno de los libros en que se halla repartido el relato (121). Y nada expresa más definidamente su propósito que los capítulos de solemne grandeza sobre la ejecución de Túpac Amaru, el destierro y la persecución de los indios de sangre real y los mestizos y el posterior castigo al Virrey Francisco de Toledo. "Executada la sentencia en el buen Principe —escribe—, executaron el destierro de sus hijos y parientes a la ciudad de Los Reyes, y el de los mestizos a diuersas partes del nuevo mundo y viejo, como atras se dixo. Que lo antepusimos de su lugar por contar a lo último de nuestra obra y trabajo, lo mas lastimero de todo lo que en nuestra tierra ha passado y hemos escrito: porque en todo sea tragedia, como lo muestran los finales de los libros desta segunda parte de nuestros Comentarios. Sea Dios loado por todo" (122).

El orden y el concierto se manifiestan también en la ponderación del juicio, en la fidelidad con que expone las citas y aclara honradamente: "hasta aquí es de tal autor", aunque las citas, como ya observa Rosenblat, no sean siempre literales. Se revelan también, en un aspecto en el fondo coincidente y que ya había acentuado en *La Florida*: en el sentido moralizador que da a la historia, para que los Príncipes aprendan "como ayan de goouernar" y todos sepan ganar "la honra y fama, cosa tan deseada y apetecida de los hombres" (123). Como de *La Florida* y de la Primera parte de los *Comentarios*

(119) *Ibid.*, libro IV, cap. 35; libro VI, cap. 14; libro VII, cap. 6.

(120) JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO, *La Historia en el Perú*, págs. 213-214.

(121) JOSÉ DURAND, *El Inca Garcilaso, historiador apasionado*, cit.

(122) INCA GARCILASO, *Historia general del Perú*, libro VIII, cap. 19.

(123) *Ibid.*, libro V, cap. 23.

Reales, también de esta Segunda parte pueden extraerse nobles frases que reiteran su arraigado sentido doctrinal y su concepto de la altas virtudes en la paz y en la guerra: "las riquezas comunmente antes son causa de vicios que de virtudes"; "la necesidad aviva los ingenios"; "pues los caualleros se precian de la nobleza que heredaron, deberían preciarse de la que por sí ganaron"; "no hay placer humano que no tenga su mezcla de pesar"; "el reinar no sufre igual, ni aun segundo"; "es permission del cielo que para tiranos nunca faltan tiranos"; "bien nascidos, porque son hijos de su virtud y de su brazo derecho"; "el rostro del hombre, aunque la lengua lo calle, dice lo que en su corazón hay de pesar o de placer"; "cuando la desgracia viene, mal se remedia por consejos humanos"; "el Demonio, enemigo del genero humano, ...despertó sus ministros, que son Ambicion, Embidia, Cudicia, Avaricia, Ira, Sobervia, Discordia y Tiranía"; "por mucho hablar, que suele ser dañoso"; "ningun soldado forzado hace buena guerra"; "el cobarde nunca tiene manos, sino lengua"; "otras que se usan en el mundo, a que los ministros del Demonio dan color con la nueva enseñanza que han inventado, llamada razon de estado"; "mientras pelean los buenos soldados, saquean y gozan de la presa los no tales"; etc. (124).

Garcilaso tiene además una animación no desbordante, sino precisa y emotiva. Al recordar los episodios y los días lejanos, impregna sus capítulos con el perfume intenso de las cosas menudas. Sin colorismo excesivo y sin estruendo, va haciendo surgir en la añoranza la gallarda figura de Gonzalo Pizarro, de "animo noble y claro y limpio", el rojizo y robusto Francisco de Carvajal, que era "la flor de la milicia", el "duro y avellanado" Pero Martín de Don Benito, el "corpulento" Diego Maldonado, el donairoso Pedro Luis de Cabrera, "que era el mas grueso hombre que alla ni aca he visto", los "passadores y texedores" (llamados así por Carvajal porque andaban pasándose de un lado a otro en las guerras civiles, "como lanzaderas de un telar"), los efectos penosos del "soroche" (o mareo de altura) y el "surumpi" (o ceguera por la nieve), la explicación de los apelativos de "chapetones" (recién llegados de España) y de "baquianos" (prácticos en la tierra) (125) y

(124) *Ibid.*, libro I, caps. 7, 8, 38; libro II, caps. 9, 15, 18, 39, 40; libro III, caps. 10, 19; libro IV, cap. 19; libro V, caps. 7, 21, 29, 40.

(125) *Ibid.*, libro II, cap. 36. ÁNGEL ROSENBLAT, *Glosario de voces indígenas*, en *Historia general del Perú*, edición Emecé, Buenos Aires, 1944, tomo V, pág. 268.

aun del extrañó nombre de "pulperos" que Garcilaso explica arbitrariamente diciendo que fue impuesto "a los mas pobres vendedores, porque en la tienda de uno de ellos hallaron vendiendose un pulpo" (126). A veces el Inca acude a proverbios y refranes: "por el fruto se conoce el árbol", "no se sabe de qué color es la harina"; llegó "al alzar de los manteles"; la noche, "capa de pecadores"; "blasonar del arnés, sin curar de vestirlo"; "río vuelto, ganancia es de pescadores"; "a muertos y a idos, hay muy pocos amigos" (127). En otros momentos su frase se engalana, y aunque no haya conocido de vista al personaje, sabe que Almagro *el Mozo* era "lindo hombre de a cauallo, de ambas sillas", y cuenta cómo Alvarez Holguín salió al campo de Chupas vistiendo sobre las armas una capilla de damasco blanco y acuchillado y diciendo con jactancia: "pocos o ninguno da en el blanco", pero su ironía le perdió, pues le mataron de un arcabuzazo (128). El Inca Garcilaso siente además la emoción colectiva y el valor, a menudo profundo y singular, de los personajes secundarios. En su Historia las partes están marcadas, sin decirlo, por los nombres de Atahualpa (libro I), Diego de Almagro (libro II), Francisco Pizarro y Almagro *el Mozo* (libro III), Núñez Vela (libro IV), Gonzalo Pizarro y Carvajal (libro V), Sebastián de Castilla y Vasco Godínez (libro VI), Hernández Girón (libro VII), Túpac Amaru y Francisco de Toledo (libro VIII); pero él muestra también la eficacia y la decisión de los anónimos, los soldados que cruzan sierras, que deciden batallas, introducen las nuevas plantas, o mueren, siempre gallardos y arrogantes, en uno y otro bando de las guerras civiles.

Estos y otros aspectos tan vivaces, una vinculación tan personal con los personajes y los hechos de la historia peruana son el reflejo profundo de los lazos que anudaron siempre a Garcilaso con su tierra nativa. "Devoto indio", se llama en la dedicatoria a la Virgen María; "pues soy indio", "como indio", afirma en otras partes (129); como se había llamado también indio en 1586, en 1590, en 1596 o en 1609. Pero como en los preliminares de su traducción de León Hebreo, vuelve a sentir ahora que de "ambas naciones"

(126) INCA GARCILASO, *Historia gneral del Perú*, libro VI, cap. 20. ANGEL ROSENBLAT, loc. cit., pág. 274.

(127) INCA GARCILASO, *Historia gneral del Perú*, libro I, caps. 1, 6, 16; libro II, cap. 34; libro III, cap. 6; libro IV, cap. 42; libro V, cap. 9.

(128) *Ibid.*, libro VIII, caps. 16 y 18.

(129) *Ibid.*, Dedicación del Libro; libro II, caps. 11, 21.

(la española y la india) tiene prendas. Y si en los *Comentarios Reales* se refleja en forma preferente su amorosa inclinación a la sangre materna, en la *Historia general del Perú* (a pesar de todos los reproches a la dureza de los conquistadores, que concluyen con el castigo del Virrey Don Francisco de Toledo) se hace un constante elogio de la gallarda sangre española del padre. Garcilaso percibe, intensamente, no sólo que debe su vida misma y su formación a esos dos mundos, sino que en el momento en que escribe su historia en cierta manera esos dos mundos han quedado perdidos para él. Por eso su obra termina tristemente con el suplicio de Túpac Amaru, la persecución de los indios de sangre real y los mestizos en 1572 y la definitiva y vigorosa organización del Virreinato. Hijo del conquistador y encomendero Capitán Garcilaso de la Vega y de la Palla Chimpu Ocllo, nieta de Emperadores del Tahuantinsuyo, en 1572 había terminado de una parte el mundo de la Conquista y había llegado a su ocaso total por otra parte el mundo de los Incas (130).

"Aviendo dado principio a esta nuestra historia —escribe en el último capítulo— con el principio, y origen de los Yncas, Reyes q' fueron del Peru, y auiendo dado larga noticia de sus conquistas y generosidades, de sus vidas y gouierno en paz y en guerra, ...como largamente con el fauor Diuino lo hizimos en la primera parte destos Comentarios, con que se cumplio la obligación que a la patria y a los parientes maternos se le deuia. Y en esta segunda, como se ha visto, se ha hecho larga relacion de las hazañas y valentias, que los brauos y valerosos Españoles hizieron en ganar aquel riquissimo Ymperio con que assi mismo he cumplido (aunque no por entero) con la obligación paterna ..., me parescio dar fin, y termino a esta obra y trabajo" (131). Tal había sido su propósito, tal era el campo amplísimo, pero al mismo tiempo circunscrito, de su historia: "mi intencion no es sino escriuir los sucessos de aquellos tiempos, y dexar los presentes, para los que quisieren tomar el trabajo de escriuirlos" (132).

No hay por qué presumir encubiertas reservas o discretas defensas en las frases. El Inca Garcilaso —es necesario tenerlo siempre presente y repetir-

(130) JOSÉ DURAND, *El Inca Garcilaso, historiador apasionado*, cit. Intervenciones de AURELIO MIRÓ QUESADA y JOSÉ DURAND en *Nuevos estudios sobre el Inca Garcilaso de la Vega*, cit., págs. 131-136.

(131) INCA GARCILASO, *Historia general del Perú*, libro VIII, cap. 21.

(132) *Ibid.*, libro VIII, cap. 1.

lo— siente en todo instante la continuidad esencial del Perú y le enorgullece y le complace encontrar en su tierra prendas de dos naciones y las dos de ellas con prestigio imperial. Su visión no es así cerrada y localista, rencorosa o menuda, sino se enaltece al reunir lo pasado y lo existente, el mundo de los Incas y las voces de España, los llanos, las sierras, y la selva que le hacen hablar de "aquel grande y riquissimo imperio del Perú", decir con amor "nuestro Perú", y exclamar, como en la Primera parte de los *Comentarios Reales*: "mi patria (yo llamo assí a todo el Ymperio que fue de los Yncas)" (133).

(133) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro IX, cap. 24.

XII

ULTIMO ELOGIO

LA publicación de la *Historia general del Perú*, o Segunda parte de los *Comentarios Reales*, afianzó definitivamente la alta categoría intelectual y la consideración que como historiador y hombre de letras había alcanzado en vida el Inca Garcilaso de la Vega. El carmelita Antonio Vázquez de Espinosa, que después de haber pasado largo tiempo en el Perú y en México preparaba por entonces en España su *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, que sólo ha llegado a publicarse íntegramente en los últimos años, recogió la buena memoria del Inca, "que escriuio los Comentarios Reales, y despues cargado de dias dexando fama de su virtud, y santidad murio en la ciudad de Cordoua del Andaluzia el año de 161. y está enterrado en la Santa Iglesia de aquella Ciudad" (1). "Yo le conocí y tengo del muncha memoria", escribió por su parte Iñigo de Córdoba Ponce de León en larga anotación en su ejemplar de los *Tratados* de Fray Bartolomé de Las Casas, que había sido de su padre Don Diego. "Este libro lo estimo mucho —había escrito éste—, porq. fue de Garcilaso Ynca de la Vega nieto de Ynca emper.or del Piru... Bibió como filosofo y de hordinario decía q. no le lucía su hacda. por haberse traydo de las Yndias y abersela quitado a aquellas jentes contra derecho y a este proposito citaba este libro." Y el hijo, Iñigo de Córdoba, añadía que su padre, "que esté en el cielo", fue "ín-timo amigo del dho. Inga Garcilaso de la V. el fue verdad. te ombre de mui

(1) ANTONIO VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Segunda parte, libro IV, cap. 92 (89 en la tabla), párrafo 1.590, edición de la Smithsonian Institution, Washington, 1948, pág. 550.

buenas partes y santa vida era sabio y prudente murió en un ospital por su voluntad quidando los pobres en q. asistió muchos días" (2).

Pero el recuerdo personal se hubiera ido borrando o desvaneciendo poco a poco de no haberlo mantenido con cuidado algunos amigos predilectos, como el jesuita Francisco de Castro, los siempre fieles criados de la casa y las personas encargadas de la administración y la conservación de la capilla de las Animas. Entre ellos, uno de los más diligentes fue como siempre el clérigo Francisco Sevillano, depositario de los bienes del Inca, quien el 11 de octubre de 1618 volvió a aceptar el cargo de sacristán y mayordomo de la capilla y dio por fiadores al impresor de libros Francisco Romero, a Beatriz de la Vega, a Diego de Vargas (hijo de ésta y del Inca) y a la esclava Marina de Córdoba, a la que el Inca había dado libertad por su testamento (3). Otro de ellos fue Juan Chamizo Garrido, quien reemplazó a Francisco Sevillano en la mayordomía de la capilla de las Animas en la morisca Catedral cordobesa.

Fue Chamizo Garrido, al asumir el cargo, quien se dedicó con mayor celo al hermoseamiento y a la terminación de la capilla. Se sabe que el 9 de noviembre de 1620 concertó con el maestro de ensamblaje Sebastián Vidal la obra de yesería que debía hacer éste en el último cuerpo de la cornisa, la bóveda exterior hasta la claraboya y los escudos sobre el frontispicio por el precio de mil reales (4). Pocos días después, el 28 de noviembre, Chamizo firmó un contrato en Sevilla con el cerrajero Fernando de Pineda Hurtado. El cometido de éste era adornar la reja de la capilla con una coronación en la que debía representarse el escudo de armas del Inca Garcilaso que ya había lucido en la Primera parte de los *Comentarios Reales*. Para hacer más expresivo el homenaje, se convino en que el escudo debía estar sostenido por dos figuras de indios (5).

Vuelto en seguida a Córdoba, Chamizo Garrido continuó sus cuidados. Por los documentos publicados por Don José de la Torre y del Cerro (y por

(2) RUBÉN VARGAS UGARTE, *Nota sobre Garcilaso*, en *Mercurio Peruano*, cit., pág. 106.

(3) JOSÉ DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega. Nueva documentación*, citado.

(4) *Ibid.*

(5) Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, Oficio XI del escribano público Rodrigo de Abreu, Legajo 4.º del año 1620, registro 29; noticia documental proporcionada por el catedrático Don Antonio Muro Orejón.

otros, inéditos, que el mismo meritísimo investigador tuvo la gentileza de proporcionar para este libro) se conocen algunos de sus actos. Así, el 7 de febrero de 1621 concertó con el maestro de cantería Luis González, vecino de Cabra, la construcción de un altar con frontal y gradas de piedra de jaspero rosa, y el labrado de dos piedras sepulcrales de mármol negro y de dos varas de alto. El 21 de abril de 1622 pagó a Sebastián Vidal, "arquitecto", 50 reales por dos cuadros con agallones y cartelas y tres bastidores forrados de tablas que había trabajado en la capilla. El 30 de julio del mismo año, el cantero González dio una carta de pago por 3.395 reales por la obra que se le encargó el año anterior (6). Fue entonces cuando se colocaron las dos estrechas lápidas sepulcrales de mármol, una al lado del Evangelio y la otra en el lado de la Epístola. La primera decía, con expresivas palabras de encomio: "El Inca Garcilaso de la Vega, varón insigne, digno d' perpetua memoria, ill(ustre) en sangre, perito e' letras, valiente e' armas, hijo d' Garcilaso d' la Vega, d' las casas d' los Duques d'Feria e Infantado, y de Elisabeth Palla hermana de Huaina Cápac, vltimo Emperador de Indias. Comentó La Florida, traduxo a Leon Hebreo, y compuso los Comentarios Reales." La otra losa añadía: "Viuió en Córdoua con mucha religión, murió exemplar, dotó esta capilla, enterróse e' ella, vinculó sus bienes al sufragio de las ánimas de purgatorio, son Patronos perpetuos los señores Deán y Cabildo desta Santa Iglesia. Falleció a veynte y dos d' Abril de mil y seyscientos y diez y seis." Y concluía, con cristiana demanda: "Rueguen a Dios por su Anima" (7).

Los ligeros errores de las lápidas (como se ha visto, ni parece haber muerto en realidad el 22 de abril, ni su madre fue hermana, sino sobrina de Huayna Cápac, ni se puede llamar a éste "Emperador de Indias", ni se le puede considerar como el último monarca de los Incas) indican que, a pesar del afecto y del cuidado, se estaba ya sintiendo la ausencia del Inca Garcilaso. Es posible también que los errores se hubieran producido por defectuosa o ligera lectura de la dedicatoria del *Arte Rhetorica* del jesuita Francisco de Castro. En su barroco latín también éste decía "Elisabet Palla", hablaba de los "illustriores Hispaniae arbores Duces videlicet ab Infantado, de Feria,

(6) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega*, cit.

(7) Lápidas en la capilla del Inca Garcilaso, o de las Animas, en la Catedral de Córdoba.

alios...", y junto con mencionar el *Leon Haebreus*, la *Florida* y los *Regia Commentaria*, aludía en forma confusa a la madre del Inca como "regis Huayna Capac, qui opulentissima Peruana Imperia vitim' aequo iure possedit, ex fratre suo germano Ynca Hualpa Topac, neptis amantissima" (8).

Faltaban, sin embargo, todavía algunos detalles para cumplir íntegramente con la voluntad testamentaria de Garcilaso. El propio Inca había dejado 6.000 maravedíes al artista Melchor de los Reyes, según se presumé, como pago total o parcial de la pintura que iba a servir de fondo a la escultura del Crucificado, que era el adorno principal de su capilla. El 18 de enero de 1623 Chamizo Garrido concertó con los pintores Andrés Fernández y Agustín del Castillo el dorado de la bóveda y del escudo de la reja en 1.200 reales, que pagó en dos partidas (9). El 6 de marzo del año siguiente no fue Chamizo Garrido, sino el Licenciado Andrés Chirinos de Morales, canónigo de la Catedral y administrador de la capilla, quien entregó al hijo del Inca Garcilaso, el clérigo y Bachiller Diego de Vargas, —quien desde julio de 1619 era sacristán de la capilla—, varios objetos de imprescindible necesidad para las misas. Entre ellos, la joya más preciada era "un cáliz y patena con treinta y dos esmaltes, de oro, y en ellos las armas del fundador" (10). Efectivamente, el cáliz tiene en esmalte, y repartidas, las armas correspondientes a las dos ramas, paterna y materna, del Inca Garcilaso: el blasón con ondas de los Vargas, las cinco hojas de higuera de los Figueroa, los escaques de los Sotomayor y el "Ave Maria gratia plena" de los Lasso de la Vega y los Mendoza; y el Sol y la Luna en amarillo, dos serpientes verdes con dos coronas blancas, y en medio de ellas la "mascapaycha" de los Incas (11). En la base del cáliz hay una cruz y esta inscripción: "Es de las Animas del Purgatorio que fundo la buena memoria del Capitan Garcilaso Inca de la Bega en la SS. Iglesia de Cordova siendo administrador el

(8) FRANCISCO DE CASTRO, *De Arte Rhetorica*, cit., Dedicatoria: "Principi viro D. Garsiae Lasso de la Vega. Yncae Peruano Clarissimo..."

(9) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega*, cit.

(10) *Ibid.*

(11) El cáliz se conserva en el Voelkerkunst Museum de Viena. En 1933 ó 1934 se exhibió en una exposición de arte religioso, "Kunstgewerde", en la misma Viena. El investigador e historiador del arte español Xavier de Sala ha dado sus medidas: 29 y medio centímetros de alto, 9 de ancho en la copa y 16,6 en la base.

Sor. D. Alvaro Picano de Palacios 1620" (12). Hay además unas letras entrelazadas: "BTD-HRA", por las que se podrá descubrir al artista cordobés —o, con más generalidad, andaluz— que labró el cáliz.

Tres años más tarde, en 1627, se convino entre Juan Durillo, maestro mayor de obras de Córdoba, y el escultor alemán Matías Conrado, que éste labrara todo el relieve de yeso de la capilla y ejecutara las figuras de más de medio relieve en los cuadros de encima de los arcos, dejándolo tal "que sólo falte dorar y pintar". Por último, el 31 de marzo de 1631, se encargó dos candelabros y una cruz de plata al platero Gonzalo de Alcántara (13). Con esto quedó concluida y ornamentada la capilla de las Animas, sobre cuya reja de barrotes severos lucieron (y siguen luciendo) entrelazados, como en el blasón de los *Comentarios Reales*, y como prenda filial de "ambas naciones", los ilustres escudos españoles que se habían unido en la familia de Garcilaso de la Vega y la imagen simbólica y ritual de los Incas, "Reyes que fueron del Perú".

Eran precisamente el sentido armonioso de ese escudo y la luz de la lámpara votiva, que debía quedar encendida permanentemente en la capilla, lo que reflejaba de más alta manera el deseo de síntesis y el anhelo evidente de perduración de Garcilaso. A través de los años, acentuado el análisis y profundizado el conocimiento de su obra, y eliminadas o atemperadas sabiamente las posiciones extremas en el juicio, se ha llegado a una valoración cada vez más exacta del significado y del espíritu del egregio escritor. Valoración que no siempre ha sido clara, pues por la reunión de elementos dispares, por la indudable y siempre señalada diversidad de sus aspectos, la obra del Inca Garcilaso puede a veces parecer contradictoria, aunque tiene en realidad un cuerpo único, definido y trabado. La contradicción implica, en efecto, negación; que si una parte es cierta, la otra, que se le opone, automáticamente se destruye. En cambio, en Garcilaso muchos de sus aspectos más diferentes no se excluyen, sino se integran y fusionan. Podría

(12) Alvaro Pizaño de Palacios fue canónigo de Sagrada Escritura en la Catedral de Córdoba y Consultor del Santo Oficio de la Inquisición. Alcanzó fama de orador sagrado, aun cuando sus discursos —como él mismo lo dice— siguieran a veces más "la cátedra q' el pulpito", por su tono pulido y erudito, deseoso de ganar el aplauso cordobés; que "assi los forasteros auemos de prohijarnos para ser amados". De varios de sus sermones, pronunciados y publicados entre 1601 y 1620 da noticia José MARÍA DE VALDENEBRO Y CISNEROS, *La imprenta en Córdoba*, cit., págs. 40-41, 47-48, 49, 51, 52, 53-54, 57-58, 59-60, 66-67, 69-70.

(13) DE LA TORRE Y DEL CERRO, *El Inca Garcilaso de la Vega*, cit.

hasta decirse que aun quienes más exagerada o apasionadamente lo interpretan no falsean del todo la verdad. Pero por encima de esas simples visiones fragmentarias, más allá de la serie de verdades menudas, hay que buscar en el Inca Garcilaso la verdad de conjunto y pretender, para apreciarlo, lo que él mismo deseaba en todo instante: superar la aparente disparidad y armonizarla. Y así, desde el punto de vista literario, por ejemplo, en la obra del Inca Garcilaso se entrecruzan relieves y se enlazan aspectos diferentes. Crítico y creador, de un lado acopia, confronta, discrimina, rectifica las fuentes (su obra fundamental se denomina precisamente *Comentarios*), y de otro su espíritu de creación las recompone y sobre la debilidad o los vacíos tiende el hermoso manto de lo conjeturado o lo soñado. Con criterio realista, describe minuciosamente lo que ha visto y oído, y se complace en el detalle de las cosas pequeñas. Pero con su vuelo idealizador las herмосea y llega hasta poner en los grandes sucesos de la historia una emoción de drama o una intriga atrayente de novela. Clásico por el temperamento, por la sobriedad y el equilibrio de los elementos que maneja, por el sentido permanente de la composición, por la armoniosa medida y por la forma, el Inca Garcilaso es también romántico por la inspiración y la nostalgia, por la importancia que asigna a los elementos personales, por el fervor hondo y el acento lejano. En la producción de Garcilaso se unen, al mismo tiempo, la resonante fuerza épica y la fina y ligera gracia lírica. Y en su estilo se enlazan, en una síntesis magnífica, la plasticidad y el vigor de lo español, la emoción íntima del indio y la claridad y la tersura de sus dulces modelos italianos. Sería por eso equivocado juzgar simplemente a Garcilaso con la piedra de toque restringida de una puntual exactitud. En realidad, más que sólo de historiador, la obra del Inca Garcilaso es, vasta y complejamente, de humanista. Podría considerarse, en cierto modo, que el Inca llega hasta la Historia acicateado por sus recuerdos personales, estremecido por la trascendencia de los sucesos que se desenvolvían en su época en el ancho escenario americano, pero no como una inmediata consecuencia de esos recuerdos y esos hechos. Llega, más lentamente, después de haberse madurado y afianzado en su espíritu las líneas generales de una concepción de la vida y del mundo. Concepción robustecida por su educación de raíz renacentista, que hace que repita con significativa frecuencia su llamado al "orden" y al "concierto", tan semejante a la idea de Cervantes —renacentista también en tantos modos—, que declara en el *Viaje del Parnaso*:

Nunca a disparidad abre las puertas
mi corto ingenio, y hállalas contino
de par en par la consonancia abiertas (14).

El orden en que el Inca Garcilaso realiza su obra es expresivo. Primero es el tributo a lo abstracto y general, con la traducción de los *Diálogos de Amor* de León Hebreo. Luego, es el comienzo de su narración de los casos concretos —aunque conocidos en forma indirecta— con la composición de *La Florida*. Más tarde es el relato de lo concreto y de lo próximo: la historia del Perú, que él divide en dos partes. Primero los *Comentarios Reales*, o sea la historia de los Incas, a los que él no alcanzó, pero a quienes se aproximó por el camino de la tradición oral y por el conocimiento de su campo geográfico. Y en seguida, la *Historia general del Perú*, con sucesos acaecidos en la tierra peruana en que él nació, con protagonistas a muchos de los cuales había visto y tratado en su infancia, y con problemas raciales, sociales, espirituales y económicos que él había tenido que sufrir y que experimentar en carne propia. Es de tal modo un paso de lo lejano a lo cercano, del vuelo metafísico a la escena vivida, de la que el Inca vuelve a ascender al alto mundo por la profunda emoción religiosa (que es tan patente en su último libro), así como en los *Diálogos de Amor* de León Hebreo las criaturas vuelven a subir al Creador, cerrando con su ascenso lo que denomina "la línea circular del Universo".

Y si esta vinculación y esta armoniosa integración de elementos se manifiestan tan claramente en Garcilaso en lo que se refiere a su obra literaria, lo mismo ocurre cuando se le observa desde el punto de vista personal. El Inca Garcilaso se siente indio. Lo demuestra en las voces de la sangre, en la nostalgia de la gloria pasada, en el orgullo por las viejas virtudes. Lo demuestra —y lo dice— en el modo como se emociona o se deleita con el recuerdo de las fiestas rituales, con la música a medias olvidada de la lengua materna y con el lozano frescor de las cosechas en el regazo de los valles andinos. Y lo revela también, no como simple indio, sino como perteneciente al linaje de los Incas —"yo, como indio Inca" (15)—, en la narración de las duras hazañas, en el sentido imperial y ordenador con que los

(14) MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, *Viaje al Parnaso*, capítulo VI.

(15) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro I, cap. 5.

Reyes quechuas dictaban normas e imponían cordura con el afán persuasivo de su ejemplo o el ardor vigoroso de sus armas.

El Inca Garcilaso, sin embargo, sabe además que no es sólo indio. El aporte racial y espiritual de los conquistadores españoles había arrojado una semilla de que estaban brotando nuevos frutos en los campos de América. Garcilaso se siente así mestizo, habla de sus compatriotas los mestizos y se dirige, al mismo tiempo que a los indios, a los "mestizos" del Perú. Mestizaje que, por lo demás él reconoce que no es sólo biológico, sino que se manifiesta de igual modo, y más a lo hondo que todos los lazos de la sangre, en una vinculación espiritual. Por eso también se dice hermano, compatriota y paisano de los "criollos", o sea de los descendientes de español y española, sin mezcla de sangre india pero nacidos igualmente en el territorio del Perú: "A los Yndios, Mestizos y Criollos de los Reynos y Provincias del grande y riquissimo Ymperio del Peru, el Ynca Garcilaso de la Vega, su hermano, compatriota y paysano, salud y felicidad" (16). El peruanismo del Inca Garcilaso es de tal modo no fragmentario ni excluyente, sino de integración y de fusión. Para él es peruano todo aquello en que se percibe de algún modo la sensibilidad esencial del Perú. Por encima de todos los escollos locales o las limitaciones de color o de clase, el Inca recoge y siente suyos lo español y lo indio, los productos de fuera y los frutos autóctonos, las naves de alto bordo que llegan con su carga a las playas abiertas, y las llamas que avanzan con su paso menudo y su fina silueta por las sierras. Son suyos, igualmente, las ciudades y el campo; el mar, los aires y los Andes; los desiertos adustos y los valles feraces de la costa; las quebradas profundas, los peñascales altos o las blandas colinas de la sierra; el follaje de selva y la emanación de tierra cálida de la región de la "montaña". Y a sus oídos suben, entre estallar de coplas y rumor de plegarias, el fragor resonante de chirimías y atambores o la música suave de las "quenas", que se desliza por alcores y oteros llamando a los amantes "con passion y ternura".

Por eso el Inca Garcilaso no sólo inicia verdaderamente en el Perú la literatura en lengua castellana, no sólo es el primer representante peruano de la historia, del ameno relato y aun —con su traducción de León Hebreo— de la elevada inquietud metafísica, sino tiene además una importancia y una

(16) INCA GARCILASO, *Historia general del Perú*, "Prólogo."

fuerza de símbolo. El Inca Garcilaso es el primer peruano que escribe cumpliendo una misión; el primero que asciende de la objetiva sencillez de la crónica o de la delectación subjetiva en la forma, para preocuparse por más hondos problemas: los del común quehacer y el común meditar. A través de sus páginas, con la gravedad doctrinal de sus consejos u ornamentada con la gracia donairosa y sutil de sus anécdotas, se observa en todo instante una concepción general del Perú: una pregunta de lo que es el Perú, de los elementos complejos que lo forman, de su variedad y su unidad —que el Inca Garcilaso encontraba en sí mismo—, y un deseo constante de avizorar adónde iba el Perú y de lograr para su patria una respuesta de armonía y fusión en el futuro.

Por eso también, si al Inca Garcilaso no es posible juzgarlo desde el punto de vista literario únicamente como historiador, sino, con mayor amplitud, como humanista, desde el punto de vista del Perú no se le puede juzgar tampoco sólo por su obra intelectual, sino por la virtud profunda e integradora de su ejemplo. Lección que estimula y que conforta, porque, en un país de tantos contrastes ostensibles, él —con tan intenso contraste interior— es un ejemplo de armonía y de síntesis. En un país de productos brillantes, pero a menudo de inspiraciones súbitas o de un impulso momentáneo y fugaz, el Inca Garcilaso es el modelo de una vida consagrada a un objeto, de lo que se puede conseguir por la tenacidad y la constancia. En realidad, en todo lo que sea unificador y constructivo se puede percibir en el Perú la enseñanza del Inca. Cuando se trate de superar los problemas raciales, allí estarán la obra y el espíritu de Garcilaso, el mestizo ejemplar. Cuando se trate de armonizar las divergencias entre lo urbano y lo rural, entre la capital y las provincias, entre lo nacional y lo de fuera, allí se encontrará, como una lección viva y constante, el recuerdo del Inca Garcilaso. Y cuando se trate de integrar la libertad personal y la norma, el sentido jerárquico del mando y la emoción colectiva y anónima, allí estará presente, como un numen, la efigie del Inca Garcilaso.

Vivo ejemplo e impulso que hacen que al Inca Garcilaso haya que considerarlo en el Perú como uno de los más auténticos forjadores de la nacionalidad. Donde otros distinguen y separan, donde otros se empeñan en observar exclusivamente los contrastes, donde los disolventes y los turbios sólo quieren marcar las divergencias, el Inca Garcilaso es el ejemplo del gran ordenador. Su resuelta misión es afirmar, dar un acento único, integrar los

contrarios. Pasado el tiempo de las bravas conquistas, consolidada en esencia la tierra, precisados los límites geográficos (el afianzamiento de la región amazónica iba a poder llegar más tarde), en la segunda mitad del siglo xvi y al comenzar el xvii sólo quedaban dos caminos gloriosos: ampliar el ámbito peruano, como lo hizo Alvaro de Mendaña con sus expediciones por el Pacífico, o estructurar su mundo íntimo, que fue lo que hizo Garcilaso. Como Pizarro fundó y pobló ciudades, propició la unión de las dos razas y avizó y esbozó los contornos definitivos de la tierra peruana; como el duro Virrey Don Francisco de Toledo y el Santo Arzobispo Toribio de Mogrovejo organizaron en realidad, política y religiosamente, el Virreinato, el Inca Garcilaso de la Vega fue modelando, con su emoción y con su pluma, desde su lejano retiro de Córdoba, la fisonomía espiritual del Perú.

Se le recortaría no obstante, erróneamente, si aun acentuando lo que tiene de valor singular para el Perú, no se le viera al mismo tiempo como un representante de la vida de América en el primer siglo transcurrido desde el descubrimiento por Cristóbal Colón. Garcilaso reitera y robustece su carácter peruano, describe en sus obras esenciales lo que ha acontecido y lo que él mismo ha vivido en el Perú, y llega a exclamar en *La Florida* que es natural "de aquella tierra (del Perú) y no de otra". Pero con una concepción continental se declara también perteneciente a todo el mundo americano, porque "todas son Indias" (17). Por serlo, se siente en todo instante hombre distinto y definido; dice con complacencia que su traducción de León Hebreo es el primer fruto cultural que presenta en Europa un escritor de América y enaltece en copiosas ocasiones la riqueza y la originalidad del Nuevo Mundo. Mundo profundo y singular, que marca su importancia y hace suyos a quienes a él vienen de fuera, y del que el Inca Garcilaso afirma, orgulloso y decidido, que con toda razón lo llaman Nuevo, "porque lo es en toda cosa" (18).

Pero hay que entenderlo bien. Más allá de las diferencias en el espacio y en el tiempo —como se ha visto al tratar de los *Comentarios Reales*—, hay una uniformidad esencial del género humano, sean cuales sean las diferencias o peculiaridades de color, de etnia, de lengua, de costumbres. Los nombres de Viejo y Nuevo Mundo son convencionalismos. "No hay mas

(17) INCA GARCILASO, *La Florida*, libro II, Primera parte, cap. 27.

(18) INCA GARCILASO, *Comentarios Reales*, libro I, cap. 2.

que un mundo, y aunque llamamos Mundo Viejo y Mundo Nuevo, es por haberse descubierto aquél nuevamente para nosotros, y no porque sean dos, sino todo uno", dice Garcilaso precisamente en el primer capítulo de sus *Comentarios*. Hay una "lumbre natural" que junta a todos en el reconocimiento de los grandes valores; y por eso el Inca pudo exclamar en *La Florida* por boca de Moscoso de Alvarado: "¿No mirais como el mundo es uno?" (19).

Hay de tal modo como un juego de círculos concéntricos que van ensanchándose o cerrándose desde el núcleo vital de Garcilaso. Natural de "la gran ciudad del Cosco", llama su patria no sólo a los reinos del Perú, sino aun a todo el vasto Imperio "que fue de los Incas". Hijo del Nuevo Mundo, se siente también enraizado en España; y por su educación general y humanista, por su amplio sentido de integración y de armonía y por el estímulo siempre manifiesto de su homónimo y deudo el poeta toledano —que enlazó las armas y las letras y recogió la inquietud de su tiempo para verterla en su propio lenguaje—, el Inca Garcilaso es igualmente un cabal escritor renacentista, que era en aquella época la manera de ser universal.

Y así, nacional y universal, realista e idealista, crítico y creador, con minucioso afán de historiador y con profunda emoción de poeta, indio y mestizo, peruano y americano, español y universal, el Inca Garcilaso de la Vega, ejemplo vivo de fusión y de síntesis, es el más alto nombre de la literatura del Perú, descuella por la cronología y la excelencia entre los autores clásicos de América, y representa el primer natural del Nuevo Mundo que marca su huella con firmeza en el ancho camino de la cultura occidental.

(19) INCA GARCILASO, *La Florida*, Libro V, Primera parte, cap. 5.

APÉNDICES

1

EL TESTAMENTO DE LA MADRE DEL INCA GARCILASO

EN abril de 1945 tuve la fortuna de encontrar en el Cuzco, en el archivo notarial, que entonces se hallaba a cargo de Don Oscar Zambrano Covarrubias (ahora incorporado al Archivo Histórico de la Universidad Nacional del Cuzco), el testamento de "Isabel Suárez", o Chimpu Oclo, la madre del Inca Garcilaso.

Tal testamento, valioso por sí mismo, asume una significación muy especial porque es la primera prueba documental encontrada en casi cuatro siglos de las circunstancias y el nombre de la madre del egregio mestizo historiador. Personaje de relieve singular, porque es quien da raíz indígena y tradición americana al ilustre cronista, no se tenía de ella sino el retrato escrito que la hace pasar, como una sombra, por las producciones de su hijo. Faltaba la corporeidad, el sentido plástico y concreto que, aun cuando sólo fuera con la objetividad de un documento, le diera a su imagen imprecisa un temblor y un calor de carne humana. En efecto, los únicos datos que se poseían hasta ahora —y que se han venido repitiendo casi sin esperanza de añadir algo nuevo— eran los que proporcionaba el mismo Inca historiador. En numerosos pasajes de sus obras, como se ha señalado en este libro, Garcilaso ha ofrecido minuciosos informes de sí mismo que han permitido reconstruir su biografía con una precisión y un detalle extraordinarios; y entre ellos, desde luego, no podía faltar la necesaria y expresiva referencia a su madre. Pero aunque insiste sobre el tema, la información del insigne escritor siempre es la misma, y se reduce a afirmar su entroncamiento con uno de los más prestantes Emperadores de los Incas.

Así, en la dedicatoria a Felipe II de su traducción de los *Diálogos de Amor* de León Hebreo fechada en Montilla el 19 de enero de 1586, y que constituye, por lo tanto, su más antigua manifestación literaria conocida, el Inca Garcilaso dice concretamente: "mi madre, la Palla doña Isabel, fue hija del Inca Gualpa Topac, uno de los hijos de Topac Inga Yupanqui y de la Palla Mama Ocllo, su legítima mujer, padre de Guayna Capac Inga, ultimo rey que fue del Pirú".

En la *Relación de la descendencia del famoso Garci Perez de Vargas con algunos pasos de historias dignas de memoria*, fechada en Córdoba el 5 de mayo de 1596, el cronista cuzqueño confirma que fue su madre "Doña Isabel Palla Chimpu Ocllo ... hija de Huallpa Túpac Ynca, hijo legítimo de Túpac Ynca Yupanqui y de la Coya Mama Ocllo, su legitima muger." Lo mismo dice en los *Comentarios Reales* (1609), donde añade que Huallpa Túpac fue el cuarto hijo legítimo del Emperador Túpac Inca Yupanqui (libro VIII, cap. 8); y en la Segunda parte de los *Comentarios Reales*, publicada con el nombre de *Historia General del Perú* (1616-1617), en cuya dedicatoria a la Virgen María acentúa el bautismo cristiano de su madre. De todo ello se desprende, en resumen, que, según Garcilaso, su madre tuvo por nombre indígena Chimpu Ocllo; que fue bautizada y recibió el nombre cristiano de Isabel; que era hija de Huallpa Túpac, hijo a su vez de Túpac Inca Yupanqui; y que, por lo tanto, era sobrina de Huayna Cápac y prima de Huáscar y Atahualpa.

Desgraciadamente, tales afirmaciones del cronista cuzqueño estaban sustentadas en su propia palabra, y la convicción tenía que depender de la veracidad general que se asignara a su obra, vivamente elogiada por los más, pero a veces también —como se ha visto— acerba y exageradamente discutida. No había, en realidad, ninguna confirmación en los demás cronistas; no había un solo documento, una sola partida o una carta que, aun indirectamente, hiciera referencia, hasta mi hallazgo, a la elusiva y a veces negada Chimpu Ocllo. Sabiéndose que el Capitán Garcilaso de la Vega (el padre del cronista) había contraído matrimonio religioso, alrededor del año 1550, con la dama española Doña Luisa Martel de los Ríos, se investigó también por aquel lado, pero el resultado fue igualmente nulo. Por último, al encontrarse a principios de este siglo el testamento del Inca Garcilaso en Córdoba, se leyó en él, no sin sorpresa, que el cronista expresaba que era "hijo natural de garcilaso de la bega difunto"; pero no decía una sola palabra de

su madre. Tan intenso misterio hizo que el erudito Don Manuel González de la Rosa, con rabioso y extremo escepticismo, llegara a dudar en 1910 de la existencia de la buscada india cuzqueña descendiente directa de los Incas. "Esto lo ha dicho él solamente —exclamó en un artículo publicado por primera vez en *El Comercio* de Lima el 6 de diciembre de aquel año, y reproducido en el tomo IV, entrega IV, de la *Revista Histórica*— ...Garcilaso, desde el principio, ha mostrado que ha mentado en todo."

Los investigadores, sin embargo, continuaron buscando con empeño alguna huella de Isabel Chimpu Ocllo, y esperaron al menos contar con la fortuna de un hallazgo indirecto. Así pudo ocurrir en 1939, cuando se encontró en el Cuzco, en el archivo del notario Doctor Juan Loayza, una boleta, expedida en 1560, del testamento del Capitán Garcilaso de la Vega. Pero la boleta defraudó en tal respecto, ya que en ella no se hace mención alguna de la perseguida Princesa india, a la que muy posiblemente ha de aludir el testamento completo, hasta hoy perdido, que se extendió ante el escribano Francisco de Barrientos el 3 de marzo de 1559.

Empeñado por mi parte en esta biografía y este estudio del Inca, efectué un nuevo viaje al Cuzco, con el estímulo de la referencia concreta a una escritura en la que aparecía el nombre Chimpu Ocllo. Por desgracia, en el primer momento creí haber fracasado en la demanda. Había en verdad, en el archivo notarial de Don Oscar Zambrano, documentos que se referían no a una, sino a varias Chimpu Ocllo, pero ninguna de ellas era la madre del Inca Garcilaso. Simples homónimas, o tal vez también relacionadas, encontré una María Chimpu Ocllo, de la parroquia de San Cristóbal, que había tenido hijos de Juan de Lira; una Catalina Chimpu Ocllo, que fue madre de Felipe de Lugones, hizo testamento en 1569 y pidió ser sepultada en la iglesia del pueblo de San Pablo; y una Juana Chimpu Ocllo, abuela de Francisco Tucusiguallpa Inga, a quien otorgó poder el 26 de abril del mismo año de 1569. (El Padre dominico Ambrosio Morales ha hallado, además, una imprecisa Isabel Chimpu Ocllo, de la que se dice, en una escritura de 1594, que "murió muy vieja, sin hijos ni otros herederos", según me ha informado en carta particular.)

En realidad, a pesar de la desorientación que producen ciertos nombres de lugares mencionados en esos documentos, no es posible descartar por completo una relación de parentesco entre las personas allí citadas y la madre del Inca historiador. Así, Catalina Chimpu Ocllo (o "Chimbo Ocllo"), en su

testamento de 26 de febrero de 1569 (foja 427, protocolo de Antonio Sánchez), habla de una india Beatriz, un hermano Francisco y una tía Cusi Ocllo, que son, en cierto modo, nombres familiares en la rama materna del cronista. Por otra parte, de María Chimpu Ocllo se sabe que fue mujer de Juan de Lira (según escritura de su nieto, Diego de Lira, de 7 de febrero de 1595, f. 142 vuelta del protocolo de Antonio Sánchez), y el Inca Garcilaso, en la Segunda parte de los *Comentarios Reales*, libro IV, capítulo 21, no sólo cuenta haber conocido a Juan de Lira, sino manifiesta haber tenido cierta vinculación con él, pues fue a verlo al convento de Santo Domingo, donde aquél se había refugiado después de su trágico duelo con Aguirre.

Pero, fuera del campo de las conjeturas, no me fue posible encontrar algo completo por el camino del apelativo Chimpu Ocllo, que se mostraba de tal modo difuso. En cambio, una simple carta de poder empezó a reanimar mis esperanzas, con la referencia a un nombre, no indio, sino español, que de inmediato comprendí que podía darme la pista del hallazgo: el de Luisa de Herrera. El 1.º de febrero de 1572, ante el escribano Antonio Sánchez (f. 337 vuelta de su protocolo de ese año), Luisa de Herrera dio poder a su esposo Pedro Márquez Galeote para que le cobrara los bienes que quedaran de su madre premuerta.

Pues bien: por la escritura fechada el 30 de junio que se menciona en el capítulo VI de este libro, el Inca Garcilaso cedió a su sobrino Alonso de Vargas Figueroa, hijo de su "hermana Luisa de Herrera", los derechos que esperaba obtener de la Corona por los servicios de su padre en América (documento 66 en la colección publicada por Don José de la Torre y del Cerro). El 7 de julio de 1611 y el 13 de noviembre de 1614 el cronista cuzqueño ratificó y renovó esa cesión (documentos 102 y 116); pero en ambas ocasiones el sobrino, "natural de la ciudad del Cuzco en Indias", ya no aparece como Vargas, sino como "Alonso Márquez Inca de Figueroa". El documento hallado por mí en el Cuzco, en el que figuraba Luisa de Herrera como esposa de "Pedro Márquez", tenía que referirse, por lo tanto, a la madre de tal sobrino; o sea a una hermana del Inca Garcilaso.

Continuada con empeño la búsqueda, y encontrado por fin, con fecha 22 de noviembre de 1571, el testamento de la madre premuerta a que en la anterior escritura se hacía referencia, las esperanzas se convirtieron, por ventura, en concreta y halagadora realidad. En efecto, el nombre de dicha madre era "Isabel Suárez", lo que si por una parte no permitía la confirmación del

apelativo Chimpu Ocllo, por otra tenía caracteres en verdad familiares y expresivos: Isabel (como afirma el Inca que se llamó a su madre en el bautismo) y Suárez (como Suárez de Figueroa había sido el nombre del propio cronista). Siguiendo la lectura, ya no cabía duda de que se trataba del elusivo y resonante personaje buscado. Al ofrecer noticias de sus padres, Isabel Suárez decía que era hija de "Gualpa Topa", y el Inca Garcilaso había afirmado que su madre era hija de "Huallpa Túpac Inca". Además, en dos cláusulas se hace mención de la chacra de coca llamada Havisca, en la región del Antisuyo, al oriente del Cuzco. Es precisamente el nombre de la heredad citada en los *Comentarios Reales* (libro IV, cap. 16), de la que dice el Inca que fue "de Garcilasso de la Vega mi señor, de la qual me hizo merced por donación en vida, y yo la perdí por venirme a España". Confirmando la indicación, en el testamento de Isabel Suárez se declara que esa chacra es de su hijo, y para que no quede duda se añade claramente que el hijo "está en España y se llama Gómez Suárez" (es decir, el nombre familiar del Inca Garcilaso de la Vega).

Pero si Isabel Suárez es efectivamente la Palla Chimpu Ocllo, madre del egregio mestizo historiador, ¿puede confirmarse que descendía en realidad de uno de los últimos monarcas del Imperio incaico? El ilustre autor de los *Comentarios Reales* dice —como se ha visto— que su madre era hija de Huallpa Túpac Inca, cuarto hijo legítimo del Emperador Túpac Inca Yupanqui; pero hasta ahora no se ha hallado una refrendación incontrovertible en este punto, para lo que se tropieza, sobre todo, con la muy natural dificultad de que, si es posible conocer los herederos de los Emperadores, es empresa ardua descubrir los nombres de todos los demás hijos que no ejercieron mando y que fueron, en muchos casos, numerosos. Así, al hablar de Túpac Inca Yupanqui, las *Informaciones de los quipucamayoc a Vaca de Castro*, recogidas entre 1542 y 1544, sólo señalan dos hijos de ese monarca: el primogénito Inti Cusi Huallpa o Huayna Cápac, quien le sucedió en el Imperio, y el menor Auqui Topa Inga. Lo mismo repite, en cierto modo, Sarmiento de Gamboa en su *Historia Indica* (escrita por 1572), al afirmar que Túpac Inca tuvo sólo "dos hijos legítimos", aunque añade el número de 60 bastardos y 30 hijas mujeres. Fernando de Montesinos, en sus *Memoorias antiguas historiales y políticas del Perú* (1644), reproduce exactamente la información de los quipucamayoc.

El número de dos hijos legítimos, parece, sin embargo, en extremo reducido, si es que no se refiere sólo a los herederos correinantes, Miguel Cabello Balboa en su *Miscelánea Antártica* (1576 a 1586) consigna más, aunque sin precisarlos: "Quando Topa Yngayupangui murio... se hallaron muchos hijos suyos bastardos, y algunos legitimos" (Parte III, cap. 20). Fray Martín de Murúa, en su *Historia general del Pirú* (1613 en la portada), dice que Túpac Inca "dexó ynfinitos hijos, tanto que afirman llegaron a ciento y cinquenta" (cap. 26), pero sólo especifica como hijos legítimos de él y la Coya Mama Ocllo a Huayna Cápac y a la hija Rahua Ocllo (cap. 27). El Inca Garcilaso, en sus *Comentarios Reales* (1609), afirma más concretamente que Túpac Inca Yupanqui tuvo en su legítima mujer Mama Ocllo, "sin el Principe erederero otros cinco hijos varones"; y aclara (libro VIII, cap. 8) que "el quarto fue Huallpa Túpac Inca Yupanqui, este fue mi abuelo materno". Los *Anales de la ciudad del Cuzco* (versión de Pío B. Mesa, Cuzco, 1866) siguen literalmente a Garcilaso, y su afirmación se halla robustecida por el acceso a listas genealógicas de los Incas.

Pero donde se encuentra la información más precisa y más independiente de la obra o de las conveniencias del cronista cuzqueño es en la *Nueva coronica i buen gobierno* de Felipe Huamán Poma de Ayala, escrita, al parecer, entre 1583 y 1613. Allí, al hablar de la décima Coya, Mama Ocllo (que era, por lo demás, según el autor, "hermosa y rredonda de cuerpo y baxita... alegre de corason... y muy gran selosa", f. 139), se cita como uno de sus hijos a Tunpa Guallpa. Y al referirse al décimo Inca, Túpac Inca Yupanqui, se cuenta entre sus descendientes legítimos a "tupa guallpa" y a "cucichimbo", que son precisamente los nombres de los padres de Chimpu Ocllo o Isabel Suárez.

Por último, como otra confirmación, se tienen los documentos mencionados en el capítulo VI de este libro (particularmente el existente en el Archivo de Indias de Sevilla, Sección quinta, Audiencia de Lima, 72-1-20, Lima, 472, citado por el P. Rubén Vargas Ugarte en sus *Manuscritos peruanos del Archivo de Indias*), por los que los Incas del Cuzco, o sea los indios de sangre imperial, dieron poder al Inca Garcilaso para que los representara y apoyara en España. Ese poder reafirma lo dicho por el propio Garcilaso en sus *Comentarios* (libro IX, cap. 38), y da una prueba indirecta, pero cierta, de la sangre imperial que también corría por sus venas. De no haber sido

así, los orgullosos Incas no habrían dado poder a quien no poseía como ellos un ilustre linaje.

De este modo, aunque la evidencia no se puede llamar definitiva, las circunstancias y los testimonios anotados conducen a pensar —valorizando al cronista cuzqueño— que por lo menos no hay razón alguna para negar que el Inca Garcilaso haya sido efectivamente biznieto del Emperador Túpac Inca Yupanqui y que por lo contrario podemos tener por cierta la brillante ascendencia imperial de que se preciaba tan reiteradamente y a la que hasta ahora no se ha opuesto una contradicción de base sólida.

He aquí la copia literal del testamento de "Isabel Xuarez", o Chimpu Ocllo (folios 1.685 a 1.688 del protocolo de Antonio Sánchez, Cuzco, 1571; núm. 720 en el archivo notarial de Don Oscar Zambrano Covarrubias, hoy en el Archivo Histórico de la Universidad de San Antonio Abad del Cuzco):

"En el nombre de Dios amen, sepan quantos esta carta de testamento vieren como yo ysauel xuarez yn.^a natural desta ciudad del cuzco, hija legitima de gualpa topa y de cusi chimbo mys padres naturales que ffueron desta ciudad muger legitima que soy de juan del pedroche est^o enferma del cuerpo e sana de la voluntad y en todo mi juiz^o y entendim^o natural tal qual dios n^o sr. fue seruido de me dar creyendo como creo firmemte. en la santissima trinidad padre hijo y espiritu st^o tres ps. un solo dios verdadero y en todo aquello que tiene cree y confiesa la santa madre yglesia de rroma e deseando poner mi anima en carrera de saluacion hago mi testamento en la manera sige.

"—Primeramente. encomiendo my anima a dios que la crio y rredimio por su preciosa sangre y el cuerpo a la tierra de ques formado.

"—mando que si dios nro. señor ffuere seruido de me llegar (*sic*) desta presente vida que my cuerpo sea sepultado en la yglesia mayor desta ciudad en la parte y lugar que paresciere a mys aluaceas y aconpañe my cuerpo el cura de la dha. santa yglesia y un sacristan con cruz alta.

"—Yten mando quel dia de my entierro si ffuere ora suficiente si no otro dia siguiente se me diga por my anima dos mys. rrezadas por los curas de la dha. yglesia.

"—Yten mando que se me diga otras nueue mysas en la dha. yglesia por los capellanes que mys alvaceas señalare y se pague de limosna a peso por las dhas. mysas.

”—Declaro que me deue Ffrancº marquez ajado diffunto ciento y diez ps. de plata corriente del prescio de medio topo de tierra y chacara que me vendio y no me entrego la dha. chacara mando se cobren de sus bienes.

”—Declaro que deuo a Ffrancº aluarado sesenta ps. de plata corriente que me presto y dio en rropa de la tierra mdº se le pague.

”—Yten declaro que deuo a un ynº yunga platero que. se llama don myn. (Martín) choca ocho pesos mande se le pague de mys bienes.

”—Yten declaro que deuo a don diego guaman ynº cinco ps. mdo. se le pague.

”—Yten declaro que deuo a ysauel chuquina ynª peso y mº de plata mdo. se le pague de mys bienes.

”—Yten declaro que deuo a ynes tano yndia un peso y medio mando se le pague.

”—Yten declaro que deuo a luisa yndia criada de bega un peso mdo. se le pague.

”—Yten declaro que deuo a mi herna. Beatriz un peso mdo. se le pague.

”—mando que si alguna persona viniere jurando que de le deuo de quatro tomines para vajo se le pague.

”—Declaro que soy casada segun orden de la santa madre yglesia con jun. del pedroche en el qual dho. casamyento lleue por mi dote y cosa señalada un myll e quinyos. pesos en plata ensayada y marcada e otros myll e quinyos pesos en carneros de la tierra y bestidos myos y cosas nescasarias para my casa lo todo mando se cobre del dho. my marido.

”—Declaro que tengo por mys hijas legitimas y del dho. my marido a luisa de herrera muger de pº marquez galeote e a doña ana Rruiz muger de martin de bustinça a la qual tengo dado para su camynto. con el dho. martin de bustinça lo siguiente:

”—Primeramte. ciento y dos ps. en plata corriente para un vestido.

”—mas le di un cantarillo de plata q. valia veynte y cinco ps.

”—mas le di un chamélico de plata q. valia otros veynte y cinco pºs.

”—mas le di veynte e ocho ps. de plata corrtte.

”—mas le di una colcha que me costa treynta ps. corrientes.

”—Y mas le di dos ffresadas en seis pºs.

”—mas le di una almohada en tres pesos.

”—mas unos chapines en tres pesos.

”—mas una mesa en dos pesos.

"—mas le di una caixa ocho pesos.

"—mas otros ps^o que cobro de benito por my.

"—Y mas la cama de lienço diez pesos.

"—Y mas una basquiña y rropa de paño con hechura me questa setenta pesos.

"—Lo que rescebio de las casas setenta e cinco pesos.

"—mas ochenta y seis pesos.

"—mas por otra casa que vendio setenta ps.

"—y mas por dos andenes de tierra que vendio bustinça cinquenta y cinco pesos.

"—y mas ciento ps. que cobro de benyto.

"—Yten declaro que tengo hecha donacion a germ^o de bustinça my nieto de un pedaço de losar (*sic*) la cual dha. donacion rrevoco y doy por ninguna y de ningun valor y effecto y declaro que es de la dha. my hyja doña ana rruiz porque se lo mande en dote y el dho. solar ffue aprescido en seiscientos pesos ensayados a la qual mde. cierta cantidad de pesos de oro quando se caso con el dho. martin de bustinça lo qual esta cunplido mdo. que mys aluaceas liquiden y se haga quenta de todo lo que le e dado y se ponga en la escritura de dote porque le e dado mucho mas de lo que le prometi mdo. que se le cargue de todo al dho. martin de bustinça por bienes de la dha. my hija.

"—Yten declaro que a my hija luisa de herrera muger de p^o marquez galeote le mande para su casamyento y dote juntamte. con el dho. my marido un myll e duzientos pesos de plata ensayada y marcada lo qual no esta cunplido ny se le a dado mdo. que el dho. my marido se lo de y cunpla del dho. my dote rrescibiendo en quenta lo que tiene rrescebido.'

"—Declaro q. tengo por mys bienes una chacara de coca en la prouincia de los andes llamada auisca de la qual se coxe cinquenta o sesenta cs. (cestos) de coca cada myta declaro que la dha. chacara es de my hijo mando que de los ffrutos de la dha. chacara se cunpla y pague las deudas que deuo y mdo. que cunplido y pagado las dhas. deudas se me diga con los ces. que se coxere de la dha. chacara tres años arreos de mysas por my anima y asi se lo rruego al dho. my hijo lo tener por bien el qual esta en españa y se llama gomez x Suarez.

"—Declaro que la dha. chacara me dexo el dho. mi hijo para my sustentacion y alimento porque le di ciertos pesos por ello q. vale mas can-

tividad y me es encargo. mdo. que cunplido los dhos. tres años que mando que se me diga de mysas con los ffrutos de la dha. chacara ayan y lleuen las dhas. mys hijas los frutos y ces. que se coxiere de la dha. chacara por yguales partes tanto la una como la otra hasta que otra cosa ordene el dho. my hijo gomez xuarez.

"—Yten declaro asimysmo q. tengo por mys bienes dos liquillas (llicllas) de paño la una de paño azul y la otra de paño verde.

"—Yten declaro q. tengo tres acjos de paño azul y negro y turquezado.

"—Yten mas una fresada de castilla mdo. que se de la dha. ffresada un acjo de paño a diego my seruicio.

"—Yten mdo. que se de a ana yndia que me sirue una fresada y otro acjo.

"—Yten mdo. a ju^a yndia una liquilla de paño.

"—Yten mdo. a maria yndia un acjo mando que se lo den mys albaceas.

"—Yten rruego y encargo al dho. my marido me mande dezir cinquenta mysas rrezadas.

"—Yten mando al ospital de los naturales desta ciudad diez ps. en plata por cargos que soy a algunos personas.

"—Yten mando a las mandas fforçosas y a cada una dellas dos tomynes con los quales las aparto de mys bienes.

"—Declaro q. tengo cierta parte y me pertenesce un pedaço de chacara de sal mdo. que lo que a my me pertenescia lo aya y goze luisa de herrera my hija.

"—Y para cumplir y pagar este my testamto. y todo lo en el contenido y establezco por mys aluaceas al dho. jun. del pedroche my marido y a p^o marquez galeote y a garci sanchez de ffigueroa y a juan de bega. a los quales y a cada uno dellos ynsolidum les doy poder cunplido para que entren y tomen de mys bienes y de lo mejor parado dellos cunplan y paguen este dho. my testamento y lo vendan y rrematen en publica almoneda y ffuera della y pague las dhas. mandas legas e pias causas en este my testamento contenidas.

"—Y cunplido y pagado este mi testamto. y lo en el contenido deyo y nonbro por mis universales herederas a la dha. luisa de herrera y a doña ana rruiz mys hijas legitimas tanto la una como la otra ygualmte. las quales quiero y es my voluntad que ayan y hereden los dhos. mys bs.

"—E rreboco e doy por nings. e de ningun valor efeto otros qualesquier testamentos mandas cobdicios poderes pa. testar que aya ff^o e otorgado hasta

oy por escrito o por palabra o en otra manera pa. que no valgan ny hagan fee en juizio ni fuera del salvo este mi testamento que al presente otorgo que quiero q. valga por mi testamento ultima e postrimera voluntad e por aquella via e forma que de drº mejor lugar aya en testimº de lo qual lo otorgue ante el prese. scrnº pucº y tos. (testigos) en la dha. ciudad del cuzco a veynte e dos días del mes de nobiembre de mill e quinientos y setenta e un años siendo tos. francº xuarez y hernan perez maldonado y jn. rruiz y hernan gallego e joan perez e pº nuñez rresidentes en la dha. ciudad y por la dha. otorgante porque dixo que no sabia firmar lo firmo por ella un tº a su rregº.

”Va entre renglones...

”Por tº

Hernan pz. maldonado.

Ffrancº xuarez.

”Por ynterprte.

Johan perez.

”Antº Sc. scnº pº (Antonio Sánchez, escribano público — una rúbrica).”

LA FAMILIA DEL INCA GARCILASO

EL testamento de Isabel Suárez, o Chimpu Ocllo (de cuyo fallecimiento sólo se enteró su hijo, al parecer, en 1574, según los documentos hallados en Montilla), ofreció datos desconocidos, y se puede decir que inesperados, sobre sus dos hijas Luisa de Herrera y Ana Ruiz, hermanas maternas, por lo tanto, del Inca Garcilaso de la Vega. Tales informaciones han servido para empezar a llenar el vacío sobre la descendencia de orden familiar del cronista cuzqueño. Conocida y aclarada su ascendencia paterna, y sin contradicción sus referencias al linaje imperial de su madre, faltaba conocer las ramas que, directa o indirectamente, se derivan de aquellos troncos en España y América.

Con el testamento hallado en el Cuzco, y con documentos que citaré más adelante, se puede intentar ahora una clasificación más o menos precisa.

a) *La hermana mencionada en los "Comentarios Reales"*.

La única referencia directa es la que hace el propio Inca Garcilaso en dos pasajes semejantes de la Segunda parte de los *Comentarios Reales* o *Historia general del Perú*. En ellos alude por sí mismo, o por declaración (al menos supuesta) de tercera persona, a una hermana suya que vivía al iniciarse la rebelión de Gonzalo Pizarro, en 1544. En efecto, cuando el Capitán Garcilaso, padre del Inca historiador, se evadió de las fuerzas de Gonzalo Pizarro al ver el grave sesgo que ya tomaban los acontecimientos, los gonzalistas que revolvieron sobre el Cuzco asaltaron y saquearon su casa, sin dejar "cosa que valiese un marauedi". "Quedaron ocho personas en

ella desamparados —relata el Inca Garcilaso en la Segunda parte de los *Comentarios*, libro IV, capítulo 10—, mi madre fue la vna, y vna hermana mía, y vna criada, q' quiso mas el riesgo de que la matassen que negarnos, y yo, y Juan de Alcobaca mi ayo, y su hijo Diego de Alcobaca, y vn hermano suyo, y una Yndia de seruicio, que tampoco quiso negar a su señor.”

Y confirmando la referencia a su hermana, se añade en el libro VIII, capítulo 12, de la misma Segunda parte (en la “Oración funebre de un Religioso á la muerte de Garcilaso mi Señor”), que al producirse el asalto a la casa del Capitán: “la muger y los hijos corrieron grande riesgo de ser degollados”.

También se ha interpretado como una refrendación el pasaje del libro V, capítulo 23, de la Segunda parte, donde al hablar de su frustrado empeño por obtener mercedes de la Corona, el Inca expresa que las pedía “por los seruicios de mi padre, y por la restitución patrimonial de mi madre, que por auer muerto en breue tiempo la segunda vida de mi padre, quedamos los demas hermanos desamparados”.

¿Quién era esa hermana que, a juzgar por el párrafo transcrito, resulta — como supone Riva-Agüero— haber sobrevivido al Capitán? ¿Era hija, como se ha repetido casi siempre, del Capitán Garcilaso y de Chimpu Ocllo? ¿O las dos frases imprecisas del Inca (“mi madre y una hermana mía”, “la muger y los hijos”) aluden discretamente a una distinta situación familiar?

La boleta del testamento del Capitán Garcilaso encontrada en 1939 no ofrece, sin embargo, una respuesta clara en este punto. Es verdad que se habla allí de una “doña Leonor de la Vega mi hija natural que está en los reynos de España”; pero esta referencia a España demuestra claramente que se trata de una hija del Capitán nacida en la metrópoli antes del viaje de éste a América, y que es la misma que aparece ya como difunta en una declaración del Capitán Alonso de Vargas del 16 de septiembre de 1561. Más adecuada parece la posible identificación de tal “hermana” con la que figura en un valioso documento inédito que tuvo la gentileza de comunicarme por primera vez, hace unos años, el General J. Alejandro Barco.

Se trata de una petición hecha en Madrid por Juan Sarmiento Palacio, enjuiciado por Juan de Espinoza, vecino de la ciudad de México —y en nombre de éste por Diego Gutiérrez, vecino de Madrid—, por reclamo del pago de 608 pesos de oro. El encausado manifestó que no podía ser preso por deudas ni otras causas, por su condición de hidalgo. Para que lo declararan como tal presentó un expediente de hidalguía, que se conserva en el Archi-

vo Nacional de México (Ramo Inquisición, volumen 496, fojas 265 a 275 vuelta).

Por la información testimonial quedó probado que Juan Sarmiento Palacio, Contador, residente en la ciudad de Mérida de la provincia de Yucatán, en Nueva España, era hijo de Francisco López Sarmiento, natural de la villa de Escalante, de la merindad de Trasmiera, en el Arzobispado de Burgos; y que había casado con Doña Leonor del Castillo, hija de Pedro Sánchez del Castillo y de Francisca de la Vega. Por su padre, Sarmiento Palacio comprobó ser cristiano viejo; y por el lado de su muger, la probanza se dedicó a mostrar la hidalguía de los padres y abuelos de ella. De allí se vino a saber que los padres de Doña Francisca de la Vega (a la que hasta ahora no habían hecho referencia los investigadores) fueron el Capitán Garcilaso de la Vega y la Palla María Pilcosisa, “desendiente de los yngas”, Reyes que fueron del Perú.

Se ha descubierto así una nueva y desconocida hija mestiza del Capitán Garcilaso, habida probablemente antes de su vinculación con Chimpu Oclo. El correspondiente expediente de hidalguía se llevó a cabo en Lima, por solicitud ante el Virrey Marqués de Montesclaros hecha por Don Juan Marmolejo, en nombre de Juan Sarmiento, quien se encontraba en Nueva España. Los declarantes —que se buscaron precisamente de avanzada edad para asegurar mejor la información— fueron el Capitán Diego Mazo de Alderete, vecino de Lima, de ochenta y seis años, “antes más que menos”; el Gobernador Juan Alvarez Maldonado, vecino del Cuzco y estante en Los Reyes o Lima, de noventa y dos años; el maese de campo Pedro de Cuéllar Torremocha, vecino de la ciudad de La Paz, de ochenta y cinco años “poco más o menos”; Francisco Araque Maldonado, de ochenta años “poco más o menos”; el Capitán Juan de la Reynaga Salazar, que aparece como vecino de Huánuco, de setenta y seis años de edad; y Don Juan Rodríguez de Villafuerte, de sólo cuarenta y seis años, pero citado por ser hijo del Capitán Miguel Rodríguez de Villafuerte. Las declaraciones se recibieron en Lima, de dos en dos testigos, los días 26 de septiembre, 1.º de octubre y 6 de octubre de 1608.

Como ocurre en todas estas informaciones, las preguntas iban perfectamente dirigidas y llevaban consigo las respuestas. Más aún: como lo que interesaba era la probanza de hidalguía y no el rigor histórico, y había transcurrido mucho tiempo de los sucesos que se rememoraba, hubo imprecisiones y

equivocaciones en los datos. Así, desde la primera pregunta se olvida la oriundez extremeña del Capitán Garcilaso y se le supone natural de Córdoba (tal vez porque se recordaba que allí había vivido su hijo); y cuatro de los declarantes confunden la batalla de Huarina con la de Chuquiaguá y por lo tanto a Diego Centeno con el Mariscal Alonso de Alvarado.

“Primeramente —comenzaba el interrogatorio— (digan) si conocieron a Pedro Sánchez del Castillo natural que fue de la villa de Almenara jurisdicción de la ciudad de Salamanca en los reynos de Castilla y si conocieron al Capitán Garcilaso de la Vega vecino fundador (*sic*) de la ciudad del Cuzco natural que fue de la ciudad de Córdova, en los dichos reynos de Castilla, y si conocieron a Doña María Pilcosissa Palla: descendiente de los yngas rreyes que fueron destos reynos y a Doña Franca, de la Vega, su hija y del dicho capitán Garcilaso de la Vega.”

Seguían ocho preguntas más, unas referentes a Pedro Sánchez del Castillo y otras al Capitán Garcilaso de la Vega. Los testigos debían declarar si conocían que Pedro Sánchez del Castillo había sido casado y velado con Francisca de la Vega; si sabían que era hijodalgo notorio y además cristiano viejo, sin mezcla de moro ni judío; si sabían que Garcilaso fue uno de los principales caballeros que pasaron al Perú, rico y calificado, con tinelo en su casa donde daba de comer a más de cien soldados, con 30,000 pesos ensayados de renta en indios y leal servidor del Rey en las guerras civiles. La conclusión que se desprendía de esto era muy lógica; si Sánchez del Castillo no hubiera sido hidalgo, el ilustre Capitán Garcilaso no lo casara con su hija Francisca.

El primer testigo, el Capitán Diego Mazo de Alderete, declaró que había sido “yntimo amigo” y huésped del Capitán Garcilaso en los días del Cuzco; que después de Xaquixahuana fue a los Charcas y de allí a Chile; y que cuando volvió a Potosí supo que Pedro Sánchez del Castillo, que era viudo, había casado con Doña Francisca de la Vega, “hija del dicho capitán Garcilaso de la Vega y de la Palla Doña María Pilcosissa, a la qual conosco muy bien”. Garcilaso no sólo había aprobado el matrimonio, sino le había dado en dote una chacra de coca. Desgraciadamente para Sánchez del Castillo la coca bajó de precio; y, empobrecido, “aúya dexado el cuzco y subidosse a Potosí”.

Mayores datos proporcionó el viejo Juan Álvarez Maldonado, camarada y de la tierra de Pedro Sánchez del Castillo, con quien fue a la escuela en Sa-

lamanca, y tan amigo de Garcilaso que “sacó de pila” a Doña Francisca de la Vega, hija del Capitán y de la Palla María Pilcosisa. Años después, vio “cassar y belar” a doña Francisca con Pedro Sánchez del Castillo y pudo conocer el monto de la dote: cincuenta mil pesos en una chacra de coca en los Andes de la ciudad del Cuzco, “que cuando se lo dio eran las haciendas mas honrrosas y provechosas que aúa en este rreyno”, y además una cota de malla que valía quinientos pesos y una silla de armas. “De donde se ynfiere —concluyó— que el dicho pedro Sánchez del castillo era caballero hixodalgo.”

También el maese de campo Pedro de Cuéllar Torremocha había visto “cassar y belar en la ciudad del Cuzco” a Sánchez del Castillo y Francisca de la Vega, “hixa del capitan garcilaso de la vega y de doña maria pilcosissa palla”; y había encontrado después a la pareja en la Villa imperial de Potosí. No agregó en cambio nuevos datos Francisco Araque Maldonado. Si bien había conocido a Sánchez del Castillo en Salamanca, ni conoció de vista a Garcilaso ni a Doña María Pilcosisa, ni pudo saber la situación del Capitán en las guerras civiles del Perú, porque el testigo se hallaba entonces en España.

Algo más aportó la información del Capitán Juan de la Reynaga Salazar, quien fue “yntimo amigo del capitan garcilasso de la vega y fue su guesped muchos años en la ciudad del cusco”. El declarante se alojó en una ocasión en Potosí en casa de Pedro Sánchez del Castillo, que supo que había casado con Doña Francisca de la Vega, “hixa del capitan garssilaso de la vega y de doña maria pilcosisa palla desendiente de los yngas Reyes del Piru”. Encontró a Sánchez del Castillo “biudo y con dos hijos, un baron que se llamaba Don pedro del castillo y una niña que se llamaba Doña Leonor”.

Don Juan Rodríguez de Villafuerte, último testigo, no alcanzó a Garcilaso, pero supo que fue un gran caballero, de memorables hazañas y muy rico. Tal vez un tanto imaginativo, justificó su declaración con unas cartas que dijo tener guardadas y que Sánchez del Castillo le había escrito a su padre cuando se casó con Francisca de la Vega. Aunque esto puede no haber sido muy exacto, la verdad es que tenía muchas noticias de la familia de Pedro Sánchez del Castillo. Por su declaración nos enteramos que éste tuvo primero una hija, Isabel del Castillo, que fue mujer de Andrés Velásquez Arias. Viudo, Sánchez del Castillo casó con Francisca de la Vega y tuvieron dos hijos: Pedro del Castillo, que murió a los diez años, y Leonor del

Castillo. Al parecer, Doña Francisca falleció en Potosí, de pesar por la muerte de su hijo Pedro. La otra hija, Leonor, pasó por Lima cuando viajó a España acompañando a su hermana Isabel, la esposa de Andrés Velásquez Arias. Rodríguez de Villafuerte las tuvo por un tiempo hospedadas en su casa de Lima cuando las dos hermanas viajaron a España (poco más o menos trece años antes de la declaración, o sea por el año de 1595) y las acompañó hasta el puerto del Callao. Supo después que Doña Leonor casó con el Contador Juan Sarmiento Palacio, y que por entonces residían en México.

¿Sería aquella Francisca de la Vega, hija del Capitán Garcilaso y de la Palla María Pilcosisa, la hermana del Inca historiador que aparece citada en la Segunda parte de los *Comentarios Reales*? Esto podría explicar la imprecisión, al parecer deliberada, con la que el Inca la vincula a Chimu Ocllo, pero sin llegar a manifestar quién fue, en realidad, la madre de ella. En todo caso, con Francisca de la Vega y con su hija Leonor del Castillo se tienen los nombres de una hermana paterna y una sobrina del Inca Garcilaso, que hasta ahora se habían evadido de las pesquisas de los historiadores.

b) *Las hijas del Capitán Garcilaso y de Doña Luisa Martel.*

En cuanto a la descendencia del Capitán Garcilaso de la Vega y de su esposa legítima, la dama española Doña Luisa Martel de los Ríos, se sabe de seguro que las nacidas fueron dos mujeres. Una de ellas es la que menciona su padre en su testamento con el nombre de Blanca. La otra nació después, y el Capitán Garcilaso sólo pudo referirse a ella al instituir la —junto con la otra hermana— heredera universal de sus bienes, en 3 de marzo de 1559, como “el póstumo o póstuma de que la dicha doña Luisa está preñada”.

Un expediente sobre el largo proceso seguido por Doña Luisa Martel de los Ríos y su segundo esposo Luis Jerónimo de Cabrera para que se le reconocieran sus derechos sobre el repartimiento del Capitán Garcilaso (AGI, Sevilla, ramo Justicia, Legajo 433, ffs. 1-243), proporciona datos precisos sobre la corta vida de esas dos hijas; datos que han sido dados a conocer por Luis G. Martínez Villada en su libro *Los Cabrera* y más ampliamente por John Grier Varner en *El Inca*. Por ellos se sabe que la mayor, Blanca de Sotomayor, nacida a mediados de 1557, murió el 8 de mayo de 1560. La segunda hija, Francisca de Mendoza, nació después del testamento del Capitán

Garcilaso, pero unos veinte días antes de la muerte de éste, y murió el 25 de mayo de 1560; o sea antes del matrimonio de la viuda, Doña Luisa Martel, con Cabrera.

Los documentos publicados por el investigador argentino Roberto Levillier en sus merítisimas recopilaciones sobre *La Audiencia de Lima y la Audiencia de Charcas*, confirman que ambas niñas vivieron unos meses en La Plata o Chuquisaca cuando su madre Doña Luisa, viuda ya del Capitán Garcilaso, había contraído segundas nupcias con Don Jerónimo Luis de Cabrera y Toledo. Así lo dice el Licenciado Ravanal, Fiscal de la Audiencia de Charcas, en carta dirigida a Su Majestad y fechada en La Plata el 20 de diciembre de 1564 (Levillier, *La Audiencia de Charcas*, tomo, I, pág. 145.) Por esa misma comunicación y, sobre todo, por la carta que dirigió al Rey el Licenciado Monzón, de la Audiencia de Lima, el 20 de agosto de 1563, se sabe además, concretamente, que a pesar de su corta edad ya habían muerto por ese tiempo las dos hijas. “Garcilaso murió —informaba el Licenciado Monzón— y sus hijas después de él, por lo qual se entendió estar sus indios vacos” (Levillier, *La Audiencia de Lima*). Por su parte, el Licenciado Ravanal se opuso a que se entregaran a Jerónimo de Cabrera (quien, como esposo de Doña Luisa Martel, los reclamaba) los indios de la encomienda del Capitán Garcilaso de la Vega, aduciendo el antecedente de los indios de Antonio Navarro que, a consecuencia de haberse declarado la extinción de la encomienda por haber terminado las dos vidas, se resolvió que debían pasar a la Corona. “Otro negocio a abido en este reino como el dicho —escribía, explicativamente, el Licenciado— sobre la sucesión de los indios de Garcilaso vecino que fue del Cuzco... El Conde de Nieva —terminaba— hizo transaccion con don Hieronimo Cabrera que los pretendia, diole quatro mil pesos de renta”, que se tomaron de la hacienda real.

c) *Las hermanas maternas del Inca Garcilaso.*

De quienes se tiene más concretas y seguras noticias es de las dos hermanas maternas del Inca Garcilaso, nacidas del matrimonio de Isabel Suárez (o Chimpu Ocllo) con Juan del Pedroche. El testamento de su madre, fechado en el Cuzco el 22 de noviembre de 1571, y su pedido como universales herederas, del 1.º de febrero del año siguiente, ante el escribano Antonio Sánchez, han permitido conocer sus nombres y los de sus maridos, así como la

dote recibida por cada una para su casamiento. “Declaro que tengo por mys hijas legítimas y del dño. my marido —expresa, en efecto, Isabel Suárez— a Luisa de Herrera muger de p(edr)o marquez galeote e a doña Ana Ruiz muger de martin de bustinça.”

En cuanto a esta última —como se ha visto en el capítulo IV de este libro, y como se puede comprobar con la lectura del testamento en el Apéndice anterior—, parece haber sido la predilecta de su madre. Martín de Bustinza fue, seguramente, uno de los tres hijos de Pedro de Bustinza y de la Coya Doña Beatriz, hija de Huayna Cápac, y, por lo tanto, corría sangre imperial por sus venas. Ya en 1571 Bustinza y Ana Ruiz habían tenido un hijo: Jerónimo de Bustinza, que aparece también citado por Isabel Suárez o Chimpu Ocllo en su disposición testamentaria.

El Inca Garcilaso, posiblemente porque tenía más presente el nombre de su cuñado, llama dos veces “Martín” a Pedro de Bustinza (*Comentarios Reales*, libro IX, cap. 37; *Historia general del Perú*, libro VI, cap. 3) y dice que era Contador o Factor de la hacienda real en el Perú.

Respecto a Luisa de Herrera, es curioso notar la coincidencia de su nombre con el de Doña Luisa Martel de los Ríos. ¿Indicará esto una relación de madrinazgo, ya que —por lo que se puede conjeturar por los usos comunes de la época— los matrimonios separados del Capitán Garcilaso y de Chimpu Ocllo no tenían por qué significar un distanciamiento radical y era, antes bien, posible que el Capitán español se sintiera obligado a velar por la situación y la familia de quien había sido su antigua compañera? En todo caso, se puede tomar como una muestra indirecta de la vinculación de las dos ramas el hecho de que cuando, el 29 de noviembre de 1584, fue llevado al bautismo un hijo de Valenzuela, actuaron de padrinos Luisa de Herrera y Gómez de Tordoya (hijo de Juan Julio de Hojeda y de Leonor de Tordoya, hija ésta del Capitán Gómez de Tordoya, primo hermano del Capitán Garcilaso de la Vega), según consta en los Libros de bautizos de la parroquia del Sagrario del Cuzco.

El marido de Luisa de Herrera, Pedro Márquez Galeote, es posible que haya tenido por su parte una larga relación de amistad con la familia de Garcilaso. Se sabe que era hijo de Juan Márquez de Figueroa, que llegó al Perú con Don Pedro de Alvarado y, por lo tanto, con el Capitán Garcilaso de la Vega, y que su madre fue Leonor Galeote. De su condición económica puede dar un indicio la venta de un esclavo suyo, llamado Francisco, a

Mancio Serra, en 1.000 pesos de plata ensayada y marcada, por escritura otorgada en el Cuzco el 17 de diciembre de 1560 ante el escribano Gregorio de Vitorero, o Bitorero. Márquez Galeote figura allí como "morador en la ciudad del Cuzco". De esa fecha de 1560 se deduce también que fue bastante mayor que su esposa.

Del matrimonio de Pedro Márquez Galeote con Luisa de Herrera nacieron, por lo menos, tres hijos, de cuya existencia se tiene noticia con certeza. Uno de ellos —al parecer, el primogénito, o al menos el mayor de los varones— fue Alonso de Vargas y Figueroa Inca, o Alonso Márquez Inca de Figueroa, el sobrino del Inca Garcilaso que pasó a España en 1602 ó 1603 y estuvo vinculado a su tío el cronista hasta 1614 (documentos ya citados de la recopilación de Don José de la Torre y del Cerro). Los otros fueron Gregorio y García, bautizados en 1579 y 1586, respectivamente, según las siguientes partidas existentes a fojas 13 vuelta y fojas 61 del más antiguo Libro de bautismos que se conserva en la parroquia cuzqueña del Sagrario:

"Gregorio.—En ocho dias del mes de março (1579) baptize yo luys de olvera a gregorio hijo de pero marquez y de luysa de herrera su m(uje)r, fueron sus padrinos el licenciado rodriguez y doña ysabel de vera.—Luys de Olvera."

"Garcia.—En 14 de diziembre de 1586 a°s el Sor chantre Don Hdo. Arias baptizo a Garcia hijo de p° marquez galeote y de luysa de herrera su mr. fueron sus padrinos p° de santisteban (?) y doña Maria de Bazan.—El chantre Hdo. Arias." Por la repetición de nombres familiares parece que hay también razón para pensar que otra hija de Pedro Márquez Galeote y de Luisa de Herrera pudo haber sido la llamada Isabel de Herrera, que contrajo matrimonio en el Cuzco con Francisco Gómez de Campos en época que no he podido precisar. El hecho de no encontrarse su partida de bautismo puede explicarse por haber nacido antes de 1577 (fecha del más antiguo Libro de bautismos que se conserva en el Cuzco), como ocurre también con Alonso Márquez Inca de Figueroa. Pero los nombres de Isabel (como Isabel Suárez o Chimpu Ocllo) y de Herrera (como Luisa de Herrera) permiten formular la hipótesis de que se trate de otro miembro de la misma familia.

Lo que se sabe de cierto respecto a ella es que de su matrimonio con Francisco Gómez de Campos tuvo cuatro hijos, cuyas partidas he podido consultar en el Cuzco. El primero fue Alonso, bautizado el 18 de octubre de 1587, siendo sus padrinos Pedro de Lescano y Catalina Martel. El segundo,

Pedro, tuvo por padrinos a Juan Bautista de Horozco y a Ana de Navía, el 17 de diciembre de 1588. La tercera fue Luisa, bautizada el 5 de agosto de 1592, en ceremonia en que actuaron de padrinos Luis Martel y Catalina Martel. Y la última fue bautizada como Isabel el 2 de octubre de 1594, y sus padrinos fueron Doña Juana de Vargas y un Navarra o Fernández Navarra, según se puede colegir de la difícil lectura de su apellido en la partida. Como puede observarse, los nombres de casi todos estos hijos tienen marcadas resonancias que refuerzan la hipótesis de la vinculación de Isabel de Herrera con la familia del Inca Garcilaso. En efecto, uno es Pedro, como Márquez Galeote; otra Luisa, como Luisa de Herrera; y otra Isabel, que era el nombre cristiano de Chimpu Ocllo. Además, dos de ellos tienen como padrinos a miembros de la familia Martel, que era el apellido de la esposa legítima del Capitán Garcilaso de la Vega; lo que parece volver a indicar en este caso una amistosa solución de la separación entre los padres del cronista mestizo. Así, Alonso tuvo como madrina a Catalina Martel. Y Luisa fue llevada a la pila por Luis Martel y Catalina Martel "su madre". De llegarse a confirmar la conjetura, se tendría así no solamente a una nueva sobrina, sino a un nuevo sobrino político y cuatro sobrinos nietos del Inca Garcilaso.

EL HIJO DEL INCA GARCILASO

PERO los datos de estas cinco o seis hermanas —entre paternas y maternas— y de los varios hijos de ellas, no aclaran sino el problema de la descendencia del Inca historiador por aquellas ramas laterales. Puesta en camino la investigación y abierto un campo que hasta hace poco parecía casi inexplorable, quedaba la posibilidad de formular otra pregunta más significativa y más concreta: ¿tendría el mismo Inca descendencia directa? Durante los largos años de su estancia en España, dotado de una sensibilidad siempre aguzada y siempre tensa, ¿tuvo alguna relación amorosa tan completa —aun cuando sólo fuera transitoria— que hubiera quedado de ella un fruto vivo?

La primera referencia encontrada en tal sentido —como se expresa en el capítulo IV de esta obra— fue la mención hecha por Don Iñigo de Córdoba Ponce de León en una anotación manuscrita algo tardía, porque está fechada en 1653. Aunque todos los demás informes (y aun la falta de informes) hicieron dudar al principio de la veracidad del dato, su interés principal se fundaba en que provenía de un contemporáneo que afirmaba haber conocido personalmente al Inca Garcilaso y a su hijo. La anotación, que se halla consignada en un ejemplar de la primera edición de los *Tratados* de Fray Bartolomé de Las Casas, fue encontrada y copiada de allí por el Padre Rubén Vargas Ugarte, quien la dio a conocer en una *Nota sobre Garcilaso*, aparecida en *Mercurio Peruano*, números 137-138, Lima, enero y febrero de 1930.

En la cubierta de pergamino, y casi indescifrables según el Padre Vargas, se pueden leer estas palabras: “Este libro fue de Garcilo. Inca de la Bega”, y

en la portada estas otras: “Don Diego de Cordoua.” En la hoja que sirve de guarda se ofrece una explicación más detenida. “Este libro lo estimo mucho —escribe Don Diego de Cordoua— porq. fue de Garcilaso Ynca de la Vega nieto de Ynca emper.or del Piru fallecio en Cordoua y esta enterrado en su yglesia m.or escribió con muncha elegancia el libro de la florida y los Comentarios Rs. del Piru y traduxo en ntra. lengua los discursos de leon hebreo. Nacio en el Piru, su madre fue herm.a de aquel emper.or y su padre un cab.o de Castilla, tubo un censo de princ.l de 10.000 ducad.s sobre el estado del Marq. de Priego bibio como filosofo y de hordinario decia q. no le lucía su hacda. por haberse traydo de las Indias y abersele quitado a aquellas jentes contra derecho y a este proposito citaba este libro. Vease con atencion y por el constara lo q. en esto ay q. yo no me entrometo en estas cosas. Do. Por clausulas de su testam.o mando que todos los caballeros y hombres honrados que falleciesen en Cordoba y quisieren enterrarse en su sepultura los sepultasen en ella y los honrassen.”

A continuación, y escritos con letra distinta, se añaden varios párrafos:

“Esta letra de arriba es de la mano de D. Do. mi sor. y padre que este en el cielo. Fue intimo amigo del dho. Inca Garcilaso de la V. el fue verdad.te ombre de mui buenas partes y santa bida era sabio y prudente murio en un espital por su boluntad quidando los pobres en q. asistio muchos dias, yo le conoci y tengo del muncha memoria era entre mediado de quherpo moreno muy sosegado en sus rraçones. tubo en España un hijo q. yo conoci mucho y se parecia a su padre este murió de más de 70 años y juzgo que fue en el de 1652, cuando moço trato de la valentia despues le bi recogido y compuesto, dijome muchas veces q. el habia escrito los Coments. Rs. q. son los libros q. su padre abia escrito de las Indias y q. el los habia escrito todos de su mano.”

Siguen luego varios datos sobre Gonzalo Silvestre (el que proporcionó al Inca Garcilaso las informaciones que le sirvieron para su historia de *La Florida*) y otros más familiares y menudos sobre una espada que había sido de Silvestre y que le da ocasión para indicar la fecha de su nota: “oi q. es año de 1653 la tiene D. Fco. de la Zerda porq. yo se la di...”

Y termina: “El dho. Garcilaso de la Vega quiza se fue a las Posadas y en cia. del dho. Gonço. Silbestre escribieron los Coments. Rs. y el libro de La Florida y los demas libros. —Llego una bez aqui Carillo q. era un truhan a burlarse con Gonç. Silbestre y puso mano a la espada pa. matarle yo me

acuerdo cuando Garcilaso de la b. escribía estos libros. Todo lo q. esta aqui escrito es cierto y berdado, y por falta de papel y no me alargó a mas. Dn. Iñigo de Cordoua Ponce de León.”

Los datos asentados por los Córdoba revelan que, evidentemente, habían conocido a Garcilaso. Don Diego, el padre, acierta al señalar los libros que el Inca Garcilaso escribió, el monto de los censos sobre los bienes del Marqués de Priego y aun, en cierta manera, el permiso para que se enterraran junto a él otras personas en su capilla de la Iglesia mayor o Catedral de Córdoba; y sólo se equivoca al indicar que la madre del Inca Garcilaso era hermana de Emperador, y no sobrina, que es por lo demás el mismo error en que incurre una de las lápidas colocadas en la capilla de las Animas donde se encuentra sepultado el cronista. En cuanto a Iñigo de Córdoba, se halla también informado de las obras del Inca Garcilaso, de su amistad con Gonzalo Silvestre y su viaje especial a Las Posadas; y si no sabe si murió en un hospital, es cierto que el Inca Garcilaso vivió tres años en el Hospital de la Limpia Concepción (conocido como de Antón Cabrera) cuando desempeñó el cargo de Mayordomo, de agosto de 1605 a mediados de 1608, como revelan los documentos transcritos por Don José de la Torre y del Cerro que se mencionan en los capítulos VI y VIII de este libro.

La información ofrecida por los Córdoba es en verdad muy amplia y muy concreta, pero la falta de otros documentos que la apoyaran y la confirmaran no permitió que se le otorgara de inmediato el crédito que ella merecía. Parecía muy raro que no existiera alguna otra referencia a ese hijo del Inca Garcilaso. Era extraño, sobre todo, que no aludiera a él ni en su testamento ni en los cinco detallados codicilos dictados por el Inca en abril de 1616. De haber existido el hijo —se pensó— ¿había ya muerto en esta fecha? ¿O se trataba de un cerrado misterio que Garcilaso —que en su madurez llegó a vestir el hábito de clérigo— se empeñó en velar u ocultar hasta su muerte?

Pero en 1946 el distinguido investigador Don Rafael Aguilar y Priego, de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, España, hizo el sensacional descubrimiento de que el Diego de Vargas que, desde julio de 1619, aparece en los libros del Cabildo Eclesiástico de Córdoba como sacristán de la capilla de las Animas, era un hijo natural del historiador cuzqueño. Más aún: según se ha visto en el capítulo IV de esta obra, Don Rafael Aguilar descubrió al mismo tiempo el nombre de la madre

de ese hijo inesperado. Se trata de Beatriz de Vega, o de la Vega, a quien antes de tal hallazgo se conocía sólo como criada del Inca Garcilaso.

Uno y otra, por lo demás, Diego de Vargas y Beatriz de Vega, aparecen citados —y, lo que es más significativo, en una misma cláusula— en el testamento del Inca Garcilaso, de 18 de abril de 1616:

“—mando que den a beatriz de bega mi criada durante los días e años de su vida ochenta ducados de renta en cada vn año y mas le den La dicha Renta vn año despues de los dias de la vida de la dicha Beatriz de bega para que la susodicha haga y disponga de ellos lo que quisiere a su boluntad y lo mando en pago y remunerazion de los seruicios que la susodicha me a fecho y en la mejor manera que puedo y a lugar de derecho con que no a de poner pleito a mis erederos y el dia que lo pusiere le Reboco esta manda.

“—mando que den a diego de bargas vezino de Cordoua que yo e criado durante los días e años de su vida ochenta ducados en cada vn año de renta mientras bibiere y mas le den la dicha Renta vn año despues de los dias de la vida de dicho diego de vargas para quel susodicho haga e disponga della a su boluntad y si la dicha beatriz de vega a quien yo mando otros ochenta ducados cada año fallsziere antes quel dicho diego de bargas en tal caso quiero y es mi boluntad quel dicho diego de bargas siendo bivo goze y llebe para si durante los días e años de su vida de los dichos ochenta ducados que asi abia de llevar la dicha beatriz de vega por su vida y mas vn año despues de los dias del dicho diego de vargas a de aber y llebar los dichos ochenta ducados de Renta para quel susodicho haga dellos lo que quisiere para que lo llebe y cobre para si por bia de alimentos y se los mando en la mejor manera bia e forma que puedo y de derecho a lugar”.

En el primer codicilo, de 19 de abril, se vuelve a nombrar a Beatriz de Vega junto con los demás criados de la casa; entre ellos, Marina de Córdoba, la esclava que el Inca libertó y de quien recuerda también en el testamento los “buenos servicios” que le ha hecho:

“—mando que se de a ffrancisco sebillano y a beatriz de bega y a marina de cordoua y a maria de prados mis criados que tengo en mi casa las camas En que duermen e las arcas que tubieren suyas conozidas y mas les mando a todos quatro los susodichos todo el trigo y harina y tocino y bino que yo dejare en mi casa al tiempo de mi fin e muerte para que lo partan entre si ygualmente y lo mando en la mejor manera que puedo y de derecho a lugar

esto que lo ayan demas de las mandas que les tengo fechas por mi testamento”.

En el tercer codicilo (el primero del 21 de abril), se menciona nuevamente a Beatriz de Vega, a quien se favorece con un nuevo legado:

“—mando que den a beatriz de la bega my criada que tengo en mi casa todo el adereço de cozina sartenes calderos cazos asadores morillos y ollas de cobre alnafes y tinajas y mesa de banco y cadena y quatro sillas de granada y todo el lienço de sabanas colchones y almohadas y camas e candiotas y bidrios y Redomas y todo el plete y bedriado y esteras y arcas eceto vna la que quitare el licenciado andres fernandez de bonilla Racionero mi albacea lo qual le mando de mas de lo que tengo mandado por mi testamento y lo mando en la mejor manera que de derecho a lugar”.

De todo aquello, y aun de algo más, se dio por recibida Beatriz de Vega en las dos cartas de pago y finiquito que se extendieron en Córdoba el 1.º de julio de 1616, ante el escribano Gonzalo Fernández de Córdoba. Figuran allí, entre otros bienes, dos colchones de lienzo con lana, cuatro sábanas de Ruán y cuatro de lienzo casero, dos almohadas blancas labradas de seda carmesí, cinco camisas de lienzo, un cofre barreteado, cuatro tinajas pequeñas, un Crucifijo, las cuatro sillas granadinas, un paño de cama azul, un candelero de azófar, tres candiles, veintitrés platos de peltre, tres arcas de madera, cuatro redomas de vidrio, una escalera de pasos, dos lebrillos verdes, una azada. Como Beatriz de Vega no sabía firmar, lo hizo por ella uno de los testigos —precisamente Diego de Vargas—, quedando como simples espectadores los demás: Cristóbal de Estrada, Antonio García y el platero Juan Barrios (documentos 136 y 137 de la colección de José de la Torre y del Cerro).

Por los libros del Cabildo Eclesiástico de Córdoba se sabe, además, que Beatriz de Vega falleció poco antes del 31 de marzo de 1620.

En cuanto a Diego de Vargas, la referencia que se hace a él en el testamento del 18 de abril es tan escueta, y la renta que se le deja tan semejante a las de los criados, que no se había llegado a suponer que pudiera ser hijo del Inca Garcilaso. Mayor vinculación parecía existir con Francisco Sevillano, por ejemplo, a quien Garcilaso designa sacristán de su capilla, dice que lo ha criado y tenido en su casa y le deja —como a otros tres criados— la cama en que duerme y el arca en que guarda sus ropas. Sin embargo, no se sabe si por simple referencia casual o por una aguda perspicacia

cia, cuando Don Manuel González de la Rosa publicó en 1908 en la *Revista Histórica* de Lima (tomo III, entrega III) el testamento del Inca Garcilaso, que le había enviado en copia desde España Don Ricardo Gómez y Sánchez, hizo notar el legado especial a Diego de Vargas, no sólo criado por el Inca, sino “quien lleva el nombre de la familia paterna”.

Por lo demás, aunque ni en el testamento ni en los codicilos del Inca Garcilaso aparece Diego de Vargas como sacristán de su capilla en la Catedral de Córdoba, figura como tal en los documentos hallados por Rafael Aguilar y Priego, desde el 29 de julio de 1619 (fecha de su elección) hasta el 3 de septiembre de 1646 (última noticia que de él se tiene). En el testamento del Inca Garcilaso se designó —según se ha visto— como sacristán en la capilla de las Animas al clérigo Francisco Sevillano, quien expresó su aceptación el 8 de agosto de 1616 y se comprometió a cumplir el compromiso por dos años. Fue, al parecer, al vencerse este plazo cuando se nombró como sacristán a Diego de Vargas, quien aparece como clérigo y bachiller en los documentos publicados y —de acuerdo con la disposición testamentaria— debía ser “persona de buena vida e fama”.

El cargo —según el testamento del Inca Garcilaso, y como lo aclara de la Torre y del Cerro— traía consigo el cuidado de la capilla y la custodia, con inventario y bajo fianza, de los ornamentos y la plata. El sacristán debía abrir la capilla todas las mañanas, desde que la campana de la Catedral llamara a prima hasta que se celebrara la última misa; y había de tener limpios los ornamentos, aderezado el altar para las misas, y preparados el vino y las hostias que le solicitaran los sacerdotes, sin cobrarles por ello. Le correspondía, además, tener encendida la lámpara, “de manera que perpetuamente para siempre jamás arda de día y de noche”.

Si Diego de Vargas sucedió a Francisco Sevillano como sacristán, no lo reemplazó en cambio como mayordomo de la capilla. Este cargo lo tuvo Juan Chamizo Garrido, compadre y leal servidor de Garcilaso, quien desempeñó el cargo, a lo que parece con singular dedicación, por muchos años. Fue él quien, contrató el labrado de las piedras sepulcrales de mármol, el dorado de la bóveda y la reja, y la hechura de una cruz y dos candelabros de plata.

Diego de Vargas, por su parte, aparece simbólicamente vinculado a otro adorno con que se dotó a la capilla de las Animas. En efecto —como se ha visto en el último capítulo de esta obra—, el 6 de marzo de 1624 se ex-

tendió una escritura por la que Diego de Vargas, como sacristán de la capilla, declaró haber recibido del canónigo Licenciado Andrés Chirinos de Morales los bienes que se especificaron en un memorial adjunto. Y entre ellos “un caliz patena con treinta y dos esmaltes de oro y en ellos las armas del fundador”.

Al cabo de tres siglos, descubierto un cerrado misterio y aclarados los azares menudos de una vida, resulta conmovedor aquel momento en que el relegado hijo del Inca Garcilaso, modesto sacristán de la capilla de las Animas del Purgatorio donde se encuentra enterrado su padre, recibe para ella una cáliz cristiano de oro, en que se hallan grabadas y en esmalte las representativas armas del egregio mestizo: los ilustres blasones de sus antepasados españoles y el Sol, la Luna, el “llautu” y la “mascapaycha” de los Incas.

He aquí, como una comprobación, los principales documentos hallados por Don Rafael Aguilar y Priego en los libros del Cabildo Eclesiástico de Córdoba:

“Lunes 29 de julio de 1619.—Iten habiendo precedido llamamiento para prober la sacristía de la capilla de Garcilaso de la Vega, practicado y conferido y botado por peltos, salio por tiempo de un año el que fue la boluntad del cabildo Diego de Vargas, clérigo, con el salario que tiene señalado el fundador que son cuarenta ducados.

“Martes 24 de marzo de 1620.—Abiendo precedido llamamiento para oir la relacion que a de hacer el señor don Alvaro Piçaño de Palacio, canónigo, cerca de espera que pide Diego de Vargas, hijo natural de Garcilaso de la Vega difunto; y oida relación se determinó que se le pagasen los alimentos que se le deben enteramente y que lo que debe a la capilla se baya pagando y esquitando de sus alimentos; veinte ducados cada seis meses de manera que sean cuarenta ducados al año, lo que a de ir pagando no mas, hasta que sea pagada la capilla del todo lo que debe enteramente.

“Martes 31 de marzo de 1620.—Habiendose leído una peticion del bachiller Diego de Vargas, por la cual se suplica se le mande dar la libranza en la renta de la obra pia que dejo Garcilaso de Vega su padre de ochenta ducados que Beatriz de la Vega su madre solo de aber la dicha obra, por haber reparado el contador de esta Santa Iglesia que no se le habia de dar: se acuerdo que se le de libranza de ellos para que pague el entierro de la dicha su madre, y que en los demas se guarde lo acordado por el Cabildo.

“Viernes 21 de mayo de 1627.—Leyose una peticion de Diego de Vargas hijo natural de Garcilaso de la Vega, en que pide se le aumente de la obra pia que su padre dejo alimto que tiene por su testamº atento la grande carestia de los tipos, y que no puede pasar con ellos. Se mando remitir esta peticion y pareceres de letrados a asistir con ella el Sr. licdº francº Valderrama Rodº diputado que es de presente de la dicha obra pia Cap.ª y traiga relacion al Cbº.

“Sabado 12 de junio de 1627.—Este dia habiendo precedido llamamiento para ver una peticion de Diego de Vargas sacristan de la Capilla de Garcilaso de la Vega en que pide acreciento de alimentos que su padre le dejo, y oir la Relacion del Sr. francisco de Valderrama Racionero como administrador de dicha Capilla oydos los pareceres de algunos letrados de esta ciudad y fuera de ella conferido y tratado y sabido que el dicho diego de Vargas goza oy por via de alimentos ciento sesenta ducados cada un año y mas cuarenta de la sacristia referida atendiendo a su calidad y al derecho que tiene a pedir parte de la hacienda que dejo su padre al Cabº como patron de dicha hacienda y fundacion mando le diesen por via de alimentos de oy en adelante ademas de los que goza cincuenta ducados con condicion que dicho diego de Vargas haga luego escritura a satisfaccion de el Sr. don Andres de Rueda Rico arcediano de Castro de que aora ni en ningun tiempo pueda pedir acreciento alguno por via de alimento, ni otra causa aunque la carestia de mantenimiento y demas cosas sea mucha mayor que aora y si los pidiere y saliere que algun acreciento aya de volver a Restituir toda la cantidad que uviere gosado del aumento que aora se le haze.

“Viernes 4 de septiembre de 1637.—Iten. Se cometio al Sr. administrador de la obra pia de Garcilaso de la Vega bea la peticion de Diego de Bargas Laso de la Bega su ijo en que pide atento su gran necesidad se le haga merced de alguna ayuda de costa por una vez acordandose llamar para el dia que abisara a el presente secretario el sr. administrador.

“Lunes 31 de agosto de 1643.—Iten: se leyo una peticion de diego de bargas Laso de la bega, en que pide que de la obra pia de Castillexo se preste una cantidad a la de garcilaso para que lo socorra en su grande necesidad por aberlo hecho esto muchas becas a la obra pia de Castillexo y pagara redito, en el interin que se buelbe, bista y estudiada se mando llamar para berla el primero dia del Cabº y determinar lo que se conbenga.

“Lunes 7 de septiembre de 1643.—Yten: abiendo precedido llamamiento para una peticion de diego de Vargas Laso de la Vega En que pide se le presten Dos mill Reales de la obra pia de Hernan Sanchez de Castillejo o la de Don In° de Valderrama de qualquiera dellas Dos mill Res. para su sustento Entre tanto que pague el Sr. Marques de priego, con los Reditos que su s^a fuere servido, platicado y conferido cerca dello se acordo que de qualquiera obra pia que este Cabildo administra que tubiere dinero se le presten al m. Domo de la obra pia del dho. garcilaso de la Vega los dhos. dos mill Dos cientos Reales, y se obligue deberlo a la obra pia de donde se le prestaren para que baia solo deviendo el dho. Diego de Vargas en la preste. necesidad y Entretanto que no se vuelva a pagar dhos. dos mill y doscientos Rs. le pague Reditos a dcha. obra pia y que se la Restituyan del prx° enero que se cobrase de la Hacienda de la dha. obra pia de garcilaso de la Vega y este dho, emprestito no se haga hasta questen Repuesto los mill ducados que se a acordado se den de censo de qualquiera obra pia al Convento de Jesus Crucificado de esta ciudad y deste acuerdo se de md° por Sria. al dho. Diego de Vargas.

“Lunes 3 de septiembre de 1646.—Iten: se mando librar contra el mayordomo de la capilla de garcilaço de la Vega Dos mil reales a favor de Diego de Vargas sacristan de dicha capilla, los quales atento a su mucha necesidad le mando prestar el cabildo de la hacienda de dicha obra pia, con condición que a de esquitar cada año trescientos reales por sus tercios como el lo dice por su petición.”

INDICE ONOMASTICO

A

- Abarbanel, Jehudah (Ver León Hebreo)
Abarbanel, Josef, 134
Abarbanel, Isaac, 134, 135, 136
Abarbanel, Samuel, 133, 134
Abarbanel, Samuel (hijo de Isaac) 134, 135.
Abarca, Juan de, 165
Abarca, Luis, 291
Abarca de Paniagua, Andrés, 165
Abarca de Paniagua, Juan, 286
Aben Abó, 111, 112
Aben Humeya, 110, 111
Abreu, Rodrigo de, 342
Abreu Figueroa, Gonzalo de, 122
Acevedo, Ana de, 40
Acevedo, Diego de, 97
Acosta, padre Joseph de, 93, 101, 164, 180, 204, 206, 209, 247, 248, 282, 298, 305
Acosta, Juan de, 38, 42, 44, 45, 80, 332
Aguado, fray Pedro, 173, 174
Aguila, conde del, 153
Aguilar, Alonso de, 277
Aguilar, Juan de, 271
Aguilar, Teresa de, 123
Aguilar y Córdoba, Diego de, 275
Aguilar y Priego, Rafael, 377, 380, 381
Aguilera, capitán, 17
Aguirre, Lope de, 312, 356
Alba, duque de, 224
Albenzubron (Salomón ben Jehuda Ben Gabirol), 141
Alcántara, Gonzalo de, 345
Alcobaza, Diego de, 53, 57, 168, 205, 236, 366
Alcobaza, Francisco de, 57
Alcobaza, Juan de, 25, 33, 53, 56, 57, 87, 89, 94, 236, 366
Aldana, Hernando de, 34
Aldana, Lorenzo de, 33, 37, 38, 80
Aldrete o Alderete, Bernardo de, 208, 209, 210, 211, 213, 214, 220, 239, 281, 282, 283, 297
Alejandro VI, Papa, 14
Alemán, Mateo, 164
Alfonso, infante de Portugal, 224
Alfonso II, rey de Aragón, 135
Alfonso III, rey de Portugal, 224
Alfonso V, rey de Portugal, 134
Alfonso X el Sabio, rey de Castilla, 252, 305
Alfonso XI, rey de Castilla, 10, 11
Algazel, 141
Aliaga, Jerónimo de, 31
Almagro, Diego de, 18, 20, 21, 22, 25, 49, 51, 52, 59, 80, 310, 311, 315,

- 325, 337
- Almagro el Mozo, Diego de, 26, 27, 28, 52, 53, 99, 271, 337
- Almaraz, Alonso de, 62
- Almaraz, Diego de, 102
- Almendras, Francisco de, 25, 33, 80, 88, 312
- Almendras, Martín de, 38, 39, 331
- Alonso, Juan, 156
- Alonso, García, 123
- Altamirano, Antonio, 37, 39, 56, 59, 68, 230, 331
- Altamirano, Francisco, 56, 59, 81
- Altamirano, Pedro, 56, 332
- Alvarado, Alonso de, 20, 22, 27, 62, 63, 64, 68, 83, 84, 319, 368
- Alvarado, Catalina de, 16
- Alvarado, Diego de, 230, 311
- Alvarado, Francisco, 118, 360
- Alvarado, Gómez de, 37
- Alvarado, Pedro de, 9, 10, 17, 18, 19, 20, 80, 88, 117, 230, 308, 310, 311, 372
- Alvarez, Beatriz, 224
- Alvarez, Nuño, 224
- Alvarez de Almendral, Diego, 37
- Alvarez de Carrera, Alonso, 38
- Alvarez Holguín, Pero, 21, 26, 27, 28, 337
- Alvarez Maldonado, Juan, 367, 368
- Alvarez de Pineda, Alonso, 190
- Amao Chima, Juan, 166
- Amato Lusitano, 136
- Amaya, Juan de, 279
- San Ambrosio, 283
- Angelina Coya, 41, 57, 61, 250
- Angulo, Domingo, 61
- Angulo, Leonor de, 103
- Angulo, María de, 109, 123
- Anilco, cacique, 184, 186
- Anjos, fray Luis dos, 175, 207, 221
- Ansúrez, Pero, 26, 27
- Antonio, maese, 68
- Antonio infante de Portugal, 224, 225
- Antúñez Acevedo, Rafael, 101
- Añasco, Juan de, 192
- Añastro Isunza, Gaspar de, 305
- Añez, Esteban, 186
- Aquiles Tacio, 284
- Aragón, infantes de, 12
- Arana, Baltasar de, 170
- Aranda, Agustín de, 144
- Aranda Herrera, Francisco de, 130
- Araque Maldonado, Francisco, 367, 369
- Areche, Joseph Antonio de, 267
- Aretino, Pietro, 295
- Argote, Francisca de, 151
- Argote, Francisco de, 103, 125, 151
- Argote, Juan de, 151, 214
- Argote de Molina, 11
- Arias, Hernando, 373
- Arias Dávila, Gómez, 69
- Arias Maldonado, Juan, 57, 124, 125
- Ariosto, Ludovico, 183, 250, 295, 305
- Aristóteles, 140, 148, 294, 295
- Arocena, Luis A., 263
- Arriaga, Marcial de, 276
- Artigas, Miguel, 197, 212, 213
- Asensio, Eugenio, 149, 152, 153, 173, 174, 258, 284, 285
- Astrana Marín, 291
- Atahualpa, 18, 23, 24, 42, 74, 93, 116, 193, 236, 250, 306, 307, 313, 337, 354
- Atao Yupanqui, Pedro Benito, 166
- Atienza, Blas de, 205
- Atienza, Pedro de, 187
- Atilio Régulo, 186

Aulo Gelio, 148, 294
Aucui Topa Inga, 357
Avalle-Arce, Juan Bautista, 10, 16,
102, 123, 254, 263
Averroes, 141
Avicena, 141
Ayala, Juan de, 196

B

Bachicao, Hernando, 27, 32, 34, 39,
41, 328, 331
Baena, Antonio de, 271
Báez, Alfonso, 94
Balboa, Juan de, 204
Balsa, Juan, 56
Bancroft, George, 181
Barberena, Santiago I., 9
Barboza, José, 224
Barco, Alejandro J., 366
Barco, Pedro del, 22, 30, 31, 56, 58,
87
Barnuevo, Francisco de, 19
Barozio de Vignola, Jacomo, 295
Barrera, Andrés de, 302, 303
Barrientos, Francisco de, 89, 355
Barriga, Víctor M., 17, 25, 107, 108,
205
Barrios, Juan, 379
Bartolucci o Bartologgus, 133
Bataillon, Marcel, 35, 66, 330, 331
Baudoin, I., 259
Bautista, Andrés, 113
Bazán, María de, 373
Beatriz Cappa, 35
Beatriz Coya, 56, 78, 79, 117, 360, 372
Beatriz de Portugal, duquesa de
Saboya, 224
Becerra, 68
Bejarano, Pedro, 332

Belaunde, Víctor Andrés, 66
Belaunde Guinassi, Manuel, 66
Bembo, Pietro, 141, 295
Benalcázar, Sebastián de, 18, 100
Benengeli, Cide Hamete, 174
Bercedo, Jerónimo de, 156, 162
Bercedo, Juan, Fabián y Ana, 156
Bernardino, fray Alonso, 276, 277,
278, 290
Berrío, Juan de, 19, 89
Betanzos, Juan de, 51, 61, 250, 251
Blado D'Assola, Antonio, 137
Bobadilla, fray Francisco de, 21
Bobadilla, Leonor de, 56, 63
Boccaccio, Giovanni, 148, 250, 295
Bodin, Jean, 258, 305
Boecia, Policisne de, 185
Borja, Francisco de, 206, 294
Boscán (Mosén Juan Boscá), 14, 131,
132, 295
Botero, Juan (Giovanni), 250, 305
Boyardo, conde Matheo María, 183,
295
Bracamonte, padre, 202
Bravo de Laguna, Hernán, 50, 65, 238
Bravo de Saravia, Melchor, 67, 97
Briceño, visitador, 100
Brito, Bernardo de, 234
Brunetière, Ferdinand, 142
Buceda, Erasmo, 14
Bulnes Aldunate, José María, 293, 296
Burga Núñez, Miguel de, 144
Burgos Arellano, Cristóbal de, 281
Bustanza, Jerónimo de, 73, 117, 372
Bustanza, Martín de, 73, 117, 360, 372
Bustanza, Pedro de, 78, 117, 372
Busto Duthurburu, José Antonio del,
124
Bustos Villegas, Juan de, 100

C

- Cabello de Balboa, Miguel, 358
 Cabrera, Antón, 170, 195, 377
 Cabrera, Miguel Jerónimo de, señor de la Torre de Palencia, 121, 122
 Cabrera, Pablo, 267
 Cabrera, Pedro de, 122
 Cabrera, Pedro Luis de, 77, 80, 104, 121, 312, 336
 Cabrera de Córdoba, Luis, 283
 Cabrera y Toledo, Jerónimo Luis de, 121, 122, 370, 371
 Cáceres, Juan de, 67
 Calderón, María, 42
 Calderón de la Barca, Pedro, 164
 Camoens, Luis, 275, 284
 Campanella, 251
 Candia, Pedro de, 22, 28, 47, 56
 Canedo, Lino G., 273
 Cano, Benito, 153, 198, 228
 Cantú, Francesca, 307, 319
 Cápac Yupanqui, 93, 95, 166, 260
 Caramella, Santino, 134, 135, 136
 Cárdenas Z. Cano, Gabriel, (Ver González de Barcia, Andrés), 1
 Carlos III duque de Saboya, 224
 Carlos III, rey de España, 267
 Carlos V, emperador, 17, 36, 46, 75, 85, 103, 111, 131, 136, 223, 324, 325
 Carlos VIII, rey de Francia, 135
 Carlos Inca Yupanqui, 56, 74, 166, 167
 Carmona, Alonso de, 150, 173, 174, 176, 180, 182, 183
 Carmona, Fernando y Rodrigo de, 173
 Caro, Anfbal, 295
 Caro Baroja, Julio, 110
 Carpio, marqués del, 152
 Carrasco, Francisco, 204
 Carrasco, Pedro Alonso, 80, 312
 Carrasquilla, Andrés de, 292
 Carrillo, Antonio, 191
 Cartagena, María de, 55
 Carvajal, Francisco de, 26, 30, 31, 33, 34, 35, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 60, 68, 69, 94, 106, 308, 311, 316, 325, 326, 328, 336, 337
 Carvajal, Isabel de, 123
 Carvalho, Joaquim de, 134
 Casanova, Monseñor Antonio, 55
 Casas, fray Bartolomé de las, 66, 104, 250, 312, 316, 320, 341, 375
 Casas, Cristóbal de las, 296
 Castellanos, Juan de, 18, 100, 101, 164, 179, 180, 298, 305
 Castiglione, Baldassare, 131, 141, 295
 Castil, Fernando, 169, 270
 Castilla, Baltasar de, 63, 67
 Castilla, María de, 63
 Castilla, Sebastián de, 63, 66, 185, 337
 Castillejo, 157
 Castillejos, Luis de, 279
 Castillo, Agustín del, 344
 Castillo, Isabel del, 369, 370
 Castillo, Leonor del, 367, 369, 370
 Castillo, Pedro del, 369, 370
 Castro, Américo, 141
 Castro, Beltrán de, 47, 82
 Castro, Francisco de, 206, 207, 212, 213, 219, 222, 238, 271, 272, 296, 300, 301, 342, 343, 344
 Castro, Nuño de, 27
 Castro, Pedro de, 207
 Catalina de Austria, reina de Portugal, 223
 Catalina de Medicis, reina de Francia, 224
 Catalina de Portugal duquesa de Braganza, 223, 224, 225

- Catilina, 295
 Cattani da Diacceto, Francesco, 141
 Cazalla, Leonor de, 319
 Cazalla, Sebastián de, 64, 65
 Cea, Antonio de, 287
 Cea Tesa, Francisco de, 148, 271, 277, 290
 Centeno, Diego, 33, 34, 37, 38, 40, 42, 46, 57, 68, 80, 105, 106, 149, 312, 368
 Centeno, Gaspar, 57, 80
 Cepeda, Diego de, 32, 37, 44, 331
 Cerda, Francisco de la, 376
 Cerda, Petronila de la, 122
 Cerrón Palomino, Alfredo, 239
 Cervantes Saavedra, Miguel de, 55, 110, 128, 163, 174, 274, 275, 291, 297, 346, 347
 Céspedes, Guillermo, 278
 Céspedes, Pablo de, 214
 Cianca, Andrés de, 61
 Cicerón, Marco Tulio, 148, 294
 Cieza de León, Pedro, 20, 21, 26, 28, 48, 52, 53, 209, 210, 246, 247, 249, 254, 298, 305, 307, 314, 318, 319, 320, 321, 322, 331, 334
 Ciruelo, Pedro, 294
 Cisneros, Luis Jaime, 273, 293
 Cisneros, Mencia de, 11
 Cobo, Bernabé, 48, 231
 Coclés, Horacio, 186
 Coles, Juan de, 173, 176, 180, 182
 Coligny, Gaspar de, 171
 Collenuccio, Pandolfo, 186, 296
 Colón, Cristóbal, 282, 298, 350
 Concha Tito, Francisco, 166
 Conrado, Matías, 345
 Contreras, Martín de, 237
 Contreras, Rodrigo de, 238
 Córdoba, Diego de, 376, 377
 Córdoba, Juan de, 197
 Córdoba, Francisca, 156
 Córdoba, Marina de, 113, 286, 288, 342, 378
 Córdoba y Carrillo, Gonzalo de, 277
 Córdoba Ponce de León, Iñigo de, 269, 341, 375, 377
 Córdova Salinas, Diego de, 273
 Cornejo Bouroncle, Jorge, 120
 Corral, Francisco del, 212, 287, 289, 291
 Correa, Juan, 85
 Cortés, Diego, 196
 Cortés, Hernán, 9, 10, 17, 117, 266, 308, 324
 Cortés, Juana, 126
 Cortés, Narciso Alonso, 148
 Cortés de Mesa, Manuel y Juan, 288, 291, 292
 Cortés de Monroy, Alonso, 54
 Costilla, Jerónimo, 64, 70, 80, 311
 Cota Yupanqui, Juan, 166
 Covarrubias Pozo, Jesús M., 9, 53, 62, 82, 85
 Crasbeeck, Pedro, 222, 223, 227
 Cuéllar, Juan de, 56, 57
 Cuéllar Torremocha, Pedro de, 367, 369
 Cueva, Juan de la, 89
 Cuismanco, curaca, 260
 Cunninghame-Graham, R.B., 181
 Cusi Chimpu, palla, 23
 Cusi Huallpa, 236
 Cusi Huarca, 78
 Cusi Rimachi, Diego, 166

CH

Chaco Yupanqui, Luis, 166

Chalco Yupanqui, Francisco, 166
Chalcuchimac, 93
Chamizo Garrido, Juan, 288, 290, 342,
344, 380
Chauca Rimachi, 74, 236
Chaves, Francisco de, 306
Chaves, Jerónimo de, 297
Chávez, María de, 92
Chimpu Ocllo, Catalina, 355
Chimpu Ocllo, Isabel, 23, 24, 25, 33,
38, 41, 58, 71, 73, 77, 79, 86, 88,
91, 103, 115, 116, 118, 119, 120,
129, 160, 168, 236, 258, 263, 272,
290, 304, 338, 343, 353, 355, 357,
358, 359, 365, 366, 367, 370, 371,
373, 374
Chimpu Ocllo, Juana, 355
Chimpu Ocllo, María, 355, 356
Chirinos de Morales, Andrés, 344, 381
Chisca o Tascaluza, 184
Choca, Martín, 118
Choy, Emilio, 146
Chuquina, Isabel, 118, 360

D

Dante, 148, 283, 295
Dávalos de Ribera, Juan, 275
Dávila, Pedrarias, 71, 221
Denis, infante de Portugal, 224
Díaz, Juan, 185
Díaz, Ruy, 19
Díaz de Béjar, Diego, 270
Díaz de Belcázar, Alonso, 161, 289
Díaz de Escobar, 208
Díaz de Rivas, Pero, 282, 283, 284
Díaz Vellido, Juan, 287
Diente, Juan, 26
Diógenes Laercio, 321
Dionisio Areopagita, 140

Dionisio de Halicarnaso, 284
Dión Cassio, 284
Dolce, Ludovico, 295
Domechini, Ludovico, 296
Duarte, infante de Portugal, 224
Díañez, Marcián, 332
Durand, José, 160, 173, 174, 177, 180,
181, 201, 202, 210, 211, 239, 245,
254, 277, 278, 293, 294, 295, 296,
297, 313, 314, 317, 335, 338
Durillo, Juan, 345

E

Egaña, Antonio de, 202, 205, 247
Enrique rey de Portugal, 223
Enrique II, rey de Castilla, 305
Enrique III, rey de Castilla, 305
Enrique IV, rey de Castilla, 13
Enrique III, rey de Francia, 224
Enrique, Cristóbal, Francisco, Lucas y
Agustín, 123
Enríquez, Juan, 31, 46
Enríquez de Guzmán, Alonso, 51
Enríquez de Ribera duque de Alcalá,
Fernando, 126
Enríquez de Ribera, Juana, 126, 198
Equicola, Mariano, 141
Ercilla, Alonso, 164, 179, 250, 305
Escalante, Francisco de, 65
Escobar, Alberto, 239
Escobar, Juan de, 33
Espinel, Vicente, 275
Espinoza, Juan de, 366
Esquilache, principe de, 281
Esquivel, María de, 166
Esquivel, Rodrigo de, 59
Esquivel y Navía, Diego de, 82
Esteban, Alonso, 169, 270, 271
Estrada, Alonso de, 275
Estrada, Cristóbal de, 379

- F
- Falcón, Francisco, 305
- Faría y Sousa, Manuel de, 234
- Felipe Inca, 56
- Felipe II, rey de España, 17, 75, 85, 88, 103, 104, 110, 111, 122, 126, 129, 130, 150, 163, 165, 172, 189, 218, 220, 223, 224, 225, 245, 299, 320, 322, 327, 354
- Felipe III, rey de España, 164, 220
- Felipillo, 306
- Fernández, Andrés, 344
- Fernández (el Palentino), Diego, 31, 32, 37, 38, 40, 44, 61, 62, 63, 68, 69, 105, 106, 107, 210, 249, 298, 305, 306, 309, 310, 317, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 334
- Fernández, Francisco, 120
- Fernández, Lorenzo, 168
- Fernández, Manuel, 119
- Fernández, María, 162
- Fernández de Andrada, Pedro, 297
- Fernández de Argote, Alonso, 103
- Fernández de Bonilla, Alonso, 287
- Fernández de Bonilla, Andrés, 279, 287, 288, 291, 292, 302
- Fernández de Córdoba, Antonio, 197
- Fernández de Córdoba, Francisco, 213, 271, 279, 282, 283, 284, 285
- Fernández de Córdoba, Gonzalo, 136, 196, 287, 293, 379
- Fernández de Córdoba, Lorenzo, 126
- Fernández de Córdoba, Pedro, 198
- Fernández de Córdoba, Rodrigo, 287,
- Fernández de Córdoba y Aguilar marqués de Priego, Alonso, 103, 111, 126
- Fernández de Córdoba, Alonso, VI Marqués de Priego, 270, 271, 272, 280, 286, 288
- Fernández de Córdoba, Catalina, II Marquesa de Priego, 103, 197
- Fernández de Córdoba, Catalina, IV Marquesa de Priego, 126, 169, 198
- Fernández de Córdoba, Pedro, I Marqués de Priego, 147, 277
- Fernández de Córdoba, Pedro, V Marqués de Priego, 126, 131, 169, 196, 197, 198, 270
- Fernández Ecijano, Andrés, 270
- Fernández Franco, Juan, 85, 152, 153, 154, 155, 162, 174, 195, 218
- Fernández de Mesa, Alonso, 167
- Fernández de Montemayor, Juana, 168
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, 11, 178, 283, 298, 305
- Fernández de Pineda, Rodrigo, 275
- Fernández del Pulgar, Pedro, 176, 177
- Fernández de Salas, Luis, 288
- Fernández de Santaella, Rodrigo, 294
- Fernández de Sotomayor, Gonzalo, 275
- Fernando el Católico, rey de Aragón, 134
- Fernando, duque de Braganza, 134
- Fernando infante de Portugal, 224
- Fernando III el Santo, rey de Castilla, 15, 305
- Fernández de Vilanova, Alonso, 134
- Ferrante rey de Aragón, 135
- Ferraz, Jerónimo, 222
- Ferrer, Francisco, 197
- Ficino, Marcilio, 141, 296
- Figueroa, Beatriz de, 16
- Figueroa, Elena de, 80
- Figueroa, Pedro de, 123, 156
- Figueroa, Rodrigo de, 271
- Figueroa y Melgar, Alfonso de, 10
- Filón, 140
- Fitzmaurice-Kelly, Julia F., 209, 282
- Flavio Josefo, 235, 294

Florencia, Martín de, 30, 31
Flores, María de, 112, 156
Flores Madueño, Francisco, 196
Flores de Oliva (Santa Rosa), Isabel,
276
Forteguerra, Landomia, 138
Franco, Juan, 156
Franco, Nicolo, 295
Franquis, Tomás de, 170
Frías, Juan de, 53
Fuenmayor, Antonio de, 297
Fulvio, Andrea, 296

G

Gaboto, Sebastián, 328
Gaitán, Juan, 187
Gaitán de Vozmediano, Luis, 295
Galeote, Leonor, 117, 372
Gallardo, Bartolomé José, 208
Gallegos, Baltasar de, 187
Gallegos, Hernán, 119
Galván, Diego, 148
Gálvez, José, 267
Gama, Antonio de la, 80, 310
Garay, Francisco de, 156, 162
Garcés, Enrique, 275, 295
García, Antonio, 379
García, Francisca, 156
García, fray Gregorio, 250, 284
García, fray Marcos, 259, 270
García, María, 280
García, Marina, 288
García, J.Uriel, 89, 120
García Calderón, Ventura, 179, 276
García de Castro, Lope, 105, 107, 109,
124
García de Paredes, Diego, 185
García de Pineda, Antón, 286, 270
García Santiago, Alonso, 161
Garcilaso de la Vega Vargas, 9, 10, 14,

15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23,
24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32,
33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 45,
46, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59,
60, 61, 62, 63, 64, 65, 70, 71, 72,
73, 74, 75, 78, 80, 83, 84, 86, 87,
88, 89, 91, 92, 94, 95, 97, 101,
102, 103, 105, 106, 107, 108, 113,
118, 121, 129, 159, 189, 232, 250,
290, 308, 311, 315, 316, 329, 343,
354, 355, 365, 367, 368, 370, 371,
372, 374

Garibay, Esteban de, 283
Garimberto, Girolamo, 295
Garramiola Prieto, Enrique, 113, 152,
170
Garzón de Velasco, Juan, 169
Gasca, Pedro de la, 36, 37, 38, 41, 42,
43, 44, 45, 46, 50, 60, 61, 65, 94,
105, 107, 143, 306, 307, 311, 326,
327, 328, 331
Gasca Salazar, Francisco, 143
Gebhardt, Carl, 137, 140
Gil Esteban, Martín, 280
Ginés(el Rubio), Juan, 332
Giraldo Cinthio, Juan Bautista, 295
Godínez, Vasco, 63, 66, 337
Gomera, conde de la, 63
Gómez, Martín, 279
Gómez, Pedro, 121
Gómez de Campos, Alonso, Pedro, Isa-
bel y Luisa, 373, 374
Gómez de Campos, Francisco, 373
Gómez de Castillejo, Fernando, 169
Gómez de Castillejo, Gonzalo, 169
Gómez Malaver, Juan, 51, 52
Gómez de Oliva, Juan, 288
Gómez Sánchez, Ricardo, 380
Góngora, Francisco de, 151

- Góngora, Leonor de, 151
- Góngora y Argote, Juan de, 151, 161, 211
- Góngora y Argote, Luis de, 103, 125, 150, 151, 158, 161, 164, 197, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 279, 284, 297
- Gonzales, Luis, 343
- González de Barcia, Andrés, 181
- González Gallego, Alejo, 91
- González de Medellín, Juan, 109
- González de Mendoza, Pedro, 11
- González de la Rosa, Manuel, 202, 203, 243, 286, 293, 318, 355, 380
- González de Vargas, Diego, 35, 57
- González de Villarroel, Pedro, 122
- Granada, fray Luis de, 141, 294, 296
- San Gregorio Nacianceno, 283, 294
- Griego, Jorge, 43
- Guachoya, cacique, 184, 186
- Guádiz, fray Diego de, 170
- Guaretito, Francisco, 166
- Guazzo, Stefano, 295
- Guedella Yahia, 142
- Guerrero, Juan, 38
- Guevara, Antonio de, 296
- Guevara, Pedro de, 279
- Guevara, Vasco de, 62, 64, 65, 70, 77, 78, 121
- Guicciardini, Francisco, 186, 296
- Guillada, Fernando de, 16
- Guillén, Diego, 43
- Gumiel, Diego, 80
- Gutiérrez, Diego, 32, 366
- Gutiérrez, Julio G., 86
- Gutiérrez, Pedro, 271
- Gutiérrez de los Ríos, Diego, 71
- Gutiérrez de Santa Clara, Pedro, 34, 35, 39, 42, 43, 107, 330, 331, 332, 333
- Gutiérrez de Torquemada, Pedro, 156
- Guzmán, Diego de, 183
- Guzmán, Fernando de, 312
- Guzmán, Luisa de, 225
- Guzmán, Martín de, 34, 35
- Guzmán, Sancha de, 14
- ## H
- Hampe Martínez, Teodoro, 29, 298
- Hanke, Lewis, 66
- Haring, Clarence H., 101
- Harth-Terré, Emilio, 53, 54, 82
- Harrington, 251
- Heliodoro, 284, 295
- Heras, fray Julián, 273
- Heredia, Nicolás de, 325
- Hernández, Baltasar, 185
- Hernández, Diego, 78, 79
- Hernández, Max, 144, 145
- Hernández (el Leal), Pedro, 85, 87
- Hernández de Biedma, Luis, 178, 179, 180, 184
- Hernández Girón, Francisco, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 73, 84, 85, 96, 104, 123, 185, 191, 309, 312, 317, 326, 327, 328, 334, 337
- Hernández Montañés, Pedro, 152
- Hernández de Sosa, Francisco, 91
- Herrera, Agustín de, 131
- Herrera, Alonso de, 130, 132
- Herrera, Alonso, Sebastián y Francisco de, 288
- Herrera, Antonio de, 164, 176, 179, 207, 210, 220, 221, 283
- Herrera, Fernando de, 283
- Herrera, Juan de, 43
- Herrera, Juan Bautista de, 288
- Herrera, Lucía de, 68

Herrera, Miguel de, 155, 287, 288, 289
Herrera Vargas, Luisa de, 73, 117, 118,
119, 167, 168, 356, 360, 361, 365,
372, 373, 374
Hidalgo de Elvas, 176, 177, 180, 183,
184
Hilton, Silvia Lyn, 182
Hinestrosa, Beatriz de, 16
Hinestrosa de Figueroa, Alonso, 123
Hinestrosa de Vargas, Alonso, 15, 16,
18, 103, 156, 159, 160
Hinojosa, Alonso de, 33, 35, 36, 37,
50, 78
Hinojosa, Pedro de, 37, 63
Hircania, Felixmarte de, 185
Hojeda, fray Diego de, 275
Hojeda, Juan Julio de, 80, 83, 85, 312,
372
Homero, 148
Horozco, Juan Bautista, 374
Horozco, Pablo de, 276
Horquijo, 68
Huallpa Túpac Inca Yupanqui, 23, 74,
236, 272, 354, 357, 358
Huamán, Diego, 118
Huamán Poma de Ayala, Felipe, 259,
358
Huarte de San Juan, Juan, 297
Huáscar, 23, 49, 74, 76, 116, 306, 354
Huayna Cápac, 23, 48, 49, 56, 74, 76,
78, 92, 93, 116, 117, 123, 160,
166, 167, 236, 257, 272, 314, 343,
344, 354, 357, 358, 372
Hurtado de Mendoza, marqués de Ca-
ñete, Andrés, 70, 77, 87, 93, 97,
327
Hurtado de Mendoza, Diego, 11, 138,
143

Hurtado de Mendoza marqués de Mon-
dejar, Iñigo, 111

I

Ibérico Rodríguez, Mariano, 259
Idiáquez, Lope de, 27
Illescas, Gonzalo de, 305
Inca Roca, 49, 93, 166, 245
Irving, Theodore, 181
Isabel la Católica, reina de Castilla,
134
Isabel infanta de Portugal, 224
Isabel de Portugal, emperatriz, 223
San Isidoro de Sevilla, 296

J y K

Jaraba, Sancho de, 166
Jáuregui, Juan de, 213, 214, 284
Jiménez de Bonilla, Juan, 278
Jiménez de la Espada, Marcos, 67, 307,
318, 319
Jofre, fray Marcos de, 306
Juan, maese, 68
Juan de Austria, 111, 112, 129
Juan duque de Braganza, 225
Juan Manuel infante de Castilla, 15
Juan infante de Portugal, 223
Juan I rey de Castilla, 12
Juan I rey de Portugal, 224
Juan II rey de Castilla, 305
Juan II rey de Portugal, 134
Juan III rey de Portugal, 223, 224
Juan IV rey de Portugal, 225
Julio III, Papa, 143
Julio César, 186, 255, 294
Juvenal, 294
Kempis, Tomás de, 294
Konetzke, Richard, 66

L

- Laguna, Pablo de, 212, 214
 Lasso de Mendoza, Elvira, 12, 24
 Lasso de Mendoza y de los Ríos, Francisca, 71
 Lasso de la Vega, Garcí, 10, 11, 12, 13, 14
 Lasso de la Vega marqués del Saltillo, Miguel, 10, 11, 159
 Lasso de la Vega señor de Batres, Pedro, 295
 Laudonnière, Renè de, 171
 Lee, Bertrand T., 19
 Leerie, Lucía de, 302
 Lenzi, Mariano, 136, 137, 141
 León, Diego de, 292
 León, Lope de, 319
 León, Pedro de (Véase Pedro Cieza de León)
 León, fray Luis de, 195
 León, Rodrigo de, 64
 León Hebreo (Jehudah Abarbanel), 128, 129, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 153, 154, 156, 158, 162, 173, 191, 193, 198, 210, 218, 233, 245, 255, 259, 272, 276, 277, 281, 296, 299, 337, 343, 347, 354
 León Pinelo, Antonio de, 65, 244
 Leonor Coya, 56
 Lerma, fray Lorenzo de, 170
 Lerma, Pedro de, 311
 Lescano, Pedro de, 373
 Levene, Ricardo, 66
 Levillier, Roberto, 44, 61, 66, 70, 87, 93, 97, 121, 122, 124, 371
 Lira, Diego de, 356
 Lira, Juan de, 81, 355, 356
 Lisón de Tejada, oidor, 325
 Lisson, Emilio, 117
 Lizárraga, fray Reginaldo de, 55, 122
 Lloque Yupanqui, 93, 166
 Loaysa, Alonso de, 63, 64, 311
 Loaysa, Jerónimo de, 63, 67, 77, 100, 320
 Loaysa Frisancho, Juan, 120
 Loayza, Baltasar de, 104
 Loayza, Francisco A., 267
 Loayza, Juan, 355
 Lohmann Villena, Guillermo, 10, 12, 14, 17, 19, 51, 67, 89, 94, 98, 110, 111, 112, 117, 168, 306, 321
 Lombardo, Lorenzo, 222
 López, Alonso, 152
 López, Diego, 77
 López, Catalina, 270
 López, Pedro, 64, 65, 186
 López, Tomás, 162
 López de Ayala, Pero, 14, 16, 186
 López de Cazalla, Pedro, 50, 72, 83, 94, 95
 López Gascón, Francisco, 26
 López de Gómara, Francisco, 22, 33, 34, 36, 39, 40, 44, 105, 107, 180, 210, 218, 229, 232, 233, 248, 249, 298, 305, 307, 308, 309, 314, 324, 325, 326, 329, 330
 López Martínez, Héctor, 124, 125
 López de Mendoza, Iñigo (Véase marqués de Santillana)
 López de Murillo, Martín, 279
 López Sarmiento, Francisco, 367
 López de Velasco, Juan, 122, 220, 329
 López de Vicuña, Juan, 215
 López de Villalobos, Francisco, 297
 López de Torres, Ruy, 91, 92, 102, 120
 López de Zúñiga y Velasco, conde de

Nieva, Diego, 97, 99, 121, 122,
371
Loredo, Rafael, 23, 43, 87, 185, 307,
318, 331
Lorenzo, Aldonza, 110
Lowery, Woodbury, 181
Loyola, Ignacio de, 214, 271
Lucano, Marco Anneo, 294
Lucía Clara Coya, 123
Lugones, Felipe de, 355
Luis infante de Portugal, 224
Luna, Alvaro de, 12
Luna, Gómez de, 18, 88
Luque Bernardino, Cristóbal de, 161,
162, 196, 270, 278, 280, 285, 286,
288

M

Macías, 15, 157
Mackehenie, Carlos A., 134, 143
Madrid, Alonso de, 294
Madrid, Bartolomé de, 151
Madrigal, Pedro, 128, 132
Maimónides, 141
Maldonado, Ana, 125
Maldonado (el Rico), Diego de, 22, 33,
37, 51, 57, 62, 80, 89, 123, 125,
312, 332, 336
Maldonado, Francisco, 39, 43, 45
Maldonado, Miguel de, 91
Maldonado, Pedro, 38, 300
Maldonado de Saavedra, Pedro, 203,
243
Mama Runtu, 92
Mama Ocllo, 23, 92, 160, 236, 264,
354, 358
Manco Cápac, 77, 166, 236, 257, 264
Manco Inca, 19, 20, 28, 49, 51, 52, 77,
78, 313

Manrique, Gómez, 13, 16
Manrique, Jorge, 13, 16
Manucio, Aldo, 295
Manucio, Paolo, 296
Manuel Filiberto duque de Saboya, 224
Manuel I rey de Portugal, 135, 223,
224
Mardones, fray Diego de, 208, 212,
278, 279, 301, 303
María de Braganza duquesa de Parma,
224
María infanta de Castilla, 11
María de Castilla reina de Portugal,
224
María infanta de Portugal, 224
María Tudor reina de Inglaterra, 322
Mariana, Juan de, 164, 296
Mariátegui Oliva, Ricardo, 202
Marcial, 148
Marmolejo, Juan, 367
Mármol, 283
Márquez, Francisco, 118, 360
Márquez de Figueroa, García, 373
Márquez de Figueroa, Gregorio, 373
Márquez de Figueroa, Juan, 117, 372
Márquez Galeote, Pedro, 73, 117, 119,
167, 356, 360, 361, 362, 372, 373,
374
Márquez Inca de Figueroa, Alonso,
167, 281, 356, 373
Martel, Catalina, 373, 374
Martel, Luis, 374
Martel de Cabrera, Gonzalo, 122
Martel de Mendoza, Francisca, 122
Martel de la Puente, Gonzalo, 71
Martel de los Ríos, Luisa, 71, 72, 73,
80, 89, 94, 120, 121, 122, 354,
370, 371, 372
Martel de Santoyo, 77

- Martín, Francisco, 332
 Martín, Jerónimo, 155, 161
 Martín, Lope, 50, 96
 Martín de don Benito, Pero, 19, 312, 336
 Martínez, Alonso, 204
 Martínez, Gaspar, 279
 Martínez de Córdoba, Juan, 113
 Martínez de Gallegos, Juan, 83
 Martínez de Ribera, Diego, 275
 Martínez de Villada, Luis G., 72, 121, 370
 Martínez de las Yeguas, Diego, 280
 Mártir de Anghiera, Pedro, 250
 Mateos del Almendral, Juan, 187
 Matheos, F., 202
 Maticorena Estrada, Miguel, 207, 221, 222, 319, 320
 Matilde reina de Portugal, 224
 Mattoso, Antonio G., 224
 Maximiliano de Austria, 109, 124, 127, 130, 132, 144, 150, 158, 173, 198, 218
 Mayta Cápac, 93, 166, 253
 Mazo de Alderete, Diego, 367, 368
 Means, Philip Ainsworth, 318
 Medrano Enderica, Juan de, 196
 Medina, José Toribio, 205, 267, 318
 Melchor Carlos Inca, 74, 166, 167
 Melo, Francisco de, 35
 Melo, García de, 59
 Mena, Juan de, 148, 157, 297
 Mendiburu, Manuel de, 50
 Mendaña, Alvaro de, 350
 Méndez, Diego, 306
 Mendiola, 64
 Mendoza, Antonio de, 29, 62, 66, 81
 Mendoza, Beatriz de, 72, 80
 Mendoza, Francisca de, 120, 370
 Mendoza, Francisco de, 62, 81, 328
 Mendoza, Juan de, 10
 Mendoza, Lope de, 43, 325
 Mendoza de Leiva, Francisco, 276
 Menéndez y Pelayo, Marcelino, 11, 12, 14, 45, 140, 141, 143, 157, 251, 266
 Menéndez Pidal, Ramón, 67, 148
 Meneses, Pablo de, 68
 Mercadillo, Alonso de, 22, 37
 Mesa, Alonso de, 9, 51, 58, 80, 82, 84, 167
 Mesa, Andrés de, 279
 Mesa, Pío B., 358
 Mesa Cortés, Cristóbal de, 279
 Mesa de los Ríos, Francisco, 168, 169, 270
 Mexía, Agustín, 126
 Mexía, Pero, 184, 296
 Mexía de Fernangil, Diego, 275
 Mexía de Figueroa, Gonzalo, 56
 Mexía de Figueroa, Lorenzo, 56
 Migliorini, Bruno, 293, 296
 Miranda, Francisco de, 87
 Miró Quesada Sosa, Aurelio, 86, 171, 177, 202, 209, 213, 229, 239, 263, 291, 293, 295, 302, 312, 315, 338
 Miruelo, Diego, 190
 Mogollón, Hernando, 185
 Mogrovejo, Santo Toribio de, 204, 350
 Mohedano de Saavedra, Alonso, 279
 Molina, Cristóbal de, 250, 306
 Molina, Pedro Alonso de, 151, 156
 Molina, Tirso de (véase Gabriel Téllez)
 Monardes, Nicolás, 250
 Monedero, Bartolomé, 45, 57
 Montalvo, Juan de, 306
 Montes de Oca, Pedro de, 275
 Montesa, Carlos, 133, 136, 143

Montesa, Hernando, 143
Montesclaros, marqués de, 332, 367
Montesinos, Fernando de, 70, 71, 77,
82, 253, 357
Montiel, Miguel, 266
Montizón, comendador de, 13, 14, 24
Monzón, licenciado, 371
Mora, Diego de, 37, 312
Morales, Ambrosio de, 86, 148, 149,
153, 154, 173, 198, 228, 229, 234,
355
Morales, Baltasar de, 297
Morales, Juan de, 64, 65, 163, 175,
220
Morales de Abad o Ambún, 328, 332
Moreno, Andrés, 187
Moreno Báez, Enrique, 258
Moro, Tomás, 251
Moscoso de Alvarado, Luis de, 182,
185, 187, 190, 351
Moscoso y Peralta, obispo, 266
Mosquera, Cristóbal, 185
Mosquera, María, 17
Mosquera Enríquez, Isabel de, 16
Mucio Scévola, 186
Münk, 133
Muñoz, Bautista, 70
Muñoz, Gonzalo, 278
Muñoz, Leonor, 270
Muñoz, fray Pedro, 332
Muñoz Bermúdez, Rodrigo, 279
Murcia de la Lana, licenciado, 302,
303
Murillo, Francisco, 144
Muro Orejón, Antonio, 342
Murúa, Martín de, 358
Muzio, Girolamo, 295

N

Naguatex, cacique, 183
Narváez, Diego, 34
Narváez, Gaspar de, 152
Narváez, Pánfilo de, 177, 190
Navagero, Andrea, 131
Navarro, Antonio, 50, 371
Navía, Ana de, 374
Nebrija, Antonio de, 148, 250
Nieremberg, padre, 244
Niquea, Florisel de, 55, 185
Núñez, Pedro, 119
Núñez, Pero, 104
Núñez Cabeza de Vaca, Alvar, 177,
178, 190, 221
Núñez de Coria, Francisco, 294
Núñez de León, escribano, 302, 303
Núñez Vela, Blasco, 29, 31, 33, 34,
106, 233, 321, 322, 325, 326, 332,
337

O

Oblanca de la Cuerda, Gabriel, 280
Ocampo, Florián de, 148, 321
Oliva, Anello, 244
Oliva, Juan de, 306
Olivares, Diego o Gabriel de, 306
Olmos, Francisco de, 37
Olmos, Martín de, 80
Olloscos, Francisco de, 98
Olschki, Giulio Cesare, 293, 296
Olvera, Luis de, 373
Oña, Pedro de, 275
Oñate, Pedro de, 47, 51, 52, 53, 82
Oré, fray Luis Jerónimo de, 165, 273,
301
Orellana, Francisco de, 323
Orgóñez, Rodrigo, 21, 55
Orgóñez, Teresa, 55

Orsúa, Pedro de, 312
Ortelius, 209
Ortiz de Zárate, oidor, 321
Orúe, Pedro de, 50
Osorio de Fonseca, Jerónimo, 296
Ostos, Pedro de, 123
Otáñez, Diego de, 297
Ots Capdequí, José María, 66
Ovidio, 148, 294

P

Pachacutec, 23, 93, 166, 245, 260, 261
Pacheco, obispo Francisco, 208, 214
Pacheco Vélez, César, 251
Pailler, Claire y Jean Marie, 186, 235
Palma, Ricardo, 32
Palomares, Alonso, 311
Paullu Inca, Cristóbal, 56, 74, 166
Palencia, Alonso, 148
Palomero, Jerónimo, 152
Palomino, Juan Alonso, 64, 65, 83
Pancorvo, Juan de, 50, 80, 83, 312
Pantoja, Rodrigo, 237
Patrón, Pablo, 52
Pauqui, García, 33, 87
Pavón, Diego, 288
Pazos Varela, Juan F., 244
Pease, Franklin, 250
Pechuta, Juan, 74, 236
Pedro I, rey de Castilla, 109
Pedroche, Juan del, 73, 115, 116, 117,
119, 167, 360, 362, 371
Penney, Clara L., 282
Peralta Barnuevo, Pedro de, 165
Perdomo, Luis, 26
Pérez, Baltasar, 104
Pérez, Diego, 113
Pérez, Francisca, 202
Pérez, Gómez, 79

Pérez, Juan, 113, 116, 119, 363
Pérez Becerra, Diego, 36
Pérez de Guzmán, Fernán, 14, 15, 16,
186, 297
Pérez de Hita, Ginés, 164
Pérez Maldonado, Hernán, 119, 363
Pérez de Oliva, Fernán, 148
Pérez de Rivas, Diego, 169
Pérez Tablero, Hernán, 31
Pérez de Vargas, Garcí, 15, 17, 158,
159, 160, 174, 175, 198, 210, 218,
219
Pérez de Vargas, Gonzalo, 15, 156, 198
Peri, Hiram, 141
Petrarca, 148, 275, 283, 295
Petrucci, Aurelia, 136
Pflaum, H., 137
Pi y Margall, Gonzalo, 181
Picado, Alonso, 275
Picado, Antonio, 275
Piccolomini, Alessandro, 133, 138,
295, 296
Pico de la Mirandola, Giovanni, 137,
141
Picón, Bernabé, 52, 64, 72, 82
Piedrahita, Alonso de, 44, 64
Pilotopa, Francisco, 166
Pilcososa, palla María, 87, 367, 368,
369
Pineda, Juan de, 156, 158, 198, 199,
200, 207, 209, 210, 214, 215
Pineda, Pedro de, 34
Pineda Hurtado, Fernando de, 342
Pinto, Héctor, 209
Piñeres, Eduardo G. de, 100
Pirez da Veiga, Ruy, 175, 221
Pizaño de Palacios, Alvaro, 345, 381
Pizarro, Francisco, 19, 20, 21, 22, 26,
27, 31, 41, 49, 51, 52, 57, 61, 65,

- 80, 82, 83, 98, 191, 250, 251, 275,
306, 308, 310, 311, 325, 337, 350
- Pizarro, Gonzalo, 20, 21, 22, 27, 30,
31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39,
40, 41, 42, 43, 44, 45, 49, 60, 61,
66, 67, 68, 69, 82, 83, 87, 88, 93,
94, 105, 106, 149, 185, 189, 191,
232, 309, 310, 311, 315, 316, 322,
323, 326, 327, 328, 329, 331, 334,
336, 337, 365
- Pizarro, Hernando, 20, 21, 22, 41, 49,
51, 104, 312
- Pizarro, Juan, 47, 49
- Pizarro, Pedro, 19, 51
- Plasencia, Francisco (véase Vargas y
Figueroa, Alonso de)
- Platón, 12, 140, 141, 148, 295, 321
- Plauto, 294
- Plinio, 148
- Plotino, 140
- Plutarco, 148, 186, 294
- Polibio, 295
- Polo de Ondegardo, Juan, 23, 92, 93,
250, 321
- Polo, José Toribio, 202, 273
- Ponce, Hernán, 191
- Ponce de León condesa de Feria, Ana,
198
- Ponce de León, Juan, 179, 180, 184,
190, 193
- Ponce de León, Luisa, 16, 17, 103,
104, 109, 113, 123, 125, 126, 147,
150, 151, 214, 280
- Ponce de León, María (o María Leonor
de Angulo), 123, 125, 151, 214
- Ponce de León y Figueroa, Elena, 121
- Porrás, Diego de, 121
- Porrás, Rodrigo de, 113
- Porrás Barrenechea, Raúl, 51, 52, 55,
102, 104, 109, 111, 120, 123, 125,
127, 201, 229, 254, 306, 318, 321,
322, 325, 331
- Portillo, Jerónimo de, 294
- Portocarrero, Leonor, 62
- Prado, Jerónimo de, 131, 198, 201, 238
- Prados, María de, 286, 288
- Prescott, William H., 266
- Priego, Andrea de, 113
- Propercio, 148
- Ptolomeo, 148
- Puelles, Pedro de, 32, 37
- Puente Brunke, José de la, 29, 66
- Puertocarrero, Pedro, 80, 82, 312
- Pulgar, Hernando del, 12, 13, 283, 297
- Puñonrostro, conde de, 221
- Puzcón, Alonso, 166
- Q**
- Quesada, Isabel (o Isabel de Mosque-
ra), 16
- Quevedo, Francisco de, 291, 333
- Quijano, Alonso, 110
- Quintanilla Raso, María, 148
- Quinto Curcio, 295
- Quiñones, Antonio de, 46, 62, 64, 65,
72, 77, 79, 80, 85, 89, 91, 312,
328
- Quiñones, Pedro de, 89
- Quiñones, Suero de, 185
- Quiroz, Diego de, 197
- R**
- Rabanal, licenciado, 121, 371
- Rada, Juan de, 26
- Rades Andrada, Francisco de, 297
- Rahua Ocello, 358
- Raimondi, Antonio, 252, 320
- Ramírez, Alonso, 152

- Ramírez, fray Juan, 144
- Ramírez (el Galán), Mateo, 332
- Ramírez de Arellano, Rafael, 148
- Ramírez Dávalos, Gil, 63
- Ramos Bejarano, Gabriel, 148
- Rangel, Rodrigo, 178, 180, 184
- Rau, Virginia, 153
- Rebolledo, Alvaro de, 169
- Reyes, Melchor de los, 280, 288, 344, 346
- Reynaga Salazar, Juan de la, 367, 369
- Ribadeneira, Pedro de, 206, 294
- Ribaut, Jean, 171
- Ribera, Antonio de, 98
- Ribera, Beatriz de, 288
- Ribera, Nicolás de, 275
- Ribera, Sancho de, 275
- Ricardo, Antonio, 168, 205, 236
- Rimachi Mayta, Diego, 166
- Ríos, Diego de los, 64, 65, 89
- Ríos, Pedro de los, 38, 311
- Riva Agüero, José de la, 9, 66, 67, 88, 108, 149, 171, 181, 189, 202, 246, 251, 253, 259, 306, 315, 316, 317, 335, 366
- Rivera Serna, Raúl, 47, 49, 51, 82
- Roa, Martín de, 198, 271
- Robledo, Jorge, 100
- Robles, Antonio de, 37, 38
- Robles, Martín de, 27, 37
- Rocha, Pedro de, 92
- Rodríguez, José M., 302
- Rodríguez, Juan, 35
- Rodríguez, Quiteria, 123
- Rodríguez de Almella, Diego, 294
- Rodríguez de la Cruz, Alonso, 151
- Rodríguez Marín, Francisco, 208
- Rodríguez del Padrón, Juan, 15, 157
- Rodríguez de Sanabria, Alonso, 17, 126
- Rodríguez de Valderrama, Francisco, 279
- Rodríguez de Villafuerte, Feliciano, 274
- Rodríguez de Villafuerte, Francisco, 80, 274, 311
- Rodríguez de Villafuerte, Juan, 122, 367, 369, 370
- Rodríguez de Villafuerte, Miguel, 367
- Rodríguez de Villalobos, Juan, 60, 70
- Rojas, Fernando de, 297
- Rojas, Martín de, 123
- Rojas, Gabriel de, 20
- Rojas, Ricardo, 267
- Román y Zamora, fray Jerónimo de, 210, 249, 250, 283
- Romero, Carlos A., 28, 47
- Romero, Francisco, 298, 301, 302, 303, 342
- Rosenblat, Angel, 211, 335, 336, 337
- Rostworowski, María, 23
- Rueda, Lope de, 213
- Rueda Rico, Andrés de la, 279, 292, 382
- Rufo, Juan, 164
- Ruiz, Alonso, 109
- Ruiz, Ana, 73, 117, 118, 119, 360, 361, 365, 372
- Ruiz, Bartolomé, 123
- Ruiz, Domingo, 40
- Ruiz, Fernando, 123
- Ruiz, Juan, 119
- Ruiz, Miguel, 109
- Ruiz, Teresa, 123
- Ruiz de las Casas, Juan, 83
- Ruiz de Guadix, Cristóbal, 280
- Ruiz de Mármol, Antón, 162

Ruiz de Monjaraz, Juan, 70
Ruiz de Navamuel, Alvaro, 93
Ruiz de Ortega, Alonso, 286
Ruiz del Portillo, Jerónimo, 206
Ruiz Tejero, Antón, 270
Rumiñahui, 18

S

- Saavedra, Gonzalo de, 151
Saavedra, Juan de, 30, 31, 62, 80
Saavedra, Luis de, 279
Sala, Xavier de, 344
Salas, Martín de, 354
Salazar, Catalina de, 35
Salazar, Francisco de, 332
Salazar, Gonzalo de, 187
Salazar, Rodrigo de, 37, 332
Salcedo, García de, 32
Salcedo Coronel, García de, 217
Salcedo Villandrando, Juan de, 275
Salustio, Cayo, 148, 186, 255, 295
Samaniego, Juan de, 311
San Martín José de, 267
San Miguel, fray Antonio de, 71, 89
San Pedro, Diego de, 157
Sanabria, Alonso de, 113, 126
Sánchez, Antonio, 73, 116, 119, 120,
356, 359, 363, 371
Sánchez, Garcí, 15, 72
Sánchez, Juan, 161
Sánchez, María, 109
Sánchez de Almoguera, Antonio, 279
Sánchez Alonso, Benito, 318
Sánchez de Badajoz, Garcí, 16, 156,
157, 158, 199, 214, 297
Sánchez de Badajoz, María, 15, 156,
198
Sánchez de Castillejo, Hernán, 383
Sánchez del Castillo, Pedro, 367, 368,
369
Sánchez (o Suárez) de Figueroa, Garcí,
65, 72, 89, 119, 120, 238, 362
Sánchez de Herrera, Alonso, 113
Sánchez de Herrera, Pedro, 108, 127,
131
Sánchez de Huelva, Alonso, 282
Sánchez Pardo, Luis, 155
Sánchez de Sevilla, Juan, 134
Sánchez de Valenzuela, Lope, 36
Sánchez Venegas, Bartolomé, 161, 162,
169
Sandoval, Alonso de, 244
Sandoval y Rojas, Bernardo de, 162
Sandoval duque de Lerma, Francisco
de, 164, 216
Sanjurge, 186
Santa Clara, Bernardino de, 330
Santa Cruz Pachacuti Salcamayhua,
259
Santiago, Bartolomé de, 204, 205
Santillán, Hernando de, 67, 97, 328
Santillana, marqués de, 11, 12, 13, 16,
24, 157
Santisteban, Pero de, 373
Santisteban Ochoa, Julián, 54, 71, 89,
91, 102, 119, 120, 166, 318
Santo Tomás, fray Domingo de, 240,
241
Sarasin o Saraceno, Juan Carlos, 142
Sarmiento, Domingo, 214
Sarmiento, Juan de, 367
Sarmiento de Gamboa, Pedro, 92, 93,
357
Sarmiento Palacio, Juan, 366, 367, 370
Sauvage, Denis, 142, 296
Savonarola, fray Juan de, 295
Sayri Túpac Inca, Diego, 77, 78, 85

- Scalígero, 283
 Sebastián, rey de Portugal, 223, 224
 Sebastián, Francisco, 186
 Segovia, Hernando de, 58
 Séneca, Lucio Anneo, 148, 294
 Serna, Miguel de la, 69
 Serra de Leguízamo, Juan, 56
 Serra de Leguízamo, Mancio, 56, 78, 80, 117, 311, 373
 Serrano, Pedro, 119, 238
 Serrano y Sanz, Manuel, 330
 Sevillano, Francisco, 287, 288, 292, 342, 379, 380
 Seziro, Juan 134
 Shakespeare, William, 291
 Silva, Mencia de, 16, 17
 Silva, Diego de, 26, 37, 50, 55, 62, 70, 72, 80, 89, 312
 Silva, Domingo de, 175, 222
 Silva, Juan de, 89
 Silva, Feliciano de, 55
 Silva, Tristán, Feliciano, Paula y Florencia de, 55
 Silvestre, Gonzalo, 113, 149, 150, 161, 171, 172, 176, 177, 180, 181, 185, 218, 229, 237, 249, 289, 305, 376, 377
 Sinchi Roca, 93, 166, 253
 Solano, fray Juan, 41, 58, 82, 83, 84
 Solier, Luis de, 152
 Solórzano Pereyra, Juan de, 65, 66
 Soria, Pedro de, 42
 Soria Osorio, Gonzalo de, 122
 Soriano, Pedro, 169
 Sosa, Mencia de, 62, 68, 69
 Sotelo, Gaspar de, 65, 121
 Sotiel, Gregorio, 34
 Soto, Diego de, 296
 Soto, Hernando de, 47, 56, 130, 149, 171, 173, 175, 177, 178, 179, 181, 185, 187, 190, 191, 193, 237, 277, 298, 326
 Sotomayor, Blanca de, 89, 120, 370
 Sotomayor y Figueroa, Blanca de, 14, 15, 16, 17, 103, 159
 Suárez, Francisco, 119
 Suárez, Isabel (véase Isabel Chimpu Oclo)
 Suárez, Lorenzo, 15
 Suárez de Cabra, Cristóbal, 104
 Suárez de Carvajal, Benito, 39, 81
 Suárez de Carvajal, Illán, 31, 82
 Suárez de Carvajal, Juan, 104
 Suárez de Figueroa(el Ronco), Gómez, 14, 16, 24, 89
 Suárez de Figueroa duque de Feria, Gómez, 110
 Suárez de Figueroa, Isabel, 89
 Suárez de Figueroa conde de Feria, Lorenzo, 103, 197
 Suárez de Figueroa, Pedro, 14
 Suárez de Figueroa y Messía, Gómez, 12
 Suárez de Figueroa y Vargas, Gómez, 16, 92, 102, 123
 Suetonio, 148, 294

T
 Tácito, Cornelio, 221, 294
 Tano, Inés, 118, 360
 Tapia, Diego de, 185
 Tasso, Torcuato, 295
 Tauro, Alberto, 243
 Teixeira, Marcos, 175, 221
 Téllez, fray Gabriel, 164, 323
 Téllez, Juan, 11
 Tello, Juan, 19
 Tello de Sandoval, Francisco, 29, 327

- Tello de Sotomayor, Juan, 69
 Témez, Diego de, 123
 Temple, Ella Dunbar, 78, 166
 Teodosio de Portugal duque de Braganza, 101, 223, 225
 Terencio, Publio, 148, 294
 Santa Teresa de Jesús, 132
 Terrazas, Bartolomé de, 59
 Thyard, Pontus de, 142
 Tibesar, fray Antonine, 273
 Tíbulo, 148
 Tito Atauchi, 306
 Tito Auqui, Felipe, 74
 Tito Livio, 148, 255, 256, 321
 Titu Cusi Yupanqui, 52, 259
 Titu Yupanqui, Felipe, 166
 Toledo, Francisco de, 93, 122, 124, 250, 335, 337, 338, 350
 Toledo, María de, 121
 Topa Atao, Alonso, 166
 Topa Yupanqui, Benito, 166
 Tordoya, Gómez de, 18, 20, 22, 26, 27, 28, 80, 88, 92, 372
 Tordoya, Leonor de, 80, 372
 Toro, Alonso de, 33, 34, 35, 36, 41, 46, 50, 94
 Toro, Francisco de, 123
 Torre y del Cerro, José de la, 103, 113, 121, 122, 123, 126, 150, 152, 155, 156, 161, 163, 165, 168, 170, 172, 173, 175, 196, 197, 222, 270, 279, 280, 286, 290, 291, 293, 301, 342, 343, 344, 345, 356, 373, 377, 374, 380
 Torre Revello, José, 266, 267, 276, 308, 329
 Torre Villegas, Juan de la, 38, 39, 41, 43
 Torres, Alonso de, 170
 Torres, Francisco de, 91, 92, 102, 120
 Torres, fray Gaspar de, 107
 Torres, Hernando de, 34
 Torres, Pedro de, 170
 Torres Saldamando, Enrique, 19, 66, 202
 Tovar, Nuño, 56, 63
 Trezzo, Jácome de, 123
 Trigueros, Cándido María de, 153
 Trujillo, Diego de, 80, 311
 Tucídides, 294
 Tucsiguallpa Inga, Francisco, 355
 Túpac Amaru, José Gabriel Condorcanqui, 266, 313, 335, 337
 Túpac Inca Yupanqui, 23, 92, 93, 116, 160, 166, 245, 257, 354, 357, 358, 359
- U
- Uroz Navarro, Juan Antonio de, 275
 Urteaga, Horacio H., 47
 Urueta, José P., 100
- V
- Vaca de Castro, Antonio, 99, 121
 Vaca de Castro, Cristóbal, 27, 28, 29, 31, 52, 66, 95, 99, 104, 207, 271, 300, 312
 Valcárcel, Carlos Daniel, 207, 266, 312
 Valcárcel, Luis E., 26, 85, 95, 264
 Valderrama, Francisco de, 382
 Valderrama, Iñigo de, 383
 Valdivia, Pedro de, 46, 193
 Valdenebro y Cisneros, José María de, 148, 198, 272, 277, 278, 302, 345
 Valencia, Pedro de, 301
 Valera, Blas, 164, 202, 203, 204, 205, 219, 239, 243, 244, 245, 246, 247, 250, 253, 259, 305, 306, 307, 314

- Valera, Luis o Alonso, 202, 306
 Valerio, 321
 Válgoma, Dalmiro de la, 227
 Valladares, 68
 Valverde, fray Vicente de, 82, 306
 Valverde Contreras y Jaraba, Vasco de,
 54
 Varela y Orbegoso, Luis, 244
 Varchi, B., 133
 Vargas, Alonso de, 16, 17, 31, 88
 Vargas, Damián de, 214
 Vargas, Diego de, 57, 115, 286, 293,
 342, 433, 378, 379, 380, 381, 382,
 383
 Vargas, Hernando de, 18, 88
 Vargas, Juan de, 16, 17, 18, 38, 88,
 129
 Vargas, fray Juan de, 108
 Vargas, Isabel de, 16, 113, 126
 Vargas, Juana de, 374
 Vargas, Pedro de, 15
 Vargas y Figueroa, Alonso de, 16, 92,
 102, 109, 113, 114, 125, 126, 127,
 129, 147, 150, 151, 156, 161, 169,
 214, 280, 288, 366
 Vargas Lasso de la Vega, Diego, 152
 Vargas de Olea, 15
 Vargas Ugarte, Rubén, 66, 83, 109,
 166, 202, 269, 273, 318, 342, 358,
 375
 Varner, Jeannette Johnson, 181, 184
 Varner, John Grier, 72, 112, 113, 121,
 181, 184, 302, 370
 Vásquez, Garcí, 97, 237
 Vásquez, Gonzalo, 68
 Vásquez, Tomás, 35, 37, 45, 64, 77,
 80, 312
 Vásquez de Avila, Melchor, 121
 Vásquez de Ayllón, Lucas, 185, 190
 Vásquez de Cepeda, Diego, 43
 Vásquez de Espinosa, Antonio, 341
 Vásquez de Padilla, Miguel, 201, 238
 Vásquez de Tapia, Juan, 38
 Vásquez de Ureta, Felipe, 280
 Vega, Beatriz de, 115, 152, 286, 288,
 289, 342, 378, 379, 381
 Vega, Blanca de la, 114
 Vega, Francisca de la, 367, 368, 369,
 370
 Vega, Francisco de la, 87
 Vega, Garcilaso de la, 14, 128, 131,
 158, 297
 Vega, Gonzalo de la, 132
 Vega, Jerónima de la, 126
 Vega, Juan de, 119, 185, 187, 362
 Vega, Leonor de la, 11, 17, 89, 102,
 113, 366
 Vega, Pedro de, 306
 Vega Carpio, Lope Félix de, 163, 164,
 275, 284, 291, 297
 Vegas García, Ricardo, 225
 Veintemilla, Hernando, 186
 Veitia Linaje, Joseph de, 101
 Velarde Murillo, Rodrigo, 279
 Velasco, Ana de, 225
 Velasco marqués de Salinas, Luis de,
 165
 Velásquez, Baltasar, 63
 Velásquez Arias, Andrés, 369, 370
 Vélez de Guevara, Juan, 33, 39, 43
 Vélez Picasso, José Miguel, 122
 Venegas de Cañaveral, Alonso, 213
 Venegas de Figueroa, Luis, 271
 Vera, Isabel de, 373
 Vera, Juan de, 120
 Vera y Aragón, Francisco de, 279
 Veramendi, Juan Miguel de, 84, 85
 Verdugo, Melchor, 104

Vergara, Andrés de, 287
Vergara, Pedro de, 22
Vergara, Sebastián de, 43
Vidal, Sebastián, 342, 343
Vides, Pedro de, 165
Villacastín, Francisco de, 35
Villalba, Esteban, 117
Villalobos, Juan de, 187
Villanueva Urteaga, Horacio, 61
Villegas, Jerónimo de, 42, 332
Viracocha, 76, 92, 93, 94, 166, 314
Virgilio, 12, 148, 294
Vitachico, cacique, 184, 186
Vitorero, Gregorio de, 91, 373
Vitoria, Francisco de, 294
Vives, Luis, 296

W, X, Y

Willeto, Carlo, 208
Ximénez, Antonio, 123
Ximénez, Francisco, 123

Ximénez, fray Pedro, 290
Xúarez, fray Fernando, 132
Xúarez, Francisco, 363
Yahuar Huaca, 93, 94, 166
Yáñez, Ruy, 11

Z

Zambrano Covarrubias, Oscar, 116,
353, 355, 359
Zamora, Juan de, 83
Zárate, licenciado, 32
Zárate, Agustín de, 22, 28, 33, 38, 40,
46, 71, 105, 106, 210, 248, 249,
298, 305, 307, 308, 321, 323, 324,
330, 334
Zárate, fray Fernando de, 131
Zavala, Silvio A., 66
Zevallos, Hernando de, 332
Zimmels, B., 137
Zuazo, Martín de, 238
Zúñiga, Juan de, 202

INDICE

	Pág.
I- El Capitán y la "Ñusta"	9
II- Riesgos y azares de las guerras civiles	25
III- Años del Cuzco	47
IV- Un peruano en España	91
V- La traducción de los "Diálogos de Amor"	129
VI- Proyectos y penurias	147
VII- La "Florida del Inca"	171
VIII- Amistades de Córdoba y Lisboa	195
IX- Los "Comentarios Reales"	227
X- El final de una vida	269
XI- La "Historia General del Perú"	299
XII- Ultimo elogio	341
Apéndices:	
1. El testamento de la madre del Inca Garcilaso	353
2. La familia del Inca Garcilaso	365
3. El hijo del Inca Garcilaso	375
Indice onomástico	385

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de agosto de 1994, en los
talleres gráficos de Editorial e
Imprenta Desa. S.A. (Reg. Ind. 16521),
General Varela 1577,
Lima 5, Perú.

DE PROXIMA APARICION

CARMEN JULIA CABELLO

*Cincuenta Años de Divorcio en
el Perú* 2da. Ed.

ROSENDO F. CHAVEZ DIAZ

Hidrología para Ingenieros

PEDRO DE CIEZA DE LEON

*Crónica del Perú. Cuarta Parte.
Las Guerras Civiles:*

Vol. II. Guerra de Chupas

Vol. III. Guerra de Quito.

Tomos 1 y 2.

ROGER RODRIGUEZ ITURRI

*Adolescencia, Matrimonio y
Familia*

JOSE LUIS MARTINEZ

CERECEDA

*Autoridades en los Andes. Los
atributos del Señor*

MANUEL MARZAL

La Utopía Posible. Tomo II

CRISTINA ANA MAZZEO

*El comercio libre en el Perú. Las
estrategias de un comerciante
criollo. José Antonio de Lavalle
y Cortés 1777-1815.*

ANGEL SAN BARTOLOME

Construcciones de Albañilería

FONDO EDITORIAL

Av. Universitaria, cuadra 18,
San Miguel.

Apartado 1761. Lima, Perú

Tlfs. 622540 (anexo 220) y
626390

